# EL ORDEN DESARMADO

## La Resistencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC)

Informe del grupo de memoria histórica

taurus
Fundación Semana
CNRR
Centro de Memoria Histórica

EL ORDEN DESARMADO
LA RESISTENCIA DE LA ASOCIACIÒN DE TRABAJADORES
CAMPESENINOS DEL CARARE (ATCC)

Gonzalo Sánchez Gómez
*Coordinador del Grupo de Memoria Histórica*

Mario Aguilera Peña
*Relator de la investigación sobre la resistencia de la ATCC*

Gloria Inés Restrepo Castañeda
Andrés Ricardo Vargas Castillo
CNRR regional Nororiente
Alejandro Sanz de Santamaría/Ricardo Correa Robledo
*Correlatores*

Susana Ardila Uribe
Pablo Ortega
Alonso Tobón
William Mancera
*Asistentes de investigación*

Diana Marcela Gil Sepúlveda
*Asistente administrativa*

Miembros del Grupo de Memoria Histórica
*Investigadores:* Jesús Abad Colorado López, Marta Nubia Bello Albarracín, Cesar Caballero Reinoso, Álvaro Camacho Guizado, Fernán González

S.J., Nubia Herrera Ariza, Patricia Linares Prieto, Iván Orozco Abad, Pilar Riaño-Alcalá, Andrés Suárez, Rodrigo Uprimny Yépes, León Valencia, María Emma Wills Obregón.

*Gestora de Proyectos:* Paula Andrea Ila. *Responsable Administrativa*: Ana Lyda Campo Ayala. *Georreferenciación:* Julio Cortés R. *Responsable de Seguimiento y Monitoreo de Proyectos*: Jack Melamed Bajayo. *Comunicaciones*: Mauricio A. Builes Gil. *Asistente Operativo*: Edison A. Calderón Guerrero.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación

Angelino Garzón
*Vicepresidente de la República y Presidente de la CNRR*

Comisionados
Ana Teresa Bernal Montañés, *Comisionada de la Sociedad Civil;* Patricia Buriticá Céspedes, *Comisionada de la Sociedad Civil*; Óscar Rojas Rentería, *Comisionado de la Sociedad Civi*l; Monseñor Nel Beltrán Santamaría, *Comisionado de la Sociedad Civil*; Patricia Helena Perdomo González; *Comisionada Representante de las Organizaciones de Víctimas*; Régulo Madero Fernández, *Comisionado Representante de las Organizaciones de Víctimas*; Germán Vargas Lleras, *Ministro del Interior;* Juan Carlos Esguerra Portocarrero, *Ministro de Justicia*; Juan Carlos Echeverry Garzón, *Ministro de Hacienda*; Volmar Antonio Pérez Ortiz, *Defensor del Pueblo*; Patricia Luna González, *Delegada de la Defensoría del Pueblo*; Mario González Vargas, Proc*urador Delegado Preventivo en materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos de la Procuraduría General de la Nación*; Diego Andrés Molano Aponte, *Alto Consejero Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.*

Equipo Directivo
Angelino Garzón, *Presidente*; Orlando Riascos Ocampo, *Coordinación Ejecutiva*; Jesús David Colonia Hurtado, *Coordinador Administrativo y Financiero*; Libian Yaneth Barreto Tenorio, *Coordinadora(e)Área de Prensa y Comunicaciones*; Alma Viviana Pérez Gómez, *Coordinadora Área de Género* y *Poblaciones Especificas*; Padre Darío Echeverri, *Coordinador Área de Reconciliación*; Danilo Rey Moreno, *Coordinador Reparación y Atención a Víctimas*; Álvaro Villarraga Sarmiento, *Coordinador Área Desarme, Desmovilización y Reinserción*; Myriam Ernestina Céspedes Castillo, Coordinadora *Área de Planeación*; Gonzalo Sánchez Gómez, *Coordinador Grupo de Memoria Histórica*; José Celestino Hernández Rueda, *Coordinador Área Jurídica;* Gladys Jimeno Santoyo, *Coordinadora Área de Cooperación Internacional*; José Arley Muñoz Usuga, *Coordinador Sede Antioquia*; Arturo Zea Solano, *Coordinador Sede Bolívar*; Ricardo Agudelo Sedano, Coordinadora Sede Centro y Sede Llanos Orientales; Ingrid Cadena Obando, *Coordinadora Sede Nariño*; Zuleny Duarte Fajardo, *Coordinadora Sede Putumayo*; Ana Maryuri Giraldo Palomeque, *Coordinadora Sede Chocó*; David Augusto Peña, *Coordinador Sede Nororiente*; Angélica María Arias Preciado, *Coordinadora (e)* Sede Cesar; Diego Arias, *Coordinador Sede Valle del Cauca*; Flor Colombia Caro, *Coordinadora Sede Apartado Antioqueño*; Jorge Vásquez, *Coordinador Sede Cauca*; Maximiliano Ramírez Lopera, *Coordinador Sede Santa Marta*; Héctor Julio Gómez Hernández, *Coordinador Sede Risaralda*; María Isabel Salinas Quintero, *Coordinadora Sede Sucre*; Jesús Emir Mosquera Mosquera, *Coordinador Sede Buenaventura;* Carlos F. Astorquiza Montezuma, *Coordinador Sede Caquetá*; Gerardo Rincón Uscátegui, *Coordinador Sede Norte de Santander*; Magda Lorena Tovar Hernández, *Coordinadora Sede Boyacá*; Edgar Enrique Ortíz Rangel, *Coordinador Sede Arauca.*

La investigación del presente libro se hizo bajo la tutela y supervisión del Grupo de Memoria Histórica perteneciente, en su momento, a la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Esta segunda edición se imprime con el acompañamiento del Centro de Memoria Histórica en su nueva condición de establecimiento público.

© 2011, CNRR – Grupo de Memoria Histórica
© 2011, Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

ISBN: 978-958-758-395-3
Impreso en Colombia – Printed in Colombia
Primera edición en Colombia, noviembre de 2011
© Diseño de cubierta: Publicaciones Semana

Este libro fue impreso gracias al apoyo de OIM Colombia y del gobierno y el pueblo de Estados Unidos, a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), bajo los términos del Acuerdo de Cooperación No. CM 268 de 2012. Las opiniones expresadas en este libro representan aquellas del Centro de Memoria Histórica y no de las organizaciones antes mencionadas.

Este es un documento público cuyo texto completo se podrá consultar en www.centrodememoriahistorica.gov.co

Georreferenciación:
Julio Enrique Cortés

Créditos fotográficos:
Portada: Josué Vargas, presidente de la ATCC, asesinado el 26 de febrero de 1990. Cedida por Vanguardia Liberal.
Fuentes: Archivos de Vanguardia Liberal, Voz, El Tiempo, EL Espectador, El Bogotano; Archivo Grupo de Memoria Histórica.

La totalidad de las regalías producto de la venta de este libro será donada por la Fundación Semana y Editorial Taurus a un proyecto previamente concertado con las comunidades.
Este informe es de carácter público. Puede ser reproducido, copiado, distribuido y divulgado siempre y cuando no se altere su contenido y se cite la fuente. Se excluye de esta autorización el material fotográfico señalado con Copyright (©).



Grupo de Memoria Histórica

# El orden desarmado

## La resistencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Carare (ATCC)

TAURUS

PENSAMIENTO

# AGRADECIMIENTOS

Esta investigación no hubiera sido posible sin la participación de los directivos y miembros de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare, (ATCC) ubicada en el corregimiento de La India (Landázuri-Santander), de los gestores locales de la Memoria y de sus Juntas de Acción Comunal distribuidas en varias veredas de los municipios de Cimitarra, El Peñón, Bolívar, Sucre y La Belleza (Santander).

El grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, también agradece la colaboración de la Dirección Seccional de Fiscalías San Gil y a la Secretaría de los Juzgados Especializados de Bucaramanga, de la parroquia de Cimitarra, la Seccional Nororiente del Instituto Nacional de Medicina Legal, la Inspección de Policía y la Secretaría del Concejo de esa misma población. Asimismo, reconoce la colaboración de los funcionarios de los archivos del Ministerio del Interior y de Justicia, del Archivo General de la Nación y de las Bibliotecas Luis Ángel Arango y Nacional de Colombia. También subrayamos el aporte de los periódicos Vanguardia Liberal y Voz, que nos cedieron algunas de sus imágenes para ilustrar el presente informe. Igualmente agradecemos el apoyo de

investigadores que nos acompañaron parcial u ocasionalmente en aspectos específicos de la elaboración del presente informe como Mauricio Varón, Soledad Granada y Mayra Iglesias; del mismo modo expresamos nuestro reconocimiento al artista Alejandro Cárdenas.

Destacamos la contribución del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del coordinador del programa Promoción de La Convivencia, Fernando Travesí Sanz.

Así mismo, reconocemos la cooperación de la Corporación Opción Legal, por el apoyo técnico y administrativo para la realización de esta investigación, así como de la sede Regional Nororiente de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación.

Agradecemos a los socios de la IV Semana por la Memoria que hacen posible la apertura de nuevos espacios de democratización de la Memoria Histórica de los colombianos.

El Grupo de Memoria Histórica es el único responsable del contenido de este informe y hace público el reconocimiento que se le ha dado a la autonomía académica y operativa, conferida para el desarrollo de su mandato por la Plenaria de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, encabezada, en la primera parte de esta investigación, por el entonces Vicepresidente de la República Francisco Santos Calderón, y en su segunda parte, por el actual Vicepresidente Angelino Garzón.

El Grupo de Memoria Histórica quiere ser un espacio para el reconocimiento, la dignificación y la palabra de las víctimas de la violencia en Colombia.



# TABLA DE CONTENIDO

Agradecimientos....9
Introducción....17

1. región del carare: una mirada al contexto....25
1.1 el territorio....25
1.2 "la isla del carare"....34
1.3 el lugar de extracción....37
1.4 la zona de refugio y colonización....41
1.5 la colonización de la cuenca media del río carare....43
1.6 el carare en el que se desarrolla la atcc....56

2. las violencias y la memoria de los conflictos en el carare....67
2.1 la violencia partidista y el comando de rafael rangel....70
2.2 desmovilización, "rangelismo" y bandidaje....75
2.3 la inserción de las guerrillas en el carare y la expansión del partido comunista....81
2.4 el exterminio de la unión nacional de oposición....91
2.4.1 los lugares del terror: ¿dónde hay que desplazar comunistas?....101

2.4.2 Las resistencias armadas.....116
2.5 El orden contrainsurgente en la región del Carare: la alianza del ejército, el narcotráfico y el paramilitarismo de Puerto Boyacá (1983-1994).....119
2.5.1 La alianza del ejército y el paramilitarismo: origen y transformaciones.....120
2.5.2 La "cara amable" del paramilitarismo: ACDEGAM y las juntas de autodefensa.....130
2.5.3 La expansión paramilitar y la crisis de la estructura regional.....139
2.5.4 La dinámica de la guerra paramilitar en el Carare.....147
2.6 La vigencia de los actores armados, la persistencia de la violencia y la expansión de los cultivos de coca (1994-2010).....167
2.6.1 La interferencia de los actores armados en las áreas de influencia de la ATCC.....179
a)La colocación de los actores armados en lugares clave de asentamiento y movilidad de los campesinos de la asociación.....183
b) La oferta de justicia por los actores armados.....187

3. Las memorias de la victimización.....191
3.1 Advertencia metodológica.....191
3.2 Las víctimas del Carare.....194
3.2.1 Tendencias generales de la victimización...196
3.2.2 Formas de victimización y sus tendencias en el tiempo.....202
3.2.3 Los presuntos victimarios: ¿quién hizo qué?.....209
3.3 Los actores y las modalidades de victimización.....212
3.3.1 La represión militar: las modalidades de victimización a miembros y simpatizantes de la





unión nacional de oposición (uno).....212
a) Los atropellos contra concejales y dirigentes de la UNO.....213
b) Las detenciones ilegales y las torturas.....216
c) Asesinatos y desapariciones .....224
d) Desplazamiento forzado y desvalorización de la tierra.....225
3.3.2 Las modalidades de victimización de la guerrilla.....228
a) Los secuestros.....229
b) El homicidio selectivo.....230
c) Reclutamiento de menores.....234
3.3.3 Los procedimientos criminales del paramilitarismo.....235
a) Las masacres y sus procedimientos.....235
b) Homicidios selectivos.....238
c) Lanzamiento de cadáveres al río Carare.....241
d) Desplazamientos.....243

4. La memoria de las actuaciones judiciales.....245
4.1 Una "muestra" de impunidad en los homicidios de la región del Carare.....246
4.2 Un homicidio selectivo: el proceso por el asesinato de Josué Cavanzo, dirigente de la Unión Nacional de Oposición (UNO) y presidente del Concejo de Cimitarra.....252
4.3 La masacre de los dirigentes de la ATCC y la periodista Silvia Duzán.....258
4.3.1 Las dificultades de la investigación.....259
4.3.2 Las metas y los vacíos de la investigación.....265
a) El paramilitarismo como fenómeno delictivo local y regional.....266
b) La connivencia entre paramilitares y miembros de la fuerza pública.....272

c) los presuntos autores materiales del atentado....278
4.3.3 las principales decisiones judiciales....280
4.3.4 condenas y absoluciones: impunidad para la masacre de febrero 26 de 1990....288
4.3.5 petición a la comisión interamericana de derechos humanos....297

5. memorias de la resistencia civil de la ATCC....299
5.1 la memoria del surgimiento....301
5.1.1 de los hitos a una visión de mediana duración....305
5.1.2 los silencios....316
5.2 principios y mecanismos: el cómo de la resistencia....319
5.2.1 por el derecho a la vida, la paz y el trabajo....325
5.2.2 los mecanismos: de la sobrevivencia a la resistencia....330
5.2.3 diálogo directo con los grupos armados....332
5.2.4 recuperando el derecho a hablar: el diálogo intracomunitario....343
5.2.5 denuncia....347
5.2.6 la ATCC y su oferta de tramitación de conflictos....356
5.3 fortalezas y potencialidades de la memoria de la resistencia....361

6. dinámicas organizativas de la asociación de trabajadores campesinos del carare....365
6.1 el diseño de la organización....368
6.2 la primera directiva....374
6.3 el asesinato de los líderes....381
6.4 el estancamiento....396
6.5 rediseñando la organización....402





6.6 las herencias del siglo xx, los retos del siglo xxi....413
6.7 ¿balance?....431

7. la reparación colectiva para la ATCC....435
7.1 el proceso piloto de reparación colectiva....436
7.1.1 antecedentes....436
7.1.2 primera fase....438
7.1.3 segunda fase....441
7.2 los acompañantes del proceso y otras acciones....444
7.2.1 atención individual a víctimas....444
7.2.2 la acción departamental a través de el plan piloto de acción integral para la india....444
7.2.3 el acompañamiento técnico de la academia....445
7.2.4 acciones de apoyo a la reparación ambiental....446
7.2.5 los mínimos vitales....447
7.3. el plan de reparación colectiva para la ATCC y su área de influencia....449
7.3.1 programa de construcción de una cultura de paz y reparación simbólica....450
7.3.2 programa de rehabilitación psicosocial comunitaria....452
7.3.3 restitución del trabajo campesino y del medio ambiente....452
7.3.4 programa de fortalecimiento organizativo y recuperación de la institucionalidad....456
7.3.5 programa de restitución de los bienes colectivos....457
7.3.6 programa de corresponsabilidad de otros estados....458
7.4 consideraciones finales....459

8. sobre el futuro de la ATCC.....461
8.1 sobre las raíces del proceso de paz y desarrollo promovido por la ATCC.....464
8.2 sobre las nuevas formas de pensar-y-actuar desarrolladas por la ATCC: unas ilustraciones testimoniales.....475
8.2.1. apartes del documento elaborado por los dirigentes de la ATCC.....477
8.2.2. apartes de una alocución pública del presidente de la ATCC.....483
8.3 sobre los principales desafíos que tiene la ATCC en el futuro inmediato.....489

recomendaciones del grupo de memoria histórica y de la asociación de trabajadores campesinos del carare.....497

bibliografía.....503



# INTRODUCCIÓN

"…En esta época ya es difícil hacer un recuento de las víctimas caídas por las diferentes partes y el problema se agudiza aún más. Las tres fuerzas enceguecidas parecen encontrar en el campesino trabajador e inocente el más codiciado blanco para saciar la venganza que no podían encontrar con el enemigo.

(…) Por eso, nos organizamos con los brazos en alto en señal de rechazo a esas actuaciones equívocas tanto de quienes buscan el poder como de quienes lo defienden, y sólo convocamos a la opinión pública que aún le queda sensibilidad humana para que apoyen esta justa causa y para que en una u otra forma nos ayuden a consolidar una verdadera paz y un desarrollo socioeconómico que nos permita vivir dignamente porque todas nuestras ilusiones y aspiraciones han sido frustradas".

Fragmento de documento elaborado por los dirigentes de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC) en 1989

La anterior reflexión de los campesinos del Carare refleja sin duda uno de los mensajes esenciales de esa resistencia que se extiende a lo largo de sus 24 años de existencia. Se trata de una organización que surge el 21 de mayo de 1987, como resultado de los dramáticos costos del conflicto, del cansancio frente a anteriores violencias experimentadas en la zona desde los años cincuenta del siglo pasado, y del desencanto frente a los modelos de ordenamiento social impuestos por las armas, tanto por los que intentaban defender el poder político, como por los que buscaban instalar un nuevo orden político-social.

Cuando los campesinos escribían las anteriores letras y fijaban su posición de levantar sus "brazos en alto" ya habían padecido la experiencia de tres experimentos de ordenamiento social: el primero, en los años setenta, el "orden político-militar de izquierda" que articulaba una exitosa presencia electoral en el Concejo de Cimitarra a través de la Unión Nacional de Oposición (UNO), con una creciente influencia por las veredas campesinas de la guerrilla de las FARC, lo que se traducía en la participación campesina en aparatos político-militares (células y milicias), la vigencia de la justicia guerrillera, el férreo control en las zonas de retaguardia, etc.

El segundo, entre 1970-1982, el de la represión contrainsurgente liderada por el Ejército a través del control de la vida pública y privada, con instrumentos como la carnetización, los retenes, las torturas, el toque de queda, las detenciones masivas, el allanamiento sin orden judicial, la confiscación de la prensa de oposición etc.; prácticas que condujeron a que los partidos tradicionales pudieran llegar por fin al control del poder político en Cimitarra, el centro administrativo más importante de la región del Carare.

Y el tercero, a partir de 1983, el de los grupos paramilitares de Puerto Boyacá, que asociados al narcotráfico y a los grupos contrainsurgentes del Ejército, impusieron a la vez, tanto un régimen del terror, como una cara amable por medio de las actividades de solidaridad social de la Asociación de Agricultores y Ganaderos del Magdalena Medio (ACDEGAM) y de la aplicación de los manuales de inteligencia militar. El terror se erigió como realidad y amenaza para los amigos de la guerrilla, imponiéndose como nuevas modalidades de "tratamiento"





para obtener la homogenización política de la zona, la masacre, el homicidio selectivo y la desaparición forzada. La cara amable, por su parte, operaba a través del funcionamiento de las "juntas de autodefensa", la organización política-electoral, las ofertas en las veredas, de salud, educación y tiendas comunales, etc.

Impacta enormemente en la reflexión campesina arriba citada y en otros textos de la misma época, que cuando éstos se dan cuenta que se han convertido en el blanco de todos los aparatos armados, lo que hacen es reclamar el acompañamiento y la solidaridad de la "opinión pública", antes que la protección del Estado. Tamaño detalle se explica porque el Estado local se hallaba sometido a los intereses paramilitares o porque deliberadamente se había permitido que imperara una "administración del terror" que por ese entonces operaba territorialmente con las bandas comandadas por "alias Vladimir", "alias Jerónimo" o "alias el Mojao".

En consonancia con ese desmoronamiento del Estado local, los campesinos del Carare tuvieron el valor de proponer una asociación o un nuevo modelo de orden, esta vez desarmado y con los "brazos en alto". Un orden que declara no tener enemigos, que se erige sobre la neutralidad, que exige el derecho a vivir en paz y que reclama la posibilidad del "desarrollo socioeconómico" separado de cualquier proyecto político y ligado a una única y sobresaliente condición: la posibilidad de "VIVIR DIGNAMENTE".

La sola posibilidad de plantear la construcción de un orden desarmado en medio de la guerra atrajo la brutal venganza de los sostenedores del orden contrainsurgente, expresada en el asesinato de los dirigentes campesinos el 26 de febrero de 1990. Tal como ha ocurrido en otras ocasiones y con otros proyectos de transformación social, el martirio de los dirigentes campesinos contribuyó a generar el mito y la fuerza que pudo consolidar el proceso de resistencia organizada. No se cayó en la tentación de apelar a las armas, se continuó con el esfuerzo permanente de dialogar con los actores armados y con la aplicación –no siempre exitosa- de un código de comportamiento entre las partes, que incluía acciones y prohibiciones para garantizar la neutralidad y la disminución de la violencia. Entre las reglas

establecidas figuraban que los campesinos se abstendrían de colaborar de cualquier manera con los aparatos armados y que éstos renunciarían a sus actividades proselitistas, prescindirían de visitar las casas de los asociados y evitarían convertir sus escuelas en trincheras y sus fincas en guaridas o en campos de batalla.

La resistencia de la ATCC se extiende durante los veinte años siguientes, enfrentando la hegemonía paramilitar en la zona, que llevó a la guerrilla al repliegue y a ubicar las áreas de retaguardia del Frente XXIII de las FARC en las montañas de los municipios santandereanos de El Peñón y de Bolívar. El control paramilitar, unido a las exitosas tareas de resistencia de la asociación (el diálogo, la denuncia de las victimizaciones, los desplazamientos organizados, la "verbalización" de la historia construida, etc.), permitieron que a lo largo de la década de los noventa disminuyeran todas las expresiones de violencia.

Durante esa hegemonía criminal que duró hasta hace unos pocos años, la ATCC debió enfrentar un enemigo poderoso y disolvente, que impedía hacer realidad el gran anhelo de construir un territorio de asociados, libre de actores armados. El narcotráfico avanzó y penetró en las entrañas de la región y de la asociación con relativa fuerza, haciendo trizas los pactos y renovando los enfrentamientos por el control de la zona. La hoja de coca trajo consigo un nuevo reparto territorial, las ofertas de justicia de los aparatos armados, los reclutamientos, las muertes selectivas y los desplazamientos.

Esa crisis no vino sola. Coincidió con divisiones internas, desconfianzas y ausencia de liderazgos, obstáculos que fueron superados gracias a que se entendió que su único recurso frente a la violencia, era el de permanecer unidos y el de continuar siendo fieles a las razones que habían originado su lucha. Por eso también, decidieron tomar el camino de la persuasión frente a los cultivadores de coca para hacerles entender sus consecuencias negativas; asimismo, optaron por el camino de la gestión de proyectos socioeconómicos, el apoyo a la extinción de cultivos ilícitos y la intensificación de la labor de conciliación para dirimir los conflictos entre los asociados.

Con avances y retrocesos, siguieron consolidando su organización y aglutinando un entorno territorial, que a la fecha actual abarca las 36





veredas, siempre con la aspiración de mantenerlo libre de violencia y de compromisos con los actores armados. Persistieron igualmente en la tarea de divulgar los principios filosóficos que le habían dado origen; se mantuvieron en la labor de conseguir proyectos y programas socioeconómicos que contribuyeran al bienestar campesino; y perduraran sin tregua en la promoción de oferta de justicia comunitaria más eficiente y menos comprometedora que la brindada por los aparatos armados.

El quehacer de este cuasi-Estado campesino ha llegado a anticiparse varios años a la "Ley de Víctimas" al adquirir, producto de sus ahorros en el año 2004, en la vereda de Santa Rosa, cinco hectáreas[1] de tierra para uso colectivo, con el propósito de paliar la pobreza de 62 familias campesinas de la zona, que por obra de la violencia vieron salir a los viejos colonos, vieron emerger grandes haciendas y derrumbarse un caserío que había sido un próspero punto de tráfico comercial sobre el río Carare. Esa reparación que hizo la ATCC en Santa Rosa está llamada a convertirse en un episodio histórico singular que mostrará las flaquezas de la nueva "Ley de Víctimas" en tanto que los despojados de esta vereda y de las aledañas como La Corcovada y San Fernando, posiblemente se quedarán sin restitución de tierras por cuenta de la violencia que los afectó –la más elevada de la zona según el presente informe– pues esta ocurrió antes de 1991, fecha establecida por esa ley para ejercitar los mecanismos restitutivos.

***

El presente informe se mueve en dos dimensiones: de un lado resalta la resistencia de la organización y la memoria de sus formas de enfrentar la violencia. Para ello se muestran los fundamentos originarios del rechazo a la violencia, las fases de la organización campesina y las diversas expresiones de resistencia y de uso de la memoria. De otro lado, el informe sigue los parámetros de los elaborados anteriormente por el Grupo de Memoria Histórica al contemplar aspectos

[1] Por desgracia a una hectárea se la llevó una crecida del río Carare.

relacionados con el proceso de victimización, la acción de la justicia y el proceso apenas inicial de reparación colectiva.

A diferencia de los otros informes publicados por el Grupo de Memoria Histórica, no se trataba de hacer memoria de un episodio inédito y anteriormente contado de manera fragmentaria, sino de reconstruir un proceso y la historia de una organización enfrentada en su transcurrir a diversas modalidades de violencia. Esa perspectiva de hacer memoria, no de un episodio sino de un proceso, hizo que la reconstrucción de la memoria histórica de la zona del Carare necesitara de un análisis sistemático y detallado, de los conflictos y violencias vividos en la zona, en una amplia temporalidad que abarcara los años comprendidos entre 1965 y 2010. Este recurso metodológico redimensionó la importancia de la asociación y las fases de su experimento y aprendizaje en la búsqueda de autonomía frente a los actores armados.

El informe está estructurado de la siguiente manera: en el primer capítulo se define el espacio en que se desenvolvió la organización campesina y su entorno inmediato. Por lo general los análisis sobre el conflicto en el Magdalena Medio tienden a no precisar las regiones y subregiones, lo que ha llevado a imprecisiones, excesivas generalizaciones y al desconocimiento de la complejidad de los procesos experimentados en esa área del territorio colombiano. El Carare fue sin duda un área siempre abierta a la acción de nuevos colonos, marcada por un largo y diferenciado proceso de colonización, y una zona con poca presencia estatal que se convirtió en un terreno fértil para los experimentos insurgentes y contrainsurgentes.

En el segundo capítulo se hace precisión sobre los diferentes procesos de violencia ocurridos en la región de Carare, los actores en cada fase, y las motivaciones y características de cada una de ellas. Las fases de las violencias -unas más recordadas y otras más "silenciadas" por los pobladores de la región-, permiten identificar el intento de imponer, sustituir o confrontar proyectos armados de orden social: el orden guerrillero, el orden del ejército y el orden paramilitar. Frente a ellos se erigió el "orden desarmado" que propendía por la paz y la no violencia.





En el capítulo tercero se realiza un análisis cuantitativo y cualitativo de la victimización, teniendo en cuenta la violencia letal como la no letal, registradas en el periodo comprendido entre 1965 y el 2009. En el análisis se identifican las dinámicas de violencia, las formas de victimización y los responsables de las mismas, teniendo en perspectiva la región del Carare y el área de influencia de la ATCC. El capítulo concluye mostrando los métodos y modalidades de operación criminal de cada uno de los actores armados.

En el cuarto capítulo se trata de identificar el comportamiento de la justicia frente al homicidio. Para ello se hicieron dos ejercicios metodológicos: por un lado, y teniendo en cuenta el alto volumen de expedientes, se estudió una muestra de los mismos, buscando distinguir las medidas con que habían finalizado; por el otro, se analizaron los expedientes de dos casos emblemáticos de diferentes épocas, uno de ellos es el de la muerte de Josué Cavanzo, el concejal de la Unión Nacional de Oposición, asesinado en 1977; el otro es la masacre del 26 de febrero de 1990 en la que perdieron la vida los dirigentes de la ATCC y la periodista Silvia Duzán.

En el capítulo quinto se muestran los hitos que conforman la memoria dominante de la resistencia campesina, así como aquellos de menor difusión que contribuyeron decididamente a la configuración de la misma. Se analizan igualmente los principios que han guiado la resistencia, esto es, la defensa de la vida y los derechos a la paz y al trabajo. Así mismo, se distinguen los mecanismos de sobrevivencia con los de resistencia, relevando entre los segundos el diálogo intercomunitario, la denuncia de los daños causados por los aparatos armados y la oferta de resolución de conflictos.

En el sexto capítulo se examina la vida de la Asociación desde sus orígenes hasta la actualidad, ubicando sus fases y transformaciones a partir de variables internas y externas. En la historia acumulada por la organización se muestra el impacto de las violencias y los conflictos, sus procesos organizativos, las crisis, deficiencias y letargos, sus procesos de consolidación y expansión, y lo precario del apoyo estatal a esa organización campesina.

En capítulo séptimo, elaborado por miembros de la regional nororiente de la CNRR, se describe el proceso metodológico de consolidación de las iniciativas de reparación colectiva llevado a cabo entre la ATCC y se presenta en términos generales, el Plan de Reparación propuesto por la organización campesina.
Cierra el informe el octavo capítulo, dedicado a una reflexión sobre la perspectiva de futuro de la organización campesina. Se concluye que la comunidad y sus dirigentes sólo pueden construir el futuro en la medida en que recuperen y mantengan vivas y actuantes las raíces o principios que le dieron origen.



# CAPÍTULO 1:
# REGIÓN DEL CARARE: UNA MIRADA AL CONTEXTO

Para comprender la experiencia de resistencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC) es necesario describir las dimensiones espaciales y temporales en las que se enmarca el proceso.
El Carare se configuró desde la colonia como un territorio periférico estratégico y de resistencias. Diferentes grupos sociales encontraron allí un refugio en el que construyeron la vida en medio del abandono estatal y de múltiples bonanzas dadas por los inmensos potenciales naturales de la región.
Se buscará entonces en el presente apartado precisar la ubicación geográfica, recoger la historia de colonización y describir los aspectos políticos, sociales, demográficos y económicos de la sociedad que habita hoy el área de influencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare.

## 1.1. El territorio

El área de influencia de la ATCC se ubica en el Magdalena Medio.

Para el Agustín Codazzi el Magdalena Medio es una subregión natural. Algunos autores la definen como región en tanto:

> "Espacio físico en el cual un conjunto de actores consolidan estructuras económicas, políticas y culturales a partir de la interacción de factores externos e internos que en su confrontación dan forma al entorno regional"[2]

En efecto, el territorio del Magdalena Medio reúne "las colas" de los departamentos aledaños a la ribera del río Magdalena, presentando dinámicas particulares a nivel productivo, político y simbólico.[3] Estas dinámicas resultan de su capacidad de conexión con el resto del país (está cruzada por vías como la autopista Bogotá- Medellín, la troncal del Magdalena Medio, la troncal transversal de Medellín – Chiquinquirá y Páez - Puerto Boyacá, el ferrocarril y el río Magdalena), los recursos agrícolas y mineros con los que cuenta y unos procesos migratorios que la hacen heterogénea y en constante transformación.[4]
El problema de reconocimiento de la región se evidencia en el vacío cartográfico registrado por Jaques April-Gniset hasta mediados del siglo XVIII. Afirma el autor: "los mapas del siglo XVI recortan cien o más kilómetros del río entre Honda y Tamalameque como si no existiera el Opón-Carare"[5]. En el siglo XIX Codazzi dibujó el croquis de Barranca y se empezaron a delinear los primeros trazos de la región frente al interés de construir el camino de Vélez.[6] En el siglo XX una de las primeras denominaciones regionales provino del ámbito militar, cuando se dividió en tres partes el Valle del Río Magdalena con el propósito de establecer zonas de defensa y erradicación de la violen-

[2] Alonso, Manuel Alberto. Conflicto armado y configuración regional. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1997. p.3.
[3] Alonso, Manuel Alberto. Op.cit. p.p. 1 y 2.
[4] De Roux, Francisco. Documento de diagnóstico, conclusiones y recomendaciones del Magdalena Medio. PDPMM. S.p. p.199.
[5] April-Gniset, Jaques. Génesis de Barrancabermeja. Barrancabermeja: Instituto universitario de la Paz. En: Molano, Alfredo. En medio del Magdalena Medio. Bogotá: CINEP. 2009. p. 25.
[6] Molano, Alfredo. En medio del Magdalena Medio. Bogotá: CINEP. 2009. p. 25.





cia.[7] El Magdalena Medio comprendía entonces el valle formado por el río Magdalena entre las zonas de la Gloria–Gamarra en la parte baja del río y Honda-La Dorada en la parte media alta.[8]
Desde el ámbito religioso también se empezó a visibilizar la región.

Región Magdalena Medio en el contexto nacional
Fuente: Grupo Memoria Histórica.

La Misión del Magdalena liderada por Jesús María Fernández S.J., daría lugar a la Diócesis de Barrancabermeja el 27 de octubre de 1962. Diócesis conformada actualmente por las parroquias de los municipios de Puerto Berrío, Puerto Nare, Yondó, Cantagallo, San Pablo, Barrancabermeja, Betulia, Cimitarra, El Carmen de Chucurí, Puerto Parra, Puerto Wilches, Sabana de Torres, San Vicente del Chucurí

[7] Comisión Andina de Juristas. Informe regional de Derechos Humanos: Magdalena Medio. Bogotá: La Comisión, 1993. p.73.
[8] Escobar, Alberto y Arias, Jorge. Guía socioeconómica del Magdalena Medio. Caldas: Editorial La Patria, 1971. p.4.

y Vijagual.[9] En el marco de la Diócesis y de acuerdo con las posibilidades de acceso, el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM), plantea a su vez su trabajo en la región sobre 30.177 Km2 correspondientes a 28 municipios de los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cesar y Santander que están al margen del Río Magdalena desde Puerto Nare (Antioquia) hasta la Gloria (Cesar).[10]
En su lectura de las dinámicas de violencia el Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República también propuso una definición de la región. Afirmó, teniendo como criterio de demarcación la influencia de los procesos de violencia, que el Magdalena Medio está compuesto por 59 municipios pertenecientes a 8 departamentos: Antioquia, Bolívar, Cesar, Santander, Cundinamarca, Boyacá, Magdalena y Caldas.[11] La noción de Magdalena Medio cobró vigencia también en el marco de la construcción de la troncal que atraviesa la región desde Honda hasta Santa Marta.[12]
Algunos autores hacen referencia a dos grandes subregiones en el Magdalena Medio: Norte y sur.[13] La subregión norte comprende desde el eje Gamarra - Río Viejo hasta el eje Barranca - Yondó marcada por el desarrollo de los enclaves petroleros y en consecuencia por la influencia económica y política de Barrancabermeja. La subregión sur, por su parte, se caracteriza por la presencia del latifundio ganadero, la alta inversión privada y la explotación minera. En esta subregión, cuyos centros económicos más importantes son La Dorada y Puerto Boyacá, predominan las migraciones de la región andina. También se

[9] Conferencia Episcopal Colombiana. http://www.cec.org.co/img_upload/8403bf399a4efc206d6d57a2e1b9cc69/Barrancabermeja_diocesis_700.gif. Consultado el 15 de agosto de 2011.
[10] http://www.pdpmm.org.co/mmed/region.htm consultado el 12 de junio de 2011
[11] Vicepresidencia de la República, Panorama Actual del Magdalena medio. 2001. http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/04_publicaciones/04_03_regiones/magdalenamedio/intro.htm
[12] http://www.invias.gov.co/ Consultado el 15 de agosto de 2011.
[13] Murillo, Amparo; Arcila, María Teresa; Alonso, Manuel Alberto. Un mundo que se mueve como el río: Historia regional del Magdalena Medio. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, Plan Nacional de Rehabilitación, 1994. pp. 60-61.





ha señalado la marcada presencia del clientelismo y la incidencia de los grupos de autodefensa y paramilitares.[14]

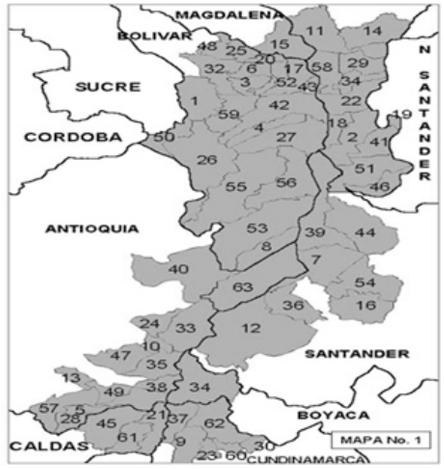


Región Magdalena Medio Vicepresidencia
Fuente: Programa presidencial de DDHH y DIH

Región Magdalena Medio.
Fuente: PDPMM

[14] Murillo, Amparo; Arcila, María Teresa; Alonso, Manuel Alberto. Op.cit. pp. 60-61.

El área de influencia de la ATCC se encuentra en la subregión sur del Magdalena Medio, específicamente en el Magdalena Medio Santandereano, el cual a su vez ha recibido múltiples definiciones.[15] Dentro del departamento de Santander hace parte de la Provincia de Vélez, sin embargo, recientemente, se ha propuesto en el ordenamiento territorial del departamento el núcleo provincial del Carare Opón al que pertenecen los municipios de Landázuri. Cimitarra, Puerto Parra y Santa Helena del Opón. El Agustín Codazzi precisa que el Carare-Opón comprende una región de aproximadamente 15.000 kilómetros cuadrados y que tiene por limites al río Magdalena por el occidente, al río Lebrija por el norte, al actual departamento de Boyacá en el sur y al oriente limita con la Sierra de los Yariguies.[16]
En este escenario los campesinos acordaron con los grupos armados que:

> "…hasta el salto toda esas veredas hasta la cordillera para acá es ATCC, hasta una quebrada que se llama La Corcovada porque ahí la autodefensa nos marcó lindero. Y la guerrilla de la cordillera para allá nos marcó lindero y dijeron: bueno de la cordillera para allá les respetamos, esa es su India, pero de la cordillera para acá no vengan, si vienen los matamos. Allá les respetamos La India, también nos dijo la autodefensa, de La Corcovada para acá no se metan. Cuando fuimos a ver el territorio ideológico nos quedo como lindero La Corcovada y la cordillera"[17]

[15] Para la Vicepresidencia éste estaría compuesto por los municipios de: Barrancabermeja, Cimitarra, El Carmen, Puerto Parra, Puerto Wilches, San Vicente de Chucurí y Sabana de Torres. El PDPMM agregaría los municipios de: Betulia, Bolívar, El Peñón, Landázuri, Ríonegro, y Simacota. Investigadores como Alejo Vargas agregarían también a los municipios de Albania, Contratación, Florián, Galán, Girón, Guacamayo, Hato, Jesús María, la Belleza, La Paz, Lebrija, San Benito, Santa Helena del Opón, Sucre y Vélez.

[16] Diccionario Geográfico de Colombia, Volumen II, Bogotá: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1996. p. 505.

[17] Entrevista a miembro fundador de la Asociación. La India, Octubre 28 de 2003.

Ubicación área de influencia
Fuente: Plan de desarrollo integral del área de influencia de la ATCC 2.004 – 2.014

En el primer Plan de Desarrollo de la ATCC se precisa que el área de influencia se definió en torno a la cuenca media del Río Carare, conformada por la confluencia de los ríos Minero y Horta.[18] El río es un referente importante en tanto se ha constituido para los habitantes de la zona en el eje de comunicaciones con el Magdalena y con las vías carreteables.
El desarrollo mismo del proceso ha permitido que el área supere los límites establecidos en los diálogos de paz y en el Plan de Desarrollo inicial de la ATCC.[19] Así, en el Plan de Desarrollo de 2003

[18] ATCC. Plan de desarrollo Corregimiento de La India. s.p.1988.

[19] El limite físico del área de influencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare terminó por definirse de la siguiente forma: en el municipio de Cimitarra, partiendo de la zona norte, en el río San Juan, en dirección oriente sobre la cañada Cristalina, hasta la quebrada Dorada, de ahí sigue por la divisoria de

se pasó de 27 veredas a 37. Se precisó que el área cubre 10 veredas reconocidas por el IGAC ( Santa Rosa, Caño Tilia, Valiente, Vinagre, La India, Campo Banda, El Horta, La Corcovada, La Guinea, Danubio, La Pedregosa y La Ceiba) y 37 sectores organizados denominados por la comunidad como "veredas" (Santa Rosa, El 15, Las Frías, Maracaná, Platanillo, Caño Tilia, Valiente, Vinagre Medio, Bocas del Vinagre, Brasil, Horta Medio, La India, Brisas del Minero, Campo Banda, La Arena, Puerto Arena, El Horta, Horta Medio, Puerto Pacheco, Agualinda, Ahuyamera, Corcovada, La Zarca, Peñas de La Corcovada, La Guinea, Amarilla, Danubio, El Indio, El Ventilador, La Caoba, La Pedregosa, La Yumbila, Mateguadua, Pescado y La Ceiba).[20]

Se afirmó que la ATCC tiene un área de influencia de 94.126,25 hectáreas distribuidas en los municipios de Bolívar (41,07%), Cimitarra (24,26%), Sucre (11,43%), La Belleza (9,17%), El Peñón

aguas entre El caño Canime y el caño La Combada hasta llegar al río Carare, allí inicia un giro hacia el sur cruzando la vía que conduce de Santa Rosa a Cimitarra, sigue por uno de los afluentes de la quebrada Covaplata y la divisoria de la quebrada El Vinagre hasta llegar a límites con Landázuri, en este punto su dirección vuelve hacia el oriente por la divisoria de aguas que separa los afluentes del río Guayabito de los de la quebrada La Torova hasta llegar al Cerro Morales, allí gira en dirección sur occidente y entra en los limites con el municipio de Bolívar, donde sigue una quebrada entre La Honda y San Marcos, cruza al río Horta y entra al municipio del Peñón, allí cruza la quebrada La Sardina y busca el filo de la Cuchilla del Minero, siguiendo el filo de la cuchilla cruza los municipios de Sucre y La Belleza hasta llegar al límite entre los departamentos de Santander y Boyacá, en este lugar toma la dirección noroccidente siguiendo el río Minero hasta su confluencia con la quebrada Los Mártires en el municipio de Bolívar, sigue aguas arriba por esta quebrada hasta la coordenada X:1.136.000 de ahí gira al norte y busca el filo que separa los afluentes del río Ermitaño de los del río Minero hasta encontrar la quebrada La Guinea, sigue por esta quebrada aguas abajo hasta encontrar el nacimiento de la quebrada La Corcovada y por esta misma aguas abajo hasta su desembocadura con la quebrada La Arenosa, al cruzar la Arenosa vuelve al municipio de Cimitarra siguiendo aguas arriba por el caño Peñalisa hasta su nacimiento, donde gira en dirección noreste por la divisoria de aguas hasta encontrar uno de los afluentes del río San Juan, sigue por este aguas abajo hasta encontrar el punto inicial. ATCC, CPDPMM, PDR. Plan de desarrollo integral del área de influencia de la ATCC 2.004 – 2.014 "Desarrollo integral con todos y para todos". La India, Febrero 2004. capítulo 3. Pp. 4-5.

[20] ATCC, CPDPMM, PDR. Op.cit. Capítulo 3 pp. 29-30.





(8,5%) y Landázuri (5,56%).[21] Es importante destacar que al igual que la región en donde se encuentra inscrita, el área de influencia se construyó a partir de "las colas" de los municipios, las zonas que el estado local no "alcanza" a cubrir. Como se puede ver en el Mapa 4, la mayoría de municipios que convergen en el área de influencia cuentan con áreas que se extienden desde la parte andina hasta el Río Carare, el cuál les permite la salida al Magdalena. El área de influencia cubre entonces los territorios de los municipios cercanos al río, las "zonas calientes".

El Plan de Desarrollo de 2003 estableció además que la zona posee un clima húmedo con precipitaciones anuales aproximadas de 2.800 milímetros, y temperatura promedio de 28°. Comprende tres grandes paisajes: montaña, lomerío y valle con altitudes que varían desde 170 metros sobre el nivel del mar (msnm) a 1400 msnm en la cima de la Cuchilla del río Minero. Está atravesada por el río Carare cuyos afluentes corresponden a las quebradas La Pedregosa, La Corcovada, La Guinea, El Pescado, La Arena, La Caoba, El Indio, La Auyamera, La India, la Torova, entre otras. En el área se encuentran cultivos (maíz, yuca, plátano, cacao y papaya), pastizales, pastos con rastrojos, vegetación natural arbustiva, bosques secundarios y bosques primarios intervenidos. La Cuchilla del Minero se ha constituido en un importante refugio de especies vegetales y animales, sin embargo, en las últimas tres décadas ha sido intervenida por crecientes procesos de explotación de madera (sapán, cedro, algarrobillo).[22]

De acuerdo con las actividades económicas, estableció el Plan de Desarrollo cuatro grandes zonas funcionales: 1. Zona de extracción maderera, localizada sobre las cuchilla del rio Minero, las Quinchas y el cerro Coronel; 2. Zona de unidades de agricultura de subsistencia, ubicadas en los predios de colonos a lo largo y ancho del área de influencia, 3. Zona dominada por un paisaje de pastos y áreas recientemente taladas, dedicadas a actividades ga-

[21] ATCC, CPDPMM, PDR. Op.cit. Capítulo 3 p. 3.

[22] ATCC, CPDPMM, PDR. Op.cit. Capítulo 3. pp. 4-17

naderas y; finalmente, una cuarta zona constituida por los centros poblados de La India y Santa Rosa, donde se concentra la mayor actividad socioeconómica y cultural del área de influencia.[23]
A continuación intentaremos dar cuenta del poblamiento y construcción histórica del área de influencia de la ATCC. Para ello es necesario indagar por el proceso de poblamiento de la zona del Carare, la cual ha recibido diferentes denominaciones a través del tiempo. En los primeros años de la colonia era denominada "Isla del Carare", en la Nueva Granada se trataba del "Carare-Opón", durante los siglos XVIII, XIX y XX Provincia de Vélez y recientemente "Núcleo provincial del Carare".[24] Cada denominación ha respondido a particulares procesos de poblamiento y relaciones sociedad-espacio.

## 1.2. "La isla del carare"

Diversas comunidades indígenas habitaron la región del Carare: Carares, Nauras y Nauracotas. "Grupos que compartían rasgos comunes dentro de un área geográfica delimitada"[25]. A estos grupos se les ha impuesto la denominación de "Carares" y se les ha caracterizado por la horticultura mixta, la orfebrería, la adaptación a la selva y la gran habilidad en materia de navegación.[26] En la cuenca media del Río Carare, área de influencia de la ATCC, autores como Carlos Eduardo López establecieron la presencia de grupos humanos desde el siglo X, "grupos que basaron su modo de vida en la cacería y recolección, pese a conocer la horticultura".[27]

[23] ATCC, CPDPMM, PDR. Op.cit. Capítulo 3 p. 28.
[24] Cruz, Esteban. Al último lo vi en 1944 "Las economías extractivas y la desaparición de las comunidades indígenas del Carare – Opón, 1850 - 1944". Tesis de pregrado de Antropología 2005. Capítulo 2.
[25] Cruz, Esteban. Op.cit. Capítulo 2.
[26] Murillo, Amparo; Arcila, María Teresa; Alonso, Manuel Alberto, et.al., Op. cit., p.19.
[27] López, Carlos Eduardo. Investigaciones arqueológicas en el Magdalena medio. Cuenca del Río carare (Departamento de Santander). Bogotá: Banco de la República. 1991. P.94.





Los cronistas de los siglos XVI y XVII les adjudicaban un fenotipo robusto, actitud guerrera y costumbres macabras. Se resaltaba su sobrevivencia en un medio selvático hostil y sus formas dispersas de habitar el territorio.[28] Insistían además los cronistas en la belicosidad de estos grupos visibles en los múltiples encuentros con los españoles. Diversos textos se refieren a los "terribles Carares" que emprendieron una fuerte resistencia frente a la sociedad colonial, defendiendo su territorio y producción y evitando las comunicaciones entre Santa Fe y el Río Magdalena.[29] Desde la llegada de las huestes de Jiménez de Quesada a la región, se les adjudicaron robos, asesinatos y asaltos que motivaron numerosas expediciones de pacificación por parte del gobierno colonial.[30]
Se señala además que del siglo XVI al XVII, unidos a los grupos Yariguíes (o Yareguíes) y Opones convirtieron a la región en escenario de confrontación con mercaderes, cazadores, extractores de quina y tagua, colonizadores españoles y grupos indígenas sometidos al dominio español (Guanes, Simacotas y Muiscas).[31] La cordillera de los Yariguíes se convirtió entonces en una barrera de comunicación entre el área andina de Santander y su salida al Magdalena. Por ello, entre 1589 y 1601 se presentaron fuertes confrontaciones, que sumadas a las quejas de comerciantes y viajeros motivaron que hacia 1605 "el presidente de la Real Audiencia Juan de Borja, ejecutara una cédula real expedida por Felipe III en la que se daba la instrucción de pacificar a los indios Carare".[32] Esta confrontación inició el proceso de aniquilamiento de la población nativa.
En 1539 por ordenes de Gonzalo Jiménez de Quesada, Martín Galeano fundó Vélez, "puerta de entrada" a las tierras del Carare-

[28] López, Carlos Eduardo. Op. Cit. pp 92- 94
[29] Murillo, Amparo; Arcila, María Teresa; Alonso, Manuel Alberto, et.al. Op.cit., pp. 19-21.
[30] Cruz, Esteban. Op.cit. Capítulo 2.
[31] Ayala, Hernando. Caminos de historia en el Carare – Opón. Editor Denise C. López Ruiz.. Santa Fe de Bogotá: Litográficas Calidad, 1999. pp. 47-55.
[32] Cruz, Esteban. Op.cit. Capítulo 2.

Opón a través de la figura de la encomienda.[33] Desde allí surgieron proyectos fallidos como la fundación de la Ciudad Franca de León o la ciudad de San Juan de Borja. También se intentó construir el Camino del Carare que, liderado por el Capitán Luis Lancheros, tuvo su primer tramo desde Vélez en 1544. Sin embargo, éste fue rápidamente olvidado por la estrechez del camino, las dificultades en su mantenimiento y el encuentro de rutas más cortas para comunicar a la Costa con el Altiplano.[34] La resistencia indígena, sumada a las dificultades topográficas, la falta de recursos y las disputas administrativas mantuvieron a la región del Carare poco poblada y débilmente articulada a los circuitos económicos por casi 300 años.[35]

Solo en el siglo XVIII, cuando se hizo urgente abrir nuevas rutas hacia el Río Magdalena, se retomaron los proyectos de construcción de caminos en el Carare por parte de empresarios privados. Conexión que se había desarrollado a través de Socorro, San Gil y el río Sogamoso ante la barrera existente en la Cordillera de los Yariguíes. Los nuevos empresarios del camino del Carare aportaban todos los recursos a cambio del monopolio de caminos y la propiedad de grandes extensiones de tierra.[36] Sin embargo, proyectos como el de Blas de la Terga en 1754 o el de la Compañía del Opón, fracasaron por las diferencias con las élites locales y las cambiantes políticas comerciales de la Corona.[37] Únicamente Fray Pedro Pardo, a finales del siglo XVIII, logró desarrollar su proyecto gracias a la confluencia de intereses por lo que el camino significaba para la valorización de las tierras y la comercialización de la producción de las haciendas fundadas en la región.

La construcción del camino permitió la formación de poblaciones como Bodegas del Carare, Horta, Agua Fría, Flores, Guayabito y Boca del Monte.[38] Agua Fría, fundada por Francisco Caballero en 1802, más tarde se constituiría en el municipio de Cimitarra que junto con el asentamiento de Flores se ubicaban en la zona de influencia de la ATCC. Este último fue erigido parroquia en 1804 y relegado posteriormente por la erección parroquial de Bolívar. Estos asentamientos fueron poblados por gentes de la misma región que descendieron hacia "las zonas calientes" buscando mayores oportunidades económicas y huyendo de las guerras internas. Se dedicaron a la atención de viajeros y a la extracción de cacao, caña y café.[39]

Este proceso de poblamiento dinamizado por la construcción del camino del Carare se vio interrumpido en el periodo de la Independencia. No sólo cambiaron los intereses comerciales; se infiere además, de la documentación histórica, que las tropas patriotas decidieron destruir las haciendas y poblados de la zona para desarticular la estrategia de reconquista de Pablo Morillo y Pascual Enrile que se centraba en el Carare por su posición estratégica.[40] A pesar del impacto de esta situación y del persistente aislamiento, las aldeas fundadas mantenían un grado de consolidación relativa. En 1818 el camino del Carare tenía colonias agrícolas consolidadas y contaba con 250 familias.[41] Era claro también en este momento, la existencia y supervivencia de algunos grupos Carares representados aún como "salvajes y salteadores".[42]

## 1.3. El lugar de extracción

En el periodo republicano, el Carare se presentó para la provincia de Vélez como una zona clave en el fortalecimiento del comer-

[33] Cruz, Esteban. Op.cit. Capítulo 3.
[34] Ayala, Hernando. Op.cit. p. 64.
[35] Cruz, Esteban. Op.cit. Capítulo 3.
[36] Ramos, Arístides. Los caminos al río Magdalena. La frontera del Carare y del Opón: 1760-1860. Bogotá : Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 2000.p. 49.
[37] Ramos, Arístides. Op.cit. Capítulo 2 y 3.





[38] Ramos, Arístides. Op.cit. Capítulo 2 y 3.
[39] Martínez, Armando. Provincia de Vélez- orígenes de sus poblamientos urbanos. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. 1997.
[40] Ramos, Arístides. Op.cit. p. 98.
[41] Ramos, Arístides. Op.cit. p. 91.
[42] Cruz, Esteban. Op.cit. Op.cit., Capítulo 2.

cio con el Océano Atlántico y la provincia de Antioquia; además de constituir una fuente de recursos minerales y agrícolas para el desarrollo de economías extractivas dirigidas al comercio internacional.[43] El Carare presentaba facilidades en la comunicación con el Magdalena, contaba con condiciones favorables para el desarrollo de la agricultura y estaba dotado de recursos minerales.[44] Resultó entonces estratégico invertir en los asentamientos de población existentes y promover ambiciosos proyectos de agricultura comercial (cacao y algodón) y extracción de recursos (tagua, quina, cobre y oro).

Algunas migraciones llegaron entonces al Carare en busca de tagua y quina o de oportunidades laborales en la East Magdalena Exploting, consorcio británico que obtuvo el derecho a explotar los bosques desde el río Carare hasta el río Sogamoso.[45] A partir de 1830 empresarios como José María Zaldúa, Vicente Azuero, Aquileo Parra, José Sanz o Geo Von Lengerke convirtieron al Carare en objeto de múltiples proyectos de construcción de caminos y de extracción. José Sánz, por ejemplo fundó en 1836 la "Compañía Colonizadora del Carare" y contrató la explotación de 96.000 hectáreas entre Vélez y Puerto Carare; Geo Von Lengerke, por su parte, construyó un inmenso imperio comercial en la zona gracias a la construcción de caminos y a la explotación de quina y tabaco.[46] Comerciantes como Lengerke o Aquileo Parra denunciaron el ataque de los Carares a sus empresas.[47]

Estas nuevas dinámicas regionales permitieron que en 1887 se erigiera el municipio de Bolívar, que para 1894 llegaría a 12 mil habitantes atraídos por la quina, la adjudicación de baldíos y el avance del camino.[48] El crecimiento poblacional de Jesús María, producto de la expansión de la frontera agrícola y el desarrollo de grandes

[43] Cruz, Esteban. Op.cit. Op.cit., Capítulo 4.
[44] Ramos, Arístides. Op.cit. p. 103.
[45] Alonso, Manuel Alberto. Op.cit. pp. 24-25.
[46] Ramos, Arístides. Op.cit. Capítulo 4.
[47] Cruz, Esteban. Op.cit. Capítulo 2.
[48] Martínez, Armando. Op.cit. pp. 151- 154.





haciendas permitió también la constitución del distrito municipal de Sucre el 3 de agosto de 1882.[49]

Sin embargo, las posiciones políticas cambiantes de los gobiernos, sumadas a las guerras internas, a la caída del precio de la quina y a la pérdida del mercado de productos forestales, estancaron estos proyectos. Paradójicamente las guerras internas y especialmente "la Guerra de los Mil Días" se constituyeron en un nuevo móvil de poblamiento en la zona. Algunos excombatientes y familias liberales expulsadas por la guerra se refugiaron en las riberas de los ríos y las zonas selváticas del Magdalena Medio, entre ellas las correspondientes al actual municipio de la Belleza, para protegerse de la represión conservadora. A estas familias se sumarian migrantes de las zonas frías y de los territorios de reciente consolidación de la hacienda ganadera como Sucre y Bolívar. Conformaron entonces caseríos en donde sobrevivieron gracias a la agricultura, la pesca y la extracción de maderas.[50]

Las migraciones hacia el Carare se incrementarían en las dos primeras décadas del siglo XX, cuando en las zonas cercanas se impulsó la construcción de infraestructura vial y la exploración y extracción de petróleo. De una parte, esta dinámica regional permitió en 1915 el inicio del "Ferrocarril del Carare" que convocó a grupos de trabajadores a la zona, especialmente al municipio de Cimitarra, a pesar de que el proyecto nunca fue terminado.[51]

Lo que si logro terminarse en 1924 fue la carretera del Carare que permitió la entrada de numerosos colonos a la región, especialmente al territorio de La Belleza. Este territorio recorrido por extractores de quina desde el siglo XIX se constituyó en un importante lugar de mercado e intercambios por lo que fue reconocido como corregimiento en 1932. La construcción de la carretera impulsó también el desarrollo de la aldea de Landázuri existente

[49] Martínez, Armando. Op.cit. p. 155.
[50] Murillo, Amparo. Historia y sociedad en el Magdalena Medio En: Controversia. Bogotá. Segunda etapa, Nº 174 (Junio.1999). p. 50.
[51] La colonización en la región de Cimitarra en Revista de Economía Colombiana. Vol. 2 No 5 septiembre de 1954. p.p. 275-280.

desde 1869, resultado de las obras del camino del Carare y la presencia de haciendas. Durante los trabajos de la carretera del Carare de 1924, ésta concentraría a peones y equipos. El crecimiento de la aldea permitió que la ordenanza 37 de 1944 la creara como inspección departamental, que posteriormente se convirtió en municipio el 13 de diciembre de 1974.[52]

Por otra parte, la llegada de las compañías petroleras a la zona en 1918 afectó parcialmente al Carare. Si bien surgieron algunos proyectos de exploración, no llegaron a buen término, aunque permitieron el arribo de nuevos migrantes.[53] En municipios como Bolívar, por ejemplo, se intuía la presencia de hidrocarburos y minas de oro y cobre, sin embargo, la economía se centraba en la ganadería y la producción de caña de azúcar, maíz, legumbres y hortalizas.[54] El municipio de Sucre también centraba su producción en la ganadería y la agricultura (caña, café, fique, legumbres, papa, cebada y arveja), actividades que combinaba con la extracción de maderas.[55]

Algunos autores señalan que finalizando los años 30 se agudizaron los conflictos de tierra en la zona, resultado de las presiones de latifundistas a colonos para la venta de mejoras. Como respuesta los gobiernos locales crearon comisiones y puestos de policía en Landázuri, Puerto Olaya y Jesús María, además de la formación de un servicio de colonización para solucionar los problemas de titulación de tierras.[56]

[52] Martínez, Armando. Op.cit. pp. 151- 154.
[53] García, Alejandro. Hijos de la violencia: campesinos de Colombia sobreviven a "golpes" de paz. Madrid: Los Libros de la Catarata, 1996. p. 23.
[54] Galán, Mario. Geografía económica de Colombia- Tomo VIII Santander. Bucaramanga: Imprenta departamental de Santander, 1947.p. 565.
[55] Galán, Mario. Op.cit. p. 631.
[56] Vargas, Alejo. Magdalena Medio santandereano: colonización y conflicto armado. Bogotá: Cinep, 1992.pp. 68-72.

Panorámica del rio Carare. GMH.

## 1.4. La zona de refugio y colonización

En la década del 40, a pesar de las oleadas migratorias atraídas por el petróleo y la construcción de vías, la zona central del Magdalena contaba con amplios espacios considerados baldíos en la margen derecha del Río y las hoyas de los ríos Carare-Opón.[57] Por esta razón los gobiernos departamentales impulsaron proyectos que pretendían incentivar la colonización a través de la ampliación de la red de caminos de herradura, titulaciones de tierras y oferta a los colonos de servicios de salud, maquinaria agropecuaria y venta de insumos.[58] Surgieron frentes de colonización en el Carare-Opón que combinaron la explotación de maderas con la ganadería y los cultivos de cacao, arroz y legumbres. Se crearon entonces organizaciones gremiales de colonos.[59]

[57] Prada, Esmeralda. Las luchas campesinas en el Magdalena Medio, 1990-2001. En: ARCHILA, Mauricio .Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio 1990-2001. Bogotá: CINEP, 2006. p.170.
[58] Vargas, Alejo. Op.cit. pp. 48-56.
[59] Prada, Esmeralda. Op.cit. p.170.

Posteriormente, la "Violencia" bipartidista se constituyó en un importante móvil de colonización en el Magdalena Medio. A ésta llegaron oleadas migratorias espontáneas procedentes de diferentes regiones del país. A las márgenes de los ríos Carare-Opón, Cimitarra y Minero llegaron campesinos procedentes de Tolima, Caldas, Antioquia, Boyacá y Santander.[60] La "Violencia", sin embargo, también generó dinámicas migratorias internas, resultado de la lucha interpartidista dentro de la región. En el Carare la policía chulavita realizó entre 1949 y 1953 acciones de violencia contra los liberales en lugares como Santa Helena del Opón, Landázuri, La Belleza y Cimitarra. También las guerrillas liberales al mando de Rafael Rangel extendieron su radio de acción por las selvas del Carare y el Opón, especialmente por Landázuri, Cimitarra y Santa Helena del Opón. Estas guerrillas hacían recorridos por las veredas conservadoras buscando vengar las muertes ocasionadas por las bandas de "Chulavitas".[61]

El 3 de agosto de 1953 se entregó Rangel como respuesta a las propuestas de amnistía de Gustavo Rojas Pinilla. En este marco de reinserción y solución de la "Violencia" se propusieron programas de colonización dirigida en baldíos nacionales ubicados en el Carare, Sumapaz, Putumayo y la Sierra Nevada liderados por el Instituto de colonización e Inmigración.[62] En el caso del Carare se eligió a Cimitarra como núcleo de colonización lo que permitió el mejoramiento de la red vial y la llegada de nuevas empresas extractivas. Llegaron entonces al Carare no solo exguerrilleros liberales, también lo hicieron campesinos de todo el país que encontraban en la región nuevas oportunidades económicas. La concentración de colonos, sumada a antiguos pobladores que habían llegado por la construcción del camino de Carare, permitió que el 23 de abril de 1967 se reconociera a Cimitarra como municipio.[63]

[60] Alonso, Manuel Alberto. Op.cit. p. 45.
[61] Esto se desarrollará ampliamente en el capítulo 2 del presente libro "Las violencias y la memoria de los conflictos en el Carare".
[62] Alonso, Manuel Alberto. Op.cit. p. 32.
[63] Martínez, Armando. Op.cit. p. 174.





El programa de colonización tuvo inconvenientes para lograr sus objetivos por las dificultades administrativas, los problemas de coordinación y la escasez de fondos. Sin embargo, logró promover un proceso que continuó en la década del 60. El programa se acabó cuando terminó el gobierno de Rojas Pinilla. La decepción por las promesas de la amnistía permitió que en el Carare se desarrollaran grupos de bandoleros. En la narrativa local se destaca que hasta 1963 estos grupos se dedicaron al asesinato, robo indiscriminado y violaciones en la zona.

## 1.5. La colonización de la cuenca media del río carare

En el marco de la "Violencia" y el proceso de construcción de infraestructura, se impulsó la colonización de la cuenca media del Carare. Antioqueños, chocoanos y tolimenses remontaron el río Carare desde Puerto Araujo o abrieron trocha desde Cimitarra o Puerto Boyacá cruzando la quebrada de La Corcovada. Por su parte, los santandereanos, cundinamarqueses y boyacenses siguieron el camino que desciende por el municipio de Sucre a través de la cuchilla del rio Minero.[64] Llegaron entonces a la cuenca media, gentes perseguidas en el período de la "Violencia", campesinos pobres de diferentes regiones, migrantes beneficiados por el Instituto de Colonización, antiguos colonos de otras zonas del Carare, jornaleros de las compañías de maderas y de caminos, habitantes de las "zonas frías" del Carare, y comerciantes que buscaban aprovechar el surgimiento de los nuevos núcleos poblacionales.[65] Nótese el origen diverso de los pobladores de la cuenca media y los retos que este aspecto implica en materia de convivencia.

Los poblados de Santa Rosa y La India, ubicados a orillas del Río Carare, se constituyeron en importantes centros de avance de la

[64] Galvis, Santiago. Colonización y configuración del territorio en la zona del carare. Tesis de pregrado de antropología. Bogotá. : Universidad Nacional de Colombia. Agosto 2004.p. 21.
[65] García, Alejandro. Op.cit. Capitulo 2.

colonización. El poblado de Santa Rosa congregó a cientos de colonos, consecuencia de la carretera que desde Cimitarra construyó la fábrica de "Láminas y Fibras del Carare", compañía de capital extranjero, interesada en la riqueza maderera de la región. Si bien, la compañía quebró, impulsó el proceso colonizador.[66] El poblado de La India surgió después de Santa Rosa; constituía un centro importante para el comercio de plátano y maderas y la sede de la Iglesia Adventista. Éste poblado se consolidó en 1968 cuando se terminó de construir la carretera a Cimitarra, la cual convocó a nuevos migrantes atraídos por la madera y la guaquería.[67] Los diferentes testimonios de la colonización muestran que no era fácil la vida del colono en el Carare. Son constantes las referencias al trabajo sin descanso, las inclemencias de la naturaleza, las enfermedades, la escasez de agua potable, los problemas de comercialización de los productos, el endeudamiento, entre otras.

> "Me tocó lo duro, porque duramos dos años sacando esa carretera, socolando y tumbando los árboles a hacha porque el bulldozer era pequeñito un D4…esto era antiguo, aquí solamente había montañas, lo que llama La India es la quebrada, ese nombre se encontró desde que subimos a puyón de Araujo hasta acá"[68]

> "La vida de trabajo era tremenda, dura. Aquí todo era bajar a Santa Rosa y eso lo hacíamos en canoa con puyón, con palos, eso era un sufrimiento muy horrible, la canoa al menos cogía 100 racimos de plátano, íbamos la caravana de canoas, llegábamos a la cabecera de un chorro, sacábamos la mitad de la carga a hombro hasta la cola del chorro, bajábamos la canoa con la mano la arrimábamos allá y allá la cargábamos nuevamente hasta el próximo chorro. Así eran las tareas para llegar a Santa Rosa."[69]

[66] Acosta, María Teresa. Colonización, convivencia y etnicidad en la región de los ríos Minero y Carare. Tesis pregrado de antropología. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Octubre 1993. p.76.
[67] Acosta,María Teresa. Op.cit. p. 80.
[68] Entrevista a fundador del corregimiento. La India, Noviembre 13 de 2003.
[69] Entrevista a presidente ATCC 2003- 2004. La India, Octubre 14 de 2003.





> "Aquí las dificultades, la enfermedad… Yo sufrí una enfermedad que se llama neumonía. A mi me dio eso pero esa enfermedad me produjo la tuberculosis y estuve muy enferma mucho tiempo pero gracias a Dios me arreglaron ese problema. Cuando estábamos allá un día hubo una creciente y amanecimos con el agua en el pescuezo, una creciente grande pero no pasó nada, las gallinas….".[70]

Además de las dificultades de la vida de campo, se encontraron con problemas de seguridad propios de una zona poco cohesionada y marcada por la precaria presencia estatal.

> "En esa época esto parecía una selva virgen habitada por fieras salvajes, donde los leones, los tigres y demás alimañas se paseaban a sus anchas (...) ¿pero qué podíamos hacer ante eso nosotros, aislados e indefensos?"[71]

En la narrativa local se recuerda que una vez llegaban al Carare, los colonos escogían la tierra que les gustaba y la delimitaban de acuerdo con su capacidad de trabajo. Para fijar linderos, sin embargo, tenían en cuenta la aprobación de los colonos más antiguos como José Ossa, Carlos Esparcia o Celestino Ruiz que sabían qué tierras estaban disponibles y como podían trazarse los mojones.

> "Detrás de los perseguidos vinieron los colonos de vocación. Escogían la tierra que les gustaba, consideraban la extensión, la delimitaban y se posesionaban. Lo primero en adjudicarse fueron las orillas de los ríos y los caños. Para fijar linderos se tomaba como referencia una quebrada, una loma, un pico un gran árbol y allí se amojonaba. Los que entraban eran campesinos pobres y se adjudicaban lo que creían que podían trabajar. Los privilegiados contrataban aserradores y delimitaban a lo grande"[72]

[70] Entrevista a fundadora del corregimiento. La India, Octubre 17 de 2003.
[71] García, Alejandro. Op.cit. p.39.
[72] García, Alejandro. Op.cit. p. 42.

Recuerdan también que llegaban con pocas propiedades, dotados solo de machete, hacha, sal y semillas para abrir un claro en la selva, hacer la primera siembra y construir una vivienda. Una vez lograban un poco de estabilidad avisaban a la familia y a los paisanos, o conseguían familia en la zona.

> "Se metió al frente a la quebrada de La India. Estuvo como unos cinco años en esa punta una vez se creció el rio Horta y se le llevó como 3 mil matas de chocolate. Nos fuimos a buscar otro pedazo de tierra. Y me vine con el viejo y aquí al frente se instaló en lo que yo tengo hoy la finca. Ya después le compró a otro señor. Tumbo montaña y sembró plátano y rastrojo, lo bajaba a Santa Rosa. Después ya mi papá se instaló y ya hizo una tumba como de tres hectáreas."[73]

> "Fuimos echando raíz, yo aquí vine solo y aquí conseguí una compañera y tuvimos la familia, ya quedamos de aquí de La India. Si vamos al Chocó somos unos forasteros ya"[74]

A pesar de las dificultades, se recuerda al proceso de colonización como una etapa de abundancia.

> "La situación era buena, a pesar de todo se vivía bonito, es cierto que se trabajaba mucho, pero la comida era abundante y las entradas económicas eran grandes; imagínese, nosotros, hacer en un año o dos un acumulado de medio millón de pesos, eso era muy bueno, era un capital enormemente grande. Primero a base de maíz y plátano y después metiendo algún ganadito"[75].

Dependiendo de la procedencia, asumieron de diversas maneras el proyecto colonizador. Los chocoanos se dedicaron a actividades extractivas (guaquería o maderas) o relacionadas con el agua

[73] Correa, Carlos Eduardo. La Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare: una historia de Salvación. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 1990. pp. 29-50
[74] Entrevista Presidente ATCC 2003 - 2004. La India, Octubre 14 de 2003.
[75] Entrevista a presidente ATCC 1997-1999. La India. Octubre 24 de 2003.





(pescadores, bogas y motoristas) que reportaban ingresos en el corto plazo. Establecieron viviendas itinerantes en las vegas de los ríos, principalmente en cuatro veredas: La Zarca, Pozo Azul, La Guinea y Bocas del Vinagre.[76]

> "El chocoano es una persona primero que es muy fuerte, su constitución es muy fuerte para enfrentar el frío, para enfrentar el calor, para enfrentar la plaga, para enfrentar el hambre para y por otra parte... nos gusta mucho trabajar el agua. Al costeño le gusta mucho el agua, por esa razón llegamos por aquí y nos amañamos porque la cosecha se daba muy buena, de una lata de maíz salían 25 o 30 cargas, eso daba el maíz con gusto, el arroz daban 20 cargas"[77]

Los santandereanos conformaron veredas en la parte sur de la zona de influencia, con familiares y amigos.[78] Construyeron asentamientos estables, no se preocuparon por titular las tierras y se dedicaron a actividades agrícolas (maíz, yuca, plátano y cacao) y ganaderas.

> "Para el monte y echar fierro era experto el santanderano. Cualquier negocio que hace, lo hace en tierra firme"[79].

Los antioqueños y caldenses ubicados en el norte de la zona de influencia[80] consiguieron títulos territoriales y se preocuparon por extender sus dominios.[81] Se dedicaron principalmente a la ganadería y la extracción de madera.

[76] Gómez, Ana Lucía. Economías campesinas en el Corregimiento de La India. Monografía de pregrado de Antropología. Bogotá: Universidad de los Andes. 1992. p. 67.
[77] Entrevista a presidente ATCC 2003- 2004. La India, Octubre 14 de 2003.
[78] Especialmente en las partes altas e internas de las veredas el Pescado, la Pedregosa, Mata de Guadua, La Arena, Campo Caoba, La Yumbila y Puerto pacheco.
[79] Acosta, María Teresa. Op.cit. p. 140.
[80] Especialmente en la Ullamera, el Vinagre, el Valiente, la Amarilla y el Brasil.
[81] Gómez, Ana Lucía. Op.cit. p. 60.

"El antioqueño es muy progresista. Ellos quieren demostrar siempre ser mejores. Son un ejemplo. Enseñan la manera de vivir mejor. Eso si pa que lo esconde uno. El antioqueño es el aseo… todo es ejemplo. Muy aficionado al ganado y a las bestias."[82]

A través del proceso de colonización se construyó entonces una compleja trama cultural en el Carare, resultado de la convergencia de diversas tradiciones regionales con implicaciones en el trabajo, la vivienda, el proyecto de vida, las posiciones políticas, entre otras. Las diferencias, prejuicios y conflictos se han saldado y convertido en riqueza en la construcción cotidiana de la región.[83] Existían mínimos comunes, todos compartían difíciles condiciones de vida, el abandono del pasado y la necesidad de construir una sociedad en medio de las diferencias y la escasa presencia estatal. La ineficacia del Estado en la zona se ha manifestado en los problemas para acceder a servicios básicos, a las precarias condiciones de vida, dificultades en materia de transporte, comercialización y mercadeo, la incapacidad para resolver conflictos, y defender a los habitantes de la zona del ataque de bandoleros y ladrones, entre otras.[84] En consecuencia, resulta ser también un Estado poco legítimo por su dificultad en la construcción de "un sistema de valores que integrara a la mayoría y permitiera regular los conflictos de forma adecuada".[85]

Los pobladores del Carare construyeron entonces su propio orden social. Una primera base de este orden se construyó a partir de la antigüedad en la zona. Las familias que llegaron primero a colonizar y acumularon mayor capital, se constituyeron en "familias

[82] Acosta, María Teresa. Op.cit. p. 140.
[83] Al respecto Acosta explica en su trabajo de grado cómo se construye sociedad en la región a pesar de las diferencias regionales y raciales. Acosta,María Teresa. Op.cit.
[84] Archivo ATCC .Memorias Gran Foro para la paz de Cimitarra- Enero 15 y 16 de 1990.
[85] Alonso, Manuel Alberto. Op.cit. p.105.





centro" que motivaron el arribo de parientes y amigos. Éstos se constituyeron en unidades de producción derivadas de las "familias centro" a las que les debían servicio y lealtad.[86] En todas las veredas en que se realizaron talleres los participantes recordaron a estas familias.

"En las 60's habitaban familias Santandereanas así: Familia Téllez-Olarte (Pedregosa), Familia Vargas (Arena), Familia Ariza (El Pescado), Familia Monroy (Mata de Guadua), Familia Vargas (La Caoba), Familia Camacho (La Yumbila)"[87]

"En 1.950 llegaron los Primeros Colonos: Álvaro Amarillo, Nicolás Muñoz, José Garzón"[88]

"Vivían en La India: Familia Palacios (del Chocó), Familia Cáceres (de Santander), Familia Parra (Santander), Familia Castañeda (Santander), Salomón Blandón (Chocó), Familia Gamboa (Chocó), Familia de Carlos Córdoba (Chocó), Salvador Murillo (Chocó), Cirilo Murillo, Cirilo Blandón, Familia Robledo, Familia de Jaime Cortez (Tolima), Familia de Vicente Murillo (Chocó), Nicanor Rodríguez (Santander)"[89]

"Primeras familias Nicasio Hinestroza (Chocó), Carlos Córdoba (Chocó) Olegario Córdoba (Chocó), Los Riaños (Chocó y Santander), Los Cruz (Santander), Salvador Murillo (Chocó), Nicanor Rodríguez (Paisa)"[90]

[86] Gómez, Ana Lucía. Op.cit. pp. 60 -67.
[87] Grupo Memoria Histórica. Taller línea de tiempo núcleo. La Pedregosa. Mayo 5 de 2010.
[88] Grupo Memoria Histórica. Taller línea de tiempo núcleo. Santa Rosa. Mayo 6 de 2010.
[89] Grupo Memoria Histórica. Taller línea de tiempo núcleo. La India. Mayo 7 de 2010.
[90] Grupo Memoria Histórica. Taller línea de tiempo núcleo. La Zarca. Mayo 6 de 2010.

El otro "estrato" de pobladores estaba conformado por jornaleros, trabajadores de planta y guaqueros, los cuales llegaron a la zona en busca de ingresos más que de tierras. Dentro de este grupo de personas se encontraban tanto familiares de quienes se habían establecido en la región como gente desconocida. Esta situación, históricamente ha generado desconfianzas. Sobre este grupo ejercían un poder importante los comerciantes y "gasteros" que financiaban sus actividades.[91]

Se establecieron también formas de organización que buscaron inicialmente facilitar el proyecto colonizador. La Junta de Acción Comunal se constituyó para las veredas en una organización central para la gestión de los servicios que el Estado no había llevado a la zona: educación, electrificación, acueducto y construcción de vías. Además, conciliaba los diversos conflictos cotidianos. En la reconstrucción histórica realizada en las veredas, se recuerdan como logros comunitarios: la gestión de profesores, la instalación de mesas de votación, la llegada de la energía eléctrica a La India(1984) y la construcción de la escuela de la Zarca(1989) el muelle de la Pedregosa (1975), la vía entre La India y Cimitarra (1968) y el primer hogar comunitario a La India, entre otros.[92]
La producción también generó procesos organizativos. Un referente fundamental en la elaboración de "líneas de tiempo" con la comunidad del área de influencia, es el establecimiento de cultivos de maíz, arroz, ajonjolí y plátano en el periodo de la colonización. También se hace referencia al trabajo con cedro, caoba y guayacán y a la búsqueda de esmeraldas en el río.[93] Alrededor de estas actividades –con excepción de la última- surgieron asociaciones que han buscado facilitar la producción, transformación o comercialización de los productos.

[91] Gómez, Ana Lucía. Op.cit. p. 67.
[92] Grupo Memoria Histórica. Talleres Líneas de tiempo. Mayo 5 a 7 de 2010.
[93] Grupo Memoria Histórica. Talleres línea de tiempo núcleo Santa Rosa y La Zarca. Mayo 6 de 2010.





Las organizaciones comunitarias se acompañaron de espacios comunes alrededor de otras necesidades, como la búsqueda de actividades de diversión frente a la rutina, la superación de la enfermedad y la comprensión de la muerte.[94] Los cultos religiosos constituyen un espacio importante en la región. Actualmente hacen presencia las iglesias Católica, Pentecostal, Evangélica y Adventista. Todas proponen reglas de comportamiento, imaginarios

Al centro el colono más antiguo de la vereda La Zarca rodeado de amigos y familiares. GMH

[94] Cultura común que se hace visible en los ritmos que se mezclan a la hora de divertirse y en los tratamientos que se dan a la enfermedad resultado de un cuerpo de conocimientos que se construye con los aportes de las diferentes culturas. Se habla entonces de enfermedades naturales y mandadas las cuales son tratadas con productos naturales, plantas medicinales y en algunos casos con contras y rezos administrados por curanderos. Para mayor información ver: Murillo, Amparo; Arcila, María Teresa; Alonso, Manuel Alberto, et.al. Op.cit.

de salvación, obligaciones para con la Iglesia y algún tiempo destinado a la oración; prácticas que se combinan con las tradiciones culturales heredadas por los colonos en sus diferentes regiones.[95] Cuando las FARC entraron al Carare en 1966, impusieron sobre las formas de organización existentes su estructura política (basada en células y comités), usurparon algunas de las funciones ejercidas por las Juntas y líderes veredales (conciliación de conflictos y demarcación de la tierra), intentaron regular la distribución de la tierra de las "familias centro" y buscaron controlar el ejercicio de la guaquería y el aserrío en tanto atraían población itinerante.[96] Encontraron en el Carare un lugar de retaguardia dadas las condiciones geográficas, las experiencias de autodefensa campesina y el trabajo desarrollado por el Partido Comunista desde 1958.[97] Desarrollaron también un intenso trabajo político, trabajo que se enfrentaba con la diversidad de tradiciones regionales liberales y conservadoras presente. A pesar de las diferencias, en la zona se compartía el descontento por la precariedad estatal. Este descontento puede explicar la acogida que tuvieron los movimientos de oposición, como el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL) y la Alianza Naciona Popular (ANAPO). Posteriormente, en 1974 y 1978, si bien se registró una importante votación por el Partido Conservador en el Carare, en municipios como Cimitarra las votaciones se inclinaron hacia la Unión Nacional de Oposición.
Estas manifestaciones de oposición generaron cierta desconfianza en las élites liberales que sumada a la lucha contrainsurgente emprendida por el ejército desde 1966, configuró un difícil escenario en el Carare.[98] En 1975 llegó el ejército a la zona con la presencia del Batallón Rafael Reyes en Cimitarra y las bases militares de La India, San Fernando y Santa Rosa. El Estado hizo presencia entonces en el Carare a través de la institución militar. Sus acciones, sin embargo, no respondieron a la problemática social de la zona y profundizaron la

[95] Acosta, María Teresa. Op.cit. p. 75.
[96] Ver Capítulo 2 "Las violencias y la memoria de los conflictos en el Carare".
[97] Ver Capítulo 2"Las violencias y la memoria de los conflictos en el Carare".
[98] Ver capítulo 2 "Las violencias y la memoria de los conflictos en el Carare".





crisis de legitimidad estatal. En la memoria local persisten las narraciones sobre las humillaciones, los interrogatorios, los controles del tránsito y las presiones para abastecimientos por parte del Ejército.[99]

> "Entonces de ahí nos exigían unos carnets que cada 15 días tenía uno que estar allá, por aquí bajaba mucha gente muerta, murió mucha gente en ese entonces, bajaba también mucha gente con balsas llenas de marranos, mucha gente desplazada. (…) apenas llegué al aeropuerto me dijo un Coronel que donde me habían capturado y yo le dije: "Coronel a mí nadie me ha capturado porque yo soy un hombre honesto de trabajo y por eso vine a presentarme", entonces le dijo al otro que me dejara allá y le dijo "y me le da un tratico que usted ya sabe"; y el trato fue que me esposaron y me metieron a un calabozo estrechito, sucio de porquería y no permitieron que me llevaran comida, ahí estuve tres o cuatro días."[100]

También persisten los relatos heroicos de aquellos líderes que cuestionaron la autoridad militar. Aún se relatan los desafíos de Josué Vargas al Ejército:

> "- Me llevó pal segundo piso y llegó allá y comenzó a preguntarme por la guerrilla y por unas provisiones que yo les había llevado y unas municiones de armas y eso siguió haciéndome un interrogatorio pero cosa impresionante y comienzo yo a alegar con este tipo y a contradecirle y me decía:
>
> - No me contradiga porque lo mato
>
> -Y yo seguí insistiéndole, insistiéndole hasta que entonces me dijo:
>
> - Hijueputa no lo niegue que yo entrevisté tres tipos y me dijeron que usted es el que les ha llevado más comida, que usted un día en la boca de la Guinea les dejó tres cajas de municiones y una caja de armas.

[99] Ver capítulo 2 "Las violencias y la memoria de los conflictos en el Carare".
[100] Entrevista a fundador de la región. La Zarca, Septiembre de 2010.

Entonces le dije - vea capitán perdóneme pero lo mismo que usted les ha llevado comida a la guerrilla les he llevado yo y armas y esa joda.

Cuando le digo eso a ese hijueputa llega y me zampa un puño y yo llego y pego el volantín y no me alcanza a coger y me manda una patada y tampoco me pudo coger y saca la pistola y me la puso, me la metió en la boca, el cañón de la pistola y me daba duro pa dentro. Yo pensaba " de esta si no me escapo". No me acuerdo del sabor pero lo que si era que la sentía fría esa hijueputa. Entonces llega y dice:

- No va a hablar nada, hijueputa? Y me empujaba la pistola pa dentro,

- Es que no va a decir nada?

- Y llegó y me la sacó.....Y cómo le iba a hablar con la pistola en la boca? Y me sigue acusando y me sigue ofendiendo y yo como que ya estaba decidido a morirme. Yo si pensaba no salir de allá. Yo en cierta forma le pedí fue a mi Dios que me diera valor para defenderme y de todos modos que no me fuera a tomar en cuenta lo que había hecho en mi vida, que con lo que estaba sufriendo ahí yo ya pagaba todo."[101]

Las transformaciones de la guerrilla, resultado del desdoblamiento y ampliación de los frentes, las presiones del ejército y la llegada de los paramilitares a la región en 1983, generaron una situación denominada por la población como "la ley del silencio".[102]

"La ley del silencio es que ustedes tenían que aguantar lo que fuera. Por ejemplo le mataban a su papá y si usted iba a denunciar lo mataban también. Usted se tenía que quedar callado o irse. Aquí de este río para allá eso casi quedó solo..."[103]

[101] Correa, Carlos Eduardo. Op.cit. p. 57.
[102] Ver capítulo 2 "Las violencias y la memoria de los conflictos en el Carare".
[103] Entrevista a miembro a fundador de la Asociación. La India. Octubre 29 de 2003.





La guerra transgredió entonces las formas socioculturales construidas en el proceso de colonización. El enfrentamiento entre grupos armados desplazó a "familias centro", acabó con las vidas de los líderes tradicionales, transformó la estructura familiar con el asesinato de muchos hombres cabeza de familia, afectó las dinámicas productivas y cambió las formas de justicia. La guerra logró además minar las confianzas y solidaridades existentes, solo dejó viva la admiración frente a los líderes que cuestionaban el dominio armado. Es a partir de estos líderes y de los rezagos de la trama sociocultural inicial, que se construyó la ATCC.

"Hubo un grupo de personas claves con las cualidades y capacidades que se necesitaban para lograr los objetivos que nos habíamos propuesto. Esa era nuestra gran ventaja. Contábamos con un hombre de la talla de Josué, pero también con unos hombres antiguos en la región y muy conocedores de los problemas. Con astucia y sagacidad estábamos en condiciones de frentear los problemas. Teníamos claro que no es que hubieran aparecido magos para sacar la organización adelante sino que había un grupo de hombres con la capacidad de hacerlo y decidido a hacerlo, de lo contrario hubiera sido inútil intentarlo. Entre la gente clave estaban el Llanero, Salomón Blandón, Saúl Castañeda y mi persona. Pero después de arrancar y haber visto el buen resultado del trabajo hubo muchas personas que apoyaron la organización y que después formaron parte de la junta directiva, tal fue el caso de Excelino Ariza, Fernando Chávez, Ramón Córdoba, Jorge Suárez, José Molina, Javier Arboleda, Manuel Torres, Simón Palacios y muchos más"[104]

Se propone además la creación de la ATCC como manifestación del cansancio de los pobladores del Magdalena Medio frente a la confrontación. Los campesinos de la región se empezaron a manifestar públicamente no solo por los problemas de tenencia; expresaban el cansancio frente a los excesos de la guerra a través

[104] Correa, Carlos Eduardo. Op.cit. p.162.

de denuncias, paros y manifestaciones en contra de la violencia y reivindicando el derecho a la vida. En el Magdalena Medio surgen manifestaciones como los foros por los derechos humanos, las marchas del silencio, las manifestacions campesinas, los paros por el derecho a la vida, entre otras. En Cimitarra, por ejemplo, se presentó la marcha de la solidaridad en 1987.[105] Otro dato interesante presentado por los investigadores del CINEP Esmeralda Prada y Carlos Salgado es que entre 1980 y 1995 el departamento que registra la mayor cantidad de acciones campesinas de protesta es Santander, de las cuales la mayor parte se presentaron en el Magdalena Medio Santandereano. De hecho, el segundo municipio santandereano con mayor cantidad de acciones campesinas (21) fue Cimitarra. Este municipio presentó además el mayor número de éxodos campesinos entre 1980 y 1995[106] En estas movilizaciones se empezaron a establecer alianzas con grupos cívicos, sindicatos, mujeres, iglesias y movimientos políticos.[107]

## 1.6. El carare en el que se desarrolla la ATCC

Para 1987, la ATCC describía en su Plan de Desarrollo, que en su zona de influencia predominaban las economías campesinas. Mostraba que, en promedio, las familias radicadas en la zona poseían 52 hectáreas (UAF entre 15 y 100 hectareas ) -en la mayoría de los casos no tituladas- y devengaban un ingreso de $150.000 mensuales. Desde este momento los habitantes del Carare denunciaron que se estaba concentrando la propiedad. En municipios como Cimitarra se advertía que el 5% de los propietarios eran dueños del 70% de la tierra.[108] Estaba empezando a surgir una estructura agraria dual, al lado de la

[105] Alonso, Manuel Alberto. Op.cit. p. 115.
[106] Prada, Esmeralda; Salgado, Carlos. Campesinado y protesta social en Colombia (1980-1995). CINEP. 2000.
[107] Prada, Esmeralda. Op.cit. p.170.
[108] Archivo ATCC Memorias Gran Foro para la paz de Cimitarra- Enero 15 y 16 de 1990..





colonización campesina, llegaron al Carare inversiones de empresarios y ganaderos. Los habitantes del Carare percibían que este tipo de colonización empresarial portaba una lógica y relación con el territorio, distinta a la suya.

> "Hace falta el animalito pero no los grandes hatos. Eso lo único que trae es un desempleo enorme y hay que ver los pueblitos ganaderos no progresan porque hace falta la gente. Hay que ver por ejemplo San Fernando".[109]

En 1987 se sembraba maíz, yuca, plátano y cacao principalmente. Según datos del primer plan de desarrollo de la Asociación,el 50% de los habitantes y el 10% de las tierras del área de influencia se dedicaban a la agricultura.[110] En los diferentes documentos de la época se mostraban los retos y dificultades del pequeño productor en esta zona: problemas de comercialización, rendimiento decreciente de la tierra por falta de tecnología, adquisición de múltiples deudas, entre otras.

Además de la agricultura y la ganadería, tuvieron importancia en la zona de influencia las economías relacionadas con la explotación de maderas, la guaquería de esmeraldas y la extracción de oro. Se afirmaba que el 13% de la población se dedicaba al aserrío y que la zona de bosques para corte ocupaba cerca del 45% de la zona de influencia. A la guaquería se dedicaba el 5% de la población.[111] La actividad maderera se concentraba principalmente en la cuchilla del rio Minero, las rastras de madera se vendían a intermediarios que las comercializaban desde Cimitarra a las principales ciudades. La guaquería por su parte, consistía en la búsqueda de las esmeraldas que bajaban de las minas de Muzo por el río Minero. La extracción de oro se desarrolló en la quebrada de La Corcovada.

[109] Entrevista a Campesino realizada por María Teresa Acosta. Mayo de 1992. Acosta,María Teresa. Op.cit.
[110] ATCC. Plan de desarrollo Corregimiento de La India. 1988. S,p. pp 1-3.
[111] ATCC. Plan de desarrollo Corregimiento de La India. 1988. S,p. pp 1-3.

En las "líneas de tiempo" construidas con los campesinos, se hace referencia a cambios importantes en las dinámicas registradas en 1987. En lo económico el cultivo de plátano se redujo radicalmente con la llegada de la sigatoka[112]; hacia 1993 se redujo la guaquería en el río; en 1995 se empezaron a explotar maderas como el chingale, caracolí, marfil, zapan, ceiba y hobos; y en 1997 se intensificó la ganadería e iniciaron los cultivos de coca.[113]

Las transformaciones en las dinámicas económicas se acompañaron de fuertes cambios en los militar y político. La Asociación tuvo que enfrentar la irrupción de varias facciones del paramilitarismo de Puerto Boyacá que entró en crisis a comienzos de la década del 90.[114] A pesar de las divisiones, los paramilitares ampliaron su dominio en el Carare a través de un proceso que implicó "liberación" de las zonas de dominio guerrillero, búsqueda de bases sociales y transformaciones radicales en la economía local. Después del proceso de tierra arrasada de los años 80, los paramilitares empezaron a asumir las funciones de "orden y seguridad" desempeñadas antes por las FARC; transformaron la economía campesina a través de la promoción de los cultivos de coca y crearon las condiciones para la generación de grandes proyectos de desarrollo en el Carare.[115]

En lo que se refiere a las dinámicas sociales, entre 1993 y 2005 parece registrarse una disminución de la pobreza, evidente en la reducción del porcentaje de familias con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en los municipios en los que se encuentra enmarcada la labor de la Asociación. Sin embargo, tanto en 1993 como en 2005, los niveles de NBI de estos municipios son superiores a los promedios nacionales y departamentales que en 1993 fueron de 35,8% (Nacional) y 31,7% (Departamental); y en 2005 de 27,7% (Nacional) y 22,03% (Departamental):

[112] Enfermedad que se registra especialmente en los cultivos de plátano. Ataca las hojas de las plantas, afecta además el crecimiento y productividad al disminuir la capacidad de fotosíntesis. También produce una reducción en la calidad de la fruta, al favorecer la maduración de los racimos. Ocasiona pérdidas en el rendimiento de los cultivos entre 50 y 100%. http://www.augura.com.co

[113] Grupo de Memoria Histórica. Taller línea de tiempo La Pedregosa, Santa Rosa y La Zarca. 5 y 6 de mayo de 2010.

[114] Ver capítulo 2 "Las violencias y la memoria de los conflictos en el Carare".

[115] Las autodefensas de Puerto Boyacá y el BCB promueven en las zonas aisladas de las cabeceras municipales el cultivo y procesamiento de la coca a través del suministro de semillas, la generación de créditos para la compra de implementos e insumos químicos y la compra de la pasta base.





NBI en municipios del área de influencia de la ATCC

| Municipios | (%) NBI 1993 | (%) NBI 2005 |
|---|---|---|
| Bolívar | 54,12 | 55,94 |
| Cimitarra | 58,63 | 45,14 |
| El peñón | 72,84 | 66,29 |
| La Belleza | 47,17 | 34,82 |
| Landázuri | 62,6 | 48,84 |
| Sucre | 47,82 | 47,85 |

Fuente: DANE

En la mayoría de estos municipios se ha registrado una reducción o estancamiento de la población y en todos se presentaron procesos de desplazamiento forzado:

Población y desplazamiento en municipios del área de influencia de la ATCC

| Municipios | 1985 Censo DANE | 1993 Censo DANE | 2005 Censo DANE | Desplazados Acción social |
|---|---|---|---|---|
| Bolívar | 21641 | 21447 | 20666 | 1866 |
| Cimitarra | 18518 | 26093 | 32253 | 3374 |
| El peñón | | 6432 | 6201 | 1866 |
| La Belleza | 9138 | 8283 | 11305 | 1103 |
| Landázuri | 10582 | 14553 | 18866 | 2894 |
| Sucre | 12155 | 11732 | 8510 | 989 |

Fuente: DANE- Acción Social

En 2001, de acuerdo con el censo socioeconómico realizado por la ATCC, de las 3.372 personas que habitaban el área de influencia, la mayoría se encontraban en el municipio de Bolívar (38,4%), seguido por Landázuri (25,8%), Cimitarra (23,81%), Sucre (11,47%)

y La Belleza (0,50%). Más del 50% de la población del área de influencia se ubicaba en los corregimientos de La India (25,8%) y Santa Rosa (5,99%) y en las veredas Horta Medio (8,24%), La Caoba (6,26%) y La Corcovada (5,01%). El censo mostró también que del total de la población, el 54,3% son hombres y 45,7% mujeres. Se identificó que un 41% se encontraba entre los 0-15 años, 16% entre 16 y 20, 22% entre 21 y 35, y 21% de la población era mayor de 35 años.[116]

Del total de la población mayor de 5 años el 22% es analfabeta absoluta, el 13% ha concluido la primaria, el 50,8% la inició pero no la terminó, el 3,2% culminó la secundaria, el 8,9% la inició pero no la culminó, el 0,1% se graduó de estudios superiores y el 0,6% los inició pero no los terminó. El 21% de la población no sabe leer. Quienes cuentan con mayor nivel educativo están en los centros poblados; los menores niveles de educación se encuentran en el área rural, especialmente en las veredas marginales. Es precisamente en las áreas rurales en donde la infraestructura educativa es más precaria, pues se reduce a un aula, no siempre adecuada y con dotación de servicios públicos, en donde docentes, de permanencia irregular, imparten enseñanza bajo la modalidad de escuela nueva. La India, Santa Rosa y Horta Medio cuentan con la infraestructura educativa más adecuada.[117]

Solo el 13,8% de la población del área de influencia estaba afiliada a alguna EPS. El mayor nivel de afiliación se encuentra en la población perteneciente al municipio de Bolívar.[118] El censo socioeconómico del área de influencia mostró además que el 63,6% de los habitantes tiene casa propia, el 12,2% viven en arriendo, 10,7% usufructúan de la vivienda; el 7,7% son mayordomos, 4,2% está pagando la casa y el 1,5% de las viviendas están ocupadas de hecho. El 74,6 % de viviendas son casas construidas con paredes de madera y 20,1% en ladrillo; con techos de zinc en el 59% de los

[116] ATCC, CPDPMM, PDR. Op.cit. Capítulo 5. Pp. 4- 12.
[117] ATCC, CPDPMM, PDR. Op.cit. Capítulo 5. Pp. 12- 21.
[118] ATCC, CPDPMM, PDR. Op.cit. Capítulo 5. Pp. 22-26.





casos, 38% de paja y 1,3% de barro o cemento; piso de tierra en el 48,7% de los casos, 39% cemento y 10,8% madera. Del total de viviendas el 92,2% no contaban con acueducto, el 88,8% no contaban con alcantarillado, el 65% no poseían servicio de energía y el 99% no presentaban servicio de teléfono.[119]

A nivel general se afirma que las condiciones de vida en el área de influencia son precarias especialmente en lo que se refiere a prestación de servicios y condiciones de vivienda. Las condiciones más difíciles se registran en las veredas de los municipios de La Belleza, Sucre y Bolívar.

Desde el punto vista productivo se afirma en el censo de 2002, que la mayoría de predios del área de influencia de la ATCC se encontraban en los municipios de Cimitarra (36,52%), Landázuri (22,2%) y Bolívar (38,66%). El 37,47% de los propietarios registraba predios de 0-20 hectáreas, el 45,71% entre 20 y 100 hectáreas y el 16,8% más de 100 hectáreas; teniendo en cuenta que en el área de influencia la Unidad Agrícola Familiar (UAF) está entre 18 y 41 hectáreas Los predios mayores de 100 hectáreas se encontraban principalmente en el municipio de Cimitarra, los predios entre 20 y 100 hectáreas en el municipio de Bolívar y los predios de microfundio en el municipio de Landázuri. De los predios censados en el 2001 el 39,28% de las fincas eran propias y poseían escritura, el 55,71% eran propias pero sin título, el 2,79% se encontraban en arriendo y el 2,2% estaban ocupadas de hecho. Donde más existían propietarios era en las veredas Caoba, La India, Ahuyamera y Horta Medio. En casos como los de las veredas La Pedregosa y la Yumbila, se registraba una parte importante de la población pero en un alto porcentaje no tenían títulos de tierra.[120]

En el censo socioeconómico de 2002 se registró que la mayoría de fincas (52,2%) estaban dedicadas al "pasto o cría de animales", seguida por los cultivos permanentes (19,4%), los cultivos transitorios (15,4%) y los "bosques, monte o rastrojo" (10%). Sólo el 3%

[119] ATCC, CPDPMM, PDR. Op.cit. Capítulo 5. Pp. 27- 46.
[120] ATCC, CPDPMM, PDR. Op.cit. Capítulo 4. Pp. 2- 16.

del área total de fincas se dedicaba a la agricultura: 22% a cultivos transitorios y 78% a cultivos permanentes. La actividad agrícola se centraba en los municipios de Bolívar y Sucre, lejos de los sectores poblados y se dedicaba principalmente al autoconsumo. Se reportaron cultivos de maíz, plátano, yuca y cacao. En menor proporción se registraron cultivos de arroz, frutales, caña de azúcar y maderables.[121]

Los cultivos permanentes identificados fueron: plátano, cacao y caucho. El plátano fue catalogado como cultivo de subsistencia ya que los ingresos obtenidos por la venta no recuperaban los costos de producción. El cacao se encontraba en una fuerte crisis dada por las dificultades técnicas y económicas de mantener el área de siembra. El caucho se consideraba una alternativa importante por su fácil adecuación a las condiciones medioambientales. Se identificaron como cultivos transitorios: maíz, yuca, arroz y ajonjolí. El maíz, cultivo de mano de obra familiar, registró baja productividad dadas las zonas de cultivo y las condiciones técnicas. El cultivo de yuca se dedicaba al autoconsumo pues dado los bajos rendimientos y la demanda de trabajo, no posibilitaba la producción a escala comercial. Frutales como el limón se constituían en una importante fuente de ingresos a pesar del escaso cuidado dado al cultivo. La existencia de maderables en las fincas se considera como ingreso familiar complementario, como ahorro para momentos de necesidad.[122]

El censo socioeconómico identificó además que para el 2002, existían en el área de influencia 9.252 cabezas de ganado, de las cuales 88,9% se reportaban como propias y 11,1% se manejaban por el sistema de aumento. Para los habitantes del Carare, en general, la ganadería ha constituido un mecanismo de valorización y aumento patrimonial. La actividad ganadera se concentra en las veredas del Vinagre Medio- Brasil, Horta, Agualinda y Platanillo y los municipios de Cimitarra y Landázuri. Es importante destacar que

[121] ATCC, CPDPMM, PDR. Op.cit. Capítulo 4. Pp. 20- 27.
[122] ATCC, CPDPMM, PDR. Op.cit. Capítulo 4. Pp. 27-35.





entre 2000 y 2007 se incrementó el número de predios dedicados a la ganadería en estos municipios. En ocasiones, las fincas se dedican exclusivamente a la producción ganadera, en otros casos se combina con la producción campesina. Se trata de un tipo de producción que no genera mayores empleos y riqueza, pero sí tiene altos costos ambientales en cuanto al desgaste de los suelos. Se ha constituido además en una forma de presión de nuevos colonos para acceder a las tierras del área de influencia. Los productos básicos de la ganadería no son objeto de transformación industrial. La producción (terneros, leche, queso y vacas de descarte) llega al consumidor a través de diversos intermediarios. La producción de especies menores, por su parte, no ha tenido mayor desarrollo. Se reportaron 347 cerdos y 2890 aves en el área de influencia.[123]

La extracción de madera sigue siendo una actividad importante en el Carare. La explotación de sapan, maqui, cedro, algarrobillo, sangre toro, caracolí, aceituno, aceite maría, comino, guayacán, caoba y punta candado se concentra principalmente en el piedemonte de la Cuchilla del Minero, especialmente en las veredas la Ceiba y Campo Banda en el municipio de La Belleza. Algunas especies se encuentran en estado crítico de desaparición debido a la explotación intensiva. Los bloques de madera se acopian en el corregimiento de La India, de donde son transportados para ser comercializados en las capitales. La explotación se realiza de manera semitradicional con el uso de equipos como las motosierra. Sin embargo, desde hace algunos años existe el proyecto de convertir la cuchilla del rio Minero en Parque Natural Regional por parte de la CAS (Corporación Autónoma Regional de Santander). Hacia 2006, con el objetivo de detener la deforestación la CAS implementó el programa de familias guardabosques, en el que las 750 familias de 30 veredas pertenecientes a los municipios de La Belleza, El Peñón, Sucre, Bolívar y Cimitarra, participaron. También se ha mantenido la guaquería en los playones del río.[124]

[123] ATCC, CPDPMM, PDR. Op.cit. Capítulo 4. Pp. 36-41.
[124] ATCC, CPDPMM, PDR. Op.cit. Capítulo 4. Pp. 36-41.

Para el año 2002, la producción de coca tenía importancia dentro de las dinámicas regionales. Si bien, se registraban cultivos de coca desde la década del 90, sólo a partir del 2000 se expandieron y se empezó a registrar su presencia en todos los municipios del área de influencia. En la reconstrucción local de la historia se afirma que la coca tuvo un auge importante en las veredas La Yumbila, Mata de Guadua, Caoba, Pescao, Arena y Puerto Arena.[125] La mayor área de siembra de coca, según el censo, se encontraba en Bolívar (284 hectáreas), seguido por Cimitarra (193 hectáreas) y Landázuri (155 hectáreas). Según datos del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos – SIMCI , entre 2000 y 2008 para los seis municipios, el área cultivada aumentó en un 31%; solo se redujo en Landázuri.

Esta situación llama la atención, pues desde el año 2004 se han aplicado fumigaciones en la zona. En las líneas de tiempo se destaca que éstas "acabaron con las siembras de plátano, yuca, maíz, potreros"[126]. A pesar de la erradicación, según el SIMCI, para el 2008 en Cimitarra el área aumentó en 41%, en Bolívar 59%, y en Sucre 89%. Estas cifras, sin embargo, registraron un importante descenso en 2009.

Hectáreas de cultivos de coca en municipios del área de influencia de la ATCC

| Municipios | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bolívar | 93 | 113 | 284 | 487 | 348 | 243 | 742 | 690 | 272 |
| Cimitarra | 27 | 134 | 87 | 157 | 77 | 57 | 100 | 330 | 159 |
| El Peñón | 3 | NA | 18 | 24 | 20 | 29 | 8 | 36 | 23 |
| La Belleza | 22 | 28 | 26 | 96 | 62 | 87 | 53 | 94 | 72 |
| Landázuri | 13 | 48 | 1 | 23 | 75 | 89 | 63 | 126 | 75 |
| Sucre | 3 | 62 | 102 | 173 | 166 | 200 | 204 | 449 | 101 |

Fuente: SIMCI. Censos de coca 2001- 2009

[125] Grupo de Memoria Histórica. Taller línea de tiempo núcleo. La Pedregosa. Mayo 5 de 2010.
[126] Grupo de Memoria Histórica. Taller línea de tiempo núcleo. La Pedregosa. Mayo 5 de 2010.





En contraste con los demás cultivos, la producción de coca posibilitaba al campesino generar excedentes y acumular. Esta expectativa transformó las dinámicas productivas regionales, subió los precios, desmotivó la producción de bienes agrícolas, aumentó la presión sobre los bosques e implicó el uso de tecnologías de alto impacto ambiental.[127] Las fumigaciones han implicado volver a pensar el desarrollo de la zona de influencia en la compañía de múltiples aliados de sectores gubernamentales y no gubernamentales que han buscado entender a la región, ya no como problema, sino como posibilidad.[128]

Las nuevas generaciones del Carare

La ATCC surge entonces, en la región del Carare. Un escenario geográfico privilegiado a nivel estratégico y de recursos ubicado en la subregión sur del Magdalena Medio. Un territorio construido a través de procesos de colonización difíciles y dispersos hasta el siglo XX, cuando el poblamiento ha girado en torno a la violen-

[127] ATCC, CPDPMM, PDR. Op.cit. Capítulo 4. pp. 35-3.6.
[128] Prada, Esmeralda. Op.cit. 172

cia y las bonanzas. En medio de procesos de colonización protagonizados por actores diversos, se construyó una sociedad y una economía en medio de la precariedad estatal. La ATCC reivindica esta estructura social que se enfrentó durante la década del 70 y 80 a un complejo escenario político marcado por la precariedad estatal, la presencia militar del Estado, la influencia de la guerrilla y el arribo de los paramilitares. Reivindicando la antigua organización social, con el apoyo de nuevos actores que llegaban a la región a respaldar las manifestaciones por la vida, y guiados por los liderazgos de quienes en la región se enfrentaron a la guerra, surge la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare. Intenta generar desarrollo en una zona con múltiples retos económicos, políticos y sociales.



# CAPÍTULO 2: LAS VIOLENCIAS Y LA MEMORIA DE LOS CONFLICTOS EN EL CARARE

La resistencia organizada en contra de la violencia, como aquella planteada por la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC), se origina en una zona en la que se habían experimentado diversas formas de violencia y en una coyuntura en la que los paramilitares y las guerrillas, se repartían territorios y disputaban el control hegemónico de la región. El Carare es una región de reciente colonización, configurada fundamentalmente por actores sociales desplazados de otras regiones y de diferentes procesos económicos y sociales. Allí la presencia estatal apenas comenzó a tener un relativo proceso de consolidación a partir de 1967 con la elevación de Cimitarra a municipio, su principal centro de población, y al cual está integrado funcionalmente el corregimiento de La India, sede de la mencionada asociación.

La débil presencia estatal, el desordenado y espontáneo proceso de ocupación territorial, la incomunicación de sus territorios y sus bosques de montaña –cada vez menores por la acción de la colonización–, la hicieron, tanto escenario de diversos conflictos violentos en la segunda mitad del siglo XX, como de diversos proyectos políticos de oposición, particularmente el área de Cimitarra,

tierra fértil para que penetrara el "Rangelismo", el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), el Anapismo y la Unión Nacional de Oposición (UNO) junto con las guerrillas comunistas. En la zona subsisten varias memorias de violencia que se entretejen. La primera de ellas es la memoria agónica de la violencia bipartidista constituida en dos versiones: la de aquellos que la vivieron en otros lugares del país y llegaron a la zona como desplazados; y la de los más raizales que experimentaron en los años cincuenta el conflicto partidista, ya fuera como víctimas de las cuadrillas y de la policía conservadora o como víctimas de las represalias desatadas por las guerrillas liberales de Rafael Rangel. Este enfrentamiento se debilitó y fue sustituido por una "cosecha" de bandidos que cometían acciones puramente delincuenciales sin que dejaran de proclamar su lealtad a los partidos tradicionales.

La segunda memoria se refiere a las violencias recientes. Ésta cuenta con imágenes muy recordadas y otras muy ignoradas o de las que no se quiere hablar. Las más recordadas se relacionan con lo que pasó en los años setenta y con la nefasta figura del renombrado "Coronel Espitia". Por otra parte, aquellas que son ignoradas o silenciadas están articuladas con la historia o los episodios de los últimos veinte años. La memoria de las violencias recientes se refiere, en últimas, a la colisión de dos modelos de organización social: el orden social de la guerrilla y el orden social de la contrainsurgencia. El primero fue el insurgente de inspiración marxista, que encuentra en la región del Carare un espacio apto –particularmente por las FARC - para desarrollar al mismo tiempo la guerra y la política. Esta perspectiva tenía como fin continuar su proceso expansivo por el Magdalena Medio y proseguir incrementando el número de Frentes insurgentes, para convertirse en una guerrilla verdaderamente nacional. En lo político, el proyecto pretendía fortalecer al Partido Comunista y a la naciente coalición de izquierda conocida como la Unión Nacional de Oposición, promocionando el ideal socialista, la organización campesina y la oferta de algunos bienes sociales. El incremento de las tensiones sociales, de las acciones lesivas contra los grandes propietarios, de





la actividad armada e incluso del temporal monopolio de la UNO en la corporación municipal de Cimitarra, provocaron la reacción del Ejército y las primeras expresiones de oscuros grupos criminales, que iniciaron una sistemática campaña de desmantelamiento y represión contra los dirigentes de izquierda y de las veredas campesinas con influencia guerrillera (La Corcovada, San Fernando, Santa Rosa y La India, entre otros).

Fue a comienzos de los ochenta cuando surgió el segundo modelo de ordenamiento político-social de corte contrainsurgente, proyectado desde Puerto Boyacá y desde algunos batallones militares. Lo anterior conllevó a la profundización de la violencia, al retiro de las guerrillas a zonas cada vez más marginales, a nuevos desplazamientos campesinos, al monopolio en la región de los partidos tradicionales y a la consecuente desaparición de las fuerzas de oposición. Con la instalación del paramilitarismo se ampliaron los cultivos de coca y la oportunidad para algunos colonos de participar en la economía ilícita, lo cual condujo a la conversión del Carare en una zona dependiente de las Autodefensas de Puerto Boyacá que colindaba con el territorio dominado por el Bloque Central Bolívar.

Es en ese cuadro conflictivo en el que aparece la ATCC con sede en el corregimiento de La India y con un radio de influencia en varias veredas colindantes de diversos municipios. Al comenzar la organización, todavía existía la guerrilla en El Abarco, había una esporádica presencia del Ejército en el caserío de La India y cultivos ilícitos en varios lugares aledaños, especialmente en La Corcovada, Santa Rosa y San Fernando, veredas que se destacaban en ese momento por ser asiento principal del aparato paramilitar. La sola creación de la asociación significó un reto para los actores armados, acostumbrados a cooptar las organizaciones haciéndolas funcionales a las necesidades de la guerra.

El presente capítulo está dividido en seis partes. En la primera y segunda, se abordarán las particularidades del proceso de la violencia bipartidista en el Carare, su terminación y la posterior actividad política del exguerrillero Rafael Rangel y de los reductos

de bandidos que asolaban la zona a mediados de los sesenta. En la tercera se mostrará la inserción de los grupos insurgentes de inspiración marxista, particularmente el de las FARC, su actividad armada, los blancos de la misma y algunas de las características del orden impuesto por ese grupo en algunas veredas de la región. En la cuarta parte se examinará la represión dirigida por el Ejército contra la Unión Nacional de Oposición, explicada por la acentuación de la actividad guerrillera durante la segunda mitad de los setenta y comienzos de los ochenta y, con ello, el ascenso electoral de esa organización política. En la quinta parte se muestra el proceso de ascenso del autodenominado Muerte a Secuestradores (MAS) y la consolidación del dominio de las Autodefensas Unidas de Puerto Boyacá, a lo largo de la década del ochenta y mediados de los noventa. En ella se destaca la dinámica de la violencia en el Carare y el contexto de fundación de la ATCC. En la sexta y última parte, ubicada entre 1994 y 2010, se muestra la crisis y recomposición del paramilitarismo de Puerto Boyacá y la expansión de los cultivos ilícitos, que ha impuesto relaciones o intercambios entre aparatos armados y campesinos, y el ejercicio de nuevas formas de control y violencia.

## 2.1. La violencia partidista y el comando de Rafael Rangel

Remontarnos a los años cincuenta del siglo pasado es poner de presente que sobre algunas de las áreas del Carare se proyectó la violencia bipartidista, que luego se convirtieron en refugio de varios bandidos. Pese a la escasa población y los pequeños caseríos que existían a finales de los años cuarenta, el Carare–Opón fue también escenario de la violencia partidista que se encarnizó tras el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán en 1948. La policía conservadora –unida con civiles– y denominada también, al igual que en otros lugares del país, como "chulavita"[129], comenzó a actuar por

[129] En la zona apareció una reinterpretación o derivación del término; un liberal que vivió la violencia decía: "A uno de liberal lo llamaban "cachiporro", y a los





campos y poblados realizando entre 1949 y 1953, toda clase de atropellos: el saqueo y la quema del pequeño caserío de Santa Helena del Opón, el 10 de diciembre de 1949; los sistemáticos recorridos por las veredas de la región asesinando oponentes políticos; el reiterado lanzamiento de cuerpos vivos y muertos en el sitio de la "Peña del Borrascoso" en Landázuri; la quema de casas de simpatizantes del liberalismo en una zona que cubría los territorios de dicha población hasta Puerto Olaya en Cimitarra; etc.[130]

Algunos de los más antiguos colonos de la zona, veteranos liberales que vivieron la primera fase de la violencia partidista, todavía recuerdan a Rafael Rangel Gómez, por haber enfrentado a los "Chulavitas", lo que provocó, a su parecer, que la persecución a la cual fueron sometidos por los agentes oficiales fuera menos grave. Rangel había sido miembro de la "Junta Revolucionaria" elegida en Barrancabermeja el 9 de abril de 1949, ocupando el cargo de Alcalde Popular y con ello había logrado conservar el orden y la disciplina en función de la defensa del puerto petrolero; tal nombramiento se apoyaba en que Rangel era un reconocido gaitanista, tenía experiencia en el manejo de la administración municipal[131] y había sido elegido concejal de esa localidad en las elecciones de octubre de 1947[132]. Su actividad política la combinaba con las labores del campo y el comercio; como muchos campesinos, fue también víctima de la violencia, pues le quemaron su almacén y una casa; le robaron el ganado y le incendiaron los pastos[133].

Rangel operó en las zonas rurales de Barranca, San Vicente de Chucurí y Puerto Wilches. En estos escenarios se destacan la

conservadores "caribajitos" o "chulos" de "chulavitas". Entrevista citada por Ayala, Hernando. Caminos de Historia en el Carare Opón. Bogotá: Litográficas Calidad Ltda, 1999. p. 160.

[130] Entrevistas a varios colonos citadas por Ayala, Hernando. Op.cit. pp. 116, 126; 132.

[131] Tolosa Suárez dice que había sido alcalde de Málaga y San Andrés. Entrevista a Prudencio Tolosa Suárez. Bogotá, 1983.

[132] Díaz Apolinar. Diez días de poder popular. Bogotá: Fescol-El labrador, 1989. p.97.

[133] Entrevista a campesino. Cimitarra, Julio de 2010.

toma de la segunda zona mencionada, la cual realizó el 27 de noviembre de 1949[134], con 400 guerrilleros, e intentando sabotear el proceso electoral que tenía como único candidato presidencial al conservador Laureano Gómez; así como algunos combates en el corregimiento de Albania y en la línea del ferrocarril de Puerto Wilches. Rangel también se movió hacia el sur, en la región del Carare-Opón principalmente por los actuales municipios de Landázuri, Cimitarra y Santa Helena del Opón. Por estos lados tuvo varios campamentos, uno fue en "Cerro de armas" y otro en un lugar que hoy se conoce como "Cerro Rangel". Se dice que se desplazaba con cerca de 80 guerrilleros y con una recua de mulas, algunas cargadas con provisiones que a veces repartía entre sus copartidarios. Sin embargo, hubo también grupos o comandos de guerrilleros liberales que actuaban en su nombre con la consigna de "morir matando" y, que en ocasiones, se salían de las directrices trazadas por la comandancia. Dice uno de los sobrevivientes de esa época, que Rangel "no permitía que ninguno de sus hombres mataran niños ni violaran las mujeres y si alguno lo hacía él mismo le aplicaba la ley"[135].

Los procedimientos de Rangel y de sus cuadrillas no parecen distinguirse mucho de los ejecutados por la policía chulavita. Al igual que ésta, la guerrilla liberal también hacía recorridos por las veredas conservadoras buscando campesinos para vengar las muertes ejecutadas por los chulavitas. Se cuenta que durante un solo recorrido de tres días por las veredas de la Soledad y las Yolandas, en Landazúri, la cuadrilla de Rangel cobró la vida de 32 personas que fueron enterradas de a cinco, seis y siete en cada fosa[136]. Se mataba a bala o machete y a veces por equivocación, porque los grupos armados no hacían mucho esfuerzo por distinguirse unos a otros, o porque tanto bandas como campesinos, según la circunstancia, simulaban pertenecer al otro bando político del que

[134] Vargas, Alejo. Colonización y conflicto. Bogotá: Cinep, 1992. p. 121.
[135] Entrevista citada por Ayala, Hernando. Op.cit.p.128.
[136] Entrevista citada por Ayala, Hernando. Op.cit. p. 172. También se señala: "la chusma de la sola pasadita en la Soledad mató 65 personas", p. 161.





en realidad hacían parte para no aparecer como enemigos. Por ello, en no pocas ocasiones, la vida de varios campesinos pendió de la suerte o el azar. Un caso conmovedor fue el de dos niños de nueve y once años, hijos de un liberal, asesinados erróneamente a machetazos por la guerrilla liberal el 25 de octubre de 1952 y devorados por perros y marranos, debido a la demora en hacer el levantamiento[137].

Los episodios protagonizados por la policía "chulavita" o por la venganza liberal contra civiles, se recuerdan mucho menos que la violencia ejercida por Rangel contra la fuerza pública. Sin duda, de las entrevistas publicadas como de las recolectadas en la zona del Carare-Opón, se destaca que el suceso de sangre más recordado fue el perpetrado el 17 de octubre de 1952, en las "Vueltas de la Unión", hoy llamado como el "kilómetro 20", en la carretera que va de Cimitarra hacia Puerto Araújo. Ese día, Rangel y sus principales lugartenientes, los alias de "robles", "la gocha", "la danta" y "la cotorra", emboscaron un camión militar. El episodio fue, al parecer, una equivocación de la guerrilla que esperaba que pasaran policías y no soldados; de todas maneras, algunos testimonios aseguran que murieron 33, otros que 24 y que sólo quedó un sobreviviente.[138] La memoria de ese hecho ha tenido más vigencia que la huella material del mismo, pues hace pocos meses desapareció la placa metálica que recordaba tal suceso, el único de las violencias pasadas al que se le había erigido un testimonio material.

La señal que indica que la violencia estaba golpeando a diversos sectores sociales, puede identificarse con claridad en la condena que miembros de ambos partidos y prominentes hacendados de Bucaramanga realizaron en contra del bandidismo en mayo de 1953 en una carta pública dirigida al comandante de la Quinta Brigada. La carta generó diversas reacciones dentro de los militantes liberales: mientras que unos la veían como una contribución a la necesidad apremiante de detener el insaciable espiral

[137] Entrevista citada por Ayala, Hernando. Op.cit. p.145.
[138] Entrevistas a campesinos. Cimitarra. Febrero 2010.

de muerte y devastación, otros la concebían como una traición al liberalismo, debido no sólo a los términos de la misma y a los ofrecimientos que se hacían, sino, particularmente, a los silencios respecto al origen del conflicto y la responsabilidad del gobierno conservador en el mantenimiento de la violencia. Particular encono desató en su momento entre los gaitanistas, la participación entre los firmantes de Augusto Espinosa Valderrama, un político liberal de férrea línea oficialista, que había sido presidente del Concejo Municipal de Bucaramanga, diputado y presidente de la Asamblea Departamental, Representante a la Cámara, asesor de la Dirección Nacional Liberal y miembro de la Sociedad de Agricultores de Santander.[139]

Condenaba aquel grupo de hacendados las acciones criminales que se realizaban en los lugares más ricos y prósperos del departamento, las cuales habían obligado al abandono de bienes; también censuraban los asaltos que "han conmovido a todos los hombres honrados, por su sevicia que contraría las mas excelsas normas del cristianismo que orgullosamente profesa la república"; se referían particularmente a aquellas zonas donde tenían sus haciendas ubicadas en la línea del ferrocarril de Puerto Wilches y del río Sogamoso hacia el Cáchira. Indicaban además, que dichos actos criminales no podían estar inspirados o auspiciados por "ninguna de las organizaciones políticas de Colombia, porque en ninguna cabe suponer el ejercicio de la maldad y del delito contra compatriotas inocentes". Los firmantes respaldaban las acciones del Ejército ajustadas a la constitución y a la ley para impedir que en el futuro "esos grupos de bandoleros" pudieran seguir causando daño en la vida, en la honra y en los bienes de los hombres de trabajo". Ofrecían dos colaboraciones concretas al Ejército: brindar información para localizar a los "grupos antisociales y comodidades para las tropas que acamparan en sus haciendas" y, por otra parte, suministrar ayuda para levantar un censo de los propietarios, colonos y trabajadores de las fincas, que permitiera establecer diferencias entre los "moradores honrados, devotos de la paz y aquellos individuos que se han lanzado por los atajos del delito".[140]

[139] Oliverio Perry y Cía (Editores). Quién es quién en Colombia. Bogotá: Editorial Argra, 1949. p.149.

Rafael Rangel, exguerrillero liberal electo a la Cámara de Representates para el periodo 1960-1962

## 2.2. Desmovilización, "rangelismo" y bandidaje

El golpe militar del general Gustavo Rojas Pinilla significó un alivio, por lo menos temporal, para hacendados y campesinos de la región. La oferta del gobierno de conceder la amnistía a los guerrilleros fue atendida por Rangel Gómez y su guerrilla, quien

[140] Liberales de Bucaramanga condenan el bandolerismo, en El Frente (Bucaramanga); Mayo 26 de 1953.

luego de recibir comunicaciones en tal sentido por parte del Comandante de la Quinta Brigada, coronel Ernesto Carrasco, el periodista Alejandro Galvis Galvis y el comandante del Batallón Bogotá, Mayor José Manuel Rodríguez, envió a comienzos de julio de 1953, a dos de sus lugartenientes, alias "Sombra" y alias "Batallón" a demostrar su buena voluntad de acogerse al proceso ante el comandante del puesto militar de Cimitarra, capitán Misael Marín Ardila. En esta misiva, suscrita el 12 de julio de 1953, aquel lo llamaba como "comandante de las tropas revolucionarias" y lo conminaba a que se presentara en el menor término posible "con la convicción absoluta de que las manos generosas del Ejército y del actual régimen están listos a prestarles toda clase de garantías" y agregaba: "esta es la misión que tenemos los que operamos bajo el régimen de un Presidente apolítico, que no busca más que la restauración de la República y la recuperación de la justicia y los derechos perdidos en el régimen anterior"[141]

Las condiciones de la entrega quedaron acordadas entre Rangel, el general Duarte Blum y el coronel Carrasco, por intermedio del capitán Carlos Cerón; en síntesis el gobierno se comprometía a lo siguiente: A) Entregarle a Rangel pasajes para viajar a México y "fondos para instalarse" en ese país; B) Entregarle a los guerrilleros "un auxilio en ropas y algún dinero y pasajes para los que quieran viajar a instalarse en los distintos lugares del país" y C) Garantía en que serían "respetados y protegidos en sus vidas, honra y bienes". Los guerrilleros se comprometían únicamente a la entrega total de sus armas. Finalmente, el 3 de agosto de 1953, Rangel se entregó en Mata de Plátano, vereda del actual Sabana de Torres, en compañía de 100 guerrilleros, pero como no confiaba completamente en la palabra del gobierno, no entregó todas las armas; las mejores, las "automáticas", según su abogado Prudencio Toloza Suárez, quedaron enterradas en una peña por los lados de la Colorada y el Opón.

[141] Carta del capitán Misael Marín Ardila al señor Rangel. Cimitarra. Julio 12 de 1953.





Contrariamente a los ofrecimientos de dejar en libertad inmediata a los guerrilleros que entregaran las armas, tal como se señalaba en una misiva suscrita por el coronel Carrasco y Galvis[142], Rangel estuvo detenido primero en Bucaramanga y luego durante dos meses en el Batallón Caldas de Fontibón. Al salir, se negó a aceptar la propuesta del general Rojas quien lo invitó al palacio presidencial y le pidió que entrara a formar parte de la policía secreta. Su vida comenzó a ser difícil, no sólo porque el gobierno no le cumplió la promesa de entregarle pasaporte y algunos dólares para instalarse en México, sino porque fue víctima de dos atentados: el primero, en su tienda de Fontibón y el segundo en el centro de Bogotá, entre la carrera 11 y calle 12[143]. La persecución contra Rangel llevó a que Toloza Suárez protocolizara en escritura pública, a comienzos de 1955, en la notaría segunda de Bogotá, las condiciones de la entrega del exguerrillero y tres resoluciones del Tribunal Superior Militar que entre agosto y octubre de 1954, decretaban la gracia de la amnistía, en los procesos Nos. 375, 1685 y 1686, por los "sucesos de San Vicente de Chucurí", "Santa Helena de Simacota" y "Bucaramanga" respectivamente, e incluso el recorte de prensa con la carta pública que había condenado al "bandolerismo" en mayo de 1953[144].

Después de los atentados, Rangel pidió protección al general Duarte Blum, quien no le prestó la más mínima atención; tampoco fueron fructíferas las entrevistas con Eduardo Santos y Carlos Lleras. Quienes terminaron ayudando a Rangel, fueron los exiliados colombianos en Venezuela, al lograr que el dictador venezolano general Marcos Pérez Jiménez (1952-1958) lo recibiera y le

[142] El literal b proclamaba: "libertad inmediata de todos aquellos individuos de todos aquellos individuos que entreguen armas y no hayan sido condenados por consejos de guerra". Carta a Rafael Rangel suscrita por El Coronel Ernesto Carrasco y Alejandro Galvis Galvis. Bucaramanga, junio 24 de 1953.

[143] Entrevista a Prudencio Tolosa Suárez. Bogotá. 1983.

[144] Las dos primeras resoluciones de otorgamiento de la amnistía dictadas por el magistrado Rafael Latorre Fonseca y la última, la de los "sucesos de Bucaramanga" o (¿el intento de toma de Barrancabermeja?), suscrita por el magistrado Hernando Díaz Rubio.

encomendara a un coronel del Ejército venezolano que lo recogiera en Cúcuta. Hacia esa ciudad salió con un pasaje a nombre de su abogado y con ciento cincuenta pesos que éste le regaló. Las facilidades que no encontraron los amnistiados con el general Rojas Pinilla, las hallaron con el general Pérez Jiménez, pues éste les otorgó tierras a precios irrisorios en el Estado del Táchira tanto a Rangel, como a los guerrilleros de su comando, algunos de los cuales se convirtieron con el tiempo en prósperos hacendados.[145]

Rangel regresa a Colombia al finalizar la década, fundando en 1959, el "Movimiento Rangelista", una agrupación regional que se extendía a lo largo del Magdalena Medio santandereano, que rechazaba la dirección oficial del Partido Liberal, las reformas a la Constitución Nacional y el pacto del Frente Nacional.[146] Los liberales lo recibieron con fervor. Uno de ellos todavía recuerda que en Cimitarra lo oyó decir, en uno de sus discursos, que "por el liberalismo me hice quitar esta mano y por el liberalismo me hago quitar esta otra"; aunque entre los liberales se creía que la mano la había perdido en un combate, sólo unos amigos cercanos sabían que ésta la había perdido luego de la amnistía, pescando con dinamita.[147]

Rangel logró sacar ocho concejales en varios municipios, tres escaños a la Asamblea de Santander y una curul en la Cámara de Representantes, pero luego de las elecciones el Movimiento Rangelista adhirió al Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), durante la convención en Girardot, en 1960. A la Cámara para el periodo de 1960-1962, terminó asistiendo Tolosa Suárez, por fallecimiento de Rangel –unos veinte días antes de su posesión– en un hospital de Cúcuta, víctima al parecer de una peritonitis "por una herida mal tratada" y para otros de un veneno o de un descuido deliberado de los médicos.

[145] Entrevista a Prudencio Tolosa Suárez. Bogotá. 1983.

[146] Los amigos de Rangel Gómez contra el Frente Nacional. La Provincia (Vélez). Enero 9 de 1960.

[147] Entrevista con Manuel Mira y Prudencio Toloza, en contraste con la de Adán Pachón citada por Ayala, Hernando. Op.cit. p.181.





A finales de los cincuenta y a comienzos de los años sesenta hubo una verdadera "cosecha" de bandidos en la región del Carare-Opón. Entre ellos se recuerda al "Mico Isaza" o Fabio Isaza; Gerardo Antonio Borja alias "Resuelto"[148] o alias "Reflejo"; Jaime Guerra o alias "Capitán Veneno"; Rafael Zúñiga o alias "el charro de Jalisco"; Joaquín Aguilar, alias "el Volador"; Ignacio Galvis o el "Mono Galvis"; alias el "Dormido"; alias la "Avispa"; alias "Caballito"; y hasta "Sangrenegra", distinto al que operó en el Tolima. ¿Por qué tantos bandidos en una misma zona? Algunos creen que dadas las condiciones de incomunicación de la misma, ésta se convirtió en un refugio seguro para los que tenían cuentas con las justicia; otros atribuyen su presencia a las facilidades que tuvieron algunos exguerrilleros de recibir parcelas en la zona durante el gobierno de Rojas Pinilla, como podría ser el caso del "Mico Isaza"[149]; unos más afirman que esto se debió a la ignorancia o al gusto por la vida fácil, porque había mucha tierra para trabajar en las selvas del Carare y, por último, excepcionalmente, se registra el caso del joven campesino que se vuelve bandolero impactado por la retórica política, como parece fue lo que ocurrió con alias "Reflejo" o "Resuelto", quien tomó las armas y se "enmontó" luego de la primera concentración política del MRL en Cimitarra, convencido de que iba a estallar una "revolución en Colombia".[150]

Para la segunda mitad de los sesenta, los bandidos ya no existían: algunos se fueron de la región como el "Mico"; unos pocos fueron muertos por sus compañeros como el "Capitán Veneno"[151] y una buena parte murieron en combates con el Ejército como el "Charro de Jalisco" muerto en Landázuri [152] o como el "Volador", el "Mono Galvis" y "Reflejo" o "Resuelto" dados de baja en Cimitarra[153].

[148] El Siglo, (Bogotá) Febrero 16 de 1961.

[149] García, Alejandro. Hijos de la violencia: campesinos de Colombia sobreviven a "golpes" de paz. Madrid: Los Libros de la Catarata, 1996. p. 32

[150] Entrevista a J.S. Puente Nacional. 1983.

[151] El Colombiano, (Medellín). Abril 24 de 1963

[152] El Tiempo, Enero 20 de 1961.

[153] El Tiempo, Abril 25 de 1961. El siglo, Febrero 14 de 1961 y marzo 6 de 1962. El Heraldo, Mayo 1 de 1964

De los bandidos mencionados, se dice que fueron liberales y que todos gozaron de justificada mala fama por sus acciones delincuenciales. Sin embargo, en la tradición oral de Cimitarra parece existir cierto respeto e indulgencia a favor del "Mico" Fabio Isaza a quien se considera una víctima de la violencia bipartidista pues se comenta que dos de sus hermanos habían sido asesinados en 1955 y 1956, y que su casa en San Roque, Antioquia, había sido asaltada en 1959 por la chusma, en un episodio en el que murió su padre, y su madre resultó herida de un machetazo que buscaba decapitarla; salió con vida gracias a su frondosa y larga cabellera[154]. Se dice además que Isaza luego de haber cometido varios delitos en Antioquia, llegó a Cimitarra en un proceso de rehabilitación, pero que tras haber levantado una finca empezó nuevamente a ser perseguido por las autoridades, aparentemente, sin que existiera algún motivo. Esto significó su regreso a las andanzas criminales durante unos años más, por lo menos en Cimitarra, dedicándose básicamente al robo de bestias y ganado que luego vendía a precios bajos a los campesinos de la zona. Después, hacia 1963, huyó a Cúcuta donde se convirtió en un delincuente urbano que gozó de protección en algunos sectores populares de esa ciudad, en los barrios de Miraflores y la Magdalena, al repartir, en varias ocasiones, el producto de sus fechorías, pagar deudas a los necesitados, regalar mercados, evitar robos en las zonas que lo protegían y defender a los deudores de los usureros. Tras morir en un enfrentamiento con la policía el 31 de agosto de 1964, nació como "santo popular" y su tumba, convertida en altar hasta la fecha, es objeto de peregrinación de personas que le agradecen sus milagros colocando placas y pequeños escritos con peticiones y agradecimientos. Sus devotos, que por supuesto ignoran todo su pasado, solo tienen en mente sus acciones de "Robin Hood" y por ello, sustentan que "él nunca se robó nada para él mismo" y que su "preocupación era la gente pobre…de los barrios"[155]

[154] Entrevista a Manuel Mira. Cimitarra. Julio de 2010. Ver también La Opinión (Cúcuta), Septiembre 2 de 1964.En otra entrevista con un ex-directivo de la ATCC, se comentaba que a Isaza le habían matado también a una hermana y dos sobrinos.
[155] Jaimes, Jhon Jairo. Los favores de Fabio Isaza. Abril 3 de 2007. www.areacucuta.com/index. Consultado: Mayo 31 de 2010.

Carnét del Movimiento Rangelista, que adhirió al Movimiento Revolucionario Liberal (MRL)

## 2.3. La inserción de las guerrillas en el Carare y la expansión del partido comunista

En el Carare la guerrilla tuvo un importante influjo, por lo menos desde mediados de los sesenta, presencia que puede explicarse tanto porque la guerrilla y el Partido Comunista (PC) canalizaron el malestar existente por la débil presencia estatal, como porque la primera asume la autoridad en amplia zonas rurales, ofreciendo bienes sociales como la seguridad, la resolución de conflictos y la organización de tareas colectivas para el beneficio común. El partido complementó esta tarea, por un lado, sirviendo de puente entre los campesinos y el Estado y, por otro, creando formas de sociabilidad inspiradas en representaciones contestarias y en idearios socialistas.

A mediados de los años sesenta, la guerrilla de las FARC se proyectó desde cercanías de Puerto Boyacá hasta Cimitarra, luego de que el Partido Comunista hubiera alcanzado cierta notoriedad entre los sectores obreros de aquella población desde finales de los cincuenta, y que se hubiera fundado el IV Frente a partir de dos "comisiones" guerrilleras comandadas por alias "televisión" y "Jaime Guaraca" respectivamente; esta última al parecer aprovecharía un reducto de "autodefensa comunista" ubicado en el "área del Guayabero cerca del Carare"[156].

En la zona de Cimitarra y sus alrededores, incluida La India, no se hizo "colonización armada" como en otros lugares del país, pues al penetrar la guerrilla de las FARC a mediados de los sesenta, ya había un notorio proceso de colonización adelantado. "Alberto", un guerrillero de las FARC que contribuyó a crear el Frente, se sorprendería de encontrar, hacia 1967 "población negra del Chocó", cuando hizo un recorrido desde las inmediaciones con Puerto Boyacá hasta Cimitarra, por las orillas del río Minero. Relata:

> "Nosotros hicimos una estadía ahí, antes de pasar el río Horta, porque pasando el río Horta pasábamos a Cimitarra; mientras esperábamos la orden de echar para Cimitarra, hicimos contacto con los negros de esa zona. Porque luego de regreso es cuando hacemos todo el trabajo tanto en el río Horta y el Ermitaño, pero es otra población son más antioqueños, son santandereanos, pero perdidos en la selva, en la montaña"[157].

Por esos años, el trabajo de inserción política lo realizaría Jaime Guaraca, quien se convirtió en el primer comandante, al lado de un "Lozano" que provenía de Marquetalia y otro conocido como

[156] Vargas, Alejo. Op.cit. p.202. Entrevista a Comandante de las FARC realizada por Catherine Meyer. S.F. Centro Documentación Instituto de Estudios Políticos y relaciones Internacionales (IEPRI).

[157] Entrevista a Alberto, exguerrillero de las FARC. Citada por Vargas, Op.cit., p.204.





"Gallo". La primera guerrilla de las FARC en el área de Cimitarra se crearía precisamente en Cerro de Armas, el mismo lugar en donde Rafael Rangel había tenido uno de sus comandos. No hay un consenso sobre la fecha oficial de creación del Frente IV. Según versión de uno de los primeros guerrilleros destacados de la zona, esta pudo producirse en 1967. Sin embargo, el propio "Marulanda", en entrevista para el Excelsior de México, señalaría que su origen es en 1965.[158] En todo caso, para marzo de 1969 ya se estaban presentando las primeras acusaciones contra dos funcionarios de la Alcaldía de Cimitarra y agentes del F-2 por detener a campesinos y acusarlos de ser "auxiliadores de la guerrilla".[159]

Hacia 1968, el ELN penetra en la zona y Manuel Vásquez se establece en proximidades de Cimitarra, recibiendo en sus filas a los guerrilleros sobrevivientes del Frente Camilo Torres, entre ellos Ricardo Lara Parada, quien estaba siendo duramente golpeado por el Ejército. Ambos guerrilleros operarían en esa región por lo menos hasta comienzos de 1972, cuando se desplazaron hacia la región de Remedios. Otro reducto del ELN había seguido el cauce del río Cimitarra y se ubicaba en Remedios en el nordeste antioqueño; se trataba del disidente Juan de Dios Aguilera, que intentaba entablar alianzas políticas con el Movimiento Obrero Independiente Revolucionario (MOIR) y fundar el frente Simón Bolívar.[160] Su actividad no duró mucho, pues Aguilera terminó siendo ejecutado bajo la sindicación principal de traición en mayo de 1971.

A finales de la década del sesenta, la violencia guerrillera que estalló en la región del Opón y del Carare provino en una alta proporción del ELN, y en menor medida de las FARC. Tal diferencia se explicaría porque los primeros estuvieron más interesados en

[158] Entrevista a Alberto, exguerrillero de las FARC. Citada por Vargas, Op.cit., p.204. Entrevista a Manuel Marulanda Vélez. "Unidad de Acción Política y Militar. En El Manifiesto (Bogotá).Febrero 17 –Marzo 2 de 1977. p. 5.

[159] Voz Proletaria (Bogotá). Marzo 6 de 1969.

[160] Entrevista a Nicolás Rodríguez Bautista ("Gabino"), en Medina, Carlos. ELN: Una historia contada a dos voces. Rodríguez Quito Editores, Bogotá, 1996. p. 101

lograr un rápido crecimiento y cubrimiento de la región a costa de mayor actividad militar, mientras que los segundos se mostraron inclinados a construir una organización política o en sentar las bases para una influencia perdurable del Partido Comunista. Esa violencia originaria de las guerrillas, la que ubicamos entre 1968 y 1974, golpeó a la fuerza pública y en menor medida a la población civil. En efecto, durante esos siete años, las guerrillas realizaron 11 enfrentamientos con las fuerzas militares y cerca de 9 acciones contra la población civil, excluyendo algunos secuestros. En las acciones armadas sobresalió el ELN, al ser responsabilizado de 8 de éstas contra la fuerza pública que dejaron un saldo de más de 30 muertos, mientras que a las FARC se les atribuyeron 2 acciones, que dejaron 12 militares muertos. En contraste, las FARC fueron responsables de más acciones contra civiles, de las cuales cinco arrojaron casi una decena de víctimas –perpetradas entre 1973 y 1974–, mientras que el ELN fue responsable de tres episodios con tres muertos.[161]

[161] En 1968, el 12 de noviembre, un comerciante murió en un asalto a la vereda de La Corcovada en hecho atribuido al ELN. En 1969, el 7 de agosto, una emboscada en el río "Guayabito cerca de Cimitarra", dejó un saldo de 10 muertos, entre los que se hallaban 7 soldados, un oficial y dos campesinos, episodio que fue imputado por algunos a bandoleros y por otros al ELN; a ésta le siguió la del 1 de septiembre de ese mismo año, en la que perecieron dos suboficiales, el evento fue recriminado a bandoleros. Posteriormente en 1970, el 14 de abril supuestamente el ELN atacó un campero militar entre Cimitarra- Vélez, dejando una víctima; el 31 de agosto, entre Cimitarra y Santa Rosa, murieron cuatro militares al pisar una mina explosiva, el hecho fue atribuido al ELN; el 1 de septiembre, en una acción por la que se responsabilizó a las FARC, en el área rural de Cimitarra, murieron 11 militares del batallón Ricaurte. En 1971, el 27 de marzo, en el Carare, el Ejército rescataría a cuatro alemanes y tres colombianos que habían sido secuestrados por el ELN; el 3 de julio, en proximidades de Cimitarra el ELN emboscó una patrulla de policía, que dejó a dos uniformados muertos y seis heridos; el 18 octubre, se atribuyó al ELN, la muerte de tres miembros del Ejército, en "cercanías de Cimitarra"; el 27 de noviembre, se denunció que el ELN, había sido el autor de una emboscada en jurisdicción de esa misma población que dejó un saldo de 4 militares muertos. En 1972, el 11 de enero, el ELN se tomaría el caserío de Santa Rosa del Carare, dando muerte a dos soldados e incendiando el puesto militar; el 15 de febrero, la policía dio de baja a un guerrillero de las FARC cuando intentaba cobrar un rescate, en jurisdicción de Cimitarra; y el 16 de octubre, las FARC dio muerte a un policía en zona rural de Landázuri. En 1973, el 4 de abril fue emboscada por el ELN una patrulla militar que buscaba a un hacendado secuestrado en jurisdicción de Cimitarra, lo que





El activismo militar inicial del ELN generó dos consecuencias: fricciones entre las FARC y el ELN y una respuesta militar del Ejército contra las guerrillas de la zona y particularmente contra el ELN. Sobre lo primero, hay que subrayar que el ELN aprovechó el trabajo realizado por las FARC y que las relaciones entre estas guerrillas no siempre fueron cordiales. Sobre el paso del ELN por la región, cuenta Nicolás Rodríguez, uno de los jefes históricos del ELN:

> "Nosotros llegamos a una zona de las FARC, donde se cambia un poco ese estilo casa a casa que teníamos en relación con la base campesina, porque allí los campesinos estaban organizados por el Partido Comunista. El grupo de las FARC que encontramos era débil política y militarmente, pero había un buen trabajo del Partido Comunista en nucleación y había un concejal de Cimitarra, Rafael Zapata, con buena estructura teórica: era un cuadro, el responsable de un radio del Partido. Esa zona nos ayudó muchísimo como guerrilla, en el sentido de encontrar una base organizada, una experiencia correcta, comparándola con la de El Opón, que fue nuestra. Pienso que fuimos respetuosos a pesar de las diferencias que había con los

produjo un saldo de 5 soldados muertos y tres heridos; el 25 de mayo en un asalto, el ELN dio muerte a una hacendada en el área rural de Cimitarra. En 1974, el 17 de junio, se sindicó a las FARC de la muerte de dos hacendados antioqueños que venían siendo extorsionados por esa organización; el 5 de julio, murió fusilado en Cimitarra un inspector del programa de erradicación de la malaria, suceso por el que se responsabilizó al ELN; el 11 de julio, las FARC dieron muerte en Cimitarra al mayordomo de una finca que denunció un secuestro; el 2 de agosto, las FARC dieron muerte a un hacendado en Cimitarra; el 7 de octubre, se acusó a las FARC de asesinar a tres campesinos de Cimitarra por negarse a colaborar con la guerrilla; y el 18 de octubre se denunció que dos hacendados fueron ultimados a manos de las FARC por negarse a pagar extorsiones de la guerrilla. Estos sucesos pueden consultarse en: El País (Cali). Noviembre 13 de 1968. El Heraldo (Barranquilla), Agosto 8 de 1969; El Colombiano (Medellín). Agosto 9 de 1969. El País (Cali). Septiembre 2 de 1969. Vanguardia Liberal. Abril 15 de 1970. Voz Proletaria. Noviembre 19 de 1970. El Colombiano. Marzo 28 de 1971. El País. Julio 4 de 1971. El Tiempo. Octubre 19 de 1971. El Colombiano. Noviembre 28 de 1971. El País. Enero12 de 1972. El Tiempo. Febrero 16 de 1972. Vanguardia Liberal. Octubre 17 de 1972. El Tiempo. Abril 9 de 1973. La Patria (Medellín). Mayo 24 de 1973. El Tiempo. Junio 18 de 1974. Vanguardia Liberal. Agosto 6 de 1974. Vanguardia Liberal. Julio 12 de 1974. Vanguardia Liberal. Agosto 3 de 1974. Vanguardia Liberal. Octubre 8 de 1974. Vanguardia Liberal. Octubre 19 de 1974.

compañeros de las FARC y el Partido. Se dieron unos incidentes menores pero no trascendentes…".[162]

Las diferencias entre las dos guerrillas tuvieron más trascendencia de la que plantea "Gabino", pues hacia 1974 se habló de enfrentamientos armados y de muertos en las filas de ambas guerrillas, tal como también lo corrobora el general Álvaro Valencia Tovar.[163] Los incidentes se producían luego de importantes operaciones contra el ELN como la operación "Trinitario"[164] y la operación "Anorí"; la primera se encargó de aislar a Fabio Vásquez y de capturar redes de apoyo de esa guerrilla, mientras que la segunda condujo al desmantelamiento de los frentes comandados por Antonio y Manuel Vásquez Castaño, a la muerte de ambos jefes, a la pérdida de información y recursos de guerra, a un hondo proceso de desmoralización y al hundimiento de la organización en una crisis política e ideológica que amenazó con llevarla a su total extinción.

La acción del Ejército contra el ELN dejó a las FARC un "poco intocadas" –según lo expresa el general Valencia Tovar–, lo que en sus palabras permitió su expansión y la invasión de aquellos territorios abandonados por el ELN. Las FARC continuaron con su labor de organización, permitiéndoseles su expresión electoral a mediados de los setenta a través de la Unión Nacional de Oposición en el municipio de Cimitarra. ¿Cuál fue ese trabajo de organización política y social?

A diferencia de la zona de Puerto Boyacá, donde apareció primero el Partido Comunista y luego las FARC, en la zona del Carare y del Opón es la guerrilla la que trabaja para abrirle espacios al Partido. Por aquellos años, la retaguardia de las FARC se ubicó inicialmente por las veredas de Santa Rosa, La Corcovada y San Fernando, donde se proyectó hacia nuevos territorios del Carare

[162] Entrevista a Nicolás Rodríguez Bautista ("Gabino"), en Medina, Carlos. ELN: Una historia contada a dos voces. Rodríguez Quito Editores, Bogotá, 1996, p. 100.
[163] El Bogotano. Julio 15 y 18 de 1974. Citado por Vargas, A. Op.cit, p. 206.
[164] Villamarín Pulido, Luís Alberto (Teniente Coronel). Cóndor en the aire. Bogotá: Talleres TM Editores, 1999, p. 97ss.





y el Opón. Dos versiones complementarias muestran la organización comunista. Una señala que en la vereda de La Corcovada, la organización se presentaba con las siguientes características:

> "Células de tres a seis militantes, varias células formaban un radio, varios radios formaban una zonal y con las zonales se conformaban las regionales. Estos distintos niveles de organización estaban coordinados en cada región por el Comité Central del Partido Comunista. Los comités regionales, trabajaban coordinadamente con la "Autodefensa", que se encargaba de labores de inteligencia para ejecutar campesinos o ciudadanos declarados enemigos del PC"[165].

Otra versión indica que en Santa Rosa, la guerrilla se organizaba en "núcleos", en "comités de mujeres" que llamaban como "Unión de Mujeres Demócratas" y en agrupaciones de jóvenes a los que denominaban como "Juventud Comunista" (JUCO). Las células estaban formadas por 10 a 15 campesinos, que debían trabajar cultivando un "tajo" de maíz cuyo producto formaba un fondo para necesidades de la comunidad y gastos de salud de los miembros de la misma. Adicionalmente, la guerrilla les donaba mercados o les entregaba drogas a las familias más pobres. Periódicamente convocaba a los vecinos a cursillos de varios días en los que les explicaban sus ideas y les enseñaban los estatutos del Partido Comunista; en aquellas reuniones se aplicaba una especie de disciplina militar que imponía prestar guardia por turnos en cada 100 metros e instalar alarmas con tarros de avena "quaker". Dependiendo de los comandantes, en algunas ocasiones se hacía reuniones costeadas por la guerrilla para despedir y recibir un nuevo año. También se recuerda que a los niños se les daba regalos y se les preparaba para que practicaran deportes, actividad en la que se destacaba un profesor afrodescendiente, José Romaña Mena, quien luego se convertiría en concejal de Cimitarra.

[165] Puerto Rojo (Puerto Boyacá).La cobarde matanza del Magdalena Medio. Noviembre 9 de 1983.

La penetración de la guerrilla fue tan fuerte en algunas áreas, como por ejemplo, en La Corcovada, que una versión indica que los niños de la escuela cantaban la Internacional. Otras indican que la actividad diaria se iniciaba dejando escuchar ese himno, mientras que en la zona ondeaba la bandera de la Unión Soviética[166]; adicionalmente, sus enemigos llegaron a denominar a esa vereda como la "República Independiente de La Corcovada".

Encuentro guerrillero en Cimitarra

ayer, durante el cual dieron muerte al insurgente Jose Joaquin Navarrete e hirieron de gravedad a varios hombres integrantes de ese grupo de alzados en armas.

Según informaron las autoridades en las horas de la mañana del día de ayer un grupo de soldados logró un enfrentamiento con los insurrectos el que duró por espacio de una hora, al término de la cual los guerrilleros decidieron emprender la retirada, llevandose consigo varios compañeros heridos, motivo por el cual las tropas militares encontraron mas tarde huellas de sangre, las que siguieron hasta dar con un campañemto guerrillero donde lograron aprendr a diez insurgentes integrantes del citado comandos subversivos los que fueron trasladados posteriormente a esta ciudad y puestos a disposición de la Quinta Brigada.

Como es del dominio público esta zona fue declarada de violencia, en razón a los continuos combates que se libran entre guerrilleros y tropas combinadas del ejército, policía y Das, en la región que comprende Cimitarra La Belleza, Carare, Opón y toda la zona del Magdalena Medio.

BUCARAMANGA (Pedro Chinchilla). Tropas adscritas a la quinta briga- presentaron en el corregimiento de La Belleza, en donde ultimaron a

Encuentro guerrillero en Cimitarra. El Bogotano, agosto 25 de 1979

A los campesinos los trataban familiarmente, los calificaban como "compañeros", saludándolos de mano. Un campesino entrevistado

[166] Puerto Rojo. Noviembre de 1983.Entrevista Cimitarra. Julio de 2010. Ver también: Guarín Bocanegra, Leonardo. Pablo Guarín V. El Libertador del Magdalena Medio. Puerto Boyacá: Editorial Magdalena Libre, 1988, p.65. Las anteriores referencias concuerdan con lo que recuerda un jefe guerrillero; ver Almeida, Jesús y Santrich, Jesús. Huellas de las FARC-EP en la Costa Caribe Colombiana (I parte), Septiembre 25 de 2008; en www. bolivarsomostodos.org/index. Consultado en Abril 14 de 2011.





todavía agradece que uno de los comandantes le hubiera rechazado el ingreso al grupo armado debido a que su compañera se encontraba en embarazo, y que le hubiese dicho: "usted está próximo a ser padre y ser padre es un honor". Cuentan los campesinos que en estas áreas la primera ley que se conoció fue la de la guerrilla, la cual consistía en el castigo con la pena capital para los que incurrieran en los delitos de robo, violación sexual o el consumo de marihuana asociado a la ejecución de estas faltas. Por supuesto que entre los delitos castigados se encontraban las conductas de deslealtad a la guerrilla (informar a las autoridades de sus actividades o de su ubicación; servir de guías). Las tierras que los vecinos abandonaban voluntaria o forzosamente, eran entregadas por las FARC a nuevos colonos. Una práctica que contó con la oposición campesina fue la de guardar en esas áreas ganado robado, porque con ello se atraía constantemente a la fuerza pública[167].

La relaciones entre las actividades de las FARC y el PC pueden explicarse a partir de la estrategia política del partido, concerniente a combinar "todas las formas de lucha", planteada en 1961 durante el IX congreso del PC y formalizada en el X congreso de esa organización en 1966. No obstante, también es necesario tener en cuenta que el avance logrado por las FARC en el Magdalena Medio respondía a los mandatos de las V Conferencias (1974) y VI (1978) de esa agrupación armada, en las que se aprobó la elaboración de planes concretos para desarrollar los frentes, darle a la guerrilla una presencia nacional y convertirla también en un "Ejército revolucionario".[168]

Por esos años, las FARC eludía los combates en aquellas zonas, gracias a su servicio de vigilancia y al apoyo de la población que avisaba con antelación la llegada del Ejército, con lo cual, el aparato armado se retiraba. Sin embargo, en aquellas áreas se comenzaron a advertir los efectos de la enemistad entre la fuerza pública –y sus aliados- y la guerrilla; fundamentalmente porque la primera

[167] Entrevista campesinos Cimitarra, La India y Santa Rosa. Marzo-Agosto de 2010.
[168] Arenas, Jacobo. Cese al fuego. Bogotá: Editorial Oveja Negra, 1985. p.93.

asumía, que reprimiendo y controlando a los campesinos, podía derrotar la expansión subversiva. Esa represión se mostraba de múltiples formas: la destrucción de un puente sobre el río San Lorenzo que daba acceso a las veredas de Toroba, Coaplata, Santa Rosa, y las Bocas, atribuida a miembros del Ejército en febrero de 1965; el apresamiento en marzo de 1967 de campesinos en los días de mercado, acusados de auxiliar a la guerrilla; la detención en septiembre de 1970 de Rafael Zapata, presidente de la ANUC en la zona y presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda del Guayabito, y de 50 trabajadores agrícolas; la nueva detención del concejal Zapata, que fue sometido a choques eléctricos en julio de 1972; otra detención del mismo concejal y de 25 campesinos a mediados de mayo de 1973; la realización de un censo de campesinos; la imposición de toques de queda y la prohibición de transitar por determinados caminos en mayo de 1973; la desaparición de dos campesinos de la vereda "La Verde"; la detención en noviembre de 1973 de los concejales comunistas Isidro López (presidente del concejo), Luís Cuervo y José Suárez; el decomiso de propaganda electoral de la UNO en febrero de 1974; las detenciones por promover la conmemoración del 44 aniversario del PC; las demostraciones de hostilidad de una patrulla militar en el caserío de Santa Rosa, en agosto de 1974 con disparos en la paredes de algunas casas, y los golpes propinados a un tendero por negarse a vender licor a altas horas de la noche; la agresión de la cual fue víctima el concejal Josué Cavanzo por parte de un dirigente liberal, el 21 de marzo, un mes antes de las elecciones de "mitaca" de 1974; el allanamiento de la sede del Partido Comunista en Cimitarra, en octubre de 1975, acompañada del decomiso de revistas políticas y el robo de dineros recolectados para la construcción de una sede propia.[169]

[169] Estos episodios fueron denunciados en el periódico Voz. Ver: Voz. Febrero 25 de 1965; Marzo 6 de 1969; Mayo28 de 1970; Septiembre 29, Octubre 1 y Noviembre 19 de 1970; Noviembre 23 y diciembre 7 de 1972; Mayo 24, Junio 6, Noviembre 8 de 1973; Febrero 2, Marzo 21, julio 25, Agosto 22 de 1974; Octubre 16 de 1975 .





## 2.4. El exterminio de la unión nacional de oposición

En la década de los setenta, Cimitarra y su zona de influencia fueron conocidas en el país como una región en la que existía, tanto una presencia guerrillera, como la represión en contra de los campesinos sospechosos de pertenecer a la insurgencia, o de militar en agrupaciones de oposición como el Partido Comunista y la Unión Nacional de Oposición (UNO). Esta última, creada en 1973 por aquel partido, el Movimiento Obrero de Izquierda Revolucionaria (MOIR) y por la facción Anapista denominada como Movimiento Amplio Colombiano (MAC). La persecución política comenzó a manifestarse a lo largo de los años setenta. Ésta se encontraba estrechamente relacionada con la irrupción electoral del PC y, sobre todo, con la de la Unión Nacional de Oposición en el concejo de Cimitarra. Si bien, desde el comienzo de la década de los sesenta se aprecia la simpatía por los grupos de izquierda en las elecciones locales, fue a partir de mediados de la misma que la represión contra los campesinos adquirió contornos verdaderamente dramáticos. Hoy, en la región, el recuerdo de esa violencia, básicamente estatal, sigue más vivo que ningún otro; de sus episodios y responsables se habla sin las prevenciones que surgen cuando se trata de comentar los sucesos más recientes del conflicto.

La persecución contra los grupos de oposición y sus electores se debió a dos factores que estudiaremos a continuación: en primer término, al incremento de la actividad armada de las FARC en la región y, en segundo, a la presencia mayoritaria en el concejo municipal de Cimitarra de miembros del Partido Comunista y de la Unión Nacional de Oposición.

Sobre el primer factor resaltemos que desde la segunda mitad de los setenta y hasta los primeros años de los ochenta, se advierte un incremento de las acciones armadas de las FARC y su expansión hacia otras veredas como en El Abarco y en el corregimiento de India. En éstas, como en las primeras regiones de implantación, las FARC se relacionan con la población por medio de prácticas ya probadas en otros lugares, a saber:

cobro de impuestos a los comerciantes de madera; imposición de la "vacuna ganadera"; resolución de conflictos entre los campesinos originados en diferencias familiares o en problemas de linderos; ajusticiamientos por robos menores o de mayor cuantía; aplicación de la pena capital por colaboración con el Ejército; etc.[170]

Por la misma época, el IV Frente que operaba en la zona, pasó de contar inicialmente, con unos 40 hombres armados con fusiles G-3, "punto" 30, carabinas M1, revólveres, pistolas y escopetas; a alcanzar en 1978, la cifra de 268 hombres de los cuales 103 se hallaban armados[171]. Cuenta el guerrillero "Solís Almeida" –quien vivió por aquellos años en la región y luego se convirtió en el fundador del Frente XIX de las FARC[172]–, que el IV Frente fue muy activo, pues "peleaba" tres o cuatro veces por año. No sólo sobresalió dentro de las FARC, sino que durante el resto de la década de los setenta y primeros años de los ochenta, rebasó ampliamente el activismo armado que el ELN había desarrollado inicialmente en la zona. En la segunda mitad de los setenta, el grupo fue comandado por el "teniente Franco", quien moriría en noviembre de 1979, cuando accidentalmente se le estalló una granada. En ese mismo año, –señala Solís– el IV frente estaba compuesto por varias columnas que fueron desdoblándose hasta consolidar nuevos Frentes: el que operaba en el Opón (Santander), se convirtió en el Frente XII; la columna que operaba entre Santander y Boyacá, se convirtió en el XI Frente; la de Antioquia (Puerto Berrío, Yondó, Remedios, Segovia, Yolombó), siguió llevando el nombre del IV Frente y una más que operaba entre Caldas, norte del Tolima y parte de Antioquia, dio origen, al parecer, al IX Frente.[173]

[170] Vanguardia Liberal. Septiembre 4 de 1981. El Bogotano Septiembre 11 de 1976, p.8.; Diciembre 27 de 1977, p.7.; Febrero 9 y Julio 4 de 1978, p.7.

[171] El Bogotano.Junio7 de 1976.p. 8. Camacho Leyva, Luís Carlos. Ministro de Defensa. Intervención en la Cámara de Representantes. Octubre 16 de 1979

[172] Almeida, Jesús y Santrich, Jesús. Huellas de las FARC-EP en la Costa Caribe Colombiana (I parte), Septiembre 25 de 2008; en www.bolivarsomostodos.org/index . Consultado: Mayo 31 de 2010.

[173] Solís Almeida no aclara que numeración se le coloca a esa frente, pero puede ser





De las acciones sobresalientes entre 1975 y 1983, –último año en que se empiezan a manifestar acciones contra la población por parte de grupos combinados de civiles y fuerza pública–, los registros de prensa muestran características preocupantes: por un lado, se aprecia que la guerrilla convierte en blanco de secuestros y extorsiones a hacendados, ganaderos y negociantes de madera, en una época en la que a nivel nacional apenas empezaba a sentirse este fenómeno criminal. Por otro, se destacó el impacto que tuvo el conflicto en otros lugares aledaños a Cimitarra, que comenzaron a ser objeto especialmente de tomas guerrilleras; nos referimos a los asaltos a los caseríos de Campo Seco (1976 y 1979), La verde (1979) y San Fernando (1982), dependientes de la cabecera municipal de Cimitarra; la inspección de Policía de Plan de Armas, jurisdicción de Landázuri (1981 y 1982); el corregimiento de Berbeo perteneciente al municipio de Bolívar (1980) y las poblaciones de El Peñón (1981 y 1983) y Bolívar (1982),etc.

El segundo factor que atiza la confrontación, es la presencia de fuerzas de la oposición en el concejo municipal de Cimitarra, –ente municipal desde 1967–, primero a través del MRL y luego de la Anapo. El Partido Comunista comienza a contar con representación a partir de las elecciones de mitaca de 1970.[174] Participación que persiste en el concejo municipal a lo largo del periodo de 1972-1974[175] el cual continuó entre 1974 y 1976[176], pero haciendo parte de la coalición UNO, con un empate entre cinco de otras fuerzas políticas, y cinco de la UNO; para luego alcanzar la mayoría entre 1976 y 1978, con la mismas coalición de izquierda, contando con

el IX. Ver Vicepresidencia de la República. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Panorama actual del Magdalena Medio. Mayo de 2001. pp.87-88.

[174] Alternativa, No 97.6-13 de 1976. "¿por qué matan a los campesinos?". p.8.

[175] Con los cabildantes Rafael Zapata, Josué Cavanzo, Isidro López, José Suárez, Luís Cuervo, Paulino Ordoñez y Nemecio Tello. Sin embargo se habla también de los cabildantes Ángel Ramiro Aponte, Filadelfio Fernández y Carlos Gómez. Voz Mayo 31 y Noviembre 22de 1973.

[176] Voz. Octubre 16 de 1975.

6 curules, en un total de 10 concejales.[177] Luego, en las elecciones celebradas en marzo de 1978, la alianza UNO-ANAPO obtendría 6 concejales[178]. Durante el inicio de la década del ochenta, no obstante, la proporción entre liberales y comunistas se había invertido, pues el concejo de esa población estaba compuesto por siete liberales y tres miembros del Partido Comunista.[179] ¿Cómo se explica el auge y el declive de los grupos del PC o de la UNO en esa región? (ver inserto, p. A1).

El origen y el auge electoral de la oposición se relacionan, por un lado, con el trabajo organizativo del PC que tuvo en Rafael Zapata y en José Romaña Mena a dos destacados "cuadros" políticos dedicados enteramente al trabajo con la comunidad; y de otro lado, por las ofertas de ciertos bienes sociales efectuada por la guerrilla. Nos referimos al ingreso en la zona ajusticiando y ahuyentando a los bandidos de la última fase de la violencia bipartidista, organizando a las comunidades para resolver varias de sus necesidades (medicinas y mercados), resolviendo algunos de sus conflictos (problemas familiares, robos, etc.), respaldando las ocupaciones de tierra y rechazando el ingreso de las empresas extranjeras a la explotación de madera. Las FARC ofrecieron además, un discurso atractivo que denunciaba la ausencia del Estado y el abandono de la región, el cual encontró algún eco en familias de colonos que lo habían perdido todo por los desplazamientos debido a la violencia bipartidista de otras regiones y lugares del país, o en familias pobres que buscaban una oportunidad de acceder a la tierra en una región promisoria en la que estaba todo por hacer.

El otro factor que contó en los resultados electorales a favor de los grupos políticos por fuera del bipartidismo fue la presión del aparato armado que garantizaba las posesiones de tierra y

[177] En las elecciones del 18 de abril obtuvo 2528 votos frente a 1550 del partido Liberal y 71 del partido conservador. Colombia Nunca Más. Cimitarra. www.derechos.org/nizkor/colombia.

[178] Voz. Marzo 16 de 1978.

[179] Vanguardia Liberal Agosto 28 de 1981.





que amenazaba a los campesinos diciéndoles que quien no votara por los candidatos de la guerrilla "tenían que irse".[180]

Respecto al declive de los movimientos de izquierda en la zona se aprecia que el mismo fue resultado, ante todo, de la reacción militar, la cual recibió el respaldo de las autoridades de la zona y de aquellos sectores sociales que sentían el peso de las extorsiones y los secuestros. La posición política de esa alianza fue por supuesto la de comprometerse en una lucha contra el comunismo que estaba avanzando en la zona. El liderazgo de esa campaña la tuvo el teniente coronel Néstor Espitia Sotelo, comandante de la base militar de Cimitarra, al mando de oficiales como Luís Eduardo Charry[181] o Hernán Martínez, señalados en diversas versiones por incurrir en conductas contrarias a los derechos humanos[182]. Sin embargo, no fueron los primeros en ser blanco de recriminaciones, antes de la llegada de aquellos a Cimitarra, los campesinos acusaban por torturas al capitán Luís Próspero Cervantes Gil y a otros suboficiales, lo cual había motivado una denuncia por parte del concejo municipal de Cimitarra dirigida a la principales autoridades del país[183] La base militar, por otro lado, fue el escenario principal de torturas y detenciones ilegales. Secundariamente

[180] Entrevista a campesino. Vereda de Santa Rosa. Septiembre 17 de 2010.

[181] Sobre acusaciones a Charry ver: Juzgado Cuarto Superior. Socorro. Abril 3 de 1991. Juzgado noveno de instrucción criminal de San Gil. Declaración de José Alipio Campaña. Febrero 14 de 1977.f.228v-.230v. Ver otras documentadas por Colombia Nunca Más. Cimitarra. www.derechos.org/nizkor/colombia/.../intro.html. Ver también los episodios a que se refiere García, A. Op.cit. p. 94.

[182] Sobre acusaciones contra Hernán Martínez, Alejandro García cuenta: "Cuando se instaló la base, al mando del capitán Martínez (alias "ponzoña"), la gente de San Fernando sufrió brutales castigos y humillaciones. La concentraban en un potrero y la obligaban varias horas a hacer instrucción militar. Mientras los campesinos se arrastraban por el suelo el capitán Ponzoña los insultaba y provocaba. Con estas acciones buscaba debilitar a las personas y conseguir que los más flojos se entregaran a su servicio" García, A. Op.cit.p.92.Ver otras acusaciones contra el mismo oficial en Voz. Julio 22 de 1976.; asimismo en Colombia Nunca Más. Cimitarra. www.derechos.org/nizkor/colombia/.../intro.html.

[183] Ver "salvajes torturas a campesinos en Cimitarra" en Voz. Julio 3 de 1975. Esa denuncia coincide con las documentadas por el proyecto "Nunca Más". Una de ellas es la presentada por el campesino Jaime de Jesús Castrillón sobre hechos ocurridos el 14 de abril de 1975. www.derechos.org/nizkor/colombia/.../intro.html

existieron referencias sobre la presencia de un grupo paramilitar conocido como "Movimiento Democrático Armado contra la Subversión"[184], pero a éste no lo relacionan con los episodios ocurridos en la zona; tampoco se reconoce que haya reivindicado algún acto delictivo. Se le atribuye al teniente coronel Espitia Sotelo haber reunido a los campesinos durante un domingo de mercado para decirles que el "consejo mayoritario de la UNO que eligieron el 18 de abril (de 1976) no se lo vamos a dejar funcionar". Igualmente, se asegura que agregó: "Como ustedes no quieren al gobierno y estamos en zona de guerra, vamos a terminar con los comunistas". Y en otra ocasión, cuando fue visitado por una comisión parlamentaria para que explicara por qué estaba realizando capturas masivas, no vaciló en señalar que se trataba de impedir que "la población ayudara a los guerrilleros y el funcionamiento de la oposición, principalmente la UNO y el Partido Comunista". Ahora bien, al móvil de suprimir el influjo comunista, podría agregarse, de acuerdo con lo sugerido por Juan Campos, dirigente en la época de la regional del PC en Santander, el interés de algunos terratenientes por desalojar campesinos.[185]

La reacción militar contra la población civil tuvo motivos políticos y se expresó en detenciones masivas, torturas, asesinatos, desapariciones y variadas formas de represión contra dirigentes, militantes o simplemente electores de la UNO y el Partido Comunista.[186] La yuxtaposición de actividades legales de las organizaciones de izquierda, con la acción proselitista y organizativa de las FARC, generaron confusiones sobre los límites de una y otra actividad y equivocadas asimilaciones entre opositores políticos y rebeldes armados. La superposición de esas actividades

[184] Colombia Nunca Más. Ver también N.C.O.S.-Terre des Hommes, France-Commission of Time Churches on International y otros. Tras los pasos perdidos de la guerra sucia. Paramilitarismo y operaciones encubiertas en Colombia. Bruselas: Ediciones N.C.O.S., 1995 p.116. www.derechos.org/nizkor/colombia/.../intro.html. Consultado en mayo 2 de 2011.

[185] El Bogotano. Junio 16 de 1976. Alternativa No 82 y No 84. Mayo 17-24 de 1976, p.7. Mayo 31 a 7 de junio de 1976. p. 8.

[186] Ver Capítulo 3 Las memorias de la victimización.





tuvo efectos bastante negativos para la consolidación del trabajo legal realizado por el Partido Comunista en la región del Carare y en otros lugares del país, pues su militancia se vio expuesta a persecuciones y represalias con cada acción armada del grupo guerrillero. Los efectos de esa indiferenciación tendieron a ser más graves debido a que por esos años, en los organismos militares colombianos, se advertía el influjo de las tesis anticomunistas inscritas en la "Doctrina de Seguridad Nacional". Esta doctrina difundida en alguna medida por la Escuela de las Américas de Panamá a los cuerpos militares norteamericanos del continente latinoamericano[187], se enmarcó dentro de una visión del mundo que encontraba una polarización irreductible entre el bloque occidental, cristiano, democrático y capitalista y el bloque oriental, totalitario y comunista. En esa concepción les competía a los militares un papel protagónico en la construcción de la nación y en la defensa del orden social, amenazado por la existencia de un "enemigo interno" representado en el comunismo y en las organizaciones de izquierda.

Si bien, existió ese influjo dentro de la institución militar, es también importante subrayar que la doctrina de la seguridad nacional no hizo otra cosa que darle nuevos bríos a la represión de los conflictos sociales y la actividad insurgente, pues desde los primeros años del llamado Frente Nacional se había hecho notorio el control de los militares en el manejo del orden público y de los conflictos sociales. Adicionalmente, una de sus más destacadas prerrogativas fue su intromisión en la justicia penal, al tener la oportunidad de juzgar civiles bajo el régimen de Estado de Sitio, cuando éstos cometieran delitos contra el régimen constitucional y la seguridad interior del Estado.

[187] Respecto de lo militares que actuaron en esa época en el Carare comentaba el parlamentario Gilberto Viera en un debate en la cámara de representantes que el capitán Luís Eduardo Charry, había sido entrenado en Panamá. Asimismo indicaba que el mayor general del Ejército norteamericano William Richardson, comandante de la Brigada 193 de la zona del canal de Panamá, había sido llevado a "practicar una inspección a Cimitarra". Voz. Septiembre 23 de 1976.

La inserción y posicionamiento de los militares en dichas actividades tuvieron como condición el uso reiterado del Estado de Sitio, al punto de convertir esta medida de carácter excepcional en permanente, pues rigió alrededor de 30 años durante los 42 que corrieron entre 1949 y 1991.[188] El largo uso de la figura condujo a que el estamento militar tuviera un peso muy importante dentro del régimen político, en el que también se presentaba un desequilibrio de poderes a favor de la rama ejecutiva, ya que gozaba de la potestad de dictar decretos o de suspender leyes incompatibles con el Estado de Sitio; todo ello en detrimento de los poderes judicial y legislativo, deteriorados tanto por las funciones judiciales entregadas a los militares como por las prerrogativas otorgadas al poder ejecutivo. Durante los años setenta fue corriente que los decretos de "Estado de Sitio" entregaran a los militares el juzgamiento de varios delitos como aquellos que colocaban en riesgo la existencia y seguridad del Estado (rebelión, sedición, asonada), también la asociación para delinquir y el secuestro, eventualmente delitos contra el orden económico como el robo a establecimientos bancarios para frenar actividades de las guerrillas urbana y conductas que buscaban evitar la promoción de las actividades insurgentes como la "apología del delito y la instigación para delinquir"[189], o la instrucción en sabotaje terrorismo, "tácticas de lucha" y manejo de armas, etc.[190]

Aparte de ello, las medidas de "Estado de Sitio" contemplaron la posibilidad de limitar los derechos de reunión, movilidad, intimidad, expresión e incluso los de libertad y de defensa. Así, por normas extraordinarias, los alcaldes municipales pudieron imponer el "toque de queda", "la ley seca" y prohibir desfiles, manifestaciones y reuniones públicas.[191] Y de otra parte, si bien la carta política

[188] El Espectador, Octubre 11 de 2008. "un país en Estado de Excepción".

[189] Decreto legislativo No 2260. Octubre 24 de1976, art. 1. Diario Oficial. Noviembre 17 de 1976.

[190] Decreto legislativo 2407. Noviembre 10 de 1975, art.2. Diario Oficial. Noviembre 26 de 1975.

[191] Decreto legislativo 2132. Octubre 7 de 1976, art. 1. Diario Oficial. Octubre 27





que regía en Colombia durante aquella la época, en su artículo 28, permitía que, aún en tiempos de paz, fueran aprehendidas por orden del gobierno las personas sobre las que recayeran indicios de que atentaban contra el orden público, la mayoría de las detenciones practicadas fueron ilegales –incluso las dictadas bajo el amparo del "Estatuto de Seguridad", Decreto 1923 de 1978- en tanto que no llenaban el requisito de haber sido ordenadas por el gobierno nacional, es decir por el presidente, el ministro o por el jefe del Departamento Administrativo de Seguridad, sino que esta facultad se practicó por jueces o funcionarios de menor categoría. Al parecer a la postre "el uso y el abuso del artículo 28 quedó en manos de las fuerzas armadas" y se ejercitó a través de "las unidades castrenses y de la justicia penal militar" [192], según se señalaba en uno de los primeros foros de derechos humanos, el celebrado en año de 1979.

Josué Cavanzo. Presidente del Concejo Municipal de Cimitarra y militante de la Unión Nacional de Oposición. Voz Proletaria 26 de agosto de 1976

de 1976.

[192] Foro Nacional por los Derechos Humanos en Colombia. Documentos y testimonios. Bogotá: Fondo Editorial Suramérica, 1979. p. 90.

En el mismo foro se agregaba que las ordenes escritas de detención exigidas, por la carta política tampoco existieron; en la práctica lo que hubo fueron órdenes verbales y en ocasiones en blanco, para detener o practicar allanamientos. Adicionalmente, las detenciones violaron en muchas ocasiones la garantía del "habeas corpus", el cual había sido regulado tanto por el Decreto 1358 de 1964 (artículos 56- 64), como por el Código de Procedimiento Penal de 1971, (artículos 417-425), que lo definieron como un "recurso", que habilitaba al detenido para que luego de las 48 siguientes a su detención, interpusiera ese instrumento ante la autoridad competente, con el objeto darle a conocer la orden y los motivos de la detención, para lo cual el funcionario en cuestión debía de dar respuesta dentro las siguientes 24 horas. La práctica fue también irregular en tanto que muchas de las capturas no se ordenaron porque existieran realmente indicios o sospechas sobre los aprehendidos, sino porque se pensaba que estos podían aportar información en las investigaciones. La masificación de las detenciones, en últimas, buscaba encontrar testigos y declarantes. Por otro lado, se detuvo en brigadas militares, en bases y puestos de control, cuando lo legal hubiera sido su traslado a la cárcel correspondiente.

Juan Campos
Guillermo Palomino
Mario Olarte Peralta

Resultados electorales

Nuevo triunfo en Cimitarra, avances en otros municipios

BUCARAMANGA. (Del corresponsal). La UNO-ANAPO triunfó nuevamente en Cimitarra y avanzó en Puerto Wilches, San Vicente y Sabana de Torres, logrando además colocar votación en 35 municipios de

tado de su participación en los pasados comicios un total de 17 concejales y un diputado a la Asamblea Departamental. La oposición revolucionaria en Santander logró estos resultados en medio de un ambien-

o fraude, la persecución y hasta la prohibición militarista de no votar por las listas de la coalición UNO-ANAPO.

LA UNO-ANAPO PRESENTA BALANCE AL PUEBLO SANTANDEREANO

La prensa destaca el éxito electoral de la UNO. Voz Proletaria 23 de marzo de 1978





### 2.4.1. Los lugares del terror: ¿Dónde hay que desplazar comunistas?

Varias de las veredas del Carare fueron objeto de atropellos intimidatorios. No obstante, resulta pertinente resaltar que en algunas hubo un sistemático uso del terror oficial (torturas, algunos homicidios selectivos y hasta bombardeos) para producir delaciones, desplazamientos y muertes de opositores políticos. La estrategia implicó la territorialización del conflicto en términos de zonas criminalizadas y zonas libres de comunistas y de guerrilla. En desarrollo de esa racionalidad, algunos militares buscaron, por lo menos, desplazar a contradictores de oposición o de izquierda, para recuperar las veredas y hacerlas funcionales al orden tradicional.
En estas zonas "rojas" o comunistas, las patrullas aplicaron algunos procedimientos para confundir y causar zozobra entre los campesinos, logrando que éstos entregaran información o desistieran de seguir simpatizando con la oposición. Uno de los mecanismos fue el uso de informantes, algunos de ellos civiles y reconocidos en ese oficio como lo sugieren ciertos informes periodísticos de Voz, que ocasionalmente trataba de advertir sobre la actividad de los mismos. En la segunda mitad de 1976, se comentaba que "la actividad de espionaje la adelantan fundamentalmente mujeres, entre las que se cuentan una de nombre Y (…) propietaria de una venta de comida en Cimitarra y otra de nombre M (…), (alias la (…)"; y en otra ocasión, indicaba el nombre de un "reconocido señalador" apodado el "Gringo" que servía al Ejército y a quien acusaban del asesinato de Isaac Gómez.[193] No hay rastros de los efectos de esas acusaciones, pero lo que sí parece advertirse a finales de la década del setenta, es el incremento del número de ejecuciones realizadas por las FARC de informantes o "sapos".
En otras ocasiones, el Ejército se hacía acompañar de exguerrilleros. Esto no es para nada extraño durante esa época; el periódico Puerto Rojo, editado en Puerto Boyacá, y abiertamente

[193] Voz. Julio 29 y septiembre 3 de 1976.

contrainsurgente, los mencionaría a menudo durante el inicio de los años ochenta, asignándoles un papel protagónico en los golpes contra la guerrilla. Otro método censurable fue uniformar a los detenidos y sacarlos a patrullar y, así generar la idea que estaban trabajando para el Ejército[194]. Una práctica adicional consistió en actuar de civil frente a los campesinos para investigar sus relaciones y actitudes; comportamiento que no sólo fue denunciado por la prensa[195], sino por los propios campesinos ante una comisión de la Cámara de Representantes, que visitó la zona en octubre de 1979, de la que hacían parte Horacio Serpa, Mario Montoya y Octavio Vásquez. En efecto, un campesino de la vereda de La India señalaba:

> "En el mes de julio (1979) llegaron a la casa unos hombres armados y sin uniforme, le dijeron que necesitaban víveres de parte de Rodrigo. El les contestó que no tenía sociedad con nadie y ni conocía a ningún Rodrigo, entonces le dijeron que iban a matarlo. Se les presentó el cabo Helber, que era uno de los chantajistas en la cuadrilla de militares. M…les reclamó por ese acto a Helber, dijo que estaba cumpliendo con su deber. Se le dijo entonces que se presentara en Yarima. Allí llamó el coronel Forero, quien le preguntó por el comportamiento de los militares…".[196]

La información recolectada muestra que si bien, varias de las veredas del Carare fueron objeto de la acción de la Fuerza Pública, hubo algunas en las que se focalizó la acción militar. Sin pretender dar cuenta de todas ellas, resaltamos aquí varias de las principales: una fue la vereda de San Fernando, ubicada a unos 60 kilómetros de Cimitarra, que contaba con un caserío en donde

[194] Testimonio de Juan Campos, en El Manifiesto. Febrero 2 de 1977 No 32."Pena de muerte en Cimitarra (I)".p.p.20-21
[195] Revolución socialista. Julio 23-29 de 1976. "Contra los campesinos de de Cimitarra y Yacopí: Frente Común contra la represión"
[196] Informe de la comisión segunda de la cámara de representantes. Anales del congreso. Octubre 3 de 1979.





se había instalado una base militar. Sobre el pequeño poblado y la vereda, hubo una notoria hostilidad manifestada en constantes detenciones y apresamientos masivos y en la ejecución de actos terroristas contra la población civil. Entre estos últimos se destacan el tiroteo indiscriminado contra el caserío en agosto de 1976 o el lanzamiento de una granada en septiembre 1 de 1979, ejecutado por un miembro de una patrulla del Ejército; este episodio dejó un saldo de cuatro heridos entre ellos un menor de un año[197]. Por el estilo de este atentado ocurrió otro, a mediados de julio de 1980, cuando durante un bazar comunal en el caserío de San Fernando, un soldado lanzó una granada que hirió gravemente a 30 personas, hecho que fue denunciado por el vicepresidente de la Asamblea de Santander, Jesús Eduardo Vasco.[198] El diputado pedía el inicio de una "severa investigación "al Gobernador de Santander Alfonso Gómez Gómez, al Procurador del Distrito Judicial y al Comandante de la Quinta Brigada del Ejército, a la vez que solicitaba a una comisión de la OEA que se encontraba en Colombia que participara de la misma.

La política de intimidación continuó. El 26 de diciembre de 1980 se dio el fusilamiento público del campesino Parmenio Rojas en presencia de su familia y de los peones de la finca, luego de que los militares bajaran de un helicóptero.[199] En la vereda, igualmente, se registró uno de los primeros hechos de desaparición forzada como el que denunciaba a través de Vanguardia Liberal la señora Teresa Cañola, el 16 de enero de 1981, madre de Gustavo Pulgarín, quien fue visto amarrado en poder de una patrulla militar.[200] Los episodios tuvieron alguna publicidad debido a las denuncias de Jesús Eduardo Vasco, presidente del "Comité Permanente Prodefensa de los Derechos Humanos" y de la madre del desparecido que pidieron la pronta intervención del Gobernador de Santander, el Comandante de la Quinta Brigada y la delegación de la OEA en Bogotá.

[197] Voz. Abril 5 de 1979.
[198] Vanguardia Liberal, Julio 18 de 1980.
[199] Vanguardia Liberal, Enero 15 de 1981.
[200] Vanguardia Liberal, Enero 16 de 1981.

Como corolario de ese proceso de hostigamiento, en esa vereda se produjo en 1982, el asesinato del concejal de la UNO, Octavio Ramírez, cumpliéndose posiblemente la amenaza del capitán Hernán Martínez, quien en julio de 1976 había expresado públicamente lo siguiente:

> "No hay alternativa o se acaba el comunismo o se acaba la milicia. Vamos a matar al concejal Octavio Ramírez y a su hermano Misael Ramírez. Tan pronto caiga el concejal Ramírez vamos a embalsamar su cabeza para mostrarla en las reuniones".[201]

Misael, el hermano del concejal, había sido asesinado, el 11 de julio de 1976, en la vereda de La Corcovada y su muerte se convirtió en un episodio para intimidar a esa población y a la de San Fernando. De la muerte de Misael, se acusó al capitán Martínez, quien se aseguraba le había disparado cuando se lavaba la cara a la orilla de la quebrada La Corcovada. Luego de ello se cuenta que:

> "Los uniformados tomaron el cuerpo del compañero Ramírez, lo colocaron sobre una mula y durante todo el día 11 lo pasearon por la región hasta llegar a la 6 de la tarde al corregimiento de San Fernando. Allí lo hicieron pasar por guerrillero dizque para lección del campesinado, pero la gente del poblado decía: «los que están matando es a los auténticos trabajadores»…
>
> En San Fernando, el cadáver fue tirado a un potrero. De allí lo retiraron el 12 de julio, algunos familiares, a quienes el capitán Martínez se atrevió decirles: Ustedes no teman porque nada deben…No se imaginan las fechorías que andaba haciendo el difunto".[202]

Otro blanco de la represión militar lo constituyó el caserío de La India que se había formado inicialmente hacia 1968, una vez se

[201] Voz. Julio 22 de 1976.
[202] Voz. Julio 22 de 1976.





terminó de construir la carretera hacia Cimitarra. El poblado se construiría alrededor de una iglesia adventista, colindando con un desembarcadero sobre el río Carare o Minero. Allí la situación más crítica se vivió en septiembre de 1981, especialmente para los habitantes de su pequeño caserío, quienes tuvieron que padecer más de 50 detenciones luego del decomiso de cassettes en los cuales se había registrado la manera como los campesinos le exponían a la guerrilla sus conflictos para que les ayudaran en su solución –casos de linderos y conflictos familiares–, tras conocerse los señalamientos de un exguerrillero, quien indicaba que en ese lugar existía una célula que colaboraba con las FARC. Tres personas murieron en pleno proceso de investigación por los militares, lo cual condujo a que se produjera un masivo desplazamiento a Cimitarra de aproximadamente 300 personas que formaron, por algunos días, un campamento en la cabecera municipal de ese municipio. Los habitantes de La India no sólo se quejaban de aquellas muertes y de otros homicidios perpetrados por desconocidos que disparaban desde lugares inesperados[203], sino que le reprochaban a las autoridades la falta de información sobre los detenidos. Sobre el asunto, Efraín Gómez Jerez, el enviado especial de Vanguardia Liberal, a la zona señalaba:

> "Como la negra María del Carmen, 14 mujeres más deambulan con sus hijos por todos los rincones del Carare, anhelando tener noticias de sus esposos, quienes fueron conducidos por vía aérea (helicóptero) a cualquier lugar de Santander. Oficiales, suboficiales y soldados del batallón García Rovira han reiterado su desconocimiento por el paradero de estos campesinos, mientras que la legión de desposeídas sigue vagando sin rumbo por Cimitarra a la espera que una amiga las guíe al encuentro final de la paz…"[204]

[203] Vanguardia Liberal. Septiembre 8 de 1981.
[204] Vanguardia Liberal. Septiembre 6 de 1981.

La toma de la cabecera municipal y la serie de seis informes publicada por Vanguardia Liberal le dio notoriedad a lo que estaba ocurriendo en La India. El regreso de los campesinos a su lugar de origen se logró con la mediación del sacerdote de la localidad Abelardo Tapias; la intervención del alcalde de Cimitarra Jesús Sossa, quien debió programar una sesión para escuchar a los concejales y las diferentes versiones de los campesinos sobre lo que estaba ocurriendo en la vereda; el nombramiento de una comisión investigadora por parte de la Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares en cabeza del mayor general Francisco Afanador Cabrera; y la promesa del Comandante General de la Fuerzas Armadas, general Fernando Landazábal de castigar a cualquiera de sus "subalternos que no respete la ley" y de impartir "instrucciones a los oficiales del Ejército, para que, sin disminuir el control sobre los auxiliadores de los grupos subversivos, se exija a la tropa mejor trato para la población civil".[205]

Campesinos de La India se toman por primera vez el parque principal de Cimitarra a comienzos de septiembre de 1981. Vanguardia Liberal. 8 de Septiembre de 1981

El episodio puso en evidencia otros problemas del desembarcadero de La India, como la ausencia de vías de comunicación y la explotación a campesinos por parte de negociantes que esperaban

[205] Vanguardia Liberal. Septiembre 9 de 1981.





en ese sitio la llegada de los mismos con productos traídos de las veredas; de esa situación comenzó a propagarse la idea de organizar una cooperativa para dicha comunidad.

Pero, sin duda, la vereda más golpeada fue la de La Corcovada, habitada por unas tres mil personas a comienzos de los ochenta. En ella, desde hacía más de un década atrás, se "había dado una gran actividad organizativa del PC", por lo que sus enemigos la tildaban del "corazón subversivo" de la región o la "aldea mamerta". Por esas mismas razones y, al igual que otras veredas, se había instalado un puesto militar que realizó reiteradas detenciones y procedimientos de tortura contra civiles presuntamente vinculados con la guerrilla o con el comunismo.

Hacia 1983, la vereda fue blanco de sistemáticos asesinatos y desapariciones, algunos con el empleo de helicópteros, ejecutados por el grupo paramilitar de Puerto Boyacá que denominaban erróneamente como MAS, Muerte a Secuestradores –y excepcionalmente por los Tiznados–; también, en una ocasión, por miembros del Ejército acompañado de civiles, evento en el que se castigó con bombardeos indiscriminados. Con esos episodios se estaba generando un cambio notorio en la violencia de esta región, pues se abandonaba definitivamente una fase de exclusiva represión militar con predominio de detenciones ilegales y tortura, por una nueva modalidad o fase del conflicto, en la que surgían organizaciones paramilitares que actuaban en coautoría o con el apoyo del Ejército, implantando el homicidio selectivo y la desaparición como nuevos procedimientos de represión contra la población civil. De manera que los episodios sangrientos ocurridos en La Corcovada marcaron el fin del protagonismo abierto del Ejército en tareas de represión política, para dar paso a la actividad paramilitar que, por lo menos, inicialmente fue apoyada desde los batallones de la región.

El ataque contra la población de La Corcovada fue preparado en términos de una acción contraguerrillera, contando con apoyo de batallones del sur del país. Se realizó en diez días, aproximadamente entre el 6 y el 15 de agosto de 1983. Hubo primero

sobrevuelo de aviones, cubrimiento de las vías de acceso, distribución de los militares en comisiones y bombardeos iniciados, al parecer, el lunes 8 de agosto con dos helicópteros. El periódico Puerto Rojo reconoce que hubo 18 guerrilleros y un suboficial del Ejército muertos.[206] La prensa nacional, por su parte, habló de un enfrentamiento guerrillero con tropas del batallón Bárbula en el que habían resultado muertos diez insurgentes y un suboficial del Ejército. El primer periódico nombrado, de inspiración contrainsurgente, al dar su propia versión, mostraba que en realidad había sido un ataque contra los campesinos inermes, explicación que coincidía con los testimonios de algunos sobrevivientes. Sobre los hechos decía la mencionada publicación:

> "El día indicado para el combate, el Ejército tomó posiciones estratégicas en las escarpadas montañas, guiado por el cuerpo logístico que antes hacía lo propio con los guerrilleros. Tan pronto como sonó "La Internacional", allá abajo, en el poblado, la gente se dispuso a cumplir sus actividades pero sonaron los primeros disparos…
>
> La tropa era dirigida por el coronel Rodríguez y el capitán Chaparro, quienes estaban revueltos con los soldados.
>
> Tan pronto como éstos vieron que había caído unos de sus compañeros, se movilizaron tras las FARC, que salieron huyendo…
>
> …Al final fueron muertos 18 guerrilleros, incautado armamento, preso un gran número de ellos.[207]

En otra edición, el mismo periódico publicaba las declaraciones de una desertora de las FARC, denominada como Areliz, quien confirmaba lo publicado unos años atrás sobre el ataque a esa vereda:

[206] El Tiempo. Agosto 10 de 1983.
[207] Puerto Rojo. Noviembre de 1983. La cobarde matanza del Magdalena Medio.





> "Nuestros mejores amigos siempre fueron los campesinos de La Corcovada, pero el coronel Jaime Rodríguez Gamboa, comandante del batallón Bárbula de Puerto Boyacá, organizó una operación muy grande y bombardeó la vereda y mataron mucho gente que nos colaboraba y ese fue el comienzo para agotar y debilitar el Frente XI…".[208]

Por su parte, una sobreviviente de la masacre contaba:

> "Yo salí de La Corcovada porque el Ejército estaba bombardeando y los helicópteros por el aire…huy...los helicópteros estaban bombardeando y por tierra el Ejército. Estaban acabando con los cultivos y las casas y con los campesinos; nosotros dando gracias que logramos salir…cuando el Ejército nos bombardeaban las casas para matar los campesinos, llegaban a las casas y los sacaban y los llevaban y los mataban; después el Ejército bombardeaba las casas o les metían candela los mismos que andaban por tierra. Los otros campesinos los mataban y les abrían el estómago y les sacaban las menudencias y les metían piedra y los tiraban al río Carare para que no sobresalieran…".[209]

El episodio generó desplazamientos de campesinos hacia Cimitarra, lo cual fue negado por el periódico *Puerto Rojo* y atribuido a un recurso propagandístico de la UNO. Después del suceso, los mismos campesinos indicaban que la vereda había quedado prácticamente desocupada, pues

> "La mayor parte de gente se fue y los que no se fueron los mataron. Incluso cuando nosotros salimos por allá, en Cimitarra había unas familias con las piernas trozadas por las bombas que tiraba

[208] Puerto Rojo. Marzo 30 de 1987."Areliz" flor de la guerrilla.
[209] IEPRI. Centro de Documentación. Testimonios de los bombardeos y acciones combinadas en la región de La Corcovada, caseríos: El delirio, matecoco, el cruce de nutrias, el cruce del Zambito y el Chaparro. Compilación de Carlos Medina Gallego.

el Ejército; señoras con las piernas trozadas, los brazos. Los que no alcanzaron a morir los dejaban inválidos"[210].

Siete años después de ocurrida esta masacre, Miguel Ángel Barajas, el asesor de la ATCC, recordaría las consecuencias de esta y otras masacres, en carta abierta publicada por el periódico El Tiempo; señalaría que la escuela había quedado destruida, que se habían incendiados 10 casas, que 35 campesinos habían caído asesinados y que 55 familias se habían desplazado.[211] Veintidós días después, Barajas también caería asesinado.

Lo que ocurrió en esas tres veredas y en la localidad de Cimitarra entre 1976-1983, cuyos principales episodios serán retomados en el capítulo III para referirnos a las modalidades de victimización, contribuyó a introducir por primera vez en la historia reciente del país, el tema de las violaciones de los derechos humanos en relación con la aplicación de decretos extraordinarios de Estado en el marco del control del orden público. La violación de los derechos humanos en el Carare generó varias denuncias del clero de la región[212], entre ellas el pronunciamiento en 1980, de la diócesis de Barrancabermeja por intermedio de Pastoral Social, rechazando las torturas aplicadas a los campesinos de Cimitarra y Puerto Berrío (Antioquia). Esa entidad respaldaría los reclamos del párroco Eduardo Díaz, quien comentando varios atropellos urgía por la necesidad de justicia y de aplicación de las normas penales:

[210] IEPRI. Centro de Documentación. Testimonios de los bombardeos y acciones combinadas en la región de La Corcovada, caseríos: El delirio, matecoco, el cruce de nutrias, el cruce del Zambito y el Chaparro. Compilación de Carlos Medina Gallego.

[211] Miguel Ángel Barajas. Respuesta del país campesino al país intelectual. El Tiempo. Febrero 4 de 1990

[212] A comienzos de 1981, el párroco del municipio Luís Carlos Arbeláez, decidió convertirse en protector de tres torturados de la vereda de La Corcovada y acompañarlos en sus diligencias de denuncia contra un grupo de la "Fuerza Tarea Pantera" pertenecientes al batallón Galán; asimismo, en septiembre de ese mismo año, el párroco Abelardo Tapias, se convirtió en mediador entre los militares y 300 colonos de La India que salieron a Cimitarra a protestar por los muertes y la detención de campesinos. Ver: Vanguardia Liberal. Febrero 28 y Septiembre 9 de 1981; Febrero 20 de 1980; El Bogotano. Junio 5 de 1976.





"Este proceder del Ejército en la región de Santander, merece el rechazo de todos los que pertenecen a la iglesia, ya que el torturado es el mismo Jesucristo, pues él anunció un castigo para todos los que lo persiguen sintiéndose representado en cualesquiera de las personas y no podemos olvidar que el hombre está cargado de dignidad y de grandeza al haber sido creado a imagen y semejanza de Dios…

Quiera Dios que el nuevo código penal (se refería al nuevo código, decreto100 de 1980) en el número 279, (delito de tortura), no se vaya a quedar solamente escrito sino que sirva para defender los derechos de las personas".[213]

Las violaciones a los derechos humanos fueron denunciadas sistemáticamente por varios medios periodísticos[214], por organizaciones políticas[215] y por organizaciones sociales[216]. Las denuncias

[213] Vanguardia Liberal. Febrero 20 de 1980.

[214] Los problemas sufridos por los colonos del Carare fueron invisilizado por los diarios de mayor circulación; en cambio la prensa de oposición como El Bogotano hizo un cubrimiento detallado, lo mismo que los periódicos y revistas de izquierda como Voz, Alternativa, El Manifiesto y Revolución Socialista. Ante las denuncias, hubo al parecer la prohibición de circulación de Voz y El Bogotano, e interrogatorios a los torturados para que entregaran los nombres de las personas que estaban suministrando datos a dichos periódicos. Al respecto ver Voz Julio 15 y septiembre 23 de 1976.

[215] El PC realizó numerosas denuncias, presentó reclamaciones a nivel local, con los propios militares y en los recintos de la Asamblea Departamental de Santander, particularmente a través del Diputado Juan Campos. En la Asamblea de Cundinamarca Gustavo Osorio al denunciar la situación de los campesinos de Yacopí, rechazó también los atropellos con los de Cimitarra. Nociones de rechazo a la situación de Cimitarra también fueron suscritas por La Unión Revolucionaria Socialista (URS), el Movimiento Independiente Liberal (MIL, la Democracia Cristiana, La Anapo Socialista Revolucionaria y el Partido Socialista Colombiano. El 24 de enero de 1997, en una carta firmada por varias de estas organizaciones, se denunciaba la situación en Cimitarra y otras regiones y en concretos se hacían imputaciones contra el Coronel Néstor Espitia, el mayor Soler y los capitanes Luís Eduardo Charry, Hernán Martínez. Ver Voz Julio 15 de 1976 y Enero 27 de 1977.

[216] Esta se reflejó con la solidaridad de organizaciones sociales en manifestaciones públicas. Así, el 9 de julio de 1976, en Bogotá, se realizó un mitin en la plazoleta de las Nieves en contra de la tortura en Cimitarra, teniendo como oradores a miembros de La Juco y la Unión Revolucionaria Socialista A raíz de la muerte del con-

fueron también escuchadas en el parlamento colombiano: el 14 de septiembre de 1976, los Representantes de la UNO Gilberto Viera y José Cardona Hoyos, adelantaron un debate al gobierno sobre la situación en Cimitarra. Le cuestionaron al ministro Cornelio Reyes, las torturas y la falta de medidas para evitarlas, y le pidieron explicaciones sobre la actitud del "coronel del Ejército, comandante de las tropas en la región (que) amenazaba con no dejar funcionar el concejo municipal en Cimitarra", como por el alarde que hacia el capitán Martínez de "poseer una lista de los comunistas locales para matarlos uno a uno".[217] En otro debate, esta vez promovido por Horacio Serpa con ocasión del desplazamiento de La India ocurrido en septiembre de 1981, este indicaría que existían excesos de la Fuerza Pública y señalaría que dichas actuaciones violaban los derechos humanos y eran contrarias al "régimen liberal" que regía a Colombia.[218]

Otra forma por la que el parlamento conoció de los episodios que se registraban en la región fue a través de dos comisiones: La primera en 1976 constituida por el Senado de la República, que nombró a los parlamentarios Guillermo Palomino y Marco Aurelio Hormiga para que conocieran las denuncias hechas ante esa corporación por la existencia de "campos de concentración y cámaras de tortura para los guerrilleros cautivos"[219]; los dos parlamentarios visitaron la zona en septiembre de ese año. La segunda, la constituida por los representantes Horacio Serpa, Mario Montoya y Octavio Vásquez, que visitaron la región entre el 7 y el 10 de septiembre de 1979; estos parlamentarios entregaron un informe en el que consignaron el testimonio de numerosos campesinos.[220]

La grave situación que se vivió en el Carare condujo a que se constituyeran en la región organizaciones de defensa de derechos humanos[221] y a que se realizaran algunos eventos regionales para organizar denuncias y dar a conocer a la opinión pública lo que estaba ocurriendo.[222] De otra parte, la represión militar en el Carare tuvo cierta visibilidad nacional en 1979, a raíz de la celebración en Bogotá del Foro Nacional por los Derechos Humanos, entre el 30 de marzo y 1 de abril, cuando la comisión V del mismo se ocupó de analizar los "informes sobre militarización de regiones campesinas y atropellos a sus habitantes". En el evento, se denunció la muerte de tres concejales y que eran "miles los campesinos que han sido detenidos, torturados, colgados y sometidos a la aplicación de corriente eléctrica".[223]

Sin duda, el hecho más importante de ese proceso de denuncias sobre la violación de derechos humanos en el Carare y en otros lugares del país, lo constituyó la visita que realizó por primera vez

cejal de Cimitarra Josué Cavanzo y se sepelio en Bogotá, en enero de 1977, hubo la solidaridad de organizaciones sociales. Igualmente se registraron protestas de la Confederación sindical de trabajadores de Colombia y de las juventudes liberales, de la Uno y de la Anapo; de la Unión Nacional de Estudiantes de Secundaria, la Federación Juvenil Obrera; el Sindicato de Trabajadores de la Empresa Avianca (Sintrava); Sindicato de Trabajadores Agrarios de Santander; Federación Sindical Unitaria del Atlántico, Sindicato Nacional de Choferes; Asociación Nacional de Empleados Bancarios; Federación Nacional de Trabajadores Textiles (Fedetex); el Sindicato de Trabajadores de las Empresas Públicas de Medellín; concejos Municipales de Barranquilla y Villavicencio; Bucaramanga, Neiva. Voz. Julio 15 de 1976; enero 20 y 27 de 1977.

[217] Voz. Septiembre 16 de 1976.

[218] Vanguardia Liberal. Septiembre 9 de 1981.

[219] El Bogotano. Septiembre 13 de 1976.

[220] Informe de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes. Anales del Congreso. Octubre 3 de 1979.

[221] Hacia 1981, una organización denominada como el "Comité Regional de Derechos Humanos", iniciaba las primeras acciones contra el Estado en el caso de las lesiones recibidas por el campesino Jairo Jesús Blandón, el 18 de agosto de 1981, en la vereda de La Corcovada, herido por proyectil que él entró por la nuca y le salió por el pómulo derecho, contra miembros de la V Brigada. Vanguardia Liberal. Septiembre 28 de 1981.

[222] A mediados de septiembre de 1982, se realzaría el I Foro de Derechos Humanos en Barrancabermeja, para debatir el problema del Magdalena Medio, con la participación de delegados de la regiones, representantes de las organizaciones sindicales y miembros del Comité Nacional Pro-Defensa de los derechos Humanos; entre ellos el sacerdote Javier Giraldo, concejales de la zona y dirigentes políticos como Horacio Serpa Uribe. En octubre de ese mismo año, el "Comité Permanente Pro-defensa de los Derechos Humanos Regional Santander", realizó un marcha campesina para denunciar las actuaciones del MAS y los más 100 muertos en le Magdalena Medio, luego del levantamiento del Estado de Sitio. En el siguiente mes ventilaba la posibilidad de iniciar un paro cívico. Vanguardia Liberal. Septiembre 21 de 1982. Noviembre 5 de 1982.

[223] Documentos testimonios. Foro Nacional por los Derechos Humanos. Fondo Editorial Suramérica, Bogotá, 1979. p. 189.

a Colombia una delegación de Amnistía Internacional, entre el 15 y 30 de enero de 1980, compuesta por Antonio Carretero Pérez, magistrado y profesor de Derecho en Madrid, España; por Federico Allodi, psiquiatra y miembro del grupo médico canadiense de esa organización internacional, en Toronto, Canadá; y por Edmundo García, Secretario de la misma, en Londres. La comisión vino a Colombia movida por las reiteradas denuncias de violación de derechos humanos que se habían hecho más fuertes luego del paro cívico de 1977 y la instauración del Estatuto de Seguridad en 1978. La misión se entrevistó con presos políticos, visitó instalaciones militares usadas como cárceles, se reunió con miembros de los partidos políticos tradicionales y de oposición, con asociaciones de abogados, de jueces y de empleados del poder judicial; con académicos, profesores universitarios, sacerdotes y con dos obispos; con sindicalistas, campesinos e indígenas.
De las investigaciones realizadas por Amnistía, ésta concluyó que las distintas violaciones a los derechos humanos que se estaban presentando, se debían en gran parte a la manera como se usaba el Estado de Sitio, a la utilización irregular del artículo 28 de la Constitución y al uso del Estatuto de Seguridad y sus decretos reglamentarios. A las normas de ese estatuto se atribuía que se hubiera ampliado la jurisdicción de los militares sobre la administración de justicia, lo que había llevado a que se les entregara el conocimiento de los atentados contra las fuerzas armadas –"consagrando la figura del ofendido convertido en juez"-; a la negación de ciertos recursos (habeas corpus y apelación); a la posibilidad de que fueran las mismas autoridades encargadas de mantener el orden público, las que calificaran los delitos; a la limitación de los medios de comunicación a la información; a la limitación del derecho de defensa en los sumarios instruidos por los Tribunales Militares, bajo la modalidad de Consejos Verbales de Guerra; etc.
Respecto de las violaciones a los derechos humanos en zonas campesinas, la misión realizó algunas conclusiones y recomendaciones que abarcaban los sucesos ocurridos en la región del Carare; entre ellas citemos, las siguientes:





"V Asesinatos, desapariciones, encarcelamientos y agresiones, especialmente en zonas campesinas militarizadas y resguardos indígenas.

Amnistía Internacional ha recibido numerosas denuncias sobre asesinatos, desapariciones de personas detenidas, encarcelamientos, y otros tipos de agresiones y amenazas practicadas por personal militar y paramilitar, en las zonas campesinas e indígenas sometidas a un control especial de las Fuerzas Armadas. Las denuncias provienen de nueve zonas del país: Urabá, Sucre, sur de Córdoba, Magdalena Medio (parte de Santander, Bolívar, Magdalena, norte de Antioquia y César). Tierradentro (Cauca), Caquetá, parte del Tolima, sur de Huila, y la Guajira.

(…..)

En las zonas campesinas militarizadas los habitantes son sometidos a un riguroso control de toda su vida privada y social. El primer paso consiste en obligar a todas las personas a proveerse de un salvoconducto para poder movilizarse por la zona. Luego se les fija una cantidad de alimentos que pueden comprar cada semana, cantidades que generalmente son bajas y que no alcanzan para el sustento de la familia. Se obliga así a las familias a trasladarse cada semana a las poblaciones con el fin de proveerse de alimento, sin tener en cuenta sus escasos recursos para el transporte y el necesario abandono del trabajo que ello implica. Cada compra de provisiones o medicamentos supone un control en los puestos militares. No se permite siquiera proveerse de medicamentos genéricos para eventuales problemas de salud. Finalmente, se obliga a las personas a presentarse frecuentemente a los puestos militares, sin tener en cuenta lo onerosos que resulta para los campesinos esta inversión en tiempo y dinero.

A las medidas anteriores se añaden los castigos degradantes e inhumanos a que son sometidos los infractores de dichas normas de control, la amenaza permanente y el ambiente de terror que se crea en las zonas, los continuos allanamientos, detenciones, torturas, y el grado de arbitrariedad con que se conducen los procesos.

Los efectos que producen estas medidas son, entre otros, la emigración de de un gran número de personas que no resisten el ambiente de terror, abandonando sus tierras, única fuente de sustento, o vendiéndolas a bajos precios, el abandono de todos programa de desarrollo de la comunidad, puesto que toda reunión o trabajo colectivo puede ser considerado como ´subversivo´, la reducción del trabajo agrícola, ya que los trabajadores temen alejarse de sus viviendas para no ser fáciles víctimas de atropellos". [224]

### 2.4.2. Las resistencias armadas

La represión militar no significó que la guerrilla se retirara de la región. Tal vez lo que provocó fue que ésta se volviese menos visible y se desplazara a zonas más montañosas, ubicando campamentos en El Peñón, Landázuri, Bolívar, Sucre o Florián. El hecho de que colocara sus retaguardias en tales lugares no significaba que abandonara totalmente sus antiguos espacios en el Carare, pues no faltaron áreas en donde continuó haciendo presencia con escuadras y guerrillas, tratando de enfrentar al Ejército o de recuperar el terreno perdido. Uno de esos lugares que no cedió definitivamente fue El Ermitaño, ubicado entre Boyacá y Santander; también, la vereda del Abarco, esta última cercana al caserío de La India; ambos sitios más o menos seguros, fueron propicios para que la guerrilla realizara cursos a sus hombres y los adiestrara para cumplir las promociones a comandante de escuadra o de guerrilla. El otro signo de su presencia lo constituye la actividad armada, por lo menos esporádica, como se advierte en combates como el presentado en los primeros días de abril de 1981, cuando una columna guerrillera

[224] Recomendaciones al gobierno colombiano de una misión de Amnistía Internacional, a la República de Colombia (15 de enero-30 de enero de 1980). En, Libro negro de la represión 1958-1980. Fundación para la investigación y la cultura: Bogotá, 1980. pp.349-350.





se tomó el caserío de San Fernando.[225] Así mismo, el ocurrido en agosto de 1981, en la vereda de La India que dejó un saldo de 3 guerrilleros muertos y 8 labriegos detenidos, acusados de colaboración con las FARC[226]; igualmente, se produjo una nueva toma del poblado de San Fernando a comienzos de 1982, cuando pese a las bases militares aledañas, 20 guerrilleros se tomaron el caserío lanzando arengas y sometiendo a juicio a tres personas que fueron condenadas a muerte y fusiladas por su "directa vinculación con las tropas militares que recibieron informes precisos acerca del grupo guerrillero que operaba en el Carare", de paso el grupo secuestró por unos días al inspector de policía del corregimiento.[227]

Pese a la situación, la acción proselitista parece haber continuado como lo atestigua el ya citado guerrillero "Jesús Almeida".[228] Cuenta que la juventud comunista siguió haciendo actividades en el Carare y Puerto Boyacá, bautizando los centros juveniles con los nombres de los que llamaban los nuevos "mártires de la revolución", por ello nacería el "Centro José Romaña" y el "Centro Josúe Cavanzo", dos concejales asesinados en Cimitarra. También fue bautizado el "Centro Tobías Lamus" en honor a otro dirigente muerto en la región. Además, nacieron centros que llevaban el nombre de figuras del marxismo internacional como "Salvador Allende" o figuras del Partido como "Hernando González". Sus miembros, –recuerda– leían particularmente las memorias de la autodefensa comunista, es decir textos como "Cuadernos de Campaña" de Manuel Marulanda y "Diario de la resistencia de Marquetalia" de Jacobo Arenas; en adición, recibían cursos en la Escuela Regional de Formación Política y a los más destacados se les enviaba a Bogotá a la Escuela Nacional del PC.

[225] Vanguardia Liberal. Abril 9 de 1981.
[226] Vanguardia Liberal. Agosto 18 de 1981.
[227] Vanguardia Liberal. Septiembre 22 de 1982.
[228] Almeida, Jesús y Santrich, Jesús. Huellas de las FARC-EP en la Costa Caribe Colombiana (I parte), Septiembre 25 de 2008; en www. bolivarsomostodos.org/index. Consultado: 31 de Mayo de 2010.

Los atropellos contra la población civil practicados por el Ejército, tendieron a justificar la opción armada como una posibilidad para enfrentar la situación. Ese rasgo no sólo parecía cobrar cierta importancia en una zona tan golpeada como el Carare, también parecía gravitar a nivel nacional sobre todo a partir de la aplicación del Estatuto de Seguridad. A nivel nacional existían indicios significativos: el incremento de las simpatías por las ideologías de izquierda particularmente entre sectores estudiantiles o sindicales, el auge de las protestas sociales, la devoción que desde mediados de la década estaba despertando el grupo insurgente M-19, e incluso que la alternativa de la acción armada estuviera siendo considerada por sectores de la izquierda legal como se advierte en la publicación del artículo titulado "La lucha armada es inevitable" en una revista como "El Socialista" y a propósito del asesinato del concejal de la UNO en Cimitarra, Josué Cavanzo[229].

El incremento de las filas guerrilleras en los años más álgidos demuestra que la represión generaba un efecto contrario en las filas insurgentes. Según las propias cifras castrenses, el Frente "madre", es decir el IV, había pasado de tener en 1978, unos 268 guerrilleros, a contar en 1982, con 850, es decir que había crecido en un 317%; adicionalmente el recién creado Frente XI (1981) contaba con 150 guerrilleros[230]. ¿Cómo se explica que los guerrilleros que nutrían esos frentes provenían en buena medida de la región?: Dos indicios significativos: de un lado, el testimonio de "Vladimir", el futuro paramilitar que se inició primero en las filas de la guerrilla y quien, en su indagatoria rendida en 1989, fue interrogado sobre el particular:

> Preguntado: Sírvase manifestar al juzgado ¿cuál fue el motivo que lo llevó a usted, para 1978, a ingresar al cuarto frente de las FARC…?

[229] Lazzati. La lucha armada es inevitable. El Manifiesto (Bogotá). No 32, Febrero 2 de 1977 p.22.
[230] Vanguardia Liberal. Julio 2 de 1982.





> Contestó: Pues en ese tiempo todos los de la región (vereda Tierra Adentro, Cimitarra) eran manejados por la guerrilla y entonces yo hacía parte de la JUCO, entonces nos convidaron a 96 jóvenes yo en esa época iba a cumplir los 17 años, entonces nos fuimos todos para la guerrilla…"[231].

Por su parte, otro indicio significativo es que el "comandante Vidal", jefe a mediados de los ochenta del asentamiento guerrillero que operó en la vereda de El Abarco, era un chocoano afrodescendiente, quien había sido un colono al cual le habían asesinado a su compañera durante los bombardeos de La Corcovada[232].

## 2.5. El orden contrainsurgente en la región del Carare: la alianza del ejército, el narcotráfico y el paramilitarismo de Puerto Boyacá (1983-1994)

Teniendo en cuenta que el orden paramilitar se originó en Puerto Boyacá para extenderse hacia la región santandereana del Carare y el Magdalena Medio, en esta sección abordaremos dicho fenómeno, durante el periodo comprendido entre 1983 y 1994, en tanto que en el mismo se presenta la implantación y auge paramilitar, que luego atravesó una fuerte crisis desde 1989 por la derogación de la ley 48 de 1968, la persecución contra el narcotráfico, las investigaciones judiciales abiertas contra sus miembros y el asesinato de varios jefes del paramilitarismo de Puerto Boyacá. Expositivamente comenzaremos por estudiar el origen del paramilitarismo en esas áreas, las relaciones con el Ejército, la faceta civil de ese fenómeno delincuencial y la consolidación y crisis de la alianza entre paramilitares y narcotraficantes. Terminaremos este apartado concentrándonos en la dinámica de la violencia que se vivió en la región del Carare en ese mismo periodo.

[231] Diligencia de indagatoria que suscribe el señor Alonso de Jesús Baquero Agudelo. Bogotá, Septiembre 23 de 1989.Proceso 1589. Delito concierto para delinquir. ff.75-82.
[232] Entrevista a colono. La India. Febrero 27 de 2010.

### 2.5.1. La alianza del ejército y el paramilitarismo: origen y transformaciones

Las Autodefensas de Puerto Boyacá nunca existieron propiamente como tales, si por ello las concebimos como una organización autónoma que surgió netamente de la población civil para contrarrestar la actividad guerrillera. No existieron, en este sentido, debido a que cuando nacieron en 1982, lo hicieron aliadas con el Ejército y porque, luego, en 1985, cuando entraron en crisis, se integraron funcionalmente al narcotráfico.

Sobre el origen de los paramilitares de Puerto Boyacá, se tienen versiones muy coincidentes que atribuyen la iniciativa a una alianza entre miembros del Ejército Nacional y hacendados de la región. Una versión importante es la del documento producido en la denominada "Primera Cumbre de Autodefensas", celebrada en noviembre de 1994[233], que hizo una diferencia en las fases vividas por esta organización: Inicialmente "las autodefensas de Puerto Boyacá realizarían "operaciones combinadas con las fuerzas armadas" y luego serían absorbidas por la "acción corrupta del narcotráfico"[234]. Sobre la primera fase existen varios elementos documentales que mostrarían ciertos vínculos del Ejército con la creación de dichos grupos. Uno muy destacado es la del jefe de las llamadas autodefensas Henry de Jesús Pérez, quien a comienzo de 1991, admitió que su organización se amparaba en normas legales y que habían recibido el apoyo del Ejército.[235] Otro es el de Luís

[233] Produjo un documento de 57 páginas, denominado: Primera Cumbre de Autodefensas. La reunión se efectuó al parecer en Puerto Boyacá.

[234] Primera Cumbre de las Autodefensas Unidas de Colombia .Sf .p. 45.

[235] En la entrevista Pérez afirmó: "Semana ¿Pero quién crea la autodefensa, ustedes o el Ejército? H.J.P.: En 1965 dictó una ley por la cual se pueden crear las organizaciones de las autodefensas y está reglamentado desde 1979. Nosotros vemos que estábamos en mora de crear las autodefensas. Entonces como los guías son informantes se los reúnen y se les comienza a dar instrucción militar para organizar lo que se conoce como las juntas de autodefensa veredal, zonal, de municipio, de región. Habían los mecanismos legales para su creación. Se crea el servicio militar campesino de tal manera que los campesinos de la zona permanecían en sus fincas de lunes a viernes trabajando y los sábados y domingos se concentraban en las unidades militares donde recibían cursos de inteligencia, contrainteligencia.





Antonio Meneses, alias "Ariel Otero", tercer comandante histórico de los paramilitares de Puerto Boyacá, –entre julio y diciembre de 1991–, quien fue oficial del Ejército en el grado de teniente y estuvo adscrito, entre 1981 y 1983, al Batallón Bárbula de Puerto Boyacá, en donde asegura conoció "el sistema de las autodefensas" por medio de sus "comandantes de batallón y brigada" pues estas organizaciones "eran en esa época o son, una política del gobierno para la lucha antisubversiva".[236]

Tanto Henry de Jesús Pérez como "Otero", se estaban refiriendo a que la organización de las llamadas autodefensas tenía como soporte legal la ley 48 de 1968, que convirtió en legislación permanente el decreto 3398 de 1965, dictado en uso del llamado "Estado de Sitio". Por dichas normas se permitió la vinculación de civiles a las tareas de defensa nacional y de conservación de las instituciones bajo el entendido que esas actividades no eran de exclusiva incumbencia de las fuerzas armadas. La ley indicaba que todos los colombianos hombres y mujeres, no comprendidos en el servicio obligatorio, podrán ser utilizados por el Gobierno en ac-

Cuando el campesino terminaba su curso de un año recibía su tarjeta militar de primera clase y además ya era un autodefensa.
Semana: ¿Ustedes entonces son hijos del Ejército?
H.J.P.: Hijos del Estado. El Ejército no es el que saca los decretos. Es el Estado. Y el Ejército es el que los hace cumplir.
Semana: ¿Pero el Ejército los forma?
H.J.P.: El Ejército nos forma. Es que si el Gobierno saca un decreto debe hacerlo cumplir a quien le corresponda. En ese momento es a las Fuerzas Militares a quienes les corresponde hacer cumplir ese decreto. Crear las juntas de autodefensa.
Semana:¿De dónde salieron las armas?
H.J.P.: Armas que tenían los campesinos, armas que nos brindó el Ejército, armas que nos vendieron porque ya con los primeros enfrentamientos con la guerrilla después de los patrullajes devolvíamos las armas al Ejército y quedamos desarmados y expuestos. Entonces tocó pensar en conseguir armas independientemente de las que el Ejército nos suministraba. Las conseguimos en el mercado negro porque nosotros siempre hemos partido de que si de pronto hay armas cerca de la región nuestra que alguien está vendiéndolas qué mejor que nosotros las compremos porque si dejamos que esas armas se vayan donde el enemigo nos van a venir en contra". Semana. Abril 16 de 1991. www.verdadabierta.com

[236] Dirección de policía judicial e investigación. Sección de inteligencia. Interrogatorio Luís Antonio Meneses Báez. Bogotá, Noviembre de 1989. Proceso 1589 (segunda parte). Delito concierto para delinquir. Sindicados Luís Alfredo Rubio Rojas, Alonso de Jesús Baquero (a.Vladimir), Yair Klein y otros, fs. 30-70.

tividades y trabajos con los cuales contribuyan al restablecimiento de la normalidad".[237]

Las mencionadas normas impulsaron la creación de grupos de autodefensas desde finales de la violencia bipartidista, como se deduce de un informe analítico compilado por la Octava Brigada[238], y posteriormente de los diversos manuales de contraguerrilla. Hasta finales de los ochenta la formación de Juntas de Autodefensa era una directriz del Ministerio de Defensa, tal como se aprecia en el conocido memorando interno de 1987 que indicaba: "Organizar, instruir y apoyar las juntas de autodefensa debe ser un objeto permanente de la Fuerza Militar donde la población es leal y se manifiesta agresiva contra el enemigo".[239]

Las normas señaladas fueron suspendidas tanto por el decreto 0815 de 1989 como por la sentencia 022 de la Corte Suprema de Justicia, del 25 de mayo de ese año, tal como lo recuerda esa misma Corporación en una reciente sentencia judicial.[240] Los propios militares reconocen que hasta ese año las organizaciones de Autodefensa tuvieron un carácter legal, como lo bien lo indica el excomandante de las Fuerzas Militares Harold Bedoya Pizarro[241]. Su legalidad por supuesto no justifica que algunos sectores militares hayan actuado contra la población civil y realizado alianzas con el narcotráfico.

Como lo recuerda el exoficial Meneses o alias "Ariel Otero", entre 1986 y 1989, las denominadas autodefensas celebraron tres reuniones en busca de lograr su integración, la cohesión y una organización a nivel nacional. Una de ellas, quizá la primera, se celebró en "el Batallón Brigadier Charry Solano…liderada por el servicio de inteligencia

[237] Decreto 3398 de 1965. Artículo 25.
[238] VIII Brigada. De la Violencia a la paz. Experiencias de la Octava Brigada en la Lucha contra las guerrillas. Imprenta Departamental de Caldas. 1965, p. 44ss
[239] Citado en "La Oveja Negra" Semana, Mayo 29 de 1989.
[240] Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación Penal. Proceso No 34547. Magistrada ponente María del Rosario González de Lemus. Abril 27 de 2011.
[241] "Es erróneo atribuir origen de "paras" a cúpulas militares". El Tiempo. Marzo 21 de 2011.





del Ejército Nacional".[242] En ella, señala Otero, surgió una "Junta Nacional de Autodefensa, compuesta por líderes de aproximadamente ocho regionales, cuya función era promover el sistema de autodefensas y coordinar con el Ejército operaciones de inteligencia".[243]

"Alias Otero" manifiesta también, que con la Policía Nacional no existían contactos, pero que regionalmente se hicieron relaciones con los "Comandantes de Departamento" y especialmente con los comandantes de estaciones y subestaciones, "con el fin de obtener cooperación". Declaró igualmente que no existía relación a nivel nacional con el DAS pero que regionalmente hubo "coordinaciones directas con las seccionales y puestos". Cuenta igualmente que:

> "Entre los años 1981 y 1983, más o menos seis o siete oficiales se encargaron de entrenar al personal de las autodefensas en el Magdalena Medio, ejerciendo un control militar y que a finales de 1982, quedaron estructuradas las autodefensas, con NUCLEOS VEREDALES al mando del particular, pero con control militar y subordinados directamente al S-2 del Batallón Bárbula, al ayudante del batallón y a los directivos de ACDEGAM, quienes subsidiaban dichas autodefensas".[244]

El orden de los paramilitares debía asentarse sobre los Núcleos Veredales, también llamados Juntas de Autodefensa, los cuales debían conformarse de manera legal en las áreas de operaciones de cada región con integrantes de la misma y compuestas por seis miembros (presidente, secretario, tesorero, fiscal y dos vocales), que debían ser elegidos por la población. A dichas juntas les concernían tareas logísticas y políticas tales como: la recolección y distribución de dinero, la búsqueda de patrocinado-

[242] Transcripción de algunos apartes del interrogatorio de Luís Antonio Meneses, noviembre de 1989, según reporte de la Dijin, en Corporación Observatorio para la paz. Las verdaderas intenciones de los paramilitares. Bogotá: Intermedio Editores, 2002. p. 285.
[243] Proceso 1589.Dirección de policía judicial e investigación. Sección de inteligencia. Interrogatorio Luís Antonio Meneses Báez. Bogotá, Noviembre de 1989.ff.30-70.
[244] Proceso 1589.Op.cit.

res de la organización en cada localidad, la integración de ésta con la comunidad y la coordinación de actividades de salud y de deporte. Al lado de dichas juntas operaba la estructura militar compuesta por un comandante militar, el jefe político, el jefe de inteligencia, un ecónomo y los combatientes.

A éstos se les impartía una instrucción militar con temas como "inteligencia y contrainteligencia", "orden de batalla del enemigo", "modus operandi del enemigo" e "instrucción cívica"; en esta última se les impartía clases sobre los símbolos patrios, el origen y desarrollo de la democracia colombiana, el significado de la lucha y el patriotismo, etc. Para todos estos temas –comenta "Otero"– se empleaban "la cartilla de Operaciones Psicológicas y reglamentos del Ejército".

Igualmente, a los combatientes de base se les informaba sobre

> "Los principios ateos expresados por el comunismo (…),los daños que ha causado la internacional comunista, el origen ideológico de las guerrillas, organizaciones de fachada (centros de estudio), análisis de los daños regionales que ha causado la subversión, la necesidad de crear conceptos propios de corte nacionalista, para enfrentar la subversión ideológica".[245]

Los detalles que confiesa "Otero" sobre el papel del Ejército nacional en lo concerniente a la creación de las denominadas autodefensas paramilitarismo, encajan con lo expuesto sistemáticamente en los manuales de inteligencia de la misma institución, particularmente en los editados en 1969, 1979, 1983 y 1989. En el manual de 1969, titulado como "Reglamento de Combate de Contraguerrillas", EJC-3-10, se planteaba la organización de la población civil para la lucha contra la guerrilla a través de dos métodos: las juntas de autodefensa y la defensa civil. En relación

[245] Proceso 1589.Dirección de policía judicial e investigación. Sección de inteligencia. Interrogatorio Luís Antonio Meneses Báez. Bogotá, Noviembre de 1989.





con las primeras, se planteaba que la "red de juntas de autodefensa" debía tener el control de los militares y tenía que estar conformada por individuos seleccionados a los que se les dotaba con salvoconductos para portar armas, algunas de ellas provenientes de decomisos realizados a las guerrillas. Se ordenaba que a las juntas de autodefensa se les adiestrara en técnicas de combate, en planes de defensa de sus respectivas regiones –que incluían las asignaciones de misiones de alarma, defensa, contraataque, etc.– y el "adoctrinamiento psicológico para lograr que la población civil integrante de la junta, desarrolle mística e ideas de lucha".[246]

En el texto de 1983, conocido como "Manual de Combate Contra Bandoleros o Guerrilleros", EJC-3-101, de nuevo se le daba gran importancia a las juntas de autodefensa al indicar que:

> "Organizarlas, instruirlas y apoyarlas debe de ser un objetivo permanente de la Fuerza Militar donde la población es leal y se manifiesta agresiva y decidida contra el enemigo. Con adecuada acción sicológica se logra la integración de la población, especialmente en las áreas de gente resentida con los bandidos, donde se les exigen cuotas, se les ha boleteado y ordenado desocupar y se les amenaza constantemente.
>
> Las juntas de autodefensa proporcionan información. Niegan áreas al enemigo. Suministran guías para las operaciones militares. Patrullan sus propias zonas. Suministran apoyo logístico a las patrullas. Cumplen misiones de inteligencia y contrainteligencia. Hacen evacuaciones y asesoran un planteamiento con su conocimiento del área, su conocimiento del enemigo y su malicia indígena".[247]

[246] Comando del Ejército. Reglamento de combate de contraguerrillas. EJC-3-10. Artículo 185, s.p.i. (segunda edición). p. 322.

[247] Comando del Ejército. Combate contra bandoleros o guerrilleros. EJC-3-101. Bogotá: Litografía ayudantía general comando del Ejército, 1983, Artículo25, p. p.84-85.

El "Reglamento de Combate de Contraguerrillas" de 1987, EJC-3-10, le daba en cambio más importancia a la organización de la "defensa civil", que a las juntas de autodefensa, sin que se desdibujara para confrontar a la guerrilla. En segunda instancia a la defensa civil se le asignaban tareas tendientes a la reducción de la delincuencia y a las catástrofes naturales.[248]

En ese contexto, es explicable que el paramilitarismo de Puerto Boyacá contara con facilidades para conseguir armas, recibir adiestramiento y apoyo militar en la zona. Respecto de las armas, en un editorial del periódico Puerto Rojo -editado en Puerto Boyacá-, dedicado a demostrar la legitimidad y la legalidad de esta organización, se puede leer: "6. Como es el procedimiento de venta de armas a esos grupos: Las armas se adquieren en la brigada 14, indudablemente por todas las personas que las necesitan y llenando los requisitos que para ello se exigen…"[249]

Sobre la vía legal para adquirir armas y sobre el amplio cuadro de colaboraciones que recibían del Ejército, el jefe paramilitar Alonso Baquero Agudelo, alias "Vladimir" confiesa:

> "Preguntado: Cómo era la colaboración que recibía Acdegam o la agrupación paramilitar del Magdalena Medio por parte del Ejército (dinero, entrenamiento, armas, etc.). Contesto: La brigada a nosotros nos vendía legalmente, armas amparadas tanto a miembros de los paramilitares como a socios de Acdegam teníamos tratamiento especial, fuera de eso la brigada en varias ocasiones prestó armas a los paramilitares, en la brigada hay un archivo (sic) de armas que están en un subterráneo, ahí hay armas que se le han quitado a la guerrilla, y esas se las prestan a los paramilitares, cuando los paramilitares hacen operaciones junto con la brigada batallón contraguerrillas, la brigada presta los uniformes y los fusiles para uniformar a los paramilitares; del batallón Bárbula nos colaboran con transporte en helicóptero, nos prestaban fusiles G-3 e incluso nos llegaron a prestar ametralladoras M-60, inclusive una vez por los lados de Patevaca, a nosotros nos emboscaron y nos robaron cinco fusiles y mataron a cinco muchachos, los muchachos que mataron eran paramilitares y los fusiles pertenecían al batallón Bárbula, y después nos tocó a la organización comprar los fusiles, borrarle la serie que traían los fusiles y colocarle la serie del batallón, tanto allá en el batallón habían dos coroneles que nos colaboraban mucho, que fueron el Coronel Dávila y el coronel Bohórquez, nos colaboraban prestando armamento, los helicópteros para transportar personal, y regalando munición; el Batallón Calibio , a nosotros nos colaboraba con transporte en helicóptero, nos regalaba munición y nos colaboraba mucho con transporte acuático (…).A mí me mandaban provisiones al lugar donde estábamos porque se temía una emboscada de la guerrilla. Alguna vez nos mandaba la brigada, pero no era mucho y era del presupuesto que tenían destinado para el pago de informantes. No recibimos entrenamiento militar; el Calibio además de las colaboraciones anteriores nos colaboraba con combustible para las avionetas, (…) El Batallón Rafael Reyes, nos colaboraba dejándonos instalar una repetidora dentro de las instalaciones del Batallón, nos colaboraban con munición, únicamente nos colaboraban con munición y eso; el batallón Bombona, nos colaboró mucho en la coordinación de operaciones, como lo fue la masacre de Segovia, Antioquia y unos asesinatos selectivos en la ciénaga de Barbacoas, municipio de Yondó…"[250]

Dos cambios importantes parecen haberse dado en la relación entre los paramilitares y el Ejército, por lo menos durante la década del ochenta. El primero hace alusión a que el Ejército, a mediados de 1987, instó a los paramilitares de la zona a transformarse, dejando de ser un aparato defensivo para convertirse en

[248] Comando del Ejército. Reglamento de combate de contraguerrillas.EJC-3-10. Artículo 183 ss. Imprenta y publicaciones de las Fuerzas militares, 1987, p.322.
[249] Puerto Rojo No 209. Agosto 31 de 1987.

[250] Expediente 1589. Delito concierto para delinquir. Cuaderno original No 4. Diligencia de ampliación de la indagatoria de Alonso Baquero Agudelo. Proceso 4239. Palmira Agosto 8 de 1995, f.f. 107-114.

uno ofensivo, con nuevos procedimientos e instrucción militar. "Vladimir" le atribuye, tal iniciativa al Ejército y concretamente al general Yanine Díaz, quien para ese entonces había dejado de ser comandante de la Brigada XIV (1983-1985) y se desempeñaba en la dirección de la Escuela Militar de Cadetes de Bogotá (1985-1987)[251]. En ampliación de la indagatoria dice Vladimir:

[251] La revista Semana indicaría que el general se defendió señalando que no conocía a Vladimir y que en el momento de los hechos ya no se desempeñaba como Comandante de la XIV, presentando 1500 testimonios. Vladimir contestaría públicamente refiriéndose a los lugares donde tuvo contacto con el general y agregaría: "Para nadie es un secreto que para un general o para cualquier miembro del Ejército es muy fácil desplazarse. Estando él en Bogotá como director de la Escuela Militar no sólo fue a la escuela 01 sino que también fue a la vereda Vuelta Acuña para inaugurar un grupo de autodefensa. En esa época él no estaba en la zona, él trabajaba en Bogotá (...) Yanine llegó en helicóptero al Bárbula y de ahí se fue en el carro del comandante hasta donde estábamos nosotros. A Vuelta Acuña llegó en un helicóptero del Ejército". "Vladimir se confiesa", en Semana, Agosto 11 de 1997. En el mismo sentido de las declaraciones de Vladimir el 1 de marzo de 1996, Luís Arrieta, otro testigo dice: "PREGUNTADO: díganos todo cuanto sepa o tenga conocimiento con relación a la ayuda o colaboración que el Ejército nacional y la policía, brindaba a la organización paramilitar que comandan los hermanos Pérez? CONTESTO: ellos los comandantes de BRIGADAS, BATALLONES, eran sabedores de todo lo que hacían las autodefensas y en ocasiones patrullaban juntos. Como el general FARUK YANINE DIAZ era el comandante de la brigada de Puerto Berrío, el era el que daba mando, se corrige, daba órdenes a los comandantes de los batallones para colaborarle a las autodefensas y el fue una vez a la base de VUELTA ACUÑA, después de una reunión que nos había el hecho el TENIENTE SERNA, comandante de la base de VUELTA ACUÑA, y esa vez se decía que iba un BRIGADIER GENERAL FARUK YANINE DIAZ y efectivamente llegó en helicóptero y nos dijo que había que armarnos y defendemos y combatir la guerrilla y que ellos nos colaboraban con armas y que nos daban droga y comida y que organizáramos ahí una autodefensa que ya en otras partes estaba funcionando y que algo muy esencial para combatir la guerrilla éramos nosotros los campesinos, después se despidió de la gente y se fue…". Expediente 1589. Delito concierto para delinquir. Cuaderno original No 6. Diligencia de ampliación de la indagatoria de Luís Arrieta. Marzo 1 de 1996. f.f. 15-59. En sentencia del 17 de marzo de 1998, el Tribunal Superior Militar indicó: [V]ale la pena comentar, que si bien s cierto el señor General pudo asistir a la reunión de campesinos de que da cuenta BAQUERO AGUDELO y también LUIS ALBERTO ARRIETA MORALES alias "PIRAÑA" para manifestarles su apoyo a fin de que no siguieran siendo víctimas de la guerrilla, y adoptaran una actitud ofensiva y se les autorizó la venta de armas amparadas con salvoconducto inclusive de las armas obsoletas de uso oficial, estas acciones no estaban prohibidas por la ley y solo se pretendía erradicar o aminorar la acción violenta y despiadada de la guerrilla contra quien se opusiera a su ideología y voluntad y no para que se cometieran desafueros y crímenes, como el mismo "PIRAÑA", escolta personal del señor BAQUERO AGUDELO lo manifiesta al referir lo que les manifestó el General: '...que si no tenían armas que ellos le ayudaban a conseguirlas pero que nunca les dijeron que era para cometer masacres o matar a alguien, que era únicamente para combatir la guerrilla ...'. (el resaltado no es del original)" Citado por la CIDH. Caso 19 comerciantes Vs Colombia. Julio 5 de 2004, p. 38. www.corteidh.or.cr.





> "Esa reunión fue en el 87, como en los meses de Julio y de Agosto, lo cierto es que ese día en términos generales, el general Yanine plantea que había que reestructurar las autodefensas, que nosotros pasaríamos a ser una fuerza irregular para hacer lo que el Ejército legalmente no podía hacer, y ese mismo día entre todos los presentes se acuerda que se iba a modificar tanto el medio operante, el personal y que si tocaba traer instructores extranjeros para la capacidad (sic) de un personal seleccionado. El señor Farud Yanine Díaz se dirigió a nosotros diciéndonos que el Ejército podía colaborar en traer algunos instructores de cualquier parte (…). Ese día de la reunión Henry Pérez nos planteó a nosotros que él ya tenía casi organizada la entrada de unos instructores israelíes para dictar unos cursos especiales de comando, pero que para eso había que invertir una cantidad de plata y tocaba pagarles dólares, entonces que una empresa había pedido que nosotros garantizáramos por medio de otra empresa el pago de estos señores. Entonces Henry presentó al señor Hernando de Uniban y les dijo, aquí este señor de Uniban, es el que nos va a prestar los servicios de plata…"[252]

Aparte del apoyo financiero de Uniban, contribuyeron los narcotraficantes y en "una parte muy mínima los ganaderos del Magdalena medio". Unos cincuenta hombres hicieron el curso, entre los cuales se contó con los 20 que mandó Gonzalo Rodríguez,5 que envió Víctor Carranza, incluido un sobrino, 5 enviados por Pablo Escobar o Fabio Ochoa y 20 hombres que remitió Henry Pérez.[253] En el curso que se inició en Cimitarra, entre diciembre de 1987 y mayo de 1988, figuraron como instructores, entre otros, Yair Klein, ex coronel israelí y Teddy Meldick, ex jefe de la Policía

[252] Expediente 1589. Delito concierto para delinquir. Cuaderno original No 4. Diligencia de ampliación de la indagatoria de Alonso Baquero Agudelo. Proceso 4239. Palmira, Diciembre 4 de 1995. f.f. 144-159.

[253] Departamento Administrativo de Seguridad. Testimonio sobre narcotráfico y justicia privada. Marzo 16 de 1989. p.20.

Antiterrorista también de ese país, los cuales recibieron por sus servicios unos ochenta mil dólares.[254]

> El segundo cambio en la relación entre el Ejército y los civiles vinculados a los paramilitares de Puerto Boyacá, es de carácter táctico, –según el dirigente paramilitar "Ariel Otero"– pues a partir de 1989, los contactos entre los segundos y el Estado Mayor del Ejército dejaron de ser directos y en su lugar comenzaron a actuar los
>
> "intermediarios, que son seleccionados entre personalidades del sector político, industrial y social. A nivel de inteligencia la información es entregada por la autodefensa a los agentes de inteligencia conocidos en cada región, para que sea llevada a sus agencias y posteriormente coordinar las operaciones. En las regiones los contactos son directos con los comandantes, a estas unidades las juntas de autodefensa, las apoya logísticamente en sus necesidades". Con el batallón Brigadier Charry Solano, se coordinan a través de agentes de la red".[255]

### 2.5.2. La "cara amable" del paramilitarismo: ACDEGAM y las juntas de autodefensa

Explicada la relación de los paramilitares de Puerto Boyacá con el Ejército, es preciso analizar su ala civil y el proceso de desarrollo de ese aparato armado desde su fundación hasta su desmovilización a comienzos de los años noventa. Se conoce, con base en el testimonio suministrado al DAS en marzo de 1989, por Diego Viáfara, –quien hizo parte de esa organización desde su fundación–, que la organización fue una iniciativa de Pablo Emilio Guarín, Carlos Loaiza, Luís Suárez y Gonzalo de Jesús Pérez. Se trataba,

[254] El Tiempo. Noviembre 9 de 2010.
[255] Proceso 1589.Dirección de policía judicial e investigación. Sección de inteligencia. Interrogatorio Luís Antonio Meneses Báez. Bogotá, Noviembre de 1989.





como dice el mayor retirado Oscar Echandía[256], alcalde militar de Puerto Boyacá en 1982, de un puñado de hacendados que tenían propiedades y que habían sido golpeados por la guerrilla con extorsiones y secuestros. Éstos se aglutinaron, igualmente, a través de una asociación conocida como ACDEGAM, Asociación de Ganaderos y Agricultores del Magdalena Medio, fundada en 1982, con el fin de prestar asistencia social a la región. La organización, como bien señala Echandía, se constituyó como la cara amable o la fachada legal del proyecto paramilitar. Sin embargo, también aclara que, algunas personas que pertenecían a la Asociación desconocieron la evolución de la misma y "no se movían dentro de la parte del narcoparamilitarismo".[257]

La primera escuela de entrenamiento paramilitar se formó con trabajadores de las haciendas y con los hijos de sus propietarios, en el sitio del "El Tecal", finca la paz, de Puerto Boyacá. Al comienzo y gracias a los pequeños aportes de los hacendados, los patrulleros sólo recibían de la organización víveres para el sostenimiento de sus familias y posteriormente un salario que para la época oscilaba entre $7.000 y $12.000.[258] El trabajo social comenzó simplemente con la apertura de la "droguería Acdegam" y con algunas brigadas de salud en las veredas.

En poco menos de tres años, entre 1984 y 1985, los paramilitares sufrieron una profunda crisis económica, por el pago de sueldos y las nuevas necesidades de adquirir equipos de comunicación y más armas. Situación que fue resuelta, en un primer momento, mediante el apoyo económico de los narcotraficantes Jairo Correa y "Pacho Barbosa"[259], quienes a cambio les impusieron la obligación de pres-

[256] Fiscalía general de la Nación. Unidad nacional de derechos humanos. Declaración juramentada de Oscar de Jesús Echandía. Bogotá, Radicación No 198 UHD, Agosto 1 de 1997. ff 248-259.
[257] Fiscalía general de la Nación. Unidad nacional de derechos humanos. Declaración juramentada de Oscar de Jesús Echandía. Bogotá, Radicación No 198 UHD, Agosto 1 de 1997. ff 248-259.
[258] Departamento Administrativo de Seguridad. (DAS) Testimonio sobre narcotráfico y justicia privada. Marzo 16 de 1989. p. 10 y 7
[259] DAS. Testimonio…doc.cit. (1989). P.11.

tar vigilancia a cultivos y operaciones de narcotráfico; dichos individuos fueron al parecer el puente con los poderosos jefes del cartel de Medellín, Gonzalo Rodríguez Gacha y Pablo Escobar.

Con esas nuevas relaciones, los paramilitares entraron de lleno a vender el servicio de vigilancia y protección a cultivos y laboratorios.[260] Hacia 1988, –según dos informantes– existían por lo menos trece laboratorios y plantaciones de coca en varias veredas de Puerto Boyacá, Cimitarra y Otanche. Por tal motivo, se crearon nuevas escuelas de sicarios en Puerto Boyacá, Cimitarra y Yacopi como la "Cero Uno", "El Cincuenta", "Las Galaxias" y "Cero Ochenta", pero concentrándose la actividad en las dos últimas debido a que la prolongada vigencia de las primeras hacía fácil su identificación por las autoridades. En las mismas, la capacitación duraba de treinta a sesenta días en técnicas de polígono, explosivos, inteligencia y contrainteligencia, etc. Se enseñaba la política de la organización, sus lemas e himnos y normas básicas de comportamiento, entre las que figuraban no fumar en las patrullas nocturnas, no robar, cumplir órdenes superiores, entonar los himnos, asistir a formaciones diarias, no ingerir bebidas alcohólicas durante los entrenamientos, aplicar los santos y señas en los patrullajes, etc.

Con el apoyo de los narcotraficantes, los salarios se incrementaron: en 1989, los sueldos se discriminaban así: "si es urbano $70.000 mensual, si es chofer 70 a 80.000 pesos, si es cuidar (sic) cocinas, de 100 a 120.000 pesos y patrullero se gana $50.000".[261] Los comandantes de las patrullas llegaron a ganar entre $200.000 y $300.000; los cocineros de los laboratorios percibían $2.000.000 al mes, los pilotos $5.000.000 por cada viaje y los químicos profesionales "sumas fabulosas" de acuerdo a la calidad de la droga que produjeran en los laboratorios.

[260] Dice la sentencia de la CIDH del 5 de julio de 2004: "a partir de 1985, se hace notorio que muchos "grupos de autodefensa" cambiaron sus objetivos y se convirtieron en grupos de delincuencia, comúnmente llamados paramilitares. Primero se desarrollaron en el Magdalena Medio y se fueron extendiendo a otras regiones del país". CIDH. Caso 19 comerciantes Vs Colombia, p. 38. www.corteidh.or.cr

[261] Declaración de Jesús Alberto Molina Urrea. Abril 10 de 1989. En: La Prensa, Mayo14 de 1989.





Sin embargo, a pesar de que todo el negocio giraba en torno a la hoja de coca, los jefes de la organización castigaban con la pena de muerte a los que no acataran la "prohibición de consumir estupefacientes".[262]

La fuerte inserción del narcotráfico condujo a discrepancias en el seno de AGDEGAM e incluso frente a los grupos vecinos de las autodefensas de Puerto Boyacá. Debido al ingreso a la zona de narcotraficantes, varios hacendados vendieron sus propiedades y salieron de la región e incluso, algunos informaron a las autoridades sobre lo que estaba ocurriendo. Manifestaron su desacuerdo frente a la relación con el cartel de Medellín, con los asesinatos que se estaban cometiendo y con los negocios que se estaban realizando a la sombra de la organización, que habían llevado a que personas como Henry Pérez, Gonzalo Pérez, Luís Meneses o "Ariel Otero" y otros, ya no fueran las "personas sencillas" que habían conocido, sino individuos poseedores de un "patrimonio que no se hace en toda una vida y contando con la mejor de las suertes y posibilidades".[263]

Por otro lado, la relación con el cartel de Medellín incrementó la diferencia entre el paramilitarismo de Puerto Boyacá y el grupo paramilitar de Ramón Isaza, ubicado al margen izquierdo del Magdalena Medio, que había cobrado cierta independencia del grupo de Puerto Boyacá. Isaza no estuvo de acuerdo con esos vínculos, lo cual no significa que no siguieran existiendo colaboraciones entre los dos grupos paramilitares como lo demuestra que haya actuado, temporalmente en 1987, presumiblemente, en tareas de instrucción militar, por encargo del jefe de Puerto Boyacá, Henry de Jesús Pérez en los Llanos del Yarí, en Nariño, Puerto Asís y Córdoba –en donde estuvo bajo las órdenes de Fidel Castaño-.[264] La distancia entre el cartel de Escobar e Isaza, tampoco significa que este

[262] DAS. Testimonio…doc.cit. (1989), p. p.14-18; 26.27.

[263] Fiscalía General de la Nación. Unidad nacional de derechos humanos. Declaración juramentada de Oscar de Jesús Echandía. Doc. Cit. ff 248-259.

[264] Barón Villa, Mauricio. Apogeo y caída de las autodefensas de Puerto Boyacá: Del paramilitarismo a los señores de la guerra. Tesis Maestría en Historia. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2010, p. 59.

último no haya estado vinculado con el narcotráfico o con otros narcotraficantes, razón por la cual ha sido pedido varias veces en extradición por los Estados Unidos.[265]

Los dineros producto del narcotráfico, convirtieron a ACDEGAM en un importante distribuidor de servicios públicos, algunos de los cuales el Estado no estaba en capacidad de asumir. Consideraban los dirigentes de esa organización que "brindando servicios a la comunidad" y "elevando su nivel de vida", podían contribuir a erradicar al comunismo de la región. Los servicios más destacados para ese propósito fueron las tiendas comunales, la asistencia en salud y la educación.

Las tiendas comunales prestaban un importante servicio a los campesinos afiliados a la organización, pues éstos gozaban de crédito y las familias de los patrulleros tenían derecho a reclamar una cantidad de provisiones cuando eran trasladados a otra región. Las tiendas fueron instaladas en corregimientos de cuatro departamentos del Magdalena Medio, muy importantes para el desarrollo del proyecto paramilitar: de las 18 tiendas que existían a finales de los años ochenta, la tercera parte es decir, 6 estaban instaladas en zonas rurales de Cimitarra y, particularmente, en zonas en las que había existido influencia guerrillera como en San Fernando, La Corcovada, Campo Seco, Dos Hermanos, El Arizá y Puerto Olaya; otra más se ubicaban en San Vicente de Chucurí, también en Santander. Otras 7 funcionaban en Boyacá, 2 en Cundinamarca y 2 en Antioquia.[266] La especial atención sobre Cimitarra y la región del Carare, se refleja también en que se había instalado en aquella población una sucursal u oficina de la organización, que patrocinaba campeonatos de balompié y hacía donaciones a las campañas políticas.

Otro servicio social fue la Clínica de ACDEGAM, ubicada en Puerto Boyacá y que prestaba servicios de urgencias, atención de partos, pequeñas cirugías y hospitalización. Atendía a precios módicos y ofrecía periódicas brigadas de salud tanto en veredas de Puerto

[265] El Mundo (Medellín). Febrero 8 de 2006.

[266] Entrevista a campesino. Cimitarra, Mayo 7 de 2010. Ver también DAS. Testimonio…op cit. p.p29-30





Boyacá como de Otanche (Boyacá) y Cimitarra. Igualmente, un equipo de médicos implementó un plan de educación de salud dirigido a convertir a los maestros en promotores de salud al servicio de ACDEGAM.[267]

El servicio de educación montado por esa organización llegó a contar con alrededor de veinte centros educativos llamados "Escuelas de Propio Esfuerzo", en los que enseñaban sesenta profesores, normalistas o bachilleres, dirigidos por dos profesores licenciados. Sobre la provisión de las vacantes en esas escuelas es bien llamativo lo que cuenta Viáfara: "son llenadas en ocasiones por soldados bachilleres del batallón Bárbula".[268] Aparte de dichos servicios, ACDEGAM contribuía a la reparación de vías y caminos veredales y a la construcción de puentes. Además contó con una agencia distribuidora de sal mineral, usada para la ceba del ganado.[269]

El trabajo social de ACDEGAM y su gran penetración en la vida local permitió que el principal dirigente liberal de Puerto Boyacá, Pablo Emilio Guarín llegara a la Cámara de Representantes entre 1986 y 1987; Guarín había sido concejal y diputado, desempeñando un papel muy destacado como vocero regional e inspirador de un Frente Común contra la subversión orientado desde Puerto Boyacá. A raíz de su muerte, –que no quedó claro si fue ordenada por las FARC o el narcotráfico–, y de la primera elección popular de alcaldes de 1988, dicho frente cobró más forma, alcanzando las alcaldías de varios municipios del Magdalena Medio, como Puerto Boyacá, Cimitarra, Landázuri , Puerto Triunfo, Puerto Berrío, entre otros.

Los paramilitares no solamente compitieron con el Estado en la satisfacción de algunas demandas sociales, sino que entraron a inmovilizar las instituciones estatales y a controlar la vida pública e incluso privada. En Puerto Boyacá, se cuenta que Henry Pérez "manejó" a la mayoría de los alcaldes entre 1984 y 1989 y que,

[267] Puerto Rojo. Marzo 1 de 1988.

[268] DAS. Testimonio…doc.cit. (1989). pp.29-30.

[269] Medina Gallego, Carlos. Autodefensa, paramilitarismo y narcotráfico. Bogotá: Documentos periodísticos, 1990. p.230. DAS. Testimonio…doc.cit. (1989). p.30.

además, controlaba el Concejo Municipal. De él se cuenta que: "su estilo era la autoridad o anda con nosotros si no lo hace le ofrece algún dinero o sencillamente se asesinaban (sic)…"[270]. Por la misma época, bajo amenaza, utilizaba a los gerentes de Telecom, de la Caja Agraria y del Banco Ganadero. Allí mismo, en tiempos en que las comunicaciones telefónicas sólo podían realizarse por la empresa Telecom, los gerentes eran forzados a colaborar con el proyecto paramilitar mediante el monitoreo de ciertas conversaciones de los usuarios. Señalaba Viáfara: "Desde estas oficinas se controlan las comunicaciones privadas que salen o entran a Puerto Boyacá. Cada usuario es chequeado y vigiladas sus charlas con el resto del país".[271]

En Cimitarra, por la misma época se puede advertir la injerencia del paramilitarismo en los procesos electorales, su infiltración en algunas esferas de la fuerza pública (ver capítulo sobre la justicia frente a las víctimas) y cierta perturbación en otras esferas institucionales. Sobre esto último, por ejemplo, se tiene que en ocasiones no operaban los dispositivos o las diligencias judiciales de rigor frente a homicidios y masacres. Frente a sucesos sangrientos, las autoridades como inspectores de policía, empleados de Medicina Legal o jueces, debían llenar ciertos protocolos que no se cumplieron en algunos casos, bien porque los victimarios obligaron a los deudos a no apelar a las autoridades o porque los funcionarios fueron amenazados; en esas situaciones hubo cadáveres que se enterraron en lugares cercanos a la escena del crimen, en las fincas de sus familiares o incluso en los cementerios de los pequeños caseríos, colocándolos en tumbas ya usadas.[272]

[270] Fiscalía general de la Nación. Unidad nacional de derechos humanos. Declaración juramentada de Oscar de Jesús Echandía Doc.cit. ff.248-259.

[271] DAS. Testimonio…doc.cit. (1989).p.31.

[272] En el curso de la investigación conocimos el caso de una viuda que tenía dificultades para acreditar ante los funcionarios de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), la muerte de su esposo, por cuanto no existía documento de Medicina Legal que así lo probara debido a que había sido enterrado en una finca que ya no era de sus propiedad. En otro caso, luego de una masacre, los muertos fueron traslados de una vereda a otra para ser enterrados en el cementerio de un





Al mismo tiempo, en esa misma población se dejó advertir una inquietante influencia en un centro educativo. En efecto, en este municipio surgió una Junta de Autodefensa muy peculiar a instancias de ADC-DEGAM. Se trataba de una organización juvenil llamada Centro de Estudios Sociales (CES), reclutada entre los estudiantes de un colegio de la población. El propio teniente coronel Ricardo Linero, comandante del Batallón General Rafael Reyes acantonado en esa población, señalaba en exposición libre realizada después del asesinato de los dirigentes de la ATCC, que, "a comienzos de 1990 se tuvo conocimiento de la conformación de grupos de autodefensa estudiantil, por lo cual se efectuó una campaña con el objeto de desmontar los mencionados grupos".[273]

Estructura político-militar de las "Juntas de autodefensa"

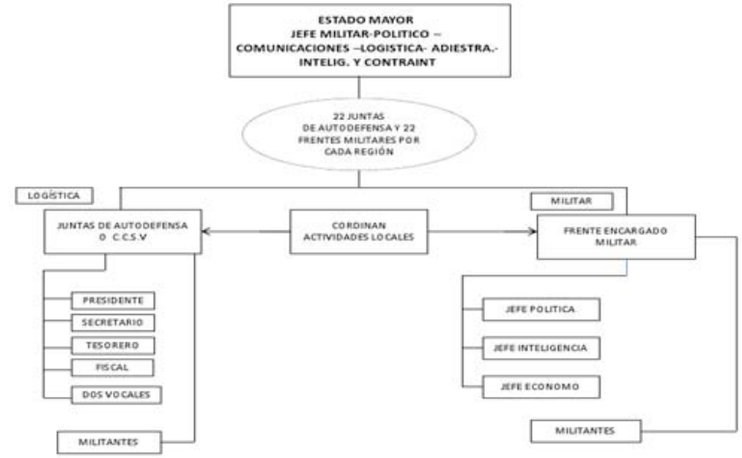


Fuente: Proceso 1589. Delito concierto para delinquir. Cuaderno copia N°2. Sindicados, Luis Alfredo Rubio, Alonso de Jesús Baquero, Yair Gal Klein y otros.

pequeño caserío, usando incluso antiguas bóvedas ocupadas por familiares de los muertos. Entrevistas a campesinos. La India. 2010.

[273] Juzgado Especializado de Bucaramanga Proceso 384. Procuraduría General de la Nación. Oficina de investigaciones especiales. Bogotá, Mayo de 1991.

El orden impuesto por los paramilitares tuvo como eje en el área rural a las Juntas de Autodefensas y a los inspectores de policía, intimidados o cooptados por dicha organización. Alias "Vladimir" quien en su ampliación de indagatoria hizo una distinción entre paramilitares o aparato armado de Juntas Autodefensa u organización civil, corroborando lo expuesto por "Ariel Otero" –ver gráfico 2–, explicó también los motivos de esa presión sobre los inspectores de policía y su presencia en las reuniones con las Autodefensas, decía:

> "La relación allá es la misma que ha existido entre todas las autoridades, por ejemplo los Inspectores de Policía de Puerto Vito, los de Puerto Olaya, Puerto Parra, pertenecen a las autodefensas, o ellos se aglutinan con el fin de manejar la parte legal y para poder manejar la comunidad y para que no se filtre la información de las autodefensas hacia el exterior de la organización, ellos no pertenecían directamente a los paramilitares sino a las autodefensas; lo que nosotros llamamos autodefensas son personas que viven en los corregimientos, municipios o fincas, que se organizan localmente para (…) evitar cualquier (…) infiltración de la guerrilla, y el papel importante de los inspectores es que cuando hay personas desconocidas, ellos participan en la detención para investigar a las personas (...).
>
> Era costumbre que ellos asistieran a este tipo de reuniones, en los cuales se trataba otros temas como ayuda a la comunidad, o control de seguridad de la misma zona. Lo que llamamos reuniones normales, hicimos muchas, y las hacíamos una reunión al mes por cada de (sic) autodefensa, por cada junta de autodefensa, las reuniones en Puerto Olaya normalmente se hacían en la escuela, y en el área rural las hacíamos en diferentes fincas que pertenecían a los miembros de las juntas de autodefensa".[274]

[274] Expediente 1589. Delito concierto para delinquir. Cuaderno original No 4. Diligencia de indagatoria de Alonso de Jesús Baquero Agudelo. Cali, Agosto de 1995.ff.94-159.





### 2.5.3. La expansión paramilitar y la crisis de la estructura regional

La alianza con el narcotráfico coincidió con el fortalecimiento del paramilitarismo en zonas en donde se habían implantado 22 Juntas de Autodefensa para combatir a la guerrilla, aunque en algunas parecía también ser relevante la ampliación y control de los cultivos de coca. El ex oficial del Ejército y comandante "Ariel Otero", confesó, que luego de la reunión de 1987, en la que había participado un "orientador de inteligencia militar", se había realizado en 1989 en el Caquetá la tercera reunión de los líderes de las 22 Juntas de Autodefensas existentes; para entonces la geografía paramilitar estaba configurada de la siguiente manera: 1) Guajira, norte de Magdalena y municipios aledaños a la Sierra Nevada de Santa Marta 2) Zona Bananera 3) Centro y norte de Bolívar 4) Cabecera sur de Bolívar 5) Cabecera y centro del César 6) Sucre y Mojana, en límites de Bolívar y Sucre. 7) Sur de Córdoba. 8) Antioquia, sector del Bajo Cauca, río Nechí hasta los límites con la serranía de San Lucas 9) Región de Ite en Antioquia. 10) Santander, municipio de San Juan Bosco 11) Cimitarra 12) Parte alta de la cordillera entre los ríos Carare y Opón, en Santander. 13) Sur de Santander, "en la parte alta de la cordillera" 14) Magdalena Medio, "con influencia en 9 municipios". 15) Noreste de Caldas 16) Norte de Cundinamarca 17) Norte y centro del Tolima 18) Quindío y Risaralda. 19) Nororiente de Casanare, "sobre la región de la cordillera" 20) Sur de Casanare. 21) Caquetá y Meta 22) Sur de Putumayo.[275]

En esas zonas de paramilitarismo existieron, sin duda, diversas proyecciones de los paramilitares de Puerto Boyacá. Se tiene por un lado la instalación de centros de acopio de droga, infraestructura que también involucró la financiación de grupos para-

[275] Proceso 1589.Dirección de policía judicial e investigación. Sección de inteligencia. Interrogatorio Luís Antonio Meneses Báez. Bogotá, Noviembre de 1989. ff.30-70. .

militares; se registró la creación de centros de acopio en "Puerto Escondido", Córdoba, de donde se remitían estupefacientes para Centroamérica, México y Estados Unidos; el ubicado en "La Azulita", Putumayo, en donde se procesaba droga proveniente de Bolivia y Perú; y de El Recreo-Yarí en el Caquetá, que contaba con tres bases de operaciones. Asimismo, se encuentra que miembros del cartel de Medellín invirtieron en bienes inmuebles en alianza con miembros del paramilitarismo de Puerto Boyacá, en Córdoba y el Urabá Antioqueño.[276]

Otra proyección bastante notoria fue la irrigación en varias regiones del país de sicarios y patrulleros formados en las escuelas del paramilitarismo de Puerto Boyacá, tal es el caso, por ejemplo, de alias "Aníbal", colocado por Rodríguez Gacha para actuar en San Martín, Vista Hermosa, Acacías, Cubarral, Puerto López, Granada y el Castillo (Meta). A esa proyección criminal del paramilitarismo de Puerto Boyacá habría que agregarle un importante registro de masacres, magnicidios y homicidios selectivos, atribuido a sicarios de esa organización actuando en regiones distintas a su base de operaciones; nos referimos, entre otros, a la masacre de la "La Mejor Esquina" ocurrida en Córdoba el 3 de abril de 1988 en donde murieron 27 personas que asistían a una fiesta tradicional; la de "Punta Coquitos", el 11 de abril de 1988, en la que mataron a 26 personas; la masacre de El Castillo, del 18 de abril de 1988, en que cayeron muertas 17 personas; la masacre de El Tomate, Córdoba, del 30 de agosto de 1988, en donde fueron asesinados 16 campesinos; y la masacre de Segovia, Antioquia, el 11 de noviembre de 1988, en la que fueron asesinadas 43 personas y heridas otras 45. Respecto de los magnicidios, hay que mencionar el de Jaime Pardo Leal, dirigente de la Unión Patriótica, ocurrido el 11 de octubre de 1987 e incluso el de Luís Carlos Galán el 18 de agosto de 1989.[277]

[276] Fiscalía general de la Nación. Unidad nacional de derechos humanos. Declaración juramentada de Oscar de Jesús Echandía. Bogotá, Radicación No 198 UHD, Agosto 1 de 1997. ff 248-259.

[277] DAS. Testimonio…doc.cit. (1989).pp. 38-59. El Espectador. Diciembre 12 de





Sin embargo, dicha alianza de los paramilitares de Puerto Boyacá con miembros del cartel de Medellín, los llevó a la postre, a una profunda crisis entre 1989 y 1994, expresada en un debilitamiento político y en la pérdida de proyección nacional. Adicionalmente, la organización quedó inmersa en una crisis de liderazgo, pues, de cinco comandantes que tenía, cuatro fueron asesinados entre 1991 y 1994, lo cual casi resulta en su extinción. Posteriormente subsistió, más que todo, por el peso de lo que había significado en el origen del paramilitarismo. Sobrevivió, pero significativamente recortada en lo territorial y a través de un liderazgo de bajo perfil, el de Arnubio Triana, alias "Botalón", quien apenas fue funcional para mantener a raya a la insurgencia, apoyado, en buena medida, con los recursos del narcotráfico.

El declive del paramilitarismo de Puerto Boyacá empezó con las múltiples guerras que abrió el cartel de Medellín y con la respuestas del Estado, expresadas, por un lado, en la acentuación de la persecución contra Pablo Escobar y Gonzálo Rodríguez Gacha y, por otro, en la estrategia judicial manifestada, en primer término, en la apertura de investigaciones, como la iniciada en febrero de 1983 por la Procuraduría General de la Nación contra 163 personas, entre ellas 59 militares, acusadas de pertenecer al MAS.[278] Así mismo, en la promulgación de decretos que contemplaban diversos mecanismos para combatir los grupos de justicia privada, las "autodefensas" y los grupos sicariales. Entre estos dispositivos se contempló la creación de cuerpos especiales de la fuerza pública y la instauración de nuevos tipos penales y penas para castigar las nuevas realidades criminales, entre éstas la elevación hasta una tercera parte de la pena cuando las

2010. Respecto de la relación del magnicidio de Galán con los paramilitares en un informe de octubre 3 de 1989, se habla de atentados realizados y planificados; de los primeros un testigo afirmaba haber escuchado a finales de mayo de 1989 una conversación entre dos jefes paramilitares: "hasta el momento tenemos tres escoltas de Galán comprados y un buen número de sicarios". Expediente 1589. Delito concierto para delinquir. Cuaderno copia anexo No 6. ff.284-305.

[278] Procuraduría General de la Nación. Informe de la Procuraduría General sobre el MAS. Febrero 20 de 1983.

conductas criminales fueran cometidas por miembros activos o retirados de la fuerza pública.[279] Sin duda, lo que menos querían los paramilitares era convertirse en enemigos del Estado por mantener su alianza con dichos narcotraficantes, lo que llevó a que revisaran su relación con ese cartel. Según "Otero", los paramilitares decidieron que debían contribuir con su liquidación, decisión que se concretó a partir de 1989, cuando comenzaron a colaborar con la captura de Escobar.[280]

Es probable, que como respuesta a esa nueva posición del paramilitarismo de Puerto Boyacá, se hayan producido diversos asesinatos tendientes al aniquilamiento de su cúpula en esa región, empezando por su principal dirigente Henry Pérez el 20 de julio de 1991, mientras asistía en Puerto Boyacá a una procesión en honor a San Isidro, patrono de los agricultores. "Otero, en un principio, señalaría a Escobar como autor del crimen, pero éste, desde la cárcel de Envigado, desmintió esa afirmación. Sobre su autoría, Escobar, en un comunicado emitido desde ese establecimiento carcelario, planteó otra hipótesis:

> "1. Conocida la noticia de la muerte de Henry Pérez, el señor Henry Otero (sic) ha dado declaraciones públicas en donde hace sindicaciones que me relacionan con los hechos.
>
> 2. Los grupos de autodefensas de Puerto Boyacá tienen problemas internos ya que se encuentran en pugna por el poder y por ese motivo informaron a la opinión pública que la muerte del padre de Henry Pérez había sido accidental cuando en realidad fue causada por elementos de su misma organización.
>
> 3. Las declaraciones de Henry Otero (sic) solo buscan crear confusión y tienen su origen intelectual en algunos altos oficiales de la Policía que respaldan las acciones de las autodefensas. La mejor prueba de eso es que el señor Henry Pérez tenía orden de captura por una condena a 20 años y se movilizaba en una procesión por su pueblo sin que se tuviera para ello ningún impedimento de las autoridades.[281]
>
> 4. Si las autodefensas de Puerto Boyacá tienen verdaderas intenciones de paz sería muy conveniente que se acogieran a los decretos y que entregaran las armas. (Fdo) Pablo Escobar Gaviria".[282]

[279] Nos referimos a los decretos 813, 814 y 815 de Abril 19 de 1989; y el decreto 1194 de Junio 8 de 1989.
[280] El Tiempo. Julio 22 de 1991.





La muerte de Henry Pérez fue antecedida por el asesinato de su padre Gonzalo el 7 de julio, y por la muerte del coronel Luís Bohórquez, el 24 de junio, quien había sido comandante del Batallón Bárbula, entre 1987 y 1989, y llamado a calificar servicios por el escándalo generado por las escuelas de sicarios con mercenarios extranjeros. Bohórquez se defendería señalando que los grupos de Autodefensa respondían a una política del gobierno y que había desarrollado su actividad de mando como comandante del Batallón "conforme a dicha estrategia y mediante a las tácticas correspondientes".[283]

Pérez fue sucedido en el mando por Luís Meneses, alias "Ariel Otero", quien nunca logró contar con el apoyo total de la organización, ya que ésta lo acusaba de sostener "un doble juego con acercamientos a los carteles de Medellín y Cali; de traidor, tras su entrega; y de ladrón por llevarse dinero y armas del movimiento".[284]

La entrega a la que aludían sus detractores fue precedida de una corta y poco publicitada negociación con el gobierno a finales de 1991, a raíz de varios decretos de sometimiento a la justicia (2047 de septiembre 5 de 1990, 3030 de diciembre 14 de 1990 y 303 de enero 29 de 1991). Para ello, "Otero" intentó convidar a Ramón

[281] El Tiempo. Julio 22 de 1991
[282] El Tiempo. Julio 22 de 1991.
[283] Carta de Coronel Luís Arsenio Bohórquez. La prensa (Bogotá). Octubre 15 de 1989. p.5
[284] El Tiempo. Enero 11 de 1992.

Isaza, quien ratificó su independencia negándose a participar de la desmovilización y optando por entregar a los paramilitares de Puerto Boyacá algunas armas que tenía de la misma.[285] La desmovilización fue parcial en tanto que existía el rechazo de un gran sector de la organización, que consideraba que todavía "no era hora de desmovilizarse"[286]; "Otero" lo hizo apenas acompañado por 230 hombres[287], entre los cuales se hallaba Alonso de Jesús Baquero Agudelo, alias "Vladimir", uno de los comandantes militares y Arnubio Triana, alias "Botalón", quien –según su propia versión–, se inició en 1986 en esa organización como "escopetero", para luego convertirse en el último comandante de las autodefensas de Puerto Boyacá.

"Otero" fue hallado muerto cerca de Puerto Boyacá el 10 de enero de 1992, con signos evidentes de tortura y un letrero que decía: "Por traidor, ladrón y asesino".[288] Sobre su muerte circularon varias versiones: que su crimen había sido ordenado por el sector tradicional de las autodefensas de Puerto Boyacá; que había sido obra del cartel de Cali, -el cual lo protegió por algún tiempo-, puesto que ese cartel estaba interesado en atribuirle su muerte a Escobar. El asesinato también se le achacó a las FARC por su permanente enemistad con esa organización; igualmente se habló de la autoría de Pablo Escobar como represalia por la autoría del asesinato de Henry Pérez; o que había sido un sector radical de las Fuerzas Armadas "porque sabía demasiadas cosas y estaba en capacidad de entregar sólidos informes sobre la decidida colaboración de altos, medios y bajos mandos militares con el movimiento antisubversivo".[289]

A "Otero" lo sucedió en el mando León Guillermo Tarazona, más conocido con el seudónimo de Luís Eduardo Ramírez y con el alias de "El Zarco", quien había sido miembro del Ejército con

[285] Corporación Observatorio para la paz. Op.cit.p.230.
[286] El Tiempo. Diciembre 1 de 1991.
[287] El Tiempo. Diciembre 23 de 1991.
[288] El Tiempo. Enero 11 de 1992.
[289] El Tiempo. Enero11 de 1992.





el grado de capitán, en cuya calidad perteneció al Batallón de Inteligencia y Contrainteligencia Charry Solano (BINCI), entre 1980-1981. Luego, en 1983, fue trasladado al Batallón Bárbula y posteriormente al Batallón Bomboná. En 1988 fue retirado del Ejército y asumió el mando de los paramilitares después de la muerte de "Otero", hasta su asesinato el 19 de enero de 1993[290]. Tarazona fue sucedido por Héctor García Mora, conocido como "Santomano" y asesinado en octubre de 1993 y, posteriormente, por Domingo Bohórquez, alias "Policía". Después de la muerte de éste, los miembros del paramilitarismo de la región quedaron sueltos y según la propia versión de alias "Botalón", le pidieron en 1994, que los dirigiera.

El declive militar de la organización corrió paralelo a su declive político, pues dos movimientos que fueron lanzados entre 1989 y 1991, nacieron prácticamente muertos. El primero fue el Movimiento de Restauración Nacional –MORENA-, lanzado en septiembre de 1989, por el secretario general de ACDEGAM, Iván Roberto Duque, quien luego de aspirar a una curul en el senado pasó a ser presidente del concejo de Puerto Boyacá hasta 1992.[291] El movimiento que llevaba como estandarte a la Virgen del Carmen, declarada como "reina de la autodefensa campesina", se planteaba como una organización de derecha, opuesta a cualquier diálogo de paz con la guerrilla y enemiga del sindicalismo y las organizaciones sociales. Pese a haber hecho una importante manifestación inicial en Yacopí, el movimiento no logró cuajar en Puerto Boyacá, en donde no contó con la simpatía del jefe paramilitar Henry Pérez, quien consideraba la iniciativa como innecesaria habida cuenta del predominio del partido liberal.[292]

[290] N.C.O.S.-Terre des Hommes, France-Commission of Time Churches on International y otros. Tras los pasos perdidos…op.cit. p.p. 20 y 34. El Tiempo 20 de febrero de 1993.
[291] "Morena se destapa". Semana. Septiembre 11 de 1989. "35.000 no éramos los miembros de las autodefensas, ¡jamás!". Semana. Febrero 9 de 2011.
[292] Corporación Observatorio para la paz. Op.cit., p.173.

La segunda iniciativa política fue el Movimiento Agroindustrial Nacional –MANA-, el cual tuvo como núcleo inicial a un grupo de ganaderos de Puerto Boyacá y quiso atraer también al mismo gremio de Córdoba. En las elecciones de octubre de 1991 alcanzó alguna representación en el Senado; su lanzamiento estaba previsto para el 20 de julio de ese año en Puerto Boyacá, pero ese día todo cambió con el asesinato de Henry Pérez. Este movimiento, al cual también perteneció Iván Roberto Duque, estuvo liderado por el ex concejal de Puerto Boyacá Fernando Botero Jaramillo, quien posteriormente fue asesinado el 1 de marzo de 1995 cuando se desempeñaba como alcalde de Zarzal (Valle). Duque compartiría años después, con Carlos Castaño, la vocería política de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).[293]

Asesinados comerciantes antioqueños

"Paramilitares" otra vez

*Los comerciantes se desplazaban a bordo de un Toyota de color verde, en inmediaciones de Puerto Araujo. Fueron baleados y hallados en avanzado estado de descomposición.*

CIMITARRA. A pesar de ser golpeados duramente por el Cuerpo Elite de la Policía durante los últimos meses, los mal llamados comandos 'paramilitares' volvieron a perpetrar crímenes en la zona sur de Cimitarra, en el lacerado Magdalena Medio santandereano.

'Triángulo de muerte'

La mayoría de los asesinatos, secuestros y desapariciones, tienen como escenario el llamado 'Triángulo de la muerte', entre las jurisdicciones de Cimitarra (Santander), Puerto Boyacá en el territorio Vásquez (Boyacá) y el sitio 'Campo Seco' (Antioquia).

El ocho de octubre de 1987, 17 comerciantes santandereanos que se desplazaban a Medellín a bordo de cinco vehículos y con mercancía por valor de 80 millones de pesos, fueron retenidos, reducidos a la impotencia, desaparecidos, supuestamente asesinados y lanzados a un caño, en la confluencia geográfica entre Santander, Boyacá y Antioquia.

Quince días más tarde, dos familiares de esos desaparecidos se dieron a la tarea de buscarlos entre Cimitarra y 'Campo Seco' (Antioquia), y también sufrieron la misma suerte.

Esta vez fueron los comerciantes antioqueños, Guillermo Zabala Echeverry (53 años) y Gustavo Alberto Zabala Ramírez (25), quienes se transportaban a bordo del Toyota de color verde, de placas BG 1815.

Los campesinos del Magdalena Medio pidieron protección para sus vidas, ante la constante amenaza de los comandos de extremistas de derecha e izquierda.

En inmediaciones de la vereda La Terraza del corregimiento Puerto Araujo, un grupo de hombres armados al parecer integrantes de reductos de autodefensa les salieron al paso y tras amenazarlos con armas de fuego, se los llevaron con rumbo no establecido.

Los restos de los 19 comerciantes desaparecidos desde el ocho de octubre de 1987, presuntamente fueron encontrados en un caño que forma el río 'Ermitaño', cerca del cruce de Zambito, en comprensión municipal de Bolívar (Santander) y en límites con Puerto Boyacá (Boyacá).

En otro paraje de la vereda La Terraza en Cimitarra, las autoridades hallaron los cuerpos de los dos comerciantes antioqueños, en avanzado estado de descomposición.

Al parecer fueron muertos de varios impactos de bala calibre nueve milímetros. El automotor en el que se movilizaban los infortunados hombres, no ha sido hallado.

Las averiguaciones judiciales por la masacre del cruce de Zambito comprometieron a los co-

TORTURADOS Y BALEADOS

BARRANCABERMEJA. En las últimas horas fueron hallados baleados y torturados, los cadáveres de dos labriegos de la zona del Bajo Simacota.

De esta forma, en los primeros días de septiembre han sido muertos a tiros siete campesinos, en hechos atribuidos a comandos de extremistas armados que operan sin Dios ni ley, en el convulsionado Magdalena Medio.

Voceros comunales de esa martirizada zona, especialmente de los sectores rurales de Puerto Wilches, Barrancabermeja y el Bajo Simacota, pidieron inmediata intervención de los cuerpos constitucionales, para devolver la tranquilidad a la región infestada de violencia.

Comandos armados

Un informe de la policía indica que en un paraje del corregimiento El Centro, fueron hallados los cuerpos sin vida de Luis Eduardo Mahecha y otra persona no identificada.

Los familiares de Luis Eduardo Mahecha precis que el seis de septiembre (últ a la finca 'Monterrey' de la v da Puerto Aligio en el Baj macota, llegaron seis su fuertemente armados y qué vestían trajes de color verde va y prendas de uso privativ las Fuerzas Militares.

Interceptaron y se llev por la fuerza al citado labri a quien mataron tras desce jarle cuatro balazos en el c po. En el mismo lugar cayó a billado a tiros un segu hombre, sin identificar hast cierre de esta edición.

La misma información cial deja entrever que no se noce ningún dato que pueda ducir al paradero de los cr nales. En esa región del Baj macota y la zona sur de San cabermeja, operan al mar de la ley comandos subversi de la Unión Camilista Ejér de Liberación Nacio UCELN, el frente Doce de Fuerzas Armadas Revoluci rias de Colombia, FARC, y d pos de justicia privada al ser cio de la extrema derecha.

cuestradores, MAS, y su principal apéndice liderado por el desertor de las FARC y en ese entonces cabecilla de 'Los Guapos', Alonso de Jesús Baquero, alias 'El Negro Vladimir'.

Precisamente, doce funcionarios judiciales que se movilizaban por la zona con el fin de investigar ese genocidio, fueron masacrados por la misma banda de criminales, en el sitio 'La Rochela', del Bajo Simacota santandereano, el 18 de enero de 1989.

Ahora, 'Vladimir' está tras las rejas, pero sus secuaces, Henry

cofradía que se escuda tr Asociación de Ganaderos y C pesinos del Magdalena Medi degam, aún controlan las ciones al margen de la ley e Cimitarra y Puerto Boyacá gión infestada de comando 'paramilitares'.

Las autoridades precis que además del automotor d parecido, no fueron encontr los documentos personales d comerciantes antioqueños a nados, así como tampoco sus tenencias.

Campesinos piden protección frente a violencia paramilitar en Cimitarra.
Vanguardia Liberal 9 de septiembre de 1989

[293] "El sueño de Gonzalo". Semana Febrero 12 de 2006. El Tiempo. Julio 18 de 1991 y Marzo 2 de 1995. "El sucesor de castaño". Semana. Junio 6 de 2004.





### 2.5.4. La dinámica de la guerra paramilitar en el Carare

En un comienzo, los homicidios en la zona de Puerto Boyacá y el Carare se hicieron a nombre del MAS, fundado por el narcotráfico en Medellín, hacia 1981. Tal hecho le dio triste celebridad a esa organización criminal en esas regiones e incluso en el país, permitiendo a la vez que se tejiera un manto de oscuridad sobre la verdadera autoría de muchos homicidios y desapariciones a lo largo de esa década. El uso de la sigla fue un acto deliberado de los paramilitares de Puerto Boyacá y así lo anota Diego Viáfara, uno de sus primeros miembros:

> "Utilizando como cobertura al MAS (…) se inició un proceso de limpieza con los mismos métodos de la guerrilla, lo que provocó el gradual desalojo de la región por las FARC, cesando así los secuestros y extorsiones".[294]

Si bien, la sigla de MAS fue la más corriente, el propio Viáfara señaló que se usaron otros 15 apelativos para reivindicar los actos criminales y hacer desviar las investigaciones, entre ellos se destacan: "Los Masetos", "Los Tiznados", "Los Magníficos", "Amor por Medellín", "La Mano Negra", "Escuadrón de la Muerte" y "Muertes a Revolucionarios y Comunistas del Nordeste".
Las deliberadas nominaciones permitieron confundir a la opinión pública, presuntamente a los agentes de la justicia y hasta a las mismas FARC, que también asumieron que se trataba del mismo aparato del cartel de Medellín, pues en un comunicado de comienzos de 1984, el Frente XII, indicaba que el MAS se había desplazado hacia el Magdalena Medio "asesinando a su paso a familias enteras (…) de Cimitarra, Vuelta Acuña y Puerto Berrío".[295] El equívoco también fue compartido por los periodistas y puso en aprietos a los dirigentes de la zona que, no obstante, su cercanía con el car-

[294] DAS. Testimonio…doc.cit. (1989). p. 10.
[295] Vanguardia Liberal. Febrero 11 de 1984.

tel, repetían a los medios que la organización armada nacida en Puerto Boyacá era diferente a la del cartel, en tanto que la primera estaba comprometida en una lucha contra la subversión, y la segunda era un aparato dedicado a defender y sostener la actividad del cartel de Medellín.[296]

El paramilitarismo logró consolidar una estructura militar al lado de las llamadas Juntas de Autodefensa, logrando el control de la población civil en la zona del Carare y en las regiones aledañas. Se trataba de una estructura armada diseminada en varias poblaciones, caseríos y corregimientos. Según un testimonio judicial en Cimitarra, la organización la comandaba Oscar Cataño, alias "Jerónimo"; la de Araujo era dirigida por Rafael Cataño, alias "Rafael Pombo" y alias "Noventa". La de Puerto Parra era liderada por Jairo Galvis, alias "Media Vida"; la de Vuelta Acuña por otro de los hermanos Cataño, apodado "Montecristo"; la de Santa Clara, estaba bajo el mando de "Camel Yadal Segura" o alias "Segura"; la de Puerto Berrío era manejada por "El Pájaro" y por el exguerrillero "Wilmer" o "Edgar". En Caño Baúl la mandaba alias "Raúl"; y en San Fernando los conocidos con los alias de "Platino" y "Gabino". Todos ellos tenían por comandante general al también exguerrillero de las FARC, Alonso de Jesús Baquero, que había sucedido en el mando a Jairo Galvis, quien a su vez fue el reemplazo de Santiago Campo o Santiago Londoño Campo, muerto por los mismos paramilitares[297]. Hacia 1989, la organización estaba conformada por 520 paramilitares bajo el

[296] En una entrevista a Caracol, Pablo Guarín respondió el 12 de septiembre de 1987: "Ah, no. Eso no existe. Hasta donde yo conozco, el MAS fue un grupo que se organizó en el occidente de Colombia, que lo organizaron los mafiosos para que les defendiera sus intereses. En el Magdalena Medio no hay sino campesinos que se cansaron de que las FARC los extorsionaran, los secuestrara. Que dijeron no más. Pero allí no hay un grupo paramilitar. Solamente gente que tiene que defender su vida porque es un sagrado derecho que da Dios". Citado en Gaurín Bocanegra, Leonardo. Pablo Guarín V. El Libertador del Magdalena Medio. Puerto Boyacá: Editorial Magdalena Libre, 1988. pp.18-19.

[297] Expediente 1589. Delito concierto para delinquir. Cuaderno anexo No 7. Procuraduría General de la Nación. Queja formulada por Martín Sánchez. Bogotá, junio 20 de 1990. ff.284-301.





mando de alias "Vladimir", quienes se distribuían en Cimitarra, Puerto Parra, parte del área rural de Yondó, San José de la Nuz, Maceos, Yondó y Puerto Berrío. La base principal de los paramilitares estaba en la vereda La Corcovada de Cimitarra, de donde salían para realizar operaciones y regresar de nuevo. Otra base, más o menos estable, estuvo ubicada en Puerto Acuña. En donde existía guerrilla, estos grupos entraban, operaban y luego salían; actividad a la que llamaban "bombardear" o "sicariar".[298]

La guerra que desató el paramilitarismo de Puerto Boyacá se hizo, como en otros lugares, contra la población civil antes que directamente contra la guerrilla. Los enfrentamientos directos, -en términos de combates-, entre aparatos paramilitares y guerrilleros fueron escasos; los paramilitares, con métodos distintos, buscaron ante todo dar muerte o capturar a mandos medios de los insurgentes y atacar a las pequeñas comisiones o columnas guerrilleras (no más 12 hombres), que se movilizaban por la zona. Quizá el combate más sobresaliente, porque e involucró fuerzas importantes de ambos lados, ocurrió en Campo Capote (Puerto Parra), después de la muerte de Henry Pérez, en la que participaron 80 paramilitares y un número indeterminado de guerrilleros, y en donde según versión de los primeros, hubo en sus filas 2 muertos y 5 heridos, y en las de la guerrilla 5 muertos, "muchos heridos" y pérdida de armamento.[299]

Del mismo modo que en la década anterior, los ataques contra la población civil se dieron sobre veredas con influencia guerrillera (La Corcovada, San Fernando, La India, etc.) o sobre personas o familias presuntamente simpatizantes o colaboradoras de la guerrilla. A comienzos de la década del ochenta, en los orígenes del paramilitarismo, los ataques fueron realizados por grupos combinados de civiles y de militares. Así, el citado informe del

[298] Expediente 1589. Delito concierto para delinquir. Cuaderno original No 4. Diligencia de ampliación de la indagatoria de Alonso de Jesús Baquero Agudelo. Palmira. Diciembre 4 de 1995. ff 144-159.

[299] Expediente 1589. Delito concierto para delinquir. Cuaderno original No 4.Declaración de Darío Marín. Puerto Berrío. Abril 1 de 1986. ff. 218-219.

DAS de marzo de 1989, también advertía que "era común que las unidades de contraguerrilla del Batallón Bárbula adelantaran los patrullajes por el Magdalena Medio con miembros de la Autodefensa". Esa relación fue detectada por las propias víctimas, quienes también nominaban a los paramilitares como miembros del grupo Muerte a Secuestradores (MAS) y también detectaban que entre ellos había algunas caras conocidas. Precisamente, las víctimas de la masacre de La Corcovada de agosto de 1983, decían esto de sus agresores:

> "El MAS entra con el Ejército… ahora se visten casi lo mismo. Primero se vestían así como, verbigracia, ustedes (vestidos de civil) y sombrero y poncho y máscara, porque ellos usan máscaras. Unas máscaras hasta feas y bozos postizos. Todo eso lo usan ellos. Y cuando no usan máscaras, entonces, cogen y se amarran unos trapos negros en la cabeza y unos ponchos de aquí para abajo…
>
> ¿Por qué se ponen esas máscaras, acaso es gente de la zona?
>
> Yo no sé por qué se pondrán esas máscaras. ¿No será porque como son tan reconocidos? Como son hijos de los patrones, como son patronos conocidos de uno en la región. Entonces, por eso será que se ponen las máscaras…".[300]

El periodo de mayor actividad criminal de los paramilitares parece centrarse entre 1986 y 1989, cuando a decir de alias "Vladimir" recibieron la orden de algunos miembros del Ejército de sacar a la guerrilla del Magdalena Medio "como fuera". Sin importar si los civiles eran colaboradores de la guerrilla o no, se trataba de "hacer lo que ellos [el Ejército] no podían hacer, que era matar la gente y cometer masacres". Por ello, –agrega– "apareció una gran

[300] Centro Documentación IEPRI. Testimonios de los bombardeos y acciones combinadas en la región de La Corcovada, caseríos: El Delirio, Matecoco, El Cruce de Nutrias y El Chaparro. Sf. Compilación de Carlos Medina Gallego.





cantidad de gente muerta y otra desaparecida en Puerto Boyacá, Puerto Nare, La Sierra, Puerto Berrío, Cimitarra, Puerto Parra, San Rafael de Chucurí y Barrancabermeja".[301]

Para presionar la salida de la insurgencia de la región, los paramilitares asesinaban a los campesinos por simpatizar o colaborar con la guerrilla, pero también cometían asesinatos a su nombre con el fin de desprestigiarla, como lo precisaremos en otro lugar. Sin duda,en esos años se pueden ubicar dos momentos de la intensificación de la guerra entre estas organizaciones, la cual tuvo como blanco la población civil: en el primero, entre 1986 y 1988, se advierte que la decisión de los paramilitares por hacerse definitivamente al control de la región, fue respondida por la guerrilla, con actos de resistencia e intentos de retomar el control de la zona;y en el segundo, a partir de 1989, se percibe que la guerrilla de las FARC desiste de esa disputa, restringiéndose a conservar zonas aledañas más marginales con el ánimo de sostener un corredor de movilidad geográficamente paralelo al dominio que ejercían los paramilitares sobre el Magdalena Medio.

En el primer momento o fase de esta guerra contra la población civil, se percibe que las FARC responden a los homicidios y masacres realizados por los paramilitares, perpetrando actos de represalia y esporádicas arremetidas en los territorios que habían caído bajo el dominio paramilitar. Nos referimos, por ejemplo, a la embestida contra la hacienda de Heliodoro Soto en San Fernando, caserío de Cimitarra, a finales de junio de 1986, luego de que un grupo de campesinos había terminado de instalar una antena para una red de radio patrocinada por ACDEGAM. La agresión había sido precedida unos meses antes del asesinato del administrador de la finca bajo la sindicación de ser "sapo" o "informante de los chulos" (Ejército), y del secuestro de su propietario, a quien también acusaban de ser "un reconocido informante del Ejército". El ataque

[301] Expediente 1589. Delito concierto para delinquir. Cuaderno original No 4. Diligencia de ampliación de la indagatoria de Alonso Baquero Agudelo. Proceso 4239. Diligencia de ampliación de la indagatoria de Alonso Baquero Agudelo. Palmira, Noviembre 28 de 1995, f.115 s.s.

que intentó ser resistido por los habitantes del caserío dejó un saldo de 9 campesinos muertos y un guerrillero que murió en forma accidental. El entierro colectivo de las víctimas en Puerto Boyacá se convertiría en una manifestación de rechazo a la guerrilla en la que llevó la palabra el representante electo Pablo Guarín, quien también hacía las veces de corresponsal del diario El Tiempo. Los asistentes al sepelio portaron carteles en los que se acusaba a las FARC de criminales, y días después de la masacre, –según versión del periódico Puerto Rojo–, una emisora clandestina denominada como la Voz de la Libertad, le recalcaría a sus oyentes que "los hombres y niños no pueden seguir muriendo asesinados por los comunistas en el Magdalena Medio", por lo que llamaba a los campesinos a armarse y a defenderse de las FARC.[302]

La creación de la ATCC, el 21 de mayo de 1987, respondió a este ambiente de inseguridad y a la necesidad de los campesinos de detener los atropellos que cometían las organizaciones armadas. Por eso, el 11 de junio de 1987, en una de las primeras reuniones que realizaron aquellos con los comandantes de las FARC de la zona, exigirían al comandante Jerónimo, del Frente XI –al mando de 400 guerrilleros–, que se comprometiera a cesar los hostigamientos y a no volver a asesinar campesinos. El guerrillero –que al parecer luego fue trasladado a Marquetalia–, habría reconocido que habían cometido errores, prometiendo que en lo sucesivo no habría más campesinos muertos "ni siquiera de informantes del Ejército"; también pediría a los campesinos que no abandonaran sus tierras y que enfrentaran el plan de los latifundistas y "de otras fuerzas" de ver despoblado el Magdalena Medio.[303] La promesa de no asesinar campesinos sería ratificada parcialmente el 13 de enero de 1989 por Braulio Herrera, miembro en ese entonces del Estado Mayor de las FARC, quien introdujo excepciones al señalar

[302] Puerto Rojo. No 202. Junio de 1986. Ver también: El Tiempo. Junio 21 de 1986. Vanguardia Liberal. Junio 21 de 1986.

[303] "El once frente de las FARC promete no matar campesinos". Vanguardia Liberal. Junio 19 de 1987.





que sólo matarían "al campesino que patrulle con el Ejército o que se incorpore a los grupos paramilitares".[304]

Las reuniones de la ATCC obedecían también a la necesidad de establecer pautas de comportamiento para tomar distancias con la organización armada y evitar malos entendidos que terminaran en ajusticiamientos de campesinos por uno u otro bando. En el orden del día de la reunión con Jerónimo, se le planteó que tuviera cuidado con los chismes y se le pidió que en adelante no se obligara a los campesinos a llevar provisiones; que no usaran sus lanchas para transportarse y que no visitaran sus casas, ni hicieran reuniones políticas. Las dos últimas advertencias eran bastante razonables, dado que se estaban presentando deserciones de guerrilleros que luego se pasaban a los grupos paramilitares, sirviendo de guías o realizando señalamientos de campesinos con los que habían tenido algún contacto.[305]

Por esos años, los acuerdos lograron disminuir la violencia, sobre todo en las zonas de influencia de la ATCC, e incluso produjeron el retiro de los paramilitares de las zonas aledañas a La India. Sin embargo, las directivas de la ATCC padecieron una mayor vulnerabilidad por ser los responsables de un proceso que cambiaba las relaciones de los actores armados con los campesinos. Previamente al atentado fatal contra los directivos de aquella organización a comienzos de 1990, se produjo un atentado sin consecuencias en contra de Saúl Castañeda –secretario de la asociación– el 22 de diciembre de 1987. Al parecer, el Frente XXIII de las FARC había recibido información que indicaba que algunos directivos eran informantes del Ejército, quienes prohibían "servirle a la guerrilla" y que estaban obligando a los campesinos a "afiliarse a la asociación". En esta ocasión, la ATCC prefirió conversar para aclarar los malentendidos, incumpliendo la pauta adoptada y formulada a las

[304] Archivo de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (en adelante Archivo ATCC). Realizaciones.sf.p.2

[305] Archivo ATCC.Temas a tratar con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Junio 11 de 1987.Breve historia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare, desde su fundación el 18 de mayo de 1987. S.f.

organizaciones armadas según la cual, ante cada nuevo hecho de violencia, optarían por hacer una denuncia pública a la opinión. Sin embargo, el hecho produjo que los "militaristas" les insistieran nuevamente a los campesinos en que se armaran para defenderse. Hacia 1989, en el segundo momento de esa guerra, la guerrilla terminó por aceptar su desplazamiento de zonas que había controlado durante casi dos décadas y por admitir la coexistencia con el paramilitarismo. Con ello, sobrevino también la disminución al mínimo de sus acciones contra la población civil, resultante, tanto de sus acuerdos con la ATCC, como también de su declaración unilateral de cese al fuego en febrero de 1989, a raíz de la conformación de una comisión de notables que buscaba acercamientos entre el gobierno y la guerrilla. El reconocimiento por parte de la guerrilla de su desplazamiento por los paramilitares, no significó que renunciaran a mantener una presencia permanente en zonas aledañas –especialmente Landázuri–, que no siguieran operando los Frentes XI y XXIII o que abandonaran el sostenimiento de un corredor de movilidad y comunicación de éstos con los frentes de Cundinamarca y Santander. Esta nueva fase tampoco representó que dejaran de realizar reuniones, o que marginalmente siguieran resolviendo uno que otro conflicto entre campesinos.[306]

La situación de las FARC en el Magdalena Medio fue tratada en el Pleno Ampliado del Estado Mayor, reunido entre el 25 y el 29 de diciembre de 1987, evento que atribuyó el debilitamiento de la guerrilla en la zona a las actuaciones del paramilitarismo apoyado por el Ejército. No obstante, en dicha reunión también se señaló que parte de la responsabilidad provenía de la propia guerrilla al intensificar la persecución a los hacendados, impidiéndoles a algunos, incluso, su ingreso a la región. En esa política se le atribuía cierta culpabilidad al comandante Ramón, del Frente XI, a quien meses atrás se le había advertido que de continuar desterrando indiscriminadamente a los ganaderos, éstos se iban a unificar. La asociación de grandes, medianos y pequeños

[306] Archivo ATCC. Denuncia sobre violación de Derechos Humanos. Febrero 7 de 1990.





ganaderos y muchas otras personas vinculadas a sus intereses –señalan las conclusiones del Pleno–, llegaría hasta el punto de que no quedaran sino los amigos o simpatizantes de la guerrilla; momento en cual, se desataría una "represión reaccionaria" que no iba a hacer distinción alguna, hasta que esa región quedara "sin masas que apoyen a la guerrilla".[307]

Al parecer, por su responsabilidad en la pérdida de la influencia de las FARC en el Magdalena Medio, el comandante del Frente XI fue juzgado y ajusticiado en La Uribe.[308] Sin embargo, otra versión indica que luego de ser investigado por varios delitos a finales de 1985, entre ellos la toma de decisiones sin consultar a sus compañeros y por la culpabilidad en el desprestigio de las guerrillas en esa región, éste –según la guerrillera "Areliz"– se fugó con 55 millones de pesos producto de secuestros.[309]

Otra causa del debilitamiento de las FARC en la región fueron las continuas deserciones de guerrilleros y su paso a las filas del paramilitarismo, de las cuales abundan referencias y casos muy destacados como los de alias "Vladimir" y alias "Emiliano" o de guerrilleros rasos como los de alias "Areliz" o "Ferlein".[310] Las reiteradas deserciones llevaron a juicios internos como los ordenados por Braulio Herrera en septiembre de 1988, en ese entonces jefe del bloque central de esa guerrilla, contra guerrilleros de los frentes XI, XII. XXIII y XXIV, acusados de infiltración. Un desertor aseguraba que habían sido fusilados más de cien insurgentes.[311]

Con todo y la declaración unilateral de tregua de las FARC, algunos de los homicidios continuaron siendo atribuidos a esa organización. Ésta, a la vez que acusaba a los paramilitares, sostenía que estaban en tregua y afirmaba su compromiso de apelar a las armas únicamente para defenderse en caso de la ejecución de operaciones militares en su contra. La prensa regional enton-

[307] FARC. Pleno Ampliado del Estado Mayor de las FARC-EP. Diciembre 25-29 de 1987.
[308] Puerto Rojo. Por amor depone sus armas comandante de las FARC.
[309] ."Areliz" flor de la guerrilla. Puerto Rojo. Marzo 30 de 1987.
[310] ."Areliz" flor de la guerrilla. Puerto Rojo. Marzo 30 de 1987.
[311] El Tiempo. Enero 12 de 1994.

ces se preguntaba: "¿Si las FARC no violaron la tregua, quién está matando y atacando a nombre de ese grupo insurgente?".[312] Por aquellos días, a los miembros de la ATCC les preocupaba, sobremanera, los cadáveres que bajaban flotando por las aguas del río Carare, por lo cual el 3 de octubre de 1989 le pedirían explicaciones al comandante Raúl del Frente XXIII. El guerrillero negó la ejecución de personas en las riberas del río, asegurando que los mismos podían proceder de la zona esmeraldífera. La comunidad aprovechó la ocasión para seguir insistiendo en fijar pautas que aseguraran las distancias entre los campesinos y las guerrillas. Le hicieron saber al comandante su desacuerdo con que se realizaran "reuniones de adoctrinamiento político" y reafirmaron la independencia de la asociación de campesinos frente a la "participación individual en actividades ilegales como el apoyo y auxilio a organizaciones no reconocidas legalmente". En esa misma dirección de establecer normas que regularan las relaciones entre actores armados y campesinos para evitar la violencia, los dirigentes de la ATCC recalcaban que era necesario entender el comentario de "no usar términos de camaradería con la guerrilla", con el fin de evitar malas interpretaciones. Ésta advertencia se realizaba al presentar el informe de dicha reunión.[313]

El asesinato de los dirigentes de la ATCC y de la periodista Silvia Duzán, el 26 de febrero de 1990, fue consecuencia del rechazo de los paramilitares al surgimiento de una organización campesina que retaba de diversas maneras la hegemonía política y militar que habían consolidado. La creación de la ATCC fue vista con malos ojos por los paramilitares y por algunos sectores militares, que percibían en su independencia un desafío a su proyecto de hegemonía regional, una potencial fuente de oposición a sus prácticas violentas y a las formas tradicionales con que desarrollaban la política a través de ACDEGAM o de MORENA y, por supuesto, un potencial canal de información y

[312] "Quién mata en su nombre". El Tiempo. Marzo 7 de 1989.

[313] Archivo ATCC. Acta No 44. Octubre 6 de 1989.





de denuncia hacia la opinión pública y las esferas gubernamentales del orden nacional.

El desafío que planteaba la ATCC en lo político se expresaba en que, en sus dos o tres primeros años de vida, la Asociación comenzó a enviar señales amenazantes a los ojos del paramilitarismo y de sus sectores aliados: la primera que debió afectar profundamente a dicho grupo, fue la denuncia de los atropellos contra la población civil y la promoción del retorno de los campesinos de la vereda de La Corcovada, la cual había sido tildada de ser una "república independiente". En efecto, el 16 de agosto de 1987, la ATCC, recién fundada como organización y en una demostración de fortaleza, promovió una reunión de cerca de 8 mil campesinos en Cimitarra, para hablar sobre el retorno de éstos a la región con Carlos Ossa Escobar, Consejero Presidencial de Paz; el Gobernador de Santander, Álvaro Beltrán Pinzón; y los comandantes de la II División del Ejército, González Herrera y de la XIV Brigada de Puerto Boyacá, Juan Salcedo Lora. Sin ser invitados, también hicieron presencia Pablo Guarín y más de 500 hombres armados de los paramilitares "con el objeto de sabotear la reunión". La separación entre los dos grupos fue tan clara en la manifestación que "quedó un espacio entre las dos comunidades".[314] La reunión significó una denuncia pública sobre la violencia que había afectado a la vereda de La Corcovada desde agosto de 1982 y que en cinco años llevaba casi 40 muertos, 58 fincas abandonadas, 12 casas quemadas, la destrucción de cementeras, el derrumbe de la escuela pública que estaba en proceso de construcción y el robo de los ganados existentes. En carta de la misma fecha de la manifestación, el presidente de la ATCC Josué Vargas –víctima de torturas ejecutadas por el Ejército en los años setenta[315]– y

[314] Archivo ATCC. Breve…doc.cit.

[315] Un testigo afirma al respecto: "en repetidas ocasiones por voluntad del comandante del año de 1970, 1973,1975 y del batallón y 1977 del batallón Rafael Reyes en Cimitarra traían al señor Josué Vargas y lo amarraban junto con otros campesinos …en un poste al rayo del sol frente a las instalaciones del Rafael Reyes día y

su secretario Héctor Piñeros, le comunicaban al consejero de paz que necesitaban un Ejército nacional que los protegiera y no los atropellara; que cesara "la furia de la guerrilla y el MAS" y planteaban que para alcanzar la verdadera rehabilitación se deberían atender los siguientes puntos:

1. Regreso de las personas desalojadas de sus tierras.

2. Créditos que no aniquilen el escaso recurso económico del campesino.

3. Plena vinculación del SENA con el sector rural

4. Creación de un centro gratuito de capacitación en las áreas agropecuarias e industriales

5. Continuación de la construcción y verificación de las 6. carreteras de la región del Carare incluidas en el Plan Nacional de Rehabilitación.

7. Asesoramiento administrativo y financiero para la organización de tiendas, cooperativas y microempresas campesinas.

8. Intervención de INDERENA para la reforestación de la región"[316].

El retorno de los campesinos fue parcial y se hizo con el respaldo de la ATCC. Dos meses después de la manifestación, el 19 de octubre,

noche durante ocho y doce días seguidos en repetidas ocasiones, cuando duraban tres días sin comer ni beber agua ……a raíz de estas torturas Josué Vargas, perdió la vista, se enfermó durante 42 días en una cama que no se podía mover porque estaba insolado y deshidratado". Proceso 1589. Delito Concierto para delinquir. Sindicado Luis Alfredo Rubio y otros. Denuncia con reserva de identidad. cuaderno No 8.F.f.33-71.

[316] Archivo ATCC. Carta de Josué Vargas y Saúl Castañeda a Carlos Ossa Escobar. Agosto 16 de 1987.





40 familias regresaron a La India y fueron apoyadas con instrumentos de trabajo, mercados, ropa, etc., adquiridos mediante una donación otorgada por la gobernación y una campaña con el comercio local. Por su parte, sólo unas pocas familias volvieron a sus fincas de La Corcovada.[317]

La búsqueda del retorno de los campesinos desplazados por la violencia posiblemente pudo estar influenciada por un acuerdo anterior que los campesinos habían hecho con la guerrilla. Dice un documento interno de la organización que en junio 11 de 1987, en reunión con el frente XI, se hicieron pactos que contemplaban lo que debía o no hacer la guerrilla, pero también obligaciones de la comunidad para con ésta:

"Los campesinos nos comprometimos a conservar nuestra posición independiente a velar por la paz en la región, a reclamar también a los señores militares y a los grupos de Autodefensa sus errores cometidos, a promover el desarrollo general de la comunidad, dando especial importancia al cooperativismo, y a promover el regreso de los campesinos que habían abandonado sus tierras, por causa de la violencia". (El subrayado es nuestro).[318]

El mencionado compromiso, que debe entenderse articulado a las demás obligaciones, se aceptaba porque no reñía con la filosofía de la Asociación de promover la rehabilitación de la zona; asimismo, porque al acogerlo se estaba avanzando en la construcción de diálogo y de reconocimiento con dicho actor armado.
Un segundo hecho que confrontaba el dominio local del paramilitarismo en Cimitarra lo constituía el lanzamiento al concejo municipal de esa población, de Miguel Ángel Barajas, quien asesoraba a la ATCC,por el Movimiento Alternativa Liberal de Cambio, para

[317] Archivo ATCC. Breve historia…doc. cit. Entrevista. Bogotá. Diciembre 6 de 2010.

[318] Archivo ATCC. Breve historia…doc. cit.

las elecciones que debían realizarse en mayo de 1990. Este hecho le había generado amenazas, especialmente del paramilitar conocido como "El Mojao", quien el 10 de septiembre de 1989, le había expresado a Josué Vargas: "Ustedes no llegan a las elecciones"[319]. Para ese entonces, el candidato del MORENA a la alcaldía de Cimitarra era Luís Armando Suescún Gómez, concejal de esa población entre 1988 a 1990.[320]

La tercera señal adversa para el paramilitarismo, fue el eco que lograba la ATCC en los medios de comunicación: en septiembre de 1988 Vanguardia Liberal publicaba varios artículos sobre la asociación, en marzo de 1989 el Noticiero 24 horas presentaba un reportaje y en abril lo hacían La Prensa, El Mundo y El Espectador. El 18 de junio, en televisión, Noticias Uno realizaba un informe y el 4 de febrero de 1990 en las Lecturas Dominicales de El Tiempo[321] se publicaba un artículo de uno de los directivos de la Asociación. Además, a mediados de enero de 1990, la periodista Silvia Duzán entraba en contacto con la ATCC con el objeto de realizar un documental para el canal 4 de la BBC de Londres. El documental que pretendía la periodista, debió causar preocupación entre los paramilitares y sus aliados debido al impacto que podría generar que una cadena tan importante, se ocupara del conflicto colombiano y que pudieran emitirse referencias sobre el paramilitarismo del Magdalena Medio. Adicionalmente, la periodista había obtenido una entrevista con alias "El Mojao" con la cara descubierta[322], en la cual aceptaba que el paramilitarismo

[319] Jimeno, Ramón. La ley del silencio. Magazín dominical No 466, El Espectador No 466, Mayo29 de 1992. p. 18.
[320] El Tiempo. Julio 23 de 1994.
[321] Jimeno, Ramón. La ley del silencio. Magazín dominical No 466, El Espectador No 466, Mayo29 de 1992. p. 15; 17.
[322] Sin duda tiene mucha lógica que el asesinato de la periodista se debiera a esa entrevista. Al respecto dice su hermana María Jimena Duzán: "hay una alta probabilidad de que esta entrevista hubiera sido la causante del asesinato de Silvia. Vaya uno a saber si, después de ese inusitado destape, el Mojao se arrepintiera de haber salido de la clandestinidad o si sus jefes lo llamaran a amonestarlo y a regañarlo por haber aceptado, salir ante las cámaras en un momento en el que ningún jefe narcoparamilitar lo había hecho". Duzán, María Jimena. Mi viaje al infierno. Bogotá:





"tenía reconocimiento y apoyo en la región".[323] "El Mojao" era el jefe de sicarios de toda la zona del Carare y fue quien coordinó el atentado contra la comunicadora y los dirigentes de la ATCC.[324] Seguramente, también les debió preocupar que varios de los entrevistados "confesaran que en muchas ocasiones los paramilitares patrullaran las zonas en compañía de integrantes del Ejército y que eso se hacía bajo la anuencia de los políticos y ganaderos del Magdalena Medio".[325]

Otro elemento que también pudo haber influido en la decisión de los criminales, fue las averiguaciones que ésta realizó sobre el hallazgo de un arsenal de armas encontradas en una canoa en el río Carare, el 5 de julio de 1987. Las armas fueron descubiertas justo cuando más de tres mil campesinos de la ATCC realizaban una reunión en el corregimiento de La India con el general Salcedo Lora y los coroneles Montenegro y Misael Cortés Buitrago[326], en la que condenaban al Ejército por su "real posición" "ante todos los grupos armados"[327]; el encuentro al parecer fue registrado por los medios de comunicación que asistían al evento. Junto al arsenal fue detenido un exguerrillero de las FARC, de nombre René, lo que hizo presumir a los campesinos que éste era propiedad de los grupos paramilitares.[328]

A todo lo anterior se agrega que la Asociación rápidamente tendió a convertirse en un modelo a imitar y en un colectivo que podía llegar a ser un eje aglutinador de pequeñas organizaciones campesinas del Carare, el Opón y la Provincia de Vélez. Por un lado, es bien diciente que, en 1988, los campesinos de El Carmen y San Vicente de Chucurí se hubieran interesado por el trabajo adelan-

Grupo editorial Norma, 2020.p.91.
[323] Duzán, María Jimena. Op.cit. p.90.
[324] Proceso 1589. Delito Concierto para delinquir. Sindicado Luis Alfredo Rubio y otros. Denuncia con reserva de identidad. cuaderno No 8.ff.33-71.
[325] Duzán, María Jimena. Op.cit. p.92.
[326] Hernández Delgado, Esperanza. Resistencia civil artesana de paz. Bogotá: Editorial Universidad Javeriana, 2004. p.334.
[327] Archivo ATCC. Realizaciones. Sin fecha
[328] Archivo ATCC. Breve historia…doc.cit..

tado por la ATCC, que en ese momento se promocionaba como una experiencia destinada a convertirse en un "taller nacional de paz". Por otro lado, la ATCC había entrado en comunicaciones con otras asociaciones campesinas, participando en diciembre de 1988 en el Tercer Foro Campesino del Carare Opón del cual se emitió un documento que contenía un "Plan de Paz" y la conformación con otras 23 organizaciones de la "Federación de Organizaciones Campesinas del Carare Opón (FOCO).[329]

Confrontaba también el proyecto de hegemonía político-militar de los paramilitares, que la ATCC tuviera tanta acogida en las entidades gubernamentales y que ésta fuera exitosa sin contar con la mediación de los políticos: en 1987, el INCORA les concede un crédito para comprar dos motores fuera de borda para resolver problemas de transporte por el río y la instalación de una tienda comunal que terminara con la especulación. Así mismo, obtienen beneficios de varias entidades: de la Gobernación de Santander que les hace una donación para facilitar el regreso de los campesinos de La Corcovada; del Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) que, en 1988, les entrega botas y herramientas a los campesinos; del INCORA, que les ofrece una donación de tres millones de pesos para iniciar la construcción de la sede de la asociación en La India y les aprueba un crédito para la adquisición de una desgranadora de maíz. Finalmente, en 1989, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) elaboró un documental sobre el proceso de paz emprendido por la ATCC.[330]

Frente al auge de la ATCC, se hizo apremiante la necesidad de estigmatizarla al hacerla aparecer como aliada de la guerrilla. Esa fue precisamente la intención de un texto impreso que circuló unas dos semanas antes del asesinato de los directivos y de la periodista. Diversos testimonios recogidos por el secretario de la ATCC, Saúl Castañeda, indicaron que el panfleto había

[329] Archivo ATCC. Tercer foro campesino del carare Opón. Barbosa diciembre 17 de 1988. 54 págs.
[330] Archivo ATCC. Breve historia….doc. cit. Realizaciones doc.cit.





sido impreso en el batallón Rafael Reyes de Cimitarra[331]; el impreso decía:

> "¡Alerta! Ciudadano de Cimitarra
>
> Las guerrillas comunistas de las FARC-UP después de haber perdido sus dominios en una amplia zona del Magdalena Medio, donde fueron derrotados por las armas gloriosas de nuestro valiente Ejército colombiano con la colaboración decisiva de los grupos civiles de informantes, maliciosa y perversamente llamados "paramilitares", por los auxiliares urbanos y rurales de la subversión armada; pretenden ahora utilizar la eficaz estrategia de la publicidad, a fin de provocar la desmilitarización de nuestra región y con ello desbocar la más pavorosa ola de secuestros, extorsiones, boleteos y, en fin emprender la reconstrucción del imperio de la muerte en esta pacífica región habitada hoy por los damnificados de la violencia asesina de las bandas guerrilleras de las FARC-UP jamás satisfechas de sus criminales fechorías en más de 30 años de sangrienta historia
>
> ¡Atención! Usted no puede ser víctima de la ingenuidad
>
> Despierte. Reflexione y denuncie
>
> El 21 de mayo, el temible bandolero Braulio Herrera integrante del cuarteto carnicero de las FARC-UP, dando un paso adelante en la orden de retomarse el Magdalena Medio Libre, organizó en compañía de varios frentes de las FARC-UP y con complicidad cobarde de varios "dirigentes campesinos" de la región de La India, la autodenominada "Asociación de trabajadores campesinos del Carare", cuyo fin es el de servir de fachada a las guerrillas comunistas ubicadas en la zona; absolutamente impotentes para obtener una victoria contra los valientes civiles y militares que desde hace algunos años los arrinconaron contra las montañas.

[331] Ver por ejemplo García, Op.cit. p. 281.

El pueblo no permitirá que detrás de este infame montaje, se esconda el perverso fin de engañar a los ingenuos campesinos hablándoles de un embustero DIÁLOGO PARA LA PAZ, de cuyos fracasados resultados se pudo deducir que las buenas gentes de Cimitarra no están dispuestas a darles juego a las guerrillas comunistas, ahora, disfrazadas de apóstoles de paz dentro de la tal Asociación del Carare, cuyo escondido pellejo subversivo quedó al descubierto de la opinión pública.

En los próximos días denunciaremos con nombres y apellidos, el número de víctimas que nuevamente ha cobrado la barbarie guerrillera en la región y, señalaremos con pruebas irrefutables las criminales maniobras de los dirigentes de la "inofensiva" asociación, que según ellos: "…después del cese de la confrontación armada, hemos vivido durante 30 meses un ambiente de tranquilidad…", y los ataques a los camiones militares?; y los asaltos a los cuarteles de policía?; y las muertes de campesinos?; y los asaltos bancarios?; y la voladura de oleoductos?; y el magnicidio de Monseñor Jaramillo?; y las muertes y secuestros de ganaderos?; y la reciente voladura de las tuberías de materiales a cementos Nare, dejando de balde a más de 500 obreros?; y la voladura de la línea férrea que conduce a la Costa Atlántica en el sitio de la Sierra?; y los ochenta uniformes de dotación privada del Ejército colombiano, que iban a ser reclamados por los agraciados directores de la "Asociación del Carare o de La India" para entregarlos a los bandoleros del frente 23 de las FARC?; y tanta infamia, dolor y lágrimas…?

¡No le mientan más a las buenas gentes de Cimitarra, señores camaradas de la asociación del Carare!

–Los criminales no pueden tener más amigos que sus propios cómplices–"[332]

[332] Archivo ATCC. ¡Alerta! s.f.





El panfleto reconocía lo que todos en Cimitarra sabían, es decir, la existencia de una alianza entre el Ejército y los paramilitares. Revelaba asímismo la indisposición frente al proceso de paz que el gobierno nacional había desarrollado en los últimos años con la insurgencia, tratando de asociar episodios en contra de la paz con aquella pregonada por los campesinos, los cuales aparecían como instrumentos de las FARC. Adicionalmente, acusaba a la Asociación de servir de intermediaria en la consecución de uniformes para la guerrilla.

La directiva de la Asociación tuvo tiempo, antes de morir, de responder al panfleto con el comunicado titulado "¡No! A La Criminal Ley del Silencio" en el que resalta que su organización era legal y pública y que, por ello, no necesitaban esconderse en anónimos. Subrayaba que "rechazaban cualquier tipo de violencia y no una sola" y que la ciudadanía conocía que estos procedimientos eran propios de grupos ilegales que actuaban en la clandestinidad. Agregaba que todos sabían quienes los apoyaban y "quienes andan con ellos brindándoles desde tinto y gaseosa hasta apoyos electoreros".

Bucaramanga, miércoles 28 de febrero de 1990

Masacre de Cimitarra

Hoy, sepelio de víctimas

Noticia sobre el asesinato de los líderes de la ATCC.
Vanguardia Liberal 28 de febrero de 1990.

Sobre los supuestos uniformes para la guerrilla, aclaraba que se trataba de "unos overoles de trabajo que llegaron a las oficinas de la Asociación" y que habían sido pedidos por un socio, pero que considerando la posibilidad de una trampa, la misma Asociación había llamado a la policía para informarles de dicha remesa.[333]
El 5 y 6 de febrero de 1991, casi un año después de la muerte de los líderes campesinos y de la periodista Silvia Duzán, las tensiones entre la organización campesina y los paramilitares se redujeron ostensiblemente, debido, en buena medida, a la persecución y presión estatal contra los paramilitares de Puerto Boyacá y al interés paramilitar de enviar señales de paz o de mostrar que tenían la intención de entrar en un proceso de desmovilización. El acercamiento se logró con una reunión en Puerto Boyacá a la que asistieron por la ATCC, Orlando Gaitán, (presidente) Excelino Ariza (tesorero), Salomón Blandón (vocal) y Manuel Antonio Serna (Suplente del tesorero); y por los paramilitares, sus jefes Henry Pérez y Ariel Otero. Además, estuvo presente Álvaro Jiménez, miembro del M-19 que asesoraba a los paramilitares en el proceso de búsqueda de paz y de desmovilización. La reunión se hizo a petición del paramilitarismo y sirvió además para que la ATCC reclamara la entrega de cuatro campesinos acusados de pertenecer a las FARC que estaban en poder de aquella organización. Sin duda, no era el método del paramilitarismo dejar vivos a campesinos sobre los que tenía sospecha de simpatizar con la guerrilla y, menos aún, devolverlos, catalogándolos de "retenidos" tomados "en combate con las FARC"; tampoco fue usual que se tomara el trabajo de elaborar "un acta de entrega" para que los detenidos dejaran constancia que habían sido "bien tratados" sin que se les hubiera vulnerado "en ningún momento (…) sus derechos" y que se consignara que a la fecha de su liberación gozaban de "perfectas condiciones físicas y mentales". La reunión sirvió para que se hiciera una declaración política en la cual se aseguraba que se habían discutido acercamientos entre las organizaciones presentes para lograr reforzamientos de los valores de las mismas, y el "respeto hacia las manifestaciones

[333] Archivo ATCC. ¡No! a la criminal ley del silencio. s.f.





ideológicas, culturales, sociales, políticas y religiosas de nuestros ciudadanos". El documento firmado por las tres organizaciones hacía un llamado a los grupos insurgentes que aún mantenían las armas, para que cesaran su accionar y terminaran con la guerra "loca" y estéril que carecía del "apoyo mayoritario de la nación".[334]
En la reunión también se hicieron acuerdos trascendentales para regular las relaciones con el paramilitarismo, muy parecidos a los que se habían realizado con la guerrilla: nadie estaba obligado a dar albergue a los paramilitares o a darle comida a los mismos –porque según lo afirmó Henry Pérez–, todo "patrullero llevaba su casa al hombro"; todo acto de violencia debía de ser comunicado al "coronel de turno de Cimitarra o con el mismo comandante que vaya patrullando la zona"; "no más muertes de campesinos…amparadas en supuestos comentarios de terceros o intereses de venganzas personales "; el compromiso de la ATCC de "velar por la no participación de los campesinos dentro de ningún grupo armado"; y el propósito de "realizar periódicos diálogos entre la ATCC y los paramilitares".[335] La reunión terminó con una confesión por parte del jefe del paramilitarismo de Puerto Boyacá, Henry Pérez, quien manifestó a los asistentes que si los diálogos se hubieran realizado antes, "Josué Vargas estaría vivo".[336]

## 2.6. La vigencia de los actores armados, la persistencia de la violencia y la expansión de los cultivos de coca (1994-2010)

Durante el periodo que va de 1994 a 2010, pueden identificarse varios cambios en el accionar de los actores armados que operaban

[334] Archivo ATCC. Movimiento de autodefensa campesina de Colombia. Febrero 5 de 1991.
[335] Archivo ATCC. Carta abierta de Orlando Gaitán. Mayo 20 de 1995.
[336] Hernández Delgado, Esperanza. Op.cit.p.347. Sin embargo, según versión de Orlando Gaitán entregada en el proceso por la masacre asegura que Pérez había afirmado –quizás en la misma reunión arriba señalada- que él no había dado la orden de asesinar a la directiva de la ATCC. Expediente 17050, Declaración de Orlando Gaitán. La India. Mayo 16 1991.

en la región de Carare. El primero es la reconfiguración del paramilitarismo de Puerto Boyacá, caracterizada por la pérdida de importancia y proyección que había tenido en la década anterior. El paramilitarismo de esa región ya no volvió a ser el epicentro de esa modalidad criminal, sino que apenas subsistió como una pieza más del engranaje de ese fenómeno en el país. Un segundo cambio es la persistencia de la guerrilla, que con el Frente XXIII, ubicó su principal base militar en las montañas de Landázuri y el Peñón, proyectándose a otros lugares del Carare y los demás pueblos de la Provincia de Vélez. La tercera transformación se relaciona con la importancia que adquirieron en la zona los cultivos de coca, conduciendo a que los actores armados se acercaran de nuevo a los campesinos, afectándolos en diversas formas y desestabilizando a la comunidad organizada que estaba sumida en una crisis interna.

Hacia 1994, Arnubio Triana, alias "Botalón", antiguo alumno de Yair Klein –según una versión periodística[337]–, logró aglutinar a los reductos de los desmovilizados con la idea de detener a la guerrilla que había avanzado en la zona. En un comienzo, el sostenimiento de esa organización parece haber dependido de las cuotas que continuaron pagando los hacendados de la región que ya estaban acostumbrados a la tributación. Luego, a medida que la organización creció, los recursos se incrementaron con los negocios del narcotráfico, el hurto de carburantes de los oleoductos que atraviesan la región del Carare y Puerto Boyacá y el cobro de porcentajes a los contratistas de las empresas petroleras. Según "Botalón", los paramilitares no extrajeron recursos de las arcas públicas ni recibieron dineros a políticos, sino que incluso se preocuparon porque éstos cumplieran sus promesas electorales.[338]

[337] La versión cita un Informe del Programa Presidencial para los Derechos Humanos. Ver: Víctor Rafael Triana, alias Botalón". El Tiempo. Mayo 2 de 2007. La misma versión en Botalón Arnubio Triana Mahecha. Victimarios. En Puerto Boyacá la verdad está enterrada: Botalón. Agosto 26 de 2009 .www.verdadabierta.com

[338] Botalón Arnubio Triana Mahecha. Victimarios. En Puerto Boyacá la verdad está enterrada: Botalón. Agosto 26 de 2009.www.verdadabierta.com/





Entre 1998 y 1999, los paramilitares de Puerto Boyacá pasaron de 40 a 80 hombres. Para los primeros años del siglo, en lo que corresponde a la zona del Carare, esto es, en los municipios de Cimitarra, Landázuri, Bajo Bolívar y Bajo Peñón, operaban unos 420 paramilitares y entre ellos unas 20 mujeres[339].Dentro de sus filas en la zona del Carare como también en sus áreas de operaciones en Puerto Boyacá, Antioquia y Cundinamarca, "Botalón" alcanzó a reclutar a 82 menores de edad, de acuerdo con la versión libre de Gerardo Zuluaga, alias Ponzoña, también alumno de Klein. De esos casos de reclutamiento, la Fiscalía había logrado probar 45, entre los que se encontraban niños reclutados a los siete años de edad.[340]

Paulatinamente, "Botalón" logró consolidar una estructura compuesta por unos diez frentes e integrada por un mando político en cabeza de Yesid Mahecha y un mando militar liderado por Álvaro Sepúlveda Quintero, alias "César".[341] Tal aparato armado toma de nuevo como centro Puerto Boyacá y los municipios santandereanos de Cimitarra, Puerto Parra, Landázuri, Bolívar, El Peñón, entre otros. "Botalón" logra reconstruir el antiguo territorio de los paramilitares de Puerto Boyacá, con significativos recortes debido a la definitiva independencia que había logrado desde años atrás Ramón Isaza y porque la zona de Yacopí había quedado bajo el mando de Luís Eduardo Cifuentes, alias "El Águila", lugarteniente de Rodríguez Gacha, quien se convertiría en el jefe del paramilitarismo de Cundinamarca. Por esa área, el territorio de "Botalón" llegaba hasta los ríos Negrito y Negro, mientras que otro de sus linderos incluía una parte de la jurisdicción del municipio de Landázuri, donde limitaba por un lado con hombres del Bloque Central Bolívar orgánicamente ligados al Sur del Departamento de Bolívar y con el Frente Lanceros de Vélez y Boyacá.

[339] Echavarría, Claudia. Informe de pasantía. Contextos subregionales del Magdalena Medio. Universidad de Antioquia. Departamento de Sociología, 2005. p. 16.

[340] El alumno de Yair Klein. Febrero 17 de 2009. Febrero 17 de 2009.www.verdadabierta.com

[341] Archivo ATCC. Acta No 3. Reunión ATCC-Alto Mando de AUC de Puerto Boyacá. San Fernando. Noviembre 15 de 2001

Arnubio Triana logra también controlar el avance de la guerrilla, sosteniendo algunos combates (en Landázuri, El Peñón y Bolívar[342]), al comienzo de su consolidación dentro de la organización. Luego, al definirse un territorio, pareció existir un acuerdo de no agresión con la guerrilla, hasta cuando el incremento de los cultivos de coca desató cierta confrontación, particularmente en el primer quinquenio del presente siglo.

De esta manera, el paramilitarismo de Puerto Boyacá vivió con "Botalón" una nueva fase, en la que logró mantener autonomía, y su propia "jurisdicción", pese a que ya no era el eje de ese fenómeno ilegal como lo había sido en los años ochenta. El jefe paramilitar de Puerto Boyacá no recibía órdenes y mantenía su autonomía frente a la organización que representó Carlos Castaño, pero acogió varias de sus directrices políticas como la de aparecer en 1997 como adherente de las recién creadas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), de las que aparentemente fue expulsado con la acusación de haber asesinado a dos miembros de la DIJIN que investigaban el robo de gasolina.[343] Igualmente, "Botalón" se plegó entre el 2000 y el 2002 a las directrices de las AUC de recoger los grupos sueltos de paramilitares para integrarlos a algún bloque y de apoyar electoralmente senadores aliados del paramilitarismo. Sobre esto último todavía se investiga un presunto acuerdo entre "Botalón" y el grupo Convergencia Ciudadana, pactado en Puerto Araújo y de una reunión en Puerto Berrío, entre varios jefes paramilitares –incluido "Botalón" – y el senador Luís Alberto Gil, el entonces diputado Hugo Aguilar, los aspirantes a la cámara José Manuel Herrera, Juan Manuel González y Nelson Naranjo, y los diputados Luís Francisco Guarín y Alfonso Riaño Castillo[344]. Así mismo, "Botalón" acogió la idea

[342] En Puerto Boyacá la verdad está enterrada: Botalón. Agosto 26 de 2009. www.verdadabierta.com/

[343] La versión fue por ese entonces negada por Botalón. "Castaño excluye al comandante Botalón". El Tiempo. Noviembre 8 de 1998.

[344] "El testimonio de Yidis". Cambio. Agosto 25 de 2007. Procuraduría General de la Nación. Pliego de cargos contra ex gobernador y ex congresistas del departamento de Santander por posibles vínculos con grupos paramilitares. Radicación





de la negociación con el gobierno nacional enviando primero a Santa Fe de Ralito a su hombre de confianza, alias "César" y luego asistiendo personalmente a las negociaciones.

Los paramilitares tuvieron mucha libertad de movimiento porque no tenían órdenes de captura. El propio "Botalón" cuenta que jugaba fútbol con los policías de Puerto Boyacá porque no tenía órdenes de captura y tampoco las tenía cuando voluntariamente se entregó a las autoridades. La libertad con que actuaban los paramilitares se explica por la permisividad de las autoridades, la Fiscalía y la fuerza pública, que hacían caso omiso de las denuncias presentadas ante las instancias de justicia y el Batallón Rafael Reyes, tal como se planteaba en una acción humanitaria con presencia de instituciones como la Comisión de Vida Justicia y Paz, ACNUR, la Defensoría del Pueblo, regional de Barrancabermeja, entre otros.[345]

Las guerrillas, por su parte, continuaron haciendo presencia en la región del Carare por medio de tres grupos: el frente XXIII y el XI de las FARC y el frente Guillermo Antonio Vásquez del ELN. El primero se movía principalmente entre Landázuri, El Peñón y Bolívar; el segundo lo hacía más hacia el sur en límites entre Boyacá y Santander (principalmente en los municipios de Sucre, La Belleza y Florián), y el tercero se desplazaba entre Bolívar, El Peñón y Sucre. De los tres grupos, el de mayor número de efectivos fue el frente XXIII que en uno de sus mejores momentos, entre 1997 o 1998, albergó en sus campamentos a unos 700 guerrille-

001-156575-07. Abril 16 de 2010. En julio de 2011, la Procuraduría General de la Nación destituyó e inhabilitó por veinte años al senador Luís Alberto Gil por sus nexos con el Bloque Central Bolívar de las Autodefensas; igualmente tiene abierto un proceso ante la Corte Suprema de Justicia por el "delito de concierto para delinquir agravado por sus presuntos nexos con grupos paramilitares". Vanguardia Liberal. Julio 11 de 2011.Asimismo Hugo Aguilar, Gobernador de Santander entre 2004-2007, fue destituido e inhabilitado, en enero de 2011, por la Procuraduría para ocupar cargos públicos por veinte años, debido a que "promovió y colaboró con las Autodefensas Unidas de Colombia" y "puso su investidura a disposición de dicha estructura armada ilegal" . Por los mismos cargos fue detenido a comienzos de Julio de 2011.El Tiempo. Enero 31 y Julio 2 de 2011.

[345] Archivo ATCC. Ayuda Humanitaria La India. Mayo 6 y 7 de 2004.

ros, de manera ocasional, pues la zona se consideraba como un lugar de paso o un corredor estratégico de esa organización. No deja de resultar llamativo que una de las compañías de esa organización que recorrían el Carare, hacia el 2001, llevara el nombre de José Romaña Mena, el concejal de Cimitarra asesinado en 1975[346]. Este detalle muestra el interés de la guerrilla por mantener viva la memoria de ciertos personajes regionales y episodios como la represión militar de los años setenta, buscando con ello que los campesinos los identificaran con el pasado vivido en la región. Esta política de memoria es, por lo demás, corriente en las organizaciones guerrilleras.[347]

La retaguardia de las FARC en la región se ubicaba entre la vereda de Socorrito, municipio de El Peñón y el corregimiento de Plan de Armas, en Landázuri. En estas zonas las FARC tuvieron una organización celular desde finales de los ochenta, además de proyectos económicos como las "granjas campesinas autosostenibles" en tierras abandonadas o sin dueño conocido.[348] En esa misma área de retaguardia y específicamente en Plan de Armas, funcionó la escuela de cuadros Ricardo Franco, un centro de enseñanza político-militar de esa guerrilla. Allí también, desde comienzos de la década del noventa, se habían propuesto velar por los recursos naturales no renovables, evitando la deforestación y la extinción de aves, tortugas y caimanes.[349] En esta zona se habló de la existencia del "código del Opón", un conjunto de normas dispersas dirigidas a la protección del medio ambiente y publicitadas en carteles fijados en los árboles.

Al igual que en otros lugares de retaguardia guerrillera[350], en Landázuri y el Peñón, las FARC regularon la vida social estableciendo

[346] Archivo ATCC. Acta sin número. Reunión ATCC/Delegados de las FARC. Vereda el pescado. Marzo 20 de 2001.

[347] Aguilera, Mario. "Memoria y Héroes Guerrilleros", En: Análisis Político No.49. Bogotá, IEPRI, 2003.

[348] Entrevista a campesino. Bucaramanga. Julio 27 de 2010.

[349] Las FARC se vuelven Ejército ecologista. El Siglo. Junio 7 de 1990.

[350] Aguilera. Mario. La Justicia de los contrapoderes. Universidad Externado de Colombia, 2009.





horarios y áreas restringidas al tránsito, impusieron trabajos comunitarios e impuestos y presionaron a las autoridades municipales para ejecutar obras en las zonas bajo su influencia. Hacia 1998, el campamento guerrillero operaba como una oficina, con horarios de atención para que los campesinos consultaran sobre sus problemas y conflictos. El comandante "Alberto" explicaba que eso ocurría porque en "el país existen dos leyes, la ley de hecho y la ley de derecho". Agregaba que la guerrilla representaba la ley de hecho y que ésta se aplicaba teniendo el criterio de resolver los problemas, buscando la solución más adecuada para las partes, puesto que se trataba de "no dejar de enemigo ni al uno ni al otro".[351]

Para el año 2000, llegó a la zona una avanzada paramilitar con siglas que decían AUC-Delta, presuntamente del Bloque Central Bolívar, tomándose las veredas de San Ignacio, Taguán y San Pedro, hasta copar el Plan de Armas (Landázuri). Ese grupo, comandado por alias "Nicolás" y alias "El Tigre", bien armado y que usaba chalecos antibalas, desarrolló por tres años una persecución contra presuntos colaboradores de la guerrilla en su área de retaguardia, que dejó un saldo de 50 familias desplazadas, 80 amenazados en una "lista" negra y alrededor de 12 asesinatos.[352] Los paramilitares se impusieron con el terror y con una nueva modalidad de cultivo de coca que consistía en la siembra de la "estaca" o tallo, pero también imponiendo trabajos comunitarios y realizando algunas prácticas similares a las de la guerrilla. Con la llegada de los paramilitares, las FARC tuvieron que correr su retaguardia más hacia el sur, a las zonas montañosas del municipio de Bolívar (ver inserto, p. A2. Mapa 1: Presencia de grupos armados en Landázuri Año 2003).

En la región del Carare, los cultivos de coca habían comenzado a avanzar desde finales de los años ochenta. Hacia 1990, el

[351] Ayala, Hernando. Entrevista con el máximo comandante de las FARC en el Carare-opón. En: El Carare Opina . Octubre de 1998, No 14.p.18.

[352] Torres, María Clara. Legitimidades y acción armada en un municipio colombiano. Agosto 25 de 2006. www.institut-gouvernance.org/en. Consultado: Noviembre 6 de 2010.

problema ya había obligado al comandante del Batallón Reyes a realizar operaciones en la zona, que en sus cálculos contaba con más de 1000 hectáreas de coca y cerca de 10 laboratorios.[353] Ya desde finales de la década del noventa, la pugna entre paramilitares y guerrilleros en el Carare se debía también a la lucha por el control de los cultivos de coca. La ATCC, consciente de que la violencia se sostenía con esos cultivos, solicitó en 1998 al "Plan de Desarrollo Alternativo" (Plante), organismo estatal encargado de la erradicación de cultivos, iniciar un programa de sustitución de la hoja de coca, cuando según sus cálculos apenas existían unas 250 hectáreas de ese cultivo. La petición no fue atendida debido a que los programas sólo entraban en ejecución cuando existieran unas 5 mil hectáreas. A comienzos del presente siglo, los campesinos advertían una importante expansión de los cultivos de la hoja, tanto en áreas de Cimitarra como en el municipio vecino de Landázuri; hacia abril del 2003 un funcionario de la ATCC estimaba que en esos municipios se concentraba la mayor cantidad de las 12.000 hectáreas de coca sembradas en la Provincia de Vélez.[354] Otra versión precisaba que hacia el 2004 existía en los alrededores del caserío de La India unas 1000 hectáreas de cultivos de coca y que el negocio movía en promedio unos 400 millones de pesos semanales. Al mismo tiempo, se conocía que en la zona del Borrascoso, también en jurisdicción de Landázuri, se decía que existían unas 600 hectáreas de cultivos de coca.[355] Sin embargo, las cifras oficiales distaban bastante de las que calculaban los campesinos y los trabajos de campo de las ONGs de derechos humanos, pues la Dirección Nacional de Estupefacientes en el año 2000, registraba apenas la existencia en Landázuri de algo más de 155 hectáreas y en Cimitarra de un poco más

[353] Juzgado Especializado de Bucaramanga Proceso 384.Ampliación de indagatoria del Teniente Coronel Ricardo Linero González. San José de Cúcuta, Diciembre 22 de 1992.
[354] El Tiempo. Abril 25 de 2003.
[355] Archivo ATCC. Ayuda Humanitaria La India. Mayo 6 y 7 de 2004. Echavarría, Claudia Cristina. Informe de pasantía. Contextos subregionales del Magdalena Medio. Universidad de Antioquia. Departamento de Sociología, 2005 p. 15.





de 193; para el 2002, según ese organismo los cultivos habían disminuido, pues aseguraba que en esos municipios existían 43 y 120 hectáreas, respectivamente.[356] Sea lo uno o lo otro, lo que está claro es que con el cultivo y comercio de la hoja de coca, se percibieron en la zona nuevos inversionistas, el crecimiento de los precios de la tierra, la apertura de nuevos negocios y el auge en la construcción de edificaciones. En la zona de influencia de la ATCC, hubo sembrados de coca en la Ahuyamera, Agua Linda, La Pedregosa, La Guinea, La Corcovada, La Zarca, la Yumbila, en donde se cultivaban entre 2 y 3 hectáreas. Algunos entregaron tierra a aparceros para que la cultivaran y le reconocieran parte de la cosecha; pero tuvieron el riesgo de perder la tierra por la falta de título o porque de presentarse quejas a los paramilitares, éstos podían optar por desplazar a propietarios o poseedores para quedar como dueños de la tierra.[357]

Frente al fenómeno, la ATCC le pidió a los sembradores que se retiraran de la Asociación e hizo claridad en que acataba la ley y por eso no podía oponerse a la destrucción de cultivos y laboratorios; asimismo explicó, que su siembra y comercialización debilitaban a la organización campesina, porque detrás de ella se movían los actores armados desplegando intimidaciones y todo tipo de atropellos.[358] En últimas, la expansión de los cultivos encendió la confrontación entre las guerrillas y los paramilitares, como se examinará más adelante.

Igualmente, la coca se cultivó en otras dos zonas: una de control compartido entre los paramilitares de Puerto Boyacá y el Bloque Central Bolívar, es decir en las cercanías a Río Blanco, San Ignacio, San Pedro, Plan de Armas y Miralindo, entre otras; del mismo modo en zonas controladas por los paramilitares de Puerto Boyacá como en las veredas de Choroló y la Melona en Bolívar (ver inserto, p. A2).

[356] Dirección Nacional de estupefacientes. Cultivos de coca por municipio. Comparativos 199-2002 (V). Departamento de Santander. www.dne.gov.co.
[357] Entrevista a campesino. La India. Marzo 3 de 2010.
[358] Archivo ATCC. Reunión Junta Directiva. La India. Septiembre 18 de 2001.

Frente al comercio y cultivo de la hoja de coca, la posición del paramilitarismo consistió en estimular y financiar los cultivos; a pesar de que el comandante "Botalón" expresara que no estaba ni a favor ni en contra de los sembrados. A comienzos del 2001, alias "Emiliano", el comandante paramilitar del área de Cimitarra, explicaba que los campesinos optaban por el cultivo de coca debido a la falta de oportunidades y de alternativas de sustento.[359] Por su parte, la guerrilla en un comienzo se opuso a la siembra de la hoja y la venta de tierra para dichos fines. Sin embargo, después de 2001, en zonas de influencia de La India, advirtiendo la ascendencia que podía alcanzar el paramilitarismo, admitió que los campesinos la cultivaran. Lo que no aceptaba era los cultivos en zonas controladas por los paramilitares; en las mismas hacía conocer que los campesinos debían arrancar las matas.[360] Algo un tanto distinto ocurrió en la zona de retaguardia del Frente XXIII –algunas veredas de Landázuri y el Peñón–, en donde también lo había prohibido; luego, cuando la guerrilla cambió de criterio, tuvo que convencer a los campesinos para que la cultivaran pues éstos la consideraban como algo malo que les podía acarrear perjuicios. Allí también, la anteriormente comentada arremetida del paramilitarismo, permitió la expansión de los cultivos.

La confrontación entre paramilitares y guerrilleros por el control de los cultivos, no sólo llevó a enfrentamientos armados sino a la colocación de minas por parte de la guerrilla. Así, hacia el2002 y comienzos del 2003, las FARC había minado caminos de la vereda del Río Minero y algunas zonas de las veredas del corregimiento de la Granja y la Zarca. Por ello, esa guerrilla hacía advertencias a la comunidad que indicaban que sólo debía desplazarse por el río o que no transitaran por algunos lugares. Para el año 2004 se vuelve a hablar de la existencia de zonas minadas en las áreas de la ATCC y hacia 2007, el Ejército informaba de la desactivación

[359] Archivo ATCC. Acta No 001. Cimitarra. Agosto 4 de 2001.

[360] Archivo ATCC. Reunión ATCC-Alto Mando de AUC de Puerto Boyacá. San Fernando: Noviembre 15 de 2001. Archivo ATCC. Acta sin número. Reunión ATCC/ Delegados de las FARC. Vereda El Pescado. Marzo 20 de 2001.





de minas en la vereda de Choroló en Bolívar.[361] En 2009, a raíz de la detención de Alberto Chaparro, jefe del frente XXIII señalado de ser el principal comandante de las FARC en el Magdalena Medio, la Dirección de la Policía lo acusaba de haber afectado a 150 personas con la instalación de minas, sin especificar en concreto si había dejado víctimas en el Carare en donde había alcanzado la jefatura de frente en el 2007 o si se trataba de de los afectados en toda su actividad irregular.[362]

Las minas siguen despertando terror entre los campesinos, pues aseguran que todavía existen sitios en los que pueden estar enterrados los fatales artefactos en las veredas de la Pedregosa, El Abarco y El Pescado. En su memoria todavía está viva la dramática historia de Feiser Pineda, un campesino de 27 años, vecino de la vereda de la Pedregosa (Sucre) y miembro de una familia fundadora de la ATCC. El joven campesino encontró la muerte un día de marzo de 2001, cuando olvidó las advertencias del comandante Walter y extravió el camino pisando un artefacto. Voló por los aires, cayendo despedazado de la cintura para abajo. Con el estallido llegaron los guerrilleros, a quienes suplicó a gritos que lo mataran, como ellos no quisieron hacerlo, en su agonía intentó suicidarse ingiriendo tierra; murió desangrado cuando era trasportado en busca de ayuda.[363]

La disminución de los cultivos ilícitos fue una realidad con el desarme de la estructura paramilitar de Puerto Boyacá. Ésta se efectuó hasta enero de 2006, porque según "Botalón" hubo que emplear tres años convenciendo a sus hombres de la necesidad de abandonar las armas. La desmovilización se produjo con la entrega de 742 hombres, 316 armas, 45.400 unidades de munición de diferente calibre, 177 granadas, 100 radios portátiles, 19 radios de base y 6 vehículos. La desmovilización del jefe paramilitar se realizó en la vereda de El Marfil en Puerto

[361] Ejército captura dos sujetos y destruye un campo minado. Octubre 29 2007.

[362] Archivo ATCC. Reunión ATCC y entidades. La India. Abril 9 de 2002. Acta de reunión de Delegados. Noviembre 20 de 2002.

[363] Entrevista a campesino. La India, Julio12 de 2011.

Boyacá, acompañado con una cabalgata de 150 caballos y 75 camionetas burbuja.[364]

Con el desarme paramilitar comenzó la erradicación de cultivos ilícitos que se hizo con el programa Familias Guardabosques y con el acompañamiento de Escuadrones Móviles de Carabineros y de la policía departamental. Sin embargo, éstos fueron objeto de hostilidades por parte de la guerrilla y de un grave ataque como el ocurrido en un paraje del municipio de Landázuri, en mayo de 2007, hecho en el cual murieron nueve policías quienes se encontraban protegiendo a un grupo que erradicaba cocales.

La violencia y el comercio ilícito de la coca continuó porque surgieron nuevos grupos ilegales conformados por narcotraficantes, por individuos que no se acogieron a la desmovilización o por aquellos que luego de la desmovilizarse volvieron a rearmarse. La persistencia de esos reductos y su lucha por el control del comercio ilícito de cocaína, produjo algunos homicidios selectivos en áreas urbanas[365] y el reclutamiento de jóvenes con una remuneración mensual de $600 mil pesos.

Un fuerte golpe a estas bandas fue el que se propinó con la detención, en abril de 2009, del ya mencionado alias "César", quien comandaba el rearme paramilitar y el comercio de cocaína en los municipios santandereanos de Puerto Araújo, Cimitarra y Landázuri y en Puerto Boyacá y Puerto Berrío.[366] Según un informe de la Policía Nacional, el mencionado jefe paramilitar estaba también incriminado en el hurto de combustible destinado para la producción de sustancias alucinógenas y en el otorgamiento de autorizaciones para que otras bandas delincuenciales se dedicaran a extraer hidrocarburos, a cambio de una contribución mensual que podía oscilar entre 60 y 100 millones de pesos mensuales[367].

Con la desmovilización de los paramilitares, las FARC trataron de

[364] Blas, droga y miedo. Semana. Febrero 5 de 2006.
[365] Sistema de Alertas tempranas. Informe de Riesgo No 030-08. Diciembre 11 de 2008.
[366] Vanguardia Liberal. Abril 17 de 2009.
[367] Desarticulada banda criminal dedicada al hurto de hidrocarburos. Mayo 21 de 2008. www.oasportal.policia.gov.co





copar algunos territorios desalojados por las autodefensas, pero fueron repelidas por la fuerza pública. Esa guerrilla ha seguido operando en grupos pequeños, incluso después de haber caído en poder de las autoridades el presunto jefe del Frente XXIII –Alberto Chaparro–, miembro del Estado Mayor del Bloque Magdalena Medio de las FARC y quien había reemplazado a Pastor Alape en esa posición.[368] Por su parte, en cambio, la cuadrilla del ELN Guillermo Antonio Vásquez, quedó prácticamente desmantelada en agosto de 2008, luego de un enfrentamiento en la vereda del Boquerón del municipio de Bolívar.[369] Por su debilidad, es posible que la guerrilla, el narcotráfico y las nuevas bandas criminales, hayan dejado de lado sus diferencias y se encuentren unidos en torno al comercio de la hoja de coca, según lo advierte recientemente la Policía de Santander.[370]

### 2.6.1. La interferencias de los actores armados en las áreas de influencia de la ATCC

Desde mediados de los noventa, los grupos armados empezaron a ganar terreno en el Carare, incluyendo las zonas de influencia de la ATCC en el corregimiento de La India. Esa influencia significó una permanente tensión entre los actores armados y la ATCC, que persistía en convencer a los campesinos para que no sembraran coca y, por ende, no se relacionaran con los aparatos armados y sus formas de control. Esa situación no fue modificada por la negociación y desmovilización de los paramilitares, pues nuevos grupos surgieron para continuar controlando la economía ilícita. El asunto comenzaría a aliviarse con la erradicación de los cultivos ilícitos y con los golpes propinados por la fuerza pública a los llamados "botalones" –o los herederos de ese jefe paramilitar– y los reductos guerrilleros.

[368] "Cae jefe de las FARC que sembró el terror en Landázuri" Semana. Septiembre 2 de 2009.
[369] Vanguardia Liberal. Agosto 27 de 2008.
[370] Vanguardia Liberal. Septiembre 2 de 2009 .

Situemos primero el panorama conflictivo que se presentaba en la primera década del siglo, hasta antes de la eliminación progresiva de los cultivos de coca y de los golpes a los diferentes actores armados.

El retorno, más o menos permanente de los actores armados a varias veredas de La India, comienza a advertirse en los primeros años del siglo. Hacia el año 2000, se denunciaba que las guerrillas cobraban impuesto a los aserradores en cuatro veredas del corregimiento de La India.[371] Un año después, en febrero del 2001, las FARC transitaban con libertad por el río Carare, violando los acuerdos de no invadir los territorios de la organización y, por eso, los paramilitares hacían saber "que iban a hacer lo mismo".[372] En marzo de ese mismo año, las autodefensas anunciaron que iban a crear una base en La India[373] y a partir de agosto comenzaron a presentarse diversas quejas contra los actores armados: en Agosto de 2001, en La Zarca, los campesinos se quejaban de "que tomaban las cosas sin permiso y con malas palabras"[374]; en septiembre de 2001, se acusaba a la guerrilla de haberse llevado un macho y de romper un candado[375]; en enero de 2002, en la Pedregosa, se denunciaba que los paramilitares se metían a las viviendas y a los centros educativos[376] ; en enero de 2002, en Santa Rosa se indicaba que "Botalón" había comenzado a realizar un censo para luego cobrar la vacuna[377]; y en la Yumbila, un comandante de los paramilitares acusaba a los de la ATCC de poner quejas y prevenía que si lo comprobaban "la llevan con ellos".[378]

[371] Archivo ATCC. Acta de reunión de Asociación de Juntas. Vereda de la Pedregosa. Junio 6 de 2000

[372] Archivo ATCC. Reunión Extraordinaria. ATCC-delegados. Febrero 23 de 2001. Reunión Junta Directiva. La India. Septiembre 18 de 2001

[373] Archivo ATCC. Acta Reunión de Delegados. La India. Marzo 9 de 2001.

[374] Archivo ATCC. Acta No 8 Asamblea de delegados. La India. Agosto 31 de 2001.

[375] ATCC. Reunión Junta Directiva. La India. Septiembre 18 de 2001

[376] Archivo ATCC. Acta No 15. Asamblea de delegados. La India. Enero 15 de 2002.

[377] Archivo ATCC. Acta No 15. Asamblea de delegados. La India. Enero 15 de 2002.

[378] Archivo ATCC. Acta No 15. Asamblea de delegados. La India. Enero 15 de 2002





La disputa territorial entre la guerrilla y los paramilitares tuvo momentos críticos en 2001, 2003 y 2005, cuando se presentaron enfrentamientos entre las dos organizaciones armadas. Uno de esos combates se registró en la vereda de Yumbila, corregimiento de La India, el 8 de noviembre de 2001; otro más se registraba en la vereda de la Tipa, en enero de 2002. En la Yumbila, los paramilitares pretendían "poner a la gente a sembrar coca, financiarlos y respaldarlos con el fusil.[379] En noviembre del 2005, los enfrentamientos se debían a que ambas organizaciones procuraban el control de la navegabilidad por el río minero; en esta ocasión una columna del Frente Guillermo Antonio Vásquez del ELN apoyaba a las FARC.[380] Durante esos enfrentamientos, estos dos grupos guerrilleros trataron de prevenir a la población civil recomendando algunos comportamientos. El comunicado público que fue enviado expresamente a la ATCC, pedía que evitaran la colocación de cuarteles o puestos de policía cerca de las casas y que sus medios de transportes fueran usados por el Ejército y el paramilitarismo; que evitaran servir de guías o informantes, que se abstuvieran de transitar por trochas y caminos usadas por el Ejército y el paramilitarismo o de hacerlo por los campamentos abandonados por la guerrilla. Adicionalmente, se refería a La India cuando expresaba que no debía transitarse entre las 6 a.m. y las 6 p.m. por sus carreteras, ni tampoco por las de Puerto Pacheco, La Quitaz, Choroló, San Martín, El Otoval y La Punta.[381]

Durante los años 2000 y 2005, según notas de la ATCC, se presentaron en la zona de influencia de La India 24 asesinatos y 16 desapariciones; aunque desafortunadamente la asociación no guardó registro de sus nombres y las circunstancias de los hechos.[382]

[379] Restrepo, Gloria Inés. Dinámicas e interrelaciones en los procesos de resistencia civil. Estudio de caso comparado de los proceso de resistencia civil organizada de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare y la Comunidad de Paz de San José de Apartadó. Tesis de grado Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Sociología, 2005. p. 57.

[380] Sistema de Alertas Tempranas (SAT). Informe de Riesgo 023 de octubre 24 de 2008.

[381] FARC-EP-ELN. Resistencia. Comunicado a la Población Civil. Septiembre de 2003.

[382] Archivo ATCC. Sin título (Se trata de un relato de una jornada de resistencia

Durante esos años también se presentaron desplazamientos: en 2002 se desplazaron 140 familias y 64 en 2003. En este último desplazamiento, se instalaron en La India durante más de un año y medio, familias desplazadas por ambos actores provenientes de las veredas de La Ceiba, Campobanda, El Pescado, Brisas del Minero, La Pedregosa y La Zarca.[383]

Miembro de la ATCC con collage de prensa. GMH

El retorno de los actores armados antes descrito, que obedecía la expansión de los cultivos de coca, introdujo interferencias y prác-

civil). La India Octubre 7 de 2005.

[383] Archivo ATCC. Reunión directivos de la ATCC/defensor del pueblo y ACNUR. La India, Mayo 6 de 2003. Acta de reunión entre el Teniente del Ejército y la comunidad. La India, Marzo 13 de 2003.Entrevista. La India. Marzo 3 de 2010.





ticas de control en dos sentidos: a) La colocación de los actores en lugares claves de asentamiento y movilidad de los campesinos de la Asociación y b) La renovación de las ofertas de justicia de los actores armados. Veamos los elementos con algún detalle:

**A) La colocación de los actores armados en lugares clave de asentamiento y movilidad de los campesinos de la Asociación:**

Esa invasión de espacios, más o menos consolidados de la asociación, se hizo con la imposición de formas de control y de presiones para obtener la subordinación de los mismos. En este sentido, la fuerza paramilitar parece ser la más agresiva en tanto que tomó el control de la cabecera de La India y de unos segmentos del río Carare, no sin contar con la permanente interlocución de los directivos de la ATCC, que en diálogo directo encontraban una forma de sobrevivencia y resistencia. No obstante, algunos observadores externos del proceso como miembros de ONGS, encontraban que no había la misma firmeza de la organización campesina frente a los aparatos armados debido a que "algunos de sus integrantes han demostrado cierto acercamiento con los miembros de las AUC".[384]

El control paramilitar sobre la cabecera y otras zonas aledañas, se hizo, primero, sin presencia física, hacia el 2001 y luego, con la presencia de un grupo armado en el mismo caserío. Los dos momentos que coinciden con el debilitamiento de la ATCC, tal como se examinará en otro capítulo, significaron que los paramilitares impusieran su autoridad, realizaran "limpiezas sociales", hicieran reuniones en escuelas, colocaran retenes en el río[385], controlaran las existencias de las tiendas comunales para que no se les vendiera alimentos a la guerrilla[386], aplicaran normas sobre los habitantes e instalaran en el poblado un centro de acopio y comercialización de droga.

[384] Archivo ATCC. Ayuda Humanitaria La India. Mayo 6 y 7 de 2004.

[385] Archivo ATCC. Reunión Junta Directiva ATCC. Octubre 21 de 2002.

[386] Sobre el control a las tiendas ver Archivo de la ATCC. Acta No 3. San Fernando. Noviembre 15 de 2001.

El primer momento del control paramilitar se advierte con la llegada de alias "Emiliano" como comandante del grupo del área de Cimitarra, en el 2001. Éste, con arrogancia, le plantearía a la comunidad que la región estaba descuidada y por ello pedía, como cualquier alcalde sin presupuesto, que "conformaran comités de trabajo que se encargaran del mantenimiento de los caminos y replanteamiento de las carreteras, y organizar los puentes en las quebradas desde las cabeceras del minero"; mientras que como colaboración prometía consecución de combustible. Anotaba también, refiriéndose al estado del caserío, que estaba muy abandonado "que las calles y los solares están llenas de rastrojo y el puerto es un basurero que le da muy mal aspecto". Anunciaba que como la tierra era muy buena "para la producción de cualquier cultivo" estaban muy interesados en invertir en esa área, incluyendo en ello al propio comandante "Botalón". "Emiliano" decidía también sobre las vidas de algunas personas indicando quiénes debían salir del poblado, qué otros debían hablar con él, y quiénes tenían sus días contados; a estos últimos pedía que les avisaran "porque si nosotros vamos por ellos no se la perdonamos porque no acepto ese tipo de gente en mi área, aquí en Cimitarra ya se ha hecho limpieza y les aseguro que entro por ellos y no voy a perder el tiempo".[387] La propia ATCC no se salvaba de los anuncios de pena de muerte, pues "Emiliano" preguntaba: "Que hay de cierto en eso, de que el presidente saliente de la ATCC tiene embolatados $5.000.000 (cinco millones de pesos), ojo con eso, porque no estoy dispuesto a tolerar que el dinero de la comunidad se lo gasten en cosas personales, al que se le compruebe fraude no se la perdono, lo de la comunidad es para la comunidad".

Entre los candidatos a excluidos de la región, no sólo figuraban los consumidores de droga o los simpatizantes de la guerrilla, sino los que no mostraran simpatía por los paramilitares. En noviembre de 2001, en San Fernando, argumentaba "Botalón": "yo creo que nadie puede ser neutral en una zona de conflicto, si una persona está en una zona donde hay cierto grupo y a esa persona no le gustan los pensamientos de este grupo, lo más lógico es que esa persona se vaya de ese lugar". En el mismo sentido lo corroboraba "César": "al que no le guste que la AUC este en la zona, entonces tendrá que irse".[388] El mismo "Botalón" en reuniones posteriores en ese mismo año expresaría que las "personas del Carare son tildadas como guerrilleras", que la cabecera de La India tenía el peor concepto entre sus comandantes y que algunos habían planteado que "lo mejor que se puede hacer es acabar con ella con un rocket, sin embargo, yo se que allí hay gente honesta… y sé que poco a poco vamos cambiando esa mala imagen".[389]

Frente a esas ideas de la imposibilidad de la neutralidad en una zona de guerra, las FARC introdujeron un matiz: se mostraban de acuerdo en que la polarización del conflicto debía llevar a la adhesión a uno u otro actor armado, pero respecto de aquellas "personas que no se sienten satisfechas con la ATCC".[390] Las directivas por supuesto, no se acomodaban a esta idea por cuanto su pretensión apuntaba a la construcción de la paz en la región sin excluir a nadie y ni siquiera a sus críticos.

El segundo momento del control de los paramilitares se aprecia con la llegada al caserío de Jesús Elías Molino, más conocido como alias "Banano", en diciembre de 2003, justo después de la salida del Ejército del caserío. En ese momento, los paramilitares comenzaron a controlar desde el caserío hasta la vereda de La Pedregosa, donde también tenían otra base permanente. "Banano" resguardaba el negocio de la coca con un grupo de escoltas que incluía cinco niños entre 9 y 12 años de edad y, además amedrentaba a la población, imponiendo normas y realizando disparos en las horas nocturnas. En febrero de 2004, en una reunión entre la directiva de la ATCC y "Banano", éste se defendía, diciendo que lo

[387] Archivo ATCC. Acta No 001. Cimitarra. Agosto 4 de 2001.

[388] Archivo ATCC. Acta No 3. San Fernando. Noviembre 15 de 2001.

[389] Archivo ATCC. Acta No 002. San Fernando. Octubre 8 de 2001. Acta No 3. San Fernando. Noviembre 15 de 2001.

[390] Archivo ATCC. Acta de reunión de Asociación de Juntas. Vereda de la Pedregosa. Junio 6 de 2000.

único que hacía en La India era "comprar la coca" que se produce. También le aconsejaba a la organización que había que manejar el problema, porque el "cuento de la coca" iba para "largo"; y sobre algunas normas indicaba que la gente las pedía.[391] La presencia de los paramilitares en La India y en otros lugares de influencia de la ATCC implicó que la guerrilla realizara severos reclamos en los que se colocaba en duda su orientación vigilante en función del bienestar y la defensa de la comunidad. Se quejaban los guerrilleros de que algunos jóvenes de La India, menores de 17 se habían armado al servicio del paramilitarismo y que también fueran inducidos al consumo de droga. Prevenían además que había civiles en riesgo por cuanto los paramilitares estaban ubicados en casas de las veredas de La Arena, Puerto Amor, La Zarca y Rio Nuevo.[392] Como ya se señaló, la desmovilización de "Botalón" en el 2006 no significó que finalizara la acción del paramilitarismo, dado que fue sucedido por su lugarteniente "César", quien continuó con los negocios ilícitos. Hacia el 2008, la comunidad fue afectada por esporádicos hechos de violencia –entre ellos el asesinato de "Banano" en el mismo caserío[393] por una oleada de robos y por nuevas amenazas contra la organización campesina de la ATCC, provenientes seguramente de los desmovilizados y detenidos del paramilitarismo, quienes trataban de intimidar a la organización para que no colaborara con los procesos judiciales abiertos contra estos últimos. De otra manera no podrían explicarse las afirmaciones que por ese entonces se hacían contra la organización campesina como las de indicar que en La India vivían los "comandantes de las FARC", que los dineros que manejaban provenían de esta guerrilla y que la ATCC hacía "denuncias en contra de las AUC".[394]

[391] Archivo ATCC. Reunión con B. La India Febrero 22 de 2004.
[392] Archivo ATCC. FARC-EP. Frente 11. Recibido Abril 4 2004.
[393] Archivo de la ATCC. Ayuda Humanitaria La India. Mayo 6 y 7 de 2004. Consejo de Seguridad entre la comunidad de La India, la directiva de la ATCC y el Ejército Nacional. La India. Septiembre 4 de 2003. Sistema de Alertas Tempranas (SAT). Informe de Riesgo 023. Octubre 24 de 2008.
[394] Archivo ATCC. Asamblea General. La India. Junio 30 de 2008.





**B) La oferta de justicia por los actores armados:**

El ofrecimiento de justicia por los actores ilegales rivalizaba con el que brindaba la ATCC como organización. Esta interferencia que tenía una larga historia en una región en la cual había sido muy débil la presencia estatal, tuvo momentos de intensidad alta o baja, pero no parece haber sido anulada totalmente por la actividad de la organización campesina y el Estado. En 1995, cuando apenas se estaba consolidando la nueva fase de la actividad paramilitar, un directivo de la ATCC indicaba que operaba cierta zonificación "judicial", pues la guerrilla arreglaba conflictos en el río y los paramilitares lo hacían en el caserío del corregimiento. Por ello se preguntaba: ¿Dónde manda la ATCC?[395] Es posible que la razón de la sobrevivencia de las prácticas judiciales por parte de los actores armados obedezca al criterio planteado por miembros del Frente XI y XXIII a la comunidad, en enero de 1992, en donde ellos manifestaron su apoyo a la solución de problemas por las mismas comunidades, mientras que reservaban su intervención sólo para "casos extremos".[396] Estos serían casos que no podían ser resueltos por la comunidad, como se planteaba en una reunión en 1992, que no tenían solución rápida o a la vista dentro de la jurisdicción estatal, como por ejemplo, asuntos acerca de la propiedad sobre la tierra, que aún en la actualidad está en proceso de titulación. Al respecto, un episodio muy recordado fue el que ocurrió hacia finales de la década de los noventa, cuando se presentaron invasiones de tierra y algunos de los afectados llamaron al ELN –el cual mantenía un frente en la Sabana y la Granja– para que solucionara el problema. El ELN resolvió el conflicto, pero tal vez alguien que resultó perjudicado regó el rumor según la cual, los de la ATCC, les habían "echado a la guerrilla". Ese episodio unido a las parcelaciones que también realizó esa guerrilla a petición de algunos miembros de la comunidad sobre tierras que habían poseído "El Caimán, Ramiro Torres y don

[395] Archivo ATCC. Carta abierta de Orlando Gaitán. Mayo 20 de 1995.
[396] Archivo ATCC. Reunión de la ATCC con representantes de la guerrilla XXIII y XI. Enero 14 de 1992.

Pedro", fue motivo para que los paramilitares pidieran explicaciones y reclamaran a la directiva por traer la guerrilla a la región[397]. Con todas esas expresiones de justicia guerrillera, se quebraban varios de los acuerdos que se habían establecido en los tres primeros años de la ATCC y que uno de los directivos se encargó de recordar en uno de sus escritos: "No más arreglos de linderos, reformas agrarias y problemas familiares de vecindario a través de la guerrilla…".[398]

A comienzos de siglo, un diciente indicio sobre la apelación campesina a la guerrilla para resolver conflictos, tiene que ver con que algunos miembros de la comunidad le pidieron a las FARC que acabara con la guaquería sobre el río Carare, porque ya no se conseguían trabajadores para las fincas. Frente a esa propuesta, una directiva de la ATCC se opuso firmemente en nombre de la libertad individual y del hecho que el "río no es de nadie y es de todos".[399] Otro rastro es que se hayan quejado ante las FARC de supuestos malos manejos en la ATCC y no lo hubieran hecho ante la Fiscalía. En efecto, en septiembre de 2000, las directivas concurrieron a una reunión con el comandante "Walter" de las FARC para tratar el tema mostrando cifras de ingresos y egresos desde 1989 e informando sobre proyectos en curso. El informe no fue muy exhaustivo, pero las FARC quedaron satisfechas.[400]

La mayor injerencia reciente de los actores armados ejerciendo actos de justicia parece haber provenido de las autodefensas. En 2001, los paramilitares retenían por algunos días a sospechosos de robo, dejándolos en libertad con la amenaza de pagar con la vida en caso de persistir en sus acciones ilícitas.[401] En los conflictos entre los campesinos, las denuncias que se presentaban a los paramilitares se enturbiaban con señalamientos de pertenencia o simpatía hacia la guerrilla, lo cual conducía a que el comandante por ese solo hecho resolviera el problema en contra de la parte enemiga de la organización.[402] En otro caso, esta vez relacionado con un conflicto por tierra, en enero de 2002, una parte acusaba a la otra de haberle mandado la guerrilla y la parte se defendía señalando que estaba dispuesta a recurrir a "Botalón" para que testimoniara si ha recibido informes de haberlo visto hablar con la guerrilla.[403]

Las injerencias de los actores armados en los conflictos inducían a que las directivas de la ATCC se mantuvieran vigilantes y que instaran a las partes en conflicto a que recurrieran a ellos antes que a los grupos armados. Así, le manifestaban por ejemplo en abril de 2001, a un campesino de la zona previniéndolo para que no creara "compromisos que le perjudiquen y perjudiquen la región".[404]

[397] Archivo ATCC. Acta de reunión de la Junta Directiva de la ATCC con líderes de la comunidad para tratar puntos importantes sobre el orden público. Octubre 4 de 1998.
[398] Archivo ATCC. Carta abierta de Orlando Gaitán. Mayo 20 de 1995.
[399] Archivo ATCC. Acta de reunión de Asociación de Juntas. Vereda de la Pedregosa. Junio 6 de 2000.
[400] Archivo ATCC. Acta sin número. Reunión ATCC y las FARC. Septiembre 11 de 2000.
[401] Archivo ATCC. Acta sin numeración. La India. Noviembre 5 de 2001.
[402] Archivo ATCC. Acta sin numeración. La India. Diciembre 8 de 2001.
[403] Archivo ATCC. Acta No 18. Asamblea de Delegados. (no dice el lugar). Abril del 2002.
[404] Archivo de la ATCC. Carta de Ider Parra, presidente de la ATCC. Abril 11 de 2001.

# CAPÍTULO 3: LAS MEMORIAS DE LA VICTIMIZACIÓN

El presente capítulo se ocupa de la memoria de la victimización y está dividido dos partes. En la primera se presenta un examen cuantitativo sobre la victimización en la región del Carare y el área de influencia de la ATCC, que se apoya en una base de datos que da cuenta de lo ocurrido en el período 1965 - 2009. Este examen comprende el análisis de las tendencias fundamentales de la victimización, el análisis del comportamiento de las principales formas de victimización y la dinámica en ese mismo periodo de la responsabilidad de cada actor armado. La segunda parte se concentra en las características, los momentos y las modalidades criminales con que se agredió a la población civil de la región del Carare y del área de la ATCC.

## 3.1. Advertencia Metodológica

Es pertinente presentar al lector algunos elementos metodológicos que permiten entender y valorar, en su correcta dimensión, las estadísticas descriptivas que se utilizan a lo largo del capítulo. Dichas estadísticas, así como el listado de víctimas incluido como anexo a este informe, surgen de una base de datos construida por Memoria Histórica siguiendo la metodología de medición de vio-

lencia de conflicto desarrollada por el Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (Cerac).[405] Esta metodología contiene una serie de definiciones y procedimientos que permiten identificar, seleccionar y codificar información sobre violencia de conflicto de forma tal que captura sus características principales y permite su análisis en términos de nivel, dinámica y distribución.

Para efectos del trabajo adelantado por Memoria Histórica, una característica relevante de esta metodología es que no valora, interpreta o ajusta de forma alguna la información provista por la fuente. Así, la metodología permite tan sólo sistematizar con fines investigativos información pública provista por medios de comunicación, instituciones estatales, organizaciones no gubernamentales, entre otras, y no jerarquiza, hace juicios de valor o filtra la información recolectada en dichas fuentes de ninguna forma.

El correlato de lo anterior, es que las bases de datos resultantes tienen un sustento documental para cada uno de los eventos que la componen, esto es, los "sucesos violentos que acaecen en un lugar y tiempo determinado y son claramente discernibles de otros"[406] y que son registrados en la base de datos. En el caso de la base de datos construida por Memoria Histórica, las fuentes consultadas de manera sistemática y directa fueron: el periódico El Bogotano entre el 1 de enero de 1972 y el 31 de diciembre de 1979, el periódico Vanguardia Liberal entre el 1 de enero de 1974 hasta el 30 de junio de 2010, y el periódico Voz Proletaria entre el 1 de enero de 1965 y el 30 de junio de 2010. Cabe destacar que el número acotado de fuentes consultado de manera sistemática y directa obedece a las restricciones presupuestales y de tiempo de la investigación.

Así mismo, hubo otras fuentes que se incluyeron pero que no fueron consultadas de manera sistemática y directa, es decir, que no se consultaron todos los ejemplares y publicaciones para el período de estudio, de manera detallada y completa, o no se hizo una

[405] Para una descripción detallada de la metodología consúltese: http://www.cerac.org.co/pdf/CERAC_Col_Confl_ReplicationDatasetCodebook_JPR_V3.2.pdf-

[406] Vásquez, Teófilo et. Al. (eds.), Una vieja guerra en un nuevo contexto: conflicto y territorio en el sur de Colombia. Bogotá: Editorial Javeriana, 2011. pp. 447.





búsqueda general y detallada que garantizase que todos los archivos o registros fuesen incluidos. Esto debido a que la dimensión de la tarea lo hacía imposible. Entre las fuentes que se incluyeron, pero sobre las cuáles no se puede garantizar que la inclusión de la información haya sido total, están: archivo de defunciones de la iglesia en Cimitarra, publicaciones del Observatorio de Paz Integral del Magdalena Medio, registros de la Inspección de Policía de Cimitarra, información recolectada con las víctimas por la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación y publicaciones del Equipo Nizckor, particularmente la información del Proyecto Nunca Más en lo concerniente al informe sobre la región de Cimitarra.[407] Así mismo se hizo una búsqueda selectiva en El Espectador y El Tiempo, identificando el sustento documental de información contenida en la "Base de Datos de Violencia Política Letal en Colombia del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI).[408] Finalmente, también se integró alguna información de víctimas de la base de datos sobre conflicto armado colombiano de Cerac.

El proceso de recolección y sistematización de información descrito a grandes rasgos en los párrafos anteriores está determinado por un enfoque conservador. Nunca se asume nada, no se incluye información sobre la que haya dudas o que resulte ambigua y no se incluyen reportes de acciones incompletas. Un ejemplo hipotético ilustra claramente este enfoque y sus implicaciones: si una fuente reporta un homicidio múltiple en Cimitarra, ocurrido el 1 de enero de 1980 y perpetrado por un grupo desconocido, donde hubo varios muertos, al codificar el evento se registran 2 muertos. Esto porque la fuente nos dice que hubo un número plural de muertos y el estimativo más bajo que coincide con esa descripción

[407] Equipo Nizckor. Colombia Nunca Más. Crímenes de Lesa Humanidad. Cimitarra. Tomo 1, capítulo. Contiene información entre 1971-1994. www.derechos.org/nizkor/colombia/libros. Consultado: Septiembre 9 de 2010.

[408] Centro Documentación IEPRI. Base de datos (1975-2006). Construida por Francisco Gutiérrez Sanín, William Mancera, Camilo Plata, Viviana Barón, Francy Carranza y Nataly Rodríguez. Cofinanciada por Colciencias y el Crisis States Programme del London School of Economics. Bogotá, 2004.

es 2. Este tipo de decisiones metodológicas y este enfoque implican que los niveles reportados en las estadísticas consideradas a continuación constituyen un estimativo bajo de lo que ocurrió. Es decir, como mínimo, eso fue lo que ocurrió.

Lo señalado anteriormente da pie para señalar también que la información que se presentará a continuación es incompleta y con toda seguridad subregistra lo ocurrido en el caso estudiado. Así, si en el ejemplo presentado, el reporte no tuviese la fecha del evento, este no sería ingresado en la base de datos, pues no habría garantía de que no registráramos dos veces el mismo evento. Es decir, el reporte no cumpliría con el criterio metodológico según el cual, cada evento debe ser claramente distinguible de otro.

Sin embargo, estas limitaciones metodológicas no invalidan el ejercicio y no restan valor a las estadísticas descriptivas presentadas a continuación. Si bien, la base de datos no da cuenta de todo lo que pasó en la subregión, sí es una mirada consistente a través del tiempo de lo que pasó, permitiéndonos conocer niveles relativos, así como la dinámica temporal de la victimización. Es posible afirmar que si bien sabemos que hay información que se queda por fuera, al mirar con el mismo lente todo el período de estudio, la porción de información que se queda por fuera es la misma a través del tiempo, permitiéndonos comparar unos datos con otros y mostrándonos con precisión las tendencias de lo ocurrido.

## 3.2. Las víctimas del Carare

Esta sección presenta un análisis cuantitativo de la victimización en la región del Carare en general, y en la zona de influencia de la ATCC en particular, para el período 1965 – 2009. Por región Carare se entiende, para efectos de este análisis, la zona del Magdalena Medio santandereano, compuesta por los municipios de Cimitarra, Landázuri, El Peñón, y parcialmente Bolívar, Sucre y La Belleza.

Por su parte, la zona de influencia de la ATCC está compuesta por 37 veredas que están distribuidas entre los seis municipios antes





mencionados. 36 de estas veredas son consideradas como zona de influencia de la ATCC por la misma Asociación[409] y una más, El Abarco, fue incluida por los investigadores de Memoria Histórica dado que numerosas fuentes documentales la mencionan durante el proceso de surgimiento de la resistencia civil. Sobre el área de influencia de la ATCC cabe destacar, también, que aproximadamente el 65% de su área total se concentra en los municipios de Bolívar y Cimitarra.

El análisis de victimización se desarrolla en tres momentos. En primer lugar, se abordan las tendencias generales de la victimización haciendo para ello uso de dos categorías básicas de clasificación: victimización letal y victimización no letal. Este análisis considera tanto el nivel de estos tipos de victimización como su dinámica a través del tiempo.

En segundo lugar, se aborda un análisis más detallado de las formas de victimización, desagregando la violencia no letal en afectaciones más específicas tales como tortura, desaparición forzada, secuestro, detenciones ilegales confirmadas, heridas y amenazas. Por lo que a la violencia letal respecta, se analiza cómo se distribuyó ésta entre los civiles y los combatientes y en qué tipos de acciones se dieron esas muertes, entre otros. En conjunto, los aspectos considerados en este segundo momento del análisis ilustran sobre el cómo se dio la victimización, luego de haber analizado en un primer momento, en rasgos generales, cómo se comportó a través del tiempo.

Finalmente, se aborda el análisis sobre el quién hizo qué, esto es, se discuten las responsabilidades por las dinámicas y formas de victimización que se han descrito previamente. Esta última parte

[409] Las veredas listadas por la ATCC como su zona de influencia en una agenda entregada a Memoria Histórica durante el aniversario de la Asociación en mayo de 2010 son: Brisas del Minero, Campo Banda, La Arena, Pto. Arena, El Horta, Horta Medio, Pto. Pacheco, Agualinda, Ahuyamera, Corcovada, La Guinea, La Zarca y Peñas de La Corcovada en el municipio de Bolívar. Bocas del vinagre, Caño Tilia, El 15, Frias, Maracaná, Platanillo, Sta. Rosa, Valiente y Vinagre Medio en Cimitarra. Amarilla, Danubio, El Indio y El Ventilador, en El Peñón. La Ceiba en La Belleza. Brasil, Horta Medio, La India y Zu en La Belleza. La Caoba, La Pedregosa, La Yumbila, Mateguadua y Pescado en Sucre.

del análisis tiene como eje las distintas formas de afectación y considera la participación de cada uno de los grupos en el total de las afectaciones registradas.

### 3.2.1. Tendencias generales de la victimización

El gráfico 1 (Ver inserto, p. A3) presenta la dinámica de la victimización letal y no letal en la región Carare para el período 1965 – 2009. La categoría de victimización letal agrupa todas las víctimas que murieron, mientras que la "no letal" agrupa todos los registros de victimización que resultaron en formas de afectación distintas a la muerte.[410] En la siguiente sección se analizará cómo aportaron las distintas formas de afectación al total de la victimización no letal. En este punto, el análisis se centra sólo en las tendencias generales de la victimización letal y no letal.

De la misma forma, el gráfico 1 evidencia que los mayores niveles de victimización en la región se vivieron durante la década del setenta y del ochenta, mientras que la década del noventa, y lo que va corrido del nuevo milenio, registran niveles de victimización significativamente inferiores a los de la primera mitad de la serie. Es en las décadas del setenta y ochenta cuando la afectación para los pobladores carareños, por cuenta de la violencia, es más grave y alcanza sus niveles máximos.

El gráfico 1 también muestra que el mayor nivel de victimización no letal registrado se alcanzó durante la primera mitad de 1977, luego de presentar una tendencia rápida al incremento desde el inicio de 1975. Antes de ese máximo global[411] se había presentado un máximo local[412] de victimización no letal en 1973, sin embargo el nivel de éste último fue significativamente inferior al del

[410] En victimización no letal se incluyó la desaparición forzada. Aunque esta forma de victimización termina muchas veces con la muerte de la víctima, se decidió sumar esta afectación a la victimización no letal porque en un sentido estricto no se conoce que ocurrió con la víctima, y no podemos asumir que fue asesinada.

[411] Un "máximo global" se define como el punto con mayor valor de toda la serie.

[412] Un "máximo local" es el valor de una serie que es mayor que los valores de la serie en puntos cercanos, pero que no es el mayor de todos los valores de la serie.





máximo de 1977. Estos máximos ilustran y explican, en parte, la prevalencia de la victimización no letal durante la mayor parte de la década del setenta (hasta 1978). En efecto, entre 1970 y 1978 la victimización letal es sólo superior a la no letal durante un breve lapso en 1974.

El comportamiento de la victimización letal y no letal para la década del setenta es consistente con los testimonios de los campesinos y con la narrativa sobre lo ocurrido, presentada en otras partes de este informe.[413] Según dichos testimonios, los altos niveles de violencia no letal registrados durante la década del setenta, y particularmente el máximo global de esta forma de victimización en 1977, está asociado al despliegue de una campaña contrainsurgente por parte del Ejército. Más adelante, en la sección sobre presuntos responsables, ahondaremos sobre este punto.

Por lo que a la victimización letal respecta, ésta se mantuvo en niveles de mínimos históricos para la serie hasta el final de 1975, cuando se registra una tendencia irregular al incremento hasta alcanzar un máximo local para la década del setenta en 1979. La tendencia al incremento de la violencia letal lleva a que reemplace a la victimización no letal como forma prevalente de victimización desde 1978, condición que mantiene de allí en adelante. En efecto, luego de que en 1978 los niveles de victimización letal posicionen esta forma de victimización como la principal forma de afectación en la región, la victimización no letal sólo vuelve a superarla, en nivel, en un breve período entre mediados de 1980 y principios de 1982. Para los demás años de la serie la victimización letal será superior a la no letal.

Este relevo en las formas de victimización está asociado a la agudización de la confrontación en la zona y al inicio de la operación de grupos paramilitares a partir de 1982. Es el actuar de estos últimos el que explica el rápido incremento de la victimización letal observado en el gráfico 1 en 1982 y el máximo global alcanzado en 1983. Así mismo, y como veremos en detalle más adelante, en el

[413] Como en el capítulo 2 "Las violencias y la memoria de los conflictos en el Carare".

cambio en las formas de victimización incidió en alguna medida el accionar guerrillero, responsable principal del incremento en la victimización letal entre 1975 y 1979.

Otro máximo en la victimización letal relevante es aquel que se da durante el año de creación de la ATCC en 1987, cenit de una tendencia al incremento en las muertes en la región que inicia en 1986 (gráfico 1). Después de éste máximo, la victimización letal presenta una tendencia a la disminución que se prolonga hasta 1994, cuando alcanza un nivel cercano a cero. Durante el resto de la serie se presentan algunas variaciones, pero los niveles serán siempre significativamente inferiores a aquellos observados durante la década del ochenta.

La victimización no letal, por su parte, se mantiene también en niveles altos durante la década del ochenta en relación con lo que se observará en la década del noventa y en el nuevo milenio, cuando su incidencia es muy baja. En efecto, para dichas décadas la victimización no letal será igual a cero para muchos años (gráfico 1).

Para tener una idea del impacto que tuvo la violencia del conflicto sobre el campesinado y los colonos del Carare, conviene desagregar la violencia letal en muertos civiles y combatientes, de forma tal que se conozca cómo se distribuyó entre estos dos grupos poblacionales. El gráfico 2 (ver inserto, p. A3) muestra dicha distribución evidenciando que fueron los civiles los que resultaron afectados principalmente por la violencia letal.

En el gráfico 2 se observa cómo los civiles constituyen la porción mayoritaria de los muertos totales durante casi toda la serie, con unas breves excepciones en 2001, entre mediados de 2003 y 2004 y en 2008. Para el resto de la serie, que inicia en 1965, los civiles son los que más aportan al total de muertes en la región del Carare. Es más, cuando la victimización letal alcanza sus niveles máximos en los años 1979, 1983 y 1987, los combatientes aportan como máximo 1/5 del total de víctimas totales: durante el máximo local de 1979 los combatientes dieron cuenta de tan solo el 4,76% del total de muertes registradas, en el máximo global de 1983 del 21 % y en el máximo local de 1987 dieron cuenta del 13,69%. Así mismo, en otros momentos, como en junio de 1985, los civiles dieron cuenta del 100% de las víctimas mortales registradas en la base de datos de Memoria Histórica.





La concentración de la victimización letal en la población civil es consistente con los testimonios recogidos por Memoria Histórica, así como con la narrativa dominante del surgimiento de la Asociación descrita en el capítulo 6. Esta observación contrasta con la tendencia nacional, por lo menos en el período 1988 – 2009 (para los cuáles hay análisis comparables). En este lapso, en el nivel nacional, los combatientes fueron las principales víctimas letales de la violencia de conflicto, siendo sólo superior la victimización de civiles durante dos breves momentos en 1999 y al final de 2000[414].

En el agregado nacional, los años durante los cuales la victimización de civiles aporta más a las muertes totales corresponden a aquellos en los cuales la estrategia paramilitar, "en la que la violencia contra la población civil fue el principal instrumento", tuvo su máximo auge. Es decir, en el caso nacional es clara la responsabilidad principal de los paramilitares en la victimización de civiles. En el caso del Carare, como se discutirá en la sección sobre responsables de la victimización, los paramilitares tienen también un rol protagónico y la mayor responsabilidad en la victimización letal de civiles, pero la participación de las guerrillas y de agentes estatales es también muy significativa, determinando para algunos años la tendencia de la victimización de civiles. Así que fue en el Carare, como parte del Magdalena Medio, donde primero se desplegó la violencia sistemática contra los civiles como estrategia de guerra, anticipando en la década del ochenta lo que se vería en el nivel nacional al final de la década del noventa.

Para finalizar el análisis de las tendencias generales de la victimización, se analiza lo que ocurrió en los territorios que son hoy en día considerados el área de influencia de la ATCC. El gráfico 3

[414] Granada, Soledad et. al. "El agotamiento de la política de seguridad: evolución y transformaciones recientes en el conflicto armado colombiano". En: Aponte, David y Restrepo, Jorge. Guerra y violencias en Colombia: Herramientas e interpretaciones. Bogotá: CERAC, 2009.

(ver inserto, p. A4), presenta las series de datos de victimización letal y no letal para el período 1965 – 2009 en las 37 veredas que constituyen el territorio de la ATCC. En el mediano plazo las tendencias generales observadas en la zona de influencia de la ATCC son las mismas que en la región Carare: la década del setenta está marcada por la victimización no letal, mientras que la del ochenta por la victimización letal. Así mismo, las décadas del setenta y del ochenta concentran los mayores niveles de victimización y a partir de 1992 se observan niveles irregulares pero bajos de victimización de la población carareña.

Cuando se comparan año a año las dinámicas de la región Carare y de la zona de influencia de la ATCC (gráfico 1 vs. gráfico 3), se encuentra una variación temporal de interés en las dinámicas de victimización no letal. Este tipo de victimización incrementa de manera acelerada desde enero de 1975 y alcanza su máximo en dicho año en la zona de influencia de la ATCC, mientras que en el nivel regional este tipo de victimización alcanza su máximo sólo hasta 1977. En este último año la participación del área de influencia en el total de victimización no letal no alcanza el 1%, mientras que en 1975 da cuenta del 25%, aunque debe tenerse en cuenta que el nivel total en la región es significativamente menor al de 1977. Este comportamiento de los datos no significa, necesariamente, que la población de la subregión no haya sido victimizada de forma no letal después de 1975, sino que, de manera más probable, esta victimización tendió a darse fuera del área de influencia de la ATCC pero con una participación significativa más no cuantificable de la población que la habitaba. En efecto, la victimización no letal se registra en el sitio donde ocurrió, no en el sitio de donde proviniese la víctima.

En este orden de ideas, el comportamiento de los datos sugiere que en un principio la campaña contrainsurgente estatal tendió a victimizar a los pobladores en sus lugares de residencia, pero que una vez entra en pleno funcionamiento la "carnetización" (medida que se explica más adelante en este capítulo) y otras medidas coercitivas, la victimización tendió a darse por fuera de los lugares





de residencia de los pobladores carareños. En particular, es verosímil que la victimización ocurrida en la base militar que operaba en el aeropuerto y a la que se hace referencia más adelante, tenga una incidencia significativa sobre el máximo de victimización no letal regional de 1977, centralizando geográficamente esta forma de victimización y explicando, en parte, la ausencia de registros para este año en al área de influencia de la ATCC. Por ejemplo, para el año 1976, el 100% de la victimización no letal se registró en Cimitarra, dato que sugiere que es cierta la tendencia a la centralización de la victimización no letal que acá argüimos.[415]

Por lo que respecta a la victimización letal en el área de influencia de la ATCC, sobresale el hecho que para prácticamente todos los años de la serie, el total de las víctimas mortales fueron civiles, con tres excepciones: 1981, 2001 y entre mediados de 2005 y 2006. Estas excepciones se dan en momentos en que el nivel de victimización es muy bajo, si se compara con el máximo global de la serie de 1983 y el máximo local de 1985 gráfico 4 (ver inserto, p. A4).

Otro hecho que se destaca en materia de victimización letal es que a diferencia de lo ocurrido en la región Carare, en 1979 en la zona de influencia de la ATCC no hay ningún máximo local de victimización letal (gráfico 4). En el caso del gráfico 2 -como se ha mencionado y se demuestra adelante-, el máximo de 1979 es determinado principalmente por el accionar guerrillero. Así, la ausencia de victimización letal en este momento sugiere que la guerrilla tendió a victimizar menos a los campesinos en esta área específica durante su primer ciclo de agresión mortal a la población civil en la región del Carare. A pesar de que el registro cuantitativo muestra un nivel de cero para la década del setenta (gráfico 4), se afirma que se victimizó menos, porque durante los talleres realizados por Memoria Histórica se pudo establecer que

[415] Recuérdese que en el gráfico 2 los datos se presentan de manera mensual anualizada, por lo que los datos de 1976 suman en 1977. Así, por ejemplo, en abril de 1976 se tienen registradas 103 afectaciones no letales, por lo cual el nivel de mayo de 1977 suma esas 103 afectaciones, más aquellas que ocurrieron en los otros 11 meses.

en estos años sí hubo asesinatos de civiles con responsabilidad de las FARC en el área de influencia de la ATCC. Sin embargo, la información recolectada era incompleta y no fue posible integrarla a la base de datos.

La comunidad del núcleo veredal de La Zarca, que atendió a los talleres de Memoria recuerda, por ejemplo, el asesinato de cuatro campesinos en 1978 y 1979: Juan Lemus en la Guinea, Eladio en La Zarca, Arciso también en La Guinea y Don Esnoraldo en un lugar no reportado.[416] Para estos mismos años los miembros de la ATCC del núcleo veredal de La Zarca recuerdan los asesinatos de Elías Quiroga, Ovidio Mosquera y Pablo Quiroga.[417] Finalmente y en contraste, en La India no recordaron ninguna muerte por aquellos años.

En conjunto, la evidencia cuantitativa contrastada y complementada con lo expresado por los campesinos de la ATCC durante los talleres de memoria, permite concluir que sí hubo victimización letal en el área de influencia al final de la década de 1970, pero que tuvo menor alcance que en la región Carare. Una posible explicación para ello, era el carácter de zona de aprovisionamiento y descanso que tenía en ese entonces para la guerrilla el área de influencia de la ATCC, lo que implicaba una relación más estrecha con la población que en otras áreas.

### 3.2.2. Formas de victimización y sus tendencias en el tiempo

Una vez analizadas las tendencias generales de la victimización, se pasa ahora a analizar en detalle las formas de la victimización, empezando por la letal. Cuando se hace referencia a las formas de victimización se está haciendo referencia al cómo de la victimización, por lo cual, en el gráfico 5 (ver inserto, p. A5), se presenta en qué tipos de

[416] Grupo de Memoria Histórica. Taller línea de tiempo La Pedregosa, Santa Rosa y La Zarca. 5 y 6 de mayo de 2010.

[417] Grupo de Memoria Histórica. Taller línea de tiempo La Pedregosa, Santa Rosa y La Zarca. 5 y 6 de mayo de 2010.





acciones murieron los civiles[418], tanto en la región Carare como en la zona de influencia de la ATCC.

En ambas escalas (regional y zona de influencia), se observa que prácticamente todos los muertos civiles murieron en acciones unilaterales y que sólo una ínfima minoría perecieron en combates. En la metodología del Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos - Cerac un evento es codificado como una acción unilateral cuando se dan "eventos violentos de conflicto, que no están acompañados o seguidos de una reacción violenta de los afectados, es decir, que no conducen a enfrentamientos".[419] Este tipo de acción indica capacidad ofensiva de un grupo armado cuando las víctimas son combatientes, sin embargo, cuando son primordialmente civiles, como en este caso, sugieren intencionalidad de atacar a este grupo poblacional específico.

Ahora, respecto a las muertes de civiles ocurridas en acciones unilaterales es pertinente detenerse en una acción unilateral particular, las masacres, entendidas como los eventos en los cuales resultan cuatro o más víctimas letales.[420] Las masacres fueron la principal forma de victimización letal en la región Carare y en el área de influencia de la ATCC.

En efecto, alrededor del 41% del total de los muertos civiles registrados en la base de datos perecieron en masacres. Así mismo, el gráfico 6 (ver inserto, p. A5) muestra cómo las muertes en masacres dan cuenta de la mayoría de las muertes de civiles durante los tres máximos más importantes en la serie de la región Carare, en 1979, 1983 y 1987. En el caso del área de influencia de la ATCC la dinámica se

[418] A partir de este punto el análisis centra la atención se centra sobre la victimización de civiles, dejando de lado toda referencia a lo ocurrido con los combatientes. Estos han sido mencionados durante el primer apartado de este capítulo con el fin de evidenciar esta dimensión del impacto de la violencia sobre las personas en la región, sin embargo el interés central dado que es un estudio sobre la ATCC está en analizar en detalle las dinámicas de victimización de la población de campesinos y colonos habitantes del área.

[419] http://www.cerac.org.co/pdf/CERAC_Col_Confl_ReplicationDatasetCodebook_JPR_V3.2.pdf- p. 592.

[420] El umbral cuantitativo adoptado en la metodología de Cerac es igual al adoptado por la Policía Nacional para definir un homicidio colectivo. Véase: http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/INSTITUCION/Glosario.

repite, y son las muertes de civiles en masacres las que determinan los máximos de muertes de civiles en 1983 y 1987.[421]

En total, la base de datos de Memoria Histórica registra 39 masacres durante todo el período de estudio, las cuales se concentran temporalmente en la década del ochenta. Entre éstas, la más recordada por los miembros de la ATCC es la de los líderes Josué Vargas, Saúl Castañeda, Miguel Ángel Barajas y la periodista Silvia Duzán, ocurrida en Cimitarra en 1990. Durante un taller realizado por Memoria Histórica, los habitantes de La Zarca también destacaron una masacre durante la toma de la quebrada La Guinea y del río Ermitaño por parte de los paramilitares. Durante la incursión, los paramilitares se dividieron en dos grupos, unos quemaron ranchos en el área de La Guinea y golpearon personas, mientras que otro grupo que entró al río Ermitaño masacró a un grupo de campesinos que se encontraban pescando, entre ellos Seperino Polo, Yolanda y al tío Polo.[422]

Respecto a la victimización no letal las principales formas fueron las heridas, la tortura, la desaparición forzada, los secuestros, las detenciones ilegales y las amenazas. La dinámica y nivel de estas diferentes formas de afectación a la población civil se puede observar en el gráfico 7 (ver inserto, p. A6). Sobre este gráfico es importante aclarar que una misma víctima puede haber sido afectada de dos maneras distintas (v. gr. una misma persona pudo haber sido detenida ilegalmente y torturada). Así, la suma del total de afectaciones no es necesariamente igual al número total de víctimas. Es importante tener en cuenta esta aclaración metodológica al momento de valorar la dimensión de la victimización a partir del gráfico 7. En lo que sigue nos referimos al nivel de afectaciones (hechos) y no de víctimas (personas).

[421] Consulta directa a la base de datos sobre violencia de conflicto en el Carare – Grupo de Memoria Histórica.

[422] Cabe destacar que no toda la información recabada durante los talleres realizados por Memoria Histórica fue ingresada en la base de datos. Esto debido a que en muchos casos eran reportes incompletos (v.gr. faltaba fecha exacta) según los criterios de selección y codificación de la metodología empleada.





Tabla 1: Masacres región Carare 1969–2009

| Fecha | Lugar | Grupo participante | Número de víctimas |
|---|---|---|---|
| 10/01/1974 | Cimitarra-Corregimiento Puerto Olaya | No identificado | 5 |
| 23/12/1977 | Cimitarra-Sitio Caño Nutria | No identificado | 4 |
| 01/01/1978 | Cimitarra-Piedra linda | Paramilitares | 5 |
| 14/08/1978 | Cimitarra- | FARC | 15 |
| 21/07/1978 | Cimitarra-Camposeco | FARC | 6 |
| 01/04/1979 | Cimitarra-Sitio Puerto Zambito | FARC | 7 |
| 08/03/1979 | Cimitarra-Corregimiento Camposeco | FARC | 6 |
| 24/04/1979 | Cimitarra- | FARC | 4 |
| 09/01/1981 | Cimitarra-Corregimiento Puerto Olaya | FARC | 4 |
| 19/11/1981 | Cimitarra-Corregimiento Puerto Araujo | FARC | 4 |
| 29/06/1982 | Cimitarra-Inspección de Policía Caño Baúl | Paramilitares y Ejército | 9 |
| 25/08/1982 | Cimitarra | Paramilitares | 6 |
| 02/02/1983 | Cimitarra- | Paramilitares | 4 |
| 27/04/1983 | Cimitarra- | Paramilitares | 6 |
| 24/05/1983 | Cimitarra-Vereda Vuelta Acuña | Paramilitares y Ejército | 5 |
| 24/05/1983 | Cimitarra-Corregimiento Puerto Olaya | No identificado | 5 |
| 09/06/1983 | Cimitarra | Paramilitares | 5 |
| 21/06/1983 | Cimitarra-Vereda Vuelta Acuña | Paramilitares y Ejército | 4 |
| 20/07/1983 | Bolívar-Vereda La Corcovada | Paramilitares | 8 |
| 24/10/1983 | Cimitarra-Vereda La Toroba | Paramilitares | 7 |
| 12/01/1984 | Cimitarra-Vereda Vuelta Acuña | Paramilitares y Ejército | 8 |
| 07/02/1984 | Cimitarra-Inspección de Policía La Y | Paramilitares | 6 |
| 10/02/1984 | Landázuri-Corregimiento Plan de Armas | FARC | 5 |
| 24/12/1984 | Cimitarra-Vereda El Silencio | Paramilitares | 7 |
| 25/03/1985 | Bolívar-Vereda La Corcovada | Paramilitares | 4 |
| 27/03/1985 | Bolívar-Vereda La Corcovada | Paramilitares y Ejército | 4 |
| 25/05/1985 | Landázuri-La India | No identificado | 4 |
| 17/03/1987 | Bolívar-Vereda La Corcovada | Paramilitares | 9 |
| 01/04/1987 | Cimitarra-Vereda Número Siete | Paramilitares y Ejército | 12 |
| 09/04/1987 | Cimitarra-La Verde | No identificado | 10 |
| 13/04/1987 | Cimitarra-Sitio Bocas de La Corcovada | No identificado | 6 |
| 08/10/1987 | Bolívar-Sitio Cruce de Zambito | Paramilitares | 17 |
| 18/10/1987 | El Peñón- | Paramilitares | 4 |
| 01/12/1988 | Bolívar-Vereda La Corcovada | Paramilitares | 4 |
| 01/01/1989 | Cimitarra-La Verde | Paramilitares | 4 |
| 17/12/1989 | Landázuri-Inspección de policía La India | Paramilitares | 5 |
| 26/02/1990 | Cimitarra-Sitio Restaurante La Tata | Paramilitares | 4 |
| 14/02/1992 | Cimitarra- | Paramilitares | 9 |
| 01/06/1998 | Bolívar-Vereda Chuscales | No identificado | 11 |

Fuente: Base de datos grupo de investigación Memoria Histórica.

Las dos formas de afectación no letal que alcanzaron niveles más altos fueron, en su orden, la detención ilegal confirmada[423] y la amenaza. Ambas alcanzan máximos globales en 1976, momento en que también alcanza su máximo global la victimización no letal. En términos de dinámica, las detenciones ilegales disminuyen de manera rápida durante 1977 y la primera mitad de 1978, y luego se mantienen en niveles bajos durante el resto de la serie. Es más, después de junio de 1982 su nivel es igual a cero para varios años. Las amenazas, por su parte, persisten como forma de afectación durante más tiempo. Éstas disminuyen rápidamente durante 1977, pero después presentan otro ciclo de incremento y reducción entre 1978 y 1983, con máximos locales en 1979 y finales de 1982. La drástica reducción observada en estas dos formas de victimización, al compararse la segunda mitad de la década del setenta con lo ocurrido en la década del ochenta, incide de manera significativa en la pérdida de prevalencia de la victimización no letal a partir de la década del ochenta.

La tortura tuvo una dinámica similar a la de las amenazas y las detenciones. En efecto, ésta aumenta de manera acelerada desde el inicio de 1975 y alcanza su máximo global en mayo de 1977. Luego se reduce de manera rápida y sostenida hasta el final de la década del setenta. Esta afectación parece estar asociada a las detenciones ilegales, asociación en la que se tratará de profundizar más adelante cuando se discuta la responsabilidad de los diversos grupos en las afectaciones. Por lo pronto, sólo es posible señalar que en la región Carare estas dos formas de afectación tienen un comportamiento temporal muy similar, lo que sugiere cierta relación entre una y otra forma de victimización.

[423] En la base de datos se encuentra registrado un nivel significativamente superior de detenciones al acá reportado como "detenciones ilegales confirmadas". Sin embargo, sólo se presentan como afectaciones aquellas detenciones en que la fuente reporta explícitamente que la operación donde fue capturada la persona era ilegal. De allí la categoría de "detenciones ilegales confirmadas". No obstante, algunas fuentes documentales que se reseñan más adelante en este capítulo, cuando se discuten las formas de victimización empleadas por el Ejército, sugieren que hay un sub-registro importante en esta variable, sub-registro determinado en buena medida por el enfoque conservador de construcción de la base de datos.





Otra forma de afectación importante en la región del Carare fue la desaparición forzada.[424] El máximo global de desapariciones forzadas en la región Carare se registra en 1973 como se observa en el gráfico 7. A partir de este año se registran máximos locales en 1975, a finales de 1987 y principios de 1988. Cabe destacar también que entre 1977 y 1988 se observa una tendencia irregular al incremento de esta forma de victimización y que es entre 1981 y 1987 cuando se presenta una mayor estabilidad del fenómeno, la cual se presenta en niveles medios para el promedio histórico de la serie.

Por lo que al área de influencia de la ATCC respecta, la desaparición forzada alcanza también su máximo global en 1975, replicando la dinámica de la región Carare. De otra parte, su único máximo local se registra en la segunda mitad de 1984. En contraste con la región Carare, en el área de influencia de la ATCC se registra un nivel bajo de desapariciones forzadas a finales de 1987 y principios de 1988.[425] Esta última observación es relevante pues sugiere un éxito de la entonces recién fundada ATCC.

Cuando se le preguntó a los miembros de la ATCC por la historia de la violencia en la región, sólo la comunidad de La Pedregosa destacó la desaparición forzada como una forma de victimización. En su recuento sobre la violencia, las víctimas de desaparición forzada se concentran en la década del ochenta: en esta década desapareció Ovidio Zapata; en 1982 el Ejército desaparece a Isidro "manito", a Juan Barriga y a Henry, y en 1987 los paramilitares desaparecen a 5 bogas, Agapito, Pablo Heredia "Pastrana", Héctor, Juan "Veguita" Mosquera y Carmelino.[426]

Los heridos aportaron también de forma importante a la victimización no letal. Como se muestra en el gráfico 7 hay registros es-

[424] La desaparición forzada fue catalogada como una forma de violencia no letal porque, en sentido estricto, no sabemos qué ocurrió con la persona, y en particular no se conoce si murió o no. Así, siguiendo el enfoque conservador del análisis, se registra la afectación pero sólo en la categoría donde hay certeza de los hechos.

[425] Consulta directa a la base de datos sobre violencia de conflicto en el Carare – Grupo de Memoria Histórica.

[426] Taller de Memoria Histórica. La Pedregosa. 2010.

porádicos y en niveles bajos desde el inicio de la serie hasta mediados de 1975, cuando presentan una tendencia al incremento hasta un máximo local en 1978; luego de un breve lapso de reducción, incrementan de nuevo en 1979 hasta un nuevo máximo local al final de dicho año. Después se reducen hasta 1982, cuando incrementan de manera rápida hasta el máximo global de la serie en 1983. A partir este último año se reducen los heridos y se mantienen en niveles bajos hasta el final de la serie. El comportamiento de esta forma de afectación es consistente con la prevalencia de la violencia letal desde la década del ochenta, y corrobora diversos recuentos[427] donde se señala el tránsito de una violencia no letal en la década del setenta, a una letal del ochenta en adelante.

Finalmente, una breve mención a los secuestros. Esta forma de victimización es ejercida sólo por los grupos armados no estatales y son el equivalente en cierta medida, en términos de afectación, a las detenciones ilegales en la actuación estatal. Los secuestros tienen su máximo global para la serie en la región Carare en la segunda mitad de 1987 (gráfico 7) y en el caso de la zona de influencia de la ATCC en 2001, aunque en niveles muy bajos.[428] En comparación con otras formas de afectación, el secuestro tuvo niveles bajos para la región.

En conclusión, en términos de nivel, las principales formas de victimización no letal fueron la detención ilegal, la amenaza y la tortura, las cuales fueron particularmente graves para la población campesina durante la década del setenta. Así mismo, aunque no en niveles tan altos como las formas de victimización anteriores, el herir a las personas fue una afectación que tuvo una persistencia importante en la década del ochenta. La desaparición forzada, por su parte, aunque tuvo una incidencia importante, fue una forma de victimización secundaria comparada con las formas de victimización antes descritas, afirmación que informa tan sólo sobre su nivel y no sobre su gravedad.

[427] Por ejemplo García señala que hubo un tránsito a la violencia letal en 1980 en su capítulo "Directamente a exterminarnos". García, Alejandro. Op.cit. pp. 131 – 162.
[428] Consulta directa a la base de datos sobre violencia de conflicto en el Carare – Grupo de Memoria Histórica.





### 3.2.3. Los presuntos victimarios: ¿quién hizo qué?[429]

Para finalizar este análisis cuantitativo de la victimización en la región Carare y en la zona de influencia de la ATCC, se aborda la discusión sobre las responsabilidades. Este análisis considera sólo las víctimas civiles registradas en la base de datos de Memoria Histórica, las cuáles suman 613[430]. Se debe tener en cuenta que la atribución de responsabilidad de los grupos se hizo a partir de acciones unilaterales. El grupo que se ha denominado "no identificados o no atribuibles", lo componen las víctimas que fueron afectadas en acciones unilaterales cuyo perpetrador no fue identificado por la fuente.

El grupo que asesinó una mayor cantidad de los 613 civiles registrados en la región Carare fueron los paramilitares, responsables del 31% de las víctimas letales registradas. A estos los siguen las FARC, con una responsabilidad en el 25% de las muertes registradas y el Ejército con un 7%. El 37% restante, corresponde a las víctimas cuyo responsable no fue identificado. En cuanto a la dinámica temporal, el gráfico 8 (ver inserto, p. A6) muestra que entre 1974 y 1977, los principales victimarios fueron las FARC y el Ejército, en niveles bajos respecto a los máximos de la serie. Luego, a partir de 1978, las FARC incrementan de manera acelerada la victimización de civiles alcanzando un máximo local, muy cercano al nivel del máximo global de la serie, en 1979. Como se mencionó en el análisis de las tendencias generales, son las FARC las responsables del máximo de victimización letal observado en dicho año en la región Carare. Las víctimas del Ejército, por su parte, tienden a disminuir durante 1978.

[429] La responsabilidad por una afectación se atribuye a un grupo dado sólo cuando la fuente lo reporta explícitamente. Para mayores detalles metodológicos, incluyendo el listado de fuentes incluidas en la construcción de la base de datos y los criterios de codificación.
[430] Para el período de estudio (1965-2009) hay 819 muertos registrados en la base de datos de Memoria Histórica, de los cuales 613 son víctimas civiles.

Ya en la década del ochenta, serán los paramilitares los que más civiles maten en la región Carare. Desde el inicio de su operación en 1982, el nivel de víctimas atribuidas a su accionar crece de manera acelerada, alcanzando el máximo global de la serie de victimización por grupo responsable en 1983. Luego, durante 1987, presenta otro incremento acelerado de su accionar letal, alcanzando un máximo local en un nivel alto pero significativamente inferior al alcanzado en 1983. Estos datos muestran cómo fueron los paramilitares los que determinaron la dinámica de la victimización letal durante la década del ochenta. Las FARC, por su parte, continuaron victimizando a la población civil, pero con una tendencia irregular a la reducción entre 1983 y 1988. Finalmente, el Ejército presenta niveles bajos pero constantes de victimización durante la primera mitad de la década del ochenta y cercanos o iguales a cero durante la otra mitad.

En el resto de la serie, de 1990 en adelante, todos los grupos presentan niveles bajos de victimización letal, siendo los paramilitares quienes más víctimas producen con máximos en 1992 y 2002.

En el apartado anterior se mostró cómo las masacres fueron la principal forma de victimización letal. En las 39 masacres registradas se produjeron 262 víctimas mortales, siendo los paramilitares los responsables de la muerte del 45% de ellas y las FARC del 20%. No fue posible identificar el victimario del 18% de las víctimas, mientras que el 17% restante murió en eventos donde participaron los paramilitares y el Ejército. La alta participación de los grupos paramilitares en la responsabilidad de la victimización total en masacres sugiere que fueron ellos quienes utilizaron de manera más sistemática esta forma de afectación a la población.

Por lo que respecta al área de influencia de la ATCC, el 43% de las 96 muertes de civiles registradas fueron perpetradas por los paramilitares, el 9% por el Ejército y el 6% por las FARC. El 42% restante no fue atribuible. En términos de dinámica temporal, sólo se destaca el contraste con la región Carare en 1979, dónde las FARC no muestran la misma tendencia al incremento de la victimización letal en el área de influencia.





Para finalizar el análisis cuantitativo de victimización, es pertinente detenerse en algunas de las principales formas de victimización no letal. Respecto a las detenciones ilegales no se añadirá nada más, pues ésta es una acción que sólo se codifica con responsabilidad de los grupos estatales, y para este caso, perpetrada mayoritariamente por el Ejército. La dinámica descrita en la sección anterior sobre esta forma de victimización es pues atribuible en su totalidad a este grupo armado.

Los secuestros, por su parte, fueron perpetrados por paramilitares y guerrilleros: los primeros fueron responsables del 55% del total de secuestros en la región Carare, mientras que los segundos del 40%. Un 5% de los secuestros registrados en la base de datos de Memoria Histórica no tiene responsable identificado. En el área de influencia de la ATCC el número de secuestros es muy bajo -4 registros-, lo que no permite establecer tendencias en la participación.

Como se señaló en el apartado anterior, la tortura y las amenazas, junto con las detenciones ilegales, fueron las principales formas de victimización. La tortura fue ejercida principalmente por las Fuerzas Militares, que son responsables del 93% del total de las torturas registradas (91). Estas torturas fueron cometidas principalmente en la década del setenta, durante la vigencia de la "carnetización". Las primeras torturas se registraron a mediados de 1972 y hasta 1975 sólo se registraron un puñado de casos. Es desde el inicio de 1975 que se observa con claridad el inicio del uso extendido de la tortura por parte del Ejército. En el gráfico 9 (ver inserto, p. A7) se evidencia como crecieron durante 1975 y 1976 las torturas de manera acelerada, hasta un máximo global para la serie en mayo de 1977. Las formas específicas que adoptó la tortura son descritas en el siguiente apartado.

Los paramilitares y la Policía también tuvieron alguna responsabilidad en las afectaciones por tortura registradas, atribuyéndoseles el 3% de torturas registradas a cada uno. Un 1% adicional no pudieron se atribuidas. En la zona de influencia de la ATCC se replica la dinámica, siendo el Ejército responsable de 12 de las 13 torturas registradas.

En la región del Carare el Ejército fue también el principal responsable de proferir amenazas, dando cuenta del 76% del total de amenazas registradas (161). Les siguió la Policía y las FARC con un 4%, y los paramilitares con un 2%. El 14% de las amenazas tuvo autor desconocido. En contraste, en la zona de influencia de la ATCC el Ejército no fue responsable de ninguna de las amenazas registradas, sin embargo, este hallazgo debe matizarse considerando que de las 161 amenazas registradas en la base de datos, sólo 7 ocurrieron en el área de influencia de la ATCC.

Otra de las afectaciones en que los grupos estatales tienen una responsabilidad mayoritaria es la desaparición forzada. Para el período de estudio Memoria Histórica registró 106 afectaciones de desaparición forzada, de las cuáles el 58% fueron perpetradas por el Ejército y el 34% por los paramilitares. Las FARC fueron responsables del 1% de las desapariciones registradas y el 7% no fueron atribuibles.

El gráfico 10 (ver inserto, p. A7) muestra la dinámica temporal de este crimen para la región Carare. Hasta 1982 el Ejército fue responsable por la totalidad de las desapariciones registradas por Memoria Histórica, siendo el año 1973 el más crítico para todo el período de estudio. A partir de 1983 se opera un relevo, y los paramilitares pasan a ser responsables de casi la totalidad de las desapariciones. Es llamativa la coincidencia temporal entre el abandono de la práctica por parte del Ejército y la continuación de la misma por parte de los grupos paramilitares, y constituye una evidencia circunstancial (no concluyente) sobre la coordinación entre uno y otro grupo.

## 3.3. Los actores y las modalidades de victimización

### 3.3.1. La represión militar: las modalidades de victimización a miembros y simpatizantes de la unión nacional de oposición (uno)





El declive de las fuerzas de oposición en la región del Carare se obtuvo mediante la combinación de varios procedimientos ilegales, la mayoría de ellos atribuibles a la fuerza pública y marginalmente a civiles que actuaban conjuntamente en la misma dirección y objetivos de los uniformados. Veamos los blancos de los atropellos contra la población civil.

**A) Los atropellos contra concejales y dirigentes de la UNO**. Cuando la UNO alcanzó la mayoría en el concejo de Cimitarra, sus miembros fueron objeto de asesinatos, desapariciones, torturas, encarcelamientos. El primero en caer asesinado fue José Romaña Mena, Vicepresidente del Concejo de Cimitarra, en horas de la noche del 14 de diciembre de 1975, en momentos en que se dirigía a su residencia. Romaña, de 29 años, era natural de Quibdó, había estado en Cuba, en Alemania y en la Unión Soviética, combinaba sus tareas de dirigente agrario con las de profesor en varias veredas en donde organizaba campeonatos deportivos y llevaba regalos a los niños. Había sido amenazado en diversas ocasiones por sus "constantes denuncias hechas en el Cabildo de Cimitarra, a miembros de las fuerzas militares por el encarcelamiento de campesinos, torturas y fusilamientos".[431]

El 15 de diciembre de 1976, sobrevino un nuevo asesinato; el de un alto dirigente de la UNO en Cimitarra, se trataba del fiscal de esa organización política, Tobías Lamus, quien fue requerido en su casa por unos individuos de civil; se escapó por el patio, pero al salir fue capturado y su cadáver apareció a los tres días en estado de descomposición; había sido amarrado y mostraba huellas de tortura. Anteriormente, Lamus había sido detenido arbitrariamente el 25 de junio de 1976, por cinco días, y el 11 de septiembre de 1976.[432]

[431] El Bogotano. Diciembre 30 de 1975, p.6. Entrevista. Vereda de Santa Rosa. Septiembre 17 de 2010.

[432] Testimonio de Juan Campos, en El Manifiesto. Febrero 2 de 1977 No 32."Pena de muerte en Cimitarra (I)". p.p.20-21. El Bogotano, Enero 11 de 1977. Voz. Enero 6 de 1977.

Veinticinco días después, el 9 de enero de 1977, se presentaría el asesinato más impactante; el del presidente del Concejo de Cimitarra, el concejal Josué Cavanzo, víctima de un atentado a mansalva perpetrado a las puertas de su casa. El cabildante se desempeñaba como comerciante y aserrador; además, propietario de varios vehículos para el transporte de madera. Durante el año anterior, Cavanzo había sido detenido por orden del Juzgado 72 de instrucción penal militar, en compañía del personero municipal Isidro López, quedando a órdenes de la V Brigada. Tanto Cavanzo como López habían sido acusados de pertenecer a las FARC, pero fueron puestos en libertad luego de la indagatoria. Al salir, Cavanzo le señalaría a un periodista de manera premonitoria: "no voy a pensar en una cosa diferente a la que he sido. Empecé con la UNO, seguiré con la UNO y terminaré con la UNO".[433]

Inmediatamente se produjo el atentado contra Cavanzo, hubo en Cimitarra un conato de asonada, pues la gente salió a las calles gritando "abajos" a los asesinos, "abajos" a la bota militar, vivas a Cavanzo y vivas al Partido Comunista; el Ejército intervino cerrando los establecimientos y colocando patrullas en las esquinas.[434] Su sepelio, realizado en Bogotá, fue acompañado de manifestaciones y protestas a nivel nacional. En Cimitarra se trató de desviar la atención sobre la responsabilidad del atentado, indicando que su muerte había sido obra de una fracción del PC debido a que supuestamente había una pugna por el candidato a ocupar la tesorería municipal; esa hipótesis prácticamente fue desechada por el funcionario investigador. En cambio, las directivas de la UNO y del PC, no tenían dudas de que se trataba de un "plan represivo para eliminar a las izquierdas".[435]

[433] El Bogotano, junio 1, agosto 16 y Septiembre 11 de 1976.

[434] Entrevista a campesino. Cimitarra, Febrero 27 de 2010. Testimonio de Juan Campos, en El Manifiesto. Febrero 17-marzo 2 de 1977 No 33."Pena de muerte en Cimitarra (II)". p.10.

[435] El Bogotano, Enero 17 de 1977, p.4. Los asesinatos de concejales de la UNO en Cimitarra, en manera alguna fueron un caso aislado en el país, ni tampoco la represión en zonas con influjo del PC y la UNO, y en donde a la vez existían frentes de las FARC. La arremetida registró también en algunas áreas de Yacopí en Cundinamarca; en Chirgorodó, Turbo y Mutatá, en Urabá; y en Puerto Rico, Doncello, la Unión Peneya y Paujil, en el Caquetá. Entre los dirigentes y concejales destacamos el asesinato del exconcejal del Partido Comunista y dirigente agrario de Apartadó, Antonio Jiménez; y las muertes en Yacopí, entre 1975-1978, de los concejales Javier Baquero (vicepresidente), Miguel Suárez, Leonel Olaya y José Zabaraín, y los dirigentes campesinos Nicolás Mahecha, Gilberto Vanegas y Manuel Obando. Sobre ello ver: "Asesinados 3 dirigentes agrarios en Yacopí". Alternativa No 57. Octubre 27-Noviembre13 de 1975, p.26.; No 61, Noviembre 24-Diciembre 1 de 1976p.14. "Asesinado concejal comunista", en Alternativa No 55, Octubre 13-20 de 1975, p.6. El Bogotano. Diciembre 30 de 1975.





Con un intervalo de cinco años, cuando ya la oposición estaba en franco declive en la región, se presentó el asesinato de otro concejal de Cimitarra en octubre de 1982; se trataba de Octavio Ramírez, quien había sido elegido varias veces por la UNO. El hecho tendría lugar en su finca "La antioqueña", en el corregimiento de San Fernando, en esta población tenía su mayor caudal electoral[436]. El cabildante había sido amenazado en 1976 por un oficial del Ejército y había sido detenido en abril de 1978[437].

Además de dichos asesinatos, a los cabildantes de Cimitarra se les entorpeció su labor de diversas maneras: una de ellas fue el apresamiento colectivo, como el que ocurrió el 5 de diciembre de 1976, cuando el comandante del puesto militar de Santa Rosa, "el capitán Ramírez", penetró en el recinto en plena sesión, y sin mediar explicación, los encarceló a todos, incluyendo a los liberales[438]. En 1977 se denunciaba que los concejales Andrés Niño y José Santamaría no habían podido acercarse al Concejo porque estaban sentenciados a muerte. Otro mecanismo empleado para frenar el accionar, tanto de concejales como de dirigentes de la UNO, consistió en no refrendarles el carné que les permitía la libre movilidad[439].

[436] Vanguardia Liberal. Octubre 19 de 1982.

[437] Revolución socialista. Julio 23 -29 de 1976."Contra los campesinos de de Cimitarra y Yacopí: Frente Común contra la represión".

[438] El concejo estaba integrado por Josué Cavanzo (presidente), Jorge Zárate (vicepresidente), Higinio Luna, Hernando Henao, César Gil, Nicanor Rodríguez, José Luís Bernal, Alfredo García, Humberto Jerez y Valerio Ramírez. El vicepresidente del concejo y los tres últimos eran liberales. Entrevista. Cimitarra. Julio 16 de 2010. Ver también Voz. Diciembre 9 de 1976.

[439] El Manifiesto Nos 32 y 33 Febrero2; Febrero 17-Marzo 2 de 1977.

**B) Las detenciones ilegales y las torturas**. Fue en la segunda mitad de los setenta y comienzos de los ochenta, cuando las detenciones y torturas pasaron a un primer plano como resultado del incremento de las acciones de las FARC, particularmente de los secuestros. Sin embargo, en ello también incidió el nuevo triunfo de la UNO en 1976 y, de alguna manera, el desencanto de algunos sectores sociales que no habían logrado un triunfo para el partido liberal en las elecciones.[440]

Las detenciones masivas y las torturas se dieron junto con la implantación del Estado de Sitio a mediados de 1975; aunque habían existido quejas esporádicas, las primeras que se presentaron en ese año son atribuidas a integrantes del Batallón Santander como el capitán Luís Próspero Cervantes Gil, el cabo Díaz y sargento Primero López.[441] Posteriormente las denuncias se intensificaron llegando a su punto más alto entre 1976 y 1977, periodo correspondiente a los primeros años del nombrado coronel Espitia –quien se desempeñó como comandante entre 1976-1981[442]–, para luego decrecer lentamente en el resto de la década y en los dos primeros años de la siguiente. Luego, a partir de 1982 y 1983, el asesinato y la desaparición forzada que habían sido marginales en la región del Carare, sustituyeron definitivamente a la detención ilegal y a la tortura, coincidiendo con la incursión de grupos paramilitares, los cuales entraron a operar en la mayoría de las veredas de la región. El punto más alto de todo el periodo, a nivel de detenciones y torturas, fue al parecer el de mayo de 1976, mes en el que, según testimonio de Josué Cavanzo, fueron capturadas alrededor de 400 personas, incluido el mismo concejal. Tres años después, según un informe del Concejo Nacional Agrario, se hablaba de miles de campesinos detenidos y que la práctica continuaba.

[440] Lo último lo insinúa José Cavanzo en una entrevista. Voz. Julio 29 de 1976.
[441] Colombia Nunca Más. Op.cit.
[442] Colombia Nunca Más. Op.cit.





Los atropellos contra la población del Carare se iniciaron casi paralelamente al vasto operativo militar denominado "plan limpieza", que significó la movilización, a mediados de 1976, de cinco batallones por las zonas de influencia guerrillera en los departamentos de Santander, Antioquia, Córdoba y Boyacá. La operación se calificaba como la de mayor envergadura en la historia reciente del país[443] y buscaba propiciar una "batalla final" contra las guerrillas. Sin embargo, el operativo no obtuvo resultados importantes y, en cambio, los guerrilleros derribaron un helicóptero, lo que dejó un saldo de dos heridos.

Igualmente, se decretó el toque de queda y la ley seca en Cimitarra; el primero empezando a las 5 p.m. y terminando a las 9. a.m., convirtiéndose en una de los más largos de la historia reciente del país[444]. Desde entonces, y hasta los primeros años de los ochenta, se colocaron restricciones a la libertad de movilidad con la imposición del carné de tránsito para mayores de 14 años, el cual debía ser refrendado en el Batallón y tenía vigencia por lo general de 15 días. Como respuesta frente a esta exigencia, se generaron quejas realizadas por campesinos quienes habían sido perseguidos y obligados a refrendar este documento cada ocho días. El salvoconducto permitía trasladarse de una vereda a otra o de un municipio a otro; también facilitaba el transporte de alimentos, drogas y calzado. Se indicaba, que para salir desde Cimitarra hacia Bogotá o Puerto Berrío, había que pasar por cinco retenes. Con esa obligación se impuso una carga adicional a los habitantes de las veredas en tiempo y dinero, pues tenían que desplazarse desde lejanas veredas, muchas veces, utilizando canoas o lanchas a motor.

Al mismo tiempo se impuso un rígido control de alimentos, calzado y medicinas; aquello que era legalmente permitido para el transporte y consumo de los habitantes de la región, debía responder a una tabla elaborada por los militares. Si esto se incumplía, conllevaba al decomiso de los alimentos y a la detención de los

[443] El Bogotano, Junio 4 de 1976. p.5.
[444] El Bogotano, Junio 4 de 1976. p.4

infractores. Tal medida también fue rechazada debido a que los campesinos no podían acumular provisiones y por tanto, se aumentaba el número de salidas para comprar mercado. Adicionalmente, algunos se quejaban de arbitrariedades en el transporte de alimentos, pues en ocasiones los militares volcaban el contenido de lo que trasportaban las canoas por el río Carare.[445]

Las detenciones las realizaban las patrullas militares sin contar con orden judicial y los detenidos los trasladaban a las instalaciones del aeropuerto donde funcionaba la base militar. Allí se les sometía a interrogatorios en busca de información sobre la guerrilla o sobre las actividades de los miembros del PC y la UNO. La negativa a entregar información conducía a la aplicación de torturas. Sin duda, la historia reciente de la tortura en Colombia tiene en Cimitarra uno de sus más horrendos capítulos.[446] Veamos las modalidades que aplicaron los agentes de la fuerza pública en las instalaciones del aeropuerto que para muchos de los habitantes de Cimitarra, se convirtió en un "campo de concentración":

- Los "ejercicios chinos": Este método consistía en colocar a los presos al rayo del sol, acostados boca abajo, luego se ordenaba a los soldados que trotaran por encima de sus espaldas. Posteriormente los hacían voltear boca arriba para que los soldados les saltaran sobre sus estómagos y, finalmente, los azotaban con látigo.[447]
- El "palo de lora": Consistía en amarrar tres palos en forma de trípode cubiertos con alambre de púas; se colocaba debajo de éste al detenido, sentado en posición fetal y en pleno sol. La víctima no podía moverse porque se pinchaba.[448]

[445] Voz. Mayo 25 de 1978; Diciembre 9 de 1976.

[446] En el capítulo anterior se ha señalado que las denuncias sobre las violaciones de los derechos humanos a finales de los setenta se expresó en diversos espacios sociales: en los primeros comités y foros de derechos humanos, en las pequeñas agrupaciones de izquierda y oposición, en el parlamento, en la primera vistita de Amnistía Internacional. Ver adicionalmente los estudios sobre la zona, que han antecedido este informe; por ejemplo; García, A., revela varios testimonios en el capítulo titulado: "Quitarle el agua al pez". García A., Op.cit. p. 89-101.

[447] El Bogotano, Agosto 16 de 1976, p.5. Entrevista ex concejal. Cimitarra. Septiembre de 2010.

[448] Entrevista a ex concejal. Cimitarra. Febrero de 2010.





- El "calabozo": Consistía en un cajón de 2.50 metros, abierto en la parte de arriba para que entrara el agua y el sol y recubierto por dentro con alambres de púas. Una vez encerrado, el detenido era golpeado por sus carceleros.[449]
- Métodos para provocar heridas o llagas: introducción de alfileres por debajo de las uñas; quemarles la piel con cigarrillos; hacerles raspar los pies para luego ponerlos a caminar por encima de sal; forzarlos a caminar sobre vidrios y piedras calientes.[450]
- Métodos mecánicos para provocar asfixia: Inmersión de la cintura para arriba en barriles de agua o con materias podridas, colocación de talegos en la cabeza o de toallas mojadas en la nariz y la boca.[451]
- Suministro de purgantes: a los detenidos se les forzaba a tomar un purgante, al parecer "quenopodio", –usado por el Ejército– el cual causaba diarrea; cuentan las víctimas que los soldados "gozaban con esa soltura de uno".[452]
- "Plantón": Sometimiento de la víctima a permanecer largos periodos de pie, amarrado y expuesto al sol y al agua.[453]

Inicialmente, los detenidos se concentraban en Cimitarra, en el Batallón junto al aeropuerto, pero al poco tiempo hubo un cambio de metodología; las detenciones se expandieron hacia las veredas, al tiempo que se instalaban puestos militares, precisamente en zonas de actividad guerrillera como San Fernando, La Corcovada, Santa Rosa, La India, El Abarco, Campo Seco, entre otras. En aquellos lugares volvieron a presentarse detenciones masivas y diversos atropellos como los que se comentan de San Fernando, en donde el 8 de mayo de 1976[454], habían sido detenidas aproximadamente cien personas de todas las edades. Allí, ante una co-

[449] Voz, Mayo 12 de 1977.

[450] Voz. Septiembre 23 de 1976.Colombia Nunca Más. Op.cit.

[451] Entrevista a ex concejal. Cimitarra, Febrero de 2010. Voz. Marzo 30 de 1978. Colombia Nunca Más. Cimitarra. www.derechos.org/nizkor/colombia/.../cap2.html

[452] Entrevista a campesino. La India, Febrero de 2010.

[453] Colombia Nunca Más. Op.cit.

[454] EL Bogotano, Mayo 16 de 1976.

misión de parlamentarios –Guillermo Palomino y Marco Aurelio Hormiga– que visitó la zona en septiembre de 1976, una campesina de dicha vereda que le dio la cara a un medio de comunicación, comentó que le constaba que el Ejército hacía redadas en ese lugar, acusando a los campesinos de guerrilleros; que les daban malos tratamientos y que no les daban agua ni comida. Estas acciones se efectuaban, al parecer, por orden del capitán Hernán Martínez, quien había dicho que "los comunistas deben morir de hambre porque no tienen derecho a comer".[455] La misma mujer indicaba que el 12 de agosto de 1976, varias casas de la vereda habían sido tiroteadas sin razón aparente, justo cuando ella se disponía a servirles la comida a sus ocho hijos y que una de las balas había atravesado la olla que tenía en la mano con los alimentos.[456]
La existencia de puestos militares condujo a otras arbitrariedades como la imposición de trabajos a los vecinos de los mismos, los pequeños robos o el surgimiento de restricciones adicionales para los civiles. Así, en el puesto de la vereda de El Abarco se retenía a las mujeres para que le cocinaran a los presos; en las requisas que se hacían en la vereda de La Corcovada, se perdían gallinas, ollas y materiales del agro; en San Fernando, los soldados que hacían los retenes le pedían dinero a los campesinos; en Santa Rosa el comandante del puesto, un teniente de apellido González, colocaba a los vecinos "a cargar leña para el puesto militar y a barrer las calles del poblado"; además, el mismo teniente había prohibido "sin razón alguna el tránsito por el río Carare".[457]
En las zonas rurales las torturas fueron similares o quizá más pavorosas que las aplicadas en el Batallón. En su orden las más comunes fueron las siguientes:
- "Colgamiento": Fue la más corriente en zonas rurales, y consistía en colgar a las víctimas con las manos atrás o estiradas hacia arriba,

[455] EL Bogotano, Junio 28 de 1976.
[456] El Bogotano, Septiembre 13 de 1976.
[457] Voz. Julio 29 y Noviembre 18 de 1976





a una altura de 4 metros del piso; mientras se les sometía a chuzones y golpes. Otra modalidad de la misma fue la de colgamiento por el cuello, pero dejando a la víctima a ras del piso y con la posibilidad de sostenerse en las puntas de los pies, de no hacerlo corría el riesgo de ahorcarse.[458]
- Exposición artificial al calor: Se colocaba a la víctima debajo de una carpa impermeabilizada con lubricantes para hacer más fuerte el calor. Así fue torturado el hermano del asesinado concejal Romaña en la vereda de la "Toroba".[459]
- "Enterramiento": Se colocaba al torturado amarrado en un hueco y se le echaba tierra a partir de los pies hasta llegar a la cabeza. Generalmente se le hacía cavar la fosa y se le sacaba cuando estaba a punto de asfixiarse. Otra modalidad fue el entierro vertical dejando por fuera la cabeza de la víctima.[460]
- La simulación de fusilamientos: A la víctima, atada casi siempre a un árbol, se le amenazaba con la muerte inmediata, instándolo a rezar para luego dispararle cerca de la cabeza.[461]
- El "cepo": no se trataba del instrumento de tortura colonial, el cual fue usado en Colombia incluso, para castigar a los huelguistas en las primeras décadas de siglo XX, sino de otra forma, consistente:

> "En que la víctima rodee con sus brazos y piernas un árbol, sus piernas son echadas hacía atrás y sus pies volteados hacia adentro a la fuerza para posteriormente sentarlo sobre ellos, quedando así los testículos fuertemente presionados contra el palo y las articulaciones de la rodilla y los tobillos descompuestas, posición en la cual es físicamente imposible pararse por sus propios medios[462].

Ni mujeres, ni ancianos y ni siquiera los niños, escaparon a los tratos degradantes e inhumanos ejecutados por militares según las

[458] Colombia Nunca Más. Cimitarra. Op.cit.
[459] Voz septiembre 7 de 1978.
[460] Entrevista a exconcejal. Cimitarra, Febrero de 2010.
[461] El Bogotano, Marzo 29 de 1977.
[462] Colombia Nunca Más. Cimitarra. Op.cit.

denuncias periodísticas: un padre tuvo que presenciar la tortura perpetrada sobre su hijo de diez años, colgado de un árbol para que hablara sobre la ubicación de la guerrilla. En otro caso, en 1975, en la vereda de La Sierra, corregimiento de las Montoyas, en Cimitarra, un niño de trece años, fue colgado como castigo por no entregar información sobre el grupo insurgente; también se dice que en ese año en la vereda de La Corcovada, un niño fue amarrado y arrastrado por una patrulla del Ejército al no indicar el lugar en donde se hallaba la guerrilla.[463]

Algunas torturas produjeron la muerte de las víctimas, pero de ello no se dejaba registro oficial y el cadáver era enterrado en el lugar del fallecimiento. Ese es el caso que denunciaba valientemente Yolanda Valencia en enero de 1982, a través de la prensa escrita, respecto de su esposo muerto a golpes en la vereda de San Juan, en Cimitarra. La denunciante indicaba que:

> "El martes, o sea al otro día de la llegada de los militares, se ordenó a dos soldados que abrieran un hueco frente a la casa, en donde lo enterraron a las doce del día. Yo les dije que quería enterrarlo en un cementerio, pero ellos me dijeron que no, que a un guerrillero se le entierra en el monte, sin cajón y sin rezos".
>
> Y agregaba:
>
> "El cadáver de mi esposo está enterrado a pocos pasos de la entrada de la casa. He solicitado al comandante de la base militar de Cimitarra que me permita desenterrarlo, pero siempre me han respondido que no".[464]

Las anteriores torturas se ejecutaron en medio de la privación del sueño de los detenidos, de palabras soeces, de golpes y casi siem-

[463] Alternativa. No 97, 6-13 de 1976, p.8. Voz. Abril 24 y mayo 15 de 1975.
[464] Vanguardia Liberal. Enero 5 de 1982.





pre con el uso de vendas en los ojos. Casi todos los testimonios han indicado que se mantenía a los prisioneros sin suministro de agua ni alimentos; a lo sumo se les daba agua de panela o un bocado diario. Uno de los entrevistados, un anciano que no quiso ser grabado ni que su nombre fuera publicado, se le aguaron sus ojos cuando comentaba que no ha podido olvidar que fue la única vez en su vida que tuvo que comer pasto "como las vacas" [465] y que con sus compañeros dejaron de tomar orines cuando un soldado les vendió furtivamente una bolsa de agua en 200 pesos.

Los detenidos salían en libertad luego de varios días, firmando constancias de haber recibido un buen trato[466]; a veces con la amenaza de fusilamiento si no entregaban información en una fecha determinada.[467] Salían libres pero en ocasiones con la amenaza de aplicarles el "Estatuto de Seguridad", con una anotación en el salvoconducto o un aviso en el pecho con tinta indeleble que decía "auxiliador de las FARC" –particularmente de la base militar– el cual duraba tiempo en borrarse y se convertía en un peligro en caso que el estigmatizado volviera a caer detenido.[468]

16—JUDICIAL
Vanguardia Liberal
Bucaramanga, Viernes, Febrero 27 de 19
Hablan campesinos:
Nuevas denuncias sobre torturas en Cimitarra
JOSE E. LOPEZ
JOSE E. LOPEZ

Registro de denuncias de torturas. Archivo Vanguardia Liberal, febrero 27 de 1981.

[465] Entrevista campesino, La India, Mayo de 2010.
[466] Voz. Septiembre 23 de 1976.
[467] Voz. Abril 28 de 1977.
[468] Voz, Marzo 3 y Mayo 26 de 1977.

**C) Asesinatos y desapariciones.** Aunque de manera muy marginal, estas dos modalidades también operaron en el contexto de la represión estatal durante el periodo aquí tratado. Las primeras denuncias se plantearían el 14 de septiembre de 1976, por los representantes de la UNO Gilberto Viera y José Cardona Hoyos en la Cámara de Representantes. Allí aseguraron que en Colombia existía la pena de muerte y que de ello daba cuenta el asesinato de varios campesinos en diversos lugares del país. Respecto de la región del Carare, Viera acusó a Hernán Martínez de amenazar con la existencia de una lista de "militantes comunistas listos para fusilar" y lo señaló igualmente, como el autor del fusilamiento de Misael Ramírez. Así mismo, denunció al capitán Luís Eduardo Charry como el autor del asesinato de Antonio Galvis Rodríguez en el sitio denominado como "La Represa". El parlamentario también narró que el 24 de marzo de ese año, fueron capturados los hermanos Adolfo y Moisés Guzmán en su finca de las "Balsas"; expresaba:

> "Adolfo fue torturado bestialmente en presencia de su hermano Moisés, a quien le notificaron que le iban a hacer lo mismo para que informara sobre la guerrilla. Moisés respondió entonces que mejor lo mataran, siendo acribillado por los soldados".[469]

En esta misma ocasión, el parlamentario también reveló la muerte de la campesina María del Carmen Navarro a consecuencia de las torturas ejecutadas por miembros de una patrulla militar comandada por un teniente de apellido Melo, perteneciente a la guarnición de Cimitarra.

Paralelamente, hacia 1977, se comenzó a hablar de desapariciones, luego de las detenciones practicadas por las patrullas militares o después de que los sospechosos de ayudar a la subversión fueran llevados a la base militar del aeropuerto. El 21 de abril, por ejemplo, no se conocía el paradero de dos miembros de la UNO

[469] Voz. Septiembre 23 de 1976.





detenidos el día 13 del mismo mes.[470] Igualmente, el 30 de noviembre de 1978, se denunciaba que tampoco se sabía del paradero de otro campesino detenido siete días antes por una patrulla en la vereda de "Monte Oscuro" y quien había sido obligado por sus aprehensores a derribar monte.[471] Es posible que la desaparición hubiera sido temporal, por la negativa de las autoridades militares a reconocer la detención, pero también hubo personas de las que no se volvió a tener noticias, por ejemplo, la del campesino Alfonso Amaya, desaparición atribuida al Ejército y de la que no hubo investigación disciplinaria, según la acredita la Procuraduría General de la Nación.[472] Sobre los despojos de los desaparecidos que alcanzaron a llegar a las instalaciones militares del aeropuerto, la mayoría de los entrevistados todavía tiene la impresión de que en esas mismas instalaciones deben existir fosas comunes; uno de ellos nos comentaba con impotencia y resignación: en el aeropuerto solo "Dios sabe cuántos muertos hay".[473]

Adicionalmente, otro elemento criminal que irrumpió en la zona hacia los años 1982 y 1983, fue la aparición de las primeras denuncias de muertes atribuidas a organizaciones paramilitares, que los campesinos denominaban el MAS o los "Tiznados". Precisamente, una de sus primeras acciones se presentó en la vereda Santa Rosa, cuando en julio de 1983, un asalto ejecutado por la primera de las organizaciones mencionadas, dejaba un saldo de dos muertos; el hecho produjo desplazamientos de personas de esa vereda y de La India.[474]

**D) Desplazamiento forzado y desvalorización de la tierra**. El desplazamiento de la zona fue una consecuencia de los atropellos arriba citados y también un método adicional a los aquellos empleados por los militares contra la población civil. En 1976, a algunos cam-

[470] Voz. Abril 21 de 1977.
[471] Voz, Noviembre 30 de 1978.
[472] Colombia Nunca Más. Cimitarra. Op.cit.
[473] Entrevista a ex concejal. Cimitarra. Septiembre de 2010.
[474] Vanguardia Liberal. Julio 19 de 1983.

pesinos se les dio la orden de abandonar sus tierras, a veces en términos perentorios, con un plazo de horas, tal como ocurrió con tres pequeños propietarios de la vereda Santa Rosa, quienes luego de estar detenidos en las instalaciones del aeropuerto, fueron conminados por el capitán Charry a abandonar la zona dentro de las 72 horas siguientes, bajo el pretexto de "ayudar a la guerrilla". En otra versión, los campesinos de la vereda "Toroba Alto" denunciaron en julio de 1977, que les habían dado 15 días de plazo para el abandono de la región.[475] La misma orden de no regresar a su finca en la vereda de San Fernando, la recibió a mediados de 1976 el concejal Higinio Luna, luego de haber estado detenido con 29 campesinos en las instalaciones militares del aeropuerto.

Por supuesto, también operó el desplazamiento sin que mediara coacción, pero como resultado de la situación de guerra reinante. Así, en La India, una de las veredas más afectadas, se decía que la gente se hallaba desesperada con el "acoso de sapos y militares" que les hacían la "vida imposible". Los campesinos no encontraban compradores de sus fincas y cuando lo hacían, las ofertas eran irrisorias; como expresión de la desmoralización de los mismos se citaba el caso de una familia que había recibido lo primero que le ofrecieron por su finca no obstante que estaba sembrada de plátano y se hablaba de otra que había decidido abandonar un terreno de 150 hectáreas. En mayo de 1977, se calculaba que unos 100 campesinos estaban en plan de abandonar la región.[476] Para la época, y en las condiciones de la zona, no había nadie a quien acudir en busca de protección; el periódico Voz atribuye a un funcionario de la alcaldía de Cimitarra la siguiente respuesta, cuando un campesino fue a solicitar ayuda para vender su tierra:

> "¿Cuál tierra hijueputa? Si todo eso perdió valor desde hace tiempos. Usted no tiene una mierda en Cimitarra, si quiere irse pues váyase solo, o si no quédese y siga sembrando y dándole de tragar a los bandoleros"[477].

[475] Voz. Diciembre 9 de 1976; Julio 21 de 1977.
[476] Voz. Mayo 26 de 1977. Alternativa. No 97, 6-13 de 1976, p.8.





No sólo existía el problema del abandono de la tierra por sus propietarios; también se aprecia que quienes optaban por quedarse, no encontraban jornaleros que les colaboraran en las tareas del campo. De ese problema se quejaban en 1976, en la vereda de San Fernando, los pequeños finqueros, quienes no encontraban jornaleros que se desplazaran desde otras regiones a trabajar en esa vereda, por temor a ser detenidos por los militares que habían instalado una base en el lugar.[478]

Para los dirigentes de la UNO, no había duda de que existía un plan para forzar la "migración masiva" con el fin de beneficiar a ciertos "traficantes", en asociación con elementos militares. Para demostrarlo, citaban el caso del despojo de un terreno perteneciente a 28 familias en la vereda de "Piedra Linda", hacia finales de 1976.[479] Es presumible que algunos se hayan beneficiado del abandono de las fincas o de la venta a precios bajos, como bien lo insinúa aquel movimiento político y el mismo informe de informe de Amnistía Internacional de 1980. Esa constatación podría ser bastante dispendiosa debido a que los hechos ocurrieron hace más de treinta años y la mayoría de las tierras no se hallaban tituladas. Las huellas de ese proceso se conservan en la tradición oral. Hoy se habla del fenómeno de concentración de tierras precisamente allí, donde hubo implantación de actores armados como la guerrilla y posteriormente los paramilitares en zonas como Santa Rosa, La Corcovada y San Fernando.

Por otra parte, hay indicios de que el desplazamiento favoreció a militares. En Abril de 1979, un informe del Consejo Nacional Agrario (CONA) denunciaba que "en la misma medida en que los campesinos emigran de la zona, llegan compradores, y hasta militares en ejer-

[477] Voz. Mayo 26 de 1977.
[478] Voz. Julio 15 de 1976.
[479] Voz. Septiembre 29 de 1976.

cicio o en retiro, a adquirir a menos precio las fincas abandonadas".[480] Una campesina de la vereda de San Fernando señalaba en 1980 que "se han conocido casos en los cuales los gamonales de la zona, una vez se marcha una familia de agricultores que ha preferido conservar su vida, entran en contacto con el Ejército para hacerse a ella y explotarla en forma conjunta".[481] Por otro lado, sobre este punto, habría que tener en cuenta que uno de los militares más nefastamente recordados por los carareños, por haber sido uno de los actores principales de esa época de terror, el coronel Espitia, según un informe elaborado por varias entidades internacionales, aprovechó su estadía en la zona para "hacerse a varias fincas en Cimitarra y Landázuri".[482]

### 3.3.2. Las modalidades de victimización de la guerrilla

Dentro de las modalidades con que la guerrilla ataca a la población civil del área, destacamos sus tres principales conductas: el secuestro, el asesinato selectivo y el reclutamiento de menores.
Respecto a la primera conducta es necesario señalar que se enmarca dentro de la imposición de un orden guerrillero en la región del Carare, la cual implicó, por un lado, que la guerrilla atrajera a campesinos medios y pobres, y por otro, que le declarara la guerra a los que tenían cierta comodidad, algunos de ellos propietarios ausentistas. Con los primeros trató de organizar células en algunas veredas, hizo expropiaciones, reparto de tierras e intervino en la solución de sus conflictos. A cambio, los campesinos debían colaborar con el ingreso de alimentos a las veredas, con la colaboración en las urnas y en el silencio sobre su ubicación y actividades. Ese mismo orden expresó una cara de enemistad muy fuerte frente a algunos hacendados que empezaron a ser blanco de la extorsión y el secuestro.

[480] Voz, Abril 5 de 1979.
[481] Vanguardia Liberal, Enero 16 de 1981.
[482] N.C.O-Saco- Terre y otros. Tras los pasos….Op.cit.p.116. Sobre el Coronel Espitia ver también lo que dice García. A. Op.cit p 100, cita de pie de página No 5.





La otra conducta, el asesinato, se presentó desde finales de los años setenta y se hizo relevante en la medida en que la guerrilla comenzó a perder territorios a manos de los paramilitares.
Finalmente, respecto de la tercera conducta, el reclutamiento de menores, aunque fue mucho menos notoria que las anteriores, significó un drama para las familias afectadas por esta modalidad criminal. Veamos las características de las tres conductas criminales:

**A) Los secuestros.** La época de más fuerte impacto social de esta actividad criminal en el área del Carare, parece concentrarse entre 1975 y 1983, periodo en el cual hemos podido establecer que fueron secuestradas por los frentes guerrilleros de las FARC y con fines extorsivos, más de 15 personas en lo que actualmente es la zona del Carare. Por esos años esta práctica tuvo una definitiva contribución en el desatamiento de la guerra en la región y en la polarización social que contribuyó al nacimiento de la actividad paramilitar.
Sin embargo, la cifra citada no da cuenta de la totalidad de secuestros en esa área, puesto que algunos prefirieron no denunciar. De esta manera, podemos establecer que, por ejemplo, nunca se supo cuál fue el número de secuestrados de una empresa alemana dedicada a la comercialización de la madera. La mayoría de las víctimas provenían de Antioquia[483], hacendados con cierto poder económico que estaban haciendo inversiones en tierra y ganadería en el Carare. Por lo menos tres de los secuestrados murieron en cautiverio o en el momento de ser rescatados. La guerrilla, inicialmente, cobraba por la liberación de los secuestrados entre dos y tres millones de pesos, pero al comenzar la década del ochenta,

[483] Pedro Pablo Restrepo Jaramillo (1975), Octavio Echavarría (asesinado) (1976); Mario Ochoa Salas y Federico Román Sánchez (asesinados) (1977); Ángel Alberto Uribe (1980); Francisco Campo Ospina; Augusto Álvarez, Abrahán Vallejo, Gabriel Ángel Ruiz y Emilio Molino (1981); Manuel Vanegas y Luís Restrepo Echeverri (1982); y Manuel Alfonso Suárez (1983). La prensa no divulgó los nombres de los secuestrados de la empresa alemán que pretendió explotar la madera de la región.

la cifra ya alcanzaba los 20 y 30 millones de pesos. La práctica del secuestro estuvo acompañada de la imposición de una tributación mensual conocida como la "vacuna ganadera", el impuesto por la extracción de madera y el cobro del 10% a la producción agrícola. Lo anterior produjo que los hacendados se desplazaran, vendieran a precios muy bajos o dejaran sus inversiones al cuidado de administradores.[484] Este es el caso, por ejemplo, de los hermanos Campo Ospina, quienes poseían dos fincas, una en jurisdicción de Cimitarra y otra en Puerto Boyacá. Uno de los hermanos, el propietario de una finca en la vereda "Dos Hermanos", Cimitarra, fue secuestrado en 1981, su familia pagó la suma de $ 7.000.000 mediante un crédito facilitado por el Banco Ganadero. El otro hermano, ante varias amenazas de secuestro, se vio obligado a vender la finca que había poseído por 18 años en la región de Guanegro en Puerto Boyacá, por una suma irrisoria.[485]

**B) El homicidio selectivo.** La muerte de campesinos a manos de la guerrilla surge desde finales de los años setenta. En efecto, a partir de esa época se le empieza a atribuir a las FARC la muerte de campesinos acusados de "sapos".[486] Sin duda, esa organización ajusticiaba informantes, no obstante, es pertinente reconocer la existencia de grupos que actuaban en nombre de esa guerrilla. En su momento, el periódico El Bogotano que envió un periodista a la zona para examinar la situación, en septiembre de 1977, revelaba que algunas "muertes atribuidas a las FARC" podían provenir de las "armas oficiales".[487] Un indicio de la oscuridad de la autoría de tales homicidios revela que lo familiares de las víctimas, manifestaban que no se trataba de informantes y pedían que se investigaran los hechos.[488]

[484] Vanguardia Liberal. Abril 8 de 1975; Febrero 1 de 1980; Febrero 25 de 1981; Enero 20 de 1982; Marzo 29 de 1982. Mayo 21 de 1983.Hoy por Hoy. revista semanal (Bogotá), Marzo 31 de 1987, p.3. Mindefensa habla sobre violencia en Cimitarra. El Espectador. Agosto 31 de 1978. El Bogotano, Septiembre 11 de 1976; Octubre 26 de 1977.

[485] Hoy por Hoy. revista semanal (Bogotá), Marzo 31 de 1987, p. 23.

[486] Vanguardia Liberal, Marzo 16 de 1979, p. 16.

[487] El Bogotano, Septiembre 29 de 1977, p.7.

[488] Vanguardia Liberal, Mayo 13 de 1979, p.18.





ALGUNAS VÍCTIMAS DE SECUESTRO EN EL CARARE 1975-1983

| Fecha | Nombre del secuestrado | Ocupación | Vereda | Municipio | Grupo secuestrador | Valor del rescate en pesos |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Abril 08 de 1975 | Pedro Pablo Restrepo | Hacendado | ---------- | Cimitarra (Hacienda Montecristo) | ELN, FARC y presuntamente algunos de sus colaboradores inmediatos. | $3.000.000 |
| 1976 | Octavio Echavarría Misas | Hacendado | ---------- | ---------- | FARC | No se registró |
| Octubre 13 de 1977 | -Mario Ochoa Salas -Federico Román Sánchez | Hacendados | (Finca San Fernando) | Cimitarra | FARC | $10.000.000 |
| 1978 | Nombres no divulgados. | Miembros de empresa maderera alemana. | Campo Capote | Cimitarra | FARC. | No se registró |
| Febrero 01 de 1980 | Jaime Jaramillo Montes | Estudiante | ---------- | Puerto Boyacá (Hacienda el cafetal) | Cuarto frente de las FARC. | No se registró |
| Enero 24 de 1980 | Ángel Alberto Uribe | Estudiante | ---------- | Cimitarra | Cuarto frente de las FARC. | $2.000.000 |
| Diciembre de 1981 | Francisco Campo Ospina | ---------- | Dos Hermanos | Cimitarra | FARC. | $7.000.000 |
| Febrero 25 de 1981 | Augusto Álvarez | Ganadero | ---------- | Cimitarra | FARC. | $30.000.000 |
| Semana del 17 al 25 de 1981 | Abraham Vallejo | Ganadero | ---------- | Cimitarra | FARC. | $25.000.000 |
| Febrero 17 de 1981 | Gabriel Ángel Ruiz | Hacendado | Montecristo (Corregimiento Campo Seco) | Cimitarra | FARC. | $20.000.000 |
| Semana del 17 al 5 de 1981 | Emilio Molina Hernández | Comerciante | Jurisdicción de Caño Baúl. | Cimitarra (Hacienda la Magdalena) | FARC. | $15.000.000 |
| Enero 20 de 1982. | Manuel Vanegas | Hacendado | Guadalupe | Cimitarra | FARC. | No se registró |
| Enero de 1982 | Antonio Duque Ramírez. | Exsecretario de gobierno de Antioquia. | ---------- | Región Carare – Opón. | FARC. | No se registró |
| Marzo 14 de 1982 | Luis Hernando Restrepo Echeverri | Hacendado | Corregimiento Puerto Olaya (Finca 'el Diablo') | Cimitarra | Cuarto frente de las FARC. | $20.000.000. |
| Mayo 21 de 1983 | Manuel Alfonso Suárez. | Ganadero | Corregimiento Puerto Olaya | Cimitarra | FARC. | No se registró |

Fuente: Vanguardia Liberal. Abril 8 de 1975; febrero 1 de 1980; febrero 25 de 1981; Enero 20 de 1982; Marzo 29 de 1982. Mayo 21 de 1983. Hoy por Hoy. Revista semanal (Bogotá), Marzo 31 de 1987, p. 23. Min. Defensa habla sobre violencia en Cimitarra. El Espectador. gosto 31 de 1978. El Bogotano, Septiembre 11 de 1976; Octubre 26 de 1977.

El fenómeno fue especialmente visible en la década del ochenta, debido a la pugna que existía por el control territorial del Carare entre los paramilitares y las guerrillas. Para lograr dicho control, los primeros hacían una ocupación de los territorios influenciados por la guerrilla, mientras que los segundos se oponían al desalojo o intentaban recuperar estas áreas. Las ejecuciones de campesinos se dieron de manera dispersa a lo largo del tiempo, pero también parecen responder a oleadas, fenómeno que aparentemente fue, ante todo, advertido por periodistas o por autoridades en razón de su oficio o de sus funciones. En efecto, hablando sobre el problema de las ejecuciones en las regiones del Carare y su aledaña, El Opón, Vanguardia Liberal estimaba que en cinco días de la primera quincena de diciembre de 1981 se habían producido nueve ejecuciones; sin tener completamente confirmada "la versión que indica de la muerte de otras seis personas presuntamente en la región selvática de La Aragua, municipio de Santa Helena del Opón".[489] En otra oleada que se desató entre julio y agosto de 1982, funcionarios de la rama judicial de San Gil contabilizaron treinta ejecuciones, las cuales afectaban al sur del departamento, es decir, los municipios de la Provincia de Vélez y entre ellos la región del Carare.[490]

Los insurgentes justificaban las ejecuciones de los campesinos por "no colaborar con la guerrilla", por brindar información sobre la guerrilla, por ser auxiliador del Ejército o por entregar alimentos a dicha organización oficial.[491] El "modus operandi" de los homicidios contra los campesinos tuvo dos procedimientos: el más reiterado consistió en la visita de un grupo armado a la casa de las víctimas; procedían a su reconocimiento y luego le disparaban. Acto

[489] Vanguardia Liberal, Diciembre 15 de 1981, p. 18.

[490] Vanguardia Liberal. Agosto 31 de 1982, p.20.

[491] Por no colaborar con la guerrilla se ejecutó a un campesino en Puerto Araujo. Ver El Tiempo. Agosto 6 de 1982, p. 3. Por ser auxiliador del Ejército, ver por ejemplo, la ejecución de un "labriego" en Landázuri. Ver El Tiempo. Enero 21 de 1982, p.1 Por entregar alimentos, por ejemplo, fueron ejecutadas Cristina Mogollón y Alcira Mogollón fueron asesinadas por miembros de las FARC. Vanguardia Liberal. Junio 30 de 1982, p. 3.





que bien pudo realizarse luego de alejar a la víctima de su casa o a veces en presencia de familiares o vecinos. Para efectuar esta acción, se usaron armas de diferente calibre.[492] El menos usual, que parece haber sido utilizado hasta mediados de los ochenta, contempló la realización de un juicio o consejo de guerra organizado por la guerrilla; éste era antecedido por la ubicación de la víctima y su apresamiento. En la segunda modalidad, es pertinente recordar el caso de la ejecución de Pedro Miguel Mantilla, un campesino de 24 años, ocurrida en abril de 1981, en el sitio de Plan de Armas, el cual provocó una furiosa reacción contra las FARC. La víctima fue sacada de su habitación y sometida a un breve consejo de guerra que determinó su ajusticiamiento bajo la acusación de estar entregando "información confidencial" al Ejército sobre el grupo rebelde. La ejecución se realizó, a pesar de que los vecinos del lugar se opusieron a la misma pidiendo que se le perdonara la vida en atención a que había adelantado varias obras de beneficio comunitario. Debido a las airadas protestas del vecindario, la comisión guerrillera responsable de aquel acto y conformada por ocho miembros, tuvo que huir precipitadamente del lugar[493]. Una variación en este segundo procedimiento, al parecer aplicable para juicios en los que no existieron testigos, fue la colocación de panfletos de la organización y la indicación con notas en las que se consignaba la causa de la ejecución.[494]

Es posible que al igual que en los años setenta, no todos las ejecuciones fueran obra de la guerrilla, como lo sugieren los propios boletines de esa organización[495]. Así también lo sugieren algunas piezas judiciales como la de un ex miembro de la inteligencia del Ejército, quien ante la Oficina de Investigaciones Especiales de la Procuraduría General

[492] En el corregimiento de Santa Rosa a Roque Barbosa lo mataron a unos 200 metros de su casa. Vanguardia Liberal. Diciembre 2 de 1982. p.2.

[493] Vanguardia Liberal. Abril 16 de 1981, p.18.

[494] Vanguardia Liberal. Enero 10 y 20 de abril de 1981, p.p. 16 y 16. Febrero 3 de 1983, p.20.

[495] FARC. Comunicado del Estado Mayor IV Frente. Diciembre 18 de 182. Vanguardia Liberal. Febrero 11 de 1984.p. 20.

de la Nación, confesó, que prestando sus servicios en la zonas aledañas a Cimitarra y Puerto Berrío, participó en acciones delictivas de diversa índole, que luego fueron atribuidas a la guerrilla.[496] Esa confusión sobre los reales autores de muchos episodios de violencia, condujo a que se recogiera el concepto de "guerra sucia" para interpretar la situación que vivía la región. Esto lo hacía el concejo municipal de Bolívar, que en 1987, denunciaba la existencia de grupos de justicia privada, la necesidad de poner freno a la complicidad e impunidad, la pronta presencia de la Procuraduría y la indemnización a las familias de las víctimas.[497]

**C) Reclutamiento de menores.** En la región hay también algunas evidencias de reclutamiento de menores, práctica que se constituye en un delito de lesa humanidad. Un caso dramático es el de Yeimis Ariza Duarte quien fue reclutada a los catorce años de edad en la vereda Alto Ceiba, en el Peñón, por el frente Guillermo Vásquez Bernal del ELN, comandado por Gerardo Osma Castañeda, alias "Majumba". Su familia, ante el temor de que otro de sus hijos corriera la misma suerte, abandonó su pequeña finca y salió rumbo a Bucaramanga en donde encontraron un sitio al lado de otras familias desplazadas provenientes de otros pueblos de Santander. Los padres sólo volvieron a ver a su hija, cuatro años después, en la morgue, cuando cayó en un enfrentamiento armado junto con alias "Majumba" en zona rural del municipio de Bolívar, el 26 de agosto de 2008. Según la versión del Ejército, Yeimis se había convertido en la compañera del jefe guerrillero quien también fue muerto en el choque con el Ejército.[498]

[496] Expediente 1568. Delito concierto para delinquir. Cuaderno anexo No 7.Queja formulada por Martín Sánchez. Junio 21 de 1990. ff.284-301.
[497] Vanguardia Liberal, Diciembre 6 de 1987. p. 8.
[498] Vanguardia Liberal. Septiembre 9 de 2008.

EXTRA... EXTRA...
El Bogotano en la zona guerrillera
Un informe especial de Rafael González
TRANSITO LIBRE
CIUDADANOS:
La presencia de los Grupos de Antisociales denominados
FARC Y ELN
UNICAMENTE HAN TRAIDO MISERIA, TRISTEZAS, DESOLACION Y...
MUERTE!!
Por qué seguir aprobando sus CRIMENES con un
Silencio Cómplice?
COLOMBIANO
La Bandera es la expresión de los Valores Nacionales
IZARLA EN LAS FESTIVIDADES PATRIAS, ES UN DEBER DE TODO BUEN CIUDADANO

Informe especial del periodista Rafael González en el que se muestra el carné de tránsito para mayores de 14 años. El Bogotano 7 de junio de 1976.

### 3.3.3. Los procedimientos criminales del paramilitarismo:

**A) Las masacres y sus procedimientos.** En la región del Carare la mayoría de las masacres fueron ejecutadas por los paramilitares y se ubican, en buena medida, durante el proceso de penetración en la zona y configuración de su dominio territorial; es decir, en la década del ochenta. Esa tendencia se explica por la intención de aquel grupo de sembrar el terror entre los campesinos para disuadirlos de sus reales o presuntas relaciones con la guerrilla. En este sentido, las veredas afectadas por estos actos fueron aquellas en las que había existido presencia de la UNO o aquellas que se encontraban ubicadas en los canales de movilidad de la guerrilla, particularmente en las veredas de La Corcovada y Vuelta Acuña, en las

que hubo varias con un significativo número de víctimas. La vereda de La Corcovada por ejemplo, que ya había sido escenario de homicidios y masacres en los años setenta, continuó presentando dichas prácticas violentas durante la década de los ochenta. Allí se registraron por lo menos seis masacres en esa década, pero no siempre se logró determinar el número de muertos o identificar a las víctimas, debido a la ausencia de autoridades para realizar los levantamientos, a las amenazas para que no se denunciaran los hechos etc. Posiblemente, la cifra más elevada de muertos en una masacre en esa vereda, pudo provenir de la ocurrida en agosto de 1983, cuando según el periódico Puerto Rojo editado en Puerto Boyacá, hubo 18 muertos; sin embargo, para este periódico y otros como El Tiempo, -que indicó que habían sido nueve los muertos-, se trataba de muertos en combate, es decir, de bajas en las filas guerrilleras.[499]

No todas las masacres se efectuaron para combatir a "los auxiliadores de la guerrilla". Aunque en baja proporción, hubo algunas que, se sospecha, se debían a venganzas o conflictos internos entre los propios paramilitares o a acciones en las que se satisfacían intereses individuales de los miembros de la organización. Éstas demostrarían que entre los grupos paramilitares hubo cierto margen para cometer acciones delincuenciales y que la línea de mando y la disciplina de las organizaciones paramilitares no fue tan clara, ni tan exigente a la hora de controlar sus estructuras militares. Sobre el ejercicio de la venganza entre los paramilitares es necesario recordar la masacre del 15 de noviembre de 1992; en esa fecha fueron asesinadas doce personas, la mayoría integrantes de una misma familia. Se presumía que este acto se debía a que uno de sus miembros, conocido con el alias de "Arracacho", formaba parte de un grupo paramilitar en el que existían luchas intestinas.

[499] Puerto Rojo. Noviembre de 1983. La cobarde matanza del Magdalena Medio. El relato de es ambiguo pues insinúa que fue un ataque contra un poblado que dejó un saldo de 18 "guerrilleros" muertos. Ver capítulo II. En el mismo se citan versiones de los campesinos.





En otro evento criminal, el móvil fue el robo de esmeraldas, al ser asaltado un campero en el que se movilizaban Carlos Sandoval y algunos miembros de su familia en unión de la familia Rodríguez, la cual se hallaba de visita; el asalto se atribuyó a Hermógenes Mosquera alias "El Mojao", quien los sorprendió en el sitio La Yuca, corregimiento de La India, en diciembre 17 de 1989. En el hecho murieron cinco personas.[500]

Varias de las masacres ejecutadas por los paramilitares con móviles políticos, se hicieron mediante el sistema de recorridos efectuados por diversas veredas dejando a su paso varios muertos. En su recorrido de muerte, a veces los victimarios usaron máscaras para ocultar su identidad y realizaron robos de bienes a las víctimas (dinero, gallinas ganado, etc.). En pocos casos hubo actos de violencia sexual[501] y actos atroces como torturas para obtener información. En dos masacres hubo actos inhumanos que evocaron la forma como se ejecutaba a las víctimas durante la violencia bipartidista: en una de las masacres perpetrada en la vereda de La Corcovada, un hacendado paramilitar le rajó el estómago a una mujer embarazada, le sacó la criatura y colgándola de un pie decía: "¡Mire! Esto es lo que hay que hacer porque lo que iba a nacer aquí es un hijo de un guerrillero".[502] En otra masacre, ocurrida en Vuelta Acuña, el 12 de enero de 1984, un sobreviviente cuenta que:

> "Laura era la que tenía los ojos sacados, tenía como la barriga rajada, y le echaron como un ácido y le quemaron el cabello, lo mismo que esa muchacha Cruz, no tenía cabello, pero no le habían sacado los ojos, lo mismo a este muchacho Juan también le tumbaron el pelo. Todos quedaron sin cabello. El único que estaba intacto era don Honorio"[503]

[500] Colombia Nunca Más. Op.cit.

[501] En una de las masacres de La Corcovada una niña de 8 años fue violada y fue enterrada en Santa Rosa en una bóveda ya ocupada por un familiar. Entrevista a campesino. La India. Mayo 8 de 2010.

[502] Testimonios de los bombardeos y acciones combinadas en la región de La Corcovada y otras. IEPRI, Centro de Documentación. Compilación de Carlos Medina.

[503] Testimonios de Vuelta Acuña. IEPRI, Centro de Documentación. Compilación de Carlos Medina.

En varias masacres se trató de ocultar el número de muertos prohibiendo la denuncia, obligando a enterrar de inmediato a las víctimas o lanzando los cadáveres al río, tema que trataremos más adelante. Esas técnicas son las que explican el subregistro de datos en la estadística del Instituto de Medicina Legal. Al respecto, es ilustrativo el caso de la masacre del Kilómetro No. 7, una vereda aledaña a Cimitarra y ejecutada por los paramilitares en abril de 1987, en la que fueron asesinadas doce personas. De ellas, se hizo el levantamiento de Antonio Bustamante, Jesús Daniel Rentera, Humberto Quiroga y Carlos Moncada, mas no de las otras ocho personas que fueron descuartizadas y lanzadas al río Carare, entre ellas Jesús Darío Rentería, Humberto Quiroga, Luís Magnu Chaverra, Hernando Bustamante, Telmo Zambrano, Isaías NN, José NN y otra persona NN.[504]

**B) Homicidios selectivos.** En el Carare, hacia la década del ochenta, el homicidio selectivo practicado sistemáticamente por paramilitares y, en ocasiones, por miembros de la fuerza pública, reemplazó de manera definitiva a la tortura como reina de la represión política. Pese a ello, no fue corriente que en cada episodio homicida se diera a conocer los motivos del mismo; sólo en algunos casos se dijo que las víctimas eran "auxiliadores de la guerrilla" o "miembros de la guerrilla".

Excepcionalmente, los paramilitares se hicieron pasar por guerrilleros para cometer sus asesinatos, como en el caso del homicidio de dos campesinos cometido a finales de 1990, en el sitio El Pedregal por un grupo mixto comandado por el paramilitar alias "El Pájaro" y por un supuesto suboficial del Ejército. El episodio fue perpetrado por hombres de civil portando distintivos del ELN y de las FARC[505]; lo anterior, concuerda con la declaración de un ex miembro de los grupos paramilitares. Éste aseguraba haber

[504] Colombia Nunca Más. Cimitarra. Op.cit. Entrevista a campesino. Cimitarra, Mayo 7 de 2010.
[505] Colombia Nunca Más. Cimitarra. Op.cit.





patrullado en algunas oportunidades con soldados en Cimitarra; de ello recordaba que "las masacres que hubieron (sic) en Cimitarra…eso no lo hacía la guerrilla, porque los muertos eran auxiliadores de la guerrilla".[506]

Los homicidios no fueron iniciativa exclusiva de los miembros de inteligencia de los aparatos armados: muchos de estos episodios de sangre fueron determinados por los colaboradores de los paramilitares, cuando entregaban información cierta o falsa de sus vecinos o sus conocidos. La una o la otra, tuvieron efectos mortales sobre los acusados, especialmente en la fase del conflicto en la que los paramilitares necesitaban homogenizar sus zonas o dejarlas libres de influencia guerrillera, momento en que no se tomaban el trabajo de investigar y de corroborar las informaciones recolectadas. En ocasiones, lo que se escondía en una información podía ser una vieja enemistad, un conflicto o la intención de eludir el reconocimiento de un derecho legítimo. Un inicuo ejemplo en este último sentido es la muerte de León Alberto Marín, a mediados de 1990, a manos de un grupo paramilitar de Henry Pérez asentado en Puerto Acuña, sindicado de ser supuestamente un guerrillero, aunque en realidad el verdadero móvil fue el no pago de una deuda y de unas obligaciones laborales.[507]

Por otra parte, es necesario subrayar que la ejecución de los campesinos no siempre fue motivada por la relación de éstos con la insurgencia o por falsas acusaciones como la demostrada en el caso citado. Hubo también ocasiones en que se trató de reprimir otras posiciones políticas o conductas. Tal es el caso del asesinato, frente a un grupo de más de 30 personas, de la profesora Blanca Arenas en la vereda La India, el 4 de marzo de 1988, quien se encontraba afiliada al sindicato de Educadores de Santander y era miembro

[506] Juzgado Octavo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá. Expediente 1589., Delito: concierto para delinquir. Cuaderno original No 4.Declaración de Ricardo Rayo. Bogotá, junio 6 de 1996. ff. 268-272.
[507] Juzgado Octavo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá. Expediente 1589. Delito: concierto para delinquir. Queja formulada por Emilio Sánchez Rodríguez. Bogotá. Junio 20 de 1990. F.284-301.

del grupo Izquierda Liberal Auténtica. Igualmente, cabe mencionar, el homicidio sin fines políticos de un joven de la vereda San Tropel, en una fecha no establecida de 1989, por haber informado sobre la presencia de Gonzalo Rodríguez Gacha en la finca Casa Negra. Con ello se pretendió aleccionar a la población sobre el silencio que ésta debía guardar respecto de las actividades de los aliados del paramilitarismo. Frente a varios habitantes de la vereda, el campesino fue ahorcado y luego incinerado; este acto advertía sobre la manera cómo iban a "morir los sapos"[508].

El método de asesinato fue casi siempre la muerte con arma de fuego y en pocas ocasiones el ahorcamiento o la decapitación. Con este último procedimiento fueron asesinados en la vereda San Juan de la Carrillera, Oscar Galeano y los hermanos Jorge y Edilberto Montoya. Cuando el homicidio no se ejecutaba en el lugar de residencia de las víctimas, el acto criminal se realizaba delante de sus familiares. Tal es el caso de Ana Dolores Murillo asesinada frente a sus dos hijos de 12 y 9 años en la vereda Caño Dorado, el 30 de julio de 1983. También, el de Medardo Rodríguez, asesinado en presencia de sus dos hijos, el 2 de agosto de 1983.[509] En algunos homicidios hubo violencia sexual como en el asesinato múltiple de la pareja conformada por Luz Vanegas, su esposo Marco Olarte y su hijo Dumar de 8 años; en otros hubo despojo de dinero, ganado y gallinas.

En las incursiones en las que los paramilitares arrancaban a sus víctimas de sus hogares prometiendo su regreso, estas personas no volvían a aparecer vivas. Generalmente eran asesinadas y sus cadáveres podían ser arrojados al río Carare o aparecían días después, en ocasiones, con signos de tortura. La primera modalidad será abordada posteriormente, la segunda recuerda el caso de los obreros Eliécer Ruiz y Rubén Darío Hernández, quienes fueron sacados de su finca La Fe en Puerto Araujo y luego se hallaron

[508] Colombia Nunca Más. Cimitarra. Op.cit.
[509] Colombia Nunca Más. Cimitarra. Op.cit.





muertos el 29 de septiembre de 1990.[510] En otras ocasiones las víctimas murieron en la vía pública o en los caminos, cuando se trasladaban a otro lugar o en el sitio de trabajo.

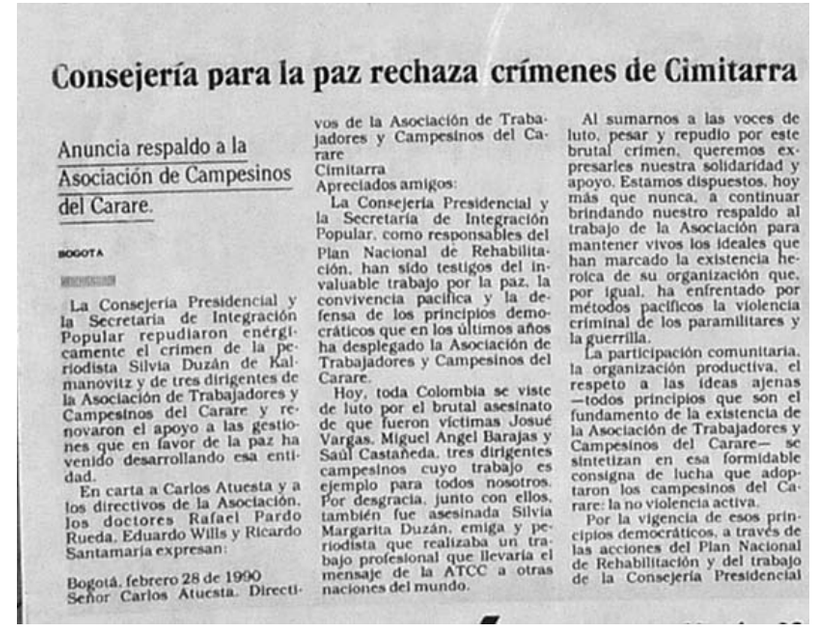

Consejería para la paz rechaza crímenes de Cimitarra

Anuncia respaldo a la Asociación de Campesinos del Carare.

BOGOTA

La Consejería Presidencial y la Secretaría de Integración Popular repudiaron enérgicamente el crimen de la periodista Silvia Duzán de Kalmanovitz y de tres dirigentes de la Asociación de Trabajadores y Campesinos del Carare y renovaron el apoyo a las gestiones que en favor de la paz ha venido desarrollando esa entidad.

En carta a Carlos Atuesta y a los directivos de la Asociación, los doctores Rafael Pardo Rueda, Eduardo Wills y Ricardo Santamaría expresan:

Bogotá, febrero 28 de 1990
Señor Carlos Atuesta. Directivos de la Asociación de Trabajadores y Campesinos del Carare
Cimitarra
Apreciados amigos:

La Consejería Presidencial y la Secretaría de Integración Popular, como responsables del Plan Nacional de Rehabilitación, han sido testigos del invaluable trabajo por la paz, la convivencia pacífica y la defensa de los principios democráticos que en los últimos años ha desplegado la Asociación de Trabajadores y Campesinos del Carare.

Hoy, toda Colombia se viste de luto por el brutal asesinato de que fueron víctimas Josué Vargas, Miguel Angel Barajas y Saúl Castañeda, tres dirigentes campesinos cuyo trabajo es ejemplo para todos nosotros. Por desgracia, junto con ellos, también fue asesinada Silvia Margarita Duzán, emiga y periodista que realizaba un trabajo profesional que llevaría el mensaje de la ATCC a otras naciones del mundo.

Al sumarnos a las voces de luto, pesar y repudio por este brutal crimen, queremos expresarles nuestra solidaridad y apoyo. Estamos dispuestos, hoy más que nunca, a continuar brindando nuestro respaldo al trabajo de la Asociación para mantener vivos los ideales que han marcado la existencia heroica de su organización que, por igual, ha enfrentado por métodos pacíficos la violencia criminal de los paramilitares y la guerrilla.

La participación comunitaria, la organización productiva, el respeto a las ideas ajenas —todos principios que son el fundamento de la existencia de la Asociación de Trabajadores y Campesinos del Carare— se sintetizan en esa formidable consigna de lucha que adoptaron los campesinos del Carare: la no violencia activa.

Por la vigencia de esos principios democráticos, a través de las acciones del Plan Nacional de Rehabilitación y del trabajo de la Consejería Presidencial

Consejería de paz rechaza crímenes de directivos de la ATCC. El Espectador, 1 de marzo de 1990.

**C) Lanzamiento de cadáveres al Río Carare.** La práctica ejercida por los paramilitares caracterizada por lanzar cadáveres al río Carare tuvo variados propósitos: a) Desterritorializar a los muertos o llevar un mensaje de muerte o intimidación a lo largo de su recorrido. En el área del paramilitarismo del Magdalena Medio como en otros lugares del país, el lanzamiento de los cadáveres a los ríos pretendía impedir la identificación del escenario del crimen y de las víctimas. b) Ejercer un castigo adicional a los familiares de las víctimas, que no podían recuperar el cuerpo o todo el cadáver, aún sabiendo que

[510] Colombia Nunca Más. Cimitarra. Op.cit.

sus seres queridos habían sido arrancados de sus hogares por el grupo paramilitar. Eso fue lo que sucedió con el cuerpo del campesino Manuel Narváez, miembro directivo de la ATCC, vecino del sector conocido como El Doce, quien fue descuartizado vivo y sus restos fueron arrojados a las aguas del río Carare, el 4 de enero de 1990, con el objetivo de "que jamás su cuerpo fuera hallado", según la orden del comandante Noventa de los paramilitares de Puerto Araújo.[511] El 4 de octubre de 2005, otro miembro de la ATCC corrió con igual suerte, también a manos de los paramilitares; se llamaba Jesús Antonio Marulanda. En este caso el propósito criminal no fue desaparecer sus restos sino intimidar al vecindario al arrojar al río sus miembros dejando el tronco para su identificación.[512] c) Se intentaba, así mismo, que el cadáver se descompusiera y desapareciera. Para ello el paramilitarismo realizaba varias prácticas: Una fue arrojar los cadáveres con la amenaza para que no se denunciaran los hechos criminales; la orden explica que en varias zonas del Magdalena Medio existía el convencimiento según el cual quien encontrara un muerto en el río, también moría.[513] Por ello se explica que los campesinos dejaran pasar los restos humanos y que incluso, algunos empujaran con un palo los restos humanos que el agua depositaba en las orillas o las playas de los ríos. A esa práctica se opuso la dirigencia de la ATCC, que impulsó entre sus afiliados la idea de denunciar y colaborar con el levantamiento de cadáveres por razones humanitarias.[514]

Otra modalidad criminal de los paramilitares consistió en despedazar los cadáveres y arrojarlos por partes. Al respecto dice el paramilitar Alonso de Jesús Baquero sobre esas técnicas criminales:

[511] Atuesta Ardila, Carlos Alirio. Grupos Paramilitares del Magdalena Medio Santandereano, Cimitarra. Documento incorporado al expediente 20.594. Bogotá, Septiembre 13 de 1994. p.5.

[512] Entrevistas a campesinos. La India. Febrero 26 de 2010.

[513] Expediente 1589. Delito concierto para delinquir. Queja formulada por Emilio Sánchez Rodríguez. Bogotá, Junio 20 de 1990. F.284-301.

[514] Archivo de la ATCC. Acta de reunión de la ATCC con las FARC. La India, Enero 13 de 1992.





> "Allá hablar de picalesco es despedazar la persona por las coyunturas, les quitan las manos, la cabeza, los pies, les sacan los intestinos y echan el cuerpo por aparte, esto se hace con el objetivo de que no aparezca flotando por el río y en ese sitio en donde se desvía hacia Antioquia es como un remolino, entonces el sitio se presta para que no queden rastros porque la corriente es fuerte…".[515]

**D) Desplazamientos.** Los desplazamientos en la región del Carare afectaron las zonas en las que hubo presencia política de oposición en los años setenta o en los que hubo influjo guerrillero en los ochenta. En los noventa y primeros años del presente siglo, hubo desplazamientos particularmente en aquellas veredas en las que surgieron cultivos ilícitos; al parecer, los actores armados fueron atraídos por el control de los mismos, lo cual generó enfrentamientos que buscaban redefinir las áreas de influencia de cada actor armado.

En la tabla 3, los cuatro primeros desplazamientos fueron antecedidos de acciones sangrientas contra los campesinos, mientras que los restantes fueron desplazamientos preventivos motivados fundamentalmente por los combates entre los grupos armados. No obstante, también incidió que en los meses anteriores a los desplazamientos se hubiera elevado en la región el número de los homicidios y las desapariciones. Los cinco últimos desplazamientos fueron organizados, pues contaron con el respaldo de la ATCC. En esa medida, fueron también desplazamientos que manifestaban la denuncia y resistencia frente a la penetración de los actores armados en los territorios de la organización.

[515] Expediente 1589. Delito concierto para delinquir. Diligencia de ampliación de indagatoria de Alonso Baquero Agudelo. Palmira, Agosto 8 de 1995.f. 107-114.

| ALGUNOS DESPLAZAMIENTOS PROVOCADOS POR PARAMILITARES EN EL CARARE | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Fecha** | **Expresiones de amenaza** | **Nº de personas o familias afectadas** | **Veredas y Municipios de Origen** | **Lugar receptor del desplazamiento** |
| Julio de 1983[1] | dos asesinatos | ? | Santa Rosa, India (Landázuri) | ? |
| 6 de Agosto de 1983[2] | Masacre y orden de desalojo a no colaboradores | ? | Corcovada (Cimitarra) | ? |
| 29 de Enero de 1984[3] | asesinatos y masacre | 700 personas | Vuelta Acuña (Cimitarra) | Palacio de Justicia Barrancabermeja |
| 6 de Julio de 1998[4] | amenazas de muerte, detención jóvenes | 100 familias | Santa Rosa (Landázuri), Choroló (Peñón) | Alcaldía de Landázuri |
| 8 de Noviembre de 2001[5] | Combates entre las FARC y los Paramilitares | 154 Familias | Yumbila (Sucre) | La India (Landázuri) |
| 20 de Noviembre 2001[6] | Combates entre las FARC y los Paramilitares | 25 Familias | Yumbila, Pedregosa, El pescado y Brisas del minero (Sucre) Campo Banda (La Bolívar) La ceiba (La Belleza) | La India (Landázuri) |
| 23 de Noviembre de 2001[7] | Combates entre las FARC y los Paramilitares | 87 familias (357 personas) | Yumbila, Pedregosa, El pescado y Brisas del minero (Sucre) Campo Banda (La Bolívar) La ceiba (La Belleza) | La India (Landázuri) |
| 2002[8] | combates, asesinatos y desaparecidos | 140 Familias | La Ceiba, El Pescado, Brisas del Minero, La Pedregosa (Sucre) Campo Banda, La Zarca (Bolívar) | La India (Landázuri) |
| Abril del 2003[9] | combates, asesinatos y desaparecidos | 64 Familias | La Ceiba, El Pescado, Brisas del Minero, La Pedregosa (Sucre) Campo Banda, La Zarca (Bolívar) | La India (Landázuri) |

Fuente: 1. Periódico Vanguardia Liberal 19 de Julio 1983; 2. "Colombia nunca más" Cimitarra. www.derechos.org/nizkor/Colombia; 3. Ibídem; 4. Periódico Vanguardia Niberal 7 de Julio de 1998; 2; 5. Restrepo Gloria Inés. Dinámicas e interrelaciones en los procesos de resistencia civil organizada. Op- Cit., p.57; 6. Ibídem; 7 Ibídem; 8. Archivo ATCC. Reunión directivos ATTCC/Defensot/ACNUR. La india Mayo 6 del 2003. Acta de Reunión entre el teniente del ejército y la comunidad. La india, Marzo 13 de 2003; 9. Ibídem



# CAPÍTULO 4: LA MEMORIA DE LAS ACTUACIONES JUDICIALES

La falta de justicia o la impunidad se constituye en una queja permanente de las víctimas de la región del Carare. Comprobar la magnitud de la misma es una titánica tarea que desborda los propósitos del presente informe, dada la amplitud del período de estudio -1965-2010-, las diversas formas de victimización en las diferentes fases de violencia que vivió la región, la ausencia de bases de datos o de sistematización de la información judicial, y las dificultades para ubicar los expedientes judiciales de las víctimas de criminalidad originada en el conflicto armado. La opción que se adoptó tiene dos perspectivas: en la primera se trata de explorar el comportamiento de la justicia a través del examen de una muestra de expedientes por homicidios, tratando de determinar cuáles habían sido las actuaciones penales tendientes a esclarecer los episodios criminales y con qué medida habían concluido los expedientes. La otra perspectiva consistió en identificar dos episodios criminales que han marcado la memoria de la región para reconocer el trámite penal de los expedientes. Uno de ellos es la muerte de Josué Cavanzo el concejal de la Unión Nacional de Oposición asesinado en 1977 en el contexto de una fuerte persecución política contra la militancia de dicho movimiento político.

Su homicidio quedó en la impunidad pues nunca se logró individualizar una acusación. El otro, es la muerte de los dirigentes de la ATCC y de la periodista Silvia Duzán, masacre que recién cumplió veinte años y que también concluyó sin sanción alguna. En ambos casos existió el mismo patrón criminal, el asesinato por sicarios foráneos que nadie pudo identificar y cuya actuación no pudo ser relacionada en términos concretos con los autores intelectuales o predeterminantes del suceso criminal.

## 4.1 Una "muestra" de impunidad en los homicidios de la región del Carare

Considerando las 681 víctimas letales, entre civiles y militares, registradas entre 1965 y 2009, en la base de datos de MH,[516] se extrajo una "muestra" de 11 expedientes, es decir el 1.61%, para conocer el estado de los mismos o la forma jurídica con la que habían concluido. Los 11 expedientes fueron ubicados al azar en la Fiscalía Especializada de San Gil, una de las unidades judiciales que conoce de los delitos ejecutados por los actores armados en la zona del Carare. Esta Fiscalía no es por supuesto, el único lugar donde se pueden ubicar expedientes de la región, pues dada la amplitud del periodo de estudio y los diversos cambios de jurisdicción y competencia para el conocimiento judicial de los mismos, hay también expedientes relevantes de víctimas letales en Bucaramanga, Cúcuta, Socorro e incluso Vélez. Los expedientes identificados se refieren a homicidios cometidos entre 1990 y 2005, de los cuales 7 se habían consumados entre el 2000 y el 2005.

De los 11 expedientes, distinguimos 9 que se refieren a homicidios perpetrados presuntamente por actores armados contra civiles; uno más fue el homicidio de un soldado víctima de una mina. Y el último fue un expediente que investigaba la muerte de dos campesinos en el que podría hablarse del delito de desaparición

[516] Para el período de estudio (1965-2009) hay 819 muertos registrados en la base de datos de Memoria Histórica, de los cuales 613 son víctimas civiles.





forzada en tanto que de ellos solo se encontraron pedazos de lo que "podía ser una pierna". Este crimen atroz perpetrado al parecer por paramilitares, sólo es comparable con otro de la muestra, como es el ejecutado contra un miembro de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare, que fue descuartizado; de sus despojos mortales sólo apareció el tronco, lo demás fue arrojado al río Minero.

En cuanto a la presunta autoría de los 11 hechos delictivos, encontramos que en 9 casos se señaló a los paramilitares y en 2 a la guerrilla. Los señalamientos no tuvieron términos precisos y con identificación concreta de los individuos sino que se basaron en indicios endebles más o menos creíbles y en averiguaciones con los vecinos de los escenarios del episodio criminal. Otras veces fueron más débiles como los apoyados en deducir la autoría del hecho criminal en razón de la identificación del grupo que operaba en la zona. En 6 de los 9 casos en que hubo la conjetura de la responsabilidad paramilitar, ésta se apoyó en soportes o indicios más o menos consistentes, mientras que en otros 3 casos, éstos fueron muy débiles. En los 2 homicidios cometidos por la guerrilla, 1 se apoyaba en un indicio fuerte y el otro en uno débil.

¿Las muertes atribuidas a los paramilitares provenían de la relación del occiso con la guerrilla? y viceversa ¿las cometidas por la guerrilla provenían de la relación del occiso con los paramilitares? Es decir: ¿Se trataba de castigar la cercanía de la víctima con el oponente armado? De los 11 expedientes consultados en la muestra, sólo en 1 caso existieron fuertes indicios para asegurar que el homicidio de un campesino fue obra de los paramilitares bajo el supuesto argumento de haber tenido décadas atrás una relación con la guerrilla. En otra más en que había muerto un soldado se sospechaba con razón de la guerrilla; sin embargo, no fue posible definir si la mina que originó la muerte había sido colocada por las FARC o el ELN. En los 9 casos restantes no había bases para plantear como causa de la muerte, el hecho de que la víctima fuera considerada del bando contrario de su victimario. Si no es así, entonces, ¿qué se con-

jeturaba sobre los móviles que habían precipitado la actuación letal contra estas 9 personas?

Al parecer, en 2 casos, el motivo de los asesinatos fue que el occiso en algún momento había tenido una relación de amistad con los paramilitares. En un caso la víctima había sido cercana al paramilitarismo y específicamente al grupo comandado por Ramón Isaza. En el expediente, un familiar de la víctima declararía que ésta había permanecido durante cuatro años en sus filas y que había desertado "porque dicen, asesinó a un comandante y se tuvo que ir volado".[517] En el segundo caso, el occiso era miembro de una familia vinculada al paramilitarismo, la cual, se hallaba enfrentada a otras facciones de la misma organización hacia mediados de 1993. Se presentaba en ese entonces una lucha por tomar el control del área entre tres facciones: la primera tenía su asiento en Puerto Boyacá y estaba comandado por "El Mojao"; la segunda agrupación, trataba de ejercer influencia en el casco urbano de Cimitarra y sus alrededores, en la que operaban Edgar Sarria, y los hermanos Nixon Hernando y Edgar Gustavo Flórez Fajardo; y la tercera, comandada alias "Superboy", quien se identificaba con una cédula falsa a nombre de Francisco Montero, facción que al igual que la primera estaba aliada al paramilitarismo de Puerto Berrío[518]. En este caso, el padre de la víctima señalaba como coautores de la muerte violenta de su hijo: "al "Policía", "Superboy", "Lechuza" y "Botalón", a quienes sindica de pertenecer a una agrupación paramilitar".[519]

En otros dos casos, las víctimas no fueron ni amigas ni enemigas del paramilitarismo sino que al parecer fueron asesinadas

[517] Fiscalía Especializada. San Gil. Expediente radicado No 45981. Seccional de Fiscalías San Gil. Expediente No 68679-45981. Homicidio Agravado.

[518] Fiscalía Especializada. San Gil. Expediente radicado No 12518 (4 legajos). Fiscalía Cuarenta Delegada Especializada ante Juzgado Penal del Circuito Especializado. San Gil. Homicidio Agravado. Legajo No 2 Informe SIR O64. Cuerpo Técnico de Investigación. San José de Cúcuta. Octubre 10 de 1994

[519] Fiscalía Especializada. San Gil. Expediente radicado No 12518 (4 legajos). Fiscalía Cuarenta Delegada Especializada ante Juzgado Penal del Circuito Especializado. San Gil. Homicidio Agravado. Legajo No 2.Fiscalía Regional de Cúcuta. Radicado 6468. Auto interlocutorio. Cúcuta Agosto 2 de 1994.





por incurrir en conductas censuradas por esa organización, en momentos en que rivalizaba con el Estado en el ofrecimiento de seguridad o de justicia. En un primer caso, los investigadores secretos recogieron en la escena del crimen, la versión según la cual los paramilitares aplicaron su "justicia" debido a que el muerto era un músico mujeriego; se decía que al occiso "le gustaban las mujeres casadas y de pronto había recibido quejas de los afectados el jefe paramilitar" ordenando el ajusticiamiento.[520] En otro caso de justicia paramilitar, la víctima fue asesinada por éstos debido a que supuestamente había colaborado en el secuestro y muerte de un menor, al trasladar en su vehículo a la víctima el día en que se ejecutó el plagio. No se conoció, si el plagio había sido perpetrado por la guerrilla o por la delincuencia común, pero lo factible es que haya sido ejecutado por ésta última dado el dominio del paramilitarismo en la zona a comienzos del presente siglo cuando ocurrió el mencionado delito.[521]

Los móviles de los otros 5 homicidios se desconocen. No se halló en los expedientes prueba de que se hubiera levantado siquiera una conjetura sobre los móviles del mismo; además, la sindicación de las autorías se basaba en indicios muy deficientes: cuatro se apoyaban en informes que indicaban que en la zona donde había aparecido el cadáver operaba un grupo paramilitar; y en otro más, un informe militar, imputaba a un guerrillero que había aceptado el delito de rebelión, de haber incurrido en el homicidio, en por lo menos otros dos y en varias amenazas, sin que realmente existieran pruebas para dichas acusaciones.

De los 11 casos estudiados en la muestra, sólo 1 continuaba abierto a comienzos del 2011. Se trataba del homicidio más reciente de la muestra, y cuyo expediente había sido enviado al Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Bucaramanga, en atención a que, a órdenes de ese Juzgado, se hallaba adscrito uno

[520] Fiscalía Especializada. San Gil. Dirección seccional de fiscalías de San Gil. Expediente radicado No 26.936. Homicidio.

[521] Fiscalía Especializada. San Gil. Dirección seccional de fiscalías de San Gil. Expediente radicado No 25.904. Homicidio.

de los incriminados que se había acogido a la ley de justicia y paz. Este homicidio es uno de los más atroces que recuerden los campesinos del Carare en toda la historia de la región. Se trata del descuartizamiento de Jesús María Marulanda, más conocido en la zona como "Suso Marulanda", un cultivador cacaotero de unos 75 años de edad, quien con engaños fue sacado de su casa por un grupo paramilitar. El 4 de octubre de 2005 fue desmembrado con un objeto cortocontundente y su cabeza y miembros –como ya dijimos- fueron arrojados al río Minero. Sólo apareció el tronco que fue reconocido por una cicatriz en el pecho. Al parecer fueron los propios paramilitares los que llamaron a los miembros de la ATCC para que recogieran el cadáver justificando su acción porque "Suso Marulanda" supuestamente había sido colaborador de la guerrilla.[522] La vigencia y actividad investigativa del proceso no se debía a la confesión de un paramilitar sino a la evolución de la investigación que trataba de identificar a su autor material y coautores.

¿Qué había pasado con los otros 10 expedientes?: estaban formando parte de la sección de procesos archivados de la Fiscalía Especializada de San Gil, en tanto que a 8 se les había dictado auto "inhibitorio", debido básicamente a que no se había podido iniciar la acción penal por no encontrarse pruebas o serios indicios contra un presunto culpable; en esa situación operaba el archivo del expediente, medida que hubiera podido revocarse en el evento de haber hallado pruebas o nuevas pruebas que desvirtuaran el fundamento del auto con que se había proferido dicha medida.[523] En otro expediente, se había ordenado la "suspensión de la investigación", que significaba lo mismo, pues esta disposición se aplicaba al pasar 180 días sin que se encontrara mérito para dictar la apertura de la investigación o la resolución inhibitoria[524]. El décimo expediente analizado había concluido con

[522] Entrevistas a campesinos. La India. Febrero 26 de 2010.
[523] Decreto 2700 de 1991, artículos 327-328 o Ley 600 de 2000, artículo 327-328.
[524] Decreto 2700 de 1991. Art. 326 o Ley 600 de 2000, artículo 326.





"resolución de preclusión", la que opera cuando una vez abierto el proceso para su instrucción, no se encuentra mérito suficiente para acusar a alguien.

La tendencia que se advierte en esos 10 expedientes archivados es que no se había dejado pasar mucho tiempo entre el homicidio y el auto en que se tomó tal determinación; esto por supuesto obedece a términos legales que responden a la lógica de estimular la actividad investigativa y mantener abiertos aquellos procesos en los que hay mayores posibilidades de realizar investigaciones exitosas que conduzcan a determinar responsables y a llevarlos a juicio. Esta perspectiva no fue la que vieron los operadores judiciales en los expedientes de los aludidos homicidios, pues los autos inhibitorios operaron de la forma siguiente: en 4 expedientes se dictó el auto antes de cumplir el año de ocurridos los hechos; en otros 3 expedientes se dictó a los dos años; y únicamente en 3 sumarios, el auto inhibitorio que los enviaba al archivo se produjo luego de haber transcurrido entre 8 y 12 años; entre éstos, se hallaba un expediente iniciado por la desaparición de dos personas.

Las razones invocadas por los funcionarios judiciales para adoptar las anteriores medidas, concluían en subrayar la falta de soportes para tomar otra decisión: en un expediente en el que se indicaba la presunta autoría de los paramilitares, el funcionario cerraba la investigación indicando que no se habían aportado detalles del "conocimiento directo que se tiene de los hechos" o del homicidio que se investigaba.[525] En otros dos expedientes se afirmaba que la sindicación existente se basaba en comentarios e inferencias y que la información se había obtenido de moradores de la región sin especificar de quién; además se aseguraba que no era posible ordenar la apertura de una investigación sobre la base de "diálogos sostenidos con vecinos de un sector".[526] En otro expediente, en el que reposaba un informe militar, se indicaba que la información aportada "no pasa de ser simples conjeturas, sopor-

[525] Fiscalía Especializada. San Gil. Expediente 6867932233.
[526] Fiscalía Especializada. San Gil. Expediente 26.936 y Expediente 25.904.

tadas en un informe militar que no fue corroborado en ninguna de las piezas probatorias arrimadas legalmente al proceso".[527] Y con parecidos argumentos en otro expediente se concluía "no se cuenta con prueba que permita establecer en contra de quien o de quienes se debe iniciar la investigación. No existe duda que la conducta punible pudo haberse dado en la realidad, la duda o la falta de prueba se concreta en el aspecto subjetivo del ilícito, es decir, de la autoría y la consecuente responsabilidad".[528]
En conclusión, las investigaciones se cerraron por la ausencia de informes de los investigadores que relacionaran nombres concretos de testigos que pudieran rendir una declaración y testimonios que tuvieran "validez probatoria", es decir que identificaran victimarios y las circunstancias de modo, tiempo y lugar"[529] en que se habían cometido los delitos.

## 4.2 Un homicidio selectivo: el proceso por el asesinato de Josué Cavanzo, dirigente de la Unión Nacional de Oposición (UNO) y presidente del concejo de Cimitarra

Josué Cavanzo, concejal de la Unión Nacional de Oposición (UNO), fue víctima de un atentado el 9 de enero de 1977, cuando se disponía a ingresar a su residencia en Cimitarra en compañía de algunos miembros de su familia y, un poco antes de las 10 p.m., cuando se iniciaba el toque de queda que regía en el municipio. El asesino, después de llamar al occiso como "compañero", disparó dos veces, haciendo blanco con uno de los proyectiles en la frente del concejal, lesión que le provocó la muerte al día siguiente en Medellín, lugar a donde había sido trasladado para salvarle la vida. Durante los tres primeros días del insuceso, el juez promiscuo municipal de Cimitarra, no realizó ninguna diligencia, limitándose a dictar un "auto cabeza de proceso" abriendo la investigación. El único documento que en esos días se allegó a la investigación provino del mayor Eduardo Soler, del batallón de Artillería No 5 "Galán", de Cimitarra, que el día 10 de enero, colocó, a disposición del juez promiscuo municipal de esta población, la primera pista para esclarecer el homicidio: se trataba de una carta encontrada en un allanamiento en la que miembros del Centro Lenín de Cimitarra reclamaban a Cavanzo el nombramiento realizado por el concejo en el cargo de tesorero a una persona del "oficialismo" o de filiación distinta a la del Partido Comunista, lo cual consideraban un regalo para los partidos tradicionales y un "atropello contra los intereses del partido". No obstante –argumentaban- que "en otras plazas del país existen militantes que se quedaron sin puesto". La hipótesis fue recogida por algunos sectores políticos locales[530], mas no así por las autoridades judiciales que ni siquiera citaron a rendir testimonio a los autores de aquella misiva.

[527] Fiscalía Especializada. San Gil. Expediente 16.077.
[528] Fiscalía Especializada. San Gil. Expediente 44.882.
[529] Fiscalía Especializada. San Gil. Expediente 6867932233.

Imagen de Josué Cavanzo en su entierro en Bogotá. Voz Proletaria, enero 13 de 1977.

Abocó la investigación el juzgado noveno de instrucción criminal del Distrito Judicial de San Gil, a cargo del juez José Ariel Cala Sanmiguel, quien se trasladó a Cimitarra realizando una exhaus-

[530] El Bogotano. Enero 11 de 1977.

tiva pesquisa para dar con el autor material del homicidio. Luego de recibir cerca de 60 testimonios y declaraciones tendientes a identificar al autor del atentado y sus acompañantes, el juez Cala procedió, el 10 de febrero de ese mismo año, a proferir el primer auto de detención en el caso contra un individuo que al parecer había alojado a uno de los sicarios.[531]

Posteriormente el juez Cala recibió otras diez declaraciones y el 18 de febrero ordenó la captura de un individuo que había sido señalado por los testigos como presunto cómplice del crimen del concejal. El 9 de mayo de 1977, el Juez Eduardo Muñoz, encargado del juzgado cuarto superior del Socorro, consideró que la investigación se hallaba cumplida y el término de instrucción vencido, por lo cual declaró cerrada la misma. Sin embargo, el Fiscal Rafael Díaz Mesa repuso la medida planteando su extrañeza dado que ese mismo despacho, en reciente pronunciamiento, había indicado que el proceso "tenía puntos oscuros en el seno de la etapa sumarial del mismo y a ello debe de procederse en forma inmediata".[532] El juez Muñoz aceptó la reposición, ordenando nuevas pruebas y concediendo al juez comisionado "amplias y suficientes facultades para practicar cuantas diligencias considere necesarias". Viene posteriormente el intento de cierre de la investigación en julio 22 de ese mismo año. Ante ello el fiscal se abstiene de rendir concepto precalificatorio por considerar que ésta todavía se hallaba inconclusa, dado que a uno de los sindicados no se le había declarado "reo ausente" y al otro no se le había vinculado jurídicamente; adicionalmente consideró como "monstruoso" pronunciarse sobre la complicidad de uno de los sindicados cuando al autor o autores del crimen no se les había obligado a comparecer. Por esas razones, la juez del Juzgado Cuarto superior del Socorro, Marey Pinzón Pinzón revoca, el 15 de septiembre, por segunda vez la decisión de cerrar la investigación, concediendo a

[531] Juzgado Cuarto Superior. Socorro. Abril 3 de 1991. Juzgado noveno de instrucción criminal de San Gil. Febrero 10 de 1977. f.204 ss.
[532] Juzgado Cuarto Superior. Expediente por el homicidio de Josué Cavanzo. Fiscalía del Juzgado Cuarto Superior. Socorro, Mayo 13 de 1977.f.354 r.





la vez, al único detenido, la libertad provisional.[533] La juez Pinzón Pinzón, en octubre de 1977, resuelve declarar reos ausentes a dos individuos que no se habían podido ubicar y un año después –el 24 de noviembre de 1978- declara cerrada la etapa investigativa, pidiéndole a las partes que presenten sus alegatos de conclusión y al fiscal su concepto precalificatorio.

Tres años y medio después, el 1 de abril de 1981, el fiscal Eliseo Díaz expidió su concepto planteando, entre otras peticiones investigativas, hacer un esfuerzo para la captura de los dos reos ausentes; hacer reconocimiento de personas o de fotos en caso de no aprehenderse a los sindicados; y citar a declarar a quienes oyeron en Puerto Boyacá que uno de los acusados había reconocido en público la autoría del crimen. Así mismo se destacan otras tres sugerencias del mencionado fiscal:

> "3. investigar lo concerniente a la conducta del Coronel del Ejército Nacional de apellido Espitia, quien le ordenó o aconsejó a Cavanzo que abandonara la región"[534]

> "8. Interrogar al teniente ya citado sobre los hechos y en particular sobre el alcance de sus palabras cuando aseguró que la Policía Nacional no tenía nada que ver con el crimen y que éste era obra del Ejército…".

> "9. Si la investigación se efectúa con seriedad y la diligencia que el caso requiere, necesariamente habrá que vincular a otros como procesados, sobre todo en calidad de autores intelectuales. Porque no es natural que un pesero sea el intelectual del crimen. Así se lograría que el hecho no quede en la impunidad, como lo presienten muchos de los testigos que aquí declaran al referirse a la muerte violenta de dos Concejales de la UNO, Josué Cavanzo y José Romaña Mena"[535].

[533] Juzgado Cuarto Superior. Expediente por el homicidio de Josué Cavanzo. Fiscalía del Juzgado Cuarto Superior. Socorro, Septiembre 15 de 1977.f.412-414.
[534] Juzgado Cuarto Superior. Expediente por el homicidio de Josué Cavanzo. Fiscalía del Juzgado Cuarto Superior. Socorro, Abril 4 de 1981.F.439r.
[535] Juzgado Cuarto Superior. Expediente por el homicidio de Josué Cavanzo. Fisca-

La Juez Cuarta Superior, al declarar cerrada la etapa instructiva, prescribió la reapertura de la investigación ordenando la práctica de las diligencias sugeridas por el Fiscal. Algunas de las medidas fueron exitosas pues se logró la captura de uno de los dos sospechosos, se hicieron reconocimientos en fila de presos, se realizaron ampliaciones y se recogieron más declaraciones. Otras medidas al parecer no pudieron realizarse, como la que se pedía con el teniente de la policía y la del coronel del Ejército, la primera porque el funcionario ya no estaba al servicio de la institución y se desconocía su paradero[536]; y la otra porque el oficial había sido trasladado a la Tercera Brigada, en la ciudad de Cali.[537] Dentro del expediente no aparecen documentos posteriores que insinuaran alguna insistencia de las autoridades judiciales para que los uniformados comparecieran a responder por las inquietudes expuestas en el proceso.

Las nuevas diligencias tampoco dieron los resultados esperados para que la investigación por el crimen de Cavanzo fuera resuelto. Por otra parte, en febrero 12 de 1982, al cumplir 180 días de privación de la libertad, el único sindicado preso salió en libertad provisional al no haberse calificado el mérito del sumario, el otro sindicado nunca fue hallado. Pasaron más de seis años sin que se registrara ninguna diligencia dentro del proceso, hasta que en julio 11 de 1989, el Juzgado Cuarto Superior del Socorro, declaró efectivamente cerrada por segunda vez la investigación.

La última diligencia que registra el proceso es la de abril 3 de 1991, por medio de la cual el juez Néstor Yesid Niño Ariza calificaría por segunda vez el proceso adelantado por el homicidio de Josué Cavanzo, ordenando el sobreseimiento temporal de procedimiento contra tres únicos procesados acusados de ser autores materiales

lía del Juzgado Cuarto Superior. Socorro, Abril 4 de 1981.f.440 r.

536 Juzgado Cuarto Superior. Expediente por el homicidio de Josué Cavanzo. Departamento de Policía de Santander, Noveno Distrito. Respuesta a oficio No 239. Agosto 6 de 1981.F.505.

537 Juzgado Cuarto Superior. Expediente por el homicidio de Josué Cavanzo. Ejército Nacional. Respuesta No 11701. Cimitarra, Agosto 26 de 1981.f.517,





del crimen, debido a que no existían las bases probatorias suficientes para construir un pliego de cargos por la existencia de varios vacíos en la investigación.

¿Cuáles fueron las principales lagunas e inconsistencias para no concretar cargos contra por lo menos uno de los sospechosos?: A) No se realizaron algunas diligencias en la primera fase investigativa, para comprobar la veracidad de la coartada planteada por uno de los acusados. B) Los cambios en las versiones de los testigos a lo largo del proceso.

Así, una de las testigos, que en principio fue enfática en identificar que vio al principal acusado con el arma en la mano luego del crimen, posteriormente afirmó que no "había dicho nunca", que lo conoció y que no estaba segura si era la misma persona. Igualmente, otra testigo, que había reconocido al presunto autor de los disparos en la diligencia de reconocimiento de fila de presos, después aseguró, en una declaración, que no le había visto la cara al sospechoso, pues el sombrero lo tenía inclinado sobre la frente y el poncho le tapaba la boca. Concluía el juez, a propósito de este testimonio, que era contradictorio, el que en una diligencia se afirmara que no había visto al autor de los disparos, mientras que en otra se le reconociera. Para el juez, la debilidad probatoria podría provenir de las circunstancias del crimen, es decir, por haber sido cometido en horas nocturnas, por un extraño, o por el "miedo de los deponentes de señalar al causante de la tragedia, ya que la situación de orden público en Cimitarra, para esa época, era de completa guerra, lo que evidentemente mantenía desprotegidas sus vidas y derechos".[538]

El juez no dejó de reconocer en su providencia, lo que varios de los testigos declarantes en el proceso habían manifestado: la certidumbre que se había tratado de un crimen con móviles políticos. Por esto, señalaba:

538 Juzgado Cuarto Superior. Expediente por el homicidio de Josué Cavanzo. Socorro, Abril 3 de 1991. Calificación del sumario por el homicidio de Josué Cavanzo. F.641

"De otro lado el crimen pudo tener móviles políticos, ya que otro miembro del concejo de Cimitarra, militante de (la) UNO, José Romaña Mena, había corrido la misma suerte con anterioridad, con una clara manifestación de violencia política. Además, el señor Cavanzo había sido objeto de continúas retenciones y acosos por parte del Ejército debido a que lo señalaban como integrante del partido comunista y con anterioridad estuvo preso por un presunto ataque a una patrulla del Ejército en cercanías de Cimitarra".[539]

## 4.3. La masacre de los dirigentes de la ATCC y la periodista Silvia Duzán

El 26 de febrero de 1990, en un establecimiento público situado en pleno centro del casco urbano de Cimitarra, fueron asesinados, aproximadamente a las 9:15 p. m., Josué Vargas Mateus, Saúl Castañeda y Miguel Ángel Barajas, dirigentes de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare, junto con la periodista Silvia Margarita Duzán, quien se encontraba con ellos haciendo un reportaje para la BBC de Londres. Al menos dos sicarios, dispararon sus armas de corto alcance, pistolas de 45 y 9 m-m., mientas otros tres cubrieron su retirada haciendo disparos al aire. Los tres dirigentes quedaron muertos en el acto, mientras que la periodista aún con vida fue llevada al hospital, donde falleció. En su recorrido hasta el mismo, al vehículo en que se trasladaba a la periodista le fue obstruido el paso por una camioneta "trescientos cincuenta" de estacas, "la misma que según algunos testigos fue vista frente al establecimiento La "Tata" cuando se suscitó la "balacera" y que era propiedad de un sujeto conocido como Hernando N. ("Borolas"), reconocido integrante del grupo paramilitar".[540]

[539] Juzgado Cuarto Superior. Expediente por el homicidio de Josué Cavanzo. Socorro, Abril 3 de 1991. Calificación del sumario por el homicidio de Josué Cavanzo. F.648.

[540] Secretaría de los Juzgados Especializados de Bucaramanga. Proceso penal radicado 384-2004.Fiscalía Regional de Cúcuta. Expediente No 756. Auto de Octubre 16 de 1992. p.5. Las piezas procesales citadas en adelante hacen parte de este proceso penal.





### 4.3.1. Las dificultades de la investigación

Abocó la investigación el Juzgado Octavo de Instrucción Criminal de Cimitarra, el cual adelantó las primeras diligencias; entre ellas, la recolección de 19 testimonios en los diez primeros meses de investigación. Una de estas diligencias causa perplejidad, pues era de dominio público el que se conocieran los alias de los jefes de la autodefensa de la zona y; por ello resultaba desconcertante que se hubiera pedido al comandante del Batallón Rafael Reyes información sobre los individuos que integraban el X Frente de las FARC y que se inquiriera si a esta agrupación pertenecía el individuo conocido con el alias "El Mojao", precisamente el jefe del paramilitarismo para la época en dicha región.[541]

Pasados unos meses de abierta la investigación, el propio juez instructor no estaba satisfecho con los resultados de esa primera etapa de indagaciones y manifestaba a una comisión del Cuerpo Técnico de Policía Judicial que no se contaba con la suficiente colaboración de la "gente de la región". Esa falta de colaboración ciudadana con la justicia bien podía atribuirse a que "El Mojao" y demás jefes de la organización paramilitar habían seguido actuando y visitando el poblado como si nada hubiera pasado. Este hecho tan grave generaba, incluso, un gran desconcierto entre los investigadores del Cuerpo Técnico de Policía Judicial, organismo que tenía importante información sobre sus andanzas criminales. Un informe firmado en octubre de 1994 por el jefe de Sección de Investigación Regional, incorporado en un proceso distinto, indicaba:

Hermógenes Mosquera, (alias el Mojado) o un Domingo Bohórquez (alias el Policía) o el mencionado superboy se volvieron asiduos de Cimitarra y regresaron con descaro…con fusiles R15, con escoltas armados con esos mismos fusiles … Aunque ya lo ha-

[541] Juzgado Octavo de Instrucción criminal. Cimitarra. Marzo 7 de 1990.

cían con mayor recato y prudencia, no como en sus mejores tiempos cuando el ACDEGAM de los Pérez (pero de todas maneras con la inexplicable connivencia omisiva de las autoridades civiles, militares y de policía y muy a pesar de las varias órdenes de captura que se han hecho y (se hacen) llegar a Cimitarra (SS). Pongo de ejemplo el proceso 5825 donde se hace evidente esta situación de "realismo mágico"- Ver numeral 01.02. y en donde incluso tenemos direcciones y planos con otro variado número de testimonios. Entran a Cimitarra, son conocidos y tratados, la "casa" [llamada en otro lugar del informe como de las "autodefensas" o de Acdegam] es abiertamente señalada, se les ve armados con fusiles y las autoridades son "sordas y ciegas" además de "mancas".[542]

Sin embargo, los pocos resultados en términos de la investigación, no pueden atribuirse únicamente a la falta de colaboración de los habitantes de Cimitarra, o a la inoperancia de las autoridades encargadas de atrapar a los miembros del paramilitarismo. Hubo también fallas de tipo técnico, como la planteada por el Juzgado Regional de Cúcuta en marzo de 1998, el cual criticaba que al comienzo del proceso investigativo no se hubieran realizado diligencias importantes como la de "haber practicado, tan pronto ocurrió el hecho, registros a algunas residencias de Cimitarra, donde seguramente se habrían encontrado evidencias sobre los autores".[543]
La investigación también se vio entorpecida por un testigo con reserva de identidad, que con distintos códigos de identificación, amplió varias veces y en diferentes momentos su testimonio. El testigo, si bien contaba con una información útil para el esclarecimiento de algunas expresiones del paramilitarismo en Cimitarra, complementó su conocimiento de algunos hechos con nuevos aspectos producto de la imaginación, lo que condujo a que sus declaraciones fueran fácilmente rebatidas, a que se debilitara otros testimonios, a que los abogados también desacreditaran las partes verdaderas de sus afirmaciones e incluso a causar perjuicios a personas ajenas a los episodios que se investigaban. El deponente, a la postre, terminó por ser considerado, por los propios operadores judiciales, como un "testigo mentiroso" o su testimonio como "mendaz" y "fantasioso" que no ofrecía mayor credibilidad. En varias de las decisiones que revocaban medidas contra procesados o que absolvían a los acusados, siempre estuvo de por medio la crítica a los testimonios de ese testigo con reserva de identidad.[544]
Ese testigo secreto se presentó a rendir declaración a finales de 1991, -aunque en otro lugar del expediente se afirma que lo hizo dos años y cinco meses después de los hechos-, y desde el comienzo afirmó haber estado presente en el lugar de los "acontecimientos y haber entrado en el restaurante "La Tata". En contravía con esta afirmación, los pocos testigos acreditados dentro del proceso, indicaron que en ningún momento lo habían visto en el escenario del crimen. El testigo expuso sobre aspectos que nadie más percibió; algunas de sus principales inconsistencias fueron las siguientes:

A) Señaló que la periodista Silvia Duzán, herida de muerte antes de ser retirada hacia el hospital, habló diciendo: "yo estoy bien, atiendan a los otros". Esa versión no sólo es inverosímil sino que fue desvirtuada en el expediente por un testigo de excepción: el médico legista Oscar Mantilla, quien llegó a la escena del crimen a los pocos minutos del tiroteo y levantó a la periodista, única víctima que mostraba señales de vida, para trasladarla al hospital. Éste declaró:

> "…ella se quejaba, ella emitía un quejido, pero por la lesión que tenía puede deducirse que el estado de conciencia era de coma….ella no pronunció palabra ninguna…".

[542] Fiscalía Especializada. San Gil. Expediente radicado No 12518 (4 legajos). Fiscalía Cuarenta Delegada Especializada ante Juzgado Penal del Circuito Especializado. San Gil. Homicidio Agravado. Legajo No 2 Informe SIR O64. Cuerpo Técnico de Investigación. San José de Cúcuta. Octubre 10 de 1994
[543] Juzgado Regional de Cúcuta. Radicado No 1851. Sentencia. Cúcuta, Marzo 31 de 1998. p.84

[544] Juzgado Regional. Radicado No 1581.Providencia que absuelve a José Alejandro Ardila. Cúcuta, Abril 21 de 1997. p. 20.

Además, la lesión más grave, a la cual alude el médico, según el acta de levantamiento, fue la causada por una bala que le había atravesado el cráneo saliendo por el pómulo derecho.[545]

B) También faltó a la verdad en otros aspectos de la masacre, como lo constató el Juzgado Regional de Cúcuta, en marzo de 1998: el primero, consistía en que el testigo señalara que se enteró de lo sucedido haciendo seguimientos y vigilancia, valiéndose de diferentes medios de transporte, (bicicleta, vehículo automotor y moto), lo cual –expresó esa instancia judicial- "resulta verdaderamente imposible que ello hubiera podido ocurrir en una población tan pequeña, y sobre todo, que miembros de la Policía y del Ejército y los mismos paramilitares no se hubiesen percatado que eran seguidos y vigilados por este personaje". Así mismo, se le critica que, como producto de sus seguimientos, testificara indicando que había escuchado comunicaciones entre miembros de la fuerza pública y los paramilitares, teniendo en cuenta la distorsión natural que sufría la voz y la distancia desde donde presuntamente escuchaba dichos diálogos. Y finalmente, lo que se apreciaba como más inverosímil es que señalara:

> "…con lujo de detalles, cuál de los sicarios disparó a cada víctima, al punto de llegar a sostener con absoluta seguridad que Jorge Cortez disparó contra Josué Vargas y el proyectil le penetró en el hueco de la nuca y le salió por toda la frente", afirmación que no puede ser cierta ya que el testigo se hallaba a más de 20 metros de distancia y en esa trayectoria cuatro paramilitares se interponían disparando. Se concluía, entonces, que no es "posible que se percibiera con tanta precisión quién disparo a quién y cuál la trayectoria de los impactos"[546].

[545] Declaración rendida por el doctor Oscar Mantilla. Marzo 10 de 1990.Instituto de Medicina Legal. Reconocimiento No 28. Febrero 26 de 1990

[546] Juzgado Regional de Cúcuta. Radicado No 1851. Sentencia. Marzo 31 de 1998





C) Otra incongruencia significativa es la que el testigo plantea en relación a Carlos Atuesta Ardila, -Secretario entrante de la ATCC- a quien presenta como el traidor que facilitó el hecho delictivo. Esta versión, que no es exclusiva de ese testigo y que tiene cierto arraigo en la memoria de la región, terminó siendo desvirtuada en el expediente, en donde se encuentran fuerte indicios de que ésta provino de rumores difundidos por algunos de los investigados e incriminados, que buscaban desviar las acusaciones haciendo creer que había una infiltración del paramilitarismo dentro de la ATCC.

El aludido testigo secreto sostuvo que Carlos Atuesta Ardila tenía vínculos con los paramilitares y que su comportamiento fue muy sospechoso el día de la masacre, por los siguientes supuestos detalles: que Atuesta había entrado al restaurante La Tata con la periodista y con la disculpa de ir a ver el noticiero, se despidió dándole un beso y sendos abrazos a dos directivos; que posteriormente "salió y corrió apresuradamente hacia la carrera séptima y luego hacia la calle sexta, cuando él estaba doblando la esquina y yo mirándolo fue cuando empezó la balacera y … ya iba gritando mataron a los de la asociación..."; que por la noche violentaría el archivo de la asociación sacando unos "documentos confidenciales...y específicamente el trabajo de Silvia Duzán"; y que al finalizar el día fue trasladado a las instalaciones de la policía, departiendo con cerveza "alegremente toda la noche y todo el siguiente día"; y que finalmente, días más tarde, había salido "con asilo político en Francia en donde se encuentra siendo un directo responsable de la muerte de los dirigentes… y de la periodista".[547]

El proceso investigativo demostró, con diversos testimonios, que Atuesta no fue a recoger a la periodista; demostró también que él se encontró con ella en la calle, saludándola de beso, y que continuó su camino; que estaba en compañía de un amigo y que a una cuadra se encontró con otros tres en el justo instante en

[547] Cuerpo Técnico de Investigación-Regional Cúcuta. Denuncia con reserva de identidad XXX-001. San José de Cúcuta, julio 29 de 1992.

que sonaron los disparos, lanzándose al piso como todos[548]; y además, que no entró por la noche a la oficina de la ATCC a llevarse documentos de la misma. Sobre este último detalle declararon dos mujeres[549] que entraron a las oficinas a sacar un cuaderno que pedía Atuesta y en el que se había escrito, al parecer con la colaboración de uno de los fallecidos, notas sobre actividades, nombres de los auxiliadores y miembros del paramilitarismo en la región[550]; textos y nombres que al parecer fueron los mismos que posteriormente aportó a la investigación. Se desprende también del expediente que Atuesta salió del país temiendo por su vida y fue objeto de amenazas como se puede advertir en el mismo[551], pero antes de hacerlo realizó una declaración y entregó un documento analítico sobre la historia del paramilitarismo en la región, el 2 de abril de 1990[552]; y por último se halla también prueba en el expediente en el sentido de haber regresado al país de manera voluntaria y haberse entregado a la Fiscalía en Pasto el 10 de marzo de 1994.[553] Sobre este detalle reflexionaba la Fiscalía de la siguiente manera:

> "No puede pasar por alto esta delegada, la decisión de Atuesta Ardila, de presentarse voluntariamente ante las autoridades judiciales del país y desistir del derecho de asilo que venía disfrutando por más de dos años en Francia. ……Este es un indicio de inocencia que se debe reconocer y (dar) valor con trascendencia jurídica, pues nos preguntamos, si el encartado tuviera responsabilidad en tan grave asunto, estando a salvo del mismo, ¿por qué viaja y acude directamente a la Fiscalía, soporta una detención preventiva por más de un año, para buscar aclarar su situación y a la vez brindar unos elementos probatorios que han servido posteriormente en la instrucción?".[554]

[548] Sobre su conducta en el momento de los hechos hay algunas declaraciones en el expediente; ver además argumentos de la Dirección regional de Fiscalías. Calificación del mérito del sumario. Marzo 13 de 1995. p. 10 ss.

[549] Ampliación de la declaración rendida por Jorge Eliécer Suárez. Cimitarra, Noviembre 6 de 1992.

[550] Ampliación de Indagatoria de Carlos Alirio Atuesta. Referencia 20549. Bogotá, Septiembre 5 de 1994.

[551] Procuraduría General de la Nación. Concepto frente al recurso de casación interpuesto por los defensores de los procesados José Uriel Amariles, Guillermo León Fernández, Gonzalo de Jesús Bejarano y Jorge Omar Hernández. Rad. No 17.050. Mayo 13 de 2003. p. 38.

[552] Procuraduría General de la Nación. Oficina de Investigaciones Especiales: Declaración de Carlos Alirio Atuesta Ardila, Abril 2 de 1990.

[553] Acta de entrega de Carlos Alirio Atuesta. Pasto. Marzo 10 de 1994.

En Cimitarra

Asesinados "Apóstoles de la paz"

El presidente de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare —ATCC—, Josué Vargas Mateus; el secretario, Saúl Castañeda, Miguel A. Barajas Collazos, director técnico de la agremiación campesina, y la periodista Silvia Duzán —corresponsal del Canal 4 de la cadena de televisión BBC de Londres—, fueron asesinados anoche en un sitio público de Cimitarra, por ocho hombres que portaban armas de fuego automáticas.

La masacre fue cometida anoche hacia las 9 y 10 minutos, cuando las víctimas se encontraban en el Restaurante 'La Tata', ubicado a un costado del parque principal de esa población del suroeste de Santander.

Según se pudo establecer por declaraciones de una de las fuentes consultadas —se reserva el nombre por su seguridad—, pese a la cercanía del sitio del atentado con el cuartel de la Policía, los uniformados se hicieron presentes en el lugar de los hechos, sólo 15 minutos después que los asesinos se habían dado a la fuga.

Josué Vargas Mateus salió de su casa hacia las 8:00 p.m para entrevistarse con el ingeniero agrónomo, Miguel Angel Barajas Collazos, Saúl Castañeda y con la periodista Silvia Duzán, quien realizaría un trabajo para la televisión inglesa sobre las elecciones.

Josué Vargas — Miguel Barajas

Registro periodístico de la muerte de los dirigentes de la ATCC y de la periodista Silvia Duzán. Vanguardia Liberal, 27 de febrero de 1990

### 4.3.2. Las metas y los vacíos de la investigación

La investigación de la masacre, tanto en sus móviles y fines, como con sus autores materiales e intelectuales, trató de establecer los componentes de la organización o empresa criminal que perpetró

[554] Dirección regional de Fiscalías. Calificación del mérito del sumario. Marzo 13 de 1995. p. 12.

la acción; tuvo siempre, como principal hipótesis, que el hecho criminal había partido del paramilitarismo, por lo que el intento de precisar los autores materiales condujo a explorar los nexos, las alianzas y la extensión social del grupo armado.
El homicidio de los dirigentes campesinos y de la periodista, se orientó en tres perspectivas o dimensiones complementarias, a saber:

**A) El paramilitarismo como fenómeno delictivo local y regional:**
La investigación mostró que el paramilitarismo se movía en Cimitarra con un ala militar y otra política. Esta ruta investigativa contó, desde la apertura del expediente, con dos documentos escritos que obran en el mismo: el de Carlos Atuesta Ardila, anexado al expediente el 2 de abril de 1990 -y ampliado en septiembre 12 de 1994- , y el de Héctor Barajas, incorporado el 25 de julio de 1990[555], los cuales contribuyeron en diversa medida a la contextualización de los hechos que se estaban investigando. La información consignada en dichos documentos coincidió en líneas generales con aquella información recolectada con base a testimonios y declaraciones. En síntesis, la investigación se apoya en el supuesto de la existencia de un aparato armado dirigido por Hermógenes Mosquera, alias "El Mojao", quien había remplazado a Emilio Cataño Hernández, alias "Jerónimo", en el control paramilitar en el área de Cimitarra. Las indagaciones sobre ese aparato se concentraron sobre todo en la participación de los paramilitares en la masacre, en su libertad de movimiento, en las relaciones de la misma con algunos miembros de la fuerza pública y en las amenazas vertidas contra los miembros de la ATCC. Sobre este último aspecto hubo referencias concretas a que "El Mojao", en una reunión en el sector de Vinagre, había expresado públicamente que los dirigentes se merecían tres balazos en la cabeza.[556]

[555] Barajas vuelve a aportar el documento de Atuesta, que ya había sido entregado por él mismo a las autoridades.
[556] Indagatoria de Indagatoria de Carlos Alirio Atuesta. Referencia 20549. Bogotá, Marzo 18 de 1994.





No se indagó realmente sobre su estructura operativa, aunque puede advertirse que existían en la región del Carare grupos que actuaban con alguna coordinación en Puerto Araújo, Puerto Olaya y San Fernando. Igualmente, se estableció que se pretendía formar una milicia urbana o de patrulleros reclutando jóvenes en los colegios de Cimitarra, y además, que existía alguna articulación con una banda sicarial que operaba asesinando por encargo. Tampoco hubo indagaciones que dieran luces sobre la identidad de los miembros del paramilitarismo en cada una de las organizaciones territoriales arriba mencionadas, ni respecto de sus actividades delincuenciales ni de sus acciones en relación con el narcotráfico.

De los paramilitares investigados como autores o como coordinadores de los sicarios que materializaron el crimen, se sabe que varios murieron en el curso de la investigación, entre ellos: alias "El Mojao", Hermógenes Mosquera Obando, Emilio Cataño Hernández, alias "Jerónimo"; y alias "Arracacho" o Alejandro Olave, etc. De las filas del paramilitarismo sólo hubo dos o tres condenas de individuos secundarios dentro de esa estructura militar pero sólo por el delito de pertenecer a esa organización ilícita. De otros procesados pertenecientes al aparato armado no se conoce si fueron condenados o absueltos, debido a que con anterioridad fueron solicitados en otros procesos en los que se les dictó resolución de acusación.
En cuanto al ala política del paramilitarismo, la investigación se dirigió a tratar de identificar o corroborar la existencia de nexos entre personajes locales y miembros de la estructura paramilitar. En primer lugar, hay que señalar que los testimonios e indagatorias mostraron que el jefe del paramilitarismo de Puerto Boyacá, Henry de Jesús Pérez, realizaba periódicas visitas a Cimitarra donde era bien recibido y que mantenía algún grado de relación personal con autoridades políticas. El grado de confianza que tenía con ciertas personalidades locales se manifestaba en situaciones como aquella en la que en cierta ocasión, al encontrarse con Salvador Pardo Lobo (ex alcalde 1988-1990) y Armando Suescun Gómez (ex candidato a

la alcaldía), les había dicho que a cambio de protagonizar constantes disputas políticas, debían ponerse de acuerdo para "luchar por el pueblo."[557] Las visitas las realizaba particularmente en ferias municipales, cuando asistía con una comitiva y llevaba reinas; de él también se decía que "había ayudado a los campesinos y les había dado plata".[558] Igualmente, se encuentra que Cimitarra era visitado ocasionalmente, por Iván Roberto Duque, Secretario de ACDEGAM, quien realizaba tareas políticas. Dice el político local Armando Suescun Gómez en su ampliación de indagatoria:

> "En alguna oportunidad me invitaron no recuerdo quien a una reunión en la Arrocera en la cual se encontraba el señor Iván Roberto Duque, un doctor Angarita de Bogotá…fue de carácter político donde nos manifestaron la necesidad de hacer un movimiento cívico, en la cual se pudiera llevar representaciones al Concejo, Asamblea, Cámara y Senado".[559]

El mencionado sitio de reunión, la finca la Arrocera, era tenido como un lugar en el que se veían paramilitares o en el que tenían su "centro de operaciones".[560] En el mismo lugar, el teniente coronel Linero González realizaría un allanamiento encontrando "elementos de uso privativo de las fuerzas militares (sic) elementos de comunicación".[561]
Según el expediente, se aprecia que ACDEGAM tenía una activa presencia en las zonas rurales del municipio. Sobre ello, el exconcejal Armando Suescun Gómez en su indagatoria, asegura que en la zona de la Trocha en ese municipio, los campesinos decían que:

[557] Dirección Regional de Fiscalías. Radicación 20549.Ampliación de la indagatoria de Luis Armando Suescun Gómez. Bucaramanga, Enero 24 de 1995.
[558] Dirección regional de Fiscalías. Radicación 20549.Ampliación de la indagatoria de Luis Armando Suescun Gómez. Bucaramanga, Enero 24 de 1995.
[559] Dirección regional de Fiscalías. Radicación 20549.Ampliación de la indagatoria de Luis Armando Suescun Gómez. Bucaramanga, Enero 25 de 1995.
[560] Documento presentado por Carlos Atuesta Ardila a la Procuraduría. Abril 2 de 1990.
[561] Dirección regional de Fiscalías. Ampliación de indagatoria del teniente coronel Ricardo Linero González. San José de Cúcuta, Diciembre 22 de 1992.





> "Los ganaderos o ACDEGAM les estaba colaborando más que el mismo municipio de Cimitarra, porque ahí en esa época les tenían cooperativas en las veredas, les tenían profesores pagos en la veredas".[562]

ACDEGAM, el brazo político del paramilitarismo, intervino en los eventos electorales a través de algunos hacendados afiliados a la misma, particularmente en el sector conocido como "La Trocha"[563]. Al respecto, sobre una de las primeras campañas para la elección de alcaldes populares en Cimitarra, cuenta en su indagatoria el candidato Luís Armando Suescun Gómez:

> "En lo que respecta a mi persona como candidato a la Alcaldía después que los campesinos me habían dicho que hablara con el secretario de ACDEGAM para el asunto de la candidatura en la cual estuvimos todos los candidatos para pedir apoyo en lo que es llamado la Trocha que en esos momentos pues había mucha influencia de los ganaderos y era la mitad del territorio de Cimitarra…como se conoce, que tiene muchas veredas y limita con Puerto Boyacá. Después de que de que se habló con el secretario de ACDEGAM, y después de su evaluación que ellos hicieron…ellos habían dicho que el candidato que más conocían era yo y que fuera que me daban el apoyo (,) fue cuando el CES colaboró o me propusieron sobre un programa de la Gota de leche, ellos hablaban con los ganaderos de la región de Cimitarra para que la aportaran o la vendieran para regalarla a la gente más pobre de Cimitarra, ahí fue que cuando en esa repartida de leche que la repartí en mi Directorio pusieron unas pancartas que decían ACDEGAM APOYA A ARMANDO SUESCUN en Cimitarra en la campaña, ese es el acto que puedo decir que se me colaboró (en) ningún momento tuve otra clase de colaboración…… quiero aclarar que este programa que yo conozca fue iniciativa del

[562] Dirección regional de Fiscalías. Radicación 20549.Ampliación de la indagatoria de Luis Armando Suescun Gómez. Bucaramanga, Enero 25 de 1995
[563] Dirección regional de Fiscalías. Radicación 20549. Ampliación de la indagatoria de Carlos Atuesta Ardila. Bogotá, Septiembre 5 de 1994.

señor Gustavo Barajas. PREGUNTADO: Concretamente indíquenos si su campaña para la Alcaldía en el año de 1990, fue patrocinada por ACDEGAM en caso afirmativo ¿por qué razón? CONTESTO: Mi campaña en ningún momento fuera de esas pancartas que pusieron fueron patrocinadas por ACDEGAM, quien me patrocinó la campaña política con algunas becas y con dinero en efectivo fue la Confederación Liberal de Santander…".[564]

Un segundo nivel de la conexión entre paramilitarismo y política, pudo haberse expresado en acuerdos entre éstos y un representante a la cámara por Santander. Sobre ello, en 1997, alias "Vladimir" declararía que en 1988, los paramilitares le consultaron a Norberto Morales Ballesteros, el lanzamiento para la alcaldía de Cimitarra del paramilitar Enrique Rodríguez Arcila, cuyo nombre fue rechazado posteriormente por la misma "gente pudiente de Cimitarra"[565], entre otras razones porque había estado patrullando con los paramilitares en zonas aledañas a Cimitarra; posteriormente, Rodríguez Arcila fue condenado dentro del proceso por la investigación del crimen de los dirigentes de la ATCC por pertenecer a grupos paramilitares. El mismo alias "Vladimir", un año antes, le había dicho a la Fiscalía lo siguiente:

"PREGUNTADO: Informe a la Fiscalía que participación tuvo el señor Norberto Morales Ballesteros en las actividades del grupo paramilitar? CONTESTÓ: Como paramilitar no, pero lo único son los acuerdos políticos que acordamos los paramilitares con Norberto más que todo para manejar la situación política de Cimitarra y él se comprometió con nosotros que una vez fuera presidente de la cámara nos ayudaba a bajarle el tono a la UP en la Cámara. Norberto sabía que nosotros éramos paramilitares, Ballesteros (sic) estuvo en una reunión en Cimitarra con nosotros los paramilitares y políticamente

[564] Dirección regional de Fiscalías. Radicación 20549.Ampliación de la indagatoria de Luis Armando Suescun Gómez. Bucaramanga, Enero 24 de 1995.
[565] Juzgados regionales de Cúcuta. Declaración del interno Alonso de Jesús Baquero Agudelo. Palmira, Mayo 30 de 1997





el apoyo se los dábamos en la región y él se comprometió con nosotros arriba en la Cámara."[566]

Añade también alias "Vladimir" en otro aparte de su declaración, que Morales Ballesteros, presidente de la cámara entre 1989-1990, les cumplió y que se reunió varias veces en Bogotá con Iván Roberto Duque y Leonardo Guarín. Agrega además:

"Una vez Norberto Morales Ballesteros dictó una conferencia en Cimitarra sobre la situación social y en esa reunión estuvo presente Leonardo Guarín, Iván Roberto Duque, Enrique Rodríguez, alias "El Barbado", Salvador Parra (sic) Lobo, estuvo el coronel Fajardo Cifuentes y yo, en esa reunión fue donde se comenzó a coordinar todo lo que está dicho atrás".[567]

En el expediente por la masacre del restaurante La Tata no aparecen otros testimonios que corroboren lo dicho por alias "Vladimir", ni tampoco que se hayan hechos todas las diligencias para comprobar sus afirmaciones.
Por otra parte, en el mismo sumario hubo tres políticos locales procesados por sus nexos con el paramilitarismo, los mencionados: Pardo Lobo, Suescun Gómez y Barajas Espinel. Éstos fueron vinculados al proceso con medida de aseguramiento y luego estuvieron cobijados con resolución de acusación.[568] Sin embargo,

[566] Juzgados regionales de Cúcuta. Declaración del interno Alonso de Jesús Baquero Agudelo. Proceso No 027 Palmira, Febrero 12 de 1996. Sobre ese mismo tema dice El Tiempo: "El ex 'para' Alonso de Jesús Baquero, 'el Negro Vladimir', que fue jefe de sicarios de las autodefensas del Magdalena Medio y cuyo testimonio también está moviendo el caso del magnicidio de Luis Carlos Galán, asegura que a finales de los 90 Pérez le ofreció a Morales, que era uno de los políticos más poderosos de Santander, el apoyo de los 'paras' para frenar el avance de la Unión Patriótica en esa zona del país". "Los secretos del Expediente de la Rochela, Masacre que llevó a la Fiscalía a citar a tres generales". El Tiempo. Junio 10 de 2009.
[567] Juzgados regionales de Cúcuta. Declaración del interno Alonso de Jesús Baquero Agudelo. Proceso No 027 Palmira, Enero 11 de 1996.
[568] Fiscalía Regional de Cúcuta. Expediente No 756. Auto de Octubre 16 de 1992. pp.18-19. Dirección Regional de Fiscalía. Unidad Especial del Despacho. Cod:168. Rad: 20594. Bogotá, Diciembre 6 de 1994, p. 1. Fiscalía Delegada ante l Tribunal

posteriormente resultaron favorecidos con la preclusión de la investigación o la absolución.

**B) La connivencia entre paramilitares y miembros de la fuerza pública**

Una de las rutas importantes de la investigación sobre la masacre fue sin duda los ostensibles vínculos entre paramilitares y miembros de la fuerza pública. Desde el comienzo, esa conexión estuvo presente en diversos testimonios e informes oficiales. Con relación a los últimos, basta con citar un informe fechado el 20 de mayo de 1991, de la Oficina de Investigaciones Especiales de la Procuraduría General de la Nación en que se daba cuenta de las diligencias adelantadas por ese organismo. Entre sus conclusiones señalaban[569]:

> "Que efectivamente existía una connivencia entre las autoridades militares y de policía existentes en Cimitarra, con miembros de los grupos de autodefensa o paramilitares, así mismo una colaboración mutua.
>
> Que se demostró una omisión por parte de los comandantes tanto del Batallón General Rafael Reyes, coronel Ricardo Lineros (sic) González y del comandante del Noveno Distrito de Policía Remigio Rodríguez, para la época de los hechos, en el sentido de que a pesar de conocer el inminente peligro de muerte que corrían los miembros de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare y de enterarlos de esto, cumplieron con su deber ofreciéndoles protección, a lo cual éstos se negaron y a pesar de esto no tomaron ni las más mínimas medidas de seguridad para garantizarles la vida a estos ciudadanos, tal como lo manda el precepto constitucional, en su artículo 20, sino que por el contrario se conformaron con ofrecerla y nada más.
>
> Que hasta el momento no existe responsabilidad directa por parte de miembros de la Policía o del Batallón, en la autoría de los homicidios, sino indirecta, toda vez que los mismos, si bien es cierto no tuvieron nada que ver, si son cómplices en el sentido de permitir la operancia de los miembros de estos grupos que se les da el carácter de sicarios fuera de la ley, entre ellos están:
>
> Coronel Ricardo Lineros (sic) González, Comandante del Batallón Rafael Reyes en Cimitarra; Capitán Remigio Rodríguez Palmera, Comandante de la Policía en Cimitarra, Agente Alirio Castaño Cardona, alias el Rolo; Cabo Primero José Uriel Almariles, miembro del Batallón Rafael Reyes; Sargento o Cabo Pisso".

Nacional Rad 1: 109 y Rad.2: 35852. Inculpados Salvador Pardo Lobo y otros. Bogotá, Diciembre 15 de 1997. P.24.

[569] Juzgados Especializados. Bucaramanga. Procuraduría General de la Nación. Oficina de Investigaciones Especiales. Bogotá, Mayo 20 de 1991, p.21-22





De los mencionados por la comisión de la Procuraduría, todos fueron vinculados a la investigación con excepción del sargento del Ejército Fabio de Carmen Pisso Álvarez, adscrito a la sección de inteligencia del Batallón Rafael Reyes, quien fue asesinado el 19 de septiembre de 1991, unas semanas después de haber sido retirado del "servicio por mala conducta".[570] A ese grupo se agregarían los nombres de los agentes de la policía Gonzalo de Jesús Bejarano González y Jorge Omar Hernández Villamizar.

Los dos oficiales de la Policía y del Ejército, que fungían como comandantes en Cimitarra, se defendieron negando los vínculos con los paramilitares y subrayando que llevaban entre dos y tres meses ocupando sus cargos en Cimitarra; y al término de la investigación fueron absueltos. En cambio, no ocurrió lo mismo con algunos de sus subalternos que recibieron condenas por pertenecer al paramilitarismo. Es entonces factible que al interior de las filas de la policía y el Ejército en Cimitarra, operaban dispositivos o mecanismos de colaboración con los paramilitares, a espaldas de los comandantes de dichos grupos. Así, es probable que el teniente coronel Ricardo Linero González, no tuviera relación alguna con los paramilitares dado que había realizado algunas acciones en contra de los mismos –incluida una contra un oficial por tráfico de munición-, y por el hecho de que recién -el 4 de

[570] Vanguardia Liberal. Septiembre 20 de 1991. El Tiempo. Septiembre 20 de 1991.

enero de 1990- había llegado a ocupar el cargo de Comandante del Batallón Rafael Reyes en Cimitarra, tal como efectivamente se comprobó durante el curso de la investigación. Sin embargo, eso no descarta que en su batallón, algunos hombres bajo su mando, mantuvieran vínculos con el paramilitarismo tal como se aprecia en dos testimonios de primera mano. El primero es el de Carlos Alirio Atuesta Ardila que en su declaración del 2 de abril de 1990, sostiene que a la salida de una reunión con el teniente coronel Linero González, en el Batallón Reyes, en enero de 1990, a la que habían asistido con Josué Vargas, descubrieron que estaba ingresando al lugar el campero Toyota rojo carpado de placas IL-0948 conducido por el "Mojao" y ocupado también por Alejandro Ardila.[571] Y el segundo es el del teniente Oscar Luís Navarro Hoyos, quien en su declaración del 28 de junio de 1990, realizada en una investigación interna por tráfico de munición del Batallón y ante el oficial del S-2, declaró lo siguiente:

> "En enero de 1989 cuando llegué a trabajar en las oficinas del Batallón Reyes pude presenciar que el Batallón en la parte operacional trabajaba con las Autodefensas y que se les apoyaba, muchas veces ellos apoyaban con información y trabajaban contra la guerrilla, cuando me fui compaginando con el medio ambiente me di cuenta que el Batallón apoyaba en cuanto a munición, de igual forma recibía la orden de entregarlo a Jerónimo cierta cantidad de información, corrijo munición, unas veces me ordenaban mi Mayor Robayo y otras veces mi capitán Barrero. Al haber cambio del personal del Batallón hubo un cambio total en cuanto al trabajo con las autodefensas y ellos desaparecieron totalmente de la jurisdicción; al regresar en el mes de junio después de unos patrullajes el sujeto llamado "el gordo Sánchez" me llamó en el pueblo de Cimitarra y me dijo que el sujeto (a. Mojado) necesitaba hablar conmigo para ver si yo recibía un radio y poder tener comunicación con ellos de igual forma me mandó decir si le podía colaborar con munición. Como la orden del Batallón era capturar al sujeto (a. Mojado) o grupos de autodefensa armados le entregué al gordo Sánchez una munición para que se la hiciera llegar y así éste me traería el radio y uno podría saber donde se encontraba exactamente el mencionado grupo…"

[571] Declaración rendida por Carlos Atuesta en la oficina de Investigaciones Especiales de la Procuraduría General de la Nación. Bogotá. Abril 2 de 1990.





> Preguntado: Explique si en alguna oportunidad el MY Robayo, CT. Barrero o el CT Forero le hablaron acerca de las autodefensas y como se las presentaban a ustedes? Contestó: Ellos decían que las autodefensas nos ayudaban a controlar el área, a traer información sobre la guerrilla y mantener en general el área. Me decían que tenía que apoyarlas y ayudarles en cuanto a munición ya que ellos tenían combates con la guerrilla. Preguntado: Por qué nunca le comentó al comandante del Batallón las entregas de munición que Ud. hacía por orden del MY. Robayo o el CT. Barrero, Contesto: Por lo general mi coronel estaba en el Puesto de Mando y estos me decían que debía ser algo callado que nadie se enterara".[572]

La declaración del oficial revela, de manera clara, la existencia de procedimientos y estructuras en el batallón articuladas al paramilitarismo, que al parecer, actuaban independientemente de los cambios en la dirección del mismo. Mecanismos de colaboración entre algunos miembros del Ejército y las organizaciones de justicia privada derivados tanto por la función que realizaban de perseguir al mismo enemigo, como por las simpatías que tales grupos despertaban entre algunos oficiales de la fuerza pública.
La investigación judicial sobre los antecedentes y dimensiones de esa relación, era sin duda un capítulo importante en el esclarecimiento de la masacre del restaurante "La Tata". Esta quedó trunca, pero de haberse profundizado, muy seguramente estos aspectos de la investigación habrían pasado a manos de la justicia penal militar.

[572] Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. Declaración del Señor Teniente Oscar Luis Navarro Hoyos. Código militar No 8205297. Cimitarra, Junio 28 de 1990.

Lo que revela también el expediente es que mientras los paramilitares, en sus estructuras políticas y militares se movían a sus anchas, la ATCC era vigilada en todos sus movimientos por un miembro del S-2 de inteligencia del batallón Rafael Reyes, el cabo segundo del Ejército José Uriel Amariles Tabares, quien vestido de civil, la mayor parte del tiempo, recogía documentos de la organización campesina, asistía a sus eventos y tomaba fotografías a sus dirigentes "de manera abierta y en cualquier momento". Como parte de ese trabajo, averiguaba sobre las visitas y las actividades de las personas que llegaban a hablar con la organización campesina, e incluso, "cuando alguien de la asociación iba al aeropuerto a recibir o a despedir a algún personaje, el cabo Amariles aparecía para preguntar de quién se trataba y tomaba nota"[573]; la información la entregaban los propios miembros dirigentes de la organización campesina obedeciendo al criterio de que no tenían nada que ocultar y que todas sus actividades eran lícitas y ajenas a la violencia y a los actores armados.

La minuciosa vigilancia sobre la ATCC, hizo que en la sección de inteligencia del Batallón Rafael Reyes existiera un gran volumen de información sobre esa organización. Esto lo advirtió el propio coronel Linero, al tomar el mando del batallón en los primeros días de enero de 1990, cuando encontró que "el mayor informe que existía en ese batallón era de la Asociación de campesinos"; y que además, "el más activo de los miembros del batallón por esa época fue el cabo Amariles".[574] El detalle no puede ser más diciente, paradójico y sospechoso. No es lógico que en un organismo de inteligencia del Estado, existiera mayor cantidad de información sobre una organización, que apenas había nacido tres años atrás, legal y pacífica, -cuya obsesión consistía en obtener la paz y la convivencia-, mientras que no se pudiera decir lo mismo sobre

[573] Juzgado Regional de Cúcuta. Radicado 1851. Sentencia. Cúcuta, Marzo 31 de 1998.p.50.
[574] Juzgado Regional de Cúcuta. Radicado No 1851. Sentencia. Cúcuta, Marzo 31 de 1998. p.50.





la información acumulada respecto de organizaciones al margen de la ley que hacía años estaban asesinando y masacrando a los campesinos en la región del Carare.

En razón de dichas tareas, el suboficial Amariles Tabares estuvo enterado de la visita de la periodista Silvia Margarita Duzán, llegando a inquirir por qué no había llegado cuando se dijo que lo haría por vía área y estuvo finalmente en la escena del crimen luego de la masacre, examinando las vainillas o recolectando información con destino al comando del Batallón Reyes; [575] tarea que a algunos les pareció extraña, pues el Ejército estaba haciendo una labor que le correspondía a la policía y al inspector de policía de la localidad [576]. Lo sorprendente es que el encargado de seguir milimétricamente las actividades realizadas por los directivos de la ATCC, el suboficial Amariles, según señalan varios testigos, fue visto en algunas ocasiones con el jefe paramilitar "El Mojao" y sus guardaespaldas. Por ello, el suboficial terminó siendo condenado por la justicia debido a sus vínculos con el grupo paramilitar.

La periodista Silvia Duzán y miembros de su equipo de grabación unos días antes de su asesinato. Archivo de Vanguardia Liberal

[575] Dirección regional de Fiscalía. Indagatoria de José Uriel Amariles, cabo primero del Ejército. Código 8536585 Santafé de Bogotá, septiembre 28 de 1992.
[576] Juzgado Regional de Cúcuta. Radicado No 1851. Sentencia. Marzo 31 de 1998. p.32.

**C) Los presuntos autores materiales del atentado**

Tres descripciones físicas se esbozaron dentro del proceso sobre los autores materiales de la masacre, pero ninguna llevó a la identificación plena de los sicarios para su judicialización. La primera proviene de un testigo secreto varias veces criticado dentro del proceso, el cual, sin haber estado en la escena del crimen, dio los nombres de tres sicarios, señalando con precisión quién le había disparado a cada víctima. Las otras dos fueron las más creíbles: una porque procede de un testigo que se encontraba en la cafetería en el momento del crimen, el cual dio los rasgos físicos de dos personas.[577] La otra descripción física, emana de un testigo que afirma que dos sicarios pernoctaron en la casa de los hermanos Flórez en Cimitarra desde días antes del crimen; su descripción, en algunos detalles físicos, coincidía con la del primer declarante. Los hermanos Flórez Fajardo, Álvaro y Edilberto, fueron vinculados al proceso bajo la acusación de haberse separado del grupo paramilitar dirigido por "El Mojao", para "dedicarse por su cuenta y riesgo a la ejecución de trabajos sicariales por encargo y de delincuencia común".[578] Esa versión, que debió haber impulsado mejores desarrollos investigativos, fue desestimada. Incluso a los Flórez, se les precluyó la investigación en 1995.

A propósito de ese cabo suelto, llama la atención que las tres versiones coincidieran en que uno de los sicarios tenía una leve cojera en una de sus piernas, lo que llevó a la detención del individuo Guillermo León Fernández que, para 1994, pertenecía a la sección paramilitar que comandaba alias "Botalón" en la vereda San Fernando en Cimitarra. Fernández terminaría por ser absuelto del cargo de homicidio agravado, -a pesar de que el testigo en entredicho lo había reconocido como autor material del crimen-, dado que su cojera no era leve sino notable, pues le faltaba una pierna. Fernández también vinculaba a los Flórez al

[577] Ampliación de la declaración de Jorge Eliécer Suárez Camacho. Cimitarra, Noviembre 6 de 1992.

[578] Dirección General de Fiscalías. Unidad Especial del Despacho. Radicado 20.549. Código 260. Calificación Mérito del sumario. Diciembre 7 de 1995. p. 16.





crimen del 26 de febrero de 1990. En su ampliación de indagatoria había señalado:

> "Que se hizo amigo de Edgar Flórez, quien le contaba algunas de sus andanzas, fue así como se enteró por boca del mismo Edgar Flórez, que ellos habían realizado el crimen de la periodista y los directivos gremiales, porque ellos eran guerrilleros, que la acción criminal la subvencionó Henry de Jesús Pérez…que alias "Mojao" era quien había coordinado todo…".[579]

Respecto de la autoría material, proceso investigativo finalmente no culminó con ninguna condena. El Juzgado Regional de Cúcuta concluiría en 1998, subrayando que existió una debilidad en la investigación particularmente en relación con la poca actividad en los primeros pasos de ésta y en el enfoque de la misma. Diría ese despacho:

> "La decisión de matar a los líderes directivos fue tomada a nivel de los cabecillas y dirigentes paramilitares; desafortunadamente la fiscalía desgastó sus mejores esfuerzos al tratar de investigar el fenómeno paramilitar del Magdalena Medio, perdiendo de vista el objetivo principal del proceso cual era en descubrir a los responsables del crimen de la Tata; en esa tarea descomunal como era de esperarse, se dejaron de practicar diligencias verdaderamente importantes para descubrir la identidad de los autores materiales, así como la de algunos determinadores y auxiliadores que se mantuvieron a la sombra y, hoy ya es prácticamente imposible castigarlos".[580]

[579] Juzgado Regional de Cúcuta. Radicado No 1851. Sentencia. Cúcuta, Marzo 31 de 1998. p. 26.

[580] Juzgado Regional de Cúcuta. Radicado No 1851. Sentencia. Cúcuta, Marzo 31 de 1998. p.84.

### 4.3.3. Las principales decisiones judiciales

Luego de iniciada la investigación por el Juzgado Octavo de Instrucción Criminal, las diligencias fueron enviadas a los Juzgados de Orden Público. El 23 de Septiembre de 1991, el Juez de Orden Público ordenó la práctica de una serie de diligencias, tratando de verificar la información revelada por el testigo con reserva de identidad.

El 15 de mayo de 1992, el juzgado de Instrucción Criminal ordenó escuchar en indagatoria a los paramilitares Hermógenes Mosquera Obando, alias "El Mojao" y Alejandro Olave Hernández, alias "El Arracacho"; a los políticos locales Armando Suescun Gómez y Gustavo Barajas Espinel; los policías Alirio Castaño Cardona, Jorge Omar Hernández Villamizar, Gonzalo de Jesús Bejarano Naranjo; al miembro de la ATCC Carlos Alirio Atuesta Ardila; y al comerciante José Iván Colorado González. A todos ellos se les expidió las respectivas órdenes de captura.

Luego, la Fiscalía Regional de Cúcuta vinculó con indagatoria al comandante de Policía de Cimitarra Remigio Rodríguez Palmera y al teniente coronel de Ejército Ricardo Linero, quien se desempeñaba como comandante del Batallón Rafael Reyes. Así mismo, se vinculó al cabo del Ejército José Uriel Amariles y al miembro de la ATCC, Excelino Ariza Santana. Posteriormente, el 21 de diciembre de 1993, se vinculó a José Alejandro Ardila Molina, Edgar Gustavo Flórez Fajardo, Álvaro Flórez Fajardo y Edilberto Flórez Fajardo, entre otros.

El 16 de septiembre de 1992, la Fiscalía Regional de Cúcuta ordenó la detención preventiva de Hermógenes Mosquera Obando, Joaquín Emilio Cataño, alias "Jerónimo" y Alejandro Olave. De igual forma fueron emitidas órdenes de captura contra Armando Suescun Gómez, Gustavo Barajas, José Iván Colorado González y Carlos Alirio Atuesta. También fueron cobijados con la misma medida los policías Alirio Castaño Cardona, Jorge Omar Hernández Villamizar y Gonzalo de Jesús Bejarano.[581]

[581] Fiscalía Regional de Cúcuta. Auto de octubre 16 de 1992. Proceso No 756.





Igualmente, el 22 de marzo de 1995, la Fiscalía Regional de Santafe de Bogotá dictó medida de aseguramiento de detención preventiva contra el capitán Rodríguez Palmera y el cabo Amariles por el "concurso de delitos de homicidio agravado con fines terroristas y conformación de grupos paramilitares o de justicia privada". Respecto de las razones para dictar la medida se señalaba en la providencia, frente al primero de los asegurados, lo siguiente:

> "Realmente son varios los testigos que han comparecido en forma abierta al sumario, que declaran cómo se movilizaban los miembros del paramilitarismo en el casco urbano de Cimitarra sin que las autoridades de Policía, en ese caso comandadas por el capitán Rodríguez Palmera, tomaran decisión alguna de enfrentarlos o colocarlos a recaudo de la autoridad; por el contrario, exigía denuncias formales a las víctimas de las amenazas, como si el oficial desconociera el deber que como ciudadano y funcionario tenía y tiene, no solo de denunciar tales hechos sino de obrar de oficio o proceder por estar desarrollándose actividades en flagrancia, como los patrullajes o manifestaciones de fuerza en la ciudad por parte de los miembros de esos grupos…
>
> En cuanto a los homicidios perpetrados contra Vargas, Barajas Castañeda y Duzán; encuentra la Fiscalía que su conducta omisiva en detener a estas personas que merodeaban la noche de los hechos (en) el restaurante La Tata y posteriormente, no tomar las medidas de búsqueda de los mismos en forma rauda e inmediata, le comprometen gravemente, pues con ello propició desde su grado de oficial de la Policía Nacional esos punibles contra la vida".[582]

Frente al segundo, el cabo del Ejército Amariles, la resolución indicaba que se cobijaba con la medida, dada su "presencia sospechosa momentos antes y luego de los hechos de la Tata", los testimonios que indicaban haberlo visto con miembros de los grupos parami-

[582] Fiscalía General de la Nación. Dirección Regional de Fiscalías. Unidad Especial. Resolución de Marzo 22 de 1995.

litares por las calles de la población, incluso en traje de civil, y su interés en "conocer la hora y motivo de la llegada a Cimitarra de la periodista Duzán Sáenz".

En la misma providencia, la Fiscalía se abstuvo de imponer medida de aseguramiento "por el momento" en contra del teniente coronel Linero González, quien se desempeñaba como comandante del Batallón Rafael Reyes desde 4 de enero de 1990, en espera de confirmarse sus descargos, en especial, por su ausencia de la población para los días 18 a 26 de febrero, periodo en el que alegaba haber estado cumpliendo una operación militar fuera de Cimitarra.

Las resoluciones de acusación dictadas entre julio de 1994 y diciembre de 1995, cobijaron a paramilitares reconocidos, y a otros no tan renombrados, a miembros de la fuerza pública, a miembros de la ATCC y a civiles a quienes se les acusaba por sus relaciones con los paramilitares.

Respecto del primer grupo, el de los paramilitares, la Fiscalía declaró, el 7 diciembre de 1995, parcialmente cerrada la investigación, dictando resolución de acusación por fomento y organización de grupos de justicia privada –"equivocadamente denominados paramilitares", dice la providencia- y homicidio con fines terroristas contra los paramilitares Hermógenes Mosquera, alias "El Mojao" y Alejandro Olave, alias "El Arracacho". A ambos se les acusaba, según los informes de la policía y los declarantes, de ser jefes de los grupos paramilitares y determinadores de las acciones de la mencionada organización. Se les profería resolución de acusación como coautores de los homicidios de los tres dirigentes de la ATCC y de la periodista, por haber dispuesto sus asesinatos tal como lo daba cuenta la "evidencia testimonial, documental e indiciaria".

Contra otro paramilitar, Alejandro Ardila, alias "El Ñato" Ardila se abstuvo la Fiscalía de proveer cualquier decisión de fondo por cuanto estaba vinculado al proceso 7939 por conformación de grupos paramilitares; le correspondía tomar esa decisión al despacho donde se adelantaba el citado proceso por haberse presentado al mismo de manera voluntaria. Por otro lado, al jefe paramilitar Emilio Cataño Hernández, alias "Jerónimo", se le pre-





cluyó la acción penal dado que se comprobó que había fallecido. Otro paramilitar cobijado con la resolución fue Guillermo León Fernández, quien admitió pertenecer a la agrupación comandada por alias "Botalón" en la vereda San Fernando; además había sido reconocido por un testigo como uno de los autores materiales de los disparos que segaron la vida a los contertulios reunidos el 26 de febrero de 1990 en el restaurante La Tata.

La Fiscalía Regional de Cúcuta también dictó resolución de acusación contra los hermanos Álvaro, Edgar Gustavo y Carlos Flórez Fajardo, por los delitos de concierto para delinquir y la ejecución de varios homicidios cometidos entre 1991 y 1992. Según la Fiscalía, los Flórez, por cuenta propia, habían comenzado a formar un grupo

> "Que abandonó los ideales del paramilitarismo (si es que los tienen), dedicándose a asesinar por dinero, siendo sus "clientes" todo aquel o aquellos que necesitaran saldar algún problema o en otros casos, simplemente para no dejar huella de sus temibles incursiones".[583]

A los policías Hernández Villamizar, Bejarano Naranjo y Castaño Cardona, se les sindicaba de mantener relación con los miembros de los escuadrones armados y con los jefes de los mismos, "no importando que se trataba de delincuentes de pública notoriedad, que patrullaban armados las calles y supliendo la función pública que ellos debían cumplir". Respecto al último de los mencionados -dice la providencia- que es "uno de los personajes más referenciados por los testigos por sus vínculos con los paramilitares" y añade que también se le menciona por "haber participado en las reuniones donde se ultimaron detalles de la masacre de la Tata, acompañar a los sicarios cuando se ubicaban minutos antes en los puntos estratégicos del parque y, luego del accionar de las armas homicidas, regresar con el uniforme simulando con displicencia lánguidas reacciones para dar con el paraderos de aquellos".[584]

[583] Fiscalía Regional de Cúcuta. Proceso 5177. Noviembre 15 de 1994.p.12
[584] Fiscalía General de la Nación. Dirección Regional de Fiscalías. Unidad Especial.

Al Comandante de la Policía de Cimitarra, Remigio Rodríguez Palmera, se le sindicaba de haber sido permisivo ante las relaciones de sus subalternos con los paramilitares, y porque fue omisivo al permitir que aquellos delincuentes se desplazaran por las calles del municipio y frente al comando de policía. Se le acusaba también del múltiple homicidio, dado que estaba probado que se había anunciado

> "La intención de asesinar a los miembros directivos de la asociación campesina y a pesar de que estos en el consejo de seguridad realizado quince días antes en ese municipio, rechazarán la vigilancia ofrecida del mismo Rodríguez Palmera, era su deber incrementar las medidas de seguridad en la población y respecto de estas personas, toda vez que se sabía de donde provenían, cuál era su móvil y donde estaban sus instigadores. No puede ser excusa admitida a la luz del derecho penal, que los hoy obitados [muertos] hubieran rechazado las escoltas y la protección especial que se les pensaba brindar, para abstraerse de responsabilidad frente a las amenazas que se cernían sobre ellos, pues Barajas fue muy claro en exponer el por qué no querían comprometer la vida de otras personas –los uniformados que los escoltarían- frente a los propósitos criminales de el Mojao, Jerónimo y los demás maleantes.
>
> Las medidas a tomar para salvaguardar sus vidas no debían ser tanto en el plano de brindarles una seguridad personal, sino en tomar decisiones, profiriendo claras y precisas órdenes para impedir la presencia de los dirigentes y miembros de estos irregulares grupos en ese municipio (……)
>
> No se exigía a estos funcionarios de la Policía Nacional que ejecutaren actividades extraordinarias para combatir en despoblado a los paramilitares o que arriesgaran sus vidas protegiendo aún en contra de su voluntad a las víctimas; se quería era una consecuencia de los

Resolución de Diciembre 7 de 1995.p. 11.





> agentes del orden entre sus funciones legales y sus relaciones con ellos. En este aspecto, recuérdese que el mismo Coronel Linero, le había reclamado al oficial de la Policía Nacional una posición radical frente a los grupos radicales armados".[585]

La providencia de diciembre de 1995, ordenó la preclusión de la investigación al entonces Comandante del Batallón Rafael Reyes, puesto que apenas llevaba un mes y medio en el cargo "no pudiendo tener posibilidades entonces para conocer el teatro de operaciones en su extensión y complejidad de los grupos irregulares llámese guerrilla o paramilitares". Además, había demostrado que "para los días que se planearon los homicidios y para el que se ejecutó, no se encontraba en Cimitarra, sino que atendía las funciones propias de orden público y la captura de otros delincuentes en esa zona, quedando entonces su conducta como atípica".[586]

Los agentes de la policía Alirio Castaño, Jorge Omar Hernández y Gonzalo de Jesús Bejarano, plantearon un conflicto de competencia entre la Fiscalía Regional de Cúcuta y el comandante del Departamento de Policía de Santander en torno al conocimiento del proceso penal. El 5 de mayo de 1994, el Consejo Superior de la Judicatura, resolvió la impugnación señalando que los delitos presuntamente cometidos por los militares, no podían considerarse como delitos típicamente militares "habida cuenta que la ejecución material del plan criminal fue realizada por particulares, tipificándose hechos punibles recogidos por la normatividad de orden público".[587] En consecuencia, declaraba como juez competente a la Fiscalía Regional de Cúcuta.

El conflicto de competencias también fue planteado por el brigadier general Carlos Alberto Pulido, el 7 de marzo de 1996, respec-

[585] Fiscalía General de la Nación. Dirección Regional de Fiscalías. Unidad Especial. Resolución de Diciembre 7 de 1995.pp.12-13

[586] Fiscalía General de la Nación. Dirección Regional de Fiscalías. Unidad Especial. Resolución de Diciembre 7 de 1995.pp 21-22

[587] Consejo superior de la Judicatura. Sala Jurisdiccional disciplinaria. Magistrado ponente doctor Edgardo Maya Villazon. Radicación 928145.Mayo 5 de 1994.

to del juzgamiento del capitán Rodríguez Palmera, a fin de que su caso pasara a la competencia de la Justicia Penal Militar, al ser "vinculado al proceso por conductas activas y omisivas relacionadas con la función de Comandante del Distrito de Policía de Cimitarra". Frente a ello, el Juzgado Regional de Cúcuta dictaminó que los hechos investigados no podían considerase dentro del ejercicio de sus funciones, pues dentro de éstas "no estaba la de supuestamente contribuir con los execrables homicidios que dieron origen a la presente investigación, los cuales rompieron el vínculo entre el ejercicio de sus funciones y éstos".[588] Sin embargo, el mismo juzgado suspendió el proceso para que resolviera la sala disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura y desatara el conflicto entre la jurisdicción ordinaria y la castrense.

Otro grupo de procesados distinto a los paramilitares y miembros de la fuerza pública, a los que se les resolvió la situación jurídica fueron, los civiles Colorado González y Barajas Espinal y los miembros de la ATCC Excelino Ariza Santana y Carlos Ariel Atuesta. A Colorado González se le profirió resolución de acusación como cómplice del delito de conformación de grupos de justicia privada, dado que "conocía de las reuniones y visitas de sus dirigentes a esa oficina de comunicación, prestaba su residencia para guardar armas y los radios con que estos operaban y mantenía relaciones públicas con Hermógenes Mosquera, Joaquín Emilio Cataño y los demás miembros" de esa agrupación. Se le llamó también a responder como cómplice en el múltiple homicidio "al dejarse inmiscuir prestando colaboraciones permanentes, ayudas y silencio,… toda vez que conocía del mismo con anterioridad y facilitó su residencia para su preparación ponderada."[589] La medida contra Barajas Espinel se apoyaba, según la Fiscalía, entre otras razones, por sus relaciones con los paramilitares al hacer "reuniones en varios lugares con los integrantes de ese grupo", por

[588] Juzgado Regional de Cúcuta. Radicado No 1851.Providencia de Diciembre 19 de 1996. p.p. 3-4.
[589] Fiscalía General de la Nación. Dirección Regional de Fiscalías. Unidad Especial. Resolución de Diciembre 7 de 1995.p.9





servir de intermediario entre los paramilitares y las personas que en Cimitarra apoyaban a este grupo ilegal, y por haber arrendado un local para que funcionara la organización conocida como Centro de Estudios Sociales (CES), que se tenía como un brazo de esa organización.[590]

En cuanto a los miembros de la ATCC, Excelino Ariza Santana y Carlos Alirio Atuesta, al primero se le acusaba con base, por un lado, en el testimonio de un exmilitar -que había sido miembro del servicio de inteligencia-, que lo señalaba como amigo de los paramilitares e informante del Ejército, y por otro, teniendo en cuenta la versión del testigo secreto, ya mencionado, que lo vinculaba también a la muerte de Josué Vargas, al "parecer por unos bienes" y un supuesto homicidio de otra persona.[591]

En lo que hace referencia a Carlos Alirio Atuesta Ardila, la Fiscalía ordenó la preclusión de la investigación en su contra, en tanto que las versiones difundidas por uno o dos testigos sobre su cercanía con los paramilitares, se desbarataron ante otros documentos y testimonios que mostraban que no tenía ninguna relación con los mismos. Luego de analizar las acusaciones y la manera como fueron desvirtuadas, se señaló en la providencia que antes de "marchar al exilio" había declarado en la Oficina de Investigaciones Especiales de la Procuraduría, denunciando los antecedentes y evolución del paramilitarismo en la región del Carare y que a su regreso al país se había entregado voluntariamente para aclarar su situación jurídica. Respecto de haber proferido amenazas contra algunas personas, si se llegaba atentar contra su familia, el despacho encontraba "de recibo sus descargos, en el sentido que se trató de una reacción instintiva natural por el peligro que podría correr sus allegados, frente a los rumores y sospechas que iban haciendo carrera en la región, sobre su participación en los hechos delictivos".[592]

[590] Fiscalía Regional de Bogotá. Radicado procesos 20549. Resolución Interlocutoria. Julio 1 de 1994.p.7
[591] Fiscalía Regional de Bogotá. Radicado procesos 20549. Resolución Interlocutoria. Julio 1 de 1994.p.10
[592] Dirección Regional de Fiscalías. Unidad Especial del Despacho. Radicado:

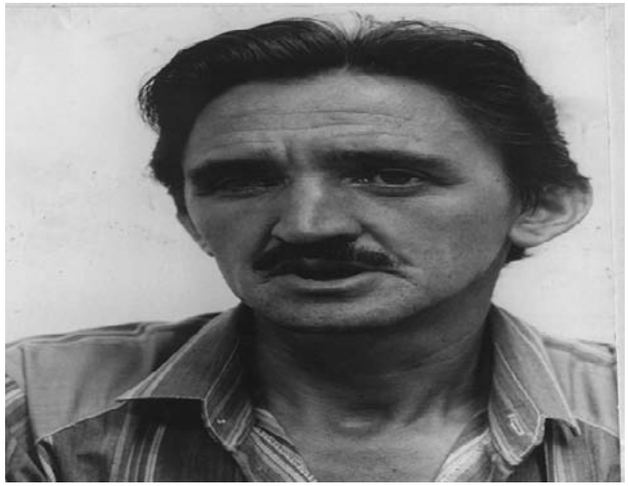

Josué Vargas Líder de la ATCC. Archivo Vanguardia Liberal.

### 4.3.4. Condenas y absoluciones: impunidad para la masacre de febrero 26 de 1990

Cuando el proceso quedó listo para dictar sus últimas medidas de condena o absolución, el mayor número de procesados pertenecía a la fuerza pública y todos eran de baja graduación; de los paramilitares tan sólo quedaba uno o dos miembros de su estructura militar, porque los coautores de la masacre habían caído asesinados y a otros les había precluído la investigación por no existir elementos para probar sus delitos; del lado del brazo no armado del paramilitarismo, se destaca que a los políticos locales también se les había precluído la investigación y no quedaban encartados sino uno o dos personas de bajo perfil.

Examinemos primero lo resuelto frente a los procesados por pertenecer a las dos alas del paramilitarismo: por una parte hay que subrayar que la justicia llegó tarde en relación a los jefes paramilitares directamente vinculados en la masacre. En efecto, el Juzgado Regional debió cerrar la investigación contra "El Mojao" debido a

20549. Código:260.Providencia de Marzo1 3 de 1995.p.12





su fallecimiento en Puerto Pinzón el 21 de agosto de 1994, a consecuencia de múltiples heridas de arma de fuego. Igualmente, se abstuvo de realizar cualquier pronunciamiento respecto de Alejandro Olave, alias "El Arracacho" hasta que no se comprobara su fallecimiento ocurrido el 15 de febrero de 1992, hecho del que se tenía conocimiento pero no la prueba legal. Respecto de José Alejandro Ardila, alias "El Ñato", el proceso terminó con su absolución por el delito de "homicidio con fines terroristas, en concurso homogéneo y simultáneo."Ésta fue decidida en consulta por el Tribunal Nacional el 23 de octubre de 1997, debido fundamentalmente a que los testimonios que lo involucraban se basaban en "comentarios, en suposiciones, pero no en lo percibido directamente por sus sentidos". Sin embargo, no obtendría su libertad debido a que estaba siendo solicitado en otros dos procesos, uno de ellos precisamente por pertenecer a organizaciones paramilitares.[593]

Sobre Guillermo León Fernández, acusado de haber sido uno de los sicarios, expresó el Juzgado que "no pudo tener ninguna intervención en los crímenes por razón de la invalidez que presenta" pues como quedó demostrado le "falta la pierna izquierda desde la rodilla hasta abajo". Cita, además, la declaración de un funcionario judicial que vio escapar a los sicarios y quien dijo inequívocamente que habían escapado corriendo y por regla de la experiencia -dice la providencia- "a quien le falta una pierna, le es casi que imposible escapar corriendo".[594] Fernández fue condenado a la pena principal de 10 años, al comprobarse y confesar su pertenecía al grupo paramilitar que comandaba alias "Botalón".

Respecto de otros procesados acusados de paramilitarismo, el Juzgado Regional de Cúcuta tomó decisiones sobre los siguientes particulares: En cuanto a Luís Enrique Rodríguez Arcila, quien también había sido afectado por esa resolución, se le absolvió de cualquier participación en la masacre, dado que ninguna de

[593] Tribunal Nacional. Sala de Decisión. Radicación No 94980. Sentencia. Bogotá, Octubre 23 de 1997. pp.15-16

[594] Juzgado Regional de Cúcuta. Radicado No 1851. Sentencia. Marzo 31 de 1998 p.27.

las pruebas allegadas al proceso lo mencionaba como uno de los partícipes, ya fuera como autor material o determinador. Ese despacho añadía, además, que Rodríguez Arcila es una persona oriunda de Cimitarra, por tanto, su intervención en tales hechos no hubiera pasado inadvertida. En relación con la segunda acusación, sobre su vinculación a grupos paramilitares, el juzgado lo condenaba a la pena principal de 20 años, por su participación en los mismos entre 1988 y 1994, acogiendo lo dicho por el jefe paramilitar Alonso de Jesús Baquero, quien refirió "que fue con él con quien inicialmente se organizó el grupo autodefensa en Cimitarra, aspecto que no pudo desmentir el indagado" y que aparece corroborado en otros testimonios.[595]

Al estudiar la situación jurídica de Rodríguez Arcila, el Juzgado Regional de Cúcuta aprovechó para sustentar una tesis jurídica distinta a la expuesta por la Fiscalía que asumía que los procesados, por pertenecer a grupos paramilitares, debían "responder penalmente por todos y cada uno de los crímenes que se reputan al grupo paramilitar de Cimitarra, porque basta la demostración de su pertenecía al grupo para que automáticamente, opere la responsabilidad por ´distribución de trabajo´ que demostraría, a juicio del ente acusador, el ´dolo de unidad´". Discrepa el Juzgado Regional de Cúcuta de la Fiscalía señalando:

> "Olvida el señor Fiscal que los tipos contemplados en el artículo 1 y 2 del decreto legislativo 1194 de 1989, son delitos autónomos, que se sancionan independientemente de los hechos punibles en que incurran los miembros de esas agrupaciones armadas ilegales; olvida también el señor fiscal que la responsabilidad penal en Colombia es personal e intransferible, lo que significa que cada persona responde ante la ley por sus actos y no por aquellos que incurran los demás; con las afirmaciones contenidas en la resolución acusatoria del 17 de mayo de 1996 y que hemos puntualizado, desconoce el señor fiscal el principio de culpabilidad que consagra la norma rectora del artículo 5 del código penal y el de causalidad penal, según el cual nadie puede ser condenado por un hecho punible, si el resultado del cual depende la existencia de este, no es consecuencia de su acción u omisión".[596]

[595] Juzgado Regional de Cúcuta. Radicado No 1851. Sentencia. Marzo 31 de 1998.p.74.





Respecto del procesado Iván Colorado, el Juzgado Regional lo absolvió de complicidad en el homicidio múltiple al "no existir una prueba seria" que demuestre "la comunidad de ánimo, entre el señor Iván Colorado y el grupo paramilitar y sus sicarios", pero lo condenó a la pena principal de 5 años por su condición de cómplice en la conformación de grupos paramilitares.[597] Así mismo, absolvió a Pablo Enrique Pineda de la acusación de promover, organizar o financiar grupos paramilitares y de homicidio con fines terroristas, según la resolución de acusación que se había proferido el 17 de mayo de 1996.

Anteriormente, el 31 de mayo de 1996, el Juzgado Regional de Cúcuta profirió sentencia condenatoria contra Gustavo Barajas Espinel por el delito de conformación de grupos paramilitares y lo absolvió por el punible de homicidio. Sin embargo, el Tribunal Nacional por vía de apelación decidió, el 5 de noviembre de 1996, absolver a Gustavo Barajas de la condena a 10 años de prisión que le había impuesto un Juzgado Regional de Cúcuta el 31 de mayo de 1996, por el cargo de pertenecer y fomentar grupos paramilitares. Decía aquel alto Tribunal que su decisión se apoyaba en que no se había logrado, dentro del proceso, probar ni "tampoco desvirtuar sus exculpaciones, por lo que no tenía otra opción de acatar el principio según el cual en las actuaciones penales toda duda debe resolverse a favor del sindicado".

En la misma providencia se absolvió a Excelino Ariza, por el mismo cargo, subrayando la fragilidad de las pruebas aportadas, dándole crédito a varios testimonios que lo favorecían y que demostraban

[596] Juzgado Regional de Cúcuta. Radicado No 1851. Sentencia. Marzo 31 de 1998.p.74.

[597] Juzgado Regional de Cúcuta. Radicado No 1851. Sentencia. Marzo 31 de 1998 .p. 63.

las notorias inconsistencias en que incurría uno de los testimonios que habían servido de base para acusarlo. Adicionalmente, fue absuelto de la acusación de haber pagado por el asesinato de una persona, pues se estableció que ésta había fallecido por la descarga de un rayo.[598]

En relación con los miembros de la fuerza pública que estaban siendo procesados, el Juzgado Regional de Cúcuta absolvió a los policías Jorge Omar Hernández, Gonzalo de Jesús Bejarano y Alirio Castaño, de promover u organizar grupos paramilitares al considerar que el simple hecho de ser vistos en compañía de reconocidos paramilitares no demostraba que estos agentes fomentaran o dirigieran esas agrupaciones, aunque aclaraba el juzgado:

> "No desconocemos que el hecho de compartir trato, compañía o amistad con delincuentes es de por sí un acto que puede ser objeto de censura, y si quien lo realiza es un miembro de la policía, pues más reprochable será".[599]

Los policías fueron también absueltos por la masacre debido a que no había prueba directa que permitiera afirmar que esas personas "son autores materiales o por determinación o coautores por reparto de trabajo" en el hecho criminal. El juzgado creía además que no se podía

> "Inferir responsabilidad a título de autoría por el sólo hecho de ser agentes de la policía y no haber evitado el crimen…si el comportamiento de los agentes fue negligente como se afirma, ese acto de negligencia, aún aceptando que se hubiere presentado y que sea atribuible a los agentes Bejarano, Castaño y Hernández, no le corresponde a este despacho juzgarlo y sancionarlo, pues constituiría una falta de rango disciplinario...". [600]

[598] Tribunal Nacional. Sala de decisión. Radicación No 94980. Sentencia. Bogotá, Noviembre 5 de 1996.p.p.1-17
[599] Juzgado Regional de Cúcuta. Radicado No 1851. Sentencia. Marzo 31 de 1998 .p.42
[600] Juzgado Regional de Cúcuta. Radicado No 1851. Sentencia. Marzo 31 de 1998 .p.40





Similares criterios se aplicaron para otorgar la absolución del suboficial de inteligencia del Ejército José Uriel Amariles, respecto de la acusación en su contra de promover grupos paramilitares y en cuanto a su absolución por su posible participación en la muerte de los dirigentes. El juzgado consideró que no concurrían pruebas, que existían dudas que debían resolverse a favor del procesado y que su presencia antes y después de la masacre bien pudo obedecer al cumplimiento de su trabajo como miembro de la sección de inteligencia de Batallón Rafael Reyes. En lo atinente al proceso del capitán Rodríguez Palmera, éste pasó a ser competencia de la Jurisdicción Penal Militar, según decisión de Consejo Superior de la Judicatura del 29 de mayo de 1997; el oficial que fue ascendido a Mayor y se había retirado, fue absuelto por la justicia castrense.[601]

El caso llegó por vía de apelación al Tribunal Nacional, el 5 de noviembre de 1998, controvirtiéndose la sentencia dictada el 31 de marzo de ese mismo año. Luego de que este órgano judicial examinara el expediente, decidió confirmar la absolución de todos los procesados en lo concerniente al delito de homicidio agravado. De igual manera, decidió cambiar la situación jurídica de varios de los implicados, al revocar la absolución de los uniformados Jorge Omar Hernández Villamizar, Gonzalo de Jesús Bejarano Naranjo, Alirio Castaño Cardona y José Uriel Amariles Tabares, por el delito de concierto para organizar, promover, armar o financiar grupos armados al margen de la ley. Sobre ese cargo se consideró que los uniformados actuaban en forma coordinada con el grupo paramilitar, pues como dicen los testigos,

> "No solo los encubrían en sus fechorías, sino que en varias ocasiones les facilitaron transporte en vehículos oficiales, hicieron patrullajes conjuntos, les proporcionaron información e inteligencia y hasta le suministraron armas, municiones e implementos para el aseo del material bélico".[602]

[601] Comisión Colombiana de Juristas a Santiago Cantón de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Petición Masacre de La India. Febrero 22 de 2010. p. 15.
[602] Tribunal Nacional. Sala de decisión. Radicación No 9498D. Sentencia. Bogotá,

Sobre el delito de homicidio, el Tribunal consideró que no había

> "Elementos de juicio serios, concretos y confiables para inferir que tales policiales realmente intervinieron siquiera como cómplices en ese reprochable acontecer, pues no se demostró que tuvieran conocimiento previo del plan, ni que ejecutaron las actividades referidas por sus delatores con el propósito de contribuir a segar la vida a las víctimas".[603]

Sobre los procesados particulares, el Tribunal determinó revocar la absolución del punible por vinculación al paramilitarismo de Pablo Enrique Pineda, para darle todo el crédito a los testimonios que afirmaban que lo habían visto varias veces con los jefes de los grupos de sicarios al margen de la ley y que hacía parte del grupo paramilitar, incluido el del "confeso coprocesado Alonso de Jesús Baquero", alias "Vladimir". Por otra parte, el Tribunal confirmó la responsabilidad de Luís Enrique Rodríguez Arcila por su vinculación a grupos paramilitares, recordando que había sido respaldado por ese grupo ilegal en sus aspiraciones para alcanzar la alcaldía de ese municipio; el tribunal le rebajó su pena principal de 20 a 11 años de prisión. Igualmente, el Tribunal confirmó la sentencia contra Guillermo León Fernández Ortiz, por el cargo de coautor en la conformación de grupos paramilitares, incrementando su pena principal de 10 a 11 años de prisión. Esta condena se le imponía pese a que no podía realizar las mismas actividades de los demás miembros del grupo, por faltarle una pierna, pero en su caso, recordaba el tribunal que "fue capturado precisamente por habérsele sorprendido en el inmueble donde la agrupación "paramilitar" tantas veces mencionada ocultaba el arsenal que venía utilizando". Asimismo, el Tribunal confirmó la condena contra José Iván Colorado, incrementando su pena principal en seis meses adicionales a los 5 años con que había sido penalizado, pues concluía que su ilícito estaba descrito en el segundo artículo del decreto 1194 de 1989 y no el primero, lo que implicaba que no había sido cómplice en la organización y promoción del paramilitarismo, sino cómplice de miembros de la organización paramilitar.

Noviembre 5 de 1998.p.28.

[603] Tribunal Nacional. Sala de decisión. Radicación No 9498D. Sentencia. Bogotá, Noviembre 5 de 1998.p.26.





A propósito del caso de Fernández, se volvió a tocar un punto que por entonces parecía no estar claro o sobre el que no existía uniformidad de criterio. Se trataba de los límites de la responsabilidad penal de los individuos que formaban parte de las organizaciones criminales. El dilema estaba planteado en estos términos: ¿Respondían por lo que hacían u omitían individualmente o por las actuaciones del grupo al formar parte de un mismo colectivo? El asunto, por supuesto, no era un problema que dependía de la interpretación de hechos, en los que podía caber la controversia,, sino que se trataba de un criterio jurídico sobre el cual ya existía jurisprudencia, que en principio, debía ser compartido homogéneamente por los administradores de justicia, abocados cotidianamente a enfrentar casos análogos en un país con un grave conflicto interno y en gran parte controlado por empresas criminales. Al respecto, el Tribunal pareció darle la razón al criterio esbozado anteriormente por la Fiscalía, negando lo planteado por el Juzgado Regional. Dijo el Tribunal, que a Fernández no se le podía considerar como cómplice, sino autor del punible de conformación de grupos paramilitares en tanto que:

> "Para deducir la responsabilidad penal en casos como el presente, donde intervinieron varios individuos, no es necesario que todos los implicados directamente hubiesen realizado la misma labor; pues, siempre que exista unidad de designio, pluralidad de sujetos y división del trabajo, se está frente a lo que la jurisprudencia ha denominado una "empresa criminal", en la que sus integrantes, independiente de las actividades individualmente desarrolladas, son

igualmente responsables de las ilicitudes cometidas a nombre de la organización, siempre que las hubieren tolerado, consentido o por lo menos aceptado como probables" [604]

La defensa de los procesados José Uriel Amariles Tabares, Gonzalo de Jesús Bejarano Naranjo, Jorge Omar Hernández Villamizar y Guillermo León Fernández Ortíz, interpuso recurso de casación contra la sentencia del Tribunal Nacional. La Corte Suprema de Justicia resolvió el recurso el 22 de septiembre de 2004, no casando la sentencia impugnada. Adicionalmente, declaró prescrita la acción penal adelantada a Guillermo León Fernández Ortíz, José Iván Colorado González, Pablo Enrique Pineda, Luís Enrique Rodríguez Arcila y Fernando Mateus Garzón, ordenando la "cesación del procedimiento adelantado a ellos por el delito de concierto para organizar, promover, armar o financiar grupos armados al margen de la ley".[605]

[604] Tribunal Nacional. Sala de decisión. Radicación No 9498D. Sentencia. Bogotá, Noviembre 5 de 1998.p.31

[605] De estos procesados dice la sentencia: "De modo que por el tránsito de legislación y en aplicación del principio de favorabilidad, la pena imponible a los procesados es de seis (6) a doce años de prisión en razón de su benignidad. Como respecto de ellos no se predica las circunstancias que aumentarían la pena en la mitad o la agravarían incrementándola de una tercera parte a la mitad señaladas en los artículos 340 –último inciso- y 342del Código Penal, conforme a lo dispuesto en el transcurso del tiempo operó el fenómeno prescriptivo de la acción penal. Teniendo en cuenta que la resolución acusatoria alcanzó ejecutoria el 5 de agosto de 1996, fecha en la que la Delegada de la Fiscalía General de la Nación la confirmó en su integridad, el 5 de agosto de 2002 prescribiría la acción penal sin que el Procurador Delegado se percatara de ello, no obstante hallarse el proceso a su conocimiento para la emisión del concepto de rigor. Frente a la realidad objetiva de ese fenómeno, la sala no cuenta con alternativa distinta que reconocerlo, debiendo proceder –en consecuencia- a declarar prescrita la acción penal". Corte Suprema de Justicia, Sala de casación Penal. Sentencia de 22 de septiembre de 2004, Magistrado Ponente Alfredo Gómez Quintero, Proceso No 54001320700019980185 1, No Corte 17050.





### 4.3.5. Petición a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos[606]

El 22 de febrero de 2010, faltando pocos días para cumplirse los veinte años de la masacre de la periodista Silvia Duzán y de los dirigentes de la ATCC, la Comisión Colombiana de Juristas, actuando en representación de los familiares de las víctimas elevaron ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la petición para que se declare la responsabilidad internacional del Estado colombiano por la violación de los derechos reconocidos y protegidos por la Convención Americana sobre Derechos Humanos, esto es, el de la vida (artículo 4), la integridad personal (artículo 5), la seguridad personal (artículo 7.1) y la libertad de expresión (artículo 13). Se solicitó, del mismo modo, que se declare la responsabilidad del Estado colombiano por la violación de los derechos a la integridad personal (artículo 5), a las garantías judiciales (artículo 8.1) y a la protección judicial.

Se planteó en la petición, que la investigación terminó, luego de 14 años, sin que hubiera producido alguna sanción por los homicidios de los dirigentes de la ATCC y la periodista, lo cual configuraba uno de los requisitos sustanciales para la petición como es el del agotamiento previo de los recursos internos. Asimismo, se argumenta que luego del proceso de negociación iniciado con los grupos paramilitares desde el 2002, el cual se tradujo en la desmovilización de estos aparatos armados, a los jefes de dichas organizaciones que actuaban en el área, postulados ante la ley de Justicia y Paz, luego de numerosos versiones ante los fiscales de la Unidad Nacional de Justicia y Paz, no se les había investigado por la masacre del 26 de febrero de 1990; tal es el caso por ejemplo, de Iván Roberto Duque "alias Ernesto Báez", quien actuaba por esos años como secretario de ACDEGAM.

[606] Comisión Colombiana de Juristas a Santiago Cantón de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Petición Masacre de La India. Febrero 22 de 2010. 21 págs.

# CAPÍTULO 5: MEMORIAS DE LA RESISTENCIA CIVIL DE LA ATCC

En el contexto nacional, el proceso de resistencia civil adelantado por el campesinado carareño y visibilizado en 1987 con la creación de la ATCC, fue pionero. En efecto, a pesar de que para la época ya existían experiencias de resistencia civil en el país,[607] ninguna de ellas había alcanzado el posicionamiento y la visibilidad que logró la ATCC entre 1987 y 1990. Durante estos años, el proceso llamó la atención de medios de comunicación, instituciones estatales, universidades y otras organizaciones de la sociedad civil que se interesaron en él, difundieron la experiencia y en algunos casos la apoyaron directamente. El cénit de la proyección exterior de la ATCC se dio en octubre de 1990, cuando recibió el Nobel Alternativo "Right Livelihood Award".

Además de su temprana notoriedad, la resistencia civil adelantada por la ATCC cuenta con la particularidad de que los relatos de sus

[607] Hernández, Esperanza. Resistencia civil artesana de paz. Experiencias indígenas, afrodescendientes y campesinas. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2004. p.34.

participantes tuvieron un lugar protagónico en la narrativa difundida por los medios de comunicación durante el período de mayor visibilidad del proceso.[608] Este hecho contrasta con lo ocurrido en otras experiencias de resistencia civil (v. gr. la comunidad de paz de San José de Apartadó[609]), donde la versión de las víctimas y de aquellos que agencian la resistencia ha sido subordinada. Esta particularidad implica que más allá de reafirmar la versión de las víctimas del Carare y de la comunidad movilizada en resistencia civil, el análisis debe hacer énfasis en dotar de sentido lo sucedido y en dialogar con la narrativa corriente en la región con base en los hechos objetivos.

En el caso de aquellos estudios de Memoria Histórica que se centran en hechos traumáticos como las masacres, la vocación pedagógica del trabajo del grupo toma la forma de "hacer comprender el dolor como el resultado de procesos sociales y políticos identificables".[610] En el caso que nos ocupa, de naturaleza parcialmente diferente, toma la forma de comprender la resistencia civil como el resultado de procesos sociales y políticos donde grupos armados y campesinos contraponían proyectos de vida y modelos de organización social y desarrollo productivo.

Dadas las particularidades del caso estudiado y con el fin de cumplir con el objetivo de dotar de sentido el proceso de resistencia, y al mismo tiempo adelantar un diálogo crítico con la narrativa corriente en la región, éste capítulo desarrolla un análisis que trata de mantener una estructura dual. En ella, a la vez que se presenta la narrativa habitual de la memoria que ya se ha construido sobre el proceso de resistencia (y en algunos casos sus matices), se contrasta la misma con los hechos documentados. El resultado es un análisis que permite dar sentido y complementar la narrativa

[608] Para algunos ejemplos véase: Vanguardia Liberal, 28 de febrero de 1990. "Labradores de Paz", p.6; El Tiempo, 30 de agosto de 1992. "Cinco años de paz en La India".

[609] La Comunidad de Paz de San José de Apartadó ha sido estigmatizada por agentes estatales como una comunidad afín a la guerrilla y el relato de sus miembros sobre la victimización y la resistencia ha sido marginal dentro de las grandes estructuras comunicativas.

[610] Memoria Histórica. La masacre del salado. Bogotá: Editorial Taurus, 2009. p. 29





corriente en la región con elementos que, aunque marginales dentro de la memoria actual del proceso, son importantes en tanto ilustran sobre acciones, dinámicas y estrategias en el éxito de la resistencia. Así mismo, los elementos con los que se complementa la narrativa habitual permiten interpelarla críticamente, de forma tal que evidencien potencialidades de la memoria estudiada.

En este orden de ideas, el capítulo se organiza en tres acápites. En primer lugar se desarrolla un análisis sobre la memoria del surgimiento y los antecedentes del proceso, que propone una contraposición entre la narrativa habitual caracterizada por los hitos, frente a una perspectiva que resalta la resistencia civil como un proceso colectivo de mediana duración.

En el segundo apartado se discuten los principios, mecanismos y estrategias de la resistencia, descentrando la narrativa de los diálogos y visibilizando otras acciones que fueron cruciales en el éxito de la Asociación. Finalmente, en el último apartado se presenta una síntesis de la memoria de la resistencia, así como unas breves reflexiones sobre las fortalezas de la narrativa corriente actual en la región y sobre las potencialidades de elementos subordinados en la memoria que de ser integrados en la narrativa habitual, pueden hacer más funcional la memoria a la proyección de la Asociación a futuro.

## 5.1. La memoria del surgimiento

Para iniciar la discusión sobre la memoria del surgimiento de la ATCC, es pertinente empezar por establecer la narrativa general del surgimiento del proceso según esa memoria regional. En términos generales, dicha narrativa plantea que el surgimiento de la Asociación es una reacción del campesinado del Carare a un proceso de violencia a gran escala e indiscriminada que comenzó en la década de 1970. En el ejercicio de dicha violencia tuvieron responsabilidad todos los grupos armados (fuerzas estatales, paramilitares y guerrillas) y la misma forzó al campesinado a buscar

opciones autónomas y novedosas frente a dichos grupos. Un documento del archivo de la Asociación titulado Antecedentes para la fundación de la A.T.T.C. sintetiza de manera explícita este enunciado de la memoria: "la violencia generalizada y los abusos excesivos por todos los grupos armados dieron origen a la ATCC".[611]
Esta narrativa es consistente con la tendencia creciente de la violencia registrada desde la primera mitad de la década de 1970 y su persistencia durante la década de 1980. Dicho incremento está asociado al inicio de una campaña estatal contrainsurgente en el Carare a mediados de la década del setenta, campaña que afectó, principalmente, a los colonos y campesinos que habitaban el área.

El aumento de la actividad militar estatal coincide con la llegada del coronel Néstor Espitia Sotelo a la comandancia del Batallón Rafael Reyes. Durante los años que estuvo al mando, el coronel implementó medidas ampliamente recordadas como "la carnetización", que suponía la presentación regular de los campesinos frente a las autoridades militares. Muchos recuerdan y hacen explícita alusión a los abusos reiterados como detenciones arbitrarias y torturas, entre otros, a los que eran sometidos los campesinos durante dichas presentaciones. Así, la campaña contrainsurgente supuso una victimización sistemática de la población campesina, según lo registran testimonios recogidos por Memoria Histórica y fuentes secundarias.[612]
Las FARC, por su parte, intentaron contener la estrategia de coerción estatal a través de asesinatos selectivos. Con estas acciones, las FARC pretendían castigar la supuesta o real colaboración de los civiles con el Ejército, fuese esta voluntaria u obligada. Así, a partir del momento en que la subregión del Carare entra en una diná-

[611] Archivo de la ATCC. Antecedentes para la fundación de la A.T.C.C., s.p. Resaltado fuera de texto.
[612] Para una discusión sobre el período de la carnetización y su impacto sobre la población del Carare ver los capítulos 2 y 3. Otras fuentes que también tratan el tema son: García, Alejandro Los hijos de la violencia. Campesinos de Colombia sobreviven a "golpes" de paz. Madrid: Los Libros de la Catarata. 1996. pp. 91-92; Hernández,Esperanza. op.cit., 2004: 320-321.





mica de disputa entre la guerrilla y los militares, el campesinado se ve enfrentado progresivamente a mayores niveles de represión y violencia.[613]
Un documento de la ATCC lo narra de esta manera: "Se observa entonces que existe una especie de competencia entre guerrilleros y Militares, haber (sic.) [a ver] quien mataba más campesinos; pero entre Guerrilla y Ejército no se hacían nada. Solo calmaban su furia contra quienes no tenían la menos posibilidad de defendersen (sic.)".[614]
La situación de los pobladores carareños, enfrentados a las torturas, privaciones y asesinatos desde los setentas, se agrava en 1982[615] con la inserción de los grupos paramilitares. En el contexto de la expansión del proyecto paramilitar de Puerto Boyacá por el Magdalena Medio, los grupos paramilitares empiezan a hacer presencia en Cimitarra en 1982 y avanzan progresivamente por el área del Carare hasta entrar en el caserío del corregimiento de La India en 1987. La emergencia de este grupo armado en la subregión implica una agudización de la situación de disputa por el control territorial, e implicó un incremento de la victimización de civiles.[616]
El agravamiento de la situación con la entrada de los paramilitares es ilustrado por un poblador de la región:

> "Cuando aparecieron los paramilitares la situación se complicó porque los paramilitares llegaron a asesinar a la gente que por uno

[613] Sobre la mayor victimización del campesinado por la disputa entre guerrilleros y fuerzas estatales la ATCC plasmó en un documento: "se observa entonces que existe una especie de competencia entre guerrilleros y militares a ver quién mata más campesinos, pero entre guerrilla y Ejército no se hacían nada sólo calmaban su furia contra quienes no tenían la menor posibilidad de defenderse" CEDE. La paz es posible. Facultad de Economía. Universidad de los Andes. 1990. p.55
[614] Archivo ATCC. Antecedentes para la fundación de la A.T.C.C., s.p.
[615] En este punto el informe coincide con la periodización hecha por Esperanza Hernández del "escalamiento del conflicto armado en el Carare", dicha autora observa dos períodos: 1975-1982 y 1982-1987. Hernández, Esperanza. Op.cit. pp 323-325
[616] Para referencias detalladas a las dinámicas de victimización remítase al capítulo 3.

u otro motivo tenía nexos con le (sic) guerrilla. La guerrilla a su vez empezó a acusar a una cantidad de gente de que esas entradas que estaban haciendo los paramilitares o el Ejército eran consecuencia de divulgaciones hechas por los mismos campesinos. Entonces aumentó el índice de asesinatos también. De todas maneras la situación llegó a un punto en que no se sabía quién estaba matando más, si la guerrilla o los grupos paramilitares".[617]

La dinámica de disputa que se inicia hacia 1975 y se prolonga por lo menos hasta finales de la década del ochenta, hace que los pobladores de la subregión se vean enfrentados progresivamente a mayores vejaciones y niveles de victimización, siendo presionados y estigmatizados por todos los proyectos armados presentes en el área. Según lo narra la misma Asociación, las "tres fuerzas enceguecidas parecen encontrar en el campesino trabajador e inocente el más codiciado blanco para saciar la venganza, que no podían encontrar con el enemigo".[618]

La narrativa corriente en la región que hace énfasis en las dinámicas de victimización para explicar el surgimiento del proceso de resistencia de la ATCC, ilustra uno de los aspectos cruciales para entender el proceso de resistencia: las dinámicas del conflicto armado y su impacto sobre la población. Desde esta óptica se explica, en términos generales, el surgimiento de la Asociación y se delinea frente a qué y quiénes se despliega el proceso de resistencia.

[617] Campesino del carare, testimonio transcrito en Correa Jaramillo. Carlos Eduardo. La Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare una historia de salvación. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 1990.
[618] Archivo ATCC. Antecedentes para la fundación de la A.T.C.C., s.p.

Mural con filosofía ATCC. Archivo ATCC

### 5.1.1. De los hitos a una visión de mediana duración

Al analizar los testimonios, documentos y publicaciones sobre la experiencia de la Asociación resulta llamativa la preeminencia de lo que acá denominamos hitos: hechos claramente ubicados en un tiempo y un lugar a los que se asigna un valor simbólico y fundacional. Sucesos que condensan rasgos definitorios del proceso. Esta característica ha ido, hasta cierto punto, en detrimento de una interpretación del proceso como uno de mediana duración, marginando potencialidades y aspectos positivos de la comunidad que acá trataremos de resaltar.

A continuación presentaremos los hitos de la memoria del surgimiento de la resistencia, hilvanándolos con procesos que trascienden los sucesos, buscando así enriquecer la memoria existente y complementándola con una mirada de mediana duración.

El hito más importante de la narrativa corriente y que condensa la sin salida a la que la violencia ejercida por los grupos armados for-

zaron al campesinado carareño, es el ultimátum hecho por paramilitares y militares a los campesinos el 15 y 16 de mayo de 1987.[619] Los detalles sobre el hecho varían de testimonio a testimonio, sin embargo el hito como tal se encuentra omnipresente en todos los recuentos de la experiencia de resistencia.

Todos los testimonios concuerdan que en mayo de 1987 los militares y los paramilitares, en conjunto, "reúnen a la población del corregimiento de La India para decirles que: 'se unen a nosotros, se van con la guerrilla o se van de la región o se mueren'".[620] Las variaciones narrativas aparecen al momento de atribuir la divulgación del ultimátum a un grupo armado determinado. Algunas versiones plantean que el Ejército y en particular el capitán Mauricio Betancur fue quien profirió dicho ultimátum.[621] "El mismo Ejército según la historia que yo conozco prácticamente le coloca a la gente o irse con la guerrilla o meterse a los paras o quedarse y asumir las consecuencias".[622]

Otra versión plantea que el ultimátum fue dado por el paramilitar conocido como "El Mojao", con la connivencia y participación activa del capitán Mauricio Betancur, quien avisó que "iban a venir unos muchachos y que iba a haber una reunión el sábado […] Eso fue un viernes, el viernes por la tarde fue que él dijo que iban a venir unos muchachos y que venían a una reunión con uno y no sabíamos que era el MAS [los paramilitares]".[623]

[619] Existen discrepancias sobre la fecha exacta de esos sucesos. Hernández, Esperanza. Op.cit. p. 328. y García, Alejandro. p.188. los sitúan el 17 de mayo basados en entrevistas realizadas por ellos mismos, sin embargo, se toman las fechas consignadas en documentos del archivo de la ATCC por ser fuentes primarias.

[620] En el documento editado por el CEDE se reproduce un escrito de la ATCC. En este documento la ATCC atribuye a los paramilitares el ultimátum. Sin embargo, es posible que en 1990 la ATCC se abstuviese de mencionar su participación en su escrito por consideraciones pragmáticas relativas a la inutilidad de un enfrentamiento con el Ejército en un contexto de alta tensión regional como el que se vivía después del asesinato de los líderes. CEDE, Op.cit.

[621] Grupo Memoria Histórica. Taller línea de tiempo núcleo. La Pedregosa. Mayo 5 de 2010. La misma versión se escuchó en un taller realizado en el 2002, por Hernández, Esperanza. Op.cit.p.328.

[622] Entrevista a campesino. La India, Febrero de 2010.

[623] Entrevista a campesino. La India, Febrero de 2010. Una versión similar en García, Alejandro. Op.cit. p.188.





Cualquiera que fuese el caso, es claro que en la dinámica de presión y hostigamiento al campesinado carareño participaron de manera activa y coordinada los paramilitares y el Ejército, con una participación tristemente protagónica del capitán Mauricio Betancur del Ejército Nacional. Esta reunión, hito en la memoria de la Asociación, también marca la entrada del paramilitarismo al caserío de La India luego de vivir varios meses de zozobra por la inminente entrada de este grupo y de la violencia indiscriminada contra el campesinado que se esperaba acompañase su llegada. Sobre esto último y narrando la emblemática reunión, un campesino comenta:

> "Cuando se metió [el paramilitarismo], o sea ese viernes, como en la tarde, como a esta misma hora, llegaron dos motorados de masetos ahí hasta el puerto y la gente no se dio cuenta, cada ratico se iban a dormir al monte y resulta que ese día que llegaron nadie se dio cuenta, ya cuando se dieron cuenta ya estaba la cuadrilla en la calle y la gente eso temblaba de miedo, porque había llegado la muerte".[624]

Es relevante destacar que la reunión de mayo de 1987 se da en un contexto particular que hace que las opciones ofrecidas al campesinado constituyan un ultimátum creíble. Con ésta reunión, la presencia permanente y pública del paramilitarismo en el caserío de La India y su área de influencia se hace oficial, consolidándose así una situación de disputa, en el sentido que no hay un control claro de ninguno de los grupos armados en contienda y que ambos hacen presencia en los mismos territorios.

Esta nueva situación tiene importantes repercusiones para los pobladores locales, pues implica que ahora las presiones del paramilitarismo por forzar su involucramiento directo en el conflicto adquieren un carácter perentorio. En efecto, en un escenario donde un nuevo escalamiento del conflicto era inminente y en el

[624] Entrevista a líder campesino. La India, Marzo de 2010.

cual ambos grupos armados harían presencia simultánea en los mismos territorios, las opciones ofrecidas por los paramilitares en la reunión ya no eran cuestión de retórica o persuasión discursiva, eran una declaración pública de la nueva realidad subregional. Se hacía evidente que ya ni siquiera la conducta cautelosa que evitaba transgredir los designios de los armados, aumentaba la probabilidad de evitar ser víctima de su violencia, pues las nuevas pautas de conducta imponían un imperativo ineludible para vivir en la región: la colaboración y el involucramiento en el conflicto armado.

Cabe destacar, que la presión para unirse a uno de los grupos y la incertidumbre sobre la posibilidad o no de ser víctimas de un acto de violencia, eran ya una realidad para los campesinos no alineados con los grupos armados antes de los acontecimientos de mayo de 1987, pero fueron estos acontecimientos los que hicieron apremiante la situación.

La reunión de 1987 y el ultimátum emitido en ella, ostenta la condición en la memoria de la resistencia de punto de inflexión que determina el despliegue del proceso, de ahí su importancia y su centralidad dentro de la memoria del proceso.

Hay también otros hitos que ocurren antes de este punto de inflexión y que también componen la narrativa corriente en la región. Esos hitos y hechos que discutimos a continuación, constituyen los antecedentes del surgimiento del proceso y en ocasiones se caracterizan por su naturaleza fragmentaria, en el sentido que no constituyen un todo cronológico que culmine con la conformación de la Asociación.

Un primer "fragmento" de la memoria del surgimiento que se evidencia cuando se indaga por la historia de la creación de la Asociación, a través de los relatos de los campesinos que habitan la subregión del Carare, es aquel que se refiere a la parcelación de tierras que pretendió imponer las FARC. Dichas parcelaciones generaron el rechazo de varios campesinos y algunas manifestaciones de oposición a los designios guerrilleros que se integran a la memoria del proceso como un antecedente directo a la fundación





de la ATCC. En particular, los sucesos alrededor de las parcelaciones se integran a la memoria a través de un hito: la reunión de 1986 en El Abarco, el cual se discute un poco más adelante.

La problemática relativa a la parcelación de tierras pertenecientes a colonos de la región inició a mediados de la década de 1980, cuando el Frente XI de las FARC empieza a implementar la política de reforma agraria que había adoptado en 1982 durante la Séptima Conferencia. Según el discurso guerrillero, estas parcelaciones obedecían a criterios de igualdad social y económica acordes con sus principios ideológicos. Sin embargo, en el caso particular que acá nos ocupa, la parcelación fue un mecanismo de hostigamiento contra algunos campesinos.[625] Un campesino lo narró a Carlos Correa S.J. en los siguientes términos:

> "[…] entonces se presenta el problema de parcelación de tierras por parte de la guerrilla. Parcela por los lados de Campo Banda la finca de Jorge Suárez, la de Lauro Jiménez y la mía, pero la parcelación no obedecía a cuestiones benéficas sino a cuestiones de persecución. No era que beneficiara a alguien, sino problemas que buscaban ahí para hacerle la guerra a quien les parecía".[626]

La iniciativa de parcelaciones adelantada por el Frente XI generó disgusto en el campesinado y reacciones para evitar la parcelación de las tierras con mejoras. El caso de Josué Vargas, en particular, tuvo un impacto importante en las percepciones de algunos campesinos aquiescentes al dominio de las FARC y evidenció la arbitrariedad con que esta guerrilla estaba actuando en la región. Para atender este caso particular, el de Josué, la guerrilla citó en febrero de 1986 una reunión en El Abarco, donde se discutiría el problema por la parcelación

[625] Es relevante señalar que algunos testimonios sugieren también que las parcelaciones tuvieron una motivación racial. Dichos testimonios señalan que Vidal, comandante guerrillero y afrodescendiente, parceló con la motivación principal de beneficiar a algunos afrodescedientes, en particular a un boga. Entrevista a campesino. La India. Febrero de 2010.

[626] Entrevista a campesino. Testimonio transcrito en Correa, Carlos. Op. Cit., p. 20.

de sus tierras. Esta reunión constituye el segundo hito en la memoria del surgimiento del proceso de resistencia de la ATCC. Un campesino que participó la recuerda así:

> "Después lo citaron para hacerle un juicio [se refiere a Josué], tal vez para matarlo, lo citaron a una reunión a una vereda que se llama El Abarco a la cual nos citaron a una cantidad de personas que asistiéramos a ese lugar en donde iba a ser esa reunión con Josué. Entonces yo fui uno de los invitados a esa reunión. Entonces resulta que me puse a observar a Josué y a observarlo, aunque él no sabía quién era yo, él no tenía ese conocimiento. De pronto a él entonces le pasaba lo que le pasaba a mucha gente hoy aquí a mucha gente conmigo después de 18 años de estar acá. Entonces ese día le presté toda la atención del caso a darme cuenta por qué era que él era mala gente entonces cuando un comandante guerrillero le dijo a él que lo habían mandado llamar para decirle en su propia cara que iba a hacer una repartición de tierras y que estaba en programa de él para quitarle un lote para dárselo a unos muchachos que los conocía yo, que se la pasaban por ahí perdiendo el tiempo en el río buscando esmeraldas que no trabajaban y era dizque para dárselas a ellos. Entonces yo dije pero entonces que es lo que esta gente está haciendo, ¿quitándole la tierra a quien la tiene trabajada en plátano, en chocolate y en potreros para dársela a un sin vergüenza que no le ha dado un rublazo al monte? Pero yo todo eso me lo iba era metiendo a la cabeza […] Salomón le dijo a Vidal el comandante del frente 11 que si nos había llamado a presenciar la muerte de Josué y le dijo aquí va a tocar que nos maten a todos. Yo ya me daba cuenta que Josué lo que era un machazo de hombre, eso pensaba yo, de malo no tiene nada, la maldad es que es muy sincero para decir la verdad. Entonces Vidal echó su decisión para atrás, si daba una orden en contra de Josué nos tenía que matar a mucha gente y muchos estaban armados".[627]

La reunión sostenida en El Abarco para tratar específicamente la parcelación de la tierra de Josué, constituye sin duda alguna uno de los hitos de la narrativa sobre el surgimiento del proceso de resistencia. En este sentido, un campesino participante de la reunión destaca: "posteriormente todos señalaron que esta reunión marcó una inflexión en la apreciación de la objetividad de las FARC y fue la levadura que desembocó en el posterior actuar por nosotros mismos".[628]

Esta reunión condensa varios aspectos clave del proceso de resistencia. En primer lugar, manifiesta una contradicción entre el sentido de justicia del campesinado y el de las FARC. Esta contradicción se manifiesta, en primera instancia, en las fuentes de legitimidad para la tenencia de la tierra. Las FARC desconocen el trabajo que Josué ha invertido por años de arduo trabajo en mejorar las tierras que ha tomado; trabajo que es reconocido por los otros campesinos que encuentran un sinsentido que ahora las FARC quiera dárselas a "[…] un sin vergüenza que no le ha dado un rublazo al monte […]".[629] La divergencia entre los designios de las FARC y el sentir campesino es un hecho importante, pues muestra el deslinde y la brecha que empezaba a existir entre las organizaciones armadas y los campesinos.

Es también interesante destacar de la reunión de El Abarco, a Josué como ícono de la resistencia. Él es recordado como el hombre que marcó la pauta de insumisión frente a los designios guerrilleros. Decididamente hay un elemento heroico en la narración, "un machazo de hombre", según las palabras del campesino citado. Es la actitud altiva y en ocasiones temeraria de Josué la que sirve de aliciente para que los otros campesinos se alineen a su lado y se opongan a su victimización por parte de las FARC.

Finalmente, el hito también entraña la posibilidad de una acción exitosa. La insumisión campesina de aquel día logró que el comandante Vidal se retractara de su decisión e influyó en la subjetividad de la comunidad positivamente, pues les permitió un referente de que no era inexorable el dominio de los grupos armados. Nótese cómo decimos en la última oración: "grupos armados", en plural y no guerrilla en particular. Este es un detalle importante: si bien el hito de la reunión

[627] Entrevista a campesino. La India, Febrero de 2010.

[628] Entrevista a campesino, testimonio transcrito en García, Alejandro. Op.cit., p.180.

[629] Entrevista a campesino. La India, Marzo de 2010.

de El Abarco y el tema de las parcelaciones estuvieron relacionados con la guerrilla, sus efectos sobre las subjetividades y su influencia sobre el despliegue de la resistencia es general, y no se limita a la guerrilla. La posibilidad de éxito, los antecedentes de la insumisión y la brecha frente a los armados es algo que aplica frente a militares, paramilitares y guerrilleros, más allá de que el hito de la memoria sea este episodio con las FARC.

Ahora, hemos insistido en que la memoria de la narrativa más generalizada está compuesta principalmente por hitos pero que hay muchos otros hechos y procesos que complementan esa memoria de "instantáneas". En el caso de las parcelaciones, testimonios adicionales dan cuenta de otras acciones que muestran una inconformidad general por dicha acción que pretendía adelantar las FARC, inconformidad que sobrepasa el suceso antes relatado. En efecto, episodios adicionales sugieren la existencia de cierto grado de oposición, hasta donde el imperio de la "Ley del Silencio" lo permitía, a las disposiciones guerrilleras más allá del hito de El Abarco. Por ejemplo, un campesino reitera a continuación cómo la parcelación de tierras fue un detonante de la insumisión campesina frente a las estructuras armadas insurgentes y cómo para gestionar sus quejas recurrieron, incluso, a otras instancias organizacionales de las FARC distintas al comandante con mando en el área donde habitaba:

> "Entrevistador: ¿Cuánto calcula que le quitaron?
>
> Hombre: Pues a mí no me quitaron porque yo me rebelé y la verdad es que a ninguno nos quitaron porque todos nos rebelamos. Ahí empezó, eso fue como el Florero de Llorente, eso fue como el Florero de Llorente. Habíamos aceptado muertes, habíamos aceptado violación, habíamos aceptado muchas cosas, pero ahí donde ya nos tocaron el bolsillo con la tierrita ya no nos aguantamos. Entonces ya parcelaron a Josué Vargas, parcelaron a otros, y ya nos reunimos con Josué, hablamos. A Josué también lo parcelaron el mismo Vidal.
>
> Entrevistador: ¿Y cuánto le quitaron a Josué?





> Hombre: Pues esos cálculos de cuánto nos quitaban a cada uno no hay. Eso hacían una trocha y de aquí para allá es para fulano y ya está.
>
> […] Venga póngale cuidado pues, entonces como yo era la persona en la que más confianza tenían ellos, yo era la persona que me reunía, citaba a reuniones, todas esas cosas, entonces empecé a echarles la gente encima. En la reunión como secos, nosotros afectados, y yo le dije un día a Vidal, le dije '¿bueno y esto qué?', me dijo 'no, es que esto se lo voy a dar al negro caliche', si a caliche el boga le decían, "¿Y es que él no tiene tierra?", dije. Dijo 'no'. Dijo 'es que usted no tiene idea cuantos años hace que él está aquí', le dijo 'si, hace mucho tiempo que está por aquí, y usted no sabe más o menos por qué él nunca quiso coger un pedazo de tierra cuando la tierra era baldía'. Me dijo que no tenía idea. […] Me dijo que de todas formas esa era una decisión ya tomada y que eso la hacía respetar 'estica' [el entrevistado se toca el cinto], que es la pistola, yo dije 'usted hace con eso y yo hago con esto vea papá, yo también tengo las huevas donde las tienen los varones, y lo reto que usted no es capaz de quitarme estas tierras y si tiene algo que apostar apostemos'.
>
> […] Entonces como yo era el hombre de confianza logré reunirme con otros de confianza y logré mandarle allá al Estado Mayor de las FARC nuestras inquietudes de lo que aquí estaba pasando. Mientras, nosotros nos revolcábamos aquí y empezábamos a crear las inquietudes para asociarnos".[630]

Esta cita permite destacar que la oposición a las parcelaciones arbitrarias de la guerrilla fue más allá de la experiencia de resistencia exitosa en El Abarco señalada anteriormente, pues hubo otras acciones de oposición a la política de parcelación de la guerrilla y otros campesinos se enfrentaron también al comandante insurgente Vidal para impedir que llevase a cabo su propósito.

Lo ocurrido en torno a la iniciativa de parcelación impulsada por la guerrilla es indicativo de que la resistencia civil adelantada por los

[630] Entrevista a campesino. La India, Febrero de 2010.

campesinos del Carare a partir de 1987, no surgió de una situación crítica y puntual, a saber, el ultimátum de mayo de 1987. Por el contrario, el surgimiento de la resistencia fue un proceso de mediana duración, en el cual las subjetividades campesinas y las condiciones objetivas de la guerra en el Carare fueron confluyendo para que, en presencia de un evento catalizador como el ultimátum, surgiera la ATCC.

La actividad dispersa e intensa, difícilmente condensable en un sólo evento o símbolo de fácil recordación, constituyó una red de complicidades silenciosas sobre la cual podrá desplegarse la resistencia en 1987. La constitución de dicha red fue claramente un proceso de mediana duración, donde se acumularon el inconformismo de los campesinos frente a ciertas posturas de los grupos armados, con la situación límite de sobrevivencia a la que son empujadas las comunidades, dada la dinámica de victimización y violencia relatada al inicio de esta sección.

Ese proceso de mediana duración se evidenció durante los talleres realizados por Memoria Histórica, donde algunos miembros de la ATCC destacaron los diálogos que en pequeños grupos, y de manera clandestina, sostuvieron quienes luego tendrán un papel protagónico en el surgimiento y despliegue del proceso de resistencia civil.[631] En este sentido, uno de los participantes en los talleres realizados destacaba:

> "Nosotros siempre hemos tenido en cuenta el momento de los diálogos, que la personería jurídica, que otra cosa, pero resulta que antes de eso habían unos líderes, antes de crear la organización, sin ni siquiera saber el nombre que le iban a colocar a la organización, unos líderes que se estaban preocupando por la violencia que se estaba generando, entonces los unos a los otros se decían no hermano a esto hay que ponerle pare que esto hay que bregar a mejorarlo, que no se qué, y el otro decía si

[631] Esperanza Hernández identifica también las "primeras reuniones en grupos pequeños" como parte del proceso de emergencia de la ATCC. Hernández, Esperanza. Op.cit. p. 327.





> mano pero cómo lo hacemos y así se quedaba en dos tres personas. Pero resulta que al otro día se encontraban con otras personas que también tenían la misma preocupación y entonces inclusive se hacen los diálogos a escondidas porque la gente no se podía reunir, entonces de esos diálogos empezaron a generarse unos principios. Vamos a organizarnos pero de qué manera. Yo creo que aquí todos saben que también se pensó aspirar a las armas, es decir conformar un cuarto grupo armado, pero a través de esos diálogos dicen no mano, no podemos armarnos, tenemos que buscar otra estrategia porque si nos armamos lo que vamos a crear es más violencia".[632]

EL ESPECTADOR

Lunes 7 de Febrero de 1991

# Paz entre el M-19, campesinos del Carare y autodefensas campesinas

Con un llamado a los violentos que "persisten en una guerra loca, estéril que carece de apoyo mayoritario", integrantes de los grupos M-19, Campesinos del Carare y Autodefensas Campesinas de Colombia hicieron público anoche una promesa de paz en la búsqueda de una reconciliación total para la zona del Magdalena Medio.

El texto del mensaje es el siguiente:

*"En la fecha y por invitación del Movimiento Nacional de Autodefensa Campesina, nos hemos reunido representantes de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare, miembros del partido político Alianza Democrática M-19 y el Estado Mayor del Movimiento de Autodefensa Campesina de Colombia con el objeto de acordar políticas conjuntas con [illegible] el logro de una paz real y duradera en la región del Magdalena Medio:*

*Hemos acordado:*

*1. Implementar trabajos conjuntos entre las tres organizaciones que permitan un acercamiento de nuestros miembros en la búsqueda de desarrollo y paz para la región.*

*2. Un acuerdo de mutuo respeto y pacífica convivencia que permita afianzar la identidad y valores propios de cada organización dentro de una tolerancia democrática.*

*3. Un objetivo común a las organizaciones cual es la negativa a dejarse intimidar por cualquier forma de violencia, estableciendo una política de paz en la región que sirva como ejemplo al resto de la Nación.*

*4. Un llamado a las organizaciones armadas que continúan haciendo uso de la violencia para que cesen su accionar en contra del pueblo colombiano, reflexionando sobre los graves daños que a los [illegible] una guerra loca, estéril, que carece de apoyo mayoritario de la Nación, lo cual la rechaza y se siente agredida de conjunto y lesionada en su deseo manifiesto de lograr la paz a través del diálogo y la concertación.*

*5. Un llamado a la desmovilización de todos los grupos armados, al diálogo y la reincorporación a la vida normal de los colombianos.*

*6. Queda aquí en el Magdalena Medio abierta la puerta a todos las posibilidades de diálogo y entendimiento entre los colombinos y a la práctica de la tolerancia que conduzca a una paz afianzada en las personas, en los valores y en el respeto hacia las manifestaciones ideológicas, culturales, sociales, políticas y religiosas de nuestros conciudadanos.*

*7. Un llamado a la Asamblea Nacional Constituyente para que haga realidad el primer y gran objetivo para el cual fue [illegible]*

Reporte de prensa sobre los acuerdos del paz del Carare.
El Espectador 7 de febrero de 1991.

[632] Grupo Memoria Histórica. Taller línea de tiempo núcleo. La India. Mayo 7 de 2010.

### 5.1.2. Los silencios

Existen hechos que no se encuentran ni siquiera en los márgenes de la narrativa corriente antes descrita pero que la complementan y cualifican. Estos hechos son los silencios de la memoria, de los cuales nos ocupamos en esta sección. Los silencios muestran cómo, al contrario de lo que sugiere la narrativa de los hitos, el campesinado carareño no vivió siempre en aquiescencia pasiva al dominio de los armados.

En efecto, a la narrativa corriente subyace la idea de una suerte de despertar del campesinado a partir del ultimátum de mayo de 1987, es decir, de un tránsito súbito de la aceptación pasiva de la victimización a la resistencia activa a la misma a partir de un hito. No obstante, si bien a esta visión la asiste cierto grado de verdad, es en alto grado simplificante y desconoce los múltiples esfuerzos dispersos y los aprendizajes fragmentarios que se fueron acumulando durante años para que pudiese surgir la Asociación. En este sentido, las acciones que se destacan a continuación, buscan sustentar una narrativa donde el surgimiento del proceso de resistencia corresponde a un proceso de mediana duración que despliega toda sus potencialidades a partir de 1987, y no una donde el mismo surge solamente de la situación límite vivida por el campesinado en esa fecha.

Además de las acciones relacionadas con la parcelación de tierras pretendida por las FARC, es posible rastrear en diarios regionales acciones colectivas de resistencia civil y de desafió abierto al control de los armados en el Carare antes de la creación de la ATCC. Un ejemplo se encuentra en un territorio que no hará luego parte del área de influencia de la ATCC, pero con el que sí existen vasos comunicantes, en el sentido que existe relación entre las comunidades. En marzo de 1981 las FARC acusaron a Pedro Miguel Mantilla de ser informante y en un juicio sumario lo asesinaron en Plan de Armas, Cimitarra. La víctima era muy querida por la comunidad, que reaccionó airadamente amotinándose contra los ocho guerrilleros que cometieron el asesinato y obligándolos a





huir del caserío.[633] La relevancia de este evento radica en el desafió abierto y colectivo de la comunidad al crimen de las FARC, en un momento donde imperaba la criminal Ley del Silencio.

Otro ejemplo de varios episodios anteriores a 1987[634], proviene de la vereda Vuelta Acuña, ubicada en Cimitarra. Allí, "el 12 de enero de 1984, los campesinos Honorio Muñoz Céspedes, Jesús Muñoz, Óscar Yepes, Carlos Tobón, Isaura Lascarro, su hija Beatriz Lascarro, Cruz Elena López y un muchacho de 15 años de edad conocido como "Juancho", fueron víctimas de la acción criminal de un grupo de hombres fuertemente armados pertenecientes a la XIV Brigada y al grupo paramilitar MAS que los asesinó y torturó a algunos de ellos."[635]

Esta acción generó el desplazamiento de unas 700 personas de la vereda hacia Barrancabermeja, donde se tomaron el Palacio de Justicia. Con esta acción logran una reunión con funcionarios estatales a los que les manifiestan sus exigencias: que el Ejército se retire de la zona y que se capture y juzgue a los miembros del paramilitarismo que estaban sembrando el terror en la zona.[636] Nuevamente, como en el caso anterior, se evidencia una actitud de desafío a los armados y el cómo, en muchas ocasiones, la victimización no se aceptó de manera pasiva. Estas acciones colectivas, sin embargo, carecían de planeación y no se sostuvieron en el tiempo, por lo cual no pueden caracterizarse como un proceso de resistencia civil. Un proceso tal, sólo surgirá con la creación de la ATCC.

De otra parte, en el plano individual el campesino del Carare tampoco fue una víctima dócil y resignada antes de la creación de la

[633] Vanguardia Liberal, 16 de abril de 1981. "Atacadas las FARC por 80 campesinos". Judicial, p.18.

[634] En el capítulo 2, por ejemplo, se ha hecho referencia a la toma de Cimitarra a comienzos de septiembre de 1981, por campesinos de La India que protestaban por tres muertos y por detenciones en la zona.

[635] Colombia Nunca Más. "Masacre de La India, Carare, Santander, Colombia, mayo 17 de 1987". En: www.derechos.org/nizkor/colombia/ libros/nm/z14I/cap2.html#N_1. Consultado el 12 de mayo de 2011.

[636] Colombia Nunca Más. "Masacre de La India, Carare, Santander, Colombia, mayo 17 de 1987". En: www.derechos.org/nizkor/colombia/ libros/nm/z14I/cap2.html#N_1. Consultado en mayo 10 de 2011.

Asociación en 1987. En diferentes testimonios es posible identificar mecanismos de sobrevivencia que emplearon los campesinos para tratar de evitar ser víctimas de la violencia de los armados, en algunas de las cuales, incluso, se atisban continuidades con aquellos mecanismos de sobrevivencia utilizados por los campesinos para evitar ser víctimas de la violencia bipartidista de mediados del siglo XX.

> "Yo en los año 86, 87, arriaba una mula para Borracho Bravo, ¿usted lo conoce?, allá no podíamos tener gallos, pa que no cantaran, pa que no supieran donde vivía uno, ni tener perros que ladraran, cuando uno oía decir "viene el MAS con el Ejército", uno tenía que desocupar. Porque usted tenía que dar cuenta donde vivían ellos, si decía malo y si no decía también, porque si decía lo echaban por delante ya la guerrilla, también los salvaba a ellos o lo arreglaba. Y así (…). Eso era terrible en ese tiempo. Y habíamos muchos que de tanto ir, ya lo que hacíamos llevábamos caleta, hacíamos ranchitos allá en la montaña, desocupábamos la casa que teníamos grande y hacíamos los ranchitos por allá de caña" [637]

> "Uno tenía prácticamente una parte en donde refugiarse. Usted trabajaba acá y entonces uno tenía un campamento enterrado para allá, y cualquier comentario ahí mismo la comida uno sacaba una parte y se la llevaba y la encaletaba allá. Cuando ya se veía que venía la tropa cerquita entonces uno cogía por aquí, otro por allá, y así para no dejar trilla por ninguna parte y de allá estaba uno pendiente"[638]

Otro ejemplo de los mecanismos de sobrevivencia empleados por los campesinos antes de la creación de la ATCC eran ciertas formas de vigilancia familiar o comunitaria, con el fin de huir a tiempo en caso de una incursión: "Cuando eso le tocaba a uno de noche para hacer guardia dos horas ya se terminaba su período de

[637] Entrevista a campesino. Cimitarra, Febrero de 2010.
[638] Entrevista a campesino. La India, Febrero de 2010.





las dos horas y pasaba otro toda la noche haciendo guardia así".[639] Cabe anotar que estos mecanismos de sobrevivencia individuales son cualitativamente diferentes a los mecanismos de resistencia, distinción que se desarrolla y discute en el siguiente apartado.
Sobre los mecanismos de sobrevivencia y las acciones de resistencia silenciados por la narrativa habitual cabe destacar que, antes de 1987, fueron ineficaces, en el sentido que no incidieron en la dinámica de victimización de la subregión. Es probable que la explicación a dicha ineficacia radique en el hecho que las acciones que antecedieron a la creación de la ATCC se desarrollaron principalmente a través de mecanismos individuales, o de manera discontinua y fragmentaria cuando eran colectivas.

## 5.2. Principios y mecanismos: el cómo de la resistencia

El carácter pacifista y el rechazo a la violencia como opción de acción política constituyen la piedra de toque de los principios de la resistencia civil de la ATCC. En otras palabras, la opción por la no violencia se encuentra en el corazón de la Asociación. En este orden de ideas, es la opción por la acción no violenta el punto de partida obvio para iniciar la discusión sobre el cómo de la resistencia y para ello cabe retomar la última oración de una cita transcrita algunas páginas atrás:

> "Yo creo que aquí todos saben que también se pensó aspirar a las armas, es decir conformar un cuarto grupo armado, pero a través de esos diálogos dicen no mano, no podemos armarnos, tenemos que buscar otra estrategia porque si nos armamos lo que vamos a crear es más violencia"

La relevancia de lo dicho por el líder campesino radica en que si bien se recuerda en la narrativa corriente de la región que en

[639] Entrevista a campesino. La India, Febrero de 2010.

algún momento se consideró la acción violenta, en la misma la opción por la acción no violenta es casi una premisa y las discusiones en torno a esta importante discusión se encuentran en un lugar secundario. En efecto, el carácter decididamente pacifista de la ATCC desde su fundación hasta el presente puede restarle trascendencia a la crucial decisión de renunciar a la violencia como forma de acción, decisión que no era obvia y no estuvo determinada, como puede suponerse, por un rechazo por principios a la violencia. Decididamente, el hecho que se considerase la posibilidad de optar por la acción violenta demuestra que no existía un rechazo por principios éticos o morales a la violencia de parte del grupo fundador. Por el contrario, y cómo se discute más adelante, parece que la decisión por la acción no violenta surgió de la combinación de consideraciones prácticas relativas a la dificultades concretas para desarrollar una acción violenta, junto con una preferencia moral relativa por la no violencia.[640]

No obstante, antes de discutir los factores que incidieron de manera importante en la decisión tomada por los campesinos, es pertinente destacar los incentivos y las presiones a las que se sometía al campesinado para que optara por la acción violenta. Estos realzan el valor de la decisión por no unirse a los procesos de violencia y la audacia y responsabilidad que tuvo el campesinado carareño fundador de la ATCC al optar por una ruta de acción que de ninguna manera era la más obvia o la más fácil.

Por lo que respecta a los incentivos y las presiones, existen testimonios que señalan que agentes estatales invitaban al campesinado a formar autodefensas armadas y que ofrecían apoyo logístico, en forma de armas, para ello: "Entonces el capitán me dijo: 'es que el único camino que les queda a ustedes es que se organicen; que formen grupos de autodefensa que nosotros les damos las armas, que

[640] Gene Sharp señala que muchas de las experiencias de resistencia no violenta surgen de la combinación de estos factores, los cuales, cómo se muestra más, adelante parecen acomodarse bien al caso en cuestión. Sharp,G. The Politics of Non violent Action. Part one: Power and Struggle. Canada: Extending Horizons Books, 2006. p.68.





no sé qué…'".[641] Este testimonio muestra cómo había disponibilidad de recursos para emprender una acción armada, mientras que no existía ningún grupo externo que ofreciese un apoyo explícito para la acción no violenta antes de la fundación de la Asociación.

De otra parte, es relevante considerar el hecho que en un contexto de guerra como el colombiano, la opción por la no violencia es en cierta medida contra intuitiva, pues la violencia es un recurso que los grupos armados ponen a disposición de actores locales a cambio de apoyo y reclutamiento de seguidores. "Desde esta perspectiva la violencia es un incentivo positivo selectivo crucial que produce acción colectiva y apoyo sobre el terreno".[642] El pensar por fuera del contexto institucional de la guerra y rehuir el recurso deletéreo ofrecido por los grupos armados es uno de los grandes aportes del grupo de campesinos que optó por la acción no violenta. Allí radica buena parte de la valía de su decisión.

En este contexto donde había incentivos y presiones, había además una disposición de cierta parte del campesinado a desarrollar una acción violenta. En particular, Josué Vargas es recordado como uno de los líderes que durante los meses previos a la conformación de la ATCC abogó por la acción armada. Este detalle es muy importante, pues recuérdese que Josué fue uno de los líderes más importantes en la conformación de la Asociación y es un ícono de la memoria del proceso.

Durante algún tiempo, antes de la conformación de la ATCC, los campesinos estaban considerando ya opciones para salir de la crítica situación en que se encontraban y habían adelantado conversaciones fragmentarias y dispersas, en forma de reuniones clandestinas y en pequeños grupos,[643] que les permitieron a los

[641] Entrevista a campesino, testimonio transcrito en Correa, Carlos. Op.Cit, p.46.

[642] Kalyvas, Stathis. The logic of collective violence in civil war. New York: Cambridge University Press, 2006. p.364.

[643] Varios testimonios dan cuenta de la realización de dichas reuniones. Por ejemplo, un líder campesino le narró a memoria histórica: "la gente comienza a reunirse de una manera muy clandestina porque era prohibido las reuniones numerosas y comenzaron a socializarlo así de manera muy discreta, hubo planteamientos como el de la resistencia armada inclusive […]". Entrevista a líder campesino. La India. 2010.

líderes tener la certeza de que había las condiciones para plantear algún tipo de acción.

Uno de los líderes históricos de la región recuerda aquellos meses de contactos clandestinos como los de la "campaña silenciosa, porque no se podía hacer bulla, tocaba decirle a la persona, a él solito, no se podía hablar donde oyeran varios".[644] Estas actividades clandestinas generaron la percepción en algunos que las condiciones eran propicias para adelantar algún tipo de acción: "me decía don […], uno que está allá abajo, decía, hermano ya, ya sólo hace falta apretar un botón, hay mucha gente que está de acuerdo".[645]

En ese contexto, el mismo líder comenta refiriéndose a Josué: "Entonces, ya él [Josué] comenzó a decir toca que organizarnos, hagamos como están haciendo en Puerto Boyacá, aquí esta gente nos van a acabar aquí, armémonos".[646] Adicionalmente, señala también que otros campesinos, aunque estos anónimos en el relato, coincidían en el llamado: "Un día yo fui a bajar el plátano, bajar un plátano que tenía allá arriba y el motorista también 'vamos tenemos que organizarnos y armarnos porque esa gente nos van a acabar'".[647]

Las voces que plantearon la acción armada fueron ignoradas por una combinación de factores que incluyeron consideraciones de carácter pragmático y la influencia del liderazgo adventista en la conformación de la Asociación. Respecto a lo primero, el hecho de que no se considerase conformar un grupo local para adherirse a otro grupo armado ya conformado, sino de crear una autodefensa autónoma de todos los grupos,[648] hacía inviable la acción armada. Dicha inviabilidad es referenciada explícitamente por uno de los

[644] Entrevista a líder campesino. La India, Marzo 2010.
[645] Entrevista a líder campesino. La India, Marzo 2010.
[646] Entrevista a líder campesino. La India, Marzo 2010.
[647] Entrevista a líder campesino. La India, Marzo de 2010.
[648] El que no se considerase la opción de unirse o aliarse con ningún grupo armado se evidencia en varios testimonios. Por ejemplo un campesino entrevistado por Correa S.J. señaló: "Eso mismo yo escuché en otras partes, la gente decía: -Así van las vainas; nos toca es armarnos y darle plomo a los unos y a los otros. Al MAS, a la guerrilla y al Ejército. Vamos llegar allá". Correa, Carlos. Op.Cit, p.57.





protagonistas: "Josué que era el más impulsivo él decía: 'vamos es que a esos hijueputas los vamos es a parar y no les vamos a comer cuento'. Y Josué en algún momento trataba de incitar a que nos armáramos. Pero luego, y después de todo, buscar una y otra razón para poder sobrevivir, llega uno a la conclusión muy fácil, nos armamos contra unos y quedan los otros".[649]

La negativa a unirse a alguno de los bandos y, más allá, el hecho que ni siquiera se considerase como una posibilidad a pesar de las presiones y ofrecimientos, se deriva de una experiencia de victimización cuya responsabilidad se atribuía a todos los bandos. En efecto, como se mencionó antes, fueron los niveles intolerables de victimización vivida por el campesinado los que los empujaron a buscar alguna acción que les permitiese seguir viviendo en la zona y aliviar el yugo que los armados imponían sobre ellos; y esa victimización sistemática y a gran escala provenía de todos los bandos. En un documento consignado en el archivo de la ATCC que versa sobre los antecedentes para la fundación de la Asociación, se narra cómo todos los grupos armados presentes en el área tienen como principal objetivo de su violencia al campesino y como resultado, "se pierde la confianza en todos los grupos armados, y es precisamente cuando se hacen reuniones invitando a los campesinos a 'unirse a determinados grupos a irsen o a morirsen (sic)'".[650]

Un campesino complementa:

> "Yo pienso que si hubiera sido el Ejército el que cometió toda esa cantidad de crímenes o hubiera sido solamente la guerrilla la que estaba matando allá adentro, tal vez el grueso de la población se hubiera decidido por el bueno. Pero es que aquí no había por dónde irse uno. Todos estaban atropellando a la población campesina. No había a quién escoger. ¿Cómo escogíamos nosotros si la guerra era contra los campesinos? Cuando hubo una cantidad de masacres que la guerrilla pudo haber respondido militarmente contra los señores

[649] Entrevista a campesino. La India. Febrero de 2010. Resaltado fuera de texto.
[650] ArchivoATCC. Antecedentes para la fundación de la A.T.C.C., s.f.

del MAS, por el contrario se fue; se escondieron. Igualmente, cuando la guerrilla hacía presencia y cometían sus asesinatos el Ejército nunca se vio por ahí ni nada. Sin embargo la guerrilla, el Ejército y el MAS mataban campesinos".[651]

El segundo factor importante en la decisión por la acción no violenta fue, como se mencionó antes, la influencia de los adventistas que participaron en el proceso de surgimiento de la Asociación. Este grupo particular sí rechaza por principio religioso el uso de la violencia, y fue uno de los que apoyó la realización de alguna acción ante la crítica situación de finales de la década del ochenta en el Carare, pero siempre y cuando fuera sin armas: "Nosotros estamos dispuestos a colaborar con oración, con cualquier recurso que podamos, pero con armas no"[652], señalaba uno de los líderes de la comunidad religiosa.

Así, la influencia de los liderazgos pacifistas y las consideraciones pragmáticas relativas a la inviabilidad de una acción armada exitosa contra todos los grupos armados que operaban en la zona, fueron algunos de los principales factores que explican la opción por la acción no violenta de la ATCC. Esta tipo de acción, como veremos más adelante, requirió de una participación masiva de la comunidad en la resistencia. Así mismo, configuró un gran ejemplo de construcción de paz desde la base en el Magdalena Medio.

[651] Entrevista a campesino, testimonio transcrito en Correa, Carlos. Op.Cit., p.62.
[652] Entrevista a líder campesino. La India, Marzo de 2010.

La filosofía de la ATCC en una fotografía del periodista José Navia de El Tiempo, 1993.

### 5.2.1 Por el derecho a la vida, la paz y el trabajo

Con la no violencia como telón de fondo, la Asociación fue consolidando otro conjunto de principios que establecieron un norte para la organización y fueron completando el conjunto de criterios orientadores bajo los cuales sus miembros actuaban. En particular, el lema de la ATCC: "Por el derecho a la vida, la paz y el trabajo", es un aforismo que condensa los elementos rectores del campesinado movilizado en resistencia y tal vez uno de los pocos elementos discursivos compartidos sin variaciones (menores o mayores) a través de los individuos que participan en el proceso de resistencia civil.

La defensa de la vida como principio fundamental de la Asociación es consistente con la memoria del surgimiento que enfatiza en las dinámicas de victimización como generadoras del proceso de resistencia. Así mismo, dado que la vida es precondición necesaria para cualquier otra aspiración y su defensa ha sido una de las necesidades más acuciantes desde la fundación de la Asociación,

puede afirmarse que en la práctica ha sido el principio por antonomasia de la ATCC:

> "[…] la política de la ATCC es la que uno necesita donde este es el derecho a la vida, como primero, todo mundo tiene derecho a vivir, te cuento un caso, aquí hubo momentos de tener la guerrilla personas amarradas, ya para sacrificarlas y darse cuenta la ATTC y allá llegarles '¿Qué pasa con este señor?' 'que ha, que…', 'no señor', la vida no es negociable, la vida no es un artículo para negociar, si el tipo debe algo, va a la cárcel o va a donde sea pero nadie tiene derecho a decir 'mátenlo', aquí no existe eso todavía, aquí se le respeta la vida al delincuente más grande."[653]

La defensa de la vida como valor supremo, está acompañada e indisolublemente ligada con un rechazo a las armas y una postura de neutralidad frente a los grupos armados. Como se verá más adelante, la no colaboración con los grupos armados fue uno de los mecanismos cruciales para defender la vida y la neutralidad, un rasgo distintivo de cualquier campesino "atececiano": "el que se llame ATCC tiene que declararse neutral en cuanto a los grupos armados."[654]

Aunque en la práctica la defensa de la vida haya sido el principio que ha predominado a lo largo de los años en el ejercicio de las acciones de la Asociación, el campesinado de la región ha sido consciente, desde la fundación de la ATCC, que no basta con que no haya muertes por causas violentas. Así, el principio de la paz, segundo elemento del lema de la Asociación, es entendido de manera amplia, más allá de la ausencia de violencia. Josué Vargas lo planteaba en los siguientes términos: "La paz no consiste solo en evitar los muertos: se requiere también el progreso y el desarrollo permanentes".[655] Otro testimonio

[653] Entrevista a campesino. La India, Febrero de 2010.
[654] Entrevista a Campesina. La India, Octubre de 2003.
[655] Josué Vargas citado en: Sanz, Alejandro. "¿Es posible la innovación y el éxito organizacional en medio de una violencia descontrolada? El caso de la Asociación de Trabajadores Campesinos del carare en el sector rural colombiano". Bogotá,





complementa: "Pues, en paz, es muy berraco vivir y sin tener un... vivir en las mismas condiciones de pobreza. También hay que meter lo del desarrollo, cierto. Una región en paz pero también con la parte del desarrollo, donde la familia pueda ir superando esa misma pobreza, esas hambres, entonces se formula un primer plan de desarrollo bastante ambicioso."[656]

Así, en materia de principios, la Asociación se fundó bajo el imaginario de construir una paz compuesta tanto por una ausencia de violencia, como por un desarrollo que elevara las condiciones de vida del campesinado de la subregión. Pero un desarrollo particular, un desarrollo fundado sobre el trabajo local del campesino y no sobre la ayuda asistencialista del Estado, visión que explica y da sentido a la inclusión del tercer principio fundamental de la Asociación, el derecho al trabajo.

En el plan de desarrollo formulado por la ATCC fue fundamentalmente una propuesta para generar las condiciones adecuadas para el crecimiento y consolidación de una economía campesina destruida por años de guerra e incertidumbre.

La violencia generalizada y sistemática vivida por el campesinado antes de la creación de la Asociación, llevó al abandono de las tareas propias de la agricultura minifundista y a una situación donde se le negaba, en la práctica, el derecho al trabajo al campesino.

> "La violencia afectó a la región por todo y por todo, no se podía trabajar, no sembraba porque de un momento a otro le tocaba a uno salir e irse, porque un animal por ejemplo que esté criando, que a la hora que llegó lo hicieron salirse, o un bombardeo y que vienen por allá matando o quemando como se vio, que llegaban quemando los ranchos, pues le tocaba salir y echarle mano únicamente a lo que pudiera y abandonar su trabajo".[657]

1992. p.1. s.f.
[656] Entrevista a campesino. La India, Febrero de 2003.
[657] Entrevista a campesino, testimonio transcrito en Correa, Carlos. Op.Cit., p.42.

> "La gente sembraba muy poco, recogía por ahí lo que había, ya nadie pensaba sembrar una mata de cacao, un producto que fuera de largo plazo no se podía, si acaso se sembraban cosechas de maíz y se desyerbaba el plátano, pero nadie hacía una casa buena ni nada porque pensaban era en irse; la mayor cantidad de gente estaba trabajando era en la explotación maderera, sacaba su madera y listo, se iba".[658]

La orientación de principios encaminada a la defensa de la vida y a la promoción del derecho a la paz y al trabajo, son consistentes con la caracterización de la situación del campesinado del Carare contenida en la memoria del surgimiento de la Asociación. La defensa irrestricta y sin condicionalidades de la vida de cualquier ser humano es una postura consecuente con las condiciones de victimización sistemática y generalizada vividas por los campesinos del Carare durante las décadas de 1970 y 1980. Así mismo, en la reivindicación del derecho a la paz y al trabajo se encuentran continuidades lógicas con elementos centrales de la memoria del surgimiento, como por ejemplo la parcelación de tierras.

La inconformidad más o menos extendida generada por la iniciativa de parcelación de tierras de las FARC puede ser interpretada como una reacción del campesinado a una amenaza a su forma y proyecto de vida. La tierra constituye la piedra angular del proyecto de vida del colono convertido en campesino luego de años de arduo trabajo de transformación de su entorno para convertir una zona selvática en un área adecuada para actividades agropecuarias. El denominador común de esos colonos que luego devienen en campesinos es el de una búsqueda de condiciones de vida digna y de un proyecto de vida que en lo colectivo implica la constitución de una economía minifundista en la región del Carare.

Este modelo de organización social se ve obstruido por el desarrollo de la guerra colombiana en el territorio donde habitan, pues las distintas formas de victimización les terminan negando el derecho al trabajo y la situación de guerra. En otras palabras, la

[658] Entrevista a campesino, testimonio transcrito en Correa, Carlos. Op.Cit., p.42.





negación del derecho a la paz los priva de las condiciones necesarias para el desarrollo de su proyecto de vida colectivo. Quitarles sus tierras implicaba quitarles el factor productivo fundamental para constituir una economía campesina minifundista y la guerra generaba condiciones de incertidumbre tan altas que disuadían toda actividad agropecuaria.

Cabe destacar que aunque las parcelaciones ocupan un lugar preponderante en la memoria del surgimiento, no sólo éstas amenazaron el derecho a la propiedad y usufructo de la tierra por parte de los colonos y campesinos. Las masacres realizadas por los paramilitares y las operaciones de tierra arrasada realizadas por el Ejército (v. gr. el ataque a La Corcovada[659]) tuvieron entre sus objetivos generar el desplazamiento de la población, generando así, por otras vías distintas a la de la parcelación, el mismo efecto: una amenaza a la forma y proyecto de vida de las comunidades de colonos y campesinos del Carare.

A estos obstáculos para la realización al derecho al trabajo, derivados de los procesos de producción de violencia, se sumaban aquellos propios de una zona marginal en términos socioeconómicos, sin condiciones para sacar sus productos al mercado o para obtener insumos básicos a precios razonables para desarrollar actividades agropecuarias. Estas condiciones de vida son relevantes para la discusión acá adelantada, pues la inclusión de una visión amplia de la paz y del derecho al trabajo en los principios de la Asociación obedecían no sólo al reconocimiento de las afectaciones negativas que generaba la acción de todos los grupos armados, sino también de las severas privaciones económicas en las que vivían por cuenta de un modelo de desarrollo económico inequitativo donde los desposeídos, empujados hacia las puntas de colonización, no eran beneficiarios de ninguno de los bienes públicos provistos por el Estado.

La inclusión del derecho a la paz y al trabajo es así la reivindicación de su proyecto de vida, el cual es obstaculizado y amenazado por el desarrollo de la guerra y por la marginalidad social y eco-

[659] Ver capítulo 2 "Las violencias y la memoria de los conflictos en el Carare".

nómica que no era atendida por el Estado y que no interesaba a la sociedad de las centralidades del país. Para finalizar la discusión sobre los principios es crucial hacer énfasis en que éstos develan cómo el proceso de resistencia se inscribe en la contraposición del proyecto social del campesinado del Carare a los proyectos sociales y políticos de los que son portadores cada uno de los grupos armados.

### 5.2.2. Los mecanismos: de la sobrevivencia a la resistencia

Con los principios antes discutidos como referentes generales, la Asociación desarrolló una serie de mecanismos de acción específicos que tuvieron distintos grados de efectividad. Estos mecanismos se diferencian significativamente de aquellos que predominaron antes de la fundación de la Asociación, esto es, de los mecanismos de sobrevivencia.

El paso de la sobrevivencia a la resistencia se da cuando se desafía el dominio del grupo armado a través de una acción colectiva de construcción de alternativas a dicho dominio. En efecto, la resistencia civil es definida como una forma de acción política no violenta que involucra un conjunto diverso y sostenido de actividades encaminadas a retar un poder, fuerza política o régimen particular.[660] Las acciones con las que los campesinos buscaban evitar ser víctimas de la violencia de los grupos armados en la región del Carare, reseñadas antes en este capítulo, no desafiaban el poder de dichos grupos, por lo cual no eran acciones de resistencia. Por el contrario, con la fundación de la Asociación se despliega un proceso coordinado y sostenido en el tiempo de resistencia al dominio de los armados, donde hay un repertorio definido de mecanismos que se utilizan para incidir

[660] Roberts, A.,2009. "Introduction", p. 2. En: Roberts, A. y Garton, T. (eds.), Civil resistance and power politics. The experience of non-violent action from Ghandi to the present. Oxford University Press, New York, 2009.





en los procesos de violencia y en el nivel de control que ejercen los distintos grupos armados sobre la población del Carare. Así mismo, se despliegan también estrategias tendientes a desarrollar el proyecto social de los campesinos, contraponiéndolo a las formas de organización social y política que imponían de manera violenta los grupos estatales, paraestatales e insurgentes.

Aunque hubo acciones puntuales de resistencia antes de la fundación de la ATCC, sólo con la fundación de la Asociación estas acciones se presentan de manera sostenida en el tiempo. Adicionalmente, sólo hasta ese momento se despliegan estrategias y se emplean mecanismos con el objetivo específico de alterar la situación de control y las dinámicas de violencia en la subregión. Las acciones colectivas de resistencia que se dieron antes fueron de carácter disperso, no se sostuvieron en el tiempo y no tenían el objetivo explícito y consciente de alterar la situación de control en la subregión o las dinámicas de violencia.

¿Cuáles fueron esos mecanismos y estrategias empleadas? La respuesta a esta pregunta tiene varias aristas. Al igual que ocurre con el proceso de surgimiento de la Asociación, la memoria sobre el cómo de la resistencia está compuesta por algunos hitos que ocupan un lugar preponderante dentro de la narrativa y que hasta cierto punto, relegan a un lugar secundario otra serie de acciones difusas en el tiempo pero cruciales para el proceso. Así mismo, algunos de los mecanismos tienen varias dimensiones. En este orden de ideas, para contestar cabalmente la pregunta planteada, se presentarán primero los mecanismos y estrategias centrales dentro de la memoria de la resistencia, tratando de evidenciar en todo momento sus múltiples dimensiones. Luego, se abordarán aquellos mecanismos y estrategias que aunque no ocupan un lugar en la narrativa corriente de la región sobre el proceso, también se implementaron y fueron importantes para el desarrollo de la resistencia civil.

Celebración de Aniversario. Archivo ATCC.

### 5.2.3 Diálogo directo con los grupos armados

A partir de la decisión de la opción por la no violencia los líderes fundadores adoptaron como mecanismo principal para adelantar el proceso de resistencia civil el diálogo directo, con los grupos armados. Éste mecanismo ocupa el lugar central y más destacado dentro de la narrativa habitual de la memoria de la resistencia.
En efecto, el hito fundacional en la memoria de la Asociación es el primer diálogo con grupos armados, el cual se realizó el 21 de mayo de 1987 con las FARC. "Consideramos esta fecha como la de fundación de la nuestra asociación porque fue la primera vez que como grupo civil organizado fuimos tenidos en cuenta",[661] afirma la ATCC en uno de sus documentos.

[661] Publicado luego por el Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico de la Universidad de los Andes, el documento citado fue originalmente escrito para la reunión con Braulio Herrera en enero de 1989 con el objetivo de explicar las razones por las cuales los campesinos se habían organizado en la ATCC. Cede, 1989. "La paz es posible. Como están construyendo la paz y el desarrollo los campesinos del corregimiento de La India en el Magdalena Medio Santandereano", p.57. En: Documentación de Pastoral Social, Abril –Junio de 1989, pp. 53-68.





En dicha fecha, algunos días después del ultimátum emitido por fuerzas estatales y paraestatales en La India, unos cincuenta campesinos se reunieron en la vereda El Abarco con las FARC y sostuvieron un diálogo con los comandantes Vidal, Chaparro y Gaitán del Frente XI.[662] Esta reunión fue solicitada a las FARC por los mismos campesinos, quienes luego del ultimátum recibido en los eventos del 15 y 16 de mayo, adelantaron las siguientes acciones: "nos reunimos unas 12 personas, planteamos la situación, la analizamos y la aceptamos, hicimos una carta, la firmamos entre todos y se la mandamos a la guerrilla pidiéndole el primer diálogo".[663]
Los diálogos fragmentarios, las reuniones clandestinas y el inconformismo individual reseñado en la memoria del surgimiento, convergieron por primera vez en público y nutrieron una improvisada asamblea comunitaria. La decisión de solicitar dicha reunión no fue fácil, pues muchos creían que la guerrilla respondería con el asesinato de los líderes de la iniciativa. Luego de algunos días de espera, los guerrilleros otorgaron una cita a los campesinos el jueves 21 de mayo. Los líderes fundadores se embarcaron temprano ese jueves para la reunión; eran entre quince y veinte que estaban plenamente convencidos de los planteamientos que iban a hacerle a la guerrilla. Así mismo, otras treinta personas iban con ellos, sin embargo, en palabras de Josué, estas otras personas iban "sólo a mirar cómo la guerrilla nos mataba o nos hacía salir corriendo".[664]
Como era de esperarse, la reunión resultó tensa y difícil. Un campesino narra lo ocurrido ese día en la casa de don Rosendo Córdoba, en la vereda La Zarca, lugar donde se realizó la reunión:

> "En esa reunión la guerrilla nos recibió planteando: 'aquí los que mandamos somos nosotros y los que obedecen son ustedes'. Pero Josué se levantó y planteó: 'No. Nosotros no venimos a que nos pongan condiciones. Venimos a poner las nuestras. Hasta aquí llegaron uste-

[662] CEDE,. Op.Cit., p.56-57.
[663] Entrevista a campesino, testimonio transcrito en Correa, Carlos. Op.Cit., p.59.
[664] Sanz, Alejandro. Op.Cit .p.5.

des. Nosotros no aceptamos condiciones de nadie. Preferimos morir antes que aceptar condiciones de nadie. Si lo que ustedes quieren es matarnos, mátennos aquí de una vez".

La reunión duró cuatro horas y media. Tuvo momentos muy duros, de discusiones muy fuertes. Hubo mucha tensión. Las condiciones planteadas por nosotros fueron las siguientes:

1. Ni un campesino más muerto por cuenta de la guerrilla;

2. No le prestamos ni un servicio más a la guerrilla (comida, favores, transporte, etc.);

3. No más órdenes ni condiciones impuestas por la guerrilla;

4. No más visitas de la guerrilla a la casa de los campesinos ni reuniones políticas; y

5. Ustedes, ¡cojan oficio!".[665]

Aunque el resultado de la reunión no fue concluyente dado que los comandantes guerrilleros manifestaron no estar en capacidad de dar respuesta a los campesinos, la misma es un hito muy importante en la memoria por varios motivos. Uno de ellos, ya mencionado, es el hecho que este constituye el suceso fundacional de la Asociación, dado que fue la primera acción colectiva adelantada por la ATCC donde un grupo armado reconoció a los campesinos organizados como un interlocutor válido.

Otro aspecto relevante de la reunión son los contenidos. El conjunto de planteamientos y exigencias hechos durante la reunión, posteriormente convertidos en acuerdos con los grupos armados, sintetizan los elementos clave de la resistencia civil adelantada por la ATCC. En particular, cabe resaltar el retiro del apoyo del campesinado a la guerrilla, actitud que después explicarán y replicarán con el resto de grupos armados que operan en el área. Sobre este tema es relevante hacer énfasis en que si bien la negación de colaboración era una conducta que se enunciaba en los diálogos, sólo se concretaba por fuera de ellos.

[665] Entrevista a campesino, testimonio transcrito en Sanz, Alejandro. Op.Cit., p.4.





En la narrativa general de la resistencia es posible que los diálogos tengan mayor preeminencia que la negación de apoyo cotidiano, porque son más fácilmente precisables en el tiempo y el espacio, mientras que la no colaboración es una acción cotidiana y por lo tanto difusa y de menor recordación. Sin embargo, es la negación de apoyo la que permite incidir efectivamente en las dinámicas de violencia. En efecto, las teorías contemporáneas sobre la violencia colectiva en guerras civiles han mostrado cómo la participación de los civiles es crucial en los procesos de producción de violencia, particularmente a través del señalamiento de individuos específicos y sus actividades.[666] En ese orden de ideas, la no colaboración (no transportarlos, no llevarles víveres o información sobre los movimientos de otros grupos, entre otros) y especialmente no acusar a individuos particulares frente a los grupos armados, es el mecanismo específico a través del cual los campesinos logran incidir en las dinámicas de violencia en el área de influencia de la Asociación. Resaltar este hecho es importante porque permite empezar a descentrar la narrativa sobre la resistencia de los diálogos, al evidenciar cómo el mecanismo del diálogo dependía de un agregado de acciones que se desarrollaban en la cotidianidad y trascendían los encuentros formales de negociación.

Finalmente, sobre esta primera reunión es también importante destacar cómo la figura de Josué Vargas se reafirma como uno de los íconos de la memoria. Su protagonismo desde la fundación de la Asociación hasta su asesinato en 1990 será permanente y su figura uno de los elementos cohesionadores dentro del proceso. Adicionalmente, puede también afirmarse que en la memoria de la resistencia a su ícono se le asignan atributos y valores que tiene

[666] Kalyvas, Sthathis. The logic of collective violence in civil war. New York: Cambridge University Press, 2006.

la comunidad en su conjunto y que él encarna como el ícono privilegiado del proceso. La dignidad frente a la ignominia y el atropello, la valentía para insubordinarse frente a las arbitrariedades de los grupos armados, la audacia para imaginar acciones nuevas en contextos de aparentes sin salidas y la tenacidad y la resistencia para seguir adelante a pesar de la victimización repetida y la amenaza constante.

Luego de la primera reunión, el proceso avanzó rápidamente y logró la adhesión de una porción significativa del campesinado carareño en poco tiempo. En efecto, tan sólo una semana después del hito fundacional, la reunión en El Abarco con las FARC, la Asociación emprendía su segunda acción colectiva que es a su vez un segundo hito en la memoria de los diálogos: el 28 de mayo, mandos nacionales de las fuerzas estatales visitaron La India y los miembros de la ATCC se las ingeniaron para reunirlos frente a un nutrido grupo de campesinos que habían convocado. La comitiva estatal incluía al entonces comandante de las Fuerzas Armadas, general Manuel Jaime Guerrero Paz, y nueve generales más. En aquella ocasión, los miembros de la ATCC le expusieron a los mandos militares la problemática de la región y el curso de acción que habían decidió tomar. El general "ofrece apoyo y garantiza que en adelante se evitarán abusos del Ejército en el trato con los Campesinos",[667] en una respuesta de carácter retórico y carente de compromisos concretos.

La reunión con los militares evidencia otro de los pilares de la estrategia de acción de la ATCC, la cual habían anticipado ellos mismos a las FARC en su primer diálogo: diálogo público y multilateral con todos los grupos armados con presencia en el área de influencia de la Asociación. El diálogo multilateral es, además de un reconocimiento práctico del hecho que habitan una zona de disputa, una forma de reafirmar su postura de neutralidad dentro de la confrontación violenta en tanto se le da un trato igual a todos los grupos armados en competencia. Adicionalmente, a tra-

[667] Archivo ATCC. "Breve Historia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare, desde su fundación del 18 de mayo de 1987". s.f.





vés del diálogo público se concreta uno de los criterios de acción cruciales dentro de la estrategia de los diálogos, la transparencia.

La adopción de la transparencia como criterio de acción está íntimamente ligada a la superación de la Ley del Silencio como parte del proceso de resistencia. En efecto, durante los años en que imperaron las conductas sociales y las formas de relacionamiento producto del dominio de los grupos armados, el secretismo fue la norma. La dinámica de delaciones y denuncias, previa a la conformación de la ATCC, llevó a que se constituyera un entramado social donde la sospecha sobre las actividades del otro era común, ya fuese porque se temiera que el interlocutor de turno fuese un informante, o porque se fuese colaborador de un grupo y se sospechase de la colaboración de otro con el grupo rival. En cualquier caso, todos temían que sus conductas u opiniones fuesen malinterpretadas o, si eran contrarias a los designios de los grupos armados, que llegaran a ser conocidas por los mismos. Este contexto inhibía la acción o llevaba a que se privilegiase el secreto en ella.

La nueva forma de actuar que se instaura con la creación de la ATCC, donde primaba la neutralidad y la no colaboración con los grupos armados, les permitía a los campesinos cambiar radicalmente de principio de acción: al hacer públicas todas sus acciones, opiniones y conductas se buscaba eliminar la posibilidad de sospecha sobre posibles contactos o colaboración con uno de los grupos. Así, la transparencia rige no sólo como criterio fundamental en las negociaciones con los armados, sino también como criterio de acción individual en el quehacer cotidiano de la comunidad.

Una tercera reunión de gran recordación fue aquella sostenida con el comandante Jerónimo del Estado Mayor de las FARC, el 11 de junio de 1987, en la cual la ATCC logra una movilización masiva, reuniendo a aproximadamente 3.000 campesinos[668] que participaron del diálogo. La trascendencia de esta reunión radica en que en ella se lograron compromisos concretos de las FARC frente a las peticiones campesinas, consolidándose así una serie

[668] Entrevista a campesino. Testimonio transcrito en Correa, Carlos. Op. Cit., p. 62.

de acuerdos formales producto de la estrategia de los diálogos. En particular, las FARC aceptaron los cuatro primeros puntos exigidos por los campesinos durante el primer diálogo y los campesinos a su vez se comprometieron a:

> "Conservar nuestra posición independiente, a velar por la paz en la región, a reclamar también a los señores militares y grupos de autodefensa sus errores cometidos, a promover el desarrollo general de la comunidad, dando especial importancia al cooperativismo y a promover el regreso de los campesinos que habían abandonado sus tierras por causa de la violencia."[669]

Los compromisos logrados en esta reunión reflejan el núcleo de la agenda de discusión planteada por la ATCC a los armados, agenda que no variará sustancialmente a lo largo de los años. En este sentido cabe destacar que, si bien la memoria de la resistencia valora positivamente las experiencias de diálogo, particularmente aquellas adelantadas durante los vertiginosos meses que siguieron a su fundación, la organización tuvo problemas para adaptar el mecanismo a las cambiantes realidades regionales.

En particular, no tuvo capacidad de plantear y negociar acuerdos concretos con los armados que les permitiesen contener el acuciante problema de la promoción de cultivos de uso ilícito por parte de los mismos en el área de influencia de la Asociación a partir de la segunda mitad de la década de 1990, resultando en algunos retrocesos importantes en el proceso (ver siguiente apartado). Es decir, si bien el problema de los cultivos de coca se discutió en múltiples diálogos durante la década del 1990 y al inicio del subsiguiente siglo, no se logró concretar un conjunto de exigencias a negociar que contuviesen efectivamente la expansión de dichos cultivos. En este sentido, si bien se siguió negociando, el mecanismo fue poco efectivo para tratar el problema específico de los cultivos de uso ilícito.

[669] CEDE. Op. Cit., p.57.





En este sentido uno de los líderes anota:

> "Yo pienso que se ha perdido la dinámica y la connotación política de alguna manera de los diálogos con los armados para ir discutiendo las nuevas problemática y los nuevos fenómenos que se van apareciendo y eso hace que se vaya perdiendo el control. El punto de la coca, por ejemplo, es algo que desde hace mucho tiempo debió someterse a un análisis y a una discusión y a una formulación de estrategias de acuerdos para poder manejar. Entonces creo que en ese sentido se ha sido muy estático; yo pienso que los diálogos deben revisarse y deben irse actualizando de acuerdo a los cambios que va sufriendo pues como la vida de la región."[670]

Así, reseñar esta tercera reunión de gran recordación entre el campesinado carareño permite hacer una interpelación crítica a la narrativa corriente de la región sobre los diálogos, pues la eficiencia de la agenda planteada al final de la década de 1980 se pierde parcialmente con el tiempo. En este sentido, el balance de los diálogos es ambivalente. El mecanismo se emplea desde la creación de la Asociación hasta el presente, siendo fundamental para la defensa de la vida, pues se logró que los grupos armados no asesinaran a personas que habían retenido con el fin de asesinarla o que desistieran de sus intenciones de hacerle daño a alguien. Así mismo, sirvieron para clarificar chismes o sospechas que tuviesen los grupos armados sobre alguna persona en particular o sobre la Asociación, determinar responsabilidades sobre hechos violentos y de manera muy importante para refrendar y mantener vigente el núcleo de acuerdos iniciales resumidos en los cinco puntos de la primera reunión.

Además, sirvió para enfatizar el pensamiento de la ATCC, es decir, como mecanismo que permitía refrendar la identidad de la organización y su orientación de valores y principios. Una frase de la Asociación parafraseada resume esta idea: nuestra ideología (la de la Asociación) es el diálogo.

[670] Entrevista a líder campesino. La India, Febrero de 2010.

Sin embargo, la ambivalencia aparece cuando se estudia la eficiencia del mismo para tratar la cuestión de los cultivos de uso ilícito, como se mencionó algunos párrafos más atrás. Esta pérdida de eficiencia parcial de los diálogos, en el sentido de no poder ser útil para problemáticas emergentes, no hace parte de la narrativa habitual, donde no existe ningún tipo de interpelación crítica, ni siquiera moderada -como se propone acá- a los diálogos como mecanismo de resistencia.

La narrativa altamente optimista y positiva frente a los diálogos tiene importantes implicaciones prácticas que es pertinente reseñar. En efecto, en la práctica ésta memoria que valora positivamente los diálogos resulta en una mayor capacidad de movilización de recursos y apoyo para este mecanismo de acción específico: "lo que tiene que ver con los diálogos, la gente se desborda y ellos pa' las que sea. La colaboración en ese sentido es muy… quizá para otras actividades si no".[671]

Dejando atrás la discusión relacionada con la coca, cabe destacar otro diálogo que revela un nuevo aspecto de este multifacético mecanismo. Dicho diálogo fue la "Asamblea General con el Ejército y los grupos de autodefensa, quienes no se presentaron oficialmente",[672] el 5 de julio de 1987. En aquella ocasión participaron alrededor de 5.000 campesinos y aunque no se lograron acuerdos formales, sí se obtuvo como resultado "el desalojo de los grupos de autodefensa de La India y de Santa Rosa".[673]

Esta reunión es además interesante por la sutileza de la primera cita del anterior párrafo. Dicha cita proviene de un documento publicado por el Centro de Estudios para el Desarrollo Económico de la Universidad de los Andes, pero fue escrito por la Asociación. En él, señalan que los paramilitares "no se presentaron oficialmente", lo que significa que sólo dialogaron, oficialmente, con los militares. Sin embargo, consiguieron un resultado específico

[671] Entrevista a campesina, s.l., s.f.
[672] CEDE. Op.Cit., p. 57.
[673] CEDE. Op.Cit., p. 57.





relacionado con el accionar de los grupos paramilitares: el que retirarán su presencia permanente de La India y de Santa Rosa.

Este hecho es relevante porque, además de colegir alguna relación entre el paramilitarismo y el Ejército, evidencia una dinámica de operación del mecanismo de los diálogos que se mantuvo desde la fundación de la Asociación hasta la masacre de los líderes en 1990. Durante estos años, cuando la Asociación requería algo de los paramilitares, hablaban directamente con los militares, dado que a partir de sus vivencias, consideraban que al hablar con los militares estaban hablando también con los grupos paramilitares. Esta noción cambiará luego de la masacre, a partir de la cuál buscarán, y efectivamente mantendrán diálogos directos con los paramilitares. Éstos, sin embargo, fueron menos frecuentes que aquellos que se mantuvieron con las guerrillas o con el Ejército y sirvieron para defender la vida, aclarar malentendidos y reiterar y hacer cumplir, de parte de los paramilitares, los acuerdos relativos a la no colaboración y la no victimización de campesinos.

Durante la década del noventa e inicios del nuevo milenio, hubo múltiples reuniones para negociar con los grupos armados, en las cuales se trataron temas puntuales, como la protección de la vida de algún poblador de la región,[674] o temas generales sobre la presencia de los grupos armados y sus actividades en el área. Así mismo, los diálogos fueron usados permanentemente para refrendar los acuerdos con los distintos grupos armados (guerrillas, paramilitares y Ejército) y para tratar algunas problemáticas emergentes, como se señalaba antes.

En términos prácticos, los primeros diálogos se realizaron buscando movilizar la mayor cantidad de campesinos posible a las reuniones donde se negociaba con los armados, y fueron convocados y dirigidos de manera centralizada. Con el paso del tiempo y la rutinización del mecanismo, la participación de parte de la Asociación en las reuniones tendió a restringirse a los líderes (del nivel central o veredal) al tiempo que se dio una tendencia a la descentralización.

[674] Por ejemplo, en un taller realizado por Memoria Histórica en La Zarca se resaltó el diálogo por la vida de don Juan Porfirio en 1995.

Dicha descentralización no vino sin retos y problemáticas, pues al realizarse diálogos dispersos y sin direccionamiento central, empezaron a presentarse inconsistencias discursivas que resultaron problemáticas para la Asociación en su conjunto. Sobre el proceso de descentralización y las problemáticas asociadas, un líder de la Asociación comenta:

> "Cuando estuvo Orlando [Gaitán, presidente de la Asociación] se manejaron esa cosa muy desde la junta directiva. Luego comenzó eso a descentralizarse lo que a mí no me hubiese parecido negativo si eso se hubiese podido manejar bien. Si ves ya la gente digamos los campesinos tienen relación con el comandante, con el guerrillero y ellos hablan y todo y eso puede generar entonces de que todo el mundo manejaba diálogo […] la gente sigue toda hablando con los grupos y cada uno tiene una versión."[675]

A la postre, entre otros factores, la falta de direccionamiento del proceso de diálogo, de reflexión sobre la agenda de negociación con los grupos armados y de consistencia discursiva en los miembros de base de la Asociación que servían como interlocutores en representación de la ATCC, debilitó en alguna medida el mecanismo, llegando a un punto crítico donde hay un riesgo del cierre de los canales de comunicación con los grupos armados en 1996.[676] Sin embargo, a pesar de las dificultades, la Asociación siempre ha sido capaz de superar la renuencia que en ocasiones los grupos armados han mostrado frente al diálogo y han logrado mantener vigente este mecanismo de resistencia como su principal y más importante forma de acción.

[675] Entrevista a líder campesino. La India, Marzo de 2003.
[676] Grupo Memoria Histórica. Taller línea de tiempo núcleo. La India. Mayo 7 de 2010.

Miembros ATCC viajando por el río Carare. Archivo ATCC

### 5.2.4. Recuperando el derecho a hablar: el diálogo intracomunitario

Los diálogos también tienen otra dimensión, poco destacada en la memoria de la resistencia, pero crucial para la efectividad del proceso. Esta dimensión es la del diálogo intracomunitario, mecanismo que incluimos acá como un aporte de este informe a la narrativa corriente de la región. Éste hace referencia al diálogo ya no con los grupos armados, sino el diálogo cotidiano entre los mismos campesinos movilizados en resistencia civil.

Cuando la violencia de conflicto incrementa en el Carare y la región se convierte en una zona de disputa, los incentivos ideológicos para la adhesión a los distintos grupos armados pierden su efectividad y la coerción empieza a desempeñar una función más importante en la capacidad de control de los grupos armados sobre la población. Este tránsito se ve expresado en la Ley del Silencio, cuyos preceptos constituían ante todo un mecanismo de

subyugación de las comunidades campesinas que operaba, entre otros, a través de su atomización. La Ley del Silencio impedía las discusiones públicas y privadas sobre el proceder de los grupos armados y constituía un obstáculo para la coordinación que fue insalvable hasta 1987.

En ese contexto, recuperar el derecho al diálogo para la comunidad fue crucial, pues fue un mecanismo que les permitió a los campesinos socavar, desde la base, las estrategias de coerción desplegadas por los armados. Unos pocos testimonios recolectados por Memoria Histórica refrendan la centralidad e importancia del diálogo en el interior de la comunidad:

> "Para mí no es tan importante el diálogo ni con autodefensas ni con guerrilla, para mí es importante es el diálogo con nosotros [...] no nos afanemos tanto de andar a la pata de la guerrilla y a la pata del grupo de autodefensa porque tenemos es que andar uniéndonos nosotros y concientizándonos de qué es lo que debemos hacer, para poder así llegar a ellos que vamos es a llegar con fuerza, como lo hicieron esa vez [se refiere al primer diálogo] de decirle a los grupos, está la genta ya reunida y resuelta [...] ya la población civil estaba consciente de qué era lo que iba hacer".[677]

Dar cuenta de qué permitió la recuperación del diálogo intracomunitario desborda los límites del presente análisis, pues la atención se centra sobre el cómo se desarrolló la resistencia. Así, para efectos del argumento acá desarrollado, es suficiente con mostrar que en efecto se operó dicho cambio.

Dos hechos soportan la idea que los campesinos del Carare lograron recuperar su derecho al diálogo durante el proceso de surgimiento de la ATCC. En primer lugar, las reuniones clandestinas reseñadas antes en este capítulo, evidencian que las comunidades empezaron a recuperar el diálogo, en principio, a través transgresiones furtivas y de pequeña escala a los mandatos de los armados. En segundo lugar, otro hecho que demuestra que las comunidades, como parte del proceso de resistencia, recuperaron para sí el derecho a la palabra y la deliberación, es que la primera acción de desafío abierto y colectivo al dominio de los armados fue la "reunión pública permanente"[678] que siguió el ultimátum de paramilitares y militares en 1987. Este fue un acto de resistencia de primer orden, pues existían normas explícitas impuestas por los grupos armados que prohibían las reuniones de más de tres campesinos.[679]

El diálogo intracomunitario como mecanismo de resistencia opera en por lo menos dos sentidos: permitiendo el consenso sobre pautas de conducta para adelantar la resistencia y generando las condiciones apropiadas para superar los problemas de coordinación que significaban las restricciones de los grupos armados en relación con la realización de reuniones numerosas. Cuando se discutió sobre los diálogos con los grupos armados se señaló cómo si bien en ellos se enunciaban las pautas de conducta, éstas sólo se concretaban fuera de los mismos. Para efectos de discutir sobre el diálogo intracomunitario, cabe añadir que fue la improvisada asamblea comunitaria de los días posteriores al ultimátum y los diálogos clandestinos anteriores a ella, los que permitieron establecer cuáles eran dichas pautas de conducta a enunciar. Es decir, el diálogo intracomunitario permitió acordar cuál sería la estrategia de la resistencia y producir la agenda de discusión con los armados.

El testimonio antes citado destaca la importancia de los diálogos intracomunitarios para tomar consciencia y para que las personas supiesen qué hacer. La toma de consciencia es acá interpretada como el reconocimiento de cuáles eran las pautas de conducta

[677] Entrevista a campesino, s.l., s.f.

[678] Hernández, Esperanza. Op. Cit. p.328.

[679] Hernández, Esperanza. Op. Cit. p.326. La existencia de la prohibición fue también mencionada por algunos de los entrevistados, aunque no especificaron el número de personas a partir de las cuales estaba prohibido mantener reuniones: "la gente comienza a reunirse de una manera muy clandestina porque era prohibido las reuniones numerosas". Entrevista a líder campesino. La India, Febrero 2010.

que era necesario adoptar para adelantar la resistencia al dominio y violencia de los grupos armados. La homogeneización discursiva es, en este caso, también una forma de homogeneización de criterios de acción, proceso en el cuál el diálogo intracomunitario desempeña una función central.

Como se mencionó antes, la principal pauta de conducta que permitió incidir en los niveles de violencia y control ejercidos por los armados fue el retiro del apoyo, ya fuese con información o apoyo logístico (transporte, provisión de suministros, etc.). Para lograr que las personas adelantaran esta acción no existía ningún incentivo selectivo o mecanismo de coacción; tan sólo el trabajo político-discursivo febril de los distintos campesinos involucrados en la resistencia. El hecho de que no existiese otro mecanismo que el de la persuasión (en presencia de un contexto límite, claro está) queda en evidencia en los acuerdos establecidos con la FARC, en los cuales los campesinos aceptaron "que quien quisiera colaborar, les colaborará [a las FARC]".[680]

De otra parte, en lo que a la coordinación respecta, cabe destacar que para lograr socavar eficazmente el control de los grupos armados era necesario cierto grado de simultaneidad en el ejercicio de la desobediencia. Rehusar de manera individual y aislada las órdenes de los armados suponía niveles de riesgo intolerables que inhibían la acción de resistencia. Ésta sólo se daría cuando los campesinos tuvieran la percepción creíble que los demás habitantes de la región actuarían de igual manera, en otras palabras, el despliegue de la resistencia dependía en buena parte de la superación de un problema de coordinación.

En este escenario, la recuperación del diálogo intracomunitario permitió solucionar los problemas de coordinación a los que se veía abocado el campesinado carareño para adelantar acciones de resistencia civil. La recuperación de la palabra y la deliberación en pequeños o grandes grupos permitían manifestaciones explícitas de la intención de los individuos de sumarse a la resistencia, lo

[680] Entrevista a campesino, testimonio transcrito en Correa, Carlos. Op.Cit., p.62.





que pudo permitir la generación de la percepción creíble de que los demás asumirían las conductas de la resistencia y por tanto la superación de los problemas de coordinación que inhibían cualquier tipo de acción colectiva frente a los armados.

### 5.2.5. Denuncia

La denuncia pública de todas las acciones de los grupos armados que afectaban al campesinado carareño fue otro de los mecanismos utilizados por la ATCC para adelantar su proceso de resistencia. Así lo señala un campesino: "Como no había a quién unirse, lo que se pensó fue prácticamente en hacer denuncia pública de todo."[681] Sin embargo, este mecanismo tuvo algunos cambios y ajustes después del retroceso que significó la masacre de los líderes en 1990 y el vínculo entre el hecho y el mecanismo es tal vez lo que explica que en la memoria de la resistencia existan algunas alusiones críticas a su uso, como se verá más adelante.

En palabras de un campesino 'atececiano', la denuncia consistió en "nombrar los hechos con nombre propio […] la guerrilla mató el día tal en fecha tal, el día, el año tal, a fulano de tal, en tal parte y estaba fulano y fulano".[682] Este era una acción en alto grado transgresora del dominio de los armados, si se recuerda que hasta 1987 se mantuvo vigente la Ley del Silencio, con sus implicaciones en materia de no poder reconocer, inventariar ni comunicar las afectaciones negativas sobre la comunidad que generaba el accionar de los distintos grupos armados.

Cabe destacar que este mecanismo se concibió como aquel que debía presionar la acción estatal en forma de provisión de justicia, como se desprende de uno de los documentos de la Asociación fechado en 1989 donde se afirma: "estaremos prestos a denunciar públicamente, cualquier violación de los derechos humanos,

[681] Entrevista a campesino, testimonio transcrito en Correa, Carlos. 1990, Op.Cit., p.62.
[682] Entrevista a campesino. La India, Febrero de 2010.

a exigir las investigaciones respectivas y a hacer las denuncias en los juzgados cuando no lo hagan los protagonistas civiles participantes en problemas de orden público".[683]

La denuncia pública de lo que ocurría sobre el terreno, señalando responsables y pormenorizando sobre los distintos hechos ocurridos en el área de influencia de la Asociación, era una continuación lógica del principio de transparencia y de la recuperación de la palabra por parte de las comunidades campesinas. Ante el silencio oprobioso impuesto por los armados, la comunidad respondió visibilizando la victimización y los abusos. Uno de los aspectos en que se evidencia de forma más clara esta nueva forma de tratar la información y los hechos por todos conocidos, pero antes no nombrados, es en el tratamiento a los cadáveres de las víctimas y de sus historias.

Antes de que el campesinado movilizado en resistencia rompiera con la Ley del Silencio, estaba prohibido sepultar o dar cualquier otro tipo de tratamiento a los cadáveres de las víctimas de la violencia de los grupos armados. Incluso, a los campesinos les estaba prohibido informar sobre la localización de los mismos para que fueran recogidos por las autoridades, comentar sobre las razones de su muerte o mencionar a los responsables. "Usted encontraba río abajo 4 o 5 personas, unos quedaban en la playa y otros cruzaban de largo y si uno encontraba un muerto en la playa, pues como a uno le dificultaba [le generaba problemas], uno con el palo lo empujaba para que siguiera su camino pues como le digo, no se podía agarrar."[684]

Con la fundación de la ATCC esto cambió y como parte del final de la Ley del Silencio los muertos empezaron a ser recogidos, identificados (cuando era posible) y sepultados. Se elaboraron listados de muertos y desaparecidos, así como inventarios de fincas abandonadas y otras propiedades arruinadas por la guerra.[685] El

[683] Archivo ATCC, "Tierra de Nadie". 26 de febrero de 1989.
[684] Entrevista a campesino. La India, Febrero de 2010.
[685] Por ejemplo, el 24 de julio de 1987 la ATCC le dirige una carta al Ministro de Agricultura, Luis Guillermo Parra Dussán y a los demás institutos descentralizados





registro pasó a ser una parte importante del proceso de resistencia con impactos importantes sobre el proceso de construcción de memoria. Así mismo, el registro extendido de la victimización en la región estuvo acompañado de la consecuente denuncia a todo el que quisiese escucharla, siempre de manera pública.

Sobre esto último resulta ilustrativa una anécdota narrada por Alejandro García. Durante una visita de funcionarios estatales y periodistas en 1988, una periodista de Vanguardia Liberal se acerca a Josué y le susurra: "Josué, ¿usted podría hacerme, ahora que no nos oye nadie, una relación de la violación de derechos humanos aquí en la región?".[686] Josué le contesta que al regreso con mucho gusto atenderá su petición. Al término de la visita regresan a La India y realizan una asamblea de dos horas en cuyo final Josué manifiesta:

> "Aquí hay una periodista de Vanguardia Liberal que me ha preguntado esta mañana si de manera confidencial yo le podía contar lo que ha sido la violación de los derechos humanos aquí en la región. Sepa, señorita periodista, que nosotros, desde que nos organizamos, nos hemos acostumbrado a hablarlo todo en público. Lo primero que hicimos fue acabar con la Criminal Ley del Silencio. Y sí, con mucho gusto le voy a contar lo que han sido las violaciones de los derechos humanos".[687]

La denuncia sobre las violaciones de derechos humanos puntuales y cotidianas resultaron incomodas para los grupos armados, pero no llevaron de manera inmediata a la confrontación directa con la Asociación. Esto puede estar relacionado con el hecho que, en conjunto con los otros mecanismos, la violencia en el área de influencia de la Asociación tendió a disminuir con la creación de la organización campesina y con ello la contraposición entre la

donde presenta una lista de este tipo. Fuente: Archivo de la ATCC.
[686] García, Alejandro. Op.Cit. p.256.
[687] García, Alejandro. Op.Cit. p.256.

denuncia de la ATCC por un lado, y las acciones violentas de los armados por el otro, tendió a ser menos aguda de lo que podría intuitivamente esperarse.

Sin embargo, la dinámica del proceso sí llevó a que este mecanismo resultase uno de los más problemáticos e incómodos para los grupos armados, hasta el punto que a través de su violencia lograron una modificación en la manera como era implementado. Esto último, sin embargo, no implicó que el mecanismo dejara de ser efectivo como forma de presión contra los armados, simplemente que abandonó su faceta confrontacional, como veremos más delante. Así mismo, las experiencias de victimización contra la organización han llevado a que en la memoria se haya instaurado una visión crítica frente a ciertas formas de denuncia, las cuales se valoran como una estrategia temeraria que no consultaba la realidad regional y que estuvo en parte relacionada con la ocurrencia de la masacre de los líderes de la Asociación y de la periodista Silvia Duzán.

En este punto es pertinente introducir una distinción analítica que permite entender frente a qué formas específicas de denuncia se ha instaurado una visión, hasta cierto punto, crítica. Dicha distinción se da entre la denuncia pública como estrategia de confrontación política por un lado, y la denuncia judicial y frente a los grupos armados por el otro. Ambas se caracterizan por la recolección de información sobre crímenes y abusos de los distintos grupos armados, pero las diferencias aparecen en el uso y trato de dicha información. En el caso del primer tipo de denuncia, aquella relacionada con una estrategia de confrontación política, la información se divulga en foros, medios de comunicación u otros espacios públicos donde se expone a los victimarios y se influye en la percepción que se tiene sobre ellos. En el caso de la segunda, la información se entrega a las autoridades competentes para que adelanten acciones judiciales o para interpelar directamente a los grupos armados por el incumplimiento de los acuerdos, por la victimización de algún miembro de la comunidad o hechos similares.

Es sólo frente a la primera forma de denuncia, aquella que se utiliza públicamente como estrategia de confrontación política, que





algunos 'atececianos' presentan una visión crítica. En efecto, la visión crítica frente a la denuncia directa y pública de las acciones y pretensiones de los armados en la región se encuentra a lo largo de diversos testimonios. Por ejemplo, el mismo campesino que describe el mecanismo de la denuncia como el de "nombrar los hechos con nombre propio",[688] anota: "Eso fue una decisión, como algo suicida"[689], denotando cierta valoración negativa de esta forma de resistencia.

Otras alusiones críticas a la denuncia hacen referencia particular a la manera como Josué implementó este mecanismo. Las posiciones más extremas insinúan cierta culpabilidad de la víctima en su asesinato y construyen una narrativa donde se asocia directamente la denuncia, en su versión específica como forma de confrontación política, con la victimización sufrida por este líder: "Pues yo considero que si hubiera sido una persona con más talento ni lo habían matado. Pero él era completamente safadísimo, una persona sin nervios, se pasaba de lo mandado, entonces en vista de eso, por eso sería que lo mataron".[690]

Sobre esta cita es necesario hacer un paréntesis y aclarar, de manera enfática y explícita, que esta cita se utiliza para ilustrar la visión crítica que se ha instalado en la memoria sobre ciertas formas de denuncia, pero que el presente informe se distancia categóricamente de la atribución de responsabilidad a las víctimas sobre su propia victimización. La responsabilidad por el asesinato de los tres líderes de la ATCC y de Silvia Duzán en la masacre de 1990, es responsabilidad única y exclusiva de los victimarios y no puede, bajo ninguna circunstancia, transferirse a las víctimas.

Otros testimonios, más moderados, establecen también un vínculo entre lo dicho públicamente por los líderes de finales de la década de 1980 sobre las acciones de los armados y su victimización, pero matizan considerando la coyuntura vivida entonces: "Yo considero que Josué era de alguna manera muy radical, muy

[688] Entrevista a campesino. La India, Febrero de 2010.
[689] Entrevista a campesino. La India, Febrero de 2010.
[690] Entrevista a campesino. s.l. s.f.

fuerte, muy directo en el discurso, muy frentero y pienso que eso también le complicó a Josué la relación con los grupos, pero pienso también que el momento requería algo de esa fuerza".[691]
El mismo líder, mas adelante en la misma entrevista complementa: "Estos [los líderes] se excedieron al momento de expresar su punto de vista frente a las acciones de los paramilitares y ante la amenaza de una posible denuncia por parte de los directivos, se tomó la determinación de asesinarlos".[692]
La visión crítica expresada en los testimonios antes citados está relacionada con una coyuntura muy particular, aquella que se presentó al final de la década de 1980 y el inicio de 1990. La investigación realizada por García señala que Josué Vargas y Miguel Barajas prepararon en aquella época un dossier donde detallaban no sólo el accionar de los grupos paramilitares, sino también sus redes de apoyos militares, políticos y civiles. Según García, los mencionados líderes consideraban que esta información les podía proteger de las crecientes presiones y amenazas de los armados, es decir, que podría fungir como una suerte de seguro de vida. En una reunión sostenida el 10 de febrero de 1990, horas antes de una manifestación programada por la ATCC, Miguel Barajas le manifiesta al alcalde y los mandos de policía:

> "Desde hace unos meses yo he estado escribiendo sobre las agresiones que hemos venido recibiendo. Tengo anotados los nombres de los asesinos de las autodefensas, el número de las placas de los carros en lo que andan por aquí en Cimitarra, el nombre de los que los apoyan y andan con ellos, quiénes los acompañan a tomarse los tintos y las gaseosas, dónde se reúnen. Y además tenemos datos sobre grandes que, desde la sombra, están patrocinando todo esto. Todas esas cosas las hemos anotado y están grabadas. En el momento que a nosotros nos pase algo, hay instrucciones de que eso se entregue a los investigadores." [693]

[691] Entrevista a líder campesino. La India, Octubre de 2003.
[692] Entrevista a líder campesino. La India, Octubre de 2003.
[693] García, Alejandro. Op.Cit. p.284.





Esta confesión fue el cenit de la denuncia como una estrategia de confrontación política. No obstante, antes de dicho episodio, varios hechos habían ido aportando al ambiente de crispación en que se encontraba la región, hechos de los cuales fueron nuevamente protagonistas Josué y Miguel. Josué, por ejemplo, en el discurso de cierre del Gran Diálogo para la Paz, celebrado el 15 y 16 de enero en Cimitarra, acusó a los militares de tener connivencia con los paramilitares y específicamente señaló a los mandos militares como organizadores de los grupos paramilitares y de su violencia.[694] Esta acusación, hecha con fundamento en la extensa recolección de información que habían realizado con Miguel Barajas, fue claramente confrontacional.
Un líder campesino, citado por García, resume el cuadro que había generado la denuncia como forma de confrontación abierta:

> "Barajas y Josué habían calentado el ambiente demasiado, se nos desbocaron, ya no se nos dejaron tener, empezaron a manejar la cosa los dos solos. Entonces yo andaba mucho con ellos y un día les dije:
>
> - Bueno, la cosa es que si ustedes van a seguir así vamos a acabar mal, porque ustedes están toreando demasiado al tigre y el tigre en un momento se revuelve y nos araña. Ustedes se están saliendo de la línea trazada. Hasta ahora los enemigos nos han tenido respeto y de pronto hasta lástima, pero no los toreemos mucho, no es conveniente"[695]

Las acusaciones directas contra los poderosos que soportaban y animaban la violencia en la región, sumado a la manifestación de que tenían pruebas de los vínculos de dichas personas con la realidad sobre el terreno, fue claramente una estrategia de confrontación directa con el narco-paramilitarismo y sus aliados. La sustracción del campesinado carareño de los procesos de produc-

[694] García, A., 1996. Op.Cit. p.277.
[695] García, A., 1996. Op.Cit. ,p. 275.

ción de violencia socavó el control y el poder de los grupos armados en la región, pero de manera indirecta y no confrontacional. Estas denuncias, justas y pertinentes, implicaban una dinámica de confrontación directa con el proyecto armado narco-paramilitar que puso en riesgo a las cabezas de dicho proyecto.

Adicionalmente, el involucramiento de Silvia Duzán quien filmaba un documental para la BBC, implicaba que dichas denuncias tendrían una difusión global y no era lo mismo denunciar las acciones concretas sobre el terreno en lo local y lo regional, a denunciar la estructura criminal y develar sus intenciones a escala global. En efecto, es verosímil que el documental que filmaba por entonces Silvia exacerbara los temores de los victimarios que veían inminente y real la posibilidad de que las denuncias tuviesen un efecto sobre su proyecto y sobre sus propias vidas.

En suma, para los efectos del presente análisis, aunque no es posible establecer una causalidad empírica directa entre las denuncias y sus potenciales implicaciones y la masacre de los líderes campesinos y de la periodista Duzán, en el plano de memoria sí se ha construido una asociación entre los dos hechos, como se reseñaba antes con la cita de algunos testimonios. García cita el testimonio de otro líder campesino en ese mismo sentido. Este líder refiriéndose al discurso pronunciado por Josué durante el Gran Diálogo para la Paz, comenta: "Fue una denuncia total de todo lo que él conocía, del interés de los poderosos por eliminar al pobre, de la represión y la violación de los derechos humanos en esta región, a sabiendas de que eso le iba a costar la vida. Yo lo vi como el discurso de despedida de un suicida."[696] Nótese que en ningún momento cuestiona lo dicho por Josué, en términos de su veracidad, sino el carácter temerario de la manera y el escenario donde se decía.

La masacre de los líderes fue un punto de quiebre para la estrategia de denuncia, pues se abandonó una de sus formas específicas, aquella que implicaba la confrontación política directa. En efecto, aunque los líderes que no fueron asesinados en la masacre

[696] García, A., 1996. Op.Cit. p.277.





tenían información sobre los asesinos y sus motivaciones, optaron por emitir un comunicado donde señalaban: "En lugar de hacer acusaciones por el asesinato de nuestros líderes tenemos que intensificar los esfuerzos para acercarnos más a quienes se declaran enemigos nuestros para demostrarles, en la práctica, que para nosotros nadie es un enemigo [...]".[697]

El cambio en el mecanismo de denuncia que sigue a la masacre de los líderes es resumido muy bien por un líder: "Al que no le sirvo tampoco le perjudico".[698] La masacre de los líderes marcó el abandono de todo tipo de estrategia confrontacional, quedando en funcionamiento sólo aquellos que no implicaban enfrentamientos explícitos y directos con los grupos armados.

Así, lo que sí persistió fue el segundo tipo de denuncias, las cuales se reseñaban antes cuando se introdujo la distinción analítica de este mecanismo. Esto es, persistieron aquellas denuncias que implicaba la recolección sistemática de información para adelantar procesos judiciales o para interpelar directamente a los grupos armados. Esta forma específica del mecanismo de denuncia, se implementó desde el inicio de la Asociación, cuando se inventariaron diferentes afectaciones,[699] hasta el presente, cuando la Asociación ha colaborado activamente con la CNRR para establecer la dimensión del daño causado a las comunidades del Carare por cuenta de las dinámicas del conflicto en la región.

[697] García, Alejandro. Op.Cit. p.292.
[698] Entrevista a Líder campesino. La India. Octubre de 2003.
[699] Ver nota al píe 84.

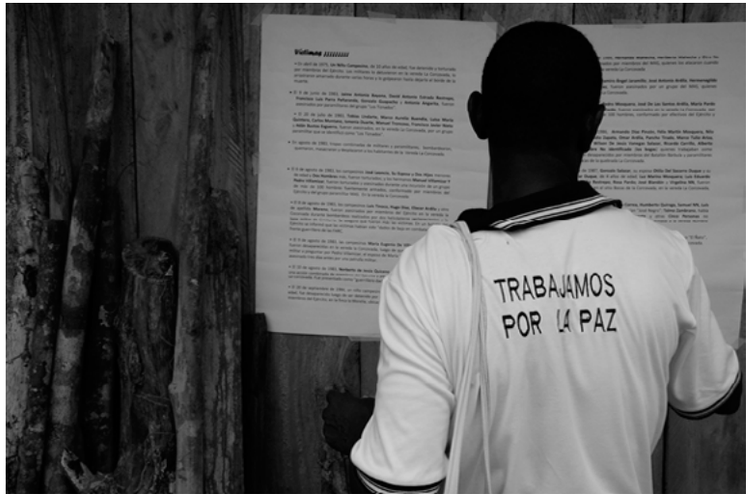


Líder ATCC en trabajo comunitario. GMH. Septiembre de 2010.

### 5.2.6. La ATCC y su oferta de tramitación de conflictos

Un último mecanismo de resistencia a destacar, marginal dentro de la narrativa habitual pero crucial para la experiencia, fue la oferta de tramitación de conflictos de la ATCC. Este mecanismo fue clave porque permitió a la Asociación privar a los grupos armados de un espacio esencial para su inserción y permanencia en la región.

En efecto, el Carare puede ser considerada un tipo de región "estructurada por la guerra",[700] donde las FARC se insertaron "aprovechando el espacio político que les ofrecían las demandas de regulación de una estructura social aún abierta, en proceso de sedimentación y jerarquización."[701] Este grupo ofreció a los

[700] Este es un tipo de trayectoria de configuración y despliegue histórico de la guerra. La tipología a la que pertenece puede consultarse en: Vásquez, Teofilo y Vargas, Andrés. "Territorialidades y conflicto: hacia un marco interpretativo de las trayectorias subregionales". En: Vásquez, Teofilo et. al. (eds.). Una vieja guerra en un nuevo contexto: conflicto y territorio en el sur de Colombia, Bogotá: Editorial Javeriana, 2011.

[701] Vásquez, Teofilo y Vargas, Andrés. Op. Cit. p. 357.





campesinos servicios de regulación social, y en particular servicios de tramitación de conflictos que le permitieron articularse con la población local y construir una suerte de institucionalidad paraestatal.

Como típica zona de colonización, en el Carare los derechos de propiedad era aun inciertos y materia de disputa. Los linderos podían estar demarcados por señales tan sencillas como un par de hachazos en un árbol. Así mismo, la institucionalidad estatal era inexistente y los distintos conflictos que surgían entre los colonos, ya fuesen de tierras o de otra índole, generaban una demanda de regulación social que fue aprovechada por los armados.

> "[…] el Estado se ha encargado de olvidar el campo y el campesino se ha visto obligado a acudir a los grupos al margen de la ley para que le solucione cualquier problema. […] Entonces mire porque el campesino se vio obligado a atender porque muy malo pero esas gentes hicieron algunas cosas buenas, hicieron justicias, con el que robaba, lo ponían en su sitio y eso era en serio."[702]

La ATCC comprendió desde su fundación la importancia de cortar los vasos comunicantes entre la comunidad y los grupos armados, y el tema de la regulación social y la tramitación de conflictos fue uno de los puntos importantes tratados en los diálogos al principio de la experiencia. Aunque este hecho permanece en un segundo plano en la narrativa corriente y habitual en la región, es posible rastrearlo en algunos testimonios: "cuando la reunión de El Abarco, se les dijo 'no', que a partir del momento no se les permitían que se metieran en el arreglo de problemas, que eso los asumíamos nosotros, ya nosotros mismos íbamos a arreglar nuestros problemas."[703]

La oferta de servicios de tramitación de conflictos por parte de los armados generaba un efecto deletéreo sobre la comunidad, que pasó

[702] Entrevista a campesino. Santa Rosa, Febrero de 2010.

[703] Entrevista a campesino. La India, Febrero de 2010.

de recibir un servicio del que requerían a ser puntal de la Ley del Silencio y de la coerción a través de llevar sus quejas a los armados.

> "(…) problemas que se presentan, entonces, problemas eran como muy solucionados por los grupos armados, inicialmente por las FARC, entonces eso llego a tal extremo de que en un momento, de pronto, no se investigaba bien como había sido la situación si no de pronto porque usted era como muy amigo de allá del grupo, entonces, solamente iba y se quejaba y al señor otro iban y le daban, ni le habían preguntado si había pasado algo, entonces eso estaba aumentando ese poco de violencia tan tremenda que había" [704]

Con la claridad de que aceptar la oferta de tramitación de conflictos de los armados implicaba una contradicción con la idea de neutralidad que guiaba el accionar de la Asociación y conscientes de los impactos negativos, en términos de victimización, que generaba sobre la comunidad el utilizar la oferta de regulación social de los armados, la ATCC se posicionó desde el principio como una instancia de resolución de conflictos.

> "Teníamos capacidad investigativa también, capacidad de resolución de conflictos la teníamos, y se demostró bien. Todo lo que ellos manejaran como debilidad nuestra para poder manejar a la comunidad, nosotros lo manejábamos mejor que ellos. Era una estructura política organizativa en las mismas redes de ellos, en sus mismos puntos de ellos, sin necesidad de agredir a nadie." [705]

En efecto, la ATCC derivó su poder político en la región, que le permitió establecer cierto equilibrio con los armados, de una oferta de regulación social y tramitación de conflictos alternativa a la de los armados. La función de la ATCC como proveedora de servicios de regulación social era consecuente con la recuperación de la autodeterminación

[704] Entrevista a campesino. La India, Febrero de 2010.
[705] Entrevista a líder campesino. La India, Marzo de 2010.





campesina. El reafirmar la voluntad de la comunidad y su autodeterminación está en el corazón del proceso de surgimiento de la ATCC. Desde esta perspectiva, durante el surgimiento se da un proceso de creación de identidad donde la comunidad se distingue frente a los grupos armados, adquiere un sentido de pertenencia como grupo y reivindican el derecho a decidir, en tanto comunidad, cómo organizarse y hacia dónde dirigir el proyecto de vida colectivo.
Algunos testimonios, como el citado a continuación, dejan entrever la existencia de esta dinámica identitaria:

> "Cuando está el conflicto agudo, la comunidad acobardada, todo el mundo habla por los campesinos. La guerrilla se presenta y dice que ella es el vocero de los campesinos, que ella es la que defiende los intereses de los campesinos. El Ejército dice que no es como dice la guerrilla sino como dicen ellos, entonces piensan por los campesinos también. Incluso las instituciones que son las que deciden qué es lo que hay que hacerla (sic) a los campesinos. Yo pienso que lo que allí se dio fue que los campesinos por fin decidieron hablar por sí mismos y en consecuencia actuar".[706]

Una vez reconocidos como grupo, una forma concreta de autodeterminación era el resolver sus propios conflictos. La ATCC asumió entonces las funciones que antes desarrollaban los armados, solucionando problemas de linderos, robos y otros. En un principio, cada vez que se desarrollaba un acto de tramitación de algún conflicto, se desplazaban tanto los líderes como algunos otros campesinos miembros de la Asociación. Haciendo uso del recuperado derecho a dialogar[707] realizaban pequeñas asambleas donde decidían en qué sentido debía la Asociación tomar una decisión.

[706] Entrevista a campesino, citado en Correa, Carlos. Op.Cit. p. 62-63.
[707] Nótese que existe una estrecha relación entre el diálogo intracomunitario y la tramitación de conflictos. Sólo en un contexto donde el derecho hablar había sido recuperado podía la Asociación realizar pequeñas asambleas para deliberar sobre el conflicto de dos miembros de la comunidad e impartir justicia comunitaria basada sobre el consenso de quienes deliberaban sobre el problema.

Cabe destacar que no existía ningún mecanismo de coacción para lograr el acato a las decisiones de la Asociación. Este acato surgía de la legitimidad que provenía de las decisiones colectivas, de la adhesión del campesinado al proyecto colectivo que encarnaba la ATCC y, en un terreno más pragmático, de los costos que implicaba acudir a cualquier otra oferta de tramitación de conflictos. Sobre este último, un líder comenta: "Y si no… si el tipo trata de burlarse… 'entonces vaya y demande allá', porque allá le va a costar pasajes, le va a costar gastos, muchos cuando ven que les toca ir allá, entonces mejor vienen acá."[708]

Al copar la demanda de regulación, la ATCC fortalece su proceso, se legitima y consolida el retroceso del dominio de los grupos armados. Sin embargo, a la postre, el peso de reemplazar parcialmente al Estado termina siendo una gran carga para la Asociación, desgastándola e incluso distanciándola de algunos de los campesinos que participaban en los procesos de conciliación.

Un hecho ocurrido en los diálogos con las FARC, particularmente en aquel adelantado con el comandante Jerónimo, ilustra la pesada carga que implica para cualquier organización asumir la satisfacción de la demanda de tramitación de conflictos de una comunidad dada. En aquella reunión, el comandante guerrillero les indicó que si el campesinado pretendía desvincularse de las FARC no debía tampoco ir donde ésta guerrilla a pedir que les solucionasen sus conflictos.[709] Esta postura surgía del aprendizaje organizacional de las FARC, que habían comprendido que la mediación de conflictos implicaba, en muchas ocasiones, la enemistad de aquel que había resultado afectado por las decisiones tomadas.

En el caso de la ATCC existen registros testimoniales que señalan cómo durante la segunda mitad de la década del noventa y en adelante, algunos campesinos recurrían a los grupos armados cuando el fallo de la ATCC no era de su agrado. En este sentido, la ATCC empezó a soportar un desgaste asociado a su función de

[708] Entrevista a líder campesino. La India, Marzo de 2010.
[709] Entrevista a líder campesino. La India, Marzo de 2010.





tramitación de conflictos. Otro tipo de desgaste fue el económico y humano que llevó a que las conciliaciones terminasen concentrándose en los líderes. En efecto, resulta costoso trasladar diez o veinte personas para arreglar cada problema de linderos o de convivencia entre vecinos, haciendo que a medida que el tiempo pasaba, la comunidad se desvinculara y la tarea recayera sobre los líderes. Esto a un costo político claro, pues la legitimidad de los fallos de la ATCC está fuertemente atada a la voluntad de la comunidad, tanto para su emisión como para su cumplimiento. El que las decisiones se centraran en los líderes las personalizaba, haciendo vulnerable a la ATCC y retrocediendo en términos de lograr una comunidad movilizada y activa para atender las demandas de regulación que su sola existencia genera.

Según algunos líderes históricos de la ATCC, la labor de tramitación de conflictos realizada por la organización fue exitosa, y estiman que aproximadamente el 70% del total de quejas y reclamos que recibe la organización las puede resolver.[710] Esta gestión eficiente sirvió para cerrar espacios sociales a los armados y para desvincularlos de la población local, tarea crucial en el contexto general del proceso de resistencia.

## 5.3. Fortalezas y potencialidades de la memoria de la resistencia

A manera de conclusión de este capítulo, es pertinente presentar algunas breves reflexiones sobre las fortalezas de la narrativa corriente de la región y sus potencialidades, en términos de utilidad para el proceso que aún sigue en curso. Esto es pertinente porque la construcción de una memoria de la resistencia, a la que aporta este informe, debe apuntar no sólo a la visibilización de los relatos subalternos y a dotar de sentido procesos históricos, sino también a contribuir a la construcción de una narrativa que sea terreno

[710] Entrevista a líder campesino. La India, Marzo de 2010.

fértil para la reconciliación, el reverdecimiento del proceso de la ATCC en particular, y de la resistencia civil agenciada por diversas comunidades en el país en general.

El rasgo más importante y positivo de la memoria de la resistencia de la ATCC es el de haber logrado configurar una narrativa de éxito. Los pobladores carareños recuerdan con orgullo los logros de la resistencia y su capacidad de haber abierto opciones en medio de la guerra. Esta historia de éxito la condensan en hitos, particularmente en aquellos asociados a los diálogos sostenidos durante los primeros años con los armados y a los hechos asociados al primero de ellos, cuando desarrollaron una improvisada asamblea comunitaria frente al ultimátum de las fuerzas estatales y paraestatales.

Esta narrativa de éxito es una fortaleza porque es funcional a la superación de los problemas de coordinación para la acción colectiva, propios de contextos de alto riesgo como las guerras civiles. En efecto, en su modelo para explicar la acción colectiva insurgente en El Salvador, Elizabeth Wood ha planteado el problema de la acción colectiva como uno de coordinación, donde la acción de los individuos está fuertemente determinada por la percepción que tengan sobre lo que harán los otros.[711] La narrativa de éxito es una narrativa que demuestra que los problemas de coordinación pueden ser superados, y que la comunidad movilizada tiene la capacidad de alterar el rumbo de la guerra en los territorios donde habitan.

En efecto, no debe subestimarse la fortaleza del efecto demostración en términos de coordinación que implica la narrativa de éxito. Los altos niveles de incertidumbre en un contexto de guerra, así como la percepción de una supuesta inexorabilidad en la victimización son paralizantes. Adicionalmente, los grupos armados las despliegan específicamente encaminadas a inmovilizar la acción de la población. En ese contexto, contar con

[711] Wood, Elisabeth. Insurgent collective action in El Salvador. New York: Cambridge University Press, 2003.





una memoria colectiva que narra una historia de liberación y autodeterminación es un elemento importante que puede permitir hilvanar subjetividades para adelantar otros procesos, o para volver a impulsar el de la ATCC.

No en vano, ya desde sus primeros años, la ATCC recibía visitas de líderes de otras comunidades campesinas que buscaban conocer el proceso para tratar de adelantar acciones similares en sus propios territorios y comunidades. Por ejemplo, en febrero de 1989 visitaron la Asociación líderes campesinos de El Carmen (San Vicente de Chucurí), quienes luego de la visita "se entusiasman y regresan a su región deseosos de iniciar un proceso parecido".[712] Una memoria de éxito que cumpla una función de efecto demostración presta un gran servicio a los procesos de resistencia civil, y en este sentido la memoria de la ATCC presenta una gran fortaleza.

Desde la perspectiva de los problemas de coordinación que enfrentan los procesos de resistencia civil, la memoria de la resistencia de la ATCC tiene otra potencialidad: la acción cotidiana y difusa que no puede ser condensada en hitos de fácil recordación. Realzar la acción individual, el cómo cada habitante del Carare aportó con su conducta al éxito alcanzado, es poner en evidencia los mecanismos cruciales para lograr ese éxito. Este componente de la memoria destaca un mecanismo clave para el éxito logrado, permitiendo con ello la replicabilidad y la posibilidad de mantener en el tiempo el proceso, al servir la memoria como una herramienta pedagógica de formación política para la resistencia civil. En este sentido, el presente capítulo buscó reivindicar y realzar el papel de las acciones cotidianas que se agregaron para poder llegar a los resultados obtenidos.

Por último, la memoria de la resistencia guarda también las claves para el aprendizaje de lecciones y el ajuste de los mecanismos y estrategias utilizados. La contracara de la historia del éxito son los silencios sobre los retrocesos y la no asimilación de

[712] CEDE, Op. Cit., 63.

las lecciones que pudieron haberse aprendido con una interpelación crítica de la narrativa que se construía en el camino sobre el proceso. El abandono de la estrategia de denuncia como maniobra de confrontación política sin una asimilación crítica de los hechos que llevaron a ello, retornan la narrativa al tono de la inexorabilidad de la victimización.

De igual forma, los éxitos de las negociaciones como mecanismo de resistencia y su enaltecimiento en la memoria han tenido como producto no deseado la falta de evaluación crítica de la perdida de eficiencia del mecanismo para atender problemáticas emergentes. Como resultado, éste no se ha ajustado.

La interpelación crítica y respetuosa frente al proceso utilizando aspectos en los márgenes o los silencios de la memoria, no evidencia su debilidad o problemáticas, por el contrario demuestra importantes potencialidades tanto para el ajuste de los mecanismos actuales para hacerlos aun más eficientes, como para desarrollar estrategias de movilización política que revitalicen la organización y la impulsen para superar los nuevos retos a los que se enfrentan dado el contexto cambiante en el que se desarrolla.

Actividad de memoria realizada en Santa Rosa. GMH. Septiembre de 2010.



# CAPÍTULO 6: DINÁMICAS ORGANIZATIVAS DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES CAMPESINOS DEL CARARE

En el presente capítulo se intentará hacer un recuento de la historia organizativa de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare desde que iniciaron los primeros diálogos con los grupos armados. Se busca presentar una visión general de sus orígenes y de los retos que ha enfrentado la organización en su intento por mantener los principios de "paz, trabajo y dignidad" en medio de un contexto de conflicto armado. Retos externos en tanto el conflicto se transforma y vulnera de diversas maneras a la organización y en la medida en que cuentan con apoyos estatales precarios y con apoyos no estatales de difícil manejo. Retos internos en tanto los intereses y los miembros mismos de la organización cambian. La experiencia de la ATCC reúne, entonces, un conjunto de valiosas lecciones sobre el significado de resistir como organización social en medio de las particularidades del conflicto colombiano.

## El discurso inicial

> "El 21 de mayo de 1987 las comunidades del Carare atribuladas por todos los brotes de violencia generados por los grupos armados y viendo el grave problema que se cernía sobre todos, tomamos la decisión de levantarnos con los brazos en alto y decir no a la violencia. Es así como se rompe esta barrera y se comienza a pensar en una forma diferente para la adquisición de la paz con la defensa del derecho a la vida."[713]

De esta manera describen los campesinos del Carare el proceso de paz desarrollado desde 1987. El hito del surgimiento de la Asociación se repite una y otra vez en la narrativa local porque marca el cambio del discurso sobre la violencia en la zona. Desde este momento los campesinos plantean que la guerra no es justa porque ellos ponen los muertos, porque cualquier posición resulta desventajosa y porque nadie responde por los costos que ellos deben asumir.

> "En la modalidad de guerra que impera en esta región las víctimas son el 90% campesinos. La presencia de ustedes nos compromete y nos convierte en víctimas, el descontrol interno de ustedes es el factor de riesgo más importante para nosotros"[714]

> "Podemos decir que por nuestros campos han corrido ríos de sangre y no hemos podido reclamar por nadie. Nos mataban a un hermano, a un padre, a un hijo, a un vecino y nos teníamos que callar la boca. Los campesinos tenemos que tomar conciencia y aprender a decir las cosas con sinceridad, sin hipocresías que todo lo que veamos mal lo reclamemos y que unidos podamos conquistar el derecho a la paz."[715]

[713] Archivo ATCC. Discurso Josué Vargas en: Memorias Gran Foro para la paz de Cimitarra- Enero 15 y 16 de 1990.
[714] Archivo ATCC. Discurso Josué Vargas en Acta: Reunión con las Fuerzas Armadas Revolucionarias "FAR". 11 de junio de 1987.
[715] Archivo ATCC. Discurso Josué Vargas en Acta: Reunión con las Fuerzas Armadas Revolucionarias "FAR". 11 de junio de 1987.





La guerra además no les resultaba legítima porque la propuesta revolucionaria y política perdía sentido, porque ninguno de los grupos armados representaba los intereses del campesinado y porque la justicia administrada por los grupos armados podía ser asumida por la comunidad.

> "Señores de las FARC, si pensamos en una revolución debemos pensar verdaderamente en un cambio, en una revolución sin sangre, que traiga progreso, creando escuelas y obras. El pueblo unido puede hacer una revolución, pero pacífica, porque matar gente no es una revolución sino una destrucción."[716]

Finalmente, la guerra les resultaba demasiado costosa en términos de vidas, pérdidas materiales e inversión estatal

> "Si el costo de nuestro plan de desarrollo es de 2.823 millones de pesos repartidos en seis años para beneficiar a 3 mil familias, quiere decir que el Estado invertiría $157 mil anuales por familia, o lo que es lo mismo $470 millones anuales para las 3 mil familias. Armar y sostener a un hombre vale un millón de pesos por año. Por lo tanto, el plan cuesta lo que vale armar y sostener anualmente 470 hombres, número inferior a la suma total de hombres armados existentes en el territorio. En otras palabras, la paz es menos costosa y significativamente más productiva que la guerra."[717]

Este discurso se constituía en la alternativa frente a "la criminal ley del silencio" impuesta por los actores armados a los campesinos del Carare. El amplio interés por la neutralidad y la rápida difusión de la iniciativa se sustentaba en historias compartidas de violencia y colonización. A partir de este discurso, los campesinos del Carare empezaron a pensar en alternativas frente a la confrontación y el destierro.

[716] Archivo ATCC. Discurso Josué Vargas en Acta: Reunión con las Fuerzas Armadas Revolucionarias "FAR". 11 de junio de 1987.
[717] Archivo ATCC. Plan de desarrollo Corregimiento de La India. Enero 6 de 1988.

"…antes de crear la organización, sin ni siquiera saber el nombre que le iban a colocar a la organización, unos líderes que se estaban preocupando por la violencia que se estaba generando, entonces los unos a los otros se decían no hermano a esto hay que ponerle pare que esto hay que bregar a mejorarlo, que no se qué, y el otro decía si mano pero cómo lo hacemos y así se quedaba en dos tres personas, pero resulta que al otro día se encontraban con otras personas que también tenían la misma preocupación y entonces inclusive se hacen los diálogos a escondidas porque la gente no se podía reunir, entonces de esos diálogos empezaron a generarse unos principios. Vamos a organizarnos pero de qué manera. Yo creo que aquí todos saben que también se pensó aspirar a las armas, es decir conformar un cuarto grupo armado, pero a través de esos diálogos dicen no mano, no podemos armarnos tenemos que buscar otra estrategia."[718]

## 6.1. El diseño de la organización

En los recuentos históricos realizados por la Asociación se aclara que para terminar con "la criminal ley del silencio" no sólo era necesario gestionar acuerdos con la guerrilla y el Ejército, también resultaba fundamental un acuerdo entre los campesinos habitantes de la región, quienes se comprometían a "conservar nuestra posición neutral, velar por la paz en la región, promover el desarrollo general de la comunidad, promover el regreso de los campesinos al cooperativismo".[719]
La neutralidad, que no significaba inmovilidad, no podía ser una disposición individual pues significaba la muerte o el destierro, debía constituirse en un acuerdo colectivo. Inicialmente los campesinos se comprometieron entonces a documentar y difundir cualquier acuerdo que en la región se hiciera con los grupos armados. Para este fin constituyeron una primera Junta Directiva. Fueron entonces los 40 primeros asistentes a los diálogos con los grupos

[718] Grupo de Memoria Histórica. Primer encuentro con la ATCC. 26 de febrero de 2010.
[719] Archivo ATCC. Breve Historia ATCC. s.f.





armados quienes nombraron por consenso una Junta Directiva provisional liderada por Josué Vargas:

"Ahí fue donde armaron una junta provisional, una directiva entre ellos mismos, entre los que estaban, cuentan que esa noche se reunieron en un salón, más o menos habían 40 personas, después de que vienen de allá entonces se les suma un poco más de gente, porque vieron que no los habían matado, vienen 40 personas, nombran la junta provisional, al primer señor que postularon como presidente fue a un señor Manuelito Torres, ese no acepta entonces luego postulan a Josué, entonces Josué si acepta entonces ya postulan a un vicepresidente, un tesorero, un fiscal y nombran esa junta entonces ¿qué hace esa junta? Pues esa junta sigue haciendo la misma labor que se les metió en la cabeza inicialmente, de seguir buscando digamos ese contacto de diálogo y seguir buscando apoyo en diferentes entidades"[720]

La posibilidad de establecer acuerdos con los grupos armados dependía de la capacidad de representación de los líderes y de la garantía del cumplimiento por parte de los habitantes de la región. Por ello, la Junta Directiva se apoyó en los existentes *"comités de vigilancia"*- que hacían parte de las Juntas de Acción Comunal- los cuáles debían "responder" por el comportamiento de los habitantes de las veredas y avisar de la llegada de nuevas personas a la región.

"Nosotros no sabíamos para dónde íbamos, pero acosados por el problema hicimos una Junta Directiva y en ese tiempo comenzamos los comités de vigilancia, cada vereda tenía 2 o 3 tipos informando lo que estaba pasando, vigilando lo que ocurría. Así empezó la ATCC, ahí le empezamos a dar forma. Nació como un fenómeno sin pies... después le fuimos dando forma, le diseñamos estatutos, fuimos diseñando una política de paz".[721]

[720] Entrevista a miembro del proceso con amplia participación en los procesos administrativos y de gestión de proyectos La India, Noviembre 9 de 2003.
[721] Entrevista a Miembro fundador. La India, Octubre 29 de 2003.

En los primeros diálogos de paz se habla de "la Organización de Campesinos del Carare". Se intuía que para desarrollar un proceso en la región era necesario impulsar, mediante "la organización" soluciones a los problemas de desarrollo y conflictos de la comunidad que antes eran asumidos por los grupos armados. Poco a poco, la dinámica del proceso de paz y convivencia iniciado en el Carare desde mayo de 1987 muestra la necesidad de legalizarlo. La legalización garantizaba que se cumplieran los acuerdos con los grupos armados, entre campesinos y también con entidades que poco a poco llegaban a apoyar el proceso. Se creó entonces bajo la asesoría de la Gobernación de Santander "La Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare" con Personería jurídica No 190 del 20 de julio de 1987. Se trataba de una "asociación cívica sin ánimo de lucro, que representa a los campesinos de 36 veredas de la cuenca media del río Carare y las áreas circunvecinas".[722] Tal forma organizativa no era extraña pues ya el proceso de colonización y construcción veredal había sido gestionado por múltiples Asociaciones de padres, de productores y Juntas de Acción Comunal. Resultó ser además la forma de organización aconsejada por Luis José Arévalo Durán de la secretaría jurídica de la Gobernación de Santander.[723]

Una vez elaborados y legalizados los estatutos se ratificó a la primera directiva elegida por consenso compuesta por: Josué Vargas (Presidente), Amanda de Jesús Galindo (Vicepresidente), Saúl Castañeda (Secretario), Excelino Ariza (Tesorero), Danilo Jiménez, José Molina (Revisores fiscales), Salomón Blandón, Javier José Arboleda (Vocales), Héctor Piñeros y Manuel Serna (Suplentes).[724]

Se establecieron en adelante mecanismos de participación que permitirían un proceso de elección más organizado e impersonal que aún hoy se mantienen. Para el desarrollo de este proceso, cada dos años, las comunidades del radio de acción de la Asociación

[722] Archivo ATCC. Estatutos ATCC. 20 de julio de 1987.
[723] Archivo ATCC. Breve Historia ATCC. s,f.
[724] Archivo ATCC. Breve Historia ATCC. s,f.





deben presentar a la Junta Directiva planchas con los candidatos a los diferentes cargos. Posteriormente, en reunión de Asamblea General los miembros de la ATCC eligieron a través del voto a cada uno de los miembros de la junta de entre las diferentes planchas.[725]

En el acta de constitución de la Asociación se aclaró que se trataba de una organización "apolítica" "que estaba dispuesta a recibir a todas las personas campesinas interesadas en la búsqueda de la paz y el respeto al derecho a la vida".[726] Los estatutos establecieron como requisitos para pertenecer a la Asociación:

> "Ser mayor de 15 años, llevar más de seis meses en la zona, aceptar los compromisos de neutralidad establecidos con los grupos armados, conocer los estatutos, hacer la solicitud a la Junta Directiva, presentar condiciones personales y sociales favorables a los fines de la asociación y pagar aportes y cuota de ingreso".[727]

Según los estatutos iniciales pueden ser parte de la Asociación: "personas naturales, personas jurídicas, JAC, organizaciones empresariales promovidas por la ATCC". Cualquier directivo podía aprobar la vinculación de los nuevos asociados, sin embargo, se tenía en cuenta la opinión de los representantes de los comités de vigilancia veredales, quienes identificaban a las personas y familias confiables, que no pondrían en peligro el proceso.

La pertenencia se ratificaba aportando a las tareas colectivas y generando propuestas para fortalecer el proceso de desarrollo. Para ello las personas podían vincularse a alguno de los comités de trabajo: finanzas, salud, recreación, deporte, aserradores, vigilancia y educación. Debían además "asistir a las asambleas, informar sobre cualquier violación de los acuerdos y permanecer fieles a las finalidades de la Asociación".[728] Se perdía la afiliación por

[725] Archivo ATCC. Estatutos ATCC. 20 de julio de 1987.
[726] Archivo ATCC. Estatutos ATCC. 20 de julio de 1987.
[727] Archivo ATCC. Estatutos ATCC. 20 de julio de 1987.
[728] Archivo ATCC. Estatutos ATCC. 20 de julio de 1987.

incumplir los estatutos o poner en riesgo el proceso de paz. Esto implicaba ser excluido de los proyectos promovidos por la organización y no contar con su apoyo en materia de conciliación.
De esta manera, se estableció la siguiente estructura organizativa (Figura 1) centrada en la Junta Directiva, la cuál sería designada por una Asamblea general y regulada por el revisor fiscal. De la Junta dependería la administración, el contador y los comités de trabajo:

Estructura Organizativa inicial ATCC

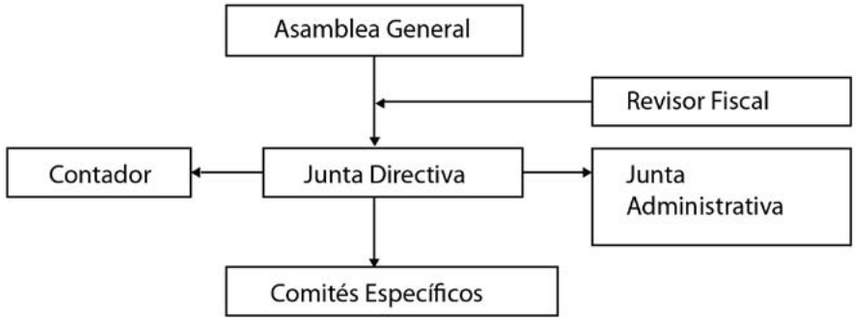


En los estatutos iniciales se estableció que el objetivo fundamental de la Asociación consistiría en "garantizar el derecho a la vida, la paz y el trabajo de los asociados". Frente a tal propósito se definieron objetivos de carácter intermedio en los que se evidenciaba que para lograr la paz la Asociación debía mantener los diálogos con los grupos armados y garantizar el cumplimiento de los acuerdos;

"- Vigilar, preservar y consolidar el proceso de paz

- Reconociendo la autoridad legítimamente constituida del Ejército y respetando su soberanía la Asociación y sus asociados no se comprometen en acciones armadas y permanece ajena a los grupos armados





-Asumir la vocería de la comunidad"[729]

impulsar el desarrollo en la zona;

"-Coadyuvar en el proceso de rehabilitación económica y social de la región.

-Procurar el desarrollo económico de los asociados organizando y promoviendo las actividades y servicios que se requieran: comercialización, suministro, agroindustria, ahorro, consumo, salud y recreación.

-Planes y programas para el cumplimiento de los objetivos que se tracen sus asociados y la comunidad en armonía con los planes oficiales de desarrollo económico y social."[730]

y concientizar a sus habitantes de sus derechos y deberes:

"-Preparar cívicamente a nuestros miembros para que participen activamente en los planes, programas y actividades de la asociación.

-Organizar a los diferentes sectores de la comunidad para que tomen conciencia de los derechos, deberes, recursos y sobre la manera de satisfacer las necesidades y alcanzar las aspiraciones.

- Capacitar a los asociados."[731]

Garantizar la vida en la región no solo era cuestión de evitar los actos violentos, se trataba de mejorar las condiciones para tener una vida digna

[729] Archivo ATCC. Estatutos ATCC. 20 de julio de 1987.
[730] Archivo ATCC. Estatutos ATCC. 20 de julio de 1987.
[731] Archivo ATCC. Estatutos ATCC. 20 de julio de 1987.

"La filosofía no es salvar vidas, ya le dije, todos quieren encontrar en la ATCC el paraguas de salvavidas... NO.... la ATCC no es salvavidas, la ATCC es fortalecimiento a la vida que es distinto"[732]

La Asociación manejó desde su diseño inicial un concepto de vida y paz que va más allá de la sobrevivencia y que se relaciona con la dignidad, el bienestar y la garantía de derechos.

## 6.2. La primera directiva

Esta necesidad de garantizar una vida digna se hizo más evidente el 19 de octubre de 1987 con la "Operación Retorno" a través de la cual se buscaba el regreso de 40 familias campesinas que se habían desplazado a otras regiones. Era necesario garantizar condiciones mínimas de vida a quienes retornaban y a los habitantes de la región en general, por ello la Asociación asumió como programa bandera el "Plan de Desarrollo de La India". El Plan de Desarrollo pretendía responder no solo a las necesidades de las familias retornadas. Se buscaba reactivar la economía de la región y mantener la paz a través del desarrollo de proyectos viales, comerciales, agrícolas, educativos, de salud, vivienda, mercadeo, acueducto y alcantarillado.[733]
Se trataba de aprovechar el potencial agrícola de 100 mil has y 3000 familias ubicadas en un lugar geográfico privilegiado (Desde la vereda El Salto en el municipio de Cimitarra hasta Santa Rosa en el municipio de Cimitarra comprendiendo las hoyas de los ríos Minero, Horta y Carare) con producciones significativas de maíz, plátano, cacao y yuca. Además de extracción de madera y procesos de estratificación y ascenso social basados en el trabajo.

[732] Entrevista a acompañante de la asociación en el periodo 1993-1995. Cimitarra, Noviembre 4 de 2003.
[733] ATCC. Plan de desarrollo Corregimiento de La India- Cimitarra. Enero 6 de 1988.





Sin embargo, para los fundadores de la Asociación era claro también que se intentaba generar desarrollo en una región con alta desigualdad en la propiedad de la tierra (el 5% de los terratenientes poseían el 70% de la tierra y el 9 % de la tierra útil estaba en manos del 64% de los propietarios), injustas condiciones comerciales (alto costo del arrendamiento y los insumos, necesidad de hasta 5 intermediarios por producto) y precaria infraestructura (explotación de cultivos perecederos con difícil proceso agroindustrial, falta de vías, falta de fluido eléctrico).[734]
El 6 de enero de 1988, la ATCC formuló entonces su plan de desarrollo, resultado de un proceso de priorización concertada con la comunidad en torno a 2 componentes: desarrollo agrario e infraestructura. Bajo estos componentes, la asociación

- Propuso estrategias para controlar y mejorar el comercio y distribución de los productos: tienda comunitaria, comercialización de plátano y maíz, sucursales comerciales, organización del transporte fluvial y por carretera, mejora de vías y construcción de un centro de acopio.

- Buscó mejorar y optimizar los procesos productivos con la parcela demostrativa, la implementación de procesos de control de calidad, la generación de propuestas para diversificar la producción, el banco de maquinaria agrícola, viveros y desgranadoras de motor.

- Pretendió fortalecer la asociatividad y el interés por el trabajo agrícola a través de las cooperativas de productores, el impulso del bachillerato agropecuario, la promoción del ahorro y la gestión de propuestas de capacitación campesina, asistencia técnica y fomento agropecuario.

- Promovió también acciones para mejorar la infraestructura de la zona gestionando recursos para el acueducto, colegio, puentes,

[734] Archivo ATCC. Memorias Gran Foro para la paz de Cimitarra. Enero 15 y 16 de 1990.

puestos de salud, muelles, asentamiento para la reubicación de 159 familias y mejoramiento de escuelas y viviendas[735]

Con la propuesta, apoyada por el PNR intentaron mostrar

> "Qué es más económico y benéfico para la región y el país, el desarrollo regional aquí propuesto, que continuar el actual estado de guerra y abandono de las 100.000 has de tierras de primera calidad y el olvido de 3000 familias campesinas asentadas en este territorio"[736]

El plan concluía con proyectos concretos para los que contaron con el apoyo de instituciones del Estado (Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA), Instituto de Mercadeo Agropecuario (IDEMA), Caja Agraria, Plan Nacional de Rehabilitación (PNR), Ministerio de Agricultura, Instituto Nacional de Recursos Naturales (INDERENA), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Adecuación de Tierras(HIMAT), TELECOM, Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Secretaria presidencial para los Derechos Humanos), universidades (Andes, Nacional, Javeriana, Autónoma), organizaciones no gubernamentales (Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), Pastoral Social), cooperación internacional (Naciones Unidas) y otras instituciones (Sociedad de Agricultores de Santander, DITEP, prensa). La gestión buscaba que el gobierno hiciera presencia real, las universidades trajeran la "negada cultura", la prensa "escuchara y ampliara sus voces" y las organizaciones no gubernamentales apoyaran sus iniciativas productivas.[737]
Después de dos años la Asociación ya no sólo buscaba el cese de la violencia, empezaba a discutir y proponer acciones sobre sus causas de fondo.

[735] ATCC. Plan de desarrollo Corregimiento de La India- Cimitarra. Enero 6 de 1988.
[736] ATCC. Plan de desarrollo Corregimiento de La India- Cimitarra. Enero 6 de 1988.
[737] Barajas, Miguel. Cinco conquistadores del apocalipsis. El Carare: violencia y antiviolencia. El Tiempo. Marzo 4 de 1990.





> "Los 800 campesinos que le pedimos y le exigimos al gobierno, la guerrilla y el Ejército y a todo el pueblo colombiano que queremos, defendemos y promovemos los diálogos regionales de paz donde se llegue al fondo de las causas que generan esta absurda violencia y consigne la solución en democráticos proyectos y programas de paz."[738]

Por esta razón, en el "Primer foro campesino por la paz" celebrado en enero de 1990, discutieron sobre la presencia precaria del Estado, la ausencia de autoridades de control, la escasa regulación de la violencia común, la impunidad, la concentración del 70% de las tierras útiles en manos del 5% de propietarios de Cimitarra, las difíciles condiciones de mercado de la producción agrícola, entre otras. Por eso demandaron un sistema jurídico más eficiente, menos politiquería, mejoras en el servicio de salud, titulación de tierras, expropiación de terrenos que no cumplen una función social, mayor presencia y eficacia de instituciones como el SENA, INCORA, IDEMA, etc., programas educativos capaces de responder a las necesidades del campo, construcción de infraestructura y créditos para maquinaria y microempresas.[739] El foro, promovido por la ATCC, se constituyó así en una herramienta útil para actualizar el discurso inicial de la organización y para confrontar a los grupos armados por el creciente incumplimiento de los acuerdos.

[738] Archivo ATCC. Memorias Gran Foro para la paz de Cimitarra. Enero 15 y 16 de 1990.
[739] Archivo ATCC. Memorias Gran Foro para la paz de Cimitarra. Enero 15 y 16 de 1990.

Reunión de organizaciones campesinas en Barbosa (Santander) con la participación de miembros de la ATCC - Enero de 1989. Archivo de Vanguardia Liberal.
Fuente: Proyecto COL 87 Archivo ATCC

Los grandes logros de la Asociación en dos años de gestión les daban la autoridad para hacer estas demandas y para denunciar que la precariedad estatal fomentaba la violencia.

> "Luego del cese de confrontación, hemos vivido durante 30 meses un ambiente de tranquilidad que ha permitido recuperar nuestra moral, la fe en nosotros mismos, expresar nuestra capacidad de trabajo, educar a nuestros hijos, sentar las bases para forjar un futuro económico y unidos sin discriminación, proyectar y emprender el desarrollo de las comunidades con el apoyo de personas y entidades estatales que creen en nuestra organización"[740]

Se argumentaba que en el mandato de la primera directiva habían logrado reducir los asesinatos, acabar las reuniones y servicios de los campesinos con la guerrilla, mediar los problemas entre vecinos, reducir el índice de homicidios, gestionar apoyos con diversas organizaciones, iniciar la construcción de un asentamiento humano en la Vereda Pedregosa, frenar la violencia es-

[740] Archivo ATCC. Memorias Gran Foro para la paz de Cimitarra. Enero 15 y 16 de 1990.





tatal y las imposiciones del Ejército, gestionar dos motores para el transporte fluvial, entre otras. Se inició además un programa de salud preventiva, la dotación de puestos de salud, la reparación de 14 escuelas, la construcción de un colegio agropecuario, carreteras y puentes colgantes, la adecuación y mecanización de terrenos, el saneamiento de viviendas, el repoblamiento del territorio, la implementación de cultivos de palma, la realización de campañas contra la sigatoka[741] y la gestión de la ambulancia, las parcelas agroforestales y la cooperativa.[742]

De esta primera etapa se recuerda entre los actuales miembros de la Asociación la construcción del asentamiento humano, la compra de los motores fuera de borda y la gestión de los pupitres para las escuelas.[743] Se resalta además en la actualidad el significado de la fundación de la Asociación para "gozar de la libertad y tranquilidad plena como todo ciudadano" para "lograr el desarrollo regional" y para obtener "credibilidad a nivel nacional e internacional".[744]

Además de convertirse en un argumento de legitimidad política, el trabajo de la primera directiva dejó un precedente que marcó el "deber ser" de los liderazgos en la región

> "Se necesita un líder que pueda administrar responsabilidad, honestidad, que esté interesado en mantener el proceso, que tenga suficiente autoridad moral para encontrarse y hablar con cualquier grupo, que pueda reclamar ante los grupos por los atropellos y seguir alimentando los acuerdos"[745]

[741] La sigatoka negra, se descubrió como una enfermedad nueva en 1963, se registró en Colombia en 1981. Esta enfermedad altamente destructiva en los principales cultivadores de plátanos, ataca las hojas de las plantas, produciendo un rápido deterioro del área foliar cuando no se combate. Produce una reducción en la calidad de la fruta y la pérdida del rendimiento entre el 50 y 100%. AUGURA.

[742] Archivo ATCC. Breve Historia ATCC. s.f.

[743] Grupo de Memoria Histórica. Taller líneas de tiempo. Mayo 7 a 9 de 2010.

[744] Grupo de Memoria Histórica. Taller de socialización de resultados. Julio 12 de 2011.

[745] Entrevista a miembro fundador y comerciante del corregimiento. La India, Noviembre 2 de 2003.

"Líderes con perrenque, neutrales, que dejen de hablarle con respeto a los grupos, que les hagan sentir que no quieren su presencia"[746]

Se asoció a los líderes con una larga lista de tareas: mantener los diálogos con los grupos armados, conseguir apoyo técnico y económico para el desarrollo de los proyectos de la Asociación, evaluar constantemente las necesidades de la comunidad, gerenciar las nacientes actividades económicas, solucionar los conflictos cotidianos y además conseguir su propio sustento. Los primeros líderes no sólo habían mostrado su eficiencia en la administración de la Asociación y su valentía en la gestión de los diálogos de paz. Gozaban de legitimidad por la forma en que habían enfrentado el proceso de colonización. Se trataba de aquellos que en la zona se caracterizaban por "la capacidad de hablar" y la autonomía frente al dominio armado. Personas que habían sufrido la violencia y la asumieron con firmeza y dignidad.

"Mi papá le decía dizque mamá la ley de la vida es que todo lo que empieza se acaba y nosotros vinimos fue a eso para llevarla a cabo. Para nacer, realizarnos, crecer, reproducirnos y algún día morir si alcanzamos a cumplir esas etapas de la vida. Y si no quizás no alcancemos a ser ninguna y simplemente morimos jóvenes, viejos, niños, pero de alguna forma tenemos que morir. Y si me ha de matar una bala pues yo no puedo impedirlo y yo lo que estoy haciendo no puedo dejar de hacerlo porque es que la gente cree en mí, yo soy la única persona que esta como al frente de ésta situación porque digamos ya como que habían hecho los planteamientos de otro presidente y pues nadie había querido meterse en el cuento"[747]

[746] Entrevista a profesora escuela veredal, miembro de varios comités. Noviembre 13 de 2003.
[747] Entrevista a profesora e hija de Josué Vargas. La India, Octubre 17 de 2003.





## 6.3. El asesinato de los líderes

"En Cimitarra (Santander) siendo las 7:30 de la noche del día 27 de febrero de 1990, se reunió la Junta Directiva de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare ATCC en reunión extraordinaria para analizar la situación de la organización comunitaria en momentos en que el dolor nos embarga por la muerte violenta de Josué Vargas Mateus (Presidente), Saúl Castañeda Zuñiga (Secretario), Miguel Ángel Barajas (Director técnico) y Silvia Margarita Duzán (periodista)"[748]

Sin duda, el asesinato de los líderes el 26 de febrero de 1990 fue un duro revés para la organización. Demostraba, al mismo tiempo, el poder regional que había ganado la ATCC y el peligro que representaba para las élites locales y los actores armados presentes en el municipio. Así lo explican algunos miembros de la Asociación:

"La Asociación estaba en su punto, estaba en su apogeo, en su reconocimiento, por eso es que precisamente la atacan, es porque ven que tiene poder, si no hubieran visto el poder que tenía en la parte de organización de la ATCC pues no la atacan, sabían que movilizaba más de 6 mil personas y una organización que maneje 6 mil personas tiene poder, con los alcaldes con los que sea... eso hace que cuando mueren los líderes, ellos quieren que este problema los abra, los reparta, los riegue, se desaparezcan"[749]

El futuro era incierto. Sin embargo, el 27 de febrero decidieron unánimemente "continuar adelante las actividades de la Asociación, fieles al principio del derecho a la vida, la paz y el trabajo".[750]

[748] Archivo ATCC. Acta No 50 de reunión de la Junta Directiva de la ATCC. Febrero 27 de 1990.
[749] Entrevista a acompañante de la Asociación en el periodo 1993-1995. Cimitarra, Noviembre 4 de 2003.
[750] Archivo ATCC. Acta No 50 de reunión de la Junta Directiva de la ATCC. 27 de febrero de 1990.

Se posesionaron entonces temporalmente Amanda de Jesús Galindo y Héctor Piñeros como presidenta y secretario, y se convocó a la Asamblea General de "afiliados y habitantes de la región". En ésta se declaro el "no a la venganza, no a tomarse por la violencia a Cimitarra, no a pagar con la misma moneda a los asesinos"[751]. Se trataba de continuar con el trabajo de la Asociación pero replanteando ciertas estrategias. Las reflexiones posteriores al asesinato de los líderes dejaron claro, en primer lugar, la necesidad de obrar con mayor prudencia y de no proceder a través de denuncias directas. La directiva decidió entonces ser más "prudente y diplomática, sin ofender ni provocar a nadie"[752]

> "Vamos a hacer las cosas pero vamos a hacerlas bien, vamos a enfrentarlos, nosotros no vamos a hablar de denunciar con el dedo, no... vamos a hablar de instituciones. Entonces decimos ACDEGAM, ustedes esto y esto, ejercito, ustedes esto, no el general tal".[753]

En segundo lugar, el asesinato de los líderes mostró la importancia de abrir diálogos con todos los grupos. "Todos debemos ser mensajeros de paz y por lo tanto dialogar con todos los grupos, diciendo ¡no a la violencia!". Se realizaron entonces reuniones con el Ejército en las que se restablecieron los acuerdos y se aclararon estrategias de manejo del orden público.

> "El 4 de marzo se llevó a cabo una reunión en el Batallón con las Fuerzas Militares y la directiva de la ATCC acerca de las constantes amenazas que caían sobre la organización y solicitar la presencia de las Fuerzas Militares en La India"[754]

[751] Archivo ATCC. Acta No 50 de reunión de la Junta Directiva de la ATCC. 27 de febrero de 1990.
[752] Archivo ATCC. Acta 21 que trata de la reunión del Comando del Noveno Distrito con el señor Alcalde, el Personero Municipal, la Presidente y el Secretario Ejecutivo de la ATCC. Marzo 1 de 1990.
[753] Entrevista a acompañante de la Asociación en el periodo 1993-1995. Cimitarra. Noviembre 4 de 2003.
[754] Archivo ATCC. Acta 21 que trata de la reunión del Comando del Noveno Distrito con el señor Alcalde, el Personero Municipal, la Presidente y el Secretario Ejecutivo de la ATCC. Marzo 1 de 1990.





Se reanudaron las reuniones con el frente XXIII y XI de las FARC en las que se reanudaron y aclararon algunas violaciones a los acuerdos. Finalmente, se establecieron diálogos formales con los paramilitares:

> "Yo con Henry Pérez practiqué todo lo que con Josué se hacía, se negoció el territorio. Se acordó que hay un espacio de dominio totalmente de las autodefensas que era de La Corcovada hacia arriba. Ahí de para acá no había dominio, o sea la gente que estaba con nosotros y estaban vinculados totalmente a la ATCC no le pagaban vacuna a ellos. (...) La gente que quería ser ATCC era respetada, no le cobraban vacuna"[755]

Se lograron entonces renovar los diálogos y ampliarlos a nuevos actores armados:

> "Se dialogó con la guerrilla en el Río Minero y con las autodefensas en La India, Cimitarra y Puerto Boyacá. Fruto de esto fue la entrega de los cuatro campesinos detenidos por los paramilitares y la colaboración en la entrega de algunas personas por parte de la guerrilla y el Ejército. También se adelantó un acercamiento y diálogo con el grupo armado de esmeralderos de Boyacá"[756]

En tercer lugar, el asesinato de los líderes llevó a que la Asociación se concentrara en el trabajo de base. Cerraron entonces las oficinas en Cimitarra y concentraron todo el trabajo en La India. Además decidieron permitir exclusivamente a la base campesina el manejo político e ideológico de la Asociación y no participar abiertamente en política. A pesar de este cierre ampliaron la gestión con instituciones para mantener el apoyo a los proyectos campesinos que se desarrollaban en la región:

[755] Entrevista a Presidente ATCC 1991-1993. Bogotá. Diciembre 12 y 25 de 2003.
[756] Archivo ATCC. Carta Orlando Gaitán a las "Señoras, señores, jóvenes y niños de la comunidad de La India y regiones circunvecinas" 20 de mayo de 1995.

"El día 8 de marzo, salió una comisión para hablar con el Consejero de Paz Rafael Pardo Rueda en Bogotá, con el fin de pedir la colaboración de la Presidencia de la República y la cooperación en recursos y solidaridad con la ATCC donde recibieron una promesa de 2.000.000 de pesos para la tienda y un curso de capacitación a líderes"[757]

Se hicieron gestiones también con el SENA, ICA, la Gobernación de Santander y el PNR. El 30 de marzo de 1990 se realizó reunión extraordinaria para el nombramiento de una nueva Junta directiva compuesta por: Orlando Gaitán (Presidente), Simón Palacios (Vicepresidente), Amanda de Jesús Galindo (Secretario), Excelino Ariza (Tesorero), José Molina (Revisores fiscales), Salomón Blandón, Javier José Arboleda (Vocales), Héctor Piñeros, Gustavo Martínez y Manuel Serna (Suplentes).[758] Pero además de los desafíos ya nombrados, la junta tenía el reto de generar un modelo de liderazgo capaz de cumplir con las expectativas de la comunidad que había visto en la primera directiva capacidad de convocatoria, firmeza para dialogar, trabajo en equipo, conocimiento, habilidad en la gestión y buena administración.
Probablemente ninguna Junta podría volver a llenar estos requisitos. La primera resultaba irremplazable no solo por sus grandes capacidades, también porque en el imaginario local se constituyó en una figura mítica en la que se depositó la solución a todos los problemas de la zona. Se empezó a buscar entonces en cada Junta Directiva la figura del salvador al que se delega la solución de todos los problemas. De esta manera, las expectativas siempre quedarían frustradas.

"El finado Josué iba y hablaba con fulano con sutano, era muy inteligente ese hombre no se vuelve a reponer nunca" [759]

[757] Archivo ATCC. Acta 21 que trata de la reunión del Comando del Noveno Distrito con el señor Alcalde, el Personero Municipal, la Presidente y el Secretario Ejecutivo de la ATCC. Marzo 1 de 1990..
[758] Archivo ATCC.Breve Historia ATCC. s.f.
[759] Entrevista a comerciante de maderas, acompañante de la Asociación en los primeros años. Cimitarra, Noviembre 4 de 2003.





Desde la lectura actual del asesinato de los líderes, se reflexiona que los retos más importantes dejados por el hecho fueron "continuar con un arraigo fuerte en el territorio", "fortalecer a las comunidades aledañas" y " continuar con el propósito y pensamiento de los líderes".[760]

## El reto del reconocimiento...

La nueva Directiva enfrentaba además una importante crisis económica que demandaba un hábil ejercicio de gestión. Las deudas de los diferentes proyectos superaban la capacidad de pago de la Asociación y no había explicaciones claras de ellas.

"Resultaron deudas por más de 15 millones a proveedores de la tienda y los créditos del INCORA. Como también deudas de los directivos y los esmeralderos por un valor de 4 millones que nunca se pagaron; al igual que pérdidas de mercancías en las bodegas de Cimitarra y que el concejo de administración y el contador nunca supo explicar ni responder y fue así como nos tocó pagar en 1990 y 1991 la suma de 17 millones de pesos."[761]

En medio de esta situación llegaron las ayudas y reconocimientos nacionales e internacionales. La importancia simbólica de la experiencia y las dificultades que estaba enfrentando potenciaron la solidaridad de diferentes organizaciones. De hecho, en diciembre de 1990, la ATCC fue nominada al premio Nobel Alternativo de Paz. Este reconocimiento les permitió afirmar los logros conseguidos y evidenciar la importancia del proceso que habían emprendido:

"La paz y el desarrollo no han sido el resultado de una negocia-

[760] Grupo de Memoria Histórica. Taller de socialización de resultados. Julio 12 de 2011.
[761] Archivo ATCC. Carta Orlando Gaitán a las "Señoras, señores, jóvenes y niños…".Mayo 20 de 1995.

ción. Una y otro han sido decisiones propias de nuestra comunidad. Decisiones que hemos podido tomar por nuestra cuenta y por la solidaridad que nos une, por la capacidad para entender a los demás y la disposición para morir antes que matar. Hemos intensificado los esfuerzos para acercarnos a quienes se declaran enemigos nuestros para demostrarles que nadie es un enemigo"[762]

También constituía una forma de visibilizar el proceso hacia actores externos. Más allá de los logros de la organización, pudieron dar cuenta de la situación de una región que ellos sentían abandonada:

"Formamos parte de esa inmensa mayoría de colombianos que una larga tradición ha mantenido en la invisibilidad y el silencio. Ni los medios ni las altas jerarquías económicas y políticas tienen oídos para escuchar, ni ojos para ver los esfuerzos y las realizaciones locales de comunidades como la nuestra. Ustedes nos han sacado de esa invisibilidad y han roto ese silencio"[763]

Aún hoy, el premio Nobel Alternativo se constituye en un hito importante para los miembros de la Asociación:

"Significó el reconocimiento del esfuerzo que hicieron los campesinos por una búsqueda de paz para todos en la región, a costa de la vida si fuere necesario, donde se luchó por el derecho a la vida, la paz y el trabajo"[764]

La visibilización permitió una mejor gestión de recursos. A nivel estatal, gestionaron el apoyo de la Gobernación de Santander, la Secretaría de Educación, ICA, PNR, Departamento Nacional de Cooperativas (DANCOOP), Hospitales, INDERENA, INCORA,

[762] Archivo ATCC. Discurso entrega premio Nobel Alternativo. Estocolmo, Diciembre 9 de 1990.
[763] Archivo ATCC. Discurso entrega premio Nobel Alternativo. Estocolmo, Diciembre 9 de 1990.
[764] Grupo de Memoria Histórica. Taller de socialización de resultados. Julio 12 de 2011.

Discurso del Premio Nobel Alternativo que pronunció el presidente de la ATCC

*Parlamento Sueco, Estocolmo*

Reporte en Vanguardia Liberal del Premio Nobel Alternativo. Diciembre 9 de 1990.

SENA, Caminos vecinales, Ministerio de Obras Públicas y las alcaldías de Cimitarra, Landázuri, Sucre y Bolívar. A nivel internacional lograron el apoyo de las Embajadas de España, Suecia y Holanda. Organizaciones no gubernamentales y entidades privadas como la Fundación Oftalmológica de Santander, Corporación de Apoyo de Empresas Asociativas (CORFAS). Fundación de Ecopetrol para el Desarrollo del Magdalena Medio (FUNDESMAG), el Banco Ganadero y Pastoral Social.[765] Gracias a estos apoyos y al trabajo de la comunidad lograron:

EN EDUCACIÓN: Construir las escuelas de las veredas El Pescado, la Zarca y la Arena; remodelar y dotar las escuelas que ya estaban funcionando; conseguir el nombramiento de profesores y la creación de un núcleo educativo propio; promover y desarrollar varios eventos deportivos.

[765] Archivo ATCC. Breve Historia ATCC. s.f.

EN SALUD: Organizar brigadas de salud; dotar el puesto de salud; gestionar una ambulancia terrestre y otra fluvial; vincular al hospital móvil de Bucaramanga y a la Fundación Oftalmológica de Santander; adquirir una droguería comunitaria; elaborar un Plan Integral de Salud.

EN VIVIENDA: Pagar el terreno y elaborar el proyecto del asentamiento de La Pedregosa; construir la casa campesina (sede del proyecto de vivienda); construir un dispensario de salud.

EN TRANSPORTE: Adquirir un nuevo motor para el transporte fluvial ya que los existentes estaban obsoletos; presionar el arreglo de la carretera a Cimitarra al igual que el arreglo de los ramales que van de La India a Puerto Pacheco y a Santa Rosa.

EN INFRAESTRUCTURA: Gestionar el muelle de La India; construir el Centro de Acopio, el taller de maderas, el acueducto de La India y el garaje.

EN PRODUCCIÓN: Investigar y capacitar en comercio agropecuario a alumnos del colegio y productores de La India; fomentar el programa de tiendas comunitarias en La Pedregosa, Puerto Pacheco y La India; apoyar el programa de porcicultura del comité de mujeres; gestionar la cooperativa del colegio; crear el fondo rotatorio agropecuario; gestionar y desarrollar el proyecto de panela.

EN CUANTO AL FUNCIONAMIENTO INTERNO: Dotar las oficinas; contratar 2 secretarias y un auxiliar contable; gestionar un salario para los presidentes y consultores locales; conformar nuevos comités de mujeres, producción, madereros, tienda, finca, yuqueros y paneleros.[766]

De esta etapa aún hoy se recuerda la promoción de la salud, la delimitación territorial, la gestión del acueducto y la construc-

[766] Archivo ATCC. Breve Historia ATCC. s.f.





ción y dotación de infraestructura escolar.[767] Los miembros de la Junta recuerdan que se debía lograr un equilibrio entre los diálogos con los grupos armados, la gestión externa y las actividades relacionadas con el desarrollo de la zona de influencia:

> "Yo me iba unos 3-4 días para Bogotá y regresaba y programaba en este mes voy a visitar 3 o 4 veredas, o sea ya había el proyectico que estaba que se llevaba a cabo, y a la vez, qué está pasando, allá que a esa escuelita hay que ayudarle con los pupitres, armábamos esa trampita y llegábamos allá. A la gente le gustaba mucho el cuento del progreso, entonces listo vamos a trabajar, porque ellos me decían a mi que yo no hacía nada, entonces vamos a hacer proyectos y rompa cabeza 2 días ahí, cómo se hace un proyecto entre todos (.....) salga de aquí para que no diga nada después, cuando ya salía todo lo traía.."[768]

A pesar de los evidentes logros de este segundo periodo, se generaron en la comunidad múltiples desconfianzas y rumores alrededor del manejo de los recursos. Es posible que las obras desarrolladas fueran percibidas como insuficientes para los recursos que la comunidad suponía entraban a la Asociación. Por ello, surgieron múltiples acusaciones:

> "Ese mandato fue de despilfarro, fue triste, fue de mucha algarabía y mucha fiesta y mucho despilfarro"[769]

El rumor que en otro momento sirvió para difundir la eficacia y valentía de la organización, ahora aumentaba sospechas y generaba profundas desconfianzas en los asociados. Desconfianzas que marcarían la historia futura de la organización en donde

[767] Grupo de Memoria Histórica. Talleres veredales línea de tiempo. Mayo 7 a 9 de 2010.
[768] Entrevista a presidente ATCC 1991-1993. Bogotá, Diciembre 12 y 25 de 2003.
[769] Entrevista a acompañante de la Asociación en el periodo 1993-1995. Cimitarra, Noviembre 4 de 2003.

las críticas y especulaciones sobre la gestión y administración de dineros se convertirían en una constante a pesar de los logros:

> "No supo administrar la plata y terminó gastándola en cada una de las emergencias que se presentaban en el pueblo"[770]

En lo inmediato, las desconfianzas generaron tensiones en el cambio de directiva:

> "Por la desconfianza algunos directivos (...) lograron convencer a los otros directivos para tomar la decisión de que la junta saliente no interviniera en los nuevos trabajos y en especial conmigo"[771]

Sin embargo, la reflexión actual deja ver que más allá de los problemas administrativos reales, las dificultades en el manejo de recursos se debieron al escaso acompañamiento de las entidades que aportaban. Muchas intervenciones externas se quedaron en la asignación de dineros, sin generar capacidades en la comunidad para manejarlos. Este tipo de problemas de planeación causaron dependencias, suspicacias y daños que a futuro provocarían fracturas en la organización:

> "Nosotros no culpamos a la directiva, culpamos a los que asesoraron a la directiva, los que daban los recursos. Ellos como por sobresalir (...). O sea daban la plata como pa que la botaran no para que hicieran cosas. Todas (las organizaciones) llegaban a dar plata como un hijuemadre, pero para que si no tenían la gente preparada".[772]

[770] Entrevista con miembro del proceso con participación en los procesos administrativos y de gestión de proyectos. La India, Noviembre 9 y 11 de 2003.
[771] Archivo ATCC. Carta Orlando Gaitán a las "Señoras, señores, jóvenes y niños…". Mayo 20 de 1995.
[772] Entrevista a acompañante de la asociación en el periodo 1993-1995 Cimitarra, Noviembre 4 de 2003.





Las desconfianzas no se superarían en el mandato de la tercera Directiva liderada por Jorge Alirio López (Presidente), Holmer de Jesús Carmona (Vicepresidente), Donaldo Quiroga (Secretario), Javier Mosquera (Fiscal), Fernando Chávez (Tesorero) Alfonsina Castro y Javier Arboleda (Vocales), elegida en junio de 1993. Las tensiones se expresaron en que a un año de nombrada la Directiva fue necesario volver a elegir a cinco cargos, por renuncias de los miembros anteriores justificadas en problemas de comunicación internos.[773] De otro lado, se volvieron recurrentes en las reuniones de la Asociación las discusiones y dudas sobre la administración de los recursos.
Sumada a la desconfianza, en este nuevo periodo se empezaron a presentar múltiples discusiones por el mantenimiento de los logros obtenidos por la Asociación. Muestra de ello es que la infraestructura conseguida se empezó a deteriorar y las deudas de la comunidad hacia la organización ascendieron a los 12 millones de pesos. En algunos casos los bienes comunes se volvieron privados. Aquí se muestran algunos extractos que hacen referencia a tal situación:

> "La canoa se partió en 2 en un servicio asistencial que se prestó en el mes de marzo de 1993"[774]

> "Se informó que la ambulancia fluvial había sido dañada totalmente"[775]

> "Según comentarios el motor de la ATCC era manejado a como el señor motorista lo dispusiera"[776]

[773] Archivo ATCC. Acta 79 "Séptimo aniversario de la ATCC". Mayo 22 de 1994.
[774] Archivo ATCC. Acta 67. "Para dar de baja la canoa ambulancia fluvial". Julio 20 de 1993.
[775] Archivo ATCC. Acta 76. "Reunión de directivos de la ATCC". Abril 10 de 1994.
[776] Archivo ATCC.Acta 78. "Reunión de directiva de la ATCC con presidentes de las juntas de Acción Comunal de las veredas Pescado, Pedregosa, La Arena y Mata de Guadua. Mayo 17 de 1994.

El cuidado de los bienes comunes gestionados por la Asociación parecía ser delegado a la Directiva. De esta manera, se planteaba constantemente en las reuniones de la organización la queja según la cual la comunidad "deja sola" a la Directiva. Se empezaba a percibir un creciente desinterés entre los miembros:

> "La ATCC está en un proceso de decaimiento, falta más motivación de la comunidad que se deben dejar tareas, que sepan realizar proyectos"[777]

De la mano de estos problemas se manifestaba una inmensa preocupación por la pérdida de consenso alrededor de los principios básicos de la organización. Se discutía que los miembros no se preocupaban ya por la filosofía original, y se interesaban sólo en "aspectos monetarios". Por ello se tomó la decisión de conformar un "comité filosófico":

> "Se trató de la importancia que tiene la filosofía de la ATCC y que nadie está autorizado para cambiarla, por lo tanto fue acordado un comité filosófico, que desempeñará el trabajo de ayudar a llevar la filosofía y se conformó con los mismos dirigentes"[778]

En consecuencia, en el programa de la tercera Directiva se diseñaron estrategias para informar y fortalecer el trabajo político de la ATCC.[779] Se programaron entonces giras de la directiva a las veredas y reuniones periódicas con sus representantes:[780]

[777] Archivo ATCC. Acta 81. "Reunión realizada para cumplir solicitud presentada por líderes de las veredas del corregimiento de La India". Octubre 21 de 1994.
[778] Archivo ATCC. Acta 68. "Restructuración comité de yuqueros - Yucar". Septiembre 20 de 1993.
[779] Archivo ATCC. Acta 72. "Reunión de directiva para analizar puntos importantes de la organización". 13 de diciembre de 1993.
[780] Archivo ATCC. Acta 73. "Reunión de directiva para tratar puntos importantes de la organización". 23 de enero de 1994. Acta 74 "Reunión con los directivos de la ATCC y las veredas que conforman la organización". Febrero 7 de 1994.





> "El señor presidente y demás directivos hacían un resumen histórico de la ATCC, el motivo por el que fue conformada la ATCC y cuál era nuestra filosofía que era por el derecho a la vida, la paz y el trabajo"[781]

Esta Junta mantuvo, además, las obras anteriores y gestionó nuevos proyectos productivos y de infraestructura:

> "Si venían recursos eran para invertirlos bien, no eran para desperdiciar, no podíamos estar desperdiciando la plata así. Entonces comenzamos a trabajar mucho la parte de organización, comenzamos a validar la parte de la granja para el colegio que no era justo que estuviera allá, no logramos sacarla. Logramos la terminación del acueducto, del parque, tratar de recuperar la quebrada La India, involucrar más a los ganaderos del sector, se trabajó mucha logística para fortalecernos como comunidad... eso fue."[782]

Se le dio particular importancia a la gestión del proyecto de municipalización de La India; proyecto a través del cual se buscaba el reconocimiento del abandono al que los sometía el ordenamiento territorial. Al ser parte de las colas municipales, las veredas parte de la ATCC presentan múltiples inconvenientes para acceder a los servicios del Estado, servicios que estaba proporcionando la ATCC y por ello se buscaba la municipalización:

> "Cuando eso trabajamos una parte de crearnos como municipio porque estábamos mamados como yo le decía a usted que nadie nos reconociera, que nadie nos diera nada, que nadie nos ayudara."[783]

[781] Archivo ATCC. Acta 74 "Reunión con los directivos de la ATCC…". Febrero 7 de 1994.
[782] Entrevista a acompañante de la Asociación en el periodo 1993-1995 Cimitarra, Noviembre 4 de 2003.
[783] Entrevista a acompañante de la Asociación en el periodo 1993-1995 Cimitarra, Noviembre 4 de 2003.

La Junta logró además:

EN EDUCACIÓN: Legalizar el colegio, gestionar el nombramiento del director de la concentración de La India, construir la planta física del colegio, promover entre los socios un curso de socorrismo rural, tramitar las plantas docentes de la Ahuyamera, la Agua Linda y la Arena, lograr la aprobación de los grados décimo y once del colegio, gestionar el reemplazo de profesores en las escuelas en donde no había plaza y la construcción del comedor escolar.

EN LO PRODUCTIVO: Conformar EMPRAFAI, crear el comité de platanera, conseguir el crédito Finnagro para la tienda comunitaria, y gestionar el proyecto de producción de mieles del Carare, piscicultura, comercialización y molino de caña.

EN LO AMBIENTAL: Promover el mantenimiento de la reserva forestal.

EN LA INFRAESTRUCTURA: Arreglar el obelisco, terminar el muelle de La India y La Pedregosa y gestionar el proyecto de puente sobre el río Carare, la electrificación rural y la reconstrucción de la carretera de Puerto Pacheco a La Pedregosa y de La India a San Tropel.

FORTALECIMIENTO COMUNITARIO: Difundir los principios de la ATCC.

Para el desarrollo de estos trabajos se mantienen los apoyos del Ministerio de Obras Públicas, las Embajadas de España y Suecia, Procomun, Secretaría de Educación de Santander y DRI. Se consigue el apoyo de la Unidad Municipal de Asistencia Agropecuaria (UMATA), Pastoral Social, Opción Colombia, CINEP y el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO).[784]

[784] Archivo ATCC. Breve Historia ATCC. s.f.

Tienda comunitaria. GMH.

En materia de orden público los problemas internos de la Asociación, que se habían difundido a través de múltiples rumores, se empezaron a convertir en un argumento de los grupos armados para no dialogar. Las dificultades para conseguir diálogos ante el robo de ganado y la desaparición de algunos campesinos en la vereda La Guinea, mostraron los problemas en los diálogos.

> "El orden público se encontraba alterado en su totalidad debido a la falta de información de los directivos de la comunidad, presentándose malos entendidos"[785]

La situación se hizo más difícil ante la imposibilidad de la Asociación para actuar ante las crecientes invasiones y compras de tierras a los campesinos de la zona de influencia.

[785] Archivo ATCC. Acta 72. "Reunión de directiva para analizar…". 13 de diciembre de 1993.

## 6.4. El estancamiento

Dentro de la historia escrita por los miembros de la organización se identifica el periodo de 1994 a 1999 como de "estancamiento" en la medida en que se dificultaron los diálogos, se frenó el proceso de desarrollo y se generalizó el sentimiento de desconfianza en la comunidad.[786] Procesos que habían empezado a desarrollarse en las anteriores Directivas. El 21 de mayo de 1995, en medio de fuertes tensiones, se celebraron nuevas elecciones. La tercera directiva invitó a los miembros de la Asociación a

> "Mostrar un comportamiento ejemplar en esta festividad, a votar sin presiones sino a conciencia, a dejar las malas murmuraciones sobre la ATCC"
>
> "…que las comunidades apoyen la directiva, que la respalden y no la dejen sola"[787]

En este marco, quedaron elegidos como directivos Manuel Serna (Presidente), Fernando Chávez (Vicepresidente), Jorge Torres (Secretario), Pedro Mena (Tesorero), Gustavo Jaramillo (Revisor Fiscal), Martha Medina y Pedro Londoño (Vocales). Los problemas internos otra vez provocarían cambios en la composición de la Junta. Cuatro de los directivos tuvieron que ser elegidos nuevamente y se extendieron los rumores sobre las disputas en la Junta. Persistieron además los problemas de sostenimiento de recursos comunes. Los logros comunitarios cada vez resultaban más difíciles de mantener y administrar. Un ejemplo de esta situación era la finca de la Asociación. Se trataba de un terreno conseguido para hacer investigación agropecuaria. Para este momento -muestran las actas de reuniones-, la finca se había constituido en un problema pues no

[786] Archivo ATCC. Breve Historia ATCC. s.f.
[787] Archivo ATCC. Acta 89. "Asamblea general y 8º aniversario de la ATCC". 21 de mayo de 1995.





había quién trabajara en ella y ayudara en su mantenimiento.[788] El dilema de los recursos comunes se evidenciaba también en las deudas. Muchas personas debían dineros a la organización, pero nadie pagaba y poco a poco se perdía sostenibilidad económica. La situación la resumía bien un miembro de la Asociación:

> "Cuando hay victorias todos se unen en la victoria, cuando hay fracaso todos se esconden."[789]

Frente a los rumores y la poca colaboración hacia la organización, la nueva directiva trabajó fuertemente en la difusión de la idea de "La ATCC somos todos". De esta manera se dejaba el mensaje a la comunidad de que atentar contra su patrimonio o difundir rumores era desarrollar acciones en contra propia. La nueva Junta intentó también mantener los contactos y alianzas de la Junta anterior. De esta manera, desarrollaron una amplia tarea de gestión con entidades como el SENA, Corporación Promotora de las Municipalidades de Colombia (PROCOMUN), la Red de Solidaridad Social, Departamento Nacional de Planeación (DNP), Ministerio de Transporte, Ministerio de Agricultura, Cruz Roja, Senado, Gobernación de Santander, entre otras. Estas gestiones son aún recordadas por los miembros de la organización que destacan "la llegada de entidades nacionales e internacionales".[790]
Se gestionaron plantas de profesores, la construcción de los muelles de La India y La Pedregosa y la carretera de La India a San Tropel, el desarrollo de proyectos de comercialización, piscicultura y tiendas comunitarias. Sin embargo, cada vez los logros en materia de gestión resultaban más esquivos. Las entidades hacían promesas en tiempos diferentes a los de las directivas y muchas veces no cumplían. El in-

[788] Archivo ATCC. Acta 90 "Reunión mesa directiva con los nuevos elegidos para el periodo 1995-1997 para tratar el empalme. 22 de junio de 1995; Acta 91 "Reunión mesa directiva" de julio 22 de 1995.
[789] Archivo ATCC. Acta 93"Reunión mesa directiva de la ATCC en casa del señor Pedro Mena con la comunidad de La India". Agosto 21 de 1995.
[790] Grupo de Memoria Histórica. Talleres Líneas de tiempo. Mayo 7 a 9 de 2010.

cumplimiento, sin embargo, no debilitaba la credibilidad de las instituciones sino la legitimidad de la Asociación.
Además de las gestiones mencionadas, la nueva Junta logró capacitaciones del SENA, la conformación de equipos para fortalecer la filosofía de la ATCC en las veredas, apoyar eventos deportivos y promover nuevos proyectos como la fotocopiadora o la siembra de caucho para reforestación. En el recuerdo de los miembros de la Asociación se reconoce la magnitud del esfuerzo emprendido por la directiva, pero se asocia a gestiones individuales y no colectivas:

> "Una persona que metió la ficha fuerte tuvo contacto con organizaciones y empezó a despertar la organización. Pero le metió la ficha como desde lo personal."[791]

Se logró también un nuevo reconocimiento internacional en el mes de septiembre de 1995 cuando Naciones Unidas tuvo en cuenta a la Asociación dentro de 50 comunidades del mundo galardonadas por su "lucha incansable por la paz y la seguridad". Frente a la oferta de dinero a la Asociación en el marco del premio, se solicitó en cambio un apoyo a nivel organizativo. La Directiva sostenía que las dificultades de la Asociación no eran de recursos, ni de apoyo de expertos sino de fortalecimiento interno.[792]

> "Lo que se consiguió con Naciones Unidas fue el fortalecimiento total de la organización aquí en La India….en los compromisos que hice yo con esta gente en Naciones Unidas era un fortalecimiento total para que con todas estas ayudas y ese mejoramiento esto permitiera que esto se convirtiera en un municipio"[793]

[791] Entrevista a presidente de la asociación periodo 2001-2003. La Pedregosa, Septiembre de 2010.
[792] Entrevista a presidente ATCC 1993-1995. La India, Marzo 10 de 2004.
[793] Entrevista a presidente ATCC 1993-1995. La India, Marzo 10 de 2004.





En materia de orden público persistió la dificultad para establecer diálogos, especialmente con los paramilitares.[794] De otra parte, la Asociación llevó a la Fiscalía el problema del incremento de las ventas de tierras. Como en el caso de las otras iniciativas, la institución respondió con nuevas promesas a la organización campesina:

> "Se visitó a la Fiscalía General de la Nación y se comentó que hay personas interesadas en comprar fincas para estrechar más la región. El señor fiscal Alfonso Valdivieso dijo que cualquier anomalía se la informaran personalmente."[795]

Las demoras en la solución a los problemas relativos a las ventas e invasiones de la tierra, hicieron que la Asociación quedara desbordada. Se presentaron más de 40 conflictos por tierras en el área de influencia. Si bien se lograron algunos acuerdos en casos de invasiones motivadas principalmente por el corte de madera, estos acuerdos no siempre se cumplieron. Algunas personas acudieron entonces a "la regulación" de los grupos armados.
Las actas de reunión muestran, además, que en el área de influencia se empezó a multiplicar la delincuencia común. Ésta se constituyó en un nuevo reto para la organización y en un argumento de la guerrilla para plantear que la ATCC no estaba cumpliendo con los acuerdos:

> "El impedimento para dialogar según las FARC es que no se están cumpliendo los pactos que se hicieron y que no estaban haciendo nada. Que la ATCC se había comprometido a arreglar listos, a sacar los sapos, a evitar el ladronismo."[796]

[794] Archivo ATCC. Acta 002 "Reunión celebrada entre la ATCC y miembros del Estado Mayor de las Autodefensas Unidas de Colombia en el Corregimiento de San Fernando", Octubre 8 de 2001.
[795] Archivo ATCC.Acta 92 "Reunión mesa directiva ATCC en la oficina de la ATCC". Agosto 5 de 1995.
[796] Archivo ATCC. Acta 99. "Reunión de la mesa directiva de la ATCC con líderes y comunidad en general. Abril 28 de 1998.

El 25 de mayo de 1997, 520 personas votaron por la nueva junta compuesta por Fernando Chávez (Presidente), Nelson Blandón (Vicepresidente), Jorge Torres (Secretario), Armando Hernández (Tesorero), Pedro Nel Londoño (Fiscal), Ezequiel Pedraza y Ramiro Torres (Vocales). Además, en estas elecciones 376 personas votaron por la renovación de los estatutos. Las elecciones se desarrollaron en medio de un difícil proceso de transición entre directivas, que impidió un adecuado empalme. Esta dificultad tuvo consecuencias sobre la situación económica de la Asociación. No sólo se enfrentaba la crisis de diversos proyectos productivos, también la pérdida de apoyo de múltiples entidades. A pesar de esta situación aún se recuerda que esta Junta Directiva logró reconocimiento nacional a través de "la orden Luis Carlos Galán" y además pudo dejar saldadas las deudas de la Asociación.[797] Desde su perspectiva:

> "El lío era por plata y por protagonismo. No se recibió ninguno de los convenios que se habían hecho con las instituciones financiadoras por eso no se pudo hacer mayor cosa, solo pagar la deuda y mantener los acuerdos con los grupos."[798]

Sin embargo, la Directiva estuvo marcada por los rumores y desconfianzas. No sólo eran evidentes las disputas entre la Directiva actual y la anterior, sino que también tuvieron incidencia en la comunidad:

> "Habían unas diferencias tremendas entre los dos y eso hizo que el pueblo se dividiera, unos eran nandistas y otros manuelistas"[799]

[797] Grupo de Memoria Histórica. Taller de socialización de resultados. Julio 12 de 2011.
[798] Entrevista a presidente ATCC 1997-1999. La India, Octubre 24 de 2003.
[799] Betancourt, Sandra Diana. Construcción Del Tejido Social En Zonas De Conflicto Armado – Experiencia de paz en la región de La India Magdalena Medio santandereano" Asesores: Néstor Mario Noreña, Patricia Peláez. Universidad Santo Tomas de Aquino. Facultad de sicología, consorcio desarrollo y paz del Magdalena Medio Bogotá: Colciencias, 2002. anexos. p.122.





Se rumoraba además sobre relaciones clientelistas de los directivos con políticos de turno. Estos problemas internos se empezaron a reflejar en los diálogos con los actores armados no sólo porque los grupos no querían dialogar, sino porque no reconocían la legitimidad de la organización y pretendían operar en su territorio:

> "Ellos vinieron a instalar el puesto de autodefensa aquí y les dijimos que no queríamos que nos hicieran ese daño pero el camino era libre y a ellos nadie los podría detener."[800]

> "En San Fernando nos dijeron que el presidente no estaba trabajando y yo les dije que si estaba trabajando, luchando por la paz"[801]

Los rumores de la población le permitieron a los actores armados opinar y presentar juicios frente a las dinámicas internas de la organización. Además, a través de las redes existentes, los armados también pudieron estimular nuevos rumores como el de la existencia de listas de personas a las que iban a asesinar.

> "El mensaje de la autodefensa es que la ATCC se estaba acabando, que el señor que había como presidente no era apto para eso"[802]

Los juicios en contra de la organización cobraron mayor fuerza en la medida en que los diálogos se descentralizaron y los diferentes miembros de la comunidad empezaron a hacer acuerdos privados con los grupos armados. Las desconfianzas aumentaron, lo cual dificultaba el funcionamiento de la organización. Varias voces expresaban:

[800] Archivo ATCC. Acta 105. "Reunión de la directiva de la ATCC con líderes de la comunidad con el fin de tratar puntos importantes del orden público". 4 de octubre de 1998.
[801] Archivo ATCC. Acta 105. "Reunión de la directiva de la ATCC... 4 de octubre de 1998.
[802] Archivo ATCC. Acta 105. "Reunión de la directiva de la ATCC con líderes…". Octubre 24 de 1998.

"La misma comunidad pidió las parcelaciones de las autodefensas"

"Le hemos perdido el respeto a la ATCC, los problemas de campo los arregla la ATCC y no los grupos armados"

"Acá en el pueblo hay varias personas que trabajan con la autodefensa, el Ejército y las guerrillas"

"Estamos jodidos porque no sabemos quién es el amigo y quien el enemigo"[803]

LA INDIA

¿Un ejemplo que no le interesa al Gobierno?

trasladarse hasta el lugar donde debían cumplir con ese mandato, aparte de someterlos a torturas para que denunciaran a los guerrilleros. Además del acoso de la guerrilla y la represión del ejército, en 1987 apareció el MAS, en la zona y empezó a asesinar campesinos. El poder del MAS, según recuerda Miguel Angel Barajas, llegó a ser tan fuerte que se atrevió hasta proponerles 4 alternativas: se unían a ellos, se iban con la guerrilla, abandonaban la región o eran asesinados.

Hace dos años y medio, desesperados con la situación de terror e inseguridad, los 2.500 habitantes de La India se reunieron, y decidieron que no iban a tolerar más abusos de nadie. Se entrevistaron con la guerrilla y con los paramilitares para informarles que en

taron con el Comandante del Ejército, Jaime Guerrero Paz, quien coincidencialmente estaba inspeccionando la base militar y con él acordaron que si ellos se negaban a favorecer a la guerrilla, el ejército suspendería las acciones de hostigamiento. Ambas partes cumplieron el acuerdo.

Desde entonces, agrupados en torno a la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare, ATCC, no solo lograron la paz en toda la región, sino que crearon una nueva forma de vida. Ahora necesitan la acción del gobierno nacional y departamental, para solucionar los problemas de transporte, caminos, educación, comercialización, adecuación de tierra y créditos.

Pero deben soportar situaciones como la sucedida ha-

todo porque la carta de garantía ofrecida por el Incora no era suficientemente válida. Miguel Angel Barajas anota que existe un acuerdo mediante el cual, en situaciones especiales como es la de ellos, mediante una carta el Incora sirve como fiador ante el Instituto de Mercadeo Agropecuario.

Lo urgente

La conciencia de los habitantes ha hecho que el estudio se convierta para ellos en asunto de primer orden. La experiencia por la que tuvieron que pasar, no desean que se repita en las sucesivas generaciones, expresan. Por esto solicitan con carácter urgente la dotación, el nombramiento de maestros y en algunos lugares aparcados, la construcción de lo que en to-

Miguel Angel Barajas

profesor que atiende a 14 alumnos de primero bachillerato.

Requieren apoyo para la comercialización de la madera y el plátano y capital de trabajo para poder abrir, en la tienda, la sección de insumos. Esto último debido principalmente a la Sigatoka Negra — enfermedad del plátano— que llegó a la región y que ellos deben comenzar a combatir, pues creen que la acción de los organismos encargados se demora y no se puede dar tregua al flagelo.

Dentro de su plan de desarrollo la ATCC contempla la

Miembro de la ATCC reclama atención por parte del Estado.
Archivo de Vanguardia Liberal.

## 6.5. Rediseñando la organización

Los problemas internos de la directiva parecían trasladarse a toda la comunidad. Las divisiones crecían y dejaban espacio a la acción de los grupos armados. Esta situación sumada a la coyuntura del cambio de estatutos hizo que la Asociación se replanteara las formas de participación en la organización. En primer lugar, parecía necesario fortalecer el sentido de pertenencia. Se hizo problemático que las personas sólo acudieran a la organización en medio de los problemas, mientras en las situaciones de calma olvidaban su pertenencia y alimentaban los rumores. En segundo lugar, buscando una participación más activa se decidió que los afiliados debían asistir a las asambleas y participar en alguno de los comités de trabajo. Como mínimo debían funcionar en cada periodo directivo tres comités, además de los de conciliación que le daban vida a los antiguos comités de vigilancia. En tercer lugar, se buscaron nuevos afiliados. Por un lado, se intentó vincular más activamente a las juntas de acción comunal, por otro lado, se intentó atraer a la población joven.[804]

Las transformaciones en la participación de los afiliados implicaron también replanteamientos en el papel de los líderes. Para evitar los errores causados por la falta de experiencia de los nuevos presidentes, se creó un consejo de asesores (personas antiguas y profesionales) que haría parte de la Junta Directiva. Se propuso además, que las juntas fueran más claras en sus procesos, que presidente y fiscal trabajaran de manera coordinada y que los afiliados pudieran conocer su trabajo. Con el objetivo de atacar la falta de continuidad, se crearon nuevas funciones para la Junta Directiva relacionadas con la elaboración de un informe administrativo para los nuevos líderes y con la ejecución de programas que permitieran continuar los procesos emprendidos por las juntas anteriores. De otro lado, las experiencias con asesores externos los obligaron a sugerir que la Junta se conformara exclusivamente por campesinos. Finalmente, dadas las influencias de la política tradicional en la organización se acordó no hacer campañas en el momento de la elección. También se empezó a crear conciencia sobre las relaciones de la organización con la política

[803] Archivo ATCC. Acta 105. "Reunión de la directiva de la ATCC con líderes…". 4 de octubre de 1998.

[804] Archivo ATCC. Renovación de estatutos. Julio 1 de 2001.

local. Era importante tomar medidas pues la Asociación resulta ser un caudal electoral interesante que diferentes redes políticas intentaban controlar.[805]

La reforma implicó también la creación de "la Asamblea de Delegados" creada para potencializar los liderazgos veredales. Se creó como "órgano coadministrador, de veeduría y control". A ella pertenecerían de 1 a 4 delegados por vereda, para un periodo de 3 años. Sus funciones consistían en: "representar a las veredas, presentar informes sobre el proceso político, social y económico vivido en sus comunidades, ayudar en la solución de los conflictos internos, ejercer una veeduría sobre los manejos de la junta directiva, informar a sus veredas sobre los planes y proyectos adelantados por la ATCC y las juntas directivas y garantizar el empalme entre juntas".[806]

Frente a las dificultades administrativas se propuso un nuevo modelo económico. Éste contemplaba dos partes fundamentales: la primera se relacionaba con la creación de núcleos de apoyo conformados por los gremios económicos que tienen sede en la cuenca media del Carare. Estos núcleos permitirían la autofinanciación de la organización y la mejora de las condiciones de trabajo de los miembros de la Junta Directiva; la segunda, parte del modelo económico que se centraba en el fortalecimiento de la planta gerencial de la Asociación a través del impulso a los comités de trabajo empresarial y el resurgimiento de la Cooperativa de Trabajadores Campesinos de Carare. Las empresas conformadas en el marco de la Asociación, se convertirían además, en comités conformados por 4 afiliados y por el vicepresidente de la ATCC y se encargarían de "tomar las decisiones empresariales, elegir la planta gerencial, elaborar la contabilidad de la empresa y colaborar con el fortalecimiento económico de la Asociación".[807]

[805] Archivo ATCC. Renovación de estatutos. Julio 1 de 2001.
[806] Archivo ATCC. Renovación de estatutos. Julio 1 de 2001.
[807] Archivo ATCC. Renovación de estatutos. Julio 1 de 2001.





Como se muestra en la figura 2, la nueva estructura de la ATCC es más compleja. Se le da mayor peso a los comités de trabajo y se separan las labores de la Junta Directiva con las de la Junta Administrativa:

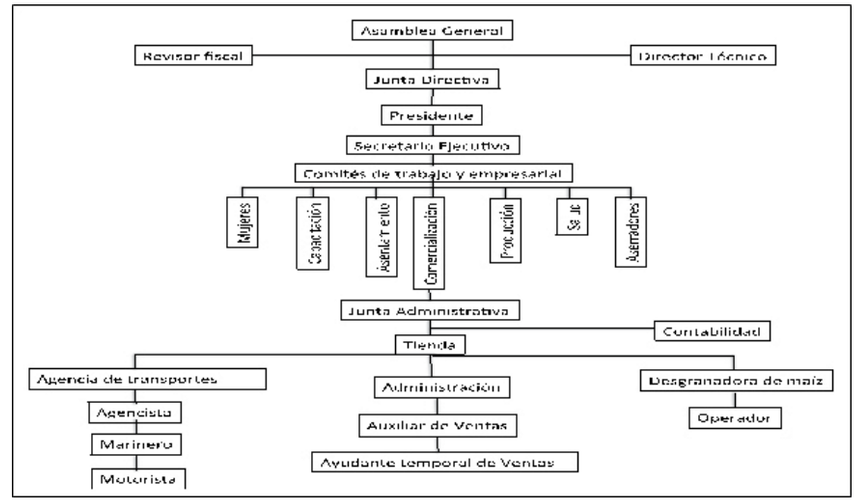


Nueva estructura administrativa ATCC. Fuente: Archivo ATCC.

Las reformas estatutarias concluyeron en el año 2001 en el marco de la Junta Directiva elegida en 1999 y liderada por Ider Parra (Presidente), Ramón Córdoba (Vicepresidente), Arturo Carrillo (Secretario), Pedro Mena (Tesorero), Jorge López (Fiscal), Zoraida Santamaría y Silvestre Peña (Vocales). La nueva junta buscó "reactivar el proceso de paz y recuperar la autoestima y credibilidad de la organización".[808] Emprendió entonces la tarea de visitar cada vereda del área de influencia para dar cuenta de su situación e informar sobre la filosofía y replanteamientos de la organización.

En el nuevo discurso de la Asociación se reconocían los errores, se mostraba la importancia y logros del proceso, se evidenciaban los riesgos de dejarlo caer y se argumentaba que la organización requería la activa participación de sus asociados:

[808] Archivo ATCC. Breve Historia ATCC. s.f.

"Es verdad la organización ha tenido caídas y han existido reuniones para socavar y distorsionar el trabajo que se está haciendo pero el proceso sigue vivo y bajo ninguna circunstancia debemos dejarlo acabar."

"Tratemos de retomar la historia y sentir el amor por la Asociación y entreguémonos a ella como en esa época que era nuestra arma de salvación."

"Por ninguna circunstancia debemos dejar que personas ajenas tengan que venir a imponernos normas, porque nosotros sin necesidad de portar armas podemos solucionar los problemas que se nos presentan utilizando la fuerza de la razón y la conciliación."

"Los principales problemas que ha tenido el proceso de paz no han sido debidos a los grupos armados, sino al comportamiento irresponsable de algunos miembros de la comunidad."

"Todos somos ingredientes que tienen que construir con una mentalidad de paz, para que la tranquilidad que ha vivido por estos 13 años no se vaya a perder por imprudencia o por indiferencia".[809]

Se buscaba una participación más activa y consciente de la comunidad en la que se evitaran los rumores que hicieron daño en las administraciones anteriores:

"Cuando alguien dice que es miembro de la comunidad o miembro de la ATCC y al mismo tiempo dice "que esa mierda no sirve para nada" y está pensando en cómo invadirle el terreno al vecino, es una persona que no tiene conciencia de paz y no busca otra cosa que acabar con lo poco que le queda"[810]

[809] Archivo ATCC. Actas proyecto de convivencia y paz. Reuniones realizadas entre el mayo 4 y el agosto 22 de 2000 en las veredas el Valiente, la Ahuyamera, Agua Linda, El Brasil, La Pedregosa, La Ceiba, Campo Banda, El Pescado, La Arena, Mata de Guadua, la Yumbila, la Guinea, la Caoba, Puerto Pacheco, Horta Medio.
[810] Archivo ATCC. Actas proyecto de convivencia y paz. Mayo 4 y agosto 22 de 2000.





Para garantizar la participación intentaron solucionar los problemas de comunicación a través de encuentros directos con la directiva en cada una de las veredas. Se buscó fortalecer a las Juntas de Acción Comunal; se pidió a la comunidad aportar al sostenimiento económico y se generaron nuevas propuestas de participación a través del arte con espacios como el grupo INCULCAR (Ingenio y Cultura del Carare). Se buscaba vincular a los jóvenes de forma más activa al proceso. Si bien, la población juvenil e infantil ha tenido el mayor peso demográfico en el área de influencia, su participación en la Asociación ha sido limitada. La organización se había preocupado por generar proyectos para los jóvenes pero no por garantizar su participación. Ante los riesgos de reclutamiento y vinculación con los cultivos ilícitos era necesario buscar alternativas en grupos culturales y estrategias productivas:

"Debido a esta situación, la problemática de la juventud indiana se ha venido incrementando aceleradamente debido a la pérdida de valores por causa del descuido de la familia, las instituciones y la comunidad; (…) la ATCC en estos momentos enfrenta pequeños brotes de drogadicción, alcoholismo que han llevado a la conformación de grupos de delincuencia juvenil, y paralelo al consumo de sustancias psicoactivas por algunos jóvenes. También ha aumentado el ingreso de estos a los grupos de AUC y FARC; situación que se torna cada vez más difícil."[811]

El comité de mujeres Silvia Duzán buscó también una participación más activa de las mujeres, muchas de ellas, cabeza de hogar. Si bien, desde los inicios de la organización las mujeres han participado en las juntas directivas, los comités de trabajo y las actividades generales de la ATCC, no han tenido un rol protagónico en el escenario público. Su protagonismo se ha ubicado en el escenario privado de la Asociación, en las tareas cotidianas y de soporte:

[811] Archivo ATCC. Programa para la infancia y la juventud, cultura, recreación y deporte, convivencia y paz en el área de influencia de la ATCC. Noviembre de 2002.

"Nosotras estamos ayudando a gestionar que el puesto de salud siga funcionando; que el colegio funcione muy bien; que hayan las comodidades para nuestros hijos, para los que son de aquí; que podamos tener un punto para reciclar. Lo que nosotros ayudemos a gestionar queda aquí."[812]

Este discurso de participación y compromiso se producía en un momento difícil para la región. Los cultivos ilícitos se habían expandido y con ellos el control del negocio por parte de los grupos armados.

"A las autodefensa le tienen que pagar 500 mil por kilo. A esos si es por obligación el que no pague se muere. La misma autodefensa puso a sembrar al campesino, lo financean (sic), hay otros patronos diferentes que financean (sic) pero la coca se la tienen que vender toda a la autodefensa." [813]

La expansión de los cultivos ilícitos se podría interpretar como una manifestación de la crisis de la organización. Evidenciaba las dificultades de la Asociación para generar desarrollo, la falta de compromiso de los asociados y la dificultad para solucionar problemas como el de las compras masivas de tierras:

"Cuando Fernando recibe (1997) ya había cultivos, desde cuando Manuel (1995) ya había cultivos de coca, ya había plantaciones, cuando Fernando, se dispara la instalación de cultivos."[814]

También podría leerse como un fenómeno que rebasó la experiencia acumulada de la ATCC. El acelerado proceso de monetización e inserción en el mercado traído por la economía cocalera, excedió las posibilidades de la ATCC de regular las economías.

[812] Taller comité de mujeres, Marzo de 2004.
[813] Entrevista a líder comunitario. La India, Marzo de 2004.
[814] Entrevista a líder comunitario. La India, Marzo de 2004.





Ningún proyecto productivo de los gestionados en su historia lograba competir con el nivel de ingresos traído por la coca.

"Es que imagínese usted cansado de comer solo yuca y plátano y le ponen 4 o 5 millones de pesos pa que trabaje, uno se tiene que ilusionar, entonces indirectamente la persona lo hace o no lo hace, tiene que tener mucha moral para no hacerlo. Porque en la Ahuyamera había gente muy firme y gente que uno no creía pero se ilusionaron y ahí están ilusionados y hay gente que tampoco la obligaron y ahí están."[815]

No sólo se sembró coca en las fincas de los habitantes de la región, en amplias extensiones de tierras controladas por los grupos armados se establecieron "cultivos" en los cuales trabajaban habitantes del Carare y posteriormente migrantes del Sur de Bolívar que llegaron a la zona tras la fumigación y la intensificación del conflicto en sus lugares de origen.[816]

"Esta carretera era una trocha, un camino de herradura, todo esto eran cultivos, todo eran cultivos de coca, no se cultivaba otra cosa. Donde había plátano y yuca, donde se sembraba plátano y yuca entre los cultivos de coca era cerca del río, que eso sí se me olvidó. Esto se pobló mucho de coca porque si usted compraba un cuarto de hectárea eso le vendían, si usted compraba media hectárea eso le vendían, porque todo mundo compraba lo que tenía y por eso se pobló todo en coca"[817]

El tema de los cultivos ilícitos se incorporó al nuevo discurso de la organización. Frente a las múltiples divisiones internas creadas por la expansión de la coca, la Asociación insistió en no ser enemiga ni perseguir a quienes trabajaban con cultivos ilícitos. Sin embargo, se manifestaba el desacuerdo frente a esta práctica por

[815] Entrevista a líder comunitario. La India, Marzo de 2004.
[816] Grupo de Memoria Histórica. Talleres de línea de tiempo. Mayo 7 y 9 de 2010.
[817] Grupo de Memoria Histórica. Talleres de cartografía social. Julio 14 a 19 de 2010.

las consecuencias que traía para la región y por las dificultades generadas a la neutralidad lograda con el proceso organizativo:

> "La Asociación no es una enemiga, ni está persiguiendo a las personas que trabajan con cultivos ilícitos, la posición es que no están de acuerdo, porque esto trae problemas."

> "Los cultivos ilícitos amenazan con desestabilizar, estos cultivos generan una lucha de poderes"[818]

Además del desacuerdo en el discurso se manifestaba que la solución al problema no era la fumigación sino el diseño de alternativas productivas

> "La solución a la coca no es fumigarla es que ellos mismos ayuden a buscar alternativas."

> "Para acabar con el problema de la coca hay que presentarle a los campesinos, alternativas de trabajo, suministrarles los medios para que la gente pueda trabajar dentro de lo permitido e implementar unas formas de producción lícitas que hagan de la región del Carare una región productiva y en paz."[819]

En el diseño de alternativas, la directiva desarrolló una amplia labor de gestión. El Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM) apoyó entonces diversas iniciativas locales: agricultura sostenible, comercialización, trilladoras de arroz, proceso de Convivencia y Paz, trapiches en las veredas Pedregosa, Agua Linda y La India, micro-hatos, fortalecimiento organizativo, etc. A estas iniciativas se unieron también otras instituciones como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa Nacional de Transferencia de

[818] Archivo ATCC.Actas proyecto de convivencia y paz. Mayo 4 y Agosto 22 de 2000.
[819] Archivo ATCC. Actas proyecto de convivencia y paz. Mayo 4 y Agosto 22 de 2000.





Tecnología Agropecuaria(PRONATTA), Consejería en Proyectos (PCS), la Cruz Roja, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar(ICBF) y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). También se intensificó la labor de conciliación de la Asociación. Se tramitaron problemas de linderos, deudas, daños de animales, hurto, invasiones, abuso, herencias, consumo de drogas, etc.[820]
De otro lado, con el ánimo de encontrar soluciones a los problemas de la organización y de revitalizarla, se propuso el "Congreso campesino por la paz", que retomando la experiencia del "Foro Campesino" de 1990 buscaba la "concertación con la comunidad de la propuesta del Plan de Desarrollo". En las discusiones del congreso se plantearon como retos para la organización:

- Promover la construcción de vivienda del área rural, dotándola de servicios básicos con el fin de mejorar la calidad de vida de los campesinos.

- Propender por el desarrollo sostenido del agro, creando condiciones que contribuyan a la integración y reactividad del sector rural con un progreso estable productivo, competitivo y equitativo del campo.

- Estructurar y aplicar un modelo de educación productiva que esté de acuerdo con el proceso político, social y económico de la región del Carare, con la influencia de la ATCC en la reconstrucción permanente de la Paz.

- Fomentar el deporte y la recreación como medio de esparcimiento y convivencia.

- Fomentar en la juventud de la región hábitos de buena convivencia que le permitan encontrar una orientación lógica a sus aspiraciones y contribuyan a la paz.

[820] Archivo ATCC. Actas de conciliación. Entre Abril 18 de 1999 y Noviembre 22 de 2001.

• Conservación, recuperación y aprovechamiento habitual de los recursos naturales en el área de influencia de la ATCC y el Magdalena Medio.

• Mejorar el nivel de vida de la comunidad mediante el desembotellamiento, el mejoramiento y ampliación de los medios de comunicación para el progreso sostenible, competitivo y equitativo del sector rural.

• Evitar el desplazamiento involuntario de las comunidades mediante la concertación, el diálogo y programas de apoyo que eviten el abandono de sus parcelas.

• Mejorar las condiciones de salud de los habitantes de la de la región de La India mediante la, capacitación, prevención, atención y dotación de los puestos de salud.

• Organizar a la mujer campesina a través de las capacitaciones en el manejo de proyectos productivos que le proporcionen superación a nivel familiar y personal.

• Fortalecer, apoyar las negociaciones de la ATCC y generar alternativas dignas en lo social, lo económico y lo ambiental.[821]

Resulta interesante que muchos de los retos anunciados en el 2001, ya se habían discutido en 1990. Si bien la Asociación desarrolló durante 10 años múltiples acciones en materia de educación, salud y desarrollo, en el 2001 se seguían percibiendo como problemáticos. Los proyectos parecen solucionar necesidades puntuales pero no los problemas estructurales que permanecen a través de los años.

[821] Archivo ATCC. Memorias congreso campesino por la paz y la convivencia. Julio de 2001.

Sede Asociación. Archivo ATCC

## 6.6. Las herencias del siglo XX, los retos del siglo XXI

Para concluir el congreso campesino de 2001 se nombró una nueva Junta Directiva liderada por Silvestre Peña (Presidente), Jorge Suárez (Vicepresidente), Cristina Serna (Secretaria), Jorge López (Tesorero), Héctor Piñeros (Fiscal) y Bartolo Correa (Vocal). La nueva junta asumía al mismo tiempo los retos de las transformaciones de la Asociación y las herencias de sus crisis evidenciadas en la extensión de los cultivos ilícitos y la creciente amenaza de los grupos armados. De hecho, la anterior directiva había concluido su mandato en medio de las presiones de los paramilitares:

> "Finalmente ya empezaron las contradicciones con los paras por el asunto de la coca, muchísimo miedo. Cuando estaba en la junta ya digamos como en la fase final de la administración, mucho miedo porque cuando en ese tiempo ya mandaban papelitos, que se cuide porque a usted lo vamos a matar..."[822]

[822] Entrevista a presidente ATCC periodo 1999-2001. Bogotá, Noviembre 29 de 2003.

Las estrategias frente a la expansión de los cultivos ilícitos no tuvieron éxito. Los proyectos gestionados para asegurar el bienestar y la alimentación de las familias con el fin de controlar la siembra de coca no parecieron funcionar. La organización entendió que el problema más allá de la necesidad económica era de ganancias. Los cultivos aseguraban en corto tiempo ingresos que las personas de la región no habían obtenido en toda su historia de colonización. De esta manera, ningún proyecto productivo lograría competir en rentabilidad con la coca. La situación se hizo más compleja por las demoras y trabas institucionales para la realización de proyectos.

> "Ya que la ATCC no ha diseñado un modelo económico efectivo que le proporcione posibilidades de mejorar su condición de vida, algunos campesinos han optado por aceptar la financiación de los grupos para la instalación de cultivos. Esto representa una desventaja para la ATCC que no tiene alternativas para mejorar las condiciones de vida de sus asociados".[823]

La existencia de cultivos empezó a incidir en las dinámicas internas de la organización. Si bien, se buscaba incrementar la participación en la zona, no resultaba fácil aceptar la vinculación de personas involucradas con la economía ilegal. Los actores armados controlaban los cultivos y en esa medida comprometían la neutralidad de los afiliados a la Asociación:

> "Y la gente empieza a creer que esa es la salvación de ellos (los cultivos de coca) y comienza a olvidarse de los principios y cuando eso sucede... entonces tenemos que la comunidad se casó con el paramilitarismo, se casó con la guerrilla y la organización se desvaneció." [824]

[823] Entrevista a líder vereda Pedregosa, Marzo de 2004.
[824] Entrevista a miembro fundador de la Asociación y de la vereda .Cimitarra, Noviembre 4 de 2003.





Las relaciones con los mismos delegados, representantes de la Asociación en las veredas, se complejizaron por la discusión sobre la coca. Se afectó entonces la estructura de participación de la organización y también las relaciones entre sus miembros

> "En esos días se deshizo la paz eso lo predije yo con mucho tiempo cuando empezaron a sembrar coca. En una reunión le dije a los campesinos, a mi gente les dije que no era que yo fuera enemigo de lo que ellos estaban haciendo pero que eso nos iba a traer muy malas consecuencias. En el momento teníamos la guerrilla que estaba exigiendo y después iba a llegar el paramilitarismo a exigir la parte de ellos también, después llegaría el Ejército a poner orden y una cuarta parte ya sería la mafia la que se iría a apoderar y la vida se nos iba a dañar. Entonces a mi me dijeron los campesinos que si tenía envidia que sembrara yo también y les dije no, no voy a hacer eso ni creo que porque yo no este de acuerdo en estas cosas entonces sea un enemigo."[825]

Otra estrategia de la Asociación fue dialogar con los grupos armados sobre los cultivos de coca; sin embargo, estos diálogos sólo generaron divisiones y conflictos al interior de la comunidad.

> "Necesitábamos saber cuál era la postura de ellos frente a la coca, pues ellos sí decían que no le iban a quitar a la gente las formas de subsistencia y de ahí surgió el rumor de que nosotros andábamos haciendo negociaciones con los paras para erradicar la coca, y ahí fue que se vino el problema con los cultivadores de coca, que están apoyados por los paras también."[826]

En la reconstrucción actual de la historia del área de influencia se debaten también las lecciones que quedaron después del auge

[825] Entrevista a miembro fundador de la Asociación y de la vereda. Cimitarra, Noviembre 4 de 2003.
[826] Entrevista a líder vereda La Pedregosa, Marzo de 2004.

de la coca. Una de ellas es la pérdida de neutralidad que implicó el cultivo:

> "Debemos ser firmes con los cultivos ilícitos, porque el problema no es la coca, la mata no es el problema, el problema son los actores, la planta en sí no tiene que ver, tienen que ver los actores: viene la guerrilla, los paramilitares, el Ejército, la policía. Viene el dinero y vienen los narcos, ellos son los principales que van a acabar con nuestra región porque por los intereses de dinero nos acaban".[827]

En efecto, la coca transformó las dinámicas de guerra. Implicó el avance de las autodefensas de Puerto Boyacá y el Bloque Central Bolívar, el repliegue de la guerrilla a las veredas del norte del área de influencia y el aumento de los combates dentro de ésta. Se hacía evidente la creciente intervención de los grupos armados en la vida cotidiana. Los campesinos empezaron a denunciar los abusos por parte de los paramilitares. Estos se incrementaron progresivamente, de los insultos pasaron a la retención y destierro de personas. Esto se evidencia en algunas actas de reunión

> "Los paramilitares están tratando mal a los campesinos, tomando las cosas sin permiso y con malas palabras."

> " Se está haciendo un censo por orden de Botalón para cobrar una vacuna."

> "A Walter un grupo paramilitar le dio destierro."

> "Hace una semana que pasaron 250 paramilitares por la vereda."[828]

[827] Grupo de Memoria Histórica. Talleres de cartografía social. Julio 14 a 19 de 2010.
[828] Archivo ATCC. Acta 15. "Asamblea de delegados". Enero 25 de 2002; Archivo ATCC. Acta. "Reunión de delegados. Noviembre 20 de 2002.





La guerrilla por su parte, empezó a reclutar jóvenes y retener población:

> "Quiero llamarle la atención a los líderes del río por no hacernos saber de la situación de los jóvenes que la guerrilla tomó como rehenes, ya que esto sucedió el lunes."[829]

Sin embargo, las situaciones más difíciles en la región fueron el minado de caminos y los enfrentamientos, motivo de acciones de resistencia y desplazamiento:

> "El 4 de noviembre les informaron que a partir del 6 de noviembre estarían minados los caminos, por esta razón decidimos desplazarnos."[830]

> "El grupo paramilitar se encontraba en dicha vereda cuando se iniciaron los enfrentamientos, estas personas le pidieron a la comunidad que se alejarán y así lo hicieron los campesinos, fueron 2 días de combate, donde fueron blanco la escuela y algunas viviendas de los campesinos. A partir de ese momento le informaron a la comunidad que por prevención se alejaran del área, ya que si encontraban guerrilla donde estuvieran los combatían (casas, escuelas etc.)."[831]

Así, en noviembre del 2001 se desplazaron 115 familias de las veredas La Yumbila, La Pedregosa, El Pescado, Brisas del Minero (Municipio Sucre, Santander) y las veredas Campo Banda y La Ceiba de los municipios de La Belleza y Bolívar. Otras familias decidieron agruparse en el asentamiento humano de La Pedregosa, resistiéndose así a la presión de los grupos armados frente al desplazamiento.

[829] Archivo ATCC. Acta reunión teniente Ejército- comunidad. Marzo 13 de 2003.
[830] Archivo ATCC. Acta reunión comité de desplazados. Noviembre 21 de 2002.
[831] Archivo ATCC. Acta reunión Ejército Marzo 13 de 2003.

"En el desplazamiento hemos tratado de no venirnos para el corregimiento y que en La Pedregosa podemos encontrar la solución y la única salida que nos queda es el diálogo y si este no funciona nos toca desplazarnos hacia La India"[832]

La "resistencia" al desplazamiento en La Pedregosa se ha constituido en un hito importante en la historia de la Asociación. En los trabajos desarrollados por Memoria Histórica constantemente se ha hecho referencia a este hecho, pues muestra que a pesar de las dificultades persiste el espíritu y la fuerza organizativa.

" Resistencia civil es defender nuestros derechos acá donde el Estado también puede entrar acá, y pedir la presencia del Estado acá. La consigna es que la gente no se mueve, cada vez que nos ataquen seguiremos allí, pero también seguiremos presionando al gobierno nacional…. el objetivo de la Resistencia Civil que tenemos en estas 5 veredas es que el Estado haga presencia y evitar a que ocurran los muertos directamente, porque el estado hace presencia es después de 100 o 200 muertos y nosotros le pedimos al Estado es de que no ocurran esas cuestiones".[833]

Para las familias desplazadas la ATCC tuvo que empezar a gestionar asistencia humanitaria. Rápidamente surgieron múltiples discusiones sobre el desplazamiento y las ayudas, las cuales hicieron necesaria una organización especial de población desplazada: La Asociación de Desplazados del Carare (ASODECAR).

"La comunidad de La Pedregosa argumenta que dentro de la lista de desplazados hay personas que no lo son. Informa que personas de la comunidad se quieren desplazar por negocio. Estamos dispuestos como comunidad a desplazarnos para hacer pie de fuerza para exigir que se nos respete como personas"[834]

[832] Archivo ATCC. Acta reunión comité de desplazados. 21 de noviembre de 2002.
[833] Aparte de entrevista documento "La experiencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare" s.f.
[834] Archivo ATCC.Acta reunión comité de desplazados. 2003.





"ASODECAR logra conseguir 37 hectáreas para vivienda de población desplazada. Además se gestionan para las familias desplazadas proyectos de vivero, jardín, potreros y caucho"[835]

La ATCC se enfrentaba a las conciliaciones de conflictos por los usuales problemas de pago de trabajo, chismes, linderos, animales, agresiones y deudas. También debía enfrentar, de manera creciente, conciliaciones por situaciones de amenaza y secuestro que antes no se presentaban.[836] No era fácil interceder frente a los grupos armados, pues la pérdida de neutralidad generada por la coca, extendía un manto de duda sobre todos los miembros de la organización. En esta situación tan compleja, los rumores sobre la organización nuevamente cobraron importancia:

"La gente está muy mal porque cree que la Junta Directiva está haciendo cosas a espaldas de la comunidad."[837]

En esta oportunidad los rumores derivaron en amenazas que implicaron el desplazamiento del presidente de la ATCC.

"Mi principal obra fue una sola sobresaliente, el resto fue sobrevivir. Logré fue captar una plata grande para cuatro proyectos. Con uno se logró el montaje del molino de Agua Linda y ahí está perdido. Yo no pude terminar porque me tuve que ir, casi ni se por qué fue…"[838]

El 15 de mayo de 2003 fue necesario entonces convocar a los "1070 asociados residentes en las veredas Ceiba, Campo Banda, brisas del Minero, El pescado, La Pedregosa, La Arena, Puerto Arena, la Yumbila, Agua Linda, puerto Pacheco, La Caoba, la Amarilla, Horta medio, el Brasil, el Valiente, el Vinagre, La Corcovada,

[835] Entrevista a presidente ASODECAR. Julio 12 de 2011.
[836] Archivo ATCC. Actas de conciliación. Entre abril de 2002 y mayo de 2003.
[837] Archivo ATCC. Acta reunión delegados. Septiembre 19 de 2002.
[838] Entrevista a Presidente de la Asociación 2001-2003. La Pedregosa, Septiembre 18 de 2010.

Acciones Humanitarias. Archivo ATCC.

Puerto Pacheco, Mata de Guada, la Guinea, y corregimientos de Santa Rosa y La India" a elegir una nueva Directiva. En esta oportunidad 724 personas eligieron a la junta conformada por Ramón Córdoba (Presidente), Rosa Galeano (Vicepresidente), Dora Emilsen Bustos (Secretaria), Braulio Mosquera (Fiscal), Arturo Carrillo (Tesorero) y Carlos Rentería (Vocal).
La nueva directiva continuó con los proyectos gestionados en administraciones anteriores con la OIM (trapiches de La Pedregosa y Agualinda), PCS (Dotación de escuelas) y PDPMM (Proyectos caña, arroz, capacitación en agricultura sostenible, cooperativa). Continuó también desarrollando las labores de conciliación de problemas de linderos, animales, deudas, agresiones físicas, invasiones, robos, entre otras. Enfrentó además el reto de la construcción de un nuevo Plan de Desarrollo en compañía de la Corporación de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (CDPMM) y la Corporación Planeación Desarrollo Regional con el que se buscaba:

> "Elevar el nivel de calidad de vida de la población asentada en el territorio, proteger y conservar los recursos naturales, optimizar las actividades productivas y reafirmar la voluntad política de ser gestora de paz."[839]

[839] ATCC, CPDPMM, PDR. Plan de desarrollo integral del área de influencia de la





> "Establecer nuevas y fructíferas relaciones de concertación y participación, tanto al interior de la organización, como al exterior, en particular con las administraciones de los municipios del área de influencia."[840]

Se trató de un Plan de Desarrollo que contrastaba con el inicial por su perfil técnico. Basado en un detallado diagnóstico del área de influencia hace un balance de proyectos pertinentes para responder a las necesidades de la zona. Es importante precisar que este nuevo Plan de Desarrollo se construyó en el marco de los llamados Laboratorios de Paz, programas de cooperación al desarrollo de la Unión Europea en zonas de conflicto en Colombia. Se trata de una estrategia de construcción de paz que intenta "desactivar las causas detonantes del conflicto y propiciar un desarrollo socio económico sostenible".[841] Contrasta claramente esta estrategia con la propuesta de cooperación de EEUU en las diversas fases del Plan Colombia. En el Magdalena Medio, los laboratorios intentaron fortalecer el proceso del PDPMM en cuanto a lucha por la paz, institucionalidad, gobernabilidad y proyectos productivos.
La nueva propuesta de desarrolló avanzó en medio de una situación de orden público cada vez más compleja. La presencia de los paramilitares en la zona resultaba evidente.

> "En diciembre de 2003 arribó al corregimiento de La India un hombre apodado "banano" perteneciente a las autodefensas bajo el mando de Botalón, con el encargo de comercializar la coca que se produce en la zona, contrata como escoltas 3 hombres de la localidad y vinculan a su organización 5 niños entre 9 y 12 años quienes amedrentaron a la comunidad. La presencia del Ejército

ATCC 2.004 – 2.014 "Desarrollo integral con todos y para todos". La India, Febrero 2004. Capítulo introductorio.
[840] ATCC, CPDPMM, PDR. Op.cit. Capítulo 2.
[841] Castañeda, Dorly. "¿Qué significan los laboratorios de paz para la Unión Europea?". Colombia Internacional 69, ene. - jun. 2009, Bogotá. pp. 162 - 179.

en la zona es esporádica, cuando lo hacen, se les ve departir con los paramilitares."[842]

Las Autodefensas lograron acercarse a los miembros de la Asociación, generando profundas divisiones. Esta situación se registró en las actas de conciliación en donde cada vez se hacía más frecuente la denuncia del recurso a paramilitares para resolver los conflictos cotidianos.[843] Se denunciaba también su participación en el cierre de tiendas y en el daño de infraestructura, su permanencia en las casas, su pretensión de controlar el orden en el corregimiento de La India y su acercamiento a los directivos de la Asociación.[844] Como respuesta a tal situación el Frente 23 de las FARC, a través de comunicados llamó la atención sobre la inoperancia de la ATCC frente a las AUC en la zona. Ordenaron entonces acciones cómo la parálisis del transporte fluvial.

Ante los nuevos retos en materia de desarrollo, las difíciles dinámicas organizativas y las complejidades del contexto la respuesta de la directiva no fue satisfactoria. El comité de delegados decidió entonces el 16 de marzo de 2004 derogar el mandato de la directiva. Sin embargo, aún no se vislumbraban nuevos liderazgos.

"Dicha situación se convierte en terreno abonado y una oportunidad para que los actores armados debiliten la organización y sus principios legendarios y ganan espacios para implantar sus políticas de amedrantamiento y sometimiento."[845]

Los delegados en cabeza de Donaldo Quiroga asumieron la presidencia de la organización temporalmente mientras se elegía nueva directiva. Recibieron un área de influencia controlada totalmente por los actores armados.

[842] Archivo ATCC. Acta acción humanitaria. Mayo 6 y 7 de 2004.
[843] Archivo ATCC. Actas conciliación. Marzo 3 a noviembre 10 de 2003.
[844] Archivo ATCC. Actas conciliación. Marzo 3 a noviembre 10 de 2003.
[845] Archivo ATCC. Acta acción humanitaria. Mayo 6 y 7 de 2004.





"El río se encuentra controlado por grupos de las Autodefensas desde el corregimiento de La India hasta la vereda La Pedregosa, donde tienen base permanente. Por otro lado, desde La Pedregosa hasta la vereda Brisas del minero se encuentra un grupo de la guerrilla del frente 23 y 11 de las FARC y refuerzos de una columna del ELN que opera en el sector"[846]

Frente a esta situación y ante el aislamiento y desabastecimiento de las comunidades del río afectadas por el paro del transporte fluvial se emprendió el 6 de mayo de 2004 una "Acción Humanitaria de verificación y acompañamiento a la población de condición de crisis humanitaria" acompañada por la Alcaldía municipal de Landázuri, ACNUR, la Diócesis de Barrancabermeja, PDPMM, Corporación Vínculos, la Organización Femenina Popular (OFP), Parroquia de Cimitarra, Red de Solidaridad Social, Servicio Jesuíta a Refugiados (SJR), PCS, Batallón Rafael Reyes y 32 personas de la comunidad de La India. A través de la "Acción Humanitaria" se visitaron las veredas y se ratificó el interés de la ATCC por mantener el proceso de paz y superar la crisis.

La junta temporal liderada por los delegados intento responder al proceso de "Laboratorio de paz" que inició con la elaboración del nuevo Plan del Desarrollo. Este proceso significó para la ATCC la llegada de recursos para fortalecimiento organizativo, construcción de infraestructura, desarrollo de proyectos productivos, estrategias de seguridad alimentaria y programas educativos.[847] En el nuevo plan la ATCC asumía:

" Un modelo de desarrollo sustentable, gracias a la protección y conservación de los recursos naturales, al afianzamiento y expansión de las actividades productivas y la modernización del sector agropecuario. La oferta adecuada y de calidad de los servicios sociales

[846] Archivo ATCC. Acta acción humanitaria. Mayo 6 y 7 de 2004.
[847] Fonseca, Daniel, Gutiérrez, Omar y Rudqvist, Anders. Cultivos de uso ilícito en el Sur de Bolívar: aproximación desde la economía política. Bogotá: PNUD- Asdi. 2005. pp. 132-133.

y domiciliarios, unida al control de factores contaminantes, permitirá elevar el nivel de calidad de vida de los habitantes de la región, afirmar la identidad cultural y consolidar una política de paz y de resolución pacífica de los conflictos sociales, y potenciar el liderazgo creativo de las dirigentes y miembros de la Asociación para alcanzar los objetivos y metas trazados en el Plan."[848]

Bajo esta visión se diseñaron 34 proyectos de corto, mediano y largo plazo para el área de influencia

### Proyectos Plan de Desarrollo 2004.

| PROYECTOS DE CORTO PLAZO |
|---|
| Ampliación de infraestructura educativa en Santa Rosa, La Pedregosa y La Zarca. |
| Dotación y puesta en funcionamiento de los puestos de salud de La India y Santa Rosa. |
| Construcción de puestos de salud en La Zarca, La Pedregosa y Puerto Pacheco. |
| Construcción de la Escuela de La Zarca. |
| Reparación o reposición de la Antena de transmisión de Telecom en La India. |
| Declaratoria del área de influencia de la ATCC como Territorio de Paz. |
| Plan de Desarrollo Institucional de la ATCC. |
| Delimitación y Caracterización físico, biótica y socioeconómica de la Reserva Forestal de la Cuchilla del Minero en el Área de influencia de la ATCC. |
| Plan de manejo integral de la Reserva Forestal de la Cuchilla del Minero. |
| Educación ambiental. |
| Evaluación de Amenazas y Riesgos naturales en el área de Influencia de los Centros funcionales de Santa Rosa y La India. |
| Reubicación de viviendas en áreas de alto riesgo a áreas seguras. |
| Conformación de Comités Locales de Emergencia. |
| Implementación de un modelo de producción limpia de alimentos en el área de influencia de la ATCC . |
| Escuela de Padres. |

[848] ATCC, CPDPMM, PDR. Op.Cit. Capítulo 7.





| |
|---|
| Mejoramiento de infraestructura básica de viviendas. |
| Construcción de 4 infraestructuras necesarias para el abastecimiento de agua para consumo. |
| Implementación del Manejo Integrado de Residuos Sólidos (MIRS). |
| Implementación de energía. |
| Electrificación Rural. |
| |
| **PROYECTOS DE MEDIANO PLAZO** |
| Mejoramiento de la red vial existente. |
| Construir la vía de Puerto Pacheco – La Pedregosa. |
| Terminación de la vía Santa Rosa – San Tropel. |
| Conformación de la Zona de Reserva Campesina ZRC. |
| Conservación y protección de 9 microcuencas abastecedoras de agua para consumo humano. |
| Producción, procesamiento y comercialización de yuca. |
| Establecimiento de una ganadería doble propósito ecológico. |
| Diseño, construcción y mejoramiento de 3 sistemas de alcantarillado. |
| Diseño y Construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en los dos centros funcionales de mayor población. |
| Construcción de 600 Pozos sépticos con sus respectivas baterías sanitarias. |
| |
| **PROYECTOS DE LARGO PLAZO** |
| Pavimentación de la vía Cimitarra – La India |
| Construcción del puente sobre el río Horta. |
| Establecimiento de un sistema de explotación comercial de maderas . |
| Siembra en asocio de cacao, caucho y plátano dentro de un enfoque agroindustrial. |

Fuente: ATCC, CPDPMM, PDR. Plan de desarrollo integral. Capítulo 8.

Cuando se estaban desarrollando estos proyectos empezaron las fumigaciones en el área de influencia, hecho que implicaría nuevos retos al desarrollo local.

"Donaldo Quiroga, presidente de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC), en el corregimiento de La India, en Landázuri (Santander), dijo que tenían plazo hasta el 30 de octubre

y que había voluntad entre los cultivadores de erradicar. El pacto fue hecho en Bucaramanga, hace cuatro meses, en presencia del Gobierno y la Policía departamental. Nos sorprendieron cuando repentinamente empezaron a fumigar, pues no dijeron nada y el trabajo que hicimos con la gente se perdió, advirtió Quiroga, y agregó que por ahora no se han visto las consecuencias porque hasta ayer seguían avionetas en esa labor."[849]

En los talleres de memoria histórica se hizo constante referencia a los impactos de las fumigaciones en tanto generaron daños ambientales, disminuyeron la capacidad productiva de la región, afectaron la seguridad alimentaria, entre otras. Los productores hacen balances de pérdidas de entre 30 y 40 millones de pesos.

"Las fumigaciones si nos afectaron porque nos quemó los cultivos de plátano, chontaduro, aquí era harto chontaduro, acabaron con siembras de plátano, yuca, maíz, potreros."[850]

La posición explícita de la ATCC en contra de los cultivos ilícitos en la zona sumada a la fumigación de cultivos cada 3 meses, aumentó las tensiones con los cultivadores de coca, quienes empezaron a amenazar a la Directiva temporal.[851]
El uso de los paramilitares como intermediarios para tramitar conflictos se extendió de los cultivadores de coca a otras personas del área de influencia. En las conciliaciones aumentaron expresiones como "la señora me echo a banano", "Yo hablé con banano y le dije que había estado vigilando el gallinero", "el señor banano me trato muy mal", "me dijo que me iba a echar los masetos", entre otras.[852] Expresiones que daban cuenta de la presencia de los paramilitares en la vida cotidiana de la población.

[849] Fumigaciones en Cimitarra. El Tiempo. Julio 24 de 2004.
[850] Grupo de Memoria Histórica. Taller líneas de tiempo. Mayo 7 a 9 de 2010.
[851] Arenas, Claudia. Perfil histórico de las víctimas de las AUC en el nororiente colombiano 1990- 2006. Tesis de grado en Historia). Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Industrial de Santander [Recurso Electrónico]. 2009.





Estos hechos dificultaron las elecciones de la nueva Directiva. Los señalamientos de vinculaciones con los cultivos de coca o con los grupos armados, cuestionaban la pertenencia a la Asociación. No era fácil entonces determinar quién podía participar en el proceso para elegir la nueva Directiva. En tanto se trataba de un acto público se cuestionaba abiertamente el derecho a votar de algunos miembros de la Asociación. Después de postergar las elecciones por tales dificultades se eligió nueva junta conformada por Luis Fernando Serna Rentería (Presidente), Mauricio Hernández (Vicepresidente), Braulio Mosquera (Secretario), Jorge Alirio López (Tesorero), Simón Palacios e Isaura Gamboa (vocales).

Representación de fumigaciones. Ejercicios de cartografía social GMH.

En octubre de 2005 esta nueva junta tuvo que liderar "la Jornada de Resistencia civil" que buscaba manifestarse públicamente en

[852] Archivo ATCC. Actas de conciliación. Entre marzo de 2004 y noviembre 2005.

contra de las amenazas y de la presencia de los paramilitares en el corregimiento de La India. La resistencia respondía al asesinato de Jesús Marulanda, uno de los primeros colonos que llegó a la zona. El asesinato produjo gran impacto en la población que encontró su cuerpo desmembrado en el río.[853] En la acción de resistencia participaron 800 personas acompañadas por la Defensoría del Pueblo y el PDPMM.[854] En ella los participantes manifestaron su opinión sobre lo sucedido y concluyeron que era necesario restablecer los diálogos con los paramilitares.[855]

> "Armemos una comisión para diálogos. Si podemos hacer el contacto con ellos debemos hacer presión, sin poner en riesgo a la población".[856]

La junta se enfrentaba a una nueva coyuntura marcada por el proceso de desmovilización. Particular importancia para la Asociación tendría la desmovilización de las autodenominadas Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá comandadas por Arnubio Triana "alias Botalón" el 28 de enero de 2006 en Puerto Triunfo. La desmovilización generó desconfianzas en la población. La ausencia de estructuras jerárquicas y de cabezas visibles deja a la Asociación sin un interlocutor válido para el establecimiento de acuerdos. La ATCC empieza a denunciar además desde el 2006 la presencia de "Águilas Negras" y grupos de desmovilizados que delinquen y cobran vacunas en la región.

> "La Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare ATCC, hace constar que los señores, conocidos como "Los Tíos" hacen presencia en el sector del río Arriba."[857]

[853] Grupo de Memoria Histórica. Taller líneas de tiempo. Mayo 7 a 9 de 2010.
[854] Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Talleres de concertación con líderes de la ATCC y la Comunidad de La India. Diciembre de 2007.
[855] Archivo ATCC. Acta Resistencia Civil . Octubre 7 de 2005.
[856] Archivo ATCC. Acta Resistencia Civil . Octubre 7 de 2005..
[857] Archivo ATCC . Constancia. Mayo 12 de 2007.





Ante la presencia de bandas emergentes en San Vicente de Chucurí, El Carmen, Santa Helena del Opón y Landázuri y frente a su expansión a zonas como San Fernando y San Tropel la Asociación ha buscado el establecimiento de diálogos y acuerdos. De otra parte, aquellos que no se integraron al proceso de desmovilización no solo continuaron delinquiendo en la zona, también emprendieron acciones de descalificación y deslegitimación de la Asociación. Estas acciones se concentraron principalmente en el corregimiento de Santa Rosa en donde la Asociación estaba adelantando proyectos de mejoramiento de vivienda y tienda comunitaria. En La India las nuevas organizaciones delincuenciales continuaron involucrándose en la tramitación de conflictos. Por esta razón la ATCC constituyó el "Tribunal Comunitario" con el propósito de constituirse en la "última instancia" de solución de los conflictos, cuando estos no han podido ser tramitados por las juntas de acción comunal o el comité de conciliación de la ATCC.[858]

La presencia de desmovilizados de las AUC también generó dificultades a la población. Ante la iniciativa de éstos de comprar una finca para proyectos productivos en el área de influencia, la ATCC se opuso, ante el riesgo de que esta situación acentuara los problemas existentes.[859] En efecto, su presencia en la zona implicó amenazas por parte de la guerrilla y cruentas ejecuciones durante el 2007 y 2008.[860] En la vereda la Guinea se denunció incluso el asesinato de un campesino por desmovilizados.[861]

La Asociación asumió además el reto de enfrentar las consecuencias de las fumigaciones. Con apoyo del Gobierno Nacional emprendió entonces el proyecto de Familias Guardabosques que buscó además la sustitución de cultivos ilícitos y su erradicación

[858] Archivo ATCC . ATCC. Informe de talleres de fortalecimiento organizacional. Enero de 2009.
[859] Arenas, Claudia. Op.cit., p.76.
[860] Estas ejecuciones son documentadas por Claudia Arenas en su tesis a partir de entrevistas realizadas en la región. En las entrevistas la población recuerda que en el 2007 ejecutan un desmovilizado en Cimitarra y que en 2008 ejecutan a un desmovilizado en la puerta de su casa con una granada.
[861] Grupo de Memoria Histórica. Taller líneas de tiempo. Mayo 7 a 9 de 2010.

manual. En los talleres de memoria histórica se destaca que en el marco de "familias guardabosques" han llegado proyectos productivos y mejoras en infraestructura en las veredas. Sin embargo, también implicó dificultades con la guerrilla que prohibió la participación en este programa.[862] De hecho, en el 2007 un líder del programa fue asesinado en la vereda Agua Linda.[863]
Por acuerdo general la Junta elegida en el 2005 prolongó sus labores del 2008 al 2011. En esta nueva etapa y en el marco de la ley 975 de 2005 emprendió la gestión de una propuesta de reparación colectiva, justificada principalmente en la dificultad para desarrollar su proyecto como organización:

> "La ATCC ha encontrado en las estrategias de los agresores el obstáculo para desarrollar sus sueños, las constantes acciones de estos grupos armados han violado las ilusiones colectivas durante estos 20 años de proceso, manteniendo constantes amenazas y acciones deslegitimadoras y de señalización contra la Organización."[864]

Enumeraban como daños a la Asociación: la violación de los derechos a la libre organización, a la libre movilización, al territorio, a la paz, a la vida y al buen nombre; y el sometimiento a las amenazas, la difamación y asesinatos. Retomando las discusiones de los foros por la paz proponían como reparación el funcionamiento del Colegio Técnico Agropecuario, el mejoramiento de la sede administrativa de la ATCC, apoyo a la finca integral campesina, adecuación de la infraestructura en salud, el mejoramiento de la casa campesina de La Pedregosa y la existencia de condiciones de seguridad en la zona. Como iniciativas nuevas proponían la construcción del parque de la vida, el reconocimiento del proceso de la ATCC como patrimonio intangible de paz nacional, la declaración del área de manejo especial la Serranía de las Quinchas

[862] Archivo ATCC. Actas reunión Guardabosques. Abril de 2008.
[863] Arenas, Claudia. Op.cit., p.90.
[864] Archivo ATCC. Presentación propuesta de reparación. Octubre de 2008.





y la Cuchilla del Minero con familias guardabosques y la creación de una estrategia de acompañamiento internacional. Estas iniciativas, que se construyeron en el marco de procesos participativos, aún están siendo gestionadas.
Los balances sobre las últimas directivas son positivos. Se empiezan a ver los resultados de los proyectos que se diseñaron en el Plan de Desarrollo del 2003. De esta manera se destacan como logros: los espacios humanitarios, la reubicación del corregimiento, el programa de familias guardabosques, el Proyecto Piloto de Acción Integral (PPAI) de alcantarillado y construcción del puesto de salud, el mejoramiento de la sede y la emisora.

Panorama del Corregimiento de la India. GMH.

## 6.7. ¿Balance?

Es ambicioso pretender hacer un balance de los aprendizajes que deja la experiencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare. Sin duda, un primer elemento a destacar es la persis-

tencia de la organización durante 24 años en los que si bien han contado con la solidaridad de diferentes sectores, también han enfrentado circunstancias adversas. No sólo han logrado persistir sino también expandirse a nuevas veredas y sectores de la población. Mantenerse demanda inflexibilidad en el consenso sobre la neutralidad y flexibilidad absoluta en las estrategias y formas de funcionamiento de la organización. Esto lo ha vivido la Asociación a través de duras experiencias resultado de las presiones externas pero también de los impredecibles cambios de sus dinámicas internas. Se han enfrentado así a lecciones sobre el liderazgo, la participación en la organización, los niveles de compromiso, la confianza, los consensos mínimos, los límites, etc.

Persistir con un discurso de neutralidad en medio de un conflicto armado que se renueva constantemente no es una tarea fácil. Los grupos armados presentes en la región han cambiado su personal, cambiado sus estrategias, variando en su posición frente a la organización, entre otras. Esto hace que ningún acuerdo sea definitivo y que la Asociación constantemente deba replantear los compromisos. Situación que resulta desgastante y riesgosa pues cada vez que se han debilitado los acuerdos, los grupos han generado acciones de terror contra la población. No es entonces un logro menor haber mantenido acuerdos con las FARC y los paramilitares por 24 años.

Si bien el cambio de las circunstancias externas afecta a la Asociación, ha sido también difícil manejar el cambio al interior. Mantener el consenso de los asociados sobre la neutralidad, el compromiso y la importancia misma del proceso no ha sido fácil. En múltiples ocasiones se ha delegado la tarea de "construir paz" a la Junta Directiva y se ha extendido una cierta pasividad entre los miembros frente a los retos cotidianos. En efecto, en su diseño inicial, la Asociación propuso un esquema centralizado en el que los líderes son la clave del proceso. Pasar de este esquema a uno en el que cobre mayor importancia la participación de los asociados ha sido un reto. Si bien se han renovado los estatutos y se han constituido mecanismos de participación como los comités, la asamblea de delegados, los grupos de producción, entre otras. Aún no se logra una participación comprometida de todos los miembros, en términos de algunos asociados, aún no se logra que los miembros vean a la organización como proyecto compartido y no como salvavidas.





La falta de compromiso ha desencadenado un problema constante en la historia organizativa: los rumores. Si bien el rumor se constituyó cuando iniciaba la Asociación en una estrategia adecuada para expandir las noticias sobre los éxitos de la organización. Poco a poco esta estrategia se vino en contra en la medida en que empezó a difundir otro tipo de informaciones. Las sospechas y críticas frente a la directiva han viajado en las redes del rumor haciendo vulnerable a la organización y a sus miembros. Los grupos armados han constituido a "los chismes" en argumento para no negociar o para afirmar que la Asociación no es un interlocutor válido. Los rumores han generado además múltiples disputas que han incidido negativamente en el nivel de cohesión.

Mantener y restaurar la confianza se ha constituido entonces en un reto constante y más en un contexto de guerra en donde las acciones de los actores armados se dirigen a vulnerarla. Un aspecto fundamental para mantener la confianza ha sido establecer unos acuerdos mínimos entre los miembros. Acuerdos que tienen que ver con el nivel de neutralidad frente a los grupos armados y que se expresan en la no colaboración, no participación en sus economías y no legitimación permitiéndoles la solución de los conflictos. Mantener estos mínimos ha sido una tarea difícil y cada vez que han sido vulnerados han traído fuertes crisis. Una estrategia para mantener esos mínimos ha sido la permanente tarea de conciliación que la Asociación ha emprendido desde sus inicios y que ha permitido que los habitantes del área de influencia no acudan a los grupos armados para resolver los conflictos cotidianos. De otro lado, el avance del cultivo de coca es un ejemplo de las consecuencias de la violación de los compromisos básicos.

Los cultivos ilícitos no sólo muestran problemas en el consenso sobre la neutralidad. Dejan ver los retos que ha afrontado la Asociación en su propósito de promover el desarrollo económico

de los asociados en la zona de influencia. Para la organización siempre ha sido claro que la paz no solo se logra con los acuerdos sino con condiciones de vida y trabajo digno. Para ello han realizado un inmenso trabajo de gestión y se han introducido incluso en lógicas institucionales que les resultaban ajenas. Sin embargo, han pasado los años y se siguen registrando los mismos problemas estructurales de salud, educación, infraestructura y producción. Los múltiples proyectos que han gestionado en estas áreas parecen solucionar problemáticas coyunturales, pero no los problemas estructurales frente a los que el Estado no ha sido capaz de responder, de manera contundente, en 24 años de historia.

Es importante subrayar, sin embargo, que organizaciones del Estado, no gubernamentales y de cooperación internacional han apoyado en diferentes momentos a la organización. Han contribuido con recursos de diferente tipo a proyectos que han buscado responder a los retos del desarrollo y la paz. Si bien es innegable el aporte externo y su importancia en la sobrevivencia y reconocimiento de la Asociación. También se han evidenciado sus problemas en materia de coordinación, seguimiento, cumplimiento y claridad. Estos problemas también han contribuido a las crisis organizativas que ha enfrentado la ATCC. Han mostrado que la solidaridad con las iniciativas locales no puede consistir en aportes coyunturales sometidos a los cronogramas y proyecciones de las instituciones externas. La intervención debe asumir los retos y ritmos de la organización para que no genere daños mayores.

Este capítulo pretendió entonces dar cuenta de los retos que afronta una organización para mantenerse en resistencia en medio del conflicto. La proeza de la ATCC no está entonces solo en haberse enfrentado a los actores armados con una propuesta novedosa de resistencia y neutralidad. Su gran logro radica en mantenerse en su propuesta de resistencia por 24 años a pesar de los retos de la guerra y de la paz, de los retos externos e internos. No ha sido un proceso fácil, ha sido un proceso lleno de adversidades. El reto está entonces no solo en seguir manteniendo la resistencia sino en convertir las experiencias, en aprendizajes.



# CAPÍTULO 7: LA REPARACIÓN COLECTIVA PARA LA ATCC[865]

El presente capítulo es una síntesis del proceso de consolidación de iniciativas de reparación colectiva llevado a cabo con la ATCC y la comunidad de su área de influencia, con el acompañamiento de la CNRR Regional Nororiental.[866] Está dividido en tres partes: la primera consiste en la descripción del piloto, donde se narra el proceso con la ATCC desde el acercamiento entre la comunidad y la CNRR, las diferentes etapas metodológicas para realizar el diagnóstico del daño y la construcción de las medidas; en la segunda, con las llamadas "acciones paralelas", se describen las

[865] * Este texto fue elaborado por la CNRR. Sede Regional Nororiente: David Augusto Peña Pinzón, Coordinador; Gloria Inés Serrano Quintero, Asesora Jurídica; Camilo Villamizar Hernández, Consultor Reparación Colectiva.

[866] Para la CNRR la Reparación Colectiva es un componente de la política pública de reparación integral, que debe realizar a través de la acción sistemática y coordinada del Estado y una efectiva participación ciudadana. Propenderá por: la inclusión ciudadana de los sujetos colectivos como sujetos plenos de derecho; la reconstrucción de confianza de la sociedad en el Estado; y la recuperación de la institucionalidad propia de un Estado Social de Derecho. Y se llevará a cabo por medio de un conjunto de medidas políticas, materiales y simbólicas, que se efectuarán de manera pronta, accesible y eficaz, permitiendo una transformación y la reconstrucción de los proyectos de vida colectivos.

distintas actividades que acompañaron el proceso, desde aquellas encaminadas a garantizar el acceso individual de las víctimas a la reparación, hasta las diferentes gestiones institucionales; y por último se aborda el Plan de Reparación, que expone en términos generales, la propuesta de la ATCC para ser reparada de manera colectiva.

## 7.1. El proceso piloto de reparación colectiva

### 7.1.1. Antecedentes

La Ley 975 de 2005 le encargó a la CNRR la realización de recomendaciones al Gobierno Nacional para la implementación de un Plan de Reparaciones Colectivas[867], lo cual, desde el inicio, supuso un importante desafío dadas las precarias experiencias de este tipo de reparación a nivel internacional e incluso por la mínima experiencia colombiana para reparar de forma individual. La nueva entidad creada para el efecto, optó por una vía participativa e incluyente, generando los llamados procesos piloto de reparación colectiva en diferentes comunidades, en los que resultaron propuestas y recomendaciones para ser presentadas al Gobierno Nacional.

La Comisión debatió en plenaria sobre cuáles comunidades o poblaciones podrían ser tenidas en cuenta como posibles pilotos que sirvieran para construir la propuesta del programa. Se comenzó con un listado de más de treinta comunidades que luego se redujo a once. El siguiente plazo fue el de acompañar a las comunidades

[867] Artículo 49. Ley 975 de 2005: El Gobierno, siguiendo las recomendaciones la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, deberá implementar un programa institucional de reparación colectiva que comprenda acciones directamente orientadas a recuperar la institucionalidad propia del Estado Social de Derecho particularmente en las zonas más afectadas por la violencia; a recuperar y promover los derechos de los ciudadanos afectados por hechos de violencia, y a reconocer y dignificar a las víctimas de la violencia.





en la construcción de su plan, para luego, con base a esas experiencias, definir un plan de carácter nacional.

Una vez definidas las comunidades, se dio inicio al diálogo político con los representantes de las mismas para presentar la propuesta de la CNRR y conocer las consideraciones y la voluntad autónoma de ellas para participar en esta experiencia, en desarrollo de un proceso de justicia transicional. Al final del proceso, sólo seis comunidades contribuyeron a concluir las propuestas y el programa de reparación colectiva para el país: la Universidad de Córdoba; Mampuján (Sucre); El Salado (Bolívar); La Gabarra (Norte de Santander); la ATCC (Santander); y El Tigre (Putumayo). En el camino quedaron comunidades que hubiesen hecho importantes aportes a la construcción de un Plan de Reparación, como la Asociación Indígena del Cauca, los Consejos Comunitarios de Curvaradó y Jiguamiandó (Chocó); Buenos Aires (Cauca); o Las Madres de La Candelaria (Antioquia).[868]

Para no crear falsas expectativas, desde un comienzo y hasta el final, se reiteró que esta experiencia consistía en la construcción de una propuesta y su gestión, pero que era el Gobierno Nacional quien decidiría sobre su ejecución parcial, total o, eventualmente, su rechazo. Así comenzó un proyecto que ha tomado más tiempo de lo deseado debido a que se ha realizado en medio de otras actividades que también reclaman la actividad individual o colectiva de las comunidades, como son las de propiciar la participación de las víctimas en los procesos judiciales, la atención a las víctimas, la reconstrucción de la memoria histórica, etc.

En general, el proceso se logró con una articulación entre los equipos de la sede central y las regionales, que establecieron diferentes etapas metodológicas y por lo menos dos fases de trabajo: la

[868] La Asociación Indígena del Cauca, los Consejos Comunitarios y las víctimas del 16 de mayo de Barrancabermeja no aceptaron la invitación a hacer parte del proceso; en Buenos Aires se tomó la decisión de no continuar en 2010; y Las Madres de la Candelaria es un colectivo constituido en respuesta a la agresión por lo que no se consideró un sujeto de reparación colectiva sino una sumatoria de reparaciones individuales.

primera de agosto de 2007 a julio de 2010; y la segunda de agosto de 2010, a mayo de 2011, quedando pendiente la más importante: la ejecución y materialización de la propuesta.

### 7.1.2. Primera Fase

La primera fase comprendió el acercamiento a la comunidad, la generación de confianza, la identificación del daño colectivo, la construcción de una propuesta de reparación y su conversión en tres proyectos. Esta se inició en agosto de 2007, cuando se dieron los diálogos políticos que implicaron el acuerdo para participar en este proceso entre la Junta Directiva de la ATCC y su Asamblea, con la CNRR. Luego de la aceptación por parte de la comunidad de participar en el proceso, la ATCC solicitó la socialización del trabajo de la CNRR y la capacitación en temas de justicia transicional que permitieran una mejor participación comunitaria; lo que efectivamente se efectuó en la última parte del año 2007 y primer semestre del 2008.

A partir de julio de 2008, se inició un diagnóstico de daños por medio de talleres y entrevistas, realizados todos en el corregimiento de La India y veredas aledañas, recopilando testimonialmente los principales hechos del conflicto armado en la zona y analizando sus impactos y efectos sobre la colectividad. Desde el principio fue claro que la principal afectación había sido la imposibilidad de llevar a cabo el Plan de Vida de la ATCC y que de allí se desprendían los demás daños. Por ello, la construcción de las propuestas de reparación se hicieron teniendo en cuenta este Plan, agrupando las medidas de acuerdo a los componentes de la reparación integral[869] al que daban respuesta y relacionándolas con los hechos específicos de afectación.

[869] Los componentes de la reparación integral son: 1) La indemnización; 2) La restitución; 3) La rehabilitación; 4) Las medidas de satisfacción; y 5) Las garantías de no repetición. La indemnización fue reemplazada por el término compensación dada la imposibilidad de entregar dinero en efectivo a la Asociación en este proceso.





Como resultado de ese proceso, se concretó la primera versión de las medidas y el primer intento de su entrega formal al Gobierno Nacional. Se realizó entonces una reunión en el Colegio Integrado de La India, en el mes de agosto de 2008, presidida por el entonces vicepresidente Francisco Santos y el gobernador de Santander Horacio Serpa Uribe, a quienes se les presentó una propuesta de reparación colectiva que se creía lista, al punto de esperar que en esa fecha se conocerían los pasos a seguir con el Gobierno para ejecutarla. Sin embargo, fue el propio vicepresidente quien dio lugar para replantear la propuesta, ya que faltaba el cómo, dónde, cuánto y qué debía contener cada medida en concreto; por ejemplo el Parque de la Vida, el sitio donde se construiría, la dimensión, cómo estaría compuesto, los costos, etc. En fin, la propuesta apenas estaba por la mitad del camino.

No obstante, se logró que los alcaldes se reunieran y le dieran un apoyo mínimo al plan en los temas de las vías y otras acciones básicas para la comunidad como tareas propias de la responsabilidad de los entes territoriales. Asímismo, se obtuvo que la Gobernación de Santander diera inicio al Plan Piloto de Acción Integral para La India (PPAII), donde se estableció una mesa de reparación colectiva. Del mismo modo, también se logró que se establecieran a partir de ese momento acciones de la Fuerza Pública con una presencia especial que mitigara los riesgos y amenazas que se tenían en algunos sectores del área de influencia por parte de miembros de grupos armados ilegales, que todavía pretendían incidir en la población civil.

La propuesta se siguió consolidando. En marzo de 2009, se realizó una Jornada de Valoración del Daño Colectivo y en mayo se presentó la actualización de las medidas ante la Sede Nacional de CNRR. Ese mismo año fueron contratados tres profesionales, que transformaron algunas de las propuestas en tres proyectos, presentados ante la plenaria de CNRR en octubre y socializados con la comunidad en noviembre, para que se formularan en los formatos y en la lógica del Departamento Nacional de Planeación, con miras a ser tenidos como una política pública. Los tres proyectos fueron los de "Educación para

la Paz", "El complejo educativo, histórico y cultural: Parque Museo de la vida, la paz y la reconciliación"; y "Finca Integral Campesina".
Una segunda presentación oficial del Plan, esta vez en plenaria, fue efectuada en Bucaramanga, en octubre de 2009, con la asistencia del entonces vicepresidente Francisco Santos. Allí, el presidente de la ATCC, Luis Fernando Serna expuso de manera general sus consideraciones sobre la importancia de ser reparados y de tener listas las propuestas con sus fundamentos técnicos y financieros. La presentación mostró que estaban definidos conceptualmente los sujetos de reparación y el diagnóstico del daño. En este último punto, para el caso de la ATCC, se planteó un doble análisis de las afectaciones desde un enfoque de derechos y un enfoque de impactos colectivos.[870] El análisis de derechos, indicó que éstos se apoyaban en cuatro ejes: 1) derechos individuales vulnerados con impacto en lo colectivo como el homicidio de los líderes, el desplazamiento de profesores, o hechos de extrema barbarie de graves secuelas sicológicas; 2) derechos individuales violados de manera sistemática y/o generalizada con impacto en el colectivo, como los homicidios y las desapariciones; 3) derechos colectivos afectados, como la libre asociación o el medio ambiente; y 4) derechos de los sujetos colectivos, como la cultura o la territorialidad para grupos étnicos, en este caso los afrodescendientes.[871]
En cuanto al análisis de los impactos colectivos para el caso de la ATCC se resumió que éstos se referían a la no ejecución del proyecto de vida colectivo; la afectación psicosocial; la afectación interna de la organización; la estigmatización generalizada; múltiples impactos socioeconómicos; al igual que obstáculos y limitaciones al normal desarrollo de la dinámica comunitaria.[872]

[870] CNRR "Proceso Pilotos de Reparación Colectiva". Bogotá. Junio de 2009; "Experiencias Pilotos de reparación Colectiva: Aprendizajes y Hallazgos". Bogotá, 2010; "Estado del Arte Pilotos de Reparación Colectiva". Bogotá, 2010; y Plan Interinstitucional de Reparación Colectiva. Bogotá, 2010.
[871] Se encuentra organizado un Consejo Comunitario Afrodescendiente que no cuenta con un territorio colectivo dado que su existencia data tan sólo de mediados del siglo XX.
[872] CNRR. "Experiencias Pilotos…". Op.cit. pp. 153-221.

Reunión con delegados de la CNRR. Archivo ATCC.

### 7.1.3. Segunda Fase

La segunda fase fue una etapa más corta pero intensa de perfeccionamiento, diseño y formulación del Plan de Reparación Colectiva de la ATCC, buscando una socialización y participación más amplia en su área de influencia, así como una gestión institucional y la entrega definitiva de las recomendaciones y los planes al Gobierno Nacional. En esta etapa se ratificó el piloto y se realizaron una serie de reuniones generales de definición y validación de las propuestas ya construidas, jornadas de formación y talleres, a la vez que algunas gestiones institucionales.
Debido a que la ATCC se encontraba en un nivel mucho más avanzado que los demás pilotos y que las expectativas de la organización se centraban en la ejecución de sus propuestas de reparación, se llevó a cabo un cronograma diferente al de los otros pilotos. Éste inició en agosto de 2010 con la elaboración de un documento

que diera cuenta del estado particular en que se encontraba cada una de las propuestas y en el que se consignaba la ratificación del Comité de Impulso que en este caso era la Junta Directiva de la ATCC. En el mismo documento se hacía la identificación de factores de riesgo y seguridad; la caracterización de poblaciones específicas al interior de la comunidad; una estrategia de información y divulgación del piloto; y la individualización de procesos con otros actores y la continuidad de los mismos. En esta fase, la Sede Regional Nororiente continuó acompañando a la ATCC en otras acciones, realizando visitas periódicas a La India. Pese a esto, en la ratificación del Comité de Impulso, la Junta Directiva de la ATCC dejó en claro su inconformismo debido a que consideraba que el proceso se estaba estancando, dado que esta fase debía contener acciones no realizadas anteriormente.

En una primera Reunión General, en octubre de 2010 que se realizó tanto en La India como en La Pedregosa, se dictó un taller de capacitación sobre la reparación colectiva, se analizaron los avances y dificultades del proceso, se socializó la nueva fase y se discutieron las medidas de reparación construidas hasta el momento. Posteriormente, en noviembre del mismo año, se cumplió una actividad de cohesión con la comunidad bajo el lema: "La Reparación Colectiva como elemento fundamental para la reconciliación" en la que se llevó a cabo una marcha y un acto simbólico en señal de unión entre los miembros de la ATCC. Igualmente se desarrolló un diálogo político con algunas instituciones que consistió en un conversatorio público ejecutado mediante una metodología que la Sede Regional Nororiente implementó en la región a lo largo del 2010, con el objeto de crear confianza, acercar a los ciudadanos y sus autoridades, y propender por la convivencia ciudadana mediante prácticas democráticas y participativas.

Durante los dos últimos meses del año, se desarrollaron diferentes talleres de formación en derechos e inclusión del enfoque diferencial en las propuestas de reparación con afrodescendientes, mujeres, jóvenes y líderes; al tiempo que se realizó una reunión general para la presentación de sus resultados. Finalmente en enero





de 2011, se efectuó la validación del Plan de Reparación Colectiva en Santa Rosa (Cimitarra), La India (Landázuri), La Zarca (Bolívar), La Pedregosa (Sucre), Peña Ariza (Bolívar en límites con La Belleza) y El Danubio (El Peñón); y un taller de planeación para líderes de ATCC y organizaciones de base.

En materia institucional se realizaron varias gestiones. En primer lugar fueron socializados de manera informal los proyectos de reparación con el Gerente Nacional del Incoder, los ministros de Agricultura y del Interior y el Presidente de la República durante el lanzamiento de la Política Integral de Tierras en Barrancabermeja en septiembre de 2010. A su vez, se realizaron reuniones bilaterales con el alcalde de Sucre (Santander), los Secretarios de Gobierno de Cimitarra, Landázuri y Bolívar, así como los personeros de Cimitarra, Landázuri, Bolívar, Sucre y El Peñón.

En segundo lugar, con el actual gobierno de Juan Manuel Santos se realizó una reunión con asesores de Vicepresidencia, que fue liderada por el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio PDPMM, en el cual se trató el tema de la articulación y apoyo a varios programas dirigidos a la ATCC y a la región del Carare Opón. Asimismo, se socializó el proceso de reparación con la ATCC a través de un taller con la participación de más de 30 personeros del Departamento de Santander; la ATCC participó en los diálogos regionales del Proyecto de Ley de Víctimas y Restitución de Tierras que se desarrollaron en Bucaramanga y en Barrancabermeja; y se efectuó un taller sobre el proceso de reparación colectiva de la ATCC con instituciones en Bucaramanga. Paralelamente, se tocaron las puertas de otras entidades públicas como la Corporación Autónoma de Santander CAS y de privadas como la Universidad Santo Tomás y la Fundación de Ganaderos, buscando aliados para este proceso.

## 7.2. Los acompañantes del proceso y otras acciones

La implementación del proceso de Reparación Colectiva, trajo consigo el surgimiento de otras actividades paralelas al acompañamiento realizado a las diferentes instituciones y organizaciones. Estas si bien se constituyen en importantes esfuerzos, nunca serán suficientes frente a la gravedad de las afectaciones causadas por el conflicto armado y el histórico abandono estatal. Veamos dichos esfuerzos:

### 7.2.1. Atención individual a víctimas

Para garantizar a las víctimas del conflicto armado del Carare el acceso a sus derechos a la verdad y la reparación, fueron organizadas Jornadas de Atención a Víctimas y asesorías individuales. Así fue como del 14 al 20 de diciembre de 2008, se realizó la Jornada Interinstitucional de atención a víctimas en La India, con la participación de las instituciones con responsabilidad en Justicia y Paz, y con el valioso apoyo de la Fundación para el Desarrollo de la Salud Rural Integral, (Fudesi). Allí se registraron 183 casos de acciones cometidas por los grupos armados y fue posible una caracterización de las víctimas.[873]

### 7.2.2. La acción departamental a través de El Plan Piloto de Acción Integral para La India

Un respaldo importante fue el de la Gobernación de Santander, que a partir de julio de 2009 lideró el Plan Piloto de Acción Integral para La India (PPAII), en el que incluyó como una de sus

[873] Ferreira, Carmen Adriana. Perfil de las víctimas del corregimiento de La India y su área de influencia. Sede Regional Nororiente CNRR. Bucaramanga. Diciembre de 2008.





"mesas" la de Reparación Colectiva. Entre los muchos beneficios que su participación ha generado en el corregimiento, se destacan: la electrificación y la instalación del servicio de agua a las viviendas reubicadas por la ola invernal del año 2005,(viviendas que lamentablemente quedaron inconclusas por lo que en su mayoría no se encuentran habitadas); la entrega que la Gobernación de Santander hizo de una ambulancia (en comodato con la alcaldía de Landázuri municipio al que pertenece dicho corregimiento); la construcción de una subestación de Policía, que aunque su personal y mobiliario se encuentran listos, no se ha llegado a un acuerdo entre la Policía y alcaldía de Landázuri sobre su lugar de construcción; finalmente también avanzan, aunque lentamente, otros proyectos como la creación de una Institución Prestadora de Salud (IPS) en La India y de un Centro de Formación Deportiva por parte del Instituto de Deporte y Recreación de Santander.

### 7.2.3. El acompañamiento técnico de la academia

Una de las grandes apuestas dentro de este tipo de procesos consiste en lograr el acompañamiento de actores estratégicos que contribuyan -de acuerdo a su naturaleza-con la realización de sus aportes. En lo que tiene que ver con la participación de la academia, se resalta la contribución de la Universidad Santo Tomás, que desde 2010 viene atendiendo el llamado que le hiciera la Sede Nororiente de la CNRR, contribución que se concreta en la firma, en mayo de 2010, de un convenio cooperación.[874] En desarrollo del mismo, en lo corrido del año 2011 se encuentran involucradas tres facultades: Química Ambiental, Administración de Empresas Agropecuarias, y Telecomunicaciones. La primera a través de la formulación del Proyecto de Manejo de Residuos Sólidos para

[874] "Convenio de cooperación Interinstitucional suscrito entre la Universidad Santo Tomás – Seccional Bucaramanga-, y la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación CNRR". Mayo de 2009.

la Fundación Manos Limpias; la segunda, con la emisión de un Concepto de Viabilidad sobre el Proyecto de Finca Integral Campesina; y la facultad de Telecomunicaciones con el diseño de la página web de la ATCC.

### 7.2.4. Acciones de apoyo a la reparación ambiental

Desde mayo de 2009, la Regional Nororiente de la CNRR presentó el tema de las afectaciones colectivas ambientales a la Corporación Autónoma de Santander (CAS)[875], -precisamente en el momento en que de manera coincidente en la región de La India, se avanzaba en los procesos de declaratoria del Parque Natural Regional (en la Cuchilla de las Quinchas y Serranía del Minero) Regional y del Distrito de Manejo Integrado-, que finalmente fue aprobada como iniciativa.[876] Esta situación, aunque no puede tomarse en el estricto sentido como reparación, sí contribuye a fortalecer el compromiso de avanzar de manera articulada entre la comunidad y la autoridad ambiental en la búsqueda de alternativas para la recuperación y conservación del medio ambiente. Con éste propósito, al finalizar el año 2010 se suscribieron dos convenios entre la ATCC y la CAS, que actualmente se encuentran en proceso de ejecución: uno de "Gestores Ambientales" que persigue la toma de conciencia ambiental en la comunidad, y otro, el de la puesta en marcha de un vivero de 30.000 plantas con fines productivos y de reforestación.

[875] El día 28 de Mayo de 2009 la Sede Regional Nororiente de la CNRR presentó en el seno del Consejo Directivo de la CAS la Propuesta de Reparación Colectiva de la ATCC, incluido el componente ambiental.

[876] Acuerdos No. 116 "Por el cual se declara y alindera un Parque Natural Regional de los Recursos Naturales Renovables (PNR) en el territorio que comprende la Serranía de las Quinchas"; y 117 "Por el cual se declara y alindera el Distrito de Manejo Integral de los Recursos Naturales Renovables (DMI) del Río Minero y sus zonas aledañas"; proferidos por la Corporación Autónoma de Santander CAS el 29 de julio de 2009.





### 7.2.5. Los mínimos vitales

La Agencia de los Estados Unidos Para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Organización Internacional para las Migraciones OIM no sólo apoyaron financiera y administrativamente todos los Pilotos de Reparación Colectiva, sino que propiciaron la ejecución del proceso de "Mínimos Vitales", en procura de dar solución a la satisfacción de necesidades básicas del colectivo. En el entendido que se trató de un acompañamiento al piloto, no son consideradas como reparación. Esto constituyó un gran apoyo no sólo por las consecuencias positivas que trajo a las comunidades, sino porque sirvieron para que éstas no desfallecieran en el largo desarrollo del proceso. En marzo de 2009, estos Mínimos Vitales fueron definidos y su entrega se dio entre noviembre de 2009 y julio de 2010. En términos generales, la ATCC y su comunidad se benefició con: la dotación de un puesto de salud en La India, la emisora Ecos de Paz, dos motores y dos embarcaciones, el techado del segundo piso de la sede; y la formulación de los proyectos de reparación colectiva.

Una evaluación de las inversiones en la dotación del puesto de salud, permite ver que se encuentran en proceso de cambio las camillas fluviales por inconvenientes en el uso de los motores donados, ya que éstos no son adecuados para la navegación por el río Carare. En lo que respecta a la emisora comunitaria Ecos de Paz, que ha prestado un servicio de manera exitosa siendo una gran herramienta de comunicación y cohesión, tuvo un lapso de interrupción desde agosto de 2010 a enero de 2011, cuando la consola estuvo averiada como consecuencia de un rayo. En cuanto al techado del segundo piso de la sede de la ATCC, se observa que ésta se encuentra en buenas condiciones y ha servido para la realización de diferentes reuniones y encuentros. En la misma sede funcionan la oficina administrativa y la emisora.

La ATCC pudo haber solicitado otra obra de concreto, pero con inteligencia y concertación con la Sede Regional Nororiente de la CNRR, solicitó la formulación de los proyectos que articularan

las medidas de reparación colectiva que habían sido construidas hasta el momento. De esta manera, fueron contratados tres profesionales de diferentes áreas y, producto de su trabajo, se diseñaron tres proyectos: 1) implementación de mecanismos de Educación Para la Paz, que fortalezcan el tejido social y el proceso de cultura de paz liderado por la ATCC, que aporte a las garantías de no repetición y a la conservación de la memoria histórica como elemento fundamental del derecho a la verdad; 2) construcción del Complejo Educativo, Histórico y Cultural Parque Museo de la Vida, la Paz y la Reconciliación, como medida de satisfacción; y 3) implementación y manejo sostenible de una Finca Integral Campesina como medida de restitución.

Pese a los esfuerzos de la ATCC para concretar las propuestas de reparación colectiva y de la Sede Regional de la CNRR para difundirlos tanto por la Plenaria de la CNRR como del gobierno nacional anterior y actual, no se ha trascendido a la ejecución de ninguno de ellos. Esta demora ha tenido costos para la CNRR pues han surgido manifestaciones de desconfianza e incredulidad de varios líderes de la ATCC que no entienden cómo se pudo financiar la formulación de los mismos para luego no implementarse.

Taller de cartografía social, Vereda La Pedregosa. GMH- Septiembre de 2010.





Luego de más de tres años de trabajo, de una visita vicepresidencial y de tener unas propuestas y unos proyectos definidos de reparación colectiva, la ATCC habría preferido que las iniciativas se hubieran entregado directamente al representante del poder Ejecutivo. A ese malestar se agregan los costos de legitimidad dentro de la ATCC, debido a que las iniciativas que la Asociación contribuye a formular, no se llevan a cabo y como consecuencia se presenta un "desgaste" de sus líderes y comunidades en reuniones y talleres.

### 7.3. El plan de reparación colectiva para la ATCC y su área de influencia

El Plan de Reparación Colectiva es un conjunto de proyectos y medidas, que pretenden reparar a una comunidad de acuerdo a los objetivos del artículo 49 de la ley 975 de 2005 y a los componentes de la reparación integral, en respuesta a unos hechos concretos[877] —que ya han sido suficientemente expuestos en este informe—, que violaron diferentes derechos y generaron daños e impactos colectivos en la comunidad del área de influencia de la ATCC.

Dada la extensión, tanto del diagnóstico como de la propuesta de reparación, a continuación se enuncian cada uno de los programas, proyectos y medidas construidas por la ATCC y la comunidad de su área de influencia, con el acompañamiento de CNRR. Algunas de las medidas propuestas aparentemente pertenecerían a derechos sociales y económicos diferentes al de reparación, sin embargo, no deben entenderse como reemplazantes de la reparación sino como complementarios de la misma.[878]

[877] CNRR. Sede Regional Nororiente. Documento interno. Hechos del conflicto armado y la resistencia civil en el área de influencia de la ATCC. Bucaramanga, 2009.

[878] Mayor información sobre la relación entre derechos sociales y reparación ver: Corte Constitucional de Colombia. Sentencia C-1199 de 2009, Magistrado Ponente Nelson Pinilla; OACNUDH. Programa de reparaciones. Instrumentos del Estado de Derecho para sociedades que han salido de un conflicto. Nueva York y Ginebra, 2008; Díaz, Catalina. "Elementos para un programa administrativo de reparacio-

El Plan de Reparación Colectiva para la ATCC está conformado por seis programas: 1) Construcción de una cultura de paz y dignificación de las víctimas; 2) Rehabilitación comunitaria; 3) Restitución del Trabajo Campesino y del Medio Ambiente; 4) Fortalecimiento Organizativo y de la Institucionalidad; 5) Restitución de los bienes colectivos; y 6) Corresponsabilidad de otros Estados.

### 7.3.1. Programa de construcción de una cultura de paz y reparación simbólica

En el área de influencia de la ATCC, se presentaron violaciones sistemáticas de los Derechos Humanos; fueron ocupadas y destruidas más de 10 escuelas y desplazados sus maestros; la población fue estigmatizada y víctima de señalamientos; asesinaron a los líderes y a todo aquel que se atreviera a contar la verdad; fueron destruidos o hurtados los aparatos de comunicación; y saboteados los eventos deportivos y recreativos.

De esta manera, fueron violados prácticamente todos los derechos y particularmente el derecho a la vida, la az y la educación. Se impuso una cultura de ilegalidad y de "dinero fácil", que se tradujo en un atraso en el ciclo educativo, miedo a organizarse y a participar; se truncó la comunicación entre los campesinos, y entre éstos y las autoridades o las directivas de la ATCC; y se produjeron las inevitables secuelas físicas y psicológicas propias de la violencia generalizada. Debido a esos hechos se proponen tres proyectos: Educación para la Paz; Parque Museo de la Vida, la Paz y la Reconciliación; y Declaratoria como Patrimonio Intangible de Paz.

El primero,[879] es una propuesta pedagógica que incluye la creación de una cátedra de obligatorio cumplimiento; un Instituto

nes colectivas en Colombia". En: "Tareas pendientes, propuestas para la formulación de políticas públicas de reparación en Colombia". ICTJ. Marzo de 2010. p. 290; y Magarrel, Lisa. "Las reparaciones en la teoría y la práctica". ICTJ. p. 7.

[879] CNRR Sede Nororiente. Proyecto de Educación para la Paz. Bucaramanga, 2009.





que ordene y sistematice el proceso de resistencia de la ATCC y pueda enseñar a otros cómo se construye la convivencia pacífica al tiempo que propone mecanismos de pedagogía de paz a nivel nacional que permitan fortalecer las herramientas para impartir una educación que apunte a la disminución de los conflictos.[880] Igualmente, contempla una estrategia de comunicación[881] que permita ampliar la cobertura y el desempeño de la emisora comunitaria y la producción de otras piezas comunicativas escritas y audiovisuales, así como el diseño y administración de una página web. Por último, dado el importante trabajo del Grupo de Memoria Histórica en el Carare, sólo restaría dotar a la ATCC de los mecanismos necesarios para complementar, difundir y continuar este proceso de reconstrucción de memoria.

El segundo proyecto es el Parque Museo de la vida, la paz y la reconciliación,[882] un complejo arquitectónico donde estará ubicada la Casa Museo de Paz y la nueva sede de la ATCC, así como una plaza, una fuente, "los caminos seguros", "senderos de la historia" y una serie de monumentos en homenaje a la ATCC, sus líderes, las víctimas y la reconciliación.

El tercero, es la declaratoria de la experiencia de la ATCC como Patrimonio Intangible de Paz Nacional, con el propósito de realizar un reconocimiento oficial a quienes han trabajado en contra de la violencia en el país. Con estos tres proyectos se promoverían y divulgarían los derechos humanos, la verdad de lo ocurrido; y se fortalecería operativamente la organización campesina.

[880] Mayor información sobre educación y reparación: Villa Arcila, Leonardo "Reparación en y a través de la educación para las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos" y Pérez Murcia, Luís Eduardo "Beneficios educativos como medida de reparación para víctimas de desplazamiento forzado". En: "Tareas pendientes: Propuestas para la formulación de políticas públicas de Reparación en Colombia". ICTJ. Bogotá: 2010. pp. 290- 292.

[881] La emisora fue dotada en el marco de los Mínimos Vitales y su consola reemplazada durante la Segunda Fase del Proceso Piloto; y en abril de 2011 la Facultad de Telecomunicaciones de la Universidad Santo Tomás – Bucaramanga inició el diseñó de la página web de la ATCC.

[882] CNRR Sede Regional Nororiente. Proyecto Complejo Cultural e Histórico Parque Museo de la Vida, la Paz y la Reconciliación. Bucaramanga, 2009.

### 7.3.2. Programa de Rehabilitación Psicosocial Comunitaria

La Rehabilitación en tanto es un objetivo de la reparación colectiva, también es un componente de la reparación integral. La comunidad considera que existe un miedo permanente debido a los actos de violencia que ha presenciado y a los muertos que ha visto bajar por el río; el recelo también obedece a que muchos tuvieron que abandonar sus hogares, a la destrucción de sus familias, a las amenazas y humillaciones a las que fueron sometidos por los grupos armados; desconfianza a transitar por algunos lugares y a pisar minas antipersona; temor a las fosas comunes; recelo sobre informantes; temor a la participación en la vida de la asociación por los homicidios de socios de la ATCC; etc.

Estas afectaciones se reflejan en la falta de sueño en los miembros de la comunidad; se expresan igualmente en el silencio y el miedo a contar lo que sucedió. Ante este cuadro de afectaciones, instituciones como el ICBF han desarrollado el programa de rehabilitación psicosocial en procura de curar los miedos de la población afectada, sin que éste haya sido suficiente, por lo cual se propone el diseño por parte de expertos de una estrategia de rehabilitación psicosocial, en la que se contrate como mínimo un psicólogo (a) y un trabajador (a) social de manera permanente en el casco urbano de La India, y otra dupla de carácter móvil para las zonas rurales, que atienda con terapias grupales tanto a las víctimas directas del conflicto armado como a los colectivos organizados. En esta estrategia también debe incluirse tanto una campaña pedagógica en derechos sexuales y salud sexual, así como un proyecto de prevención de consumo de sustancias psicoactivas y de recuperación para los adictos a las drogas.

### 7.3.3. Restitución del Trabajo Campesino y del Medio Ambiente

Desde el inicio, la ATCC ha tenido como principal objetivo la defensa del trabajo del campesinado que fue afectado por los grupos armados. Esta lucha de los pobladores del Carare por estabilizar un proyecto económico se perdió por las constantes acciones que los actores del conflicto han ejercido sobre los procesos de la comunidad organizada. Se produjo entonces una clara afectación del trabajo campesino por el conflicto armado, debido a las amenazas constantes y al desplazamiento forzado; la usurpación y compra masiva de tierras; y el control de alimentos y restricciones a la movilidad. También se ha atentado contra el medio ambiente con la deforestación, la contaminación de fuentes hídricas como consecuencia de cultivos ilícitos, la destrucción de cultivos legales por la fumigación de los ilegales, la explotación indiscriminada e ilegal de recursos naturales, la contaminación por armas producto de las minas antipersona y la munición sin explotar.

Todo esto ha generado detrimento en la capacidad productiva de los habitantes y la destrucción del medio ambiente; violándose de esta manera, entre otros, los derechos al trabajo, la propiedad, el desarrollo y el medio ambiente. Para la ATCC este daño podría ser reparado a través de fincas integrales campesinas, colegios técnicos agrícolas, un proyecto agroforestal y una estrategia integral contra el narcotráfico. En función de esa propuesta, el tercer programa de reparación integral propuso los siguientes proyectos: Fincas Integrales Campesinas; Fortalecimiento de Colegios Técnicos Agrícolas; Medidas Agroforestales; y una Estrategia contra el Narcotráfico.

Las Fincas Integrales Campesinas[883] favorecerían la conservación de una identidad campesina que contribuya a mejorar la soberanía y la seguridad alimentaria. Ese propósito debe alcanzarse mediante un modelo que articule la pedagogía y la producción agrícola, pecuaria y forestal, con espacios diferenciados para que hombres adultos, mujeres, jóvenes, adultos mayores y afrodescendientes, puedan desarrollar actividades de acuerdo a sus capacidades, inte-

[883] CNRR Sede Regional Nororiente. Proyecto Finca Integral Campesina. Bucaramanga, 2009; y USTA Facultad de Administración de Empresas Agropecuarias - Bucaramanga. Concepto de Viabilidad del Proyecto Finca Integral Campesina para la ATCC. Bucaramanga, abril de 2011.

reses y cultura. Las fincas tendrían que articularse con la dotación y fortalecimiento de los Colegios Técnicos Agropecuarios de La India y Villanueva, para que ofrezcan realmente una formación técnica, doten a los jóvenes de herramientas para la vida laboral y funcionen como internados para ampliar la cobertura hacia jóvenes de veredas lejanas y de escasos recursos.

El proyecto agroforestal incluye la coadministración del Parque Regional Natural y Reserva Forestal entre ATCC y CAS;[884] un proyecto de vigía ambientales con las familias que viven en la Serranía de las Quinchas y Cuchilla del Minero; otro de gestores de pedagogía ambiental;[885] uno más de reforestación;[886] y un último de manejo de residuos sólidos.[887]

Finalmente, la estrategia integral contra el narcotráfico buscará poner fin a esta problemática,[888] con la erradicación manual de los cultivos ilícitos, lo cual implica la suspensión de las fumigaciones, la implementación de oportunidades eficientes de sustitución de la siembra de coca, garantías de seguridad y la implementación de un componente pedagógico que contrarreste la cultura de la ilegalidad y del "dinero fácil".

No pueden faltar, como medidas complementarias en todo este programa, la oferta de diferentes capacitaciones y otros proyectos productivos de carácter colectivo con enfoque reparador. Entre ellos, un laboratorio permanente en la región para el estudio cronológico de las especies de fauna y flora para promover tanto el

[884] Incluido en la Declaratoria del Parque Regional Natural Serranía de las Quinchas.
[885] La CAS financió un proyecto de gestores ambientales por tres meses a inicios de 2011 que debe continuar.
[886] Se encuentra en curso un proyecto financiado por la CAS para un vivero de 30.000 plantas doble propósito: maderables y de preservación.
[887] La Facultad de Química Ambiental de la Universidad Santo Tomás formuló este proyecto para ser implementado por la Fundación Manos Limpias de mujeres en La India, para el que se están gestionando recursos entre USTA, CAS y Gobierno Departamental.
[888] Según el Monitoreo de cultivos de coca 2009 y las estadísticas municipales, -censo a 31 de diciembre de 2009- SIMCI-UNODC, existirían unas 953 hectáreas en Santander, de las que 792 se encuentran en los municipios del Carare; así mismo la CAS calcula en 7.000 las hectáreas deforestadas por el narcotráfico.





conocimiento y la protección de las riquezas naturales de la región como la recuperación de la memoria ambiental; un programa de servicios ambientales por producción de agua, siembra de árboles y emanación de oxígeno; capacitación y fortalecimiento del comité ambiental de la ATCC y de las demás organizaciones; introducción de sistemas de aprovechamientos de residuos de origen vegetal y animal destinados a la producción de energía para el uso doméstico; desarrollo de un programa de titulación y legalización de predios en toda el área; incentivo a proyectos integrales ecológicos sostenibles; el predominio en las zonas de reserva de los intereses ambientales y comunitarios frente a los intereses de las multinacionales y los entes gubernamentales; la inversión social y el desarrollo productivo concertado con las comunidades de la zona y ceñido a los dictámenes legislativos en la materia.

Madera llega al desembarcadero de La India. GMH. Diciembre de 2011

### 7.3.4. Programa de Fortalecimiento Organizativo y Recuperación de la Institucionalidad

En la región, el histórico abandono estatal facilitó el control del territorio por grupos armados al margen de la ley y permitió que existieran dificultades para la participación política individual y colectiva. A manera de ejemplo, cabe recordar la represión política contra la Unión Nacional de Oposición (UNO) en los años setenta; la muerte de varios concejales y candidatos al concejo de Cimitarra –como Miguel Ángel Barajas-; la trashumancia y el constreñimiento electoral por los grupos armados; y la infiltración o cooptación del Estado local por parte del paramilitarismo. Actualmente, varios políticos de la región están siendo investigados por sus pasadas alianzas con esa organización armada[889] y los nuevos grupos armados ilegales amenazan las elecciones y a la población en Landázuri y Cimitarra.[890]

El derrumbe del Estado local hizo que la ATCC, a su modo, lo sustituyera en sus responsabilidades sociales, lo cual le significó persecución y señalamientos, el homicidio y destierro de algunos de sus líderes, el terror armado, el desplazamiento y el temor de la gente a asociarse. Todo esto se tradujo en un debilitamiento de la Asociación, agravado por la penetración de los cultivos de coca promocionados en buena medida por los actores armados.

Todo lo anterior permitió que se entorpeciera la ejecución del proyecto de vida colectivo, graves impedimentos al ejercicio de los derechos políticos y desfalcos a las arcas municipales, lo que implicó una violación a los derechos a la paz, al desarrollo, a la propiedad, a la participación y a la libre asociación, a la dignidad

[889] Entre los políticos investigados por vínculos con los paramilitares, se encuentran Alfonso Riaño (dos veces Concejal de Cimitarra, Diputado de Santander y Representante a la Cámara de Convergencia Ciudadana); y Domingo Navarro (ex alcalde de Cimitarra en el período 2003-2007 por Colombia Democrática). Vanguardia Liberal, Marzo 22 del 2011. Septiembre 21 del 2008.

[890] El 14 de febrero de 2011 el Ministerio del Interior y de Justicia y la Registraduría denunciaron que nuevos grupos armados ilegales amenazaban las elecciones de 2011 en Cimitarra y Landázuri. Vanguardia Liberal, Febrero 15 del 2011.





y el buen nombre, entre otros. Por esto, el cuarto programa de reparación cuenta con dos componentes: el fortalecimiento organizativo y la recuperación de la institucionalidad. El primero de ellos integra el restablecimiento del Tribunal de Convivencia de la ATCC con jueces de paz y conciliadores en equidad; la adopción de medidas de protección colectiva e individuales para los líderes; y la capacitación en exigibilidad de derechos, planeación y financiamiento tanto de la ATCC como de las juntas de acción comunal y las organizaciones de base. Respecto de la recuperación de la institucionalidad, se propone la inclusión del Plan de Vida de la ATCC en los Planes de Desarrollo de los municipios su área de influencia y en el Plan de Desarrollo Departamental; la socialización periódica del trabajo de la ATCC con la Fuerza Pública para crear confianza y evitar nuevos señalamientos; mayor presencia de toda la institucionalidad en la zona y la posibilidad de creación de un nuevo municipio con cabecera en La India y un nuevo corregimiento en La Pedregosa, de acuerdo a un estudio previo de viabilidad; asimismo, se propone una estrategia que garantice una efectiva reincorporación comunitaria de los desmovilizados y que genere espacios de reconciliación. En aras de las garantías de no repetición, es indispensable que la Fuerza Pública no cese en la recuperación de las zonas tomadas por los grupos ilegales, y que igualmente exista transparencia en esa institución y un monitoreo constante por parte de DDHH en la región.

### 7.3.5. Programa de Restitución de los bienes colectivos

La Restitución de los Bienes Colectivos constituye el quinto programa del Plan y responde a bienes que se perdieron o infraestructura que no se culminó por acción directa de los grupos armados. Por esto se propone la reconstrucción y dotación de escuelas;[891] la

[891] Si bien todas las escuelas sufrieron algún grado de afectación, 15 de ellas presentaron graves daños, sobre todo La Corcovada, La Caoba, La Ceiba, La Yumbila,

terminación de los trabajos de electrificación y construcción de la vía hacia La Pedregosa;[892] la readecuación de la Casa Campesina, la Tienda Comunitaria y la reposición en esta misma vereda del teléfono de Compartel que servía de medio de comunicación[893]; el desminado y recuperación de los caminos vecinales;[894] la asignación de un porcentaje de las regalías municipales para la financiación de la reparación colectiva.

Sólo con la aplicación de estas medidas se podrían restituir los derechos que se afectaron, particularmente los de la vida, la educación, la libre movilidad, la soberanía alimentaria, la participación, el desarrollo, el medio ambiente, etc.

### 7.3.6. Programa de corresponsabilidad de otros Estados

Durante el conflicto armado hubo apoyo y financiación a grupos ilegales por parte de empresas de diferentes lugares del mundo, como es el caso concreto del entrenamiento de grupos paramilitares en Puerto Boyacá, por mercenarios de Israel y el Reino Unido. Asímismo, se conoce que en los años sesenta y setenta, hubo adoctrinamiento militar e ideológico a las guerrillas por países como la antigua Unión Soviética y Cuba. Por ello proponemos introducir como una política de reparación que se invite a aquellos países cuyos nacionales o cuyas empresas hayan contribuido a profundizar el conflicto en Colombia a que participen de la reparación colectiva, mediante la implementación de proyectos dirigidos a fortalecer la investigación judicial y académica en nuestro país; e igualmente a la cofinanciación de proyectos de reparación y al otorgamiento de becas para la educación superior en sus respectivas naciones.

El Abarco, El Pescado, La Arena, La Ahuyamera y La Pedregosa.

[892] El Batallón de Ingenieros Batalla de Calibío que adelantaba las obras era hostigado por las FARC, las cuales el 30 de abril de 1986 asesinaron a los líderes Jesús A. Monroy y Miguel A. Franco quienes gestionaban su realización.

[893] Durante las convocatorias a resistencia civil en La Pedregosa (2001-2004), los paramilitares ocupaban el segundo piso de la Casa Campesina, las restricciones a los alimentos y mercancías quebraron económicamente la Tienda Campesina y fue destruido el teléfono Compartel.

[894] Hay temor por minas antipersonal en las veredas El Porvenir, Campo Alegre, Tesorito, La Granadina y la Negra, El Pescado y El Abarco. El 14 de octubre de 2010 en la Vuelta de la Oreja, el Ejército Nacional halló una caleta con granadas de fragmentación y munición.





## 7.4. Consideraciones finales

Después de los análisis planteados en el presente capítulo, es muy importante expresar que el proceso Piloto de Reparación Colectiva que se ha adelantado con la ATCC, ha contado con elementos estratégicos privilegiados[895], que permiten ubicarlo como un verdadero modelo para obtener importantes aprendizajes dirigidos hacia el Plan Nacional de Reparación Colectiva. Esperamos que el proceso continué con la ejecución y puesta en marcha de las medidas propuestas.

Resultaría frustrante para una comunidad que ha participado en el proceso de elaboración de propuestas y programas de reparación, así como para las Instituciones que la han acompañado que a la postre todos los esfuerzos invertidos en un período de casi cuatro años se quedaran en planes que no se concretaron; un tropiezo de esa naturaleza se convertiría en un pésimo mensaje de desesperanza para cientos de comunidades[896] que en el país han sido afectadas en sus derechos colectivos y se encuentran en "lista de espera" para ser reparadas.

[895] La ATCC es una comunidad organizada, con más de veinte años de existencia y con un Plan de vida definido; gran parte de las medidas de reparación colectiva propuestas se encuentran en proyectos, lo que facilita su gestión y financiación; cuenta con el acompañamiento de la Academia, a través, de la Universidad Santo Tomás, lo que facilita el soporte técnico para viabilizar las medidas de reparación; la CAS, apoya el proceso de manera comprometida; y los líderes comunitarios cuentan con una preparación y madurez, lo que les facilita la interlocución con diferentes actores públicos y privados, entre otras.

[896] Del cruce de tres variables: masacres, desplazamiento y cultivos ilícitos, se concluyó como aproximación, que hay 550 municipios distribuidos en cuatro grupos según la gravedad de las afectaciones, donde podrían existir sujetos de reparación colectiva. CNRR. Borrador PIRC. Bogotá, junio de 2010. pp. 91-92.

Cerramos este capítulo con un gran interrogante: sí el proceso Piloto de Reparación Colectiva de la ATCC, no se concreta en ejecuciones en el corto y mediano plazo, ¿qué podrán esperar las demás comunidades que no han tenido la oportunidad de reconocer los daños y afectaciones dejados por el conflicto, y que no han avanzado en la formulación de propuestas de reparación colectiva?



# CAPÍTULO 8: SOBRE EL FUTURO DE LA ATCC

Las reflexiones que siguen sobre el futuro de la ATCC parten de dos hipótesis de trabajo esenciales.

**Primera Hipótesis:** para que las reflexiones sobre este delicado tema puedan contribuir con eficacia a que esta institución tenga un desarrollo futuro, que conduzca a un mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad que ella representa, es esencial partir de una comprensión muy profunda sobre las condiciones individuales y sociales de mayor trascendencia que contribuyeron a que la comunidad de La India y sus líderes, desarrollaran la capacidad para producir en sus primeros tres años de existencia los extraordinarios resultados que son ya bien conocidos. Por eso, uno de los propósitos principales en este capítulo es extraer, de la documentación disponible, cuáles fueron estas condiciones.
Nos referiremos a estas 'condiciones individuales y sociales' con un término muy sencillo y significativo que fue utilizado por uno de los más destacados líderes y protagonistas de este proceso: las raíces de esta organización. Como auténtico campesino que es, él usó este término para referirse -metafóricamente- a los más profundos principios que inspiraron y guiaron en todo momento, desde el primer día, esa movilización surgida de las entrañas de cada uno

de los campesinos que, con su creatividad, su valor y su libertad personal le abrieron paso al *proceso de paz y desarrollo socioeconómico-comunitario* que protagonizaron desde mayo de 1987 hasta febrero de 1990. Con esta sabia metáfora, este campesino muestra su comprensión del paralelo que hay entre una planta cualquiera y la ATCC como organización: así como es necesario vigilar que las *raíces* de una planta se mantengan en buenas condiciones para su buen crecimiento y desarrollo, es necesario también mantener la vigencia viva de los principios que le permitieron a la ATCC lograr la paz y el desarrollo que se dieron en la región en sus primeros años de existencia.

**Segunda Hipótesis:** el trabajo que hay que hacer para que la ATCC tenga un futuro promisorio sólo lo pueden hacer sus dirigentes y la comunidad de base que ellos representan, y la condición necesaria y suficiente para poderlo hacer es que tanto cada uno de los líderes como cada miembro de la comunidad recuperen y mantengan vivas y actuantes esas raíces, en primer lugar, en su interior o fuero personal, y luego, como consecuencia, en sus relaciones con las demás personas.

Si estas hipótesis de trabajo son válidas, pierde todo sentido especular por nuestra cuenta sobre lo que pueda ser el futuro desarrollo de esta organización. El propósito esencial de identificar con la mayor claridad y precisión posibles cuáles fueron esas raíces, consiste en que dicha identificación sea de utilidad práctica a los dirigentes de la ATCC y a su comunidad de base, para hacer el trabajo que sólo ellos pueden realizar y así garantizarse un futuro cada día mejor.

Para identificar estas raíces haremos una revisión muy detenida de la documentación testimonial que fue provista por muchas personas que estuvieron involucradas en el desarrollo de este extraordinario proceso de pacificación y desarrollo regional, dentro del cual las piezas más esenciales son obviamente los invaluables testimonios que dejaron los mismos campesinos que fueron sus principales protagonistas. Como se verá a lo largo del capítulo,





cada una de estas raíces es dinámica por naturaleza. Es muy importante tener esto muy en cuenta para poder comprender que la recuperación de su vigencia conlleva necesariamente la exigencia de procesos permanentemente cambiantes, en constante evolución, para poder responder adecuadamente a un contexto que será siempre cambiante en todas sus dimensiones.

El capítulo está dividido en tres partes. En la primera haremos referencia a unos documentos testimoniales que muestran con claridad cuáles fueron esas raíces. Luego presentaremos un conjunto de testimonios directos de los campesinos de la comunidad de La India que ilustran muy elocuentemente las nuevas formas de pensar-y-actuar que la ATCC fue capaz de desarrollar e institucionalizar dentro de la comunidad para hacerle frente, con éxito, a los innumerables obstáculos que tuvo que superar cotidianamente durante sus primeros treinta y dos meses de vida. Y para terminar, se presentarán unas reflexiones sobre algunos de los principales desafíos que muy probablemente tendrán que enfrentar en el futuro.

Reuniones recientes de la Organización.
GMH. Diciembre 18 de 2011.

## 8.1. Sobre las raíces del proceso de paz y desarrollo promovido por la ATCC.

Uno de los muchos grupos de personas externas a la comunidad que acompañaron de cerca la gestión de la ATCC entre diciembre de 1988 y febrero de 1990 fueron unos investigadores del Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE) de la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes. Este grupo hizo un trabajo de campo muy intenso durante estos trece meses recogiendo una valiosa información testimonial sobre el trabajo que había realizado la ATCC entre mayo de 1987 y diciembre de 1988, conversando con muchos miembros de la comunidad, incluidos los principales protagonistas de este proceso. Estas conversaciones fueron grabadas y posteriormente transcritas. Por otro lado, este mismo grupo tuvo también un acceso privilegiado, tanto a las grabaciones que los dirigentes de la ATCC hicieron de muchas de las reuniones que tuvieron con los distintos grupos armados que habían tenido presencia en la región durante largo tiempo, como a algunos documentos claves que los mismos campesinos habían elaborado en este mismo período.

En el proceso de acompañamiento que los investigadores del CEDE hicieron durante estos trece meses, se adelantaron muchas actividades conjuntas que les permitieron desarrollar una relación muy estrecha y profunda con los dirigentes de la ATCC y con algunos miembros de la comunidad. Entre todas estas actividades hubo unas de especial importancia que se desarrollaron en los meses de diciembre de 1989 y enero de 1990.

A comienzos de diciembre del año 1989 el presidente de la ATCC -Josué Vargas Mateus- se comunicó telefónicamente con los investigadores del CEDE para informarles que en la región los dirigentes de esta organización estaban viviendo diariamente unas condiciones insostenibles porque estaban siendo sometidos a una 'guerra psicológica' muy intensa por parte de todos los grupos armados presentes en la región.





Con el fin de analizar en detalle y profundidad esta situación, algunos de los dirigentes de la ATCC viajaron a Bogotá para reflexionar con el grupo del CEDE sobre su situación y decidir cómo actuar para hacerle frente. Después de dos días de trabajo se decidió qué acción tomar: la ATCC convocaría a un Foro por la Paz en Cimitarra, al que invitaría abierta y explícitamente a participar a representantes de la comunidad de todas las veredas del área de influencia de la organización, a las instituciones gubernamentales regionales, a todos los grupos armados presentes en la zona, a un grupo de destacados periodistas tanto de nivel nacional como local, etc. La realización del Foro se programó para los días 15 y 16 de enero de 1990.

Cuando los dirigentes regresaron a La India divulgaron la convocatoria muy rápidamente, tanto en las distintas veredas de La India como en Cimitarra. El resultado inmediato fue que antes de las festividades de navidad, Josué Vargas se comunicara de nuevo telefónicamente con los investigadores del CEDE para informarles que los efectos de la convocatoria al Foro habían sido muy positivos porque se habían podido reanudar diálogos con todos los grupos que durante varias semanas los habían venido amenazando veladamente. "Vamos a pasar una Navidad tranquila", fueron sus palabras textuales.

El Foro se realizó en las fechas que había sido programado, y en él participaron algunos de los investigadores del CEDE. La experiencia para ellos fue tan impactante, que el 30 de enero les enviaron a los dirigentes de la ATCC una carta en la que sintetizaron los aprendizajes más importantes que habían devengado de las experiencias que hasta ese momento había protagonizado la ATCC. Como -en nuestra opinión- este documento identifica con bastante claridad las principales raíces que hay que recuperar por parte de la ATCC como guía y fuente de inspiración para el trabajo que haga en el futuro, consideramos pertinente transcribir aquí una buena parte de su contenido.

La carta se inicia con los siguientes dos párrafos introductorios[897]:

> Con el Foro por la Paz realizado por ustedes durante los días 15 y 16 de los corrientes en Cimitarra culmina para la ATCC una gran etapa de los procesos de paz y desarrollo tan ejemplares y aleccionadores en que la comunidad campesina de La India ha trabajado sin descanso y con tanto éxito durante los últimos treinta meses; y para los investigadores del Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE) de la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes que hemos tenido el privilegio de conocerlos, el Foro marca la finalización del primer año de nuestro trabajo con la ATCC, durante el cual hemos aprendido continuamente de la sabiduría, la valentía, la imaginación creadora y la solidaridad que ha caracterizado y hecho posible la admirable labor política, económica, social y cultural que ustedes ya han realizado.
>
> (…) El Foro fue una lección más de las muchas que hemos recibido en este excitante año de trabajo con ustedes: la participación en este evento nos permitió entender y apreciar mejor que nunca la magnitud de la tarea que ustedes están realizando, el humanismo tan profundo y auténtico que inspira y guía cada una de las acciones que ustedes realizan, y la generosidad y apertura con que siempre quieren escuchar y entender, en cualquier momento y lugar, a quienes por estar inflexiblemente aferrados a ideologías de izquierda o de derecha se declaran enemigos de la ATCC y sus gentes -incluyendo a aquellos grupos que hoy todavía llegan al extremo de amenazarlos a ustedes con la muerte.

Y más adelante se agrega:

> … (Queremos expresarles) nuestro más sincero y sentido agradecimiento por la generosidad sin límites con que todos ustedes han

[897] En la transcripción, y en general en todo el capítulo, se resaltarán en letra itálica todas las palabras que, en nuestra visión, señalan componentes particularmente importantes de las raíces.





> querido compartir con nosotros sus experiencias y conocimientos. Acompañándolos en su gestión hemos entendido que el sentido humanitario que se requiere para poder construir la paz y el desarrollo en Colombia sólo se puede adquirir trabajando hombro a hombro con gentes como ustedes. (…)

Y se concluye esta parte introductoria explicándoles a los destinatarios que uno de los propósitos de la carta es "… contarles en forma muy resumida qué es lo más valioso que nosotros, como personas y como académicos, hemos aprendido de ustedes durante este año de trabajo a su lado".

Los cuatro principales aprendizajes devengados se resumen así:

> PRIMER APRENDIZAJE: Sobre cómo construir la comunicación y el diálogo entre personas y grupos que piensan distinto: la importancia y magnitud de este desafío.
>
> SEGUNDO APRENDIZAJE: La comunicación humana y el diálogo como garantes de la paz: el ejemplo que constituye lo que ha hecho la ATCC.
>
> TERCER APRENDIZAJE: La importancia de que toda nueva filosofía social y política surja de la práctica cotidiana de las mismas comunidades, como condición necesaria para la construcción de una verdadera democracia.
>
> CUARTO APRENDIZAJE: Sobre el nuevo papel que les corresponde a los políticos y los intelectuales en el nuevo contexto filosófico-político que la ATCC ha inaugurado.

Sobre el PRIMER APRENDIZAJE se hacen en la carta las siguientes reflexiones:

El Foro fue convocado por la ATCC, con el respaldo de todas las personas que forman parte de ella, para hacerle frente en forma constructiva y pacífica a la gran tensión que ha provocado en la región la incomprensión y/o no aceptación por parte de algunas gentes que pertenecen a distintos sectores sociales locales -grupos de autodefensa, autoridades civiles y militares, grupos guerrilleros, grupos políticos- con respecto a lo que la ATCC ha venido defendiendo y haciendo.

El origen de esta incomprensión está en un hecho tan sencillo como trascendental: que ustedes están construyendo una práctica y un pensamiento social y político radicalmente diferentes a los convencionales -práctica y pensamiento que están produciendo unas nuevas formas de vida social en la región. La perspectiva flexible y abierta que ustedes mantienen siempre ante cualquier interlocutor contrasta muy radicalmente con el carácter dogmático[898] y cerrado de las posiciones políticas convencionales de izquierda y derecha a que los colombianos estamos habituados y que tan eficazmente han contribuido a engendrar y mantener la violencia. Formas realmente nuevas de pensar y actuar, como las que ustedes han inaugurado en la región, encuentran siempre mucha resistencia. Quienes más seguros y cómodos se sienten con las formas establecidas de pensar y actuar son quienes más fuertemente se oponen a cualquier cambio. Dado el carácter dogmático de los valores y las creencias que legitiman estas formas de pensar y actuar, no es extraño que la resistencia a formas alternativas tan diferentes como las que ustedes

[898] Una de las grandes contribuciones y enseñanzas de la experiencia protagonizada por la ATCC está en su actitud siempre no-dogmática. Desde un comienzo ellos parecen haber comprendido con mucha claridad lo que plantea hoy un reconocido monje budista vietnamita, Thich Nhat Hanh, cuando dice: Conscientes del sufrimiento creado por el fanatismo y la intolerancia, estamos decididos a no ser idólatras de o limitados por ninguna doctrina, teoría o ideología, ni siquiera por las Budistas. Las enseñanzas Budistas son medios que deben servirnos como guía para ayudarnos a aprender a mirar muy profundamente y a desarrollar nuestra capacidad de comprensión y nuestra compasión. No son doctrinas por las cuales debamos luchar, matar o morir. (No death, no fear, ps. 10-11) (Traducción propia).





proponen y practican llegue a expresarse en diversas formas de violencia social.

La experiencia adquirida en este año con los esfuerzos que nosotros, como académicos, hemos hecho para entender y divulgar la historia que ustedes han protagonizado en su región nos ha enseñado que esta incomprensión y no aceptación de lo que ustedes han hecho no se presenta solamente en los sectores sociales locales con quienes ustedes conviven más directamente: también nosotros hemos vivido la frustración de la incomprensión cuando exponemos en los círculos académicos de Bogotá lo que hemos captado de la historia que ustedes están haciendo en su región. Cada día entendemos mejor que las formas de pensar y actuar que no son compatibles con las formas estáticas, inflexibles y dogmáticas del "pensamiento establecido", son sistemática y violentamente rechazadas en un comienzo. Esto nos plantea el excitante y comprometedor desafío de lograr romper estas barreras culturales que impiden la comunicación humana, para poder hacernos entender sin violentar a nadie: ustedes allá con las gentes con quienes conviven, y nosotros aquí con todos los grupos y sectores sociales a que podamos tener acceso, tanto a nivel nacional como internacional.

No creemos que exista hoy en Colombia un desafío más complejo y difícil, pero a la vez más urgente e importante, que aquél de introducir sin violencia formas de pensar y actuar distintas a las que una larga tradición social, política y cultural ha establecido, cuyos nefastos resultados están a la vista de todos. ¡Nosotros ya hemos entendido, gracias a ustedes, que la primera condición para lograr este propósito es aprender nosotros a escuchar y entender cada vez mejor al otro! Los tres aspectos que más admiramos y que más nos han enseñado de lo que ustedes han hecho, que constituyen para nosotros lo más profundamente innovador y humanista de la filosofía que ustedes están predicando y practicando, son:

1. La capacidad colectiva que ustedes han desarrollado para comprender lo difícil que es para los grupos sociales con quienes ustedes conviven -la autodefensa, la guerrilla, las autoridades civiles y militares, los políticos …- entender, respetar y aceptar lo que la ATCC ha venido pensando y haciendo;

2. La capacidad colectiva que ustedes han desarrollado para entender que esta dificultad no se origina tanto en la "mala voluntad" de una u otra persona, como en la tradición dogmática, común al pensamiento de derecha y de izquierda, que ha convencido a tanta gente de que las cosas sólo se pueden entender y enfrentar adecuadamente de una determinada manera: la que sus respectivas "ideologías" plantean; y,

3. La forma como ustedes han entendido y practicado el principio de que para poder ser escuchado y entendido es necesario primero escuchar y entender al otro.

Sobre el SEGUNDO APRENDIZAJE se hacen en la carta las siguientes consideraciones:

La capacidad que ustedes han tenido para escuchar a quienes no los escuchan y para entender la posición de quienes no los entienden, ha sido quizás la principal condición que le ha permitido a la ATCC construir la pacificación de la región. Ha sido esta misma capacidad la que les ha permitido entender que cuando se usa la violencia en nombre de la paz y la democracia –provenga de ideologías de izquierda o de derecha- lo que en la práctica se elimina es la posibilidad misma de esta paz y esta democracia. De ahí la negativa radical de ustedes a ejercer violencia en nombre de cualquier ideología, el rechazo a toda ideología que justifique la violencia, y la decisión que ustedes han tomado de morir antes que matar. Si esto no hubiera sido así, hace mucho tiempo ustedes hubieran convertido en sus enemigos a aquellos que, por pensar distinto, ni oyen ni comprenden sus propuestas, y la ATCC se hubiera convertido en un protagonista más de violencia en la región. Haber puesto en práctica esta capacidad, desafortunadamente tan ajena a nuestras tradiciones, es lo que les permite hoy afirmar con autenticidad y veracidad, habiendo cumplido la tarea de paz y desarrollo regional que todos podemos observar, que ¡para la ATCC nadie es un enemigo!





Sobre el TERCER APRENDIZAJE se hacen las siguientes consideraciones:

La nueva filosofía socio-política que la ATCC ha venido concibiendo y aplicando es el resultado del esfuerzo diario, sin tregua, colectivo y solidario, que la misma comunidad campesina (que la ATCC representa) ha hecho durante los últimos treinta meses para resolver los problemas concretos cotidianos que ella misma ha ido identificando y analizando. En otras palabras, esta nueva filosofía socio-política no es prestada, no ha venido "de afuera": nació de las entrañas de una colectividad que decidió hacerle frente a sus problemas por su propia cuenta, rompiendo tanto con las actitudes paternalistas de quienes siempre piden a otros que se los resuelvan como con las actitudes dogmáticas de quienes se sienten dueños exclusivos de lo que ellos mismos consideran ser verdades universales. Es así como esta nueva filosofía política, que nosotros como académicos hemos visto que ustedes ponen en práctica en las formas de pensar y actuar de la ATCC, se ha ido configurando a través de la experiencia práctica que la misma comunidad ha ido acumulando a partir del momento en que este proceso se inició formalmente el 21 de mayo de 1987.

El Foro por la Paz que ustedes realizaron en Cimitarra fue, para nosotros, la más pura y elocuente expresión práctica de la innovación tan honda de la filosofía que se inspira en el compromiso prioritario de entender a quienes no lo entienden a uno. Los principales invitados al Foro fueron, precisamente, aquellos que por su propia cuenta han querido ser "enemigos" de la ATCC -desde quienes se limitan a

manifestar verbal pero dogmáticamente su desacuerdo, hasta aquellos que expresan su desacuerdo con amenazas de muerte contra miembros y directivos de la ATCC. Ustedes convocaron a todas esas gentes al Foro para escucharlas, no para antagonizarlas, desafiarlas y/o confrontarlas; el Foro fue una invitación a diseñar conjuntamente propósitos para el futuro y a comprometerse todos en una tarea común y compartida, no un medio para denunciar cosas del pasado o para generar polarizaciones entre posiciones diferentes. Y lo más importante de todo: el Foro fue en sí mismo un acto de trabajo con toda la comunidad campesina presente y representada en él, y como tal fue también un acto de apoyo incondicional al desarrollo de la organización que toda comunidad necesita para poder participar en la identificación y el análisis de sus problemas y en las decisiones que afectan su futuro. Se logró así lo que se buscaba: la concertación democrática de acuerdos colectivos en torno a programas de trabajo concretos -concebidos y diseñados con la participación pública de todos los interesados- que le garanticen a todos los miembros de la comunidad un futuro mejor. Todo ello inspirado en el respeto al lema de la ATCC –"por el derecho a la vida, la paz y el trabajo"-, y dentro de un principio inamovible que ustedes han mantenido de un NO rotundo a las armas y a toda forma de violencia social.

Pero hay algo más: cada una de las tereas que ustedes han asumido como responsabilidad propia las han hecho en diálogo permanente con todos los demás agentes sociales cuya participación era necesaria para poder resolver los problemas identificados, incluyendo no sólo a los amigos sino también, y principalmente, a quienes por voluntad propia se declaraban "enemigos" de la ATCC. La gran novedad del pensamiento social y político que durante treinta meses ustedes han creado, expuesto, defendido, practicado y revisado, ha sido posible gracias a este diálogo; y al mismo tiempo este diálogo ha sido la expresión práctica más elocuente y visible de esta nueva filosofía.





Sobre el CUARTO APRENDIZAJE se hacen en la carta estas consideraciones:

> El cambio tan profundo que ustedes están haciendo en la teoría y la práctica política constituye una lección sin precedentes para todos, pero muy especialmente para quienes se dedican a la política como profesión y para quienes trabajamos como investigadores y profesores en los distintos campos de las ciencias sociales. Una condición fundamental que, en nuestra opinión, les ha permitido a ustedes encontrar soluciones efectivas a los complejos problemas de violencia y desarrollo que ni los políticos ni los académicos de las ciencias sociales habíamos encontrado, ha sido que tanto la identificación y el análisis de sus problemas (es decir, la producción del conocimiento sobre ellos) como el diseño y la aplicación de las soluciones a ellos (es decir, el uso del conocimiento producido sobre sus problemas), han sido tareas realizadas por ustedes mismos, es decir, por las mismas gentes que han vivido estos problemas y que tienen que vivir con los efectos de las acciones que se tomen para solucionarlos.
>
> Este hecho sencillo parece elemental y obvio. Pero la verdad es que con él ustedes han puesto en tela de juicio toda una tradición, en la cual se presume que los políticos y los intelectuales son "los llamados" a analizar los problemas que otros viven y a diseñarles las soluciones...
>
> (…)
>
> La nociva convicción (el mito) de que "el análisis científico" hecho por "científicos sociales" es el que va a permitir descubrir cómo construir una sociedad mejor, ha inducido y legitimado el distanciamiento que han mantenido políticos e intelectuales de las gentes sobre las cuales ellos hablan con tanta propiedad y de las condiciones concretas en que ellas viven. Y este distanciamiento que se ha mantenido en nombre de la "objetividad científica" ha acostumbrado a las comunidades a esperar que las soluciones a sus problemas vengan de agentes sociales externos y diferentes a ellas mismas. Estas han sido las bases

del paternalismo que tanto daño le han hecho al país y las condiciones que han engendrado las guerras ideológicas que han producido la violencia que ustedes tanto sufrieron y que han logrado parar.

La experiencia que hemos vivido con ustedes durante el último año nos ha mostrado que quienes tienen el poder para y el deber de eliminar este distanciamiento son las mismas comunidades. El deber de políticos e intelectuales es comenzar a aprender de comunidades que, como ustedes, van abriendo estos nuevos caminos. Lo que los académicos (y en nuestra opinión también los políticos) tenemos que desarrollar con cada una de las comunidades con que trabajamos son nuevas formas sociales de producir y usar conocimientos: el saber abstracto y frío de los primeros y la experiencia concreta vibrante de las segundas tienen que integrarse. Ambos -el saber abstracto y la experiencia concreta- tienen que transformarse mutuamente en la comunicación humana que se requiere entre comunidad, políticos y académicos para poder producir colectivamente los conocimientos que se necesitan para lograr una vida mejor para todos. Esto es lo que los investigadores del CEDE hemos comenzado a entender a través de la comunicación, afortunadamente cada vez más profunda y estrecha, que hemos tenido el privilegio de establecer con ustedes.

Hoy estamos convencidos de que la eliminación de este distanciamiento es, simultáneamente, la eliminación de la incomprensión y la violencia de que ustedes han sido objeto.

Estos cuatro aprendizajes identifican muy claramente las raíces que garantizaron el éxito que tuvo la ATCC en sus primeros años de existencia en el logro de los propósitos de paz y desarrollo que se buscaban con la creación de esta organización.

VIDA COTIDIANA

Parábola de la paz

La prensa destaca la propuesta de solidaridad, autogestión y trabajo de la ATCC.
El Espectador, octubre 14 de 1990.

## 8.2. Sobre las nuevas formas de pensar-y-actuar desarrolladas por la ATCC: unas ilustraciones testimoniales

En este numeral transcribimos algunos testimonios ilustrativos que muestran con una gran claridad y elocuencia cómo la ATCC y sus dirigentes pusieron en práctica siempre unos principios-guía (que constituyen las raíces), manteniendo una ejemplar coherencia entre lo que pensaban, decían y hacían.
Comenzaremos transcribiendo un muy corto testimonio de uno de los principales líderes de esta organización que dibuja con mucha claridad tanto la situación de violencia que las comunidades del corregimiento de La India habían vivido durante los quince años que precedieron al nacimiento de la ATCC, como la dinámica que se fue generando en la región que tan eficazmente había contribuido a perpetuarla:

Por el río bajaban tantos muertos que ya se le olvida a uno. En ese momento (comienzos de la década del 70) la guerrilla desaparece un poco de la región y toma posición el Ejército. Y comienza la presión más verraca por parte del Ejército. Comienzan las torturas, el racionamiento de comida, asesinatos por parte del Ejército, desapariciones, la carnetización y otra serie de cosas. Y eso al mismo tiempo le da mucho impulso a la guerrilla. La fuerza de la guerrilla en esa zona se produjo como respuesta a las torturas. Donde no hubiera habido tanto problema por parte del Ejército tal vez los problemas con la guerrilla no se agudizan. Pero todas aquellas personas que fueron masacradas, que tenían grandes problemas con el Ejército, entonces ahí mismo la gente decía:

Vamos allí, ármense aunque sea con un chis-pum … y a engrosar las filas guerrilleras.

Y los muchachos decían:

Camine, vámonos de aquí porque aquí no se puede trabajar, esto se está viviendo muy mal …

Entonces ahí es donde la guerrilla viene a tomar el mayor impulso.[899]

¿A través de qué prácticas concretas cotidianas logró la comunidad quebrar esta dinámica tan perversa? ¿Cómo se relacionan estas prácticas cotidianas concretas con las raíces que las inspiraron y les sirvieron de guía?
Estas preguntas fueron respondidas por los mismos dirigentes de la ATCC en muchas oportunidades, tanto verbalmente como por escrito. Aquí transcribiremos apartes de dos documentos complementarios que contienen estas respuestas: el primero fue elaborado en enero de 1989 por los mismos dirigentes de la ATCC, y el segundo es la transcripción de la grabación de

[899] Fuente: documentos testimoniales recogidos por el CEDE.





una alocución que hizo el entonces presidente de la ATCC en la primera reunión pública que tuvieron con altos dirigentes de las FARC, celebrada en junio de 1987. En ambos textos se explica en formas muy sencillas y claras por qué, cómo y para qué conformaron su organización. En estas explicaciones se revelan nuevamente las raíces.

### 8.2.1. Apartes del Documento Elaborado por los Dirigentes de la ATCC

Las citas que siguen son tomadas del documento titulado Cómo están construyendo la paz y el desarrollo los campesinos del corregimiento de La India en el Magdalena Medio santandereano, publicado en la revista Documentación de Pastoral Social, Año XIX No. 141, Abril-Junio de 1989 (páginas 19-30). Fue un documento elaborado por los dirigentes de la ATCC por solicitud de las FARC, tal como ellos mismos lo explican:

Cuando en los primeros días del mes de enero de 1989 el movimiento guerrillero FARC nos avisó que venía a hablar con nosotros un miembro del Estado Mayor de esa agrupación guerrillera, solicitaron que lleváramos por escrito las razones por las cuales los campesinos del territorio de influencia del corregimiento de La India nos habíamos organizado alrededor de la ATCC y también una breve reseña histórica de lo hecho por nuestra organización. Tal el origen de este documento que el 13 de enero de 1989 entregamos al comandante guerrillero Braulio Herrera en las selvas del Carare y que ahora entregamos a la opinión pública un poco más detallado al mes de junio, con motivo del segundo aniversario de la paz en nuestra querida región y del día del campesino.

Por ser un documento vivo, irá creciendo con los plácidos pero también intensos días de paz que nos esperan. En la medida en que crezca lo iremos entregando con mucho cariño a los que les interese conocer la continuidad de esta historia.

Por su estilo, será una especie de "diario", escrito por muchos protagonistas y en el que siempre estos aparecerán con nombre propio. Y así lo hacemos por la obligación moral que tenemos de ser consecuentes con nuestro origen y con la verdad. Tal vez, lo primero que hicimos fue empezar a vivir como comunidad actuante y eso nos permitió hacer lo segundo, que fue romper en nuestra región la criminal ley del silencio. Por tales razones, los enemigos de la vida han de entender por qué nada ni nadie será capaz de callarnos.

A continuación se extractan algunos apartes del documento que los dirigentes de la ATCC le entregaron a las FARC en aquella reunión. También en estos documentos es fácil inferir nuevamente cuáles fueron las principales raíces que hicieron posible el proceso de pacificación regional que esta comunidad protagonizó.
En la primera parte del texto se hace un breve recuento de algunos de los antecedentes que llevaron a la comunidad de La India a crear su organización. Dice así:

La violencia generalizada y los abusos excesivos por todos los grupos armados dieron origen a la ATCC.

### Aparición de la guerrilla en 1965

Para algunos ya era conocida su existencia; para otros sólo hasta entonces tuvimos conocimiento de ese movimiento político-militar. En ese entonces la guerrilla se dedica a hacer conocer sus finalidades políticas y sociales.

Sus actuaciones se caracterizan por ser humanistas y desde luego, muy convincentes, motivo por el cual, la mayoría de los habitantes de la zona siguen con anhelo y entusiasmo la enseñanza de los revolucionarios de la época.

Esto despierta el celo militar y aparece la despiadada represión gubernamental, donde somos víctimas todos los habitantes que por algún motivo teníamos conocimiento de lo que en sí era la guerrilla.





### Años 70

A principios de la década del 70, aparecen las primeras víctimas de la represión militar de esa época, (Josué Cavanzo y José Romaña). Desde entonces comienza el racionamiento de comida, seguimiento y presentaciones ante el Ejército, las desapariciones y desde luego las despiadadas torturas que tantas víctimas inocentes dejaron a lo largo y ancho de nuestro territorio. Es entonces, cuando comienza la desolación porque quienes no morimos, tuvimos que abandonar el territorio, perdiendo cuanto habíamos trabajado hasta entonces.

Las promesas de defender a los campesinos por parte de la guerrilla no aparecieron, pero sí apareció la más absurda ola de asesinatos proporcionada por la misma guerrilla. Fueron muchos los campesinos que entregaron su vida y que nunca supieron la causa de su condena inocente.

Se observa entonces que existe una especie de competencia entre guerrilleros y militares a ver quién mataba más campesinos, pero entre guerrilla y Ejército no se hacían nada; sólo calmaban su furia contra quienes no tenían la menor posibilidad de defenderse.

Continúa esta ola de asesinatos, incertidumbre, desapariciones, miseria, represión y aparece entonces un tercer grupo[900] dizque para defender a los campesinos, pero que la verdad fue que sólo vino a arrasar con más furia con los pocos campesinos que aún quedaban. Las viudas y los huérfanos deambulaban por los caminos y ciudades de Colombia, sin encontrar respuesta a sus angustias y mucho menos sin llegar a entender lo que está sucediendo.

En esta época ya es difícil hacer un recuento de las víctimas caídas por las diferentes partes y el problema se agudiza aún más. Las tres fuerzas enceguecidas parecen encontrar en el campesino traba-

[900] En los testimonios recogidos por los investigadores del CEDE, los campesinos se refieren a este tercer grupo, indistintamente, con tres nombres diferentes: el MAS (Muerte A Secuestradores), las auto-defensas, o los paramilitares.

jador e inocente el más codiciado blanco para saciar la venganza que no podían encontrar con el enemigo.

Como pueden darse cuenta, se pierde la confianza en todos los grupos armados. En los primeros meses de 1987 es cuando se hacen reuniones invitando a los campesinos a "unirse a determinados grupos, a irse de la región o morirse", razones que no consideramos prudentes por cuanto el campesino honesto y trabajador es un hacedor de vidas, un alimentador de vidas y no puede convertirse en un cegador de vidas.

Por eso, nos organizamos con los brazos en alto en señal de rechazo a esas actuaciones equívocas tanto de quienes buscan el poder como de quienes lo defienden, y sólo convocamos a la opinión pública que aún le queda sensibilidad humana para que apoyen esta justa causa y para que en una u otra forma nos ayuden a consolidar una verdadera paz y un desarrollo socioeconómico que nos permita vivir dignamente porque todas nuestras ilusiones y aspiraciones han sido frustradas.

*Ahora, después de meses de trabajo arduo y riesgoso, hemos podido comprobar que sólo en la unión, el diálogo y el entendimiento podemos consolidar la paz y lograr los objetivos que nos hemos trazado, para que nuestros campos florezcan y nosotros podamos esperar sin angustias el amanecer de un nuevo día.*

Después de esta breve referencia a algunos de los antecedentes que condujeron a la formación de la ATCC, ellos hacen un recuento cronológico detallado de las actividades que desplegaron para conquistar la paz y cómo llegaron a conformar su propia organización. A continuación se transcriben algunos apartes de esta cronología en la que, nuevamente, se ven claramente las raíces.

### 1. Mayo 15 y 16/87

Los paramilitares reúnen a la población del corregimiento de La India para decirles que: "se unen a nosotros, se van con la guerrilla, o se van de la región o se mueren". Ante esto un grupo inicial de campesinos vemos la necesidad de unirnos y de empezar a dialogar con todos los grupos armados.





Por eso, enviamos una carta a la guerrilla pidiendo una reunión con ellos. La guerrilla contesta al día siguiente citando para el siguiente jueves.

### 2. Mayo 21/87

Aproximadamente 50 campesinos puestos de acuerdo en las exigencias que le íbamos a hacer a la guerrilla vamos al sitio denominado El Abarco en donde hacemos la reunión inicial y se le hace el primer planteamiento a los comandantes Gaitán, Chaparro y Vidal del XI Frente de las FARC. Se explican los hechos sucedidos con el Ejército, los grupos de autodefensa y la posición que tomamos los campesinos. Se plantean interrogantes y se dejan para ser respondidos en próximas reuniones tanto con la guerrilla como con el Ejército y los grupos paramilitares. *Consideramos esta fecha como la fundación de nuestra asociación porque fue la primera vez que como grupo civil organizado fuimos tenidos en cuenta.*

### 3. Mayo 28/87

Se convoca una reunión de campesinos en La India con motivo de la venida de un alto mando militar; es precisamente ese día cuando aparece el general Manuel Jaime Guerrero Paz y nueve generales más, ante quienes se planteó el gran problema que se presentaba en la región y se les explicó ampliamente el camino que en el futuro tomaríamos los campesinos. El general ofrece apoyo y garantiza que en adelante se evitarán abusos del Ejército en el trato con los campesinos.

### 4. Junio 11/87

Día en que se hacen grandes acuerdos con el comandante Jerónimo del XI frente de las FARC, ante aproximadamente 2.000 campesinos en el sitio La Zarca. En este día se hacen planteamientos generales tanto de los campesinos como de los revolucionarios, quienes se comprometieron a cumplir con los siguientes acuerdos: no más campesinos asesinados por la guerrilla, no más utilización de los motores fuera de borda para transporte de la guerrilla, no obligar más a los campesinos a llevarles provisiones *(sólo voluntariamente quien quiera hacerlo)*, no más reuniones políticas de los campesinos con la guerrilla por cuanto la permanente evasión de miembros de esa colectividad (guerrillera) y su posterior

vinculación al MAS, nos estaba trayendo demasiados problemas; no llegada masiva y permanente a las casas de los campesinos como estaba sucediendo antes.

*Los campesinos nos comprometimos a conservar nuestra posición independiente, a velar por la paz en la región, a reclamar también a los señores militares y a los grupos de autodefensa sus errores cometidos, a promover el desarrollo general de la comunidad, dando especial importancia al cooperativismo y a promover el regreso de los campesinos que habían abandonado sus tierras por causa de la violencia.*

**5. Junio 15/87**

Se hace el primer viaje a la gobernación de Santander por parte de la Junta provisional de la ATCC. Se sostiene un diálogo con el gobernador, con el secretario de gobierno y con el comandante de la segunda división del Ejército, ante quienes explicamos abiertamente la decisión tomada por los campesinos de la región. Solicitamos la legalización de nuestra organización la cual fue bien vista por el gobernador y el secretario de gobierno. Explicamos los programas que deseábamos llevar adelante y nos ofrecieron colaboración y el envío de un funcionario de la Secretaría de Gobierno para que en una reunión de Asamblea General se *elaboraran los estatutos y se sometieran a aprobación por parte de la comunidad.*

**6. Junio 24/87**

Se reúne la Asamblea General. Llega el doctor Luis José Arévalo, funcionario de la Secretaría de Gobierno, se elaboran los estatutos, se *elige la Junta Directiva y los comités veredales.* Se le pide al funcionario la mayor agilidad posible en la gobernación para la rápida consecución de la personería jurídica.

**7. Julio 5/87**

Gran reunión de Asamblea General con el Ejército y los grupos de autodefensa, quienes no se presentaron oficialmente. A esta reunión asistieron más de 5.000 campesinos. Después de hacer los planteamientos ante los militares de la real posición de los campesinos no hubo mayor respuesta de ellos. El efecto de esta reunión fue el desalojo de los





grupos de autodefensa de La India y de Santa Rosa. Por primera vez dos noticieros de la televisión hacen presencia en el corregimiento de La India.

Ocasionalmente se descubre un arsenal de armas de propiedad de los grupos de autodefensa y que el Ejército decomisa. Allí precisamente se encontraba uno de los exguerrilleros del XI frente de las FARC de nombre René.[901]

### 8.2.2. Apartes de una Alocución Pública del Presidente de la ATCC

Esta alocución es una ilustración especialmente elocuente de la extraordinaria coherencia que los campesinos mantuvieron siempre entre las raíces que los inspiraron para adelantar sus gestiones y el comportamiento concreto que tuvieron en todo momento frente a los grupos armados. Como ya se mencionó en el documento, en esta reunión estuvo presente el comandante Jerónimo, miembro del estado mayor de las FARC. Lo que se dijo en esta reunión fue grabado por los dirigentes de la ATCC y esta grabación fue transcrita posteriormente por los investigadores del CEDE.
Estos son algunos apartes de las palabras pronunciadas por el presidente de la ATCC:

… (En días pasados) tuvimos la dicha de hablar con el señor comandante Jaime Manuel Guerrero Paz, comandante de todas las Fuerzas Armadas de Colombia y diez de los altos mandos militares. Yo expuse mi razón, como presidente de toda esta comunidad que me ha elegido. Siempre me toca la dura tarea de sacar el pecho donde nos toque porque por eso presté mi juramento. *El día que no me*

[901] Cita tomada del documento titulado Cómo están construyendo la paz y el desarrollo los campesinos del corregimiento de La India en el Magdalena Medio santandereano, publicado en la revista Documentación de Pastoral Social, Año XIX No. 141, Abril-Junio de 1989. pp. 20-21.

*sienta capaz presentaré mi renuncia irrevocable, pero todavía soy capaz de defender a mi pueblo y de luchar por él, no con armas sino con la razón, con la justicia, con el deber y con esa sinceridad que tenemos los trabajadores.*

El señor General nos dijo: "Señores, los felicito. Si Colombia pensara toda de esta manera no se dispararía un proyectil para que cambie esta situación que estamos viviendo". Él se sintió maravillado porque nosotros, la Organización Campesina Trabajadora del Carare, *hemos decidido unirnos de la mano todos los pobres, los campesinos, los sufridos, y estamos dispuestos, hermanos, a luchar de una manera unánime porque ya nosotros no tenemos a qué lado acogernos, ya no encontramos a qué sombra meternos porque en ninguna sombra hemos encontrado apoyo hasta la presente.* Entonces el General nos apoyó el proyecto. *Inclusive le hablamos de esta reunión que íbamos a tener con ustedes, y nos prometió que nos respetaría porque nosotros los campesinos tenemos derecho, porque somos hombres sanos, hombres limpios, hombres de criterio, hombres que tenemos las manos encallecidas por el trabajo* para sostener a toda Colombia y muchas partes del exterior con nuestros productos. Y también nos dijo: "Sigan luchando, sigan luchando que esta es la lucha que el país necesita. Hoy no necesitamos proyectiles. La guerra que se lleva a cabo con fusiles, con ametralladoras, con granadas o con morteros, esa no es la guerra que conviene, esa no es la guerra que necesitamos. Necesitamos una guerra contra el hambre, contra la desgracia, contra la pobreza, a eso es que debemos hacerle la guerra".

Y a ustedes, *señores comandantes de las FARC, la Unión Campesina de Trabajadores del Carare quiere decirles que ustedes mismos nos han llevado a tomar esta determinación porque nuestro criterio no ha sido respetado.* En realidad ustedes son también hombres de carne y hueso como nosotros: ustedes saben qué es un padre de familia, ustedes tienen hijos, tienen mujer, tienen madre, tienen padre, tienen familiares. La región del Carare los tomó y los recibió a ustedes, les servimos, les ayudamos al máximo, pero ustedes no supieron apreciar nuestro criterio, no supieron aprovecharnos a nosotros que éramos tan buenos amigos de ustedes. ¿Por qué no tomaron buena razón? ¿Por qué





no supieron dirigir bien la obra? Quizá a algunos comandantes les faltó (entender su tarea) porque en toda institución hay personas más capacitadas que otras. Para nosotros la guerrilla era el Ejército del pueblo, la defensora de nuestros derechos -porque así ha sido llamada-, pero llegaron momentos en que nosotros, mirando lo dicho y mirando lo acontecido, entre los dos había mucha diferencia apreciados amigos. Desgraciadamente nos llegaron casos muy, muy desagradables, como fue la muerte de algunos de nuestros amigos más queridos de la vida. Al ver estos casos a nosotros nos tocó ir a pensar en otra forma, ir pensando con otra cabeza porque dijimos: "Hermanos, ya esto como que no es así. *Entonces unámonos nosotros los pobres, los desarmados. Vamos a unirnos y vamos a luchar nosotros por nosotros mismos, porque ya no hay quién luche por nosotros".* (…)

*Hoy ya la Unión Campesina del Carare, como lo dice este letrero aquí, les decimos que amigos somos, no somos enemigos de ustedes ni de ningún cuerpo armado.* Somos todavía sus amigos, pero cada cual en su lugar. Porque en la Unión Campesina Trabajadora hemos llegado a creer que solamente podemos considerarnos amigos entre nosotros mismos, el labriego con el labriego. ¿Por qué? Porque el flagelo para nosotros los campesinos ha venido de parte de la guerrilla, del MAS y también de parte del Ejército. Entonces, ¿qué nos queda a nosotros? Me da mucha pena señores, y no sé si alguien me critique por decir estas palabras, pero esto mismo se lo dije al señor General de las Fuerzas Armadas, que debe estar en la grabación. *Entonces amigos, sinceramente les digo esto: la Unión Campesina de Trabajadores del Carare no es enemiga de la guerrilla, no es enemiga del Ejército, ni es enemiga del MAS, pero tampoco vamos a seguir compartiendo con la guerrilla, ni compartiendo con el MAS, ni compartiendo con el Ejército. Nosotros vamos a luchar unidos de la mano, lo que se llama con liberalidad, vamos a luchar nosotros mismos.* Solamente queremos, y le pedimos al Dios del Cielo, que nos dejen extender este manto de paz, que nos dejen trabajar. A nosotros no nos estorba nadie en estos territorios, pero queremos que nos dejen trabajar, queremos que nos dejen producir lo que nosotros queremos. *La esperanza nuestra está en nuestras manos, en el trabajo, y eso*

*es lo que esperamos: que nos dejen trabajar, que nos dejen vivir libres y que nos dejen acostar y dormir un sueño tranquilo.* Que ustedes no nos comprometan, porque en realidad se los decimos, señores comandantes: todo esto ha sido un problema entre ustedes y las partes militares y el pagano ha sido solamente el pobre trabajador. Porque la guerrilla nos compromete a nosotros si les prestamos algún servicio, y si el Ejército nos pilla ahí tenemos un problema. De uno y de otro lado el campesino las va pagando todas, ¿entienden? *Entonces nosotros no queremos que ninguno de los lados nos comprometa. Queremos ser personas neutras.* ¿Por qué? Por la sencilla razón que ustedes son personas muy capacitadas, son personas guerreras, tienen sus armas y son fuertes, porque en realidad la guerrilla es una institución fuerte, ¿entienden? El Ejército es una institución fuerte, tiene buenas armas, tienen buen personal y tienen buenos aportes. Y el MAS, que llaman, también tienen sus buenos aportes y tienen buenas armas. Y nosotros ¿qué tenemos para afrontar estos tres grupos? ¡La mera espalda y el mero pecho! ¡Nada más!

Entonces creo que es necesario que haya consciencia de estas cosas compañeros, y metamos la mano dentro de nuestro corazón y miremos si este servidor de ustedes está en lo cierto o está errado. *Si estoy errado espero que en cualquier momento me corrijan, y les agradezco que lo hagan porque quiero ser un sabio, y el único medio para llegar a ser un sabio es aceptando la corrección de aquel que es un sabio.*

Entonces apreciados amigos, de esta manera les digo: soy un servidor, o la Unión Campesina Trabajadora del Carare es un servidor de toda persona. *El cuerpo de esta organización campesina es un solo cuerpo de muchos miembros.* Y la mayoría de los que estamos aquí considero que somos miembros de esta organización. Entonces vamos a luchar cogidos de la mano, sin proyectiles, sin armas, sin hacernos ni de un lado ni del otro, sino neutralmente por la línea de la verdad, por la línea de la razón y por la línea de nuestro trabajo y de nuestro progreso. Eso es lo que nosotros necesitamos.





El impacto que tuvo esta intervención (y muchas otras) en los dirigentes de las FARC se hace evidente en los apartes iniciales de la respuesta que dio el comandante Jerónimo a los planteamientos de los campesinos:

> Estimados amigos y compañeros,
>
> En primer lugar saludo a los representantes del Comité de Rehabilitación y a los señores periodistas, y a los campesinos –a aquellos hombres que al sol y al agua producen la riqueza de este país. Saludo también a todos estos amigos que nos acompañan en esta reunión, que han venido como observadores, y que, como ustedes, anhelan trabajar en paz y producirle riqueza al país y procurar en el futuro un bienestar para todas sus familias.
>
> Aquí en este frente (de las FARC) se ha dado un caso muy particular que solamente acá, en el Carare, ha ocurrido –en ninguno de los otros frentes ha ocurrido. Y ha ocurrido debido a la indisciplina, al liberalismo de algunos comandantes. Por eso se han cometido graves errores. Yo no tengo ningún derecho para decirles a ustedes que eso no es así. (Aplausos)
>
> Queremos corregir estos errores porque tenemos que trabajar, ya que tenemos un futuro para forjar logrando las reformas que necesita todo el pueblo colombiano. Esos planes tenemos que cumplirlos, cueste lo que cueste.

Hay que subrayar que esta reunión tuvo lugar en junio de 1987, más de un año antes de la reunión convocada por las FARC, en la que estuvo Braulio Herrera, que tuvo lugar en enero de 1989. Durante el tiempo transcurrido entre estas dos reuniones la ATCC se había fortalecido y consolidado considerablemente, no solamente por la capacidad que había demostrado para sortear las dificultades que constantemente ponían en peligro el mantenimiento de la paz en la región, sino también por el trabajo

tan efectivo que habían realizado para consolidarse internamente y para contribuir al mejoramiento en las condiciones económicas[902] y de convivencia para toda la comunidad. También es muy importante tener en cuenta que durante este período la experiencia de la ATCC ya se comenzaba a conocer y valorar, tanto a nivel nacional como internacional. Todas estas condiciones pusieron a las FARC en una encrucijada muy difícil, tan difícil que después de la reunión sostenida en enero de 1989 realizaron una purga interna de grandes proporciones en la que muchos de los dirigentes responsables de los atropellos denunciados por los campesinos fueron fusilados.

Antiguo miembro de la ATCC se dirige a los presentes en acto con el Grupo de Memoria Histórica. Diciembre de 2011. Archivo GMH.

[902] Como lo hizo la ATCC en las primeras etapas prestándole a la comunidad unos servicios de transporte mucho más baratos que los que antes prestaban transportadores privados, y bajando los precios de los bienes básicos de la canasta familiar a través de la tienda comunitaria que crearon.





## 8.3. Sobre los principales desafíos que tiene la ATCC en el futuro inmediato

Son grandes y complejos los desafíos que tendrá que enfrentar la ATCC en el futuro próximo para recuperar y mantener vivas las raíces que la habiliten para generar unas condiciones de vida cada vez mejores para la comunidad que ella representa. Son desafíos que están íntimamente entrelazados entre sí.

El más importante en nuestro concepto, y posiblemente también el más difícil, es desarrollar y consolidar unas *relaciones internas armónicas y solidarias entre los dirigentes de la ATCC, entre ellos y la comunidad que representan, y también entre quienes conforman la comunidad de base.* Se trata entonces de consolidar una unidad interna que genere en cada persona el compromiso libre y autónomo de aportar lo que esté a su alcance para el logro de los propósitos que en cada momento los dirigentes y la comunidad de base consideren prioritarios.

Mantener y desarrollar esta unidad interna es hoy, y será siempre, la principal responsabilidad de quienes asuman la dirigencia de la ATCC. Para poder cumplir eficazmente con esta tarea es esencial que cada uno de ellos, como persona, cumpla con el conjunto de condiciones que señalaremos en lo que sigue. La unidad interna que lograron generar y desarrollar los primeros dirigentes fue sin duda una de las *raíces* más importantes que les permitió cumplir con los objetivos de paz y desarrollo que se propusieron. Por consiguiente es una de las *raíces* que con más urgencia deben recuperar y mantener quienes asuman en este momento la responsabilidad de dirigir esta organización.

Para poder contribuir con lo que les corresponde para construir esta unidad interna se requiere que los dirigentes de la ATCC cumplan con un conjunto de condiciones personales que es esencial tener muy claras.

La primera es que sean siempre *elementos constitutivos* de la comunidad de base que la ATCC representa. Tienen que ser personas que vivan y se vean afectadas en forma directa y personal por los prin-

cipales problemas que estén afectando más seria y adversamente en cada momento a las grandes mayorías que constituyen la comunidad de base. Sólo si esta condición se cumple, en nuestro sentir, va a ser posible que los dirigentes puedan tener una *comprensión* suficientemente profunda y clara sobre cómo cada problema está afectando a quienes constituyen la comunidad.

Los líderes fundadores de la ATCC fueron todos directamente afectados durante más de tres lustros por los desmanes y las arbitrariedades de los grupos armados presentes en la región y las nefastas consecuencias que esto tuvo para los miembros de la comunidad. Esta experiencia personal directa de cada líder fundador fue lo que les permitió desarrollar esta comprensión sobre las condiciones vigentes en la región sin necesidad de que nadie se las 'explicara'. Esta *comprensión*, en nuestro sentir, trasciende el ámbito del conocimiento que una persona puede adquirir en forma *indirecta* -a través de relatos y explicaciones dadas por quienes sí han vivido la experiencia en forma directa- sobre una situación social determinada. Sin esta comprensión no es posible ejercer el liderazgo que ejercieron quienes fundaron y dirigieron la ATCC en sus primeros años de existencia.

Esta comprensión fue la que generó en ellos la valentía, la creatividad y la audacia que necesitaban para poder correr los riesgos que asumieron cuando respondieron en una forma tan novedosa como lo hicieron al desafío que los grupos armados les plantearon cuando los invitaron a optar por una de cuatro opciones: unirse a un bando, unirse al otro, abandonar la región o morir.

Si se recuerda que entre las personas que asistieron a la primera reunión, a la cual estos líderes convocaron a los comandantes locales de las FARC, sólo muy pocas tenían alguna esperanza de que se abriera para ellos un nuevo camino para neutralizar la violencia y conquistar la paz, y que este camino se abrió gracias al papel que jugaron estos líderes en esa reunión, se puede comprender por qué los resultados obtenidos en ese primer encuentro dejaron en todos los asistentes los cimientos tan firmes y profundos que se necesitaban para poder desarrollar la *unidad interna* dentro de la





comunidad, unidad que condujo muy rápidamente a la creación de la ATCC.

Nuestra hipótesis es que si los líderes no hubieran sido miembros constitutivos de la comunidad, hubiera sido imposible para ellos desarrollar la comprensión que desarrollaron sobre la situación que durante tanto tiempo toda la comunidad estaba viviendo. Y creemos también que sin esta comprensión -que como ya lo señalamos trasciende todo 'conocimiento indirecto'- no hubiera podido desarrollar la unidad interna que dio origen a la fundación de la ATCC, ni tampoco hubiera sido posible que esta organización se convirtiera en el instrumento tan esencial y eficaz que fue durante los primeros años para mantenerla y profundizarla.

La experiencia de la ATCC en esos primeros años muestra también que sus dirigentes tienen que cumplir con una conjunto amplio condiciones de carácter más subjetivo, que tienen que ver con su *desarrollo personal*. La importancia de estas condiciones subjetivas es tan determinante que, en nuestra opinión, si ellas se cumplen queda garantizado que la unidad interna en la organización se desarrollará progresivamente.

Para identificar de manera más precisa y concreta cuáles son estas características basta con leer 'entre líneas', con mucha atención, algunos de los documentos y materiales testimoniales a los que se ha hecho referencia en los numerales I y II de este capítulo. Este es el ejercicio que haremos a continuación para concluir nuestras reflexiones sobre lo que vemos hoy sobre el futuro de la ATCC.

En la carta que los investigadores del CEDE le enviaron a los dirigentes de la ATCC se destacan varios aspectos que muestran con claridad cuáles son las principales características personales que deben tener los líderes: "… la sabiduría, la valentía, la imaginación creadora y la solidaridad que ha caracterizado y hecho posible la admirable labor política, económica, social y cultural que ustedes ya han realizado"; "… la generosidad y apertura con que (ustedes) siempre quieren escuchar y entender, en cualquier momento y lugar, a quienes por estar inflexiblemente aferrados a ideologías de izquierda o de derecha se declaran enemigos de la ATCC y

sus gentes -incluyendo a aquellos grupos que hoy todavía llegan al extremo de amenazarlos a ustedes con la muerte"; "… ustedes están construyendo una práctica y un pensamiento social y político radicalmente diferentes a los convencionales" gracias a la "… perspectiva flexible y abierta que mantienen siempre ante cualquier interlocutor …".

Por otro lado, en la alocución pública ya citada que hizo el presidente de la ATCC frente a un algo comandante de las FARC se señalan unas *actitudes personales* que, en nuestra opinión, fueron esenciales para lograr la unidad interna en la organización: "… estamos dispuestos, hermanos, a luchar de una manera unánime porque ya nosotros no tenemos a qué lado acogernos…"; "… (como) ya no hay quien luche por nosotros …vamos a luchar nosotros por nosotros mismos …"; "… la Unión Campesina de Trabajadores del Carare no es enemiga de la guerrilla, no es enemiga del Ejército, ni es enemiga del MAS; pero tampoco vamos a seguir compartiendo con la guerrilla, ni compartiendo con el MAS, ni compartiendo con el Ejército".

En esta misma alocución el presidente identifica condiciones adicionales de carácter aún más personal y subjetivo que las anteriores, que también deben cumplir los dirigentes de la ATCC. Sin estas condiciones, en nuestro concepto, hubiera sido imposible alcanzar los éxitos que lograron: "El día que no me sienta capaz presentaré mi renuncia irrevocable …"; "Si estoy errado espero que en cualquier momento me corrijan, y les agradezco que lo hagan porque quiero ser un sabio, y el único medio para llegar a ser un sabio es aceptando la corrección de aquel que es un sabio"; "…(yo) soy un servidor".

Hay una última condición de decisiva importancia que cumplieron los líderes fundadores de la ATCC que es también elemento constitutivo de las raíces cuya vigencia hay que recuperar para garantizarle a la organización un futuro promisorio: *la libertad* y *la autonomía* con que ellos ejercieron sus funciones como líderes de la organización.

Esta condición se destaca con mucho énfasis en la carta enviada por los investigadores del CEDE a los dirigentes de la ATCC: "Una





condición fundamental que, en nuestra opinión, les ha permitido a ustedes encontrar soluciones efectivas a los complejos problemas de violencia y desarrollo que ni los políticos ni los académicos de las ciencias sociales habíamos encontrado, ha sido que *tanto la identificación y el análisis de sus problemas (es decir, la producción del conocimiento sobre ellos) como el diseño y la aplicación de las soluciones para ellos (es decir, el uso del conocimiento producido sobre sus problemas), han sido tareas realizadas por ustedes mismos, es decir, por las mismas gentes que han vivido estos problemas y que tienen que vivir con los efectos de las acciones que se tomen para solucionarlos*".

La libertad y autonomía con que actuaron estos líderes no es posible tenerlas si no se cuenta con la *comprensión* tan clara que ellos tuvieron sobre la situación social a la que pudieron hacerle frente con tanto éxito. Y la integración que pudieron mantener siempre entre la *reflexión* y la *acción* -tanto en el espacio como en el tiempo- no hubiera sido posible sin esa comprensión, esa libertad y esa autonomía que siempre tuvieron en el cumplimiento de sus funciones. Por eso consideramos que mantener esta integración es otra de las condiciones necesarias (*raíces*) para que una organización como la ATCC pueda desarrollar la unión interna tan sólida que esta institución mantuvo en sus primeros años.

Esta integración habilitó a los líderes para no permitir nunca que los agentes sociales externos a la ATCC que los apoyaron asumieran las responsabilidades que sólo ellos podían asumir, ni que sus decisiones fueran indebidamente influenciadas por quienes no eran miembros constitutivos de la comunidad que ellos representaban. Siempre comprendieron en toda su profundidad -quizás sin tener consciencia de ello- lo que enseña en una forma tan elocuente, y al mismo tiempo tan sencilla, la siguiente metáfora de un gran maestro:

> Debemos aprender de otros aquello que muestren de positivo. Sembramos semillas, las proveemos de una buena tierra, de agua y de abonos. La semilla germina y crece hasta llegar a convertirse en un árbol frondoso. El hecho de haberla puesto en la tierra no hará

que se convierta en tierra, ni se convertirá en agua por absorberla, ni en abono por alimentarse de él. De todos ellos sólo asimilará lo que la pueda beneficiar, y se desarrollará hasta llegar a convertirse en lo que es esencialmente: un inmenso árbol.

Ellos siempre supieron aprender de otros sin por ello sacrificar lo propio. Esto se evidencia en una carta que Miguel Ángel Barajas les escribió a los investigadores del CEDE en agosto de 1989, en la que dice:

> … también en esta zona de colonización se habla (de) la participación, es decir, el no-desconocimiento de los que producen las verdades. Y la participación sólo se logra como ustedes dicen: con la reflexión y la acción colectivas, inextricablemente ligadas. Ahora entiendo más por qué los miembros del CEDE preguntan tanto: querían conocer tanto la voz colectiva como las experiencias individuales de los socios de la ATCC, y pasar luego todo lo grabado a palabra escrita para que con ella en nuestras manos pudiéramos repensar y de pronto profundizar en lo que decíamos. Pienso que de esta manera nos están ayudando muchísimo a ligar la acción con la reflexión, es decir, a participar más: gracias por llevarnos, acompañarnos y asesorarnos en este agotador, pero también gratificante ejercicio. Y gracias también por no llegar hasta nosotros con "recetarios metodológicos preestablecidos y fijos", sino (…) para unirse a nosotros y así, en comunión con los que arriesgan la vida, tener la autoridad moral y científica para dar respuesta a tantas preguntas que aquí y en todas partes lanza la vida en su permanente alteración de la realidad. Haber llegado hasta nosotros con honestidad y sencillez, sin pretender de entrada sentar cátedra, es por lo que los queremos tanto. De esta simbiosis entre una Universidad que estudia y una comunidad que CREA, necesariamente se tiene que producir un conocimiento como debe ser: ¡de todos!

En la historia de la ATCC hay un ejemplo ilustrativo muy aleccionador sobre la importancia tan grande que tiene para una organi-





zación como esta aprender a recibir apoyos externos sin sacrificar lo propio: la diferencia tan marcada entre la forma como los líderes de la ATCC concibieron y elaboraron su plan de desarrollo en el año 1988, y la forma como fue elaborado -15 años más tarde- el Plan de Desarrollo 2004-2014.

La diferencia más esencial que se puede identificar con base en la información a que hemos tenido acceso es que mientras el plan de 1988 fue concebido y elaborado en forma directa, libre y autónoma por los mismos líderes campesinos de la ATCC[903], en la elaboración del segundo tuvo una gran injerencia decisiva la participación de agentes externos. En nuestro concepto esta diferencia tan crucial fue la consecuencia directa de la diferencia tan abismal entre la *situación interna* de la ATCC en el año 88 y la que existía en los primeros años del siglo XXI.

Ya hemos hecho referencia a las evidencias que demuestras la unidad interna tan sólida que existía en la ATCC en el año 88, tanto entre los dirigentes de la organización como entre ellos y la comunidad que ella representaba. En los primeros años de este siglo la situación interna de esta organización parece haber sido la opuesta. Así lo señala el mismo Plan de Desarrollo 2004-2014 cuando dice:

> 7.2.4 . Problema: la debilidad de la atcc, como organización
>
> La reconocida pérdida de peso específico de la ATCC, su distanciamiento de los asociados de algunos sectores del área de influencia

[903] La información que tenemos sobre cómo se elaboró el plan del 88 fue recogida por los investigadores del CEDE en las numerosas y extensas conversaciones informales que tuvieron con el ingeniero agrónomo Miguel Ángel Barajas, quien después de más de 20 años de estar trabajando con el Incora en el desarrollo de organizaciones campesinas, decidió retirarse para trabajar como asesor interno de la ATCC. Él fue la persona que les prestó a los líderes de la ATCC el apoyo técnico y conceptual que requerían para poder estructurar y articular en un documento las ideas tan claras que tenían sobre lo que se debía hacer para mantener la paz y promover el desarrollo regional. El mismo ingeniero Barajas manifestó siempre que su papel en la elaboración de este Plan de Desarrollo se había limitado al de un 'escribiente' de las ideas tan precisas y concretas que los líderes campesinos tenían muy claramente definidas.

y la debilidad en el terreno de la planeación y administración de sus actividades, generan una situación que pone en peligro su sostenibilidad y la experiencia y logros obtenidos durante los últimos diecisiete años en la región. Afrontar esta situación constituye una tarea prioritaria para la organización y en cierta forma, un deber para las entidades de cooperación nacional e internacional.

Si esto era así, era imposible que los líderes de la ATCC estuvieran en capacidad de elaborar autónoma y libremente un plan de desarrollo que verdaderamente representara los intereses de la comunidad de base que ellos debían representar.

Campesinos dibujando el pasado y el futuro de la región del Carare.
GMH Septiembre 2010



# RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA Y DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES CAMPESINOS DEL CARARE

**En materia de Verdad:**
La Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare recomienda al Ministerio de Educación Nacional y a la Secretaría de Educación de Santander promover la difusión del presente informe no solamente como un libro o un texto colgado en la red pública sino que en torno del mismo se realicen talleres con los profesores de los diversos niveles educativos, y se planifiquen y realicen cátedras de historia, paz y democracia, en las escuelas y colegios de las 40 veredas que componen el área de influencia de la organización.
De otra parte la ATCC considera que la actividad de Memoria debe considerase como una actividad permanente de reelaboración y de difusión por lo que solicita que el informe se difunda adicionalmente en cartillas y audiovisuales, para que cumpla un objetivo social tendiente a la no repetición y a la conservación y reproducción de los valores que dieron origen a la asociación. Asimismo, invita a que se siga estudiando el proceso vivido por la organización por lo que exige que los futuros análisis de memoria resalten el papel de las mujeres y de los afrodescendientes en

el proceso de configuración y de consolidación de la Asociación en sus veinte cinco años de existencia y de búsqueda de paz y convivencia en la región del Carare.

**En Materia del Derecho a la justicia:**
El grupo de Memoria Histórica recomienda a la Fiscalía General de la Nación, a la Unidad Nacional de Derechos Humanos y DIH, y al Unidad Nacional de Justicia y Paz que realice una actualización y sistematización del universo de víctimas en la región del Carare, que permita cruzar datos e información entre los expedientes judiciales, a fin de establecer conexiones criminales, implicados y condiciones políticas, económicas y sociales, que admitieron el sistemático uso de la violencia en la región. Todo ello a fin de contribuir a dinamizar las actuaciones judiciales de los expedientes que se encuentran abiertos o temporalmente archivados.

**En Materia de reparación:**
El grupo de Memoria Histórica considera que la ley de Víctimas (ley 1448 de 2011) es un valioso instrumento para la reparación de las víctimas en tanto que permite la restitución de tierras a quienes fueron despojados o se vieron precisados a abandonar bienes que ocupaban en calidad de poseedores o propietarios, entre el 1 de enero de 1991 hasta el término de vigencia de la misma ley. Sin embargo, encuentra -como lo demuestra esta investigación-, que la etapa más critica de violencia en la región del Carare fue en década del ochenta e incluso en la segunda mitad de los setenta, presentándose en consecuencia en esos años el mayor despojo y abandono de tierras, en varias veredas pertenecientes a diversos municipios que limitan con el río Carare.
Con la fecha fijada por la ley se presenta la paradoja que teniendo la violencia de los referidos años, las mismas raíces, idénticos actores e iguales escenarios, se hace una discriminación de las víctimas del desplazamiento forzado anteriores a 1991, pese a que es evidente que veredas del Carare como La Corcovada, Santa Rosa y San Fernando tuvieron los mayores niveles de victimización, en la región. Hoy en





estas veredas se refleja dicho pasado al presentarse una tendencia a la concentración de la propiedad y alguna presencia de campesinos sin tierra, en tanto que la mayoría o fueron asesinados o vendieron sus derechos o salieron para otras regiones del país.
En caso que la Corte Constitucional no ampare los derechos que le asisten a las víctimas de los años aludidos, solicitamos al Congreso de la República, al Gobierno Nacional y al Ministerio de Agricultura que formule un programa especial de reparación para los sobrevivientes o los descendientes de las familias que acrediten que debido a la violencia, abandonaron o vendieron sus predios en la región del Carare.
El Grupo de Memoria Histórica, insta al Gobierno Nacional que examine la viabilidad de las propuestas de Reparación Colectiva presentada por la ATCC. Éstas fueron elaboradas en el marco de la estrategia piloto desarrollada por la Comisión Nacional de Reparación (CNRR), la cual contó con el apoyo de la Agencia del Gobierno de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
Las iniciativas presentadas se centran en la realización de seis programas: a) La construcción de una cultura de paz y dignificación de las víctimas; b) La rehabilitación comunitaria; c) la restitución del trabajo campesino y del medio ambiente; d) El fortalecimiento organizativo y de la Institucionalidad; e) La restitución de los bienes colectivos; y f) la corresponsabilidad de otros Estados. La ATCC espera que todos o varios de dichos programas -que se sintetizan en el capítulo séptimo del presente informe- sean acogidos por las autoridades pertinentes colocándose en breve tiempo en ejecución.
La ATCC, considera que el desarrollo de la zona de influencia de su organización se vio truncada por la violencia que ha afectado a la zona durante más de treinta años, por lo que insta al Gobierno Nacional y Departamental, realizar los estudios y tomar las medidas indispensables que faciliten la erección de La India en nuevo municipio del Departamento de Santander, tomando como territorio los segmentos de varios municipios (Landázuri, Cimitarra, Bolívar, El Peñón, Sucre y la Belleza) que colindan con el río

Carare y que se articulan funcionalmente al caserío de La India, antes que a sus cabeceras municipales. Asimismo, recomienda que dicho nuevo municipio sea reconocido como Patrimonio Intangible de Paz en homenaje a las víctimas y al proceso de resistencia a la violencia protagonizado por la organización campesina.

**En materia de no repetición**

-La Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC) exhorta al Ministerio de Comunicaciones y al Ministerio de Educación para que se comprometan realmente en acciones dirigidas a estimular una cultura de la paz y de convivencia a través de los distintos medios de comunicación. La Asociación ve con preocupación que los medios de comunicación le dedican gran espacio a las expresiones de violencia, antes que a la crítica de la misma o a las manifestaciones que contribuyen a desarmar la sociedad en sus palabras, símbolos, imágenes y mensajes cotidianos. Por ello insta a esos dos Ministerios para que a cambio de presentar cuñas televisivas poco atractivas, impulse con seriedad diversos programas educativos en espacios escolares, familiares, barriales, campesinos, etc., a fin de promover que la sociedad critique y enfrente con imaginación todas las expresiones de violencia con nuevas formas de pensamiento y nuevas prácticas sociales. Asimismo insta al Ministerio de Comunicaciones para que amplíe el presupuesto de los canales públicos con el objeto de que puedan competir con los canales privados ofreciendo mayor cobertura, presentando programas con formatos más atractivos y en horarios hábiles, para lograr atraer el mayor número de televidentes.

La Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare es respetuosa de la libertad de información y no estaría de acuerdo con que se censuraran los medios de comunicación. Sin embargo considera que hay ciertos excesos en las programaciones cuando se da pie para "encumbrar" la violencia, los comportamientos por fuera de la ley o de la ética, y la vida de aquellos que optan por la vía fácil del enriquecimiento ilícito, convirtiéndose todo ello en un mensaje nefasto para jóvenes que aún teniendo la mayoría de edad





no cuentan con la formación necesaria para valorar críticamente los programas televisivos. Por ello de manera respetuosa y apelando al sentido de responsabilidad de los medios de comunicación, solicita que éstos replanteen seriamente su papel en la sociedad, decidiéndose tanto por reorientar o mejorar el nivel de muchos de sus programas como por realzar la información positiva que a diario produce el país. La sociedad necesita de los medios de comunicación pero con programas variados, pluralistas, objetivos y críticos, que permitan reforzar los grandes valores sociales y la acción destacada de empresarios, políticos, científicos, trabajadores de todos los órdenes, artistas y de aquellos colombianos anónimos que cotidianamente están aportando para la construcción de un país más incluyente, equitativo y democrático.

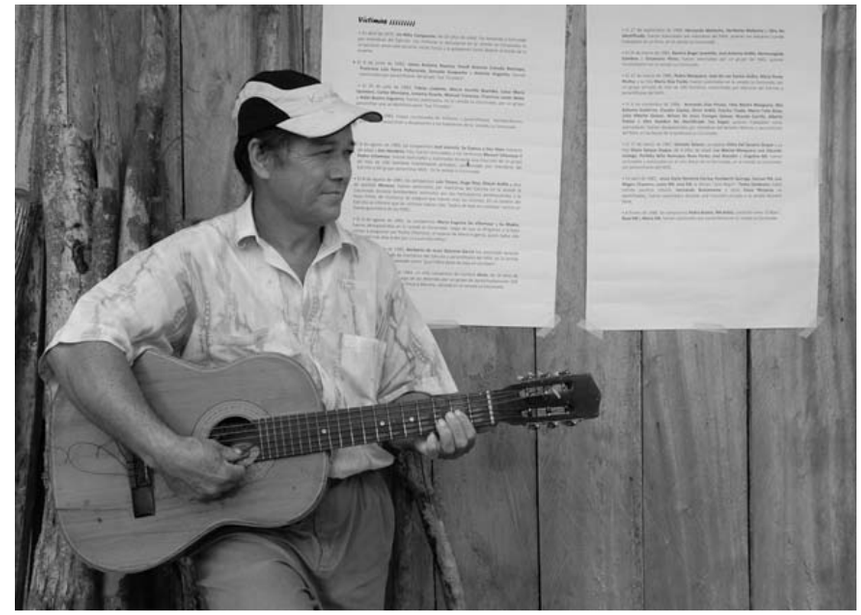

Conmemoración de las masacres de La Corcovada, realizada por el Grupo de Memoria Histórica. GMH - Septiembre de 2010.

# BIBLIOGRAFIA

## FUENTES PRIMARIAS

Archivos:
Archivo de la ATCC. La India. Landázuri.
Archivo CNRR. Regional Nororiental. Bucaramanga.
Archivo de defunciones de la iglesia de Cimitarra.
Base de datos de violencia política letal en Colombia. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI). Bogotá.
Base de datos sobre el conflicto armado colombiano. Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC). Bogotá.
Base de datos sobre el conflicto en la región del Carare. Grupo de Memoria Histórica. Bogotá.
IEPRI. Centro De Documentación. Bogotá.

Cartas
Carta del capitán Misael Marín Ardila al señor Rangel. Cimitarra. Julio 12 de 1953.
Carta a Rafael Rangel suscrita por El Coronel Ernesto Carrasco y Alejandro Galvis Galvis. Bucaramanga, Junio 24 de 1953.

Entrevistas y Testimonios:
Entrevista a Prudencio Tolosa Suárez. Bogotá. 1983.
Entrevista a presidente ATCC 1999-2001. Bogotá. s.f.

Entrevista presidente ATCC 1991-1993. Bogotá, Diciembre 12 de 2003.
Entrevista a campesino. Bucaramanga, Julio 27 de 2010.
Entrevista a miembro fundador de la ATCC. Cimitarra, Noviembre 4 de 2003.
Entrevista a comerciante de maderas, acompañante de la Asociación en los primeros años. Cimitarra, Noviembre 4 de 2003.
Entrevista a acompañante de la Asociación en el periodo 1993-1995. Cimitarra, Noviembre 4 de 2003.
Entrevista a Manuel Mira. Cimitarra, Septiembre de 2004.
Entrevista a ex concejal. Cimitarra, Febrero de 2010.
Entrevista a campesino. Cimitarra, Febrero 27 de 2010.
Entrevista a campesino. Cimitarra, Mayo 7 de 2010.
Entrevista a Manuel Mira. Cimitarra, Julio de 2010.
Entrevista a campesino. Cimitarra, Julio de 2010.
Entrevista a ex concejal. Cimitarra, Septiembre de 2010.
Entrevista cedida por Martha Bello a Campesina de Cimitarra, s.l. y s.f.
Entrevista profesora e hija de Josué Vargas. La India, Octubre 17 de 2003.
Entrevista a campesino. La India, Octubre 28 de 2003.
Entrevista a miembro fundador de la ATCC. La India, Octubre 29 de 2003.
Entrevista a miembro fundador y comerciante del corregimiento. La India, Noviembre 2 de 2003.
Entrevista a profesora escuela veredal, miembro de varios comités. La India, Noviembre 13 de 2003.
Entrevista a presidente ATCC 1993-1995. La India, Marzo 10 de 2004.
Entrevista a campesino. La India, Septiembre de 2010.
Entrevistas a varios campesinos. Cimitarra. Vereda de La India y Santa Rosa, Marzo-agosto de 2010.
Entrevista a campesino. La India, Mayo 8 de 2010.
Entrevista a colono. La India, Febrero 27 de 2010.
Entrevista a campesino. La India, Febrero de 2010.
Entrevistas a campesinos. La India, Febrero 26 de 2010.





Entrevista a campesino. La India, Marzo 3 de 2010.
Entrevista. La India, Mayo 2010.
Entrevista a campesino. La India, Julio 12 de 2011.
Entrevista a líder de la vereda La Pedregosa, 2004.
Entrevista a presidente de la asociación 2001-2003. La Pedregosa, Septiembre de 2010.
Entrevista a campesino. La Zarca, Septiembre de 2010.
Entrevista a J.S. Puente Nacional, 1983.
Entrevista a campesino. Vereda Santa Rosa, Septiembre 17 de 2010.
Entrevista cedida por Gloria Restrepo, Líder campesino, s.l. y s.f.
Entrevista a Comandante de las FARC realizada por Catherine Meyer. S.F. Centro Documentación Instituto de Estudios Políticos y relaciones Internacionales (IEPRI).

Expedientes Judiciales:

Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso 19 comerciantes Vs Colombia. Julio 5 de 2004. www.corteidh.or.cr.
Corte Suprema de Justicia, Sala de casación Penal. Sentencia de 22 de septiembre de 2004, Magistrado Ponente Alfredo Gómez Quintero, Proceso N° 54001320700019980185 1, Corte N° 17050.
Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación Penal. Proceso N° 34547. Magistrada ponente María del Rosario González de Lemus. Abril 27 de 2001.
Dirección de policía judicial e investigación. Sección de inteligencia. Interrogatorio Luis Antonio Meneses Báez. Bogotá, Noviembre de 1989. Proceso N° 1589 (segunda parte).
Fiscalía Cuarenta Delegada Especializada ante Juzgado Penal del Circuito Especializado. San Gil. Homicidio Agravado.
Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, Juzgado 8, Bogotá, Expediente Penal N° 1589.
Fiscalía Especializada. San Gil. Expediente radicado N° 12518.
Fiscalía Especializada. San Gil. Expediente N°16077.
Fiscalía Especializada. San Gil. Dirección seccional de fiscalías de San Gil. Expediente radicado N° 25.904. Homicidio.
Fiscalía Especializada. San Gil. Dirección seccional de fiscalías de San

Gil. Expediente radicado N° 26.936. Homicidio.
Fiscalía Especializada. San Gil. Expediente radicado N° 45981. Seccional de Fiscalías San Gil. Expediente N° 68679-45981. Homicidio Agravado.
Fiscalía Especializada. San Gil. Expediente N° 6867932233.
Fiscalía Especializada. San Gil. Expediente N° 44.882.
Fiscalía General de la Nación. Unidad nacional de derechos humanos. Declaración juramentada de Oscar de Jesús Echandía. Bogotá, Radicación N° 198 UHD, Agosto 1 de 1997.
Fiscalía Regional de Cúcuta. Expediente N° 756. Auto de Octubre 16 de 1992.
Fiscalía Regional de Cúcuta. Expediente N° 756. Auto de Octubre 16 de 1992.
Juzgado Cuarto Superior. Socorro. Abril 3 de 1991. Juzgado noveno de instrucción criminal de San Gil, Febrero 10 de 1977.
Juzgado Cuarto Superior. Expediente por el homicidio de Josué Cavanzo. Fiscalía del Juzgado Cuarto Superior. Socorro, Mayo 13 de 1977.
Juzgado Octavo de Instrucción criminal. Cimitarra. Marzo 7 de 1990.
Juzgado Segundo especializado de Bucaramanga. Expediente Penal N° 384-2004.
Tribunal Nacional. Sala de decisión. Radicación N° 9498D. Sentencia. Bogotá, Noviembre 5 de 1998.

Prensa:
Anales del congreso
Diario Oficial
El Bogotano
EL Espectador
El Frente
El Heraldo
El Manifiesto
El Mundo
Hoy por Hoy
La Opinión





La Patria
La Provincia
El Siglo
El Tiempo
Puerto Rojo
Revolución socialista
Vanguardia Liberal
Voz Proletaria

Revistas:
Alternativa
Análisis Político
Cambio
Colombia Internacional
Controversia
Economía Colombiana
El Carare Opina
El Colombiano
El Manifiesto
Revista de Economía Colombiana
Semana

Otros Documentos:
Comisión Andina De Juristas. Informe regional de Derechos Humanos: Magdalena Medio. Bogotá: La Comisión, 1993.
Comisión Colombiana de Juristas a Santiago Cantón de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Petición Masacre de La India. Febrero 22 de 2010.
De Roux, Francisco. Documento de diagnóstico, conclusiones y recomendaciones del Magdalena Medio. PDPMM. Inédito.
Discurso entrega premio Nobel Alternativo. Estocolmo, Diciembre 9 de 1990.
Documentación de Pastoral Social. Abril - Junio de 1989.
Documentos testimoniales sobre la ATCC recogidos por el CEDE.
Gómez, Alberto. Caracterización del Magdalena Medio. Docu-

mento inédito PDPMM.
IEPRI. Testimonios de los bombardeos y acciones combinadas en la región de la Corcovada, caseríos: El delirio, Matecoco, El cruce de nutrias, El cruce del Zambito y El Chaparro. Compilación de Carlos Medina Gallego.
Registros de la Inspección de Policía de Cimitarra.

Talleres:
Grupo de Memoria Histórica. Talleres línea de tiempo La India, Santa Rosa, La Pedregosa y la Zarca. Mayo 7 a 9 de 2010.
Grupo de Memoria Histórica. Talleres de cartografía social La India, Santa Rosa, La Pedregosa y la Zarca. Julio 14 a 19 de 2010.
Grupo de Memoria Histórica. Talleres de construcción de productos de memoria La India, Santa Rosa, La Pedregosa y la Zarca. Septiembre de 2010.
Grupo de Memoria Histórica. Taller de socialización de resultados. Julio 12 de 2011.

Informes de órganos Oficiales:
CNRR. Sede Regional Nororiente. Documento interno. Hechos del conflicto armado y la resistencia civil en el área de influencia de la ATCC. Bucaramanga, 2009.
CNRR Sede Regional Nororiente. Proyecto Complejo Cultural e Histórico Parque Museo de la Vida, la Paz y la Reconciliación. Bucaramanga, 2009.
CNRR Sede Regional Nororiente. Proyecto de Educación para la Paz. Bucaramanga, 2009.
Dirección Nacional de Estupefacientes. Cultivos de coca por municipio. Comparativos 199-2002 (V). Departamento de Santander. www.dne.gov.co.
Ferreira, Carmen Adriana. Perfil de las víctimas del corregimiento de La India y su área de influencia. Sede Regional Nororiente CNRR. Bucaramanga, Diciembre de 2008.
Sistema de Alertas Tempranas (SAT). Informe de Riesgo N° 023. Octubre 24 de 2008.





Sistema de Alertas tempranas (SAT). Informe de Riesgo N° 030. Diciembre 11 de 2008.
Procuraduría General de la Nación. Informe de la Procuraduría General sobre el MAS. Febrero 20 de 1983.
Vicepresidencia de La República, Panorama Actual del Magdalena medio. 2001. En: http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/04_publicaciones/04_03_regiones/magdalenamedio/intro.htmhttp://www.pdpmm.org.co/mmed/region.htm. Consultado: Junio 12 de 2011.

Documentos de las FARC, ELN y PARAMILITARES:
FARC. Comunicado del Estado Mayor IV Frente. Diciembre 18 de 1982.
FARC-EP-ELN. Resistencia. Comunicado a la Población Civil. Septiembre de 2003.
FARC. Pleno Ampliado del Estado Mayor de las FARC-EP. Diciembre 25-29 de 1987.
Primera Cumbre de las Autodefensas Unidas de Colombia. s.f.

## FUENTES SECUNDARIAS

Artículos:
Aguilera Peña, Mario. “Memoria y Héroes Guerrilleros”, En: Análisis Político N°49. Bogotá: IEPRI, 2003.
Almeida, Jesús y Santrich, Jesús. Huellas de las FARC-EP en la Costa Caribe colombiana (I parte), Septiembre 25 de 2008. En: www.bolivarsomostodos.org/index. Consultado: Mayo 31 de 2010.
El alumno de Yair Klein. Febrero 17 de 2009. En: http://www.verdadabierta.com/. Consultado: Mayo 7 de 2011.
En Puerto Boyacá la verdad está enterrada: Botalón. Agosto 26 de 2009. En: www.verdadabierta.com. Consultado: Marzo 2 de 2010.
Jaimes, Jhon Jairo. Los favores de Fabio Isaza. Abril 3 de 2007. En: www.areacucuta.com/index. Consultado: Mayo 31de 2010.
Jimeno, Ramón. La ley del silencio. Magazín Dominical N° 466. El

Espectador N° 466, Mayo 29 de 1992.
Murillo, Amparo. Historia y sociedad en el Magdalena Medio En: Controversia. Bogotá. Segunda etapa, N° 174, Junio 1999.
Sanz, Alejandro. ¿Es posible la innovación y el éxito organizacional en medio de una violencia descontrolada? El caso de la Asociación de Trabajadores Campesinos del carare en el sector rural colombiano" Elaborado para el proyecto de investigación de Innovación y éxito en la gerencia en América Latina. Bogotá. 1992.
Torres Bustamante, María Clara. Legitimidades y acción armada en un municipio colombiano. Agosto 25 de 2006. En: http://www.institut-gouvernance.org/en/analyse/fiche-analyse-242.html. Consultado: Noviembre 6 de 2010.

Tesis:
Acosta, María Teresa. Colonización, convivencia y etnicidad en la región de los ríos Minero y Carare. Bogotá. Tesis pregrado de Antropología. Octubre 1993.
Aguilera, Peña Mario. La justicia de los contrapoderes. Tesis doctorado en sociología jurídica e instituciones políticas. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2009.
Arenas, Claudia. Perfil histórico de las víctimas de las AUC en el nororiente colombiano 1990- 2006. Tesis de Grado en Historia. Facultad de Ciencias Humanas. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2009.
Barón Villa, Mauricio. Apogeo y caída de las autodefensas de Puerto Boyacá: Del paramilitarismo a los señores de la guerra. Tesis Maestría en Historia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2010.
Cruz, Esteban. Al último lo vi en 1944 "Las economías extractivas y la desaparición de las comunidades indígenas del Carare -Opón, 1850 - 1944". Tesis de pregrado de Antropología. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2005.
Echavarría, Claudia Cristina. Informe de pasantía. Contextos subregionales del Magdalena Medio. Tesis de Pregrado de Sociología. Medellín: Universidad de Antioquia, 2005.
Galvis, Santiago. Colonización y configuración del territorio en la zona del carare. Tesis de pregrado de Antropología. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2004.





Gómez, Ana Lucía. Economías campesinas en el Corregimiento de la India. Tesis de pregrado de Antropología. Dirigida por Fabricio Cabrera. Bogotá: Universidad de los Andes, 1992.
Restrepo, Gloria Inés. Dinámicas e interrelaciones en los procesos de resistencia civil. Estudio de caso comparado de los proceso de resistencia civil organizada de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare y la Comunidad de Paz de San José de Apartado. Tesis de grado de Sociología. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2005.

Libros:
Alonso, Manuel Alberto. Conflicto armado y configuración regional. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1997.
Arenas, Jacobo. Cese al fuego. Bogotá: Editorial Oveja Negra, 1985.
Archila, Mauricio Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio 1990-2001. Bogotá: CINEP, 2006.
Ayala Olave, Hernando. Caminos de Historia en el Carare Opón. Bogotá: Litográficas Calidad Ltda, 1999.
Betancourt, Sandra Diana. Construcción del Tejido Social en Zonas de Conflicto Armado, "Experiencia de paz en la región de La India magdalena Medio santandereano" Asesores: Néstor Mario Noreña, Patricia Peláez. Universidad Santo Tomas de Aquino. Facultad de Psicología, consorcio desarrollo y paz del Magdalena Medio Bogotá: Colciencias, 2002.
Colombia Nunca Más: crímenes de lesa humanidad. Zona 14ª 1966. Tomo I. http://www.derechos.org/nizkor/colombia/libros/nm/z14I/index.html.
Consultado: Septiembre 9 de 2011.
Comando del Ejército. Combate contra bandoleros o guerrilleros. EJC-3-101. Bogotá: Litografía ayudantía general comando del Ejército, 1983.
Comando del Ejército. Reglamento de combate de contraguerrillas. EJC-3-10. Imprenta y publicaciones de las Fuerzas militares, 1987.
Villamarín, Luís Alberto (Teniente Coronel). Cóndor en el aire. Bo-

gotá: Talleres TM Editores, 1999.
Corporación Observatorio para la paz. Las verdaderas intenciones de los paramilitares. Bogotá: Intermedio Editores, 2002.
Correa Jaramillo, Carlos Eduardo, S.J. La asociación de trabajadores campesinos del Carare: una historia de Salvación. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 1990.
Díaz Callejas, Apolinar. Diez días de poder popular. Bogotá: Fescol-El labrador, 1989.
Diccionario Geográfico de Colombia, Volumen II. Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1996.
Documentos testimonios. Foro Nacional por los Derechos Humanos. Bogotá: Fondo Editorial Suramérica, 1979.
Duzán, María Jimena. Mi viaje al infierno. Bogotá: Grupo editorial Norma, 2010.
Escobar, Alberto y Arias, Jorge. Guía socioeconómica del Magdalena Medio. Caldas: Editorial La Patria, 1971.
Ejército Nacional. VIII Brigada. De la Violencia a la paz. Experiencias de la Octava Brigada en la Lucha contra las guerrillas. Imprenta Departamental de Caldas, 1965.
Galán, Mario. Geografía económica de Colombia Tomo VIII. Bucaramanga: Imprenta Departamental de Santander, 1947.
García, Alejandro. Hijos de la violencia: campesinos de Colombia sobreviven a "golpes" de paz. Madrid: Los Libros de la Catarata, 1996.
Guarín Bocanegra, Leonardo. Pablo Guarín V. El Libertador del Magdalena Medio. Puerto Boyacá: Editorial Magdalena Libre, 1988.
Fonseca, Daniel; Gutiérrez, Omar y Rudqvist, Anders. Cultivos de uso ilícito en el Sur de Bolívar: aproximación desde la economía política. ASDI- PNUD. Bogotá: Gente Nueva Editores Ltda, 2005.
Hernández, Esperanza. Resistencia civil artesana de paz. Experiencias indígenas, afrodescendientes y campesinas. Bogotá: Editorial Universidad Javeriana, 2004.
Kalyvas, Stathis. The logic of collective violence in civil war. New York: Cambridge University Press, 2006.
López, Carlos Eduardo. Investigaciones arqueológicas en el Magdalena medio. Cuenca del Río carare -Departamento de Santander-. Bogotá: Banco del República, 1991.





Martínez, Armando. Provincia de Vélez: orígenes de sus poblamientos urbanos. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 1997.
Medina, Carlos. ELN: Una historia contada a dos voces. Bogotá: Rodríguez Quito Editores, 1996.
Medina, Carlos. Autodefensa, paramilitarismo y narcotráfico. Bogotá: Documentos periodísticos, 1990.
Memoria Histórica. La masacre del salado. Bogotá: Editorial Taurus, 2009.
Molano, Alfredo. En medio del Magdalena Medio. Bogotá: CINEP. 2009.
Murillo, Amparo; Arcila, María Teresa; Alonso, Manuel Alberto, et.al. Un mundo que se mueve como el río: Historia regional del Magdalena Medio. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, Plan Nacional de Rehabilitación, 1994.
Perry, Oliverio. Quién es quién en Colombia. Oliverio Perry & Cia. Editores. Bogotá: Editorial ARGRA LTDA, 1949.
Prada, Esmeralda. Salgado, Carlos. Campesinado y protesta social en Colombia (1980-1995). Bogotá: CINEP, 2000.
Ramos, Arístides. Los caminos al río Magdalena. La frontera del Carare y del Opón: 1760-1860. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 2000.
Rivas, Gerardo. Libro negro de la represión 1958-1980. Fundación para la investigación y la cultura: Bogotá, 1980.
Roberts, Adam. y Garton, Timothy. Resistance and power politics. The experience of non-violent action from Ghandi to the present. New York: Oxford University Press Eds., 2009.
Sharp, Gene. The Politics of Nonviolent Action. Canada: Extending Horizons Books, 2006.
Vargas, Alejo. Magdalena Medio santandereano: colonización y conflicto armado. Bogotá: CINEP, 1992.
Vásquez, Teófilo; Vargas, Andrés y Restrepo, Jorge. Una vieja guerra en un nuevo contexto: conflicto y territorio en el sur de Colombia,

Bogotá: Editorial Javeriana, 2011.
Wood, Elisabeth. Insurgent collective action in El Salvador. New York: Cambridge University Press, 2003.



Este libro
se terminó de imprimir en
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
en el mes de marzo de 2012,
Bogotá, Colombia.

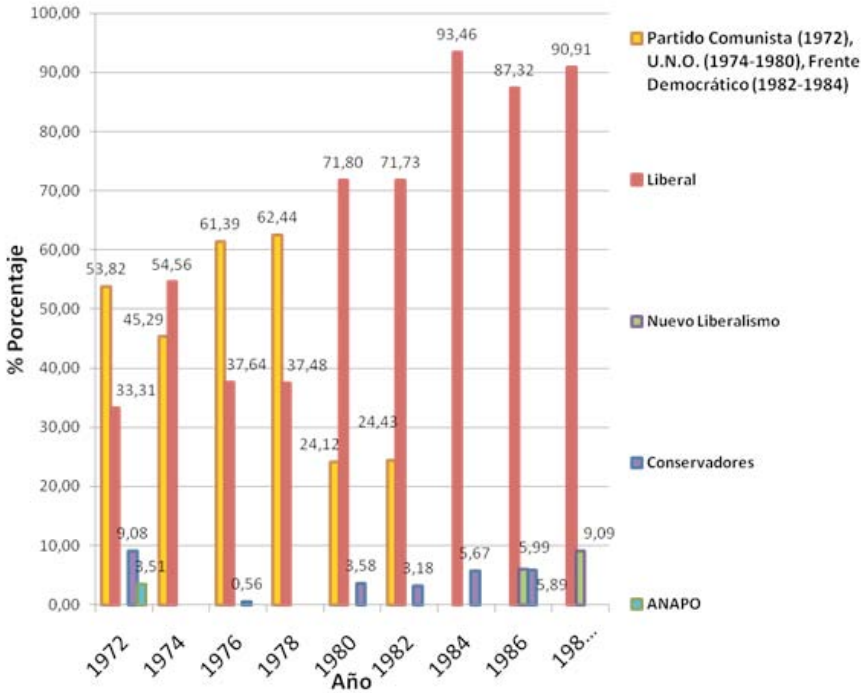


Comportamiento electoral en Cimitarra (1972-1988)

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

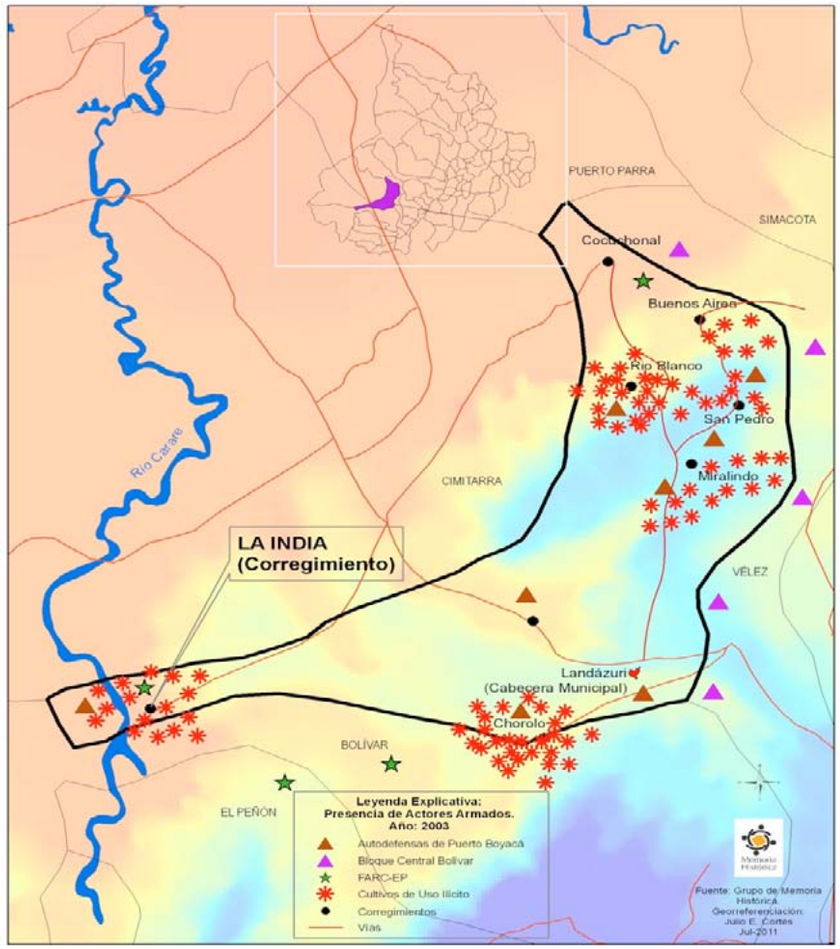


Presencia de grupos armados en Landázuri Año 2003





## Gráfico 1. Victimización letal y no letal en la región Carare (1965-2009)[1]

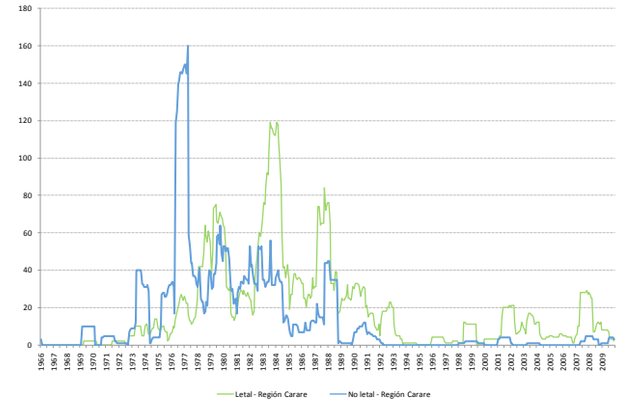


Fuente: Base de datos sobre violencia de conflicto en el Carare – Grupo de Memoria Histórica. Datos mensual-anualizados. Las gráficas del presente capítulo fueron elaboradas por Mayra Iglesias.

## Gráfico 2. Muertos totales, civiles y combatientes en la región Carare (1965-2009)

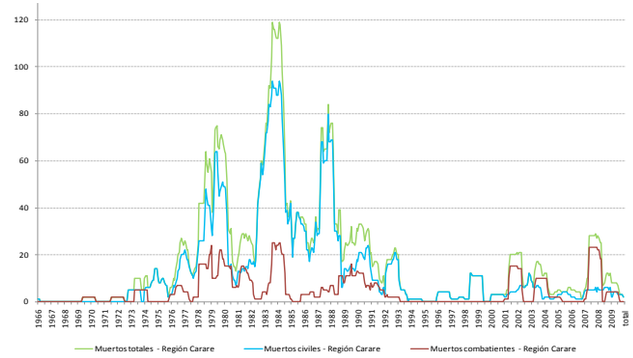


Fuente: Base de datos sobre violencia de conflicto en el Carare – Grupo de Memoria Histórica. Datos mensual–anualizados.

[1] Todos los gráficos de este capítulo presentan la información de manera mensual anualizada, eso significa que cada punto del gráfico es la suma de doce meses. Eso explica porque el eje horizontal del gráfico inicia en 1966 aun cuando el título señala que la cobertura es desde 1965. El primer punto de la serie es la suma de todo lo ocurrido durante 1965 y temporalmente corresponde a diciembre de 1965.

## Gráfico 3. Victimización letal y no letal en la zona de influencia de la ATCC (1965-2009)

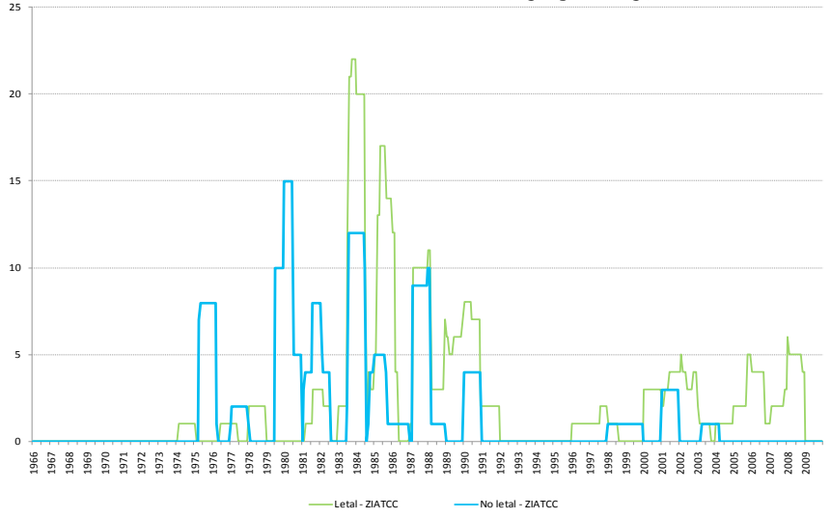


Fuente: Base de datos sobre violencia de conflicto en el Carare – Grupo de Memoria Histórica. Datos mensual – anualizados.

## Gráfico 4. Muertos totales, civiles y combatientes en la zona de influencia de la ATCC (1965 – 2009)

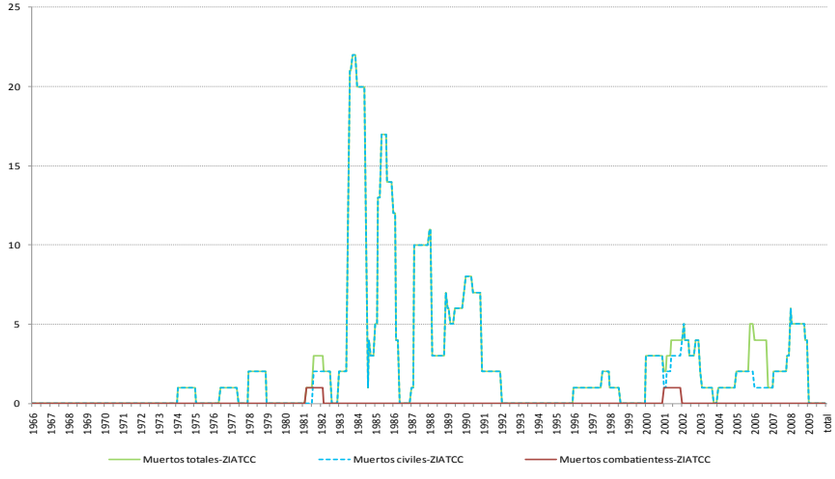


Fuente: Base de datos sobre violencia de conflicto en el Carare – Grupo de Memoria Histórica. Datos mensual –anualizados.





## Gráfico 5. Muertos civiles en acciones unilaterales y combates. Región Carare y zona de influencia de la ATCC (1965-2009)

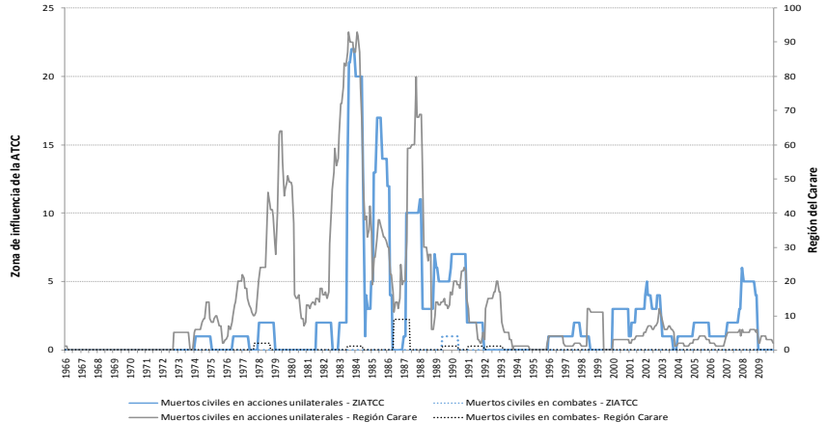


Fuente: Base de datos sobre violencia de conflicto en el Carare – Grupo de Memoria Histórica. Datos mensual –anualizados.

## Gráfico 6. Muertos civiles totales y muertos civiles en masacres. Región Carare (1965-2009).

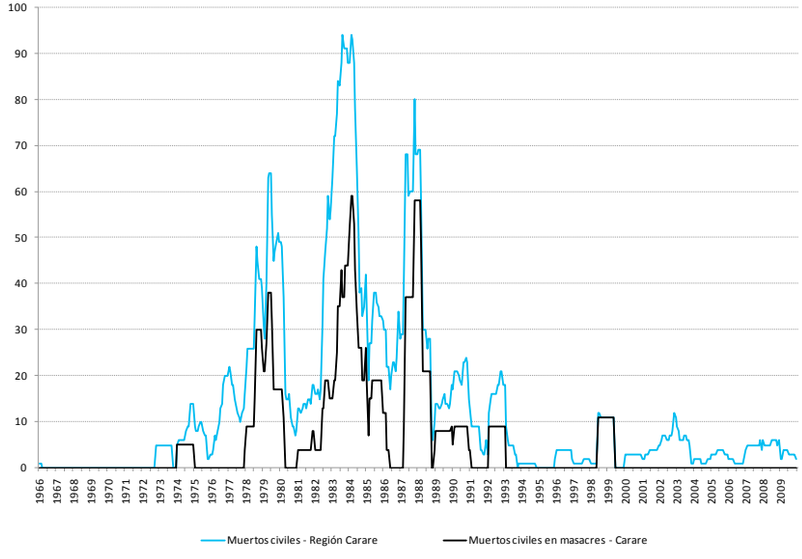


Fuente: Base de datos sobre violencia de conflicto en el Carare – Grupo de Memoria Histórica. Datos mensual –anualizados.

## Gráfico 7. Victimización no letal por tipo. Región Carare (1965-2009).

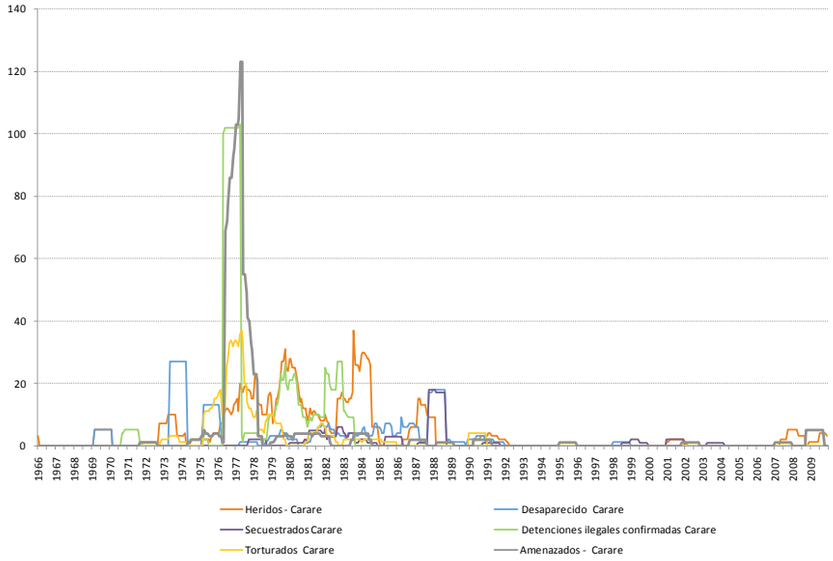


Fuente: Base de datos sobre violencia de conflicto en el Carare – Grupo de Memoria Histórica. Datos mensual –anualizados.

## Gráfico 8. Víctimas letales por grupo responsable. Región Carare (1965-2009).

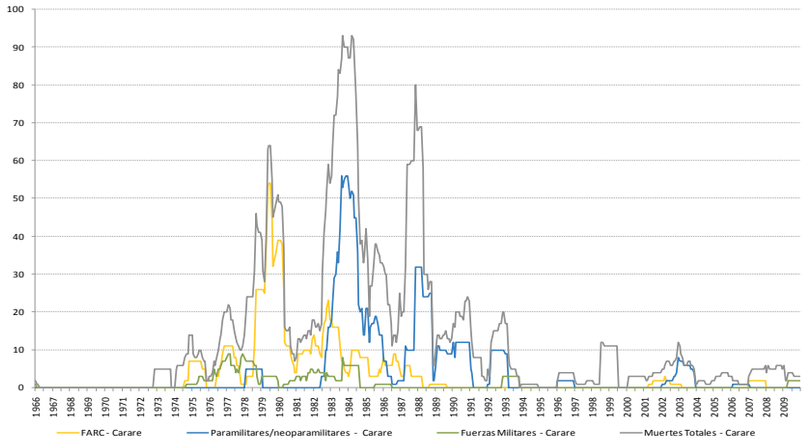


Fuente: Base de datos sobre violencia de conflicto en el Carare – Grupo de Memoria Histórica. Datos mensual – anualizados.





## Gráfico 9. Torturas por grupo responsable. Región Carare (1965- 2009)

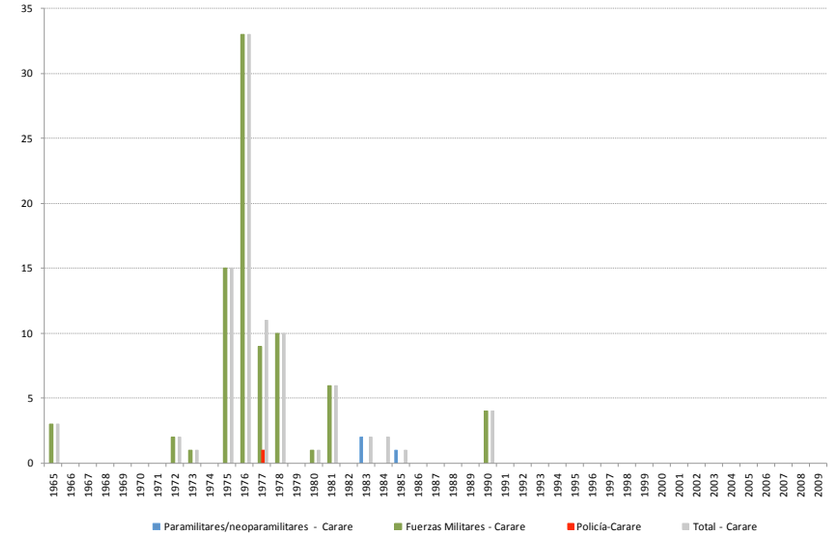


Fuente: Base de datos sobre violencia de conflicto en el Carare – Grupo de Memoria Histórica. Datos mensual – anualizados.

## Gráfico 10. Desaparición forzada. Región Carare (1965 – 2009).

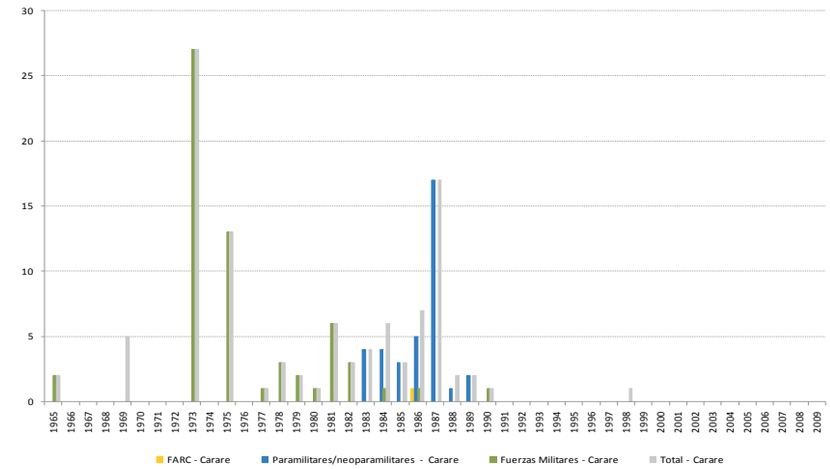


Fuente: Base de datos sobre violencia de conflicto en el Carare – Grupo de Memoria Histórica. Datos mensual – anualizados.

Los estudiantes del colegio INSAI arreglan el monumento en honor a los líderes de la ATCC. Septiembre de 2010.

Este libro es la reconstrucción de 24 años de historia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC), una organización que se convirtió en el blanco predilecto de todos los actores armados.

Durante los primeros años de existencia experimentaron tres episodios traumáticos de ordenamiento social. El primero, en los años setenta, fue el «orden político-militar de izquierda» que articulaba una presencia electoral en el Concejo de Cimitarra con una creciente influencia de la guerrilla de las FARC, lo que se traducía en la participación campesina en aparatos político-militares (células y milicias).

El segundo, entre 1970 y 1982, fue una represión contrainsurgente liderada por el Ejército con instrumentos como los retenes, las torturas, el toque de queda o las detenciones masivas. Y el tercero, a partir de 1983, fue el de los grupos paramilitares de Puerto Boyacá, que asociados al narcotráfico y a los grupos contrainsurgentes del Ejército, impusieron un régimen del terror en la zona.

A pesar de todo, los campesinos del Carare tuvieron el valor de proponer un nuevo modelo de orden que declara no tener enemigos, que se erige sobre la neutralidad, que exige el derecho a vivir en paz y que reclama la posibilidad del «desarrollo socioeconómico» separado de cualquier proyecto político. Este libro es la historia de la ATCC, la historia de la resistencia desarmada.

ISBN: 978-958-758-395-3

9 789587 583953

CNRR

Centro de Memoria Histórica

Organización Internacional para las Migraciones

PNUD

Corporación OPCIÓN LEGAL

Programa Promoción de la Convivencia

USAID